COLECCIÓN PEDRO DE ANGELIS

Martín del Barco Centenera

La Argentina o Conquista del Río de la Plata

Juan de Garay

Fundación de la Ciudad de Buenos Aires

Actas Capitulares del 21 hasta el 25 de Mayo de 1810

P. Pedro Lozano

Diario de un Viaje a la Costa de la Mar Magallánica

Francisco de Viedma

Establecimientos en la Costa Patagónica

III

EDITORIAL PLUS ULTRA

No necesita de presentación el poema del arcediano Martín del Barco Centenera, por su relación con la enseñanza y las letras argentinas, así como por su valor histórico.

La propia palabra *argentina* —como la de *argentinos*— aparece por primera vez en el poema, cuyos veintiocho extensos cantos se ofrecen fidedignos y auténticos en la versión de este libro.

También es interesante el relato sobre la fundación de Buenos Aires por Juan de Garay el 11 de junio de 1580, "para ensalzamiento de nuestra santa fe católica y aumento de la real corona de Castilla y León", confirmada por Hernando de Zárate, caballero de Santiago, gobernador y teniente general de Visorey, capitán general y justicia mayor de las provincias del Río de la Plata.

Siguen las Actas Capitulares del 21 hasta el 25 de Mayo de 1810, en las que se reflejan las acciones prudentes de un pueblo en el tránsito repentino de la servidumbre a la libertad, al "precaver división, radicar la confianza, cimentar la unión, no tocar los extremos, etcétera . . ." Páginas en las que se hallan los nombres de las principales figuras que más tarde han de ser próceres.

En el orden de sucesión de temas sigue el Viaje a la Patagonia en 1745, cuyas líneas conforman un bello relato en el que se destacan párrafos dignos de comparar con los del genio del Cristianismo, de Chateaud Briand, al decir de P. de Angelis.

Termina el presente libro con un amplio informe sobre los establecimientos proyectados en la costa patagónica, elevado al señor marqués de Loreto, Virrey y Capitán General de las provincias del Río de la Plata, por don Francisco de Viedma, gobernador e intendente de las provincias de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba; memoria dividida en tres partes, la primera comprendiendo un análisis de los inconvenientes y fracasos sucedidos, la segunda un relato de los beneficios a obtener en los establecimientos de la Patagonia, y la tercera, las medidas necesarias para mantener los puestos de colonización sobre la costa patagónica.

PEDRO DE ANGELIS

Colección de Obras y Documentos

TOMO III

LA ARGENTINA O LA CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA

Poema Histórico

por el Arcediano Don Martín del Barco Centenera

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

por Don Juan de Garay

ACTAS CAPITULARES DESDE EL 21 HASTA EL 25 DE MAYO DE 1810 EN BUENOS AIRES

DIARIO DE UN VIAJE A LA COSTA DE LA MAR MAGALLÁNICA EN 1745

por el P. Pedro Lozano

MEMORIA DIRIGIDA AL SEÑOR MARQUÉS DE LORETO, VIRREY Y CAPITÁN GENERAL DE LAS PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA

por Don Francisco de Viedma

S ULTRA

COLECCIÓN

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA HISTORIA

ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RÍO DE LA PLATA

POR

PEDRO DE ANGELIS

TOMO TERCERO

CON PRÓLOGOS Y NOTAS DE

ANDRÉS M. CARRETERO

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723
Printed in Argentina – Impreso en la Argentina
© by Editorial PLUS ULTRA
Corrientes 569, piso 1º – Buenos Aires, 1969

LA

ARGENTINA

O LA

CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA

POEMA HISTÓRICO

POR EL

ARCEDIANO DON MARTÍN DEL BARCO CENTENERA

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

DON MARTÍN DEL BANCO CENTENERA Y SU POEMA HISTÓRICO

Este poeta menor de nuestras letras coloniales nació en Logrosán, existiendo discrepancias sobre la fecha de su nacimiento. Para Groussac es 1544, y para otros biógrafos 1535.

Se dice que estudió en Salamanca, habiendo llegado a licenciarse en teología, pero no existen documentos que lo prueben.

Se alistó en la expedición de Juan Ortiz de Zárate, en calidad de arcediano, con destino al Paraguay. Esta expedición salió de Sanlúcar en 1572 y llegó a Asunción el 8 de febrero de 1575, sufriendo toda clase de penalidades y privaciones.

En su nuevo destino se dedicó a aprender el guaraní y catequizar indios. Para ello se internó en distintos sentidos, sin saberse a ciencia cierta sus andanzas entre los indios. En 1579 estaba en Taninbú y allí se plegó a Juan de Garay en la entrada que éste realizaba sobre la región de los Nuaes con muy variada suerte, regresando a Asunción en 1580.

En marzo de ese año escribió al rey un relato sobre esa entrada y de las noticias recogidas en los contactos mantenidos con los indios.

Se ha dicho que del Barco Centenera estuvo en la se-

gunda fundación de Buenos Aires, acompañando a Garay, pero documentos de la época prueban que no es así.

De Asunción del Paraguay viajó a Santiago del Estero, Tucumán, Chuquisaca, donde fue nombrado capellán, pero en 1581 estaba de vicario en Porcos. Al año siguiente fue nombrado secretario del concilio celebrado en Lima. Allí se mezcló con la política de los obispos y perdió el apoyo por lo que tuvo que alejarse, reapareciendo en Charcas en calidad de vicario y poco después actuaba como comisario de la inquisición en Chuquisaca, para el año 1587.

Existe en el Archivo de Indias una carta sin fecha ni firma, pero que se le atribuye, donde se dice que tiene escrita una relación del Río de la Plata y del Perú.

Esta referencia ha hecho suponer a Enrique Peña que la primera parte de su obra fue escrita en Asunción o en algún punto del Paraguay y el resto en el Perú, en razón de que a lo largo de sus versos se relatan hechos ocurridos durante su permanencia, con conocimiento directo, por los detalles indicados.

Su desempeño como comisario de la inquisición dio lugar a que se le hiciera un proceso, donde se le acusaba de haber sobrepasado su autoridad con los indios y los blancos pobres. También se le acusaba de vida licenciosa y de tener amores con mujer casada. Este proceso se encuentra en el Archivo de Simancas y el resultado del mismo fue la multa de $ 250, comentado extensamente por Toribio Medina en su obra *La inquisición en el Río de la Plata.*

En 1590 regresó a Asunción donde ocupó el obispado por ausencia o vacancia de las personas que debían hacerlo y ser el prelado que tenía más jerarquía en esos momentos. En carácter de obispo suplente visitó San Juan de Vera y Santa Fe, llegando a Buenos Aires en 1592. En

esta ciudad dispuso se levantara el edificio del templo principal, caído desde muchos años antes. También debió atender a los reclamos de la población, que acudieron al conocerse las noticias de posibles invasiones de piratas de diversas nacionalidades que se decía navegaban el río de la Plata con intenciones de desolar a la ciudad.

En 1598 solicitó se le hiciera información de servicios con intención de pasar a España, cosa que efectivamente hizo, sin que se pueda precisar la fecha de la salida ni del arribo, perdiéndose su rastro hasta 1601, fecha inserta en la dedicatoria de su obra al virrey de Portugal, marqués de Castel Rodrigo. Al año siguiente apareció la edición príncipe de su poema *La Argentina*, con pie de imprenta en Lisboa.

Se desconocen los detalles de su vida hasta la fecha de su muerte, que según Ricardo Palma, en artículo publicado en el diario La Nación, del 1º de enero de 1907, sucedió en el año 1605.

La obra de del Barco Centenera: *La Argentina* se publicó por vez primera, como se ha indicado antes en Lisboa en el año 1602. La segunda edición data de 1749, incluida en el tomo tercero de la Colección Historiadores Primitivos . . . dirigida por Andrés González Barcia; la tercera es la publicada por Pedro de Ángelis en Buenos Aires, 1836; la cuarta corresponde a la reedición que se hizo en la imprenta La Revista, en Buenos Aires, 1854; la quinta es la reedición de las obras de de Ángelis, en Buenos Aires, 1900, Lajouane y Cía., y la sexta es la reproducción facsimilar dispuesta por la Academia Nacional de la Historia, con estudio de Juan María Gutiérrez y apuntes biobibliográficos de don Enrique Peña, Buenos Aires, 1912. Existen también infinidad de reediciones populares o destinadas a los colegios secundarios, no siempre completas

ni con sus textos depurados, por lo que no se las consigna.

Las fuentes de inspiración del poema se han señalado como La araucana, de Ercilla, a quien del Barco Centenera llama Arzila, por la estructura general de ambas obras, pero los motivos y los desarrollos son completamente diferentes.

Para una mejor orientación sobre las fuentes que inspiraron al autor, hay que referirse a la obra de Boecio, Consolatio philosophie y a la de Juan de Mena, Las trescientas, en la versión que apareció anotada por Griego Hernán Núñez, en Sevilla, 1499. En ambas campea el mismo sentido del fracaso que se nota en la obra La Argentina, y muchos pasajes son plagio de las ideas allí reunidas.

Por otra parte, el poeta inserta dichos y refranes populares con un sentido negativo del enfrentamiento del hombre ante las cosas de la vida. Estos dichos y refranes son sólo manifestaciones del autor ante su propio fracaso, pues su carrera eclesiástica se cortó de manera definitiva y quedó relegado a los cargos muy secundarios de las posesiones españolas en América.

Su regreso a España y su vida en Portugal han desaparecido, lo que probaría lo oscuro de sus últimos días, confirmando de esta manera el pesimismo a que hacemos referencia.

También en la obra se insertan leyendas y mitos, como la de Lucía de Miranda, que fue muy popular en la vida del autor, pero reedita muchas de las leyendas medievales llegadas a su conocimiento por los libros más en boga durante los años de sus estudios. Al respecto es necesario anotar que algunas de ellas, referidas a la vida de los santos, fueron descritas en La Argentina, protagonizadas por civiles o militares, intentando disfrazar o disimular la fuente de inspiración.

Muchas de estas leyendas, retomadas en su versión original o modificadas en algunas partes, fueron tomadas de la obra de Martín del Barco Centenera por escritores posteriores como fuentes de inspiración y han quedado como expresión de las lenguas americanas. La lista casi completa de estas obras está inserta en la *Historia de la literatura argentina*, dirigida por Rafael Alberto Arrieta, t. I, por lo que remitimos al lector allí.

A lo largo de los versos de La Argentina se dan versiones antojadizas de los hechos históricos y se incluyen las versiones más disparatadas sobre las costumbres de los indios, como son los gigantes o los indios comedores de carne humana.

Pese a los escasos valores literarios de la obra, el mérito de la misma y de su autor radica en haber sido la primera vez que se designa con el nombre de *Argentina* a esta parte del continente americano, y con el nombre de *argentinos*, a sus habitantes.

El título completo de su producción es *Argentina y conquista del Río de la Plata, con otros acontecimientos del reino del Perú, Tucumán y Estado del Brasil.* En sus endecasílabos —se estiman en más de 10.000— Martín del Barco Centenera se refiere a lo argentino, tomando el nombre del latín *argentum*, nombre de la plata, representando así al país de la plata. Durante su estada en las provincias del Alto Perú tuvo conocimiento de los nombres que se daban a la cancillería de Charcas, como cancillería argentina, a la ciudad de Charcas, como ciudad argentina.

Este nombre de Argentina se mantuvo en las relaciones del padre Guevara, que llamó argentinos a los compañeros de Gaboto. Este nombre pasó sucesivamente por varios escritores, llegando a recalar en el poema de Lavarden, que menciona las ninfas argentinas.

En 1801, *El Telégrafo Mercantil* llama al país en general la Argentina y a Buenos Aires como la capital de la Argentina.

En el *Triunfo Argentino* de Vicente López y Planes, se vulgariza esta designación, existiendo referencias claras a la misma en los poemas de Esteban de Luca, Juan Ramón Rojas, Juan Crisóstomo Lafinur, fray Cayetano Rodríguez, Juan Cruz Varela y muchos más.

La Asamblea del año XIII menciona al pueblo argentino, y a partir de 1815 su nombre ingresa en el periodismo con *La Prensa Argentina*, *La Crónica Argentina* (1816), *La Abeja Argentina* (1822), *El Argentino* (1824) y *El Mensajero Argentino* en 1826.

Los nombres de República Argentina o Nación Argentina aparecen por primera vez en los decretos de Rivadavia, y la primera constitución —1826— se llama Constitución de la República Argentina.

El 8 de octubre de 1860 el presidente Derqui decretó que el nombre oficial fuese República Argentina.

Bibliografía más importante: Con el deseo de brindar al lector fuentes de información más amplias sobre el poema La Argentina, se da a continuación una bibliografía que estimamos cumple esas funciones.

Padre Oviedo, *Historia general y natural de las Indias.*
Toribio Medina, *Bibliografía hispanoamericana.*
Enrique de Gandía, *Vida de don Martín del Barco Centenera*, en Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, año IV, Nros. 4-5.
Archivo General de Indias, *Colección de copias de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, ts. CXXXVIII, CVII, CVIII y CLIV.
— *Colección de documentos inéditos del ...*, t. XI.

Revista de la Biblioteca Nacional, t. I, Nº 3, 1931.
Paul Groussac, *Anales de la Biblioteca*, t. V.
Roberto Levillier, *Nueva crónica del Tucumán.*
Rafael Alberto Arrieta, *Historia de la literatura argentina*, t. I.
Ricardo Rojas, *Historia de la literatura argentina*, t. I.

ANDRÉS M. CARRETERO

LA ARGENTINA

CANTO PRIMERO

En que se trata del origen de los chiriguanas o guaraníes, gente que come carne humana, y del descubrimiento del Río de la Plata

Del indio chiriguana encarnizado
en carne humana, origen canto solo.
Por descubrir el ser tan olvidado
del argentino reino, ¡gran Apolo!
envíame del monte consagrado
ayuda con que pueda aquí, sin dolo,
al mundo publicar, en nueva historia,
de cosas admirables la memoria.

Mas ¡qué digo de Apolo, Dios eterno!
a vos sólo favor pido y demando.
Qué mal lo puede dar en el infierno
el que en continuo fuego está penando.
Haré con vuestra ayuda este cuaderno,
del argentino reino recontando
diversas aventuras y extrañezas,
prodigios, hambres, guerras y proezas.

Tratar quiero también de sucedidos
y extraños casos que iba yo notando.
De vista muchos son, otros oídos,
que vine a descubrir yo preguntando.
De personas me fueron referidos
con quien comunicaba, conversando
de cosas admirables codicioso,
saber por escribirlas deseoso.

Perú de fama eterna y extendida
por sus ricos metales por el mundo;
la Potosí imperial ennoblecida,
por tener aquel cerro tan rotundo; [1]
La tucumana tierra abastecida [2]
de cosas de comer, con el jocundo
Estado del Brasil, darán subjecto
a mi pluma que escriba, yo prometo.

Que aunque en esta obra el fundamento
primero y principal, Río de la Plata,
y así es primero su descubrimiento;
con todo no será mi pluma ingrata:
que aquí pintará al vivo lo que siento
del nuevo orbe al marqués Mora: * y si trata

[1] Cosa muy sabida es de todos la riqueza del Perú, y del famoso cerro de Potosí, que es a la manera de un montón de trigo mirándole de lejos: y es grima mirar los socavones que se han hecho para desentrañarle y sacarle la riqueza de metales que tiene dentro de sí.

[2] Tucumán es una provincia abundante de comida. Chile es la parte más floresta y jardín, tiene oro, y en particular Santiago de Chile. Es tierra de mucho recreo.

* Don Cristóbal de Mora, marqués de Castel Rodrigo, virrey, gobernador y capitán general de Portugal, por el Rey

contrario a la verdad, yo sea borrado
de su libro, y a olvido condenado.

También diré de aquel duro flagelo,
que Dios al mundo dio por su pecado,
el Drake que cubrió con crudo duelo [3]
al un polo y al otro en sumo grado.
Trataré de castigos, que del cielo
parece nuestro Dios nos ha enviado:
temblores, terremotos y señales
que bien pueden juzgarse por finales.

En todo hallará bien, si lo quisiere,
a su gusto el lector, gusto sabroso.
Y guste lo que más gusto tuviere,
y deje lo sin gusto y disgustoso.
Hará al fin lo que más gusto le diere:
que esto de escribir es azaroso.
En nombre de Jesús comienzo ahora,
y de la virgen para emperadora.

Después del gran castigo y gran justicia,
que hizo nuestro Dios omnipotente,
por ver cómo crecía la malicia
del hombre que compuso sabiamente,
habiendo recibido la propicia
señal de amistad, Noé prudente,

Felipe III. Fue la persona a quien el autor dedicó su poema. *El Editor*.

[3] El capitán Francisco Drake, que fue azote de Dios en el mar del norte y la del sur, pues saliendo de Inglaterra que está hacia el polo ártico, y pasando el estrecho, hizo tanto daño debajo del polo antártico.

de Japhet, hijo suyo, así llamado,
Tubal nació valiente y esforzado.[4]

Aqueste fue el primero que en España
pobló: pero después viniendo gentes
con la de aqueste Tubal y otra extraña
más, del mismo Noé remanecientes,
España se pobló, y tanta saña
creció entre unos hombres muy valientes
tupíes, que por costumbre muy tirana
tomaron a comer de carne humana.

Creciendo en multitud por esta tierra
Extremadura bella, aquesta gente
de tan bestial designio y suerte perra,
por atajar tal mal de incontinente
hicieron los ricinos grande guerra [5]
contra aquestos caribes fuertemente;
en tiempo que no estaba edificada
la torre de Mambrós tan afamada.[6]

Ni menos el Alcócar trujillano,
en que vive la gente trujillana:
ni la puente hermosa, que el romano
en Mérida nos puso a Guadiana.

[4] Notoria cosa es, a los que tienen lumbre de fe, el diluvio, y como Noé hizo el arca, en que se salvó con los suyos; y como habiendo cesado el diluvio, le dijo Dios *signum ponam inter me & te*, que fue el Arco Iris, *signum fœderis*: y como Tubal, hijo de Japhet, y nieto de Noé, pobló primero la España, de donde los Portugueses derivan Setubal, casi Sedes Tubal.

[5] Ricinos, en la comarca de Trujillo: vivían en tiendas.

[6] La torre de Mambrós, es Placencia.

Ni había comenzado el lusitano,[7]
que habita en la provincia comarcana.
Empero había ricinos en la tierra,
muy fuertes y valientes para guerra.

Aquestos son nombrados trujillanos;
cual pueblo *Castrum Julii* fue llamado: [8]
que cuando le poblaron los romanos
el nombre de su César le fue dado.
Fronteros de estas tierras los profanos
de aquel designio pérfido, malvado,
caribes inhumanos habitaban,
y toda la comarca maltrataban.

Corriendo las riberas del gran Tajo,
y a veces por las sierras de Altamira,[9]
ponían en angustia y en trabajo
la gente con su rabia cruda y dira.
No dejan cosa viva: que de cuajo,
cuanto puede el caribe, roba y tira;
a cual quitan el hijo y los haberes,
y a otros con sus vidas las mujeres.

Vistos por los ricinos trujillanos,
con ánimo invencible belicoso,
contra aquellos caribes inhumanos

[7] La gente de Portugal, esto es, *Portus Gallicus*.

[8] Castrum Julii, de Julio César, fue dicho Trujillo, y según otros, de Juliano Merida, que en otro tiempo fue la Roma de las Españas.

[9] Estas sierras de Altamira, según algunos, son las sierras de Magacella, y según otros, la de Santa Cruz, tres leguas de Trujillo.

formaron campo grande y poderoso.
Venido este negocio ya a las manos,
de entre ambas partes fue muy sanguinoso:
mas siendo los caribes de vencida,
las reliquias se ponen en huida.

Expulsos de la tierra, fabricaron
las barcas y bateles que pudieron,
y a prisa muchos de éstos se embarcaron
y sin aguja al viento velas dieron.
A las furiosas aguas se entregaron,
y así de Extremadura se salieron;
y a las islas, que dicen Fortunadas,
aportan con sus barcas destrozadas.

Platón escribe y dice, que solía
el mar del norte, Atlántico llamado,
ser islas lo más de él, y se extendía
la tierra desde España en sumo grado.
Y que en tiempos pasados se venía
por tierra mucha gente; y se han llamado
las islas Fortunadas, que quedaron,
cuando otras del mar del Norte se anegaron.[10]

Y así a muchos pilotos yo he oído,
que navegando han visto las señales

[10] Cosa común es cuanto acopió el mar Atlántico: quedaron las islas Canarias y Cabo Verde libres, y así son hoy en día llamadas Fortunadas, esto es, casi felices y dichosas. En tiempo del rey Gerion, a quien venció y mató Osiris, que fue el famoso Hércules, antes de la famosa seca de España, que fue mil años antes de nacer Cristo, se poblaron estas islas,

y muestras de edificios que han habido,[11]
(cosas son todas éstas naturales,
que bien pueden haber acontecido)
por donde los tupíes descomunales,
irían fácilmente a aquellas partes,
buscando para ello maña y artes.[12]

Llegando, pues, allí ya reformadas
sus barcas y bateles, con gran pío,
tornáronse a entregar a las hinchadas
ondas del bravo mar a su albedrío.
Las barcas iban rotas, destrozadas,
cuando tomaron tierra en cabo Frío,
que es tierra del Brasil, yendo derecho
al río de la Plata y al estrecho.

Comienzan a poblar toda la tierra,
entre ellos dos hermanos han venido.
Mas presto se comienzan a dar guerra,
que sobre un papagayo ha sucedido.
Dejando el uno al otro, se destierra
del Brasil, y a los llanos se ha salido.
Aquel que queda ya tupí se llama,
estotro guaraní de grande fama.[13]

[11] Navegando por la mar del norte, se han visto por debajo de agua vestigios de edificios antiguos.

[12] *Pedro de Medina* en el libro de "Grandezas y cosas memorables de España, cap. 34".

[13] Los dos cabezas que salieron de España eran hermanos, Tupí y Guaraní, eran casados, la mujer del uno pidió a la del otro un papagayo, y no dándoselo, hubo pendencia entre los dos hermanos.

Tupí era el mayor y más valiente,
y al guaraní menor dice que vaya
con todos sus soldados y su gente,
y que él se quedará allí en la playa.
Con la gente que tiene incontinente
el guaraní se parte y no desmaya:
que habiendo con su gente ya partido,
la tierra adentro y sierras ha subido.

Pues estos dos hermanos divididos,
la lengua guaraní han conservado:
y muchos que con ellos son venidos,
en partes diferentes se han poblado,
y han sido en los lenguajes discernidos,
que por distancia nadie ha olvidado.
También con estos otros, aportaron,
que por otro viaje allá pasaron.

Mahomas, epuaes y calchines,
timbúes, querandíes y begunes,
agaces, y nogoés, y sanafines,
maures, tecos, sansones, mogoznaes.
El Paraná abajo, y a los fines
habitan los malditos charruaes,
naues y mepenes, chiloazas:
a pesca todos dados y a las cazas.

Los nuestros guaraníes, como señores,
toda la tierra cuasi dominando,
por todo el Paraná, y alrededores
andaban crudamente conquistando.
Los brutos, animales, moradores
del Paraguay, sujetan a su mando.

Poblaron mucha parte de esta tierra,
Con fin de dar al mundo cruda guerra.

Poblando y conquistando han alcanzado
del Perú las nevadas cordilleras;
a cuyo pie ya tienen subyugado
el río Pilcomayo y sus riberas.[14]
Muy cerca de la sierra han sujetado,
a gente muy valientes y guerreras
en el río Condorillo y Yesuí,
y en el grande y famoso Guapaí.

Una canina rabia les forzaba
a no cesar jamás de su contienda.
Que el guaraní en la guerra se hartaba
(y así lo haría hoy, sin la rienda,
que le tenemos puesta), y conquistaba,
sin pretender más oro, ni hacienda,
que hacerse como vivas sepulturas
de símiles y humanas criaturas.

Que sin mirar aquesto bien queremos.
caribe dice, y suena sepultura
de carne: que en latín *caro* sabemos
que carne significa en la lectura.
Y en lengua guaraní decir podemos
ibí, que significa compostura

[14] Este río Pilcomayo corre de la provincia de los Charcas, y entra a cuatro leguas de la Asunción, en el Paraguay, y toma nombre de Araquai. El río Guapay pasa doce leguas de Chuquisaca, quiere decir bebo todas las aguas, y es el mismo que llámase en Chuquisaca el Río Grande.

de tierra, do se encierra carne humana:
caribe es esta gente tan tirana.

Teniendo, pues, la gente conquistada,
en mil parajes se poblaron de hecho.
El guaraní con ansia acelerada
a los charcas camina muy derecho.
La cordillera y sierra es endiablada:
parece le será de gran provecho
parar aquí, y hacer asiento y alto,
con fin de allí al Perú hacer asalto.

Muy largos tiempos y años se gastaron,
y muchos descendientes sucedieron,
desde que los hermanos se apartaron.
De tupí en el Brasil permanecieron
tupíes, y destotros que pasaron
guaraníes se nombran, y así fueron
guerreros siempre aquestos en la tierra,
que el nombre suena tanto como guerra.[15]

Aquestos guaraníes se han mestizado
y envuelto con mil gentes diferentes,
y el nombre guaraní han renunciado,
tomando otro por casos y accidentes.
Allá en las cordilleras, mal pecado,
chiriguanaes se dicen estas gentes,
que por la poca ropa que tenían,
de frío muchos de ellos perecían.

[15] *Guaraní* significa una mosca muy importuna, que hay en aquella tierra, a la manera del tábano, que chupa la sangre, y por serles tan importuna la guerra a los indios, la llaman del nombre de esta mosca.

La costa del Brasil es muy caliente,
y el Paraguay y toda aquella tierra.
Camina aquesta gente del oriente,
Y para en las montañas y la sierra,
caminando derechos al poniente,
haciéndoles el frío cruda guerra.
Que mal puede el desnudo en desafío
entrar y combatirse con el frío.

Llegaron, pues, al fin a aquel paraje
do el frío les hizo guerra encarnizada,
y frío *chiri* suena en el lenguaje
del inga, que es la lengua más usada;
guana es escarmiento de tal traje.
Aquesta gente iba mal parada,
y el frío que tomaron, escarmiento
fue para el chiriguana y cognomento.[16]

En este tiempo ya habían venido
por otra parte y vía al Perú gentes:
por ser tan exquisitos, no he querido
sus nombres referir tan diferentes.
En una lengua muchos se han unido,
que es *quichua,* y los hidalgos y valientes,
de aqueste nombre inca se han jactado,
y a todos los demás han sujetado.

16. El *Gaan-zapainga*, que significa solo señor, les puso este nombre a los Guaraníes, diciendo, que a gente que venía desnuda, de donde nace el sol, que es tierra caliente, hacia aquellas partes y cordilleras. que es tierra fría, el frío, que es chiri, les escarmentaría, que es guana: de donde vino Chiriguana: como diciendo: dejarlos, que el frío les escarmentará.

Estando de esta suerte apoderados
los incas, los Pizarros allegaron,
y siendo del Perú bien enterados,
la tierra en breve tiempo conquistaron.
Los guaraníes sus dientes acerados
alegres con tal nueva aparejaron,
pensando que hartarían sus vientres fieros,
de la sangre de aquellos caballeros.

El corazón pedía la venganza
de sus pasados padres, que habían sido
de la tierra extremeña a espada y lanza
expulsos, como arriba habéis oído.
Mas viendo de Pizarro la pujanza,[17]
temieron de pasar; y así han tenido
por seguros los montes despoblados,
sin ser a gente humana sujetados.

De allí hacen hazañas espantosas,
asaltos, hurtos, robos y rapiñas,
contra generaciones belicosas,
que están alrededor circunvecinas.

[17] Muy trillada cosa es el descubrimiento del Perú, y lo que los Pizarros hicieron. Dice, pues, que el corazón pedía la venganza, idest, que los Chiriguanas movidos de resentimiento, en pensando que los Pizarros eran procreados en aquella tierra Extremadura, de donde sus antepasados habían sido echados, se alegraban para hacer el trueco que entre ellos dicen, matando a quien mató cosa mía. Pero fue tanta la fama de los Pizarros entre los indios, que aun los Chiriguanas, sin experimentar su valor, los temieron, y así cesaron por aquel tiempo de sus conquistas, y pararon en las cordilleras de Chuquisaca, de donde hoy primero de octubre de 1592, aun hacen daño, y matan a los que van a Santa Cruz de la Sierra.

En sus casas están muy temerosas,
como unas humillísimas gallinas,
con sobrado temor noche y mañana,
temiendo de que venga el chiriguana.

Usan embustes, fraudes y marañas,[18]
también tienen esfuerzo y osadía,
y así suelen hacer grandes hazañas,
que arguyen gran valor y valentía,
a aquestos vi hacer cosas extrañas
en tiempo que yo entre ellos residía:
y el que no me quisiere a mí escucharlo,
al de Toledo vaya a preguntarlo.

Dejemos esto ahora: —navegando
Magallanes también vino derecho,
la costa del Brasil atrás dejando
en busca fue y demanda del estrecho.
Salió del mar del sur atravesando,
y hállase contento y satisfecho,
y al mundo da una vuelta con victoria,
ganando en este caso fama y gloria.

Después a los quinientos y trece años,
contados sobre mil del nacimiento

[18] Usan los Chiriguanas muchos embustes en la guerra; son grandísimos traidores en la paz, son de suyo animosos, crueles y vengativos. Dice que les vió hacer cosas extrañas así en la guerra como tratando entre ellos; y que, quien no le quisiese escuchar vaya a preguntarlo al Toledo, o al virrey don Francisco de Toledo, hermano del conde de Oropesa, que gastó en los ir a conquistar, 800.000 ducados de la caja, sin mucho otro dinero de particulares, y salió de la cordillera derrotado.

de aquel que padeció por nuestros daños,
dio Juan Díaz de Solís la vela al viento,
al Paraná aportó, do los engaños,
del timbú le causaron finamiento,
en un pequeño río de grande fama,
que a causa suya de *Traición* se llama.

Por piloto mayor de Magallanes
al estrecho venido aqueste había;
no harto de pasar penas y afanes,
la conquista a don Carlos le pedía.
Entró el río arriba con desmanes,
hasta que ya el postrero le venía,
en que su alma del cuerpo se desata,
poniendo al Paraná nombre de Plata.[19]

No fue sin causa, creo, de secreto,
y señal de misterio y buen agüero,[20]

[19] Magallanes, por quien tomó nombre el estrecho, que lo eternizó hasta el fin, descubrió aquel pasaje, Llevaba en su compañía a un don Juan Díaz de Solis, el cual de vuelta pidió al emperador don Carlos, señor nuestro, la conquista del Río de la Plata; y dándosela, fue con armada a Río de la Plata, llamado Paraná. Entró, y subiendo y atravesando un riachuelo, le mataron los indios a traición en aquel río, que se llama el río de la Traición. Este puso por nombre al Paraná, Rio de la Plata, porque al tiempo que lo descubrió, halló indios con planchas y corona de plata.

[20] Dice, que no fue sin causa de buen aguero, porque se hallan grandes muestras el día de hoy de oro y plata, y el autor las ha visto, y trajo a estos reinos de Castilla, y la causa de no haberse beneficiado los metales, han sido los gobernadores, porque desean perpetuarse en sus gobiernos en vida, y saben que habiendo plata han de ser visitados por la Audiencia, y acabar su señorío, que es mayor de lo que se puede decir, como

aunque es así que todo está sujeto
al alto divino juicio verdadero,
y aunque usó este nombre por respeto,
que vido cierta plata allí primero,
Yo entiendo que ha de haber grande tesoro
algún tiempo de plata allí y de oro.

La muerte pues de aqueste ya sabida,
el gran Carlos envía al buen Gaboto,[21]
con una flota al gusto proveída,
como hombre que lo entiende y que es piloto.
Entró en el Paraná, y ya sabida
la más fuerza del río le ha sido roto
del guaraní, dejando fabricada
la torre de Gaboto bien nombrada.

Algunos de los suyos se escaparon
de aquel río Timbúes do fue la guerra.
al río San Salvador después bajaron,
donde la demás gente estaba en tierra.
A nuestra dulce España se tornaron,
huyendo de esta gente infiel y perra.
Mas no pone temor ésta destroza
a don Pedro Guadix y de Mendoza.

Don Pedro de Guadix, como diremos,

en tierras apartadas del rey y señor propio, a donde primero que llegan las quejas, son acabados los agraviados, y se quedan sin castigo las agraviantes.

[21] Sebastián de Gaboto era también piloto: pidió la conquista, diósela el emperador nuestro señor, fue al Río de la Plata, subió 80 leguas por arriba de Buenos Aires, y edificó una fortaleza, cuyas tapias están hoy en pie.

después de haber de Roma malvenido,
cuando hubo disensión en los supremos,
el gobierno argentino hubo pedido.
Empero algún tanto ahora descansemos,
que no le dejaremos por olvido,
pues su hambre rabiosa y grande ruina
ayuda a lamentar a la Argentina.

De nuestro río argentino y su grandeza
tratar quiero en el canto venidero,
de sus islas, bosques y belleza,
epílogo haré muy verdadero.
Ninguno en leerlo tenga pereza,
que espero dar en él placer entero,
de cosas apacibles y graciosas,
y dignas de tenerse por curiosas.

CANTO SEGUNDO

En este canto se trata de la grandeza del Río de la Plata, del Paraguay, y de las islas, peces, aves que hay en ellos

La obra excelentísima y grandiosa
arguye grande artífice y maestro:
que no puede hacer obra preciosa
el hombre que en el arte no está diestro.
Como la creación maravillosa
enseña, Señor mío, el poder vuestro,
en su tanto también aqueste río
muestra grande saber y poderío.

Inmensas gracias, Dios Señor, os damos,
pues todo a nuestra causa lo criastes;
y a nosotros que mal os lo pagamos,
para vuestro servicio nos formastes.
Cuanto sois, mi Señor, si bien miramos
las cosas que en el mundo vos plantastes,
nos da bien a entender, y la grandeza
de vuestro gran saber y la riqueza.

El río que llamamos Argentino,[1]
del indio *Paraná* o mar llamado,

[1] El río Argentino, o Río de la Plata es llamado por los in-

de norte a sur corriendo su camino
en nuestro mar del norte entra hinchado.
Parece en su corriente un torbellino,
o tiro de arcabuz apresurado.
Mas con el viento sur plácidamente se vence navegando su corriente.

De más de treinta leguas es su boca,
y dos cabos y puntas hace llanas.
Al tiempo que en la mar brava se emboca,
al cabo dos islas, como hermanas,
están, que cada cual parece roca.
Los Castillos se dicen, muy cercanas
al cabo que nombré Santa María,
que poco de estas islas se desvía.

dios Paraná, que quiere decir "mar" por su grandeza. Corre del norte al sur, aunque hace muchas vueltas: cuando entra en el mar, entra al este, por manera que el viento sur es sobre la tierra de Buenos Aires y el norte sobre la banda del Brasil, aunque después da vuelta la corriente al norte. Tiene velocísimas corrientes, pero reina allí el sur bravamente, y donde es su vuelta corre el navío, como dice la octava, plácidamente. Tiene este río mas de 30 leguas de boca, porque la punta de Santa María, que es la de la banda del Brasil, está en 34 grados y medio, y la de Buenos Aires está en 34; y aunque los grados de norte a sur son de 17 leguas y media, y se vendría a sumar por esta razón más cantidad de agua, no se le echa a la boca del río más de 35, porque las dos puntas salen muy a la mar. Son estas dos costas peligrosas, por ser la una muy baja, y la otra muy combatida del viento sur, y ambas sujetas a los enemigos indios belicosos, y por esto habla de futuros casos portentosos. Por la mayor parte los navíos que se han perdido, han sido de la banda del Brasil, que es donde llamamos San Gabriel, así de cristianos como de ingleses, y todos han sido acabados por los indios.

Al otro cabo, Blanco le llamamos,
el cual en la mar entra más derecho
y más bajo, y por esto navegamos,
por más seguro este otro, un poco trecho.
Después al otro cabo nos tornamos,
el cual está a la banda del estrecho:
entrambas costas son muy peligrosas,
y de futuros casos portentosas.

Pasadas estas islas de Castillos,
adelante están dos algo mayores:
de los Lobos se dicen, que lobillos
como becerros hay, poco menores.
Un poco más arriba dos islillos
Están, nombrados islas de las Flores,
y habiendo treinta leguas caminado,
al puerto San Gabriel hemos llegado.

Siete islas hay en él, altas, graciosas,[2]
un poco de la tierra desviadas,
de palmas y laureles muy copiosas,
están aquestas islas bien pobladas.

[2] Hay en este paraje, que dista 80 leguas del mar, aunque menos del agua salada, 7 islas despobladas, pero muy hermosas de palmas y laureles: tienen pesquería y puertos fondables. Hasta estas islas hay mucho fondo, aunque hay dos o tres bajíos, como es un arrecife arriba de la isla de Maldonado, donde se perdió el navío de Dos, y otro frontero, la isla de Juan de Ortiz, donde se perdió Guitian con más de 40.000 pesos de plata. Pero desde estas islas adelante el río está lleno de bajíos. Por aquí tiene 9 leguas de ancho, y estas islas de San Gabriel están apartadas de tierra, de la banda del Brasil, legua y media: casi todas están a 8 leguas de Buenos Aires. Suelen verse de Buenos Aires en las tardes, cuando hace el día sereno.

Aquí llegan las naves poderosas,
como salen de España despachadas.
Frontero es Buenos Aires ya poblado,
y del sur importuno resguardado.

De ancho nueve leguas o más tiene
el río por aquí, y muy hondable.
La nave hasta aquí segura viene:
que como el ancho mar es navegable.
Pasado este paraje le conviene
al piloto mirar el gobernable,
en la mano llevando siempre sonda,
o seguir la canal que va bien honda.

Doce leguas de aquí Martín García,[3]
una isla de este nombre está llamada:
una legua de tierra se desvía,
y más de legua y media es prolongada.
A partes por el bosque está sombría,
y a partes tierra alta y asombrada,
Don Pedro, y Juan Ortiz allí poblaron,
y de hambre mucha gente sepultaron.

Aquí llegó Eduardo de Fontano,
el año sobre mil y los quinientos

[3] La isla de Martín García tiene de longitud legua y media, y de latitud media legua. Es muy poblada de arboleda, y tiene en él mucha tierra buena para sembrar. Aquí estuvo la gente de don Pedro poblada, y después la de don Juan Ortíz de Zárate. Aquí llegó Eduardo Fontanes, inglés, año 1582, estando yo en Lima en concilio, y había dos años que habíamos poblado a Buenos Aires, donde si llegara hubiera hecho mucho daño.

de ochenta con más dos, con viento sano,
mas no supo de pueblos ni de asientos:
que si acaso supiera el luterano
que allí había poblados y cimientos,
sin duda en pesadumbre nos pusiera,
que había el aparejo en gran manera.

Cuatro leguas de aquí ya navegadas
las islas de San Lázaro están juntas,
de tierra media legua desviadas
a do enderezan ambas sendas puntas.
Están aquestas islas separadas,
aunque al parecer no están disjuntas,
y habiendo media legua navegado,
está el Uruguay, río afamado.

Es río de caudal y poderoso:
su boca legua y media casi tiene.
Entra en este paraje muy furioso,
que de peñas y riscos altos viene.
En él entra otro río con reposo,
que al parecer entrando se detiene;
al cual San Salvador llamó Gaboto,
antes que de los indios fuese roto.

A dos leguas entra otro, que es nombrado
el río Negro, que *Hum* tenía por nombre.
Aquí en nuestros tiempos se han hallado
pescados semejantes mucho al hombre.[4]

[4] El río Hum, que quiere decir río Negro, porque su agua es negra, por atravesar lagunas y pantanos de tierra negra. Corre muy manso, y es muy fondable, tiene gran número de pe-

Aquesto de pasada lo he tocado,
ninguno de leerlo aquí se asombre,
que, siendo Dios servido, en otro canto
diré cosas de vista y más espanto.

Dejemos este río, que corriendo
de allá hacia el Brasil viene derecho;
y en él se vienen otros mil metiendo,
que le tienen famoso y grande hecho.
Al nuestro de la Plata revolviendo,
desde aquí él comienza a ser deshecho,
y en once brazas grandes se reparte,
tirando cada cual su larga parte.

Del río Nilo refieren escritores
lo mismo: pero es tanta la grandeza
de aqueste y de sus brazos, que mayores
los juzgo, que no estiman la braveza
del Nilo en tanto grado los autores.
Y si del Nilo fuera la extrañeza
tan grande como éste, y se escribiera,
al mundo admiración mayor pusiera.

En el nuestro se forman muy hermosas
islas, de a doce leguas y mayores:
en sus tiempos muy frescas y frondosas,
pobladas de mil rosas y de flores:
de caza y bastimentos abundosas;
en ellas guaraníes son pobladores,

ces, los más de ellos gambaros. En este río es cosa muy cierta que hay peces que tienen figura humana en alguna manera, porque si fuese en todo serían hombres y no peces, y por eso dice la octava pescados semejantes.

sin que alguna nación otra se atreva
en él poblar, en ella hacer prueba.

Pasadas estas islas, torna el río
a su primera madre acostumbrada.
De una y otra parte gran gentío
la tierra firme tiene bien poblada.
El guaraní les manda con gran brío,
que tiene la más tierra sujetada:
entre ellos Yamandú, gran hablador,
que se titula y nombra emperador.

Este malvado y perro como artero,
a todos los más indios comarcanos
los trae a su opinión al retortero:
y como son los indios tan livianos,
y el pica su poquillo en hechicero,
donde él pone los pies ponen las manos:
de suerte que si quiere hacer la guerra,
al punto le veréis juntar la tierra.

Y no piense el que lea aquesta historia
que al falso Yamandú perecedero
le falta quien levante su memoria,
que en mi tiempo murió: mas su heredero
levantar procuró su fama y gloria:
y lo hizo en más grado que el primero.
Así que Yamandú es el dictado,
y nombre que se pone el que ha heredado.

De aquello trataremos adelante,
De cuerpo y parecer era gigante,
de sus embustes, falsos y marañas.

y así lo demostraban sus hazañas.
Un poco tiempo fui su doctrinante,
teniéndole en prisión, a do sus sañas
procuré doctrinar: trabajé en vano,
porque era muy malvado este pagano.

De aquí el río arriba, navegadas
ciento y veinte leguas ya del río,
otras islas están tan bien pobladas
de gentiles naciones y gentío.
Timbúes las más de ellas son llamadas,
que muy poco temor tienen al frío.
La torre de Gaboto está cercana
y la gente llamada cherandiana.

De allí a veinte leguas, otro asiento,
que Santa Fe se dice, está poblado:
Garay le dio principio y fundamento,
cuando Martín Suárez ha mandado.
Tratarse ha en otra parte aqueste cuento:
volvamos al negocio comenzado.
El río hace aquí muchos islones,
poblados de onsas, tigres y leones.

Al pie de ochenta leguas adelante
el grande Paraguay entra famoso,
con más quietud se muestra, y más semblante
a este río corriendo con reposo.
El Paraná se aparta allá a levante,
De a do corre con fuerza muy furioso;
del norte corre el otro, consumiendo
las aguas que el Perú viene virtiendo,

Entrando el Paraná está Santa Ana,
de guaraníes provincia bien poblada.
Es tierra aquesta firme buena y llana,
que mucha de la dicha es anegada.
Empero esta enjuta es muy galana,
de nuestros españoles conquistada;
y así tiene aquí repartimiento
los que en el Paraguay tienen asiento.

La peña pobre está más adelante:
es alta como roca muy crecida.
Aquí han visto muchos un gigante
de gran disposición y muy crecida.
No está, según yo supe, el aquí estante:
que allá la tierra adentro es su guarida;
mas viene aquí a pescar muy a menudo,
de sus redes cargado, mas desnudo.

Arriba de aquí están los remolinos,
que es cosa de admirar y gran espanto.
En el medio del agua hay torbellinos,
como suele acá en tierra: y esto tanto,
que navegando algunos, los vecinos
celebran sus exequias con gran planto,
diciendo que Caribdis está a punto,
para lo que viniere tragar junto.

Aquí muchas canoas se han perdido,
y muchos en mi tiempo se anegaron.
Muy mal al de la Puente ha sucedido,
y a aquellos que con él aquí bajaron.
Que habiéndoles Caribdis sumergido,
las vidas y haciendas trabucaron,

y aquéllos, que mejor les fue en la feria,
aún lloran todavía su miseria.

El Salto ya me está gran prisa dando,
diciendo este lugar ser propio suyo:
y yo, solo en lo estar imaginando,
de miedo, y pensarlo de mí huyo.
Decir aqueste cuento procurando
la mano está temblando, y lo rebuyo;
por ser la cosa horrible y espantosa,
y en todo el Paraná maravillosa.

Por aquí el Paraná dos leguas tiene,
y peñascos y sierras hasta el cielo:
y al pie de una gran legua de aquí viene
con ímpetu furioso y crudo vuelo.
Cualquiera que navega le conviene
con tiempo tomar tierra, que en el suelo
de mil picas en alto dará cierto:
por tanto muy de atrás se toma puerto.

De legua más atrás encanalado
el Paraná desciende poderoso:
un peñasco terrible está tajado
de a do se arroja y cae muy furioso.
El estruendo que hace es muy sobrado,
y el humo al aire tiene tenebroso,
una noche dormí en una sabána,
dos leguas de él, mas fue la Toledana.

Yo mismo lo he oído a naturales,
tratando de este salto y su grandeza,
que estaban con temores desiguales,
a oír aquel sonido y su braveza.

Las aves huyen de él; los animales,
oyendo su estruendo, sin pereza
caminan, no parando apresuradas,
y con temor las colas enroscadas.

Después está Guaira, ciudad enferma,
y que por Malgarejo fue poblada.
Mas él, podrá decir cierto Belerma,
de mí para mi mal fue engendrada.
Es causa que Rui Díaz nunca duerma,
la gente chiriguana levantada,
por donde el pobre viejo anda a la guerra
con tino, por tener en paz la tierra.

Poblada está también otra ciudad,
cuarenta leguas más arriba de ésta.
En ella hay de metales cantidad,
empero, aunque los haya ¿de qué presta?—
hablando como es justo la verdad,
que el hombre es lo que solo allá les resta.
Pues vemos plomo saca Melgarejo,
y hierro, con tener poco aparejo.

Al Paraná es ya tiempo que dejemos,
y al Paraguay ameno revolvamos;
En el cual a la clara bien veremos,
que está cifrado el bien que deseamos.
El bien, digo, que en tierra pretendemos,
que agora del divino no hablamos;
que aquese solo y sumo bien superno,
está solo en gozar de Dios eterno.

Entrando al Paraguay a izquierda mano,
el Ipití se ve, que es río famoso;

muy plácido desciende por un llano
de palmas y laureles muy copioso.
El Paraná-mirí está cercano,
que al Paraná traviesa caudaloso,
haciendo triangular una isla llana,
de doce leguas casi de sabána.

Si en este riachuelo el otro fuera,
que dicen a buscar su mujer iba,
el río arriba espanto no pusiera;
pues vemos que éste corre hacia arriba
algunas veces, y es de esta manera,
que es justo la razón aquí se escriba:
está cuando uno crece el otro bajo,
y el chico corre arriba y corre abajo.

No corre el Paraguay tanto furioso,
y es un río mayor que el de Sevilla,
de vista y parecer es muy gracioso,
con ribera vistosa y linda orilla.
De frescas arboledas muy copioso,
y en partes prado verde a maravilla.
También tiene en los valles más cercanos
lagunas, negadizos y pantanos.

Una laguna tiene de gran fama
llegada al Ipití que dicho habemos.
de los mahomas es, y así se llama,
que aquesta gente habita sus extremos.
En el río Bermejo se derrama,
y que ésta tenga perlas lo sabemos,
el Mahoma, señor de esta laguna,
estando en la Asunción me dio más de una.

En gran precio las perlas éstos tienen;
empero ellos no saben horadarlas.
Si en su asiento españoles se detienen,
de los hostiones procuran de sacarlas,
y al español con ellas luego vienen.
El orden pues que tienen en pescarlas
es fácil; que en pequeños redejones,
a veces sacan veinte y más hostiones.

Antes de la Asunción hay angostura
del río, y así corre allí furioso.
Alegre es por allí y de frescura,
De muchas arboledas muy umbroso:
con islas que hay en él de hermosura
extraña, y parecer muy deleitoso.
Entra aquí Pilcomayo que, vertiendo
sus aguas, del Perú viene corriendo.

Cuatro leguas arriba está situada
la gran ciudad, antigua y populosa,
que es dicha la Asunción, que fue poblada,
por Salazar en era muy famosa.
Es aquesta ciudad tan regalada,
que mi pluma escribirlo aquí no osa:
algunos, por baldón con mal aviso,
la llaman de Mahoma paraíso.

Poblóse de muy buena y noble gente,
en tiempo de don Pedro de Mendoza,
aunque hay, como sabemos, al presente
en abundancia ya de toda broza.
La causa de este mal inconveniente
paréceme será la gente moza,

que, aunque salen valientes y esforzados,
al mal y no al bien son muy inclinados.

Gran copia de mestizos hay en ella,
pero más abundancia de mujeres:
porque la guerra hace en ellos mella,
la cual sin interés y sin haberes,
con solo el fin la siguen de tenella.
Y así, lector curioso, si quisieres
el número saber de las doncellas
de cuatro mil ya pasan como estrellas.

De frutos de la tierra y de Castilla,
de pan, y vino, y carnes y pescado
hay copia; pero oíd la maravilla,
que sé que aconteció un día pasado.
Un peje palometa, que freilla
pensaba una mujer enharinado,
de la sartén saltó muy derrepente,
y el dedo le cortó redondamente.

Un palmo y más tendrá la palometa,
y mayor en el ancho que una mano.
A donde hace presa fuerte aprieta,
como suele hacer el crudo alano.
Es cosa de notar ver que acometa
este pequeño pez a todo humano.
Del río vi salir un día un soldado
gritando, y en el muslo un gran bocado.

Juzgóse allí al presente que faltaba
de carne media libra al desdichado,
y el peje palometa lo llevaba
en la boca redondo aquel bocado.

Mas de otro oí decir que lamentaba
su suerte desastrosa y triste hado,
que en la boca de un pez perdido había,
lo que el pez le cortó con gran porfía.

Dorados hay enormes y crecidos,
mandís, rayas, pacúes amarillos:
muchos pescados hay desconocidos,
por tanto determino no escribillos.
Los indios naturales mantenidos
los más son de pescado y venadillos,
los guaraníes son solo labradores,
los más dados a caza y pescadores.

Aves la tierra cría diferentes,
que habitan por las islas de este río,
pavas y avestruces muy valientes,
neblies y falcones de gran brío.
Culebras hay y víboras, serpientes,
que han tenido con hombres desafío:
En otro canto aquesto contaremos,
y cosas admirables trataremos.

Que aquesto ahora tocamos de pasada;
y cierto que en pensar yo la extrañeza
de las cosas que he visto, embelesada
me queda la memoria, y mi rudeza
en éxtasis se pone enajenada,
de toda la humana naturaleza:
y habiendo de escribirlo todo en suma
la mano está temblando con la pluma.

Dejemos, pues, ya el río, que corriendo
por él quinientas leguas sin contento,
del enemigo a veces yo huyendo,
jamás pude hallarle nacimiento.
De otros con porfía les siguiendo,
he hallado el principio y fundamento;
Y quiero darle ya al canto tercero,
que cosas espantosas cantar quiero.

CANTO TERCERO

En que se trata de la calidad de la tierra, animales reptiles, y espantosísimas víboras y serpientes de la sirena, del carbunclo, de unas mariposas, que se tornan gusanos, y después en ratones, y otras maravillas

Demás de que en nosotros señalada
la lumbre está de Dios, como creemos,
y el alma por él mismo fue criada
a su bendita imagen, lo leemos.
Para que de esta suerte doctrinada
en bien fuese así mismo; si queremos
mirar las corporales criaturas,
veremos que son vivas escrituras.

La flor de la grana o granadilla
de Indias, y misterios encerrados,
¿a quién no causará gran maravilla?
Figúranse los doce consagrados,
de una color verde y amarilla:
la corona y los clavos tresmorados
tan natural están, y casi al vivo,
que yo me admiro agora que lo escribo.

Un árbol hay pequeño de la tierra
que tiene rama y hoja menudita:

en tocando la hoja ella se cierra,
y en el punto se pone muy marchita.
Yo he visto yendo veces a la guerra
por los campos aquesta yerbecita,
caycobé se llama, y es tenida
por yerba viva, y nómbranla *de vida.*[1]

Quién no se admirará luego en oyendo
que hay un papagallo muy hermoso,
La hembra cuando huevos va poniendo,
Tres pone, que es el númro gracioso.
Al punto que los pollos van saliendo
conoce el papagallo el que es vicioso
y sobra; y así le mata en aquel día,
dejando macho y hembra para cría.

Al *Micuren* dio Dios una bolsilla[2]
por medio de los pechos, en que encierra
siete u ocho hijuelos: si seguilla
procura otro animal, le hace guerra
a quien le sigue; y guarda su cuadrilla
como suele hacer la brava perra:
y en viéndose del mal libre y de duelos,
abre la bolsa y salen los hijuelos.

El *yurumí,* que es oso hormiguero,
¿a quién no espantará su compostura?
Por boca tiene un muy chico agujero,
como un novillo grande, y de hechura

[1] La yerba viva llamada *caycobé*, ca significa yerba, ycobé, que vive.

[2] Es la bolsa a la manera de unos sacos con puerta, que usaban antiguamente los labradores.

del oso acá común: no es carnicero,
y prívale de serlo el angostura
de la boca: mas vence al tigre fuerte,
causándole por hambre cruda muerte.[3]

El instinto de un vil animalejo,
eyra ha por nombre, me ha admirado;
de suerte es y de forma de un conejo,
mas mata, como vemos, un venado.
Salta y aferra firme en el pellejo,
y en el seseso da fiero bocado,
haciendo con las uñas tal camino,
que saca al animal el intestino.

Lo mismo hace al hombre y otra cosa
una horrenda culebra, que es nombrada
curiyú; muy grande y espantosa,[4]
de largo, y de grosor descompasada.
Lo que ha comido y traga no lo bosa,
ni echa por abajo: mas posada
en tierra la barriga, se abre y echa
aquello que nada le aprovecha.

[3] El tigre es canino movido: pues el Yumirí, por instinto natural, en viendo venir al tigre, abrázase con él, y déjase caer en tierra; y teniendo apretado por mucho tiempo, desmaya el tigre de hambre y muere.

[4] La culebra llamada Curiyú es de doce varas de largo, y del grosor de un buey. Tiene en la cola una navaja de hueso, que abre por el sesero los animales que coge, por fuertes que sean, y se los traga, chupándolos enteros: hánse hallado en su vientre artes enteras venados grandes cargados de huesos. Por instinto natural va a lugares húmedos, y échase de barriga, y pudriéndose su cuero, salen los huesos que ha tragado, y así descargada, va entre unas yerbas, donde refregándose sana, y se cierra la abertura.

Las víboras que son más ponzoñosas,
cascabel en la cola tienen puesto,
de diversos colores son vistosas,
saltando de la tierra, y de su puesto,
arremeten al hombre muy furiosas.
Hasta morder con rabia el rostro y gesto.
A do las hay crió Dios una yerba,
que es dicha por su nombre contrayerba.

El hombre o animal a quien le hiere
algunas de estas víboras malvadas,
en un día natural, sin falta, muere,
y en él son medicinas excusadas.
Empero si la yerba el tal bebiere,
antes que doce horas sean pasadas,
escapa. Aquesta yerba Dios le ha dado,
el mismo cascabel muy apropiado.

¡A quién no admirarán las cosas tales!
Pues más he de decir en este canto:
que cantaré en él cosas desiguales,
muy raras, peregrinas y de espanto.
Agora de la tierra y naturales
de la Asunción digamos tanto cuanto;
y luego escribiremos mil cosillas,
que bien podré llamarlas maravillas.

El temple la Asunción tiene gracioso,
apacible, sereno y claro cielo;
invierno frío; estío caluroso,
algunas veces nieve, también hielo.
De invierno y de verano está hermoso
el campo todo el año, verde el suelo,

porque de cuando en cuando bien se moja,
y casi siempre está de verde hoja.

La gente natural y comarcana,
es de muchas naciones diferentes.
Empero la más es la chiriguana,
que están a los cristianos obedientes.
Ya no comen aquestos carne humana,
Si no es por exquisitos accidentes
En guerras y conquistas con paganos,
empero no de carne de cristianos.

Una pestilencia grande hubo venido,
de que muchos guaraníes se murieron,
que carne de cristianos han comido,
la peste les sucede atribuyeron.
También por desabrida aborrecido
la tienen, según muchos me dijeron:
que más le sabe carne de un pagano,
que no la de español o castellano.

Los guaycurús habitan la otra banda:
es gente muy valiente y belicosa.
Cuando nuestro español en guerras anda,
alquila guaycurús por donde osa
al guaraní seguir, que le dan tanda
aquestos de tal suerte, que medrosa
la gente guaraní queda y deshecha,
que el guaycurú jamás teme su flecha.

Los agaces estaban bien poblados
en tiempo de don Pedro de Mendoza,
y aun eran muy valientes y esforzados.
Los cristianos hicieron tal destroza

en ellos, que los indios y soldados
mataban sin piedad a toda broza:
y así vino la cosa a tal estado
que no hay hoy del Agaz pueblo poblado.

También había muchos guatataes,
que es gente muy amiga de cristianos,
y otros que se llaman mogolaes,
que viven en esteras por los llanos;
aquestos, y también coñamequaes,
están de la ciudad algo cercanos:
acuden a servir con gran contento,
aunque de ellos no hay repartimiento.

Los guaraníes solos repartidos
están, que las demás generaciones,
aunque lo están, y han sido sometidos
al español, mas son por ocasiones,
que tienen los que mandan eximidos
del servicio, y acuden con mil dones;
de suerte que hablando más de vero,
es de éstos el que manda encomendero.

Junto a la Asunción está una sierra,
nombrada Lambaré, sierra afamada;
en gran parte de toda aquesta tierra,
ninguna tan alta hay, tan encumbrada.
Allí dio Salazar muy cruda guerra
a Lambaré, y su gente rebelada.
Y muy cerca de allí, bajando al río,
oíd una batalla y desafío.

Habiendo Salazar aquí vencido
el bravo Lambaré y toda su gente;

a los pies de la alta sierra le ha salido
una terribilísima serpiente.
Con ánimo gallardo y muy crecido
embraza la rodela diligente,
y comenzando a darla con la espada,
en tierra echa una mano destroncada.

La sierpe con la cola revolviendo,
al buen capitán diera muy airada
un golpe tan terrible, que cayendo
venía el capitán, y con la espada,
en el suelo se tuvo, y acudiendo
con una venturosa cuchillada,
tal golpe de revés da con destreza,
que ahí la sierpe queda sin cabeza.

La del tigre no fue tan grande hazaña,
aunque era muy terrible y espantoso:
matólo antes que fuese a nuestra España
aqueste capitán tan valeroso.
Y habiendo ido, volvió, cosa extraña,
que siendo tan valiente y poderoso,
murió pobre, dejando muchos hijos,
con pleitos y demandas y litijos.

Por armas le dio el rey el tigre fiero
con Lambaré, la sierra que he contado,
y un hábito y señal de caballero,
Con que a las Indias vuelve muy honrado.
Mas como nunca dio en tener dinero,
murió sin dejar solo ni un cornado:
que aquesto de tener la plata a sobra,
Yo tengo firmemente que Dios obra.

De qué me sirve a mí querer riqueza,
y andar aporreado por habella,
si Dios por me azotar me da pobreza.
¿A quién presentaré yo mi querella,
si la suprema causa y suma alteza
dispone que no haya de tenella?
De arriba, de lo alto todo viene:
dejadlo al que poder en todo tiene.

Volviendo a nuestra historia; río arriba
una laguna está muy afamada:
Itapuá se llama una peña viva;
está en medio de aquélla levantada.
Compéleme el temor que no lo escriba,
Mas no lo dejaré: es prolongada
de cien codos la piedra, y muy derecha,
y arriba en lo supremo una vesecha.

Es como el ave Fénix muy graciosa,
que pintan los autores y su nido,
compuesto es de especiosa y olorosa
madera, que en mis manos la he tenido;
la sirena también bella, y hermosa
como una bella dama, ha parecido
en medio esta laguna, y aun gimiendo,
y sus doradas crines esparciendo.

Otra laguna grande más crecida,
de más admiración que aquesta vemos,
que está la tierra adentro algo metida;
los indios del Acay en sus extremos [5]

[5] Acai en lengua Guaraní suena tanto como en lengua cas-

habitan, y ellos dicen que fundida
antiguamente fue gente, y creemos,
nos dicen, está el diablo atormentando
aquellos que pecaron en nefando.

Gran grita y alarido y gran estruendo
allá adentro parece que resuena:
cuando se allega junto, estremeciendo
el cuerpo queda todo con gran pena.
Algunos de temor vuelven huyendo;
pajas, se les antoja, y el arena
que son diablos que vienen en pos de ellos,
y vuelven erizados los cabellos.

Y no lejos de aquí, por propios ojos,
el carbunclo animal veces he visto: [6]
ninguno me lo juzgue por antojos,
que por cazar alguno anduve listo.
Mil penas padecí, y mil enojos
En seguimiento de él; ¡mas cuán bien quisto,
y rico y venturoso se hallara
aquél que Anagpitán vivo cazara!

Un animalejo es, algo pequeño,
con espejo en la frente reluciente,
como la brasa ignita en recio leño.
Corre y salta veloz y diligente;

tellana: Válgame Dios, y qué maravilla es esta; y así llaman como con espanto a la laguna, por oir aquel estruendo, y alarido Acai: de a donde dijo un poeta, hablando del misterio de la encarnación. "Acai, que me espanta tan grande secreto."

[6] El carbunclo es un animal, llámase este animal en lengua guaraní Oñánge-pita: o diablo, porque reluce como fuego

así como le hirieren echa el ceño,
y entúrbiase el espejo de repente:
pues para que el carbunclo de algo preste
en vida el espejuelo sacan de éste.

¡Cuán triste se halló, y cuán penoso
Rui Díaz Melgarejo! que hallado
había, a mí me dijo, de uno hermoso;
Perdiólo por habérsele volcado
una canoa en que iba muy gozoso.
Yo le vi lamentar su suerte y hado,
diciendo: —"Si el carbunclo no perdiera,
con él al gran Philipo yo sirviera".

Andando por la guerra, y escuadrones,
de mí fueron mil cosas conocidas.
Trataré de una forma de ratones,
y de vista hablaré y no de oídas.
Unas cañas he visto, y cañutones
tan gruesos como piernas muy crecidas;
catorce y quince tiene pocos menos
cada caña, y de agua todos llenos.

El agua es muy sabrosa, clara y fría,
mas yendo ya la caña madurando,
un gusano se engendra adentro y cría,
y al cañuto el gusano horadando
afuera mariposa parecía.
Con las alas comienza de ir volando,
y por tiempo las pierde, y queda hecho
de forma de ratón hecho y derecho.

Al tiempo que en la caña están metidos,
a gente natural son nutrimento.

Frutos sabrosos son: mas ya salidos
a luz, causan dolor, pena y tormento,
porque tornados ya y convertidos
en ratones, consumen el sustento;
y privan muchas veces de la vida
al natural, quitando su comida.

De veinte mil pasaron, naturales,
que murieron a causa del estrago
que hicieron aquestos animales:
que en todo el Ubay dejaron pago
de planta, ni maíz, ni sementales,
sin pasar por aquel tan crudo trago.
Dejando desta vez tan asolada
la tierra, que tardó de ser poblada.

No hay bruco, ni langosta perniciosa,
ni erugo, ni otra plaga que yo entienda,
que iguale a esta maldita mariposa,
terrible, si comienza su contienda.
Así está desta plaga tan medrosa
la gente del Ubay, que viendo senda
por do huir su tierra y nacimiento,
la dejan por tener algún contento.

También hay otras cañas muy mayores,
(del grueso son de un roble bien crecido)
en que se crían gusanos, y mejores.
De los unos y de otros he comido:
en muy poco difieren sus sabores.
Estando el uno y otro derretido,
manteca fresca a mí me parecía,
¡mas sabe Dios el hambre que tenía!

En los mojos de aquestas cañas vimos,
con agua bien sabrosa, más gusanos,
ni dentro ni de fuera los sentimos
en toda la montaña ni en los llanos.
Las cañas por cumbreras las pusimos,
con tener otros palos muy cercanos,
mas no había que temer, que la corteza
tenían de terrible fortaleza.

Es tanta la espesura de las cañas,
a do las hay, que es cosa de gran grima:
Y aunque dentro se crían alimañas,
están tan encerradas como encima.
Quien a cortar va cañas, por mil mañas
que tenga, a veces se lastima,
con púas, con espinas, con abrojos,
y el mal sale mil veces a los ojos.

Mas ya estoy enfadado en este canto,
¡cuánto más lo estará quien lo leyere!
Dejemos de contar cosas de espanto,
volver quiero a don Pedro. Quien quisiere
las mudanzas saber y crudo llanto
de fortuna, y de aquel que las siguiere,
con mucha atención lea diligente
el canto lastimoso aquí presente.

CANTO CUARTO

En que se trata de la más cruda hambre que se ha visto entre los cristianos, la cual padecieron los de don Pedro de Mendoza en Buenos Aires, y cómo se pobló la Argentina

Lo que ha sido muy justo y bien ganado
muchas veces se pierde, como vemos:
pues de lo que con mal se ha granjeado,
que se pierda y el dueño esperaremos.
Don Pedro de Mendoza fue soldado
cuando hubo disención entre supremos,
y al tiempo de pillar hinchó la mano;
mas todo su trabajo salió en vano.

Borbón perdió la vida; Juan de Urbina
entró en Roma cantando la victoria:
de aqueste asalto y saco, y grande ruina
don Pedro enriquecido, en vana gloria,
a don Carlos pedía la Argentina
provincia, pretendiendo su memoria
levantar en conquista de paganos,
con dinero robado entre romanos.

Como fuese de suyo gran guerrero,
viéndose de riquezas abastado,

ofrecióse a gastar mucho dinero,
y el Río de la Plata ha demandado.
Don Carlos, en valor claro lucero,
el título le da de Adelantado;
y así hizo una gruesa y rica armada,
de gente muy lucida y extremada.

Dos mil soldados salen de Castilla,
sin gente de la mar y marineros.
Juntáronse en alarde allá en Sevilla,
y viendo tan lucidos caballeros,
salían a los ver a maravilla
tan apuestos a punto de guerreros:
mas dicen: "pues se van estos soldados,
recemos los oficios de finados".

Al fin salió de España aquesta armada
muy rica, muy hermosa y muy lucida;
de todos adherentes abastada,
aunque hubo después hambre muy crecida.
La gente que embarcó era extremada,
de gran valor, y suerte muy subida,
mayorazgos e hijos de señores,
de Santiago y San Juan comendadores.

Es maestre de campo un caballero
Juan Osorio, que es hombre muy valiente,
también va Juan de Oyolas el guerrero,
Medrano, Salazar, Luján prudente.
Otros muchos que van decir no quiero,
que cada cual bien puede ser regente:
mas Osorio entre todos se señala,
y en todo lleva a todos palma y gala.

A Neptuno y sus ondas carniceras,
se entregan invocando a Santiago.
Las naves van corriendo muy lijeras,
rompiendo con gran furia el ancho lago.
¡O lástima, y angustias lastimeras,
horrendo, y gran temor, o crudo trago!
Que tan brava tormenta se levanta,
que el más fuerte y bizarro más se espanta.

Don Pedro con buen celo y pecho pío,
en Dios pongamos, dice, la esperanza,
y pues es para más su poderío,
Él nos dará muy breve mar bonanza.
Los pilotos con grande desvarío,
dicen que la tormenta va en pujanza:
el triste marinero con gran pena,
no acierta al aparejo ni a la antena.

Iza el trinquete, amaina la mesana,
aferra ese timón que imos perdidos;
a la bomba, a la bomba muy de gana,
que seremos de presto sumergidos.
Cual llama San Lorenzo, cual Santa Ana,
San Telmo dicen otros afligidos,
otros San Nicolás, que puso quilla
y costado, de nos tenga mancilla.

El sexo femenil y lacrimoso
levanta hacia el cielo vocería.
Con la furia del viento tan furioso
la una nave de otra se desvía;
mas volviendo la mar en su reposo
conviértese el dolor en alegría,

y llegan a Canaria muy ufanos,
do toman tierra, y salen muy galanos.

Después de haberse aquí ya refrescado,
a proseguir tornaron su viaje.
Habiendo ya diez días navegado,
halláronse muy cerca del paraje
de las islas, y Cabo que es llamado
Verde; enfermo asiento y estalaje;
cansados del sañoso y largo lago,
tomaron la que dicen de Santiago.

No estaba en este tiempo tan poblada,
como al presente está de lusitanos:
no está mucho la costa desviada,
poblada de valientes africanos:
de color negra y son muy tisnada,
los que más a Cabo Verde son cercanos,
y tienen en común carnicerías,
de los negros haciendo anatomía.

Tomóse de estas islas bastimento,
también se refrescaron los soldados,
y dióse con presteza vela al viento,
los ánimos de todos bien osados.
Mas, ¡ay dolor!, cuán presto a más de ciento
de poco prestará ser esforzados,
que el hambre pasando de la zona
a roso ni velloso no perdona.

Con próspero nordeste favorable
camina alegremente nuestra armada,
y el mar más sosegado navegable,
la línea en breve tiempo fue pasada

con viento en popa próspero y amigable,
de Cabo Frío la punta ya doblada,
en costas del Brasil tierra tomaron,
y aun isla Santa Bárbara nombraron.

Del gran Carlos las armas le pusieron
y posesión por él allí tomando,
y luego su viaje prosiguieron,
y en el puerto de Vera le encerrando,
bien comiendo alegres estuvieron.
Continuó por la playa mariscando,
que hay en aquel puerto grande suma
de hermosos pescados como espuma.

Estando pues aquí, ha comenzado
el demonio sus cosas tan usadas;
Salazar que con otros se ha juntado
a Juan de Osorio dan de puñaladas.
Envidia y cobardía lo han causado,[1]
por ser las obras de él tan señaladas:
a don Pedro hicieron que creyese
que le iba en esta muerte el interese.

Al principio el error, aunque pequeño,
grandísimo se hace al fin y cabo.
Era este caballero halagüeño
con todos; y en aquesto más le alabo,
que en verle sacudido y zahareño
con nobles, de lo cual le desalabo:
que al más pobre soldado en más tenía,
que diez de presunción de hidalguía.

[1] Envidia combate a lo mas alto, y así el envidioso es cobarde.

Fue causa, según dicen, esta muerte
tan fuera de razón, contra justicia,
del funesto suceso, horrible, y fuerte
del infeliz don Pedro y su milicia.
Que echada esta envidiosa y cruda suerte
con tanta cobardía y gran malicia,
comenzó a castigar Dios la armada,
con un grave flagelo y cruda espada.

Desde que empieza el mundo está sabido
el castigo que hace Dios eterno;
por vista de los ojos conocido,
está cuando la estima el Sempiterno:
la muerte del que es justo y bien creído,
tenemos la castiga con infierno:
que la sangre de Abel el inocente
clamando está ante Dios omnipotente.

Al fin de aquesta isla se ha pasado,
con algunos descuentos que no digo,
y el Río de la Plata se ha tomado,
y el puerto San Gabriel de desabrigo.
De allí luego pasóse al otro lado,
a Buenos Aires, que es de más abrigo,
a do fue el lastimoso acabamiento,
de tanta bizarría, cual yo cuento.

De ver era salir en aquel llano
al soldado valiente y caballero,
de sedas y brocado muy galano,
a guisa y parecer de perulero.
Salía con contento muy ufano,
y hasta el pobrecito marinero

aquella bella tierra contemplaba,
y a España no volver jamás juraba.

A Juan de Oyolas hubo despachado
don Pedro río arriba, porque asombre
al indio. Va con él un buen soldado,
llamado Salazar, valiente y hombre.
Don Pedro en este tiempo hubo enfermado
del morbo, que de Galia tiene nombre:
con miedo de morirse en aquel río,
a Castilla se vuelve en un navío.

Volvía, pues, don Pedro en su viaje
a España sin haber puerto tomado:
empero a vueltas ya de aquel paraje,
que llaman las Terceras, ha acabado.
Así no gozó bien ni su linaje,
el tesoro que en Roma había pillado.
Dichoso el que atesora allá en el cielo,
que es burla atesorar acá en el suelo.

Quedó por capitán y por teniente,
y en muerte sucesor de aquella tierra,
Oyolas, que fue arriba con la gente:
acá Francisco Ruiz hace la guerra
en Buenos Aires, y anda diligente,
mas poco le aprovecha, que la perra
pestífera cruel hambre canina,
a todos abandona y los arruina.

La gente ya comienza a enflaquecerse,
las raciones se acortan cada día,
no puede el padre al hijo socorrerse,
que cada cual su muerte más temía;

y aunque es muy natural el condolerse,
y cada cual del otro se dolía,
empero más su vida procuraba,
y caridad de sí la comenzaba.

Un hecho horrendo, digo lastimoso,
aquí sucede: estaban dos hermanos;
de hambre el uno muere, y el rabioso
que vivo está, le saca los livianos
y bofes y asadura, y muy gozoso
los cuece en una olla por sus manos,
y cómelos; y cuerpo se comiera,
si la muerte del muerto se encubriera.

Comienzan a morir todos rabiando,
los rostros y los ojos consumidos:
a los niños que mueren sollozando
las madres les responden con gemidos.
El pueblo sin ventura lamentando,
a Dios envía suspiros doloridos:
gritan viejos y mozos, damas bellas,
perturban con clamores las estrellas.

Es hambre enfermedad la más rabiosa
que puede imaginar ningún cristiano:
la mano está temblando temerosa,
no quisiera de tal ser escribano.
Mi Dios, por vuestra sangre tan preciosa,
libradme de este azote, que el tirano
que llegaba a tentaros, bien sabía
que es grave mal el hambre en demasía.

Fue cierto celebrada allí su saña,
de aquesta matadora sin medida,

con tanta crueldad y tan extraña,
que no podrá de alguno ser creída,
no hizo ella jamás tal otra hazaña
en Roma, ni en Judea referida,
como ésta: de dos mil que se contaron,
con la vida doscientos no escaparon.

No quiero referir extrañas cosas
causadas de esta perra y vil tirana,
que bien pudiera yo muy dolorosas.
Una mujer había, llamada Ana,
entre otras damas bellas y hermosas;
tomó paga del cuerpo una mañana,
forzada de la hambre, y hecha iguala,
al pretensor envía en hora mala.

Era el galán pretenso un marinero,
el precio una cabeza de pescado;
acude a la posada muy ligero,
y viendo que la dama le ha burlado,
al capitán Ruiz, buen justiciero,
de la dama se había querellado;
el cual juzga que cumpla el prometido;
o vuelva lo que tiene recibido.

Maldito seas, juez, si no quisieras
mirar a nuestro Dios omnipotente,
y de esto a buen juzgar te conmovieras,
y a quitar el pecado subsecuente
por evitar la muerte, lo hicieras.
Que claro está que el casto y continente
mejor pasa el hambre que el vicioso,
y dado al vicio y acto lujurioso.

Sabemos, semejante a esta bajeza,
que causa otras dos mil esta traidora,
que aunque dice el refrán, que no es vileza,
y ser con nuestro Dios merecedora
creemos la virtud de la pobreza: [2]
sin su favor la perra es causadora,
de hambre, que es un mal tan sin medida,
que dará el padre al hijo por la vida.

Mas volvamos a Oyolas y su gente,
que sube el río arriba muy gozoso.
El puerto Paraguay, que es al presente,
hallaron del caribe belicoso.
Poblado estaba aquí el fuerte y valiente,
Yanduazubí, en la tierra poderoso
capitán, y cabeza que regía,
y toda la comarca le temía.

Aqueste fue en favor de los cristianos,
y hizo a Salazar que allí poblase.
Oyolas pasó el río y los pantanos,
diciendo a Salazar que le aguardase.
Llegó donde hinchó muy bien las manos,
mas Dios no fue servido que tornase;
que Salazar no cumple el prometido,
por do el pobre de Oyolas se ha perdido.

El Paraguay arriba poco trecho
había Juan de Oyolas navegado;
saltó en tierra, y camina bien derecho
la vuelta del Perú, y bien cargado

[2] Pobreza no es vileza, empero sin Dios causa vileza, y entre los hijos del siglo es gran bajeza, y cosa odiosa y aborrecible.

de plata, y a su gusto satisfecho.
volvió do a Salazar había dejado
con barcos y navíos esperando,
en tanto que la tierra iba talando.

Salazar como viese que tardaba,
bajóse al Paraguay do ya dijimos,
el gran Yanduazubi-Rubicha estaba [3]
con el gran Lambaré; y entrambos primos
le dicen, de lo cual mucho gustaba,
"en tanto que nosotros dos vivimos,
ayuda te daremos como a hermano,
a ti y todo nombre de cristiano".

En esto vuelve Oyolas diligente
con plata, mas no halla los navíos.
El hecho viendo el indio derrepente,
la carga de la plata deja y líos,
Y acude contra Oyolas y su gente:
no puede escabullirse, que los ríos
están delante de él, y así murieron
el pobre, y los demás que con él fueron.

Los indios, que esta gente aquí mataron,
payaguaes se dicen, belicosos:
a muchos en mi tiempo cautivaron,
y yo también lo fui de estos furiosos.
Salazar, y los otros que bajaron
poblaron en el puerto muy gozosos.
Las familias aumentan con sus hijos,
y se entregan a dulces regocijos.

[3] Rubicha en la lengua Caria, o guaraní, quiere decir "principal capitán y cabeza".

El guaraní se huelga en gran manera
de verse emparentar con los cristianos:
a cada cual le dan su compañera
los padres, y parientes más cercanos.
¡O lástima de ver muy lastimera,
que de aquestas mancebas los hermanos,
a todos los que están amancebados,
les llaman hoy en día sus cuñados.

A tal término llega aquesta cosa,
que cada cual vivía a su albedrío:
aquel que india tenía más hermosa,
se juzga por mejor, y de más brío.
y en siéndole la india enfadosa
libello de repudio con desvío
concede, y toma a otra *mazacára*,
que manceba la llama a la clara.

Mazacára es un pece muy sabroso,
y tanto que los indios cosa rica
le dicen, por ser pece tan gustoso;
y el nombre de este pece el indio aplica
a la amiga que tiene, deseoso
de siempre la gozar, que significa
Mazacára la cosa que es amada,
que no enfada por ser muy estimada.

No había en este caso alguna enmienda,
por ser en general costumbre mala,
que aquel que convenía poner la rienda,
sin guarda de excepción todo lo tala;
aprenden de la escuela y de la tienda
en esto los demás todos de Irala;

que aunque era en muchas cosas concertado,
en esto de la carne desfrenado.

Y el mal era mayor y más crecido:
que los gobernadores se han jactado
de tener mazácaras; y ha venido
a términos la cosa, que tratado
con ellas han, e hijos han tenido
en público, y por suyos los han criado.
¡Ved los pequeños tal que documento
habían de tomar de tal descuento!

Cuanto convenga en tierra, cuando es nueva,
sembrar buena semilla, labradores,
era en los principios a dar prueba
de virtud y bondad, predicadores.
El dicho del poeta lo comprueba;
que el vaso en que una vez echan licores
guarda bien el sabor siendo reciente:
así ni más ni menos es la gente.

Estando pues el pueblo muy ufano
al gusto, y paladar de su medida,
juzgaron por consejo bueno y sano
a Irala obedecer toda su vida.
Sobre esto muchos dicen ser tirano:
Será bien esta cosa conocida
de todo aquel curioso que leyere,
el canto que tras éste se siguiere.

Que yo no he de juzgar aquí sus hechos;
decir lo bueno y malo me conviene.
Confieso que hizo Irala mil provechos,[4]
por do en aquella tierra fama tiene.

Algunos perseguidos y desechos
por él fueron, y quiera Dios no pene
en pago de sus culpas, y los males
que hizo a Diego de Abreu y leales.

Mandando, pues, la tierra como digo
Irala, y Buenos Aires despoblado,[5]
cesado había el hambre, y mucho trigo
tenían, y otras cosas que han sembrado.
A la Asunción se suben al abrigo,
los unos y los otros se han juntado:
que la virtud estando bien unida
más fuerte vemos que es que desparcida.

Estando así, cualquiera procuraba
hacer casas, estancias y hacienda:
y aunque la dulce España deseaba,
y más el que tenía alguna prenda,
el imposible visto, trabajaba
cualquiera, por no haber plaza ni tienda:
por donde todos eran labradores,
monteros, hortelanos, pescadores.

Don Carlos V en esto ha proveído
por su gobernador y adelantado,
A. Cabeza de Vaca, que ha salido
de allá de la Florida, donde ha estado

[4] Irala fue en el armada de don Pedro de Mendoza como soldado, y con su ardid y maña vino a mandar la tierra mucho tiempo. Levantáronle los que prendieron a Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

[5] Despuéblase Buenos Aires, y sus habitantes júntanse con los de la Asunción.

cautivo de los indios, y metido
la tierra adentro a fuerza de su grado.
Diremos de él después, en entretanto
cesemos hasta ver el quinto canto.

CANTO QUINTO

En este canto se dice cómo vino Álvar Núñez Cabeza de Vaca al Río de la Plata, y de su prisión y trabajos que de ella sucedieron, y del gran Moxo, señor del Paytití

Segura vida llaman la pobreza,[1]
y de santos, de santas es amada;
también la majestad y sacra alteza
amándola, le dio suerte estimada.
Aquel que en poco tiene la riqueza
por cierto vive vida sosegada;
y el que con su pobreza se contenta
más rico es que el que tiene mucha renta.

Las guerras y las grandes disenciones
el interés las causa, como vemos.
Motines y revueltas, rebeliones,
¡qué de mal por la plata padecemos!
Autores de las santas religiones,
que amasteis la pobreza por extremos,
decid, ¿no es más segura la pobreza,
pues por ella gozáis de la riqueza?

[1] *¡O vida segura la mansa pobreza!* Juan de Mena en sus trescientos.

Cualquiera en la Asunción está gozoso,
con solo su comer vive contento:
no andaba por la plata codicioso:
metido en su morada y aposento
labrado, muy pulido, muy costoso,
sin curar de tapiz o paramento.
Y al fin por interés la furia ingrata,
discordia, su contento desbarata.

¡Qué fuera si tuvieran plata y oro!
que aquesto más conmueve en esta vida.
Que al fin aquel que tiene gran tesoro
procura su contento sin medida,
Aqueste fin le fuerza el triste lloro,
y llanto al navegante en su corrida,
y aquesta a veces causa en este mundo
a muchos que desciendan al profundo.

Mas oro, y plata es lo que lo vale: [2]
y bien es honra, mando, poderío,
cualquiera de estas cosas equivale,
y trae al retortero, al albedrío.
Que aunque no sea forzada, empero sale
la voluntad de madre como río,
y lleva a la razón tras sí rendida,
y a su dicción y gusto sometida.

Al fin, pues, interés les fuerza tanto
en la Asunción sin plata ni dinero,
que su placer se vuelve en triste llanto,
los cuellos entregando al carnicero.
Pensaron de salir de un gran quebranto,
y dieron en un hondo sumidero:

[2] Oro es, lo que oro vale, dice el proverbio castellano.

como verá cualquiera que esté atento,
a la historia presente que yo cuento.

Habiendo aquel que al mundo dio de mano
en trueco del eterno y gran reposo,
dejándole primero todo llano
y en paz, al heredero muy dichoso,[3]
juzgado por consejo bueno y sano,
de dar hombre valiente y belicoso,
al argentino envía adelantado,
que Cabeza de Vaca fue nombrado.

Del cual su armada a prisa abastecida
de todo lo necesario, y sus pertrechos,
de la ciudad de Cádiz fue partida,
y a las Canarias llegan bien derechos.
los más de todos es gente lucida,
algunos con insignias en los pechos,
de nobles y lustrosas encomiendas,
y muchos de valor y grandes prendas.

Pasada la famosa y gran Canaria,
en Cabo Verde, que es de lusitanos,
entraron; y aunque era tan contraria
entonces su nación a castellanos,
no le fue a la nuestra allí adversaria,
que a todos los reciben como a hermanos:
que al fin la diferencia es de tal guisa,
que para las más veces todo en risa.

[3] Cosa muy sabida es como el Emperador Carlos V, nuestro señor, padre del invictísimo Felipe II, se desposeyó e hizo dejación de todos sus reinos, y se retrajo a Juste, monasterio de frailes Hieronimos, que fue el más singular y mayor triunfo que él alcanzó en este mundo.

Después de haberse aquí ya refrescado,
la gente de la armada muy gozosa,
con algún bastimento que ha tomado
se embarca, por serle muy deseosa
la fin de su viaje comenzado,
juzgándole por cosa provechosa:
que vemos que cualquier descubrimiento
es al tono de boda o casamiento.[4]

La Tórrida, que alguno inhabitable
escribe, traspasaron derrepente.
No ser en todo tiempo navegable
sabemos, que el sol hiere crudamente.
Un viento hace a veces amigable,
navégase con él al occidente:
después de aquesta tórrida doblada,
está casi ya hecha la jornada.[5]

La costa del Brasil reconocida,
y una isla, Santa Bárbara, tomada.
Por la insignia imperial que de corrida
allí fue por don Pedro bien fijada,
conocen que su armada fue surgida
en ella, mas tocando de pasada,
el rumbo enderezaron muy aína
al isla dicha Santa Catalina.

[4] Ni boda pobre, ni mortorio rico, así en los descubrimientos de las Indias. El comentador griego sobre las trescientas de 10 de Mena; y otros muchos antes de él, como fue Ptolomeo, etc., lo contrario de lo cual vemos y sabemos.

[5] Doblada la línea está casi hecha la jornada, porque si no se acierta a doblar, no se puede tomar la costa del Brasil, antes, habrán de ir a la de Cartagena, o dar en Santo Domingo.

De aquí el gobernador ha despachado
con gente que descubran el camino,
a Dorantes de Bejar, buen soldado;
el cual fue, y con presteza vino.
Noticia del camino cierta ha dado;
por donde caminando con buen tino,
la tierra adentro entraron muy gozosos,
mas de los naturales recelosos.

No quiero referir la gran miseria,
trabajos, infortunios que sufrieron
en aqueste camino, y su lazeria,
y hambre y sed que todos padecieron.
Pues vemos no murió en aquella feria
alguno de trescientos que allá fueron.
Que aquesto de las hambres y su queja,
solo a Mendoza y a Zárate se deja.

En tanto que Alvar Núñez caminaba
al Paraguay con guías muy derecho,
su gente con salud toda llevaba
a manos el camino de indios hecho.
Sabido por Irala que llegaba,
con maña, que la usaba en su provecho,
envía a cierta gente de corrida,
que el parabién le den de su venida.

Sobre cuarenta el quinto año corría,
cuando el buen Alvar Núñez ha llegado,
y no el cuarenta y siete se cumplía,
cuando se ve de grillos rodeado.
La causa de este mal y tiranía,
y de caer el pobre de su estado,

envidia fue, que suele, do se ofrece,[6]
aquello combatir que más florece.

Llegado al Paraguay se determina
de ir el río arriba descubriendo,
y sin hallar noticia de oro o mina,
con barcos y navíos fue subiendo.
Trescientas y más leguas pues camina,
hasta saber de plata: pero viendo
que la rabiosa muerte andaba suelta
por no perder su gente dio la vuelta.

San Fernando se dice este paraje,
do se tuvo noticia de riqueza:
mas era tan enfermo el estalaje,
que cobran los soldados gran tibieza.
Dejaron a esta causa su viaje,
que promete sacarlos de pobreza:
que la piel por la piel el mentiroso,
nos dijo, que da el hombre y el reposo.

Si la muerte no teme aquesta gente,
el argentino fuera más somoso
el día de hoy, que nueva ciertamente,
se tuvo aquí de un indio belicoso.
La plata y oro bello reluciente
se ha visto, no es negocio fabuloso,
que cántaros de oro a maravilla
tenía aqueste indio y gran vajilla.

En una gran laguna éste habitaba,
en torno de la cual están poblados

[6] Envidia combate lo más alto.

los indios, que a su mano él sujetaba
en pueblos por gran orden bien formados.
En medio la laguna se formaba
una isla, de edificios fabricados,
con tal belleza y tanta hermosura,
que exceden a la humana compostura.

Una casa el señor tenía labrada [7]
de piedra blanca toda hasta el techo,
con dos torres muy altas a la entrada,
había del una al otra poco trecho.
Y estaba en medio de ellas una grada
y un poste en la mitad de ella derecho,
y dos vivos leones a sus lados,
con sus cadenas de oro aherrojados.

Encima de este poste y gran coluna,
que de alto veinticinco pies tenía,
de plata estaba puesta una gran luna,
que en toda la laguna relucía.
La sombra, que hacía en la laguna,
muy clara desde aparte parecía.
¿Quién hay que no tomara una tajada
de la luna, aunque fuera de menguada?

Pasadas estas torres, se formaba
una pequeña plaza bien cuadrada;
en el mayor estío fresca estaba,
que de árboles está toda poblada,
los cuales una fuente los regaba,
que en medio de la plaza está sitiada,

[7] La casa del gran Moxo en una laguna.

con cuatro caños de oro gruesos, bellos,
que yo sé quién holgara de tenellos.

La pila de la fuente más tenía
de tres pasos en cuadra su hechura:
de más que de hombre mortal parecía
en talle, perfección, y compostura.
En extremo la plata relucía
mostrando su fineza y hermosura.
El agua diferencia no mostraba
de la fuente y pilar do se arrojaba.

La puerta del palacio era pequeña,
de cobre, pero fuerte y muy fornida:
el quicio puesto, y firme en dura peña,
con fuertes edificios guarnecida.
Seguro que del pelo y de la greña,
del viejo del portero, que es crecida,
pudiéramos hacer un gran cabestro:
oíd pues del viejazo el mal siniestro.

Aquellos que por dicha ya han pasado
por medio de las torres y coluna,
habiendo las rodillas ya postrado,
levantando los ojos a la luna,
aqueste viejo así les ha hablado,
con una muy feroz voz importuna,
y dice: "A éste adorad, que es sólo uno
el Sol, y fuera de él otro ninguno."

En alto está un altar de fina plata,
con cuatro lamparillas a los lados
encendidas, y alguna no se mata,
que están cuatro ministros diputados.

Un sol bermejo más que una escarlata,
allí está con sus rayos señalados:
es de oro fino el sol allí adorado,
¿mas hay de quien él sea desechado?

Aqueste gran señor de esta riqueza
el gran Mojo se dice, y es sabido
muy cierto su valor y su nobleza:
su ser, y señorío enriquecido
de sus vasallos, fuerzas y destreza,
por nuestro mal habemos conocido:
que pocos tiempos ha que en cortas trechas,
probamos la fiereza de sus flechas.

¡A que no fuerzas, hambre detestada
del oro, que los ánimos perdidos
tras ti llevas con ansia tan nefanda,
que ciega las potencias y sentidos!
Con todo desque ven que la muerte anda
de prisa, con temor los doloridos,
que habían emprendido este viaje,
se vuelven para atrás de este paraje.

Volviendo pues la gente de su entrada,
sucede en la Asunción una tormenta:
dos hombres la levantan, que excusada
la tal o motín es, si no lo inventa
el pecado, que cosa es muy usada.
Lebrón el uno es, el otro Armenta:
desde que el gobernador preso tenía,
muy bueno ha andado Armenta, les decía.

Sucede a prima noche el desbarate:
el pobre caballero está durmiendo.

Entrégales la puerta Juan Oñate,
y así de golpe entraron con estruendo.
A voces dicen todos ser dislate
que con la vida quede, que viviendo,
habrá de causar mal, pues está cierto
el hombre no hablará después de muerto.

Rasquin con un arpón enarbolado
le apunta amenazando que se diese.
De la cama se ha el pobre levantado,
sin saber de este caso cómo fuese.
La espada con gran ánimo ha empuñado
mas ¿quién era posible resistiese
a tantos, pues que Hércules el griego
no pudo contra dos entrar en juego?

Irala astuto, sabio, cauteloso,
del enfermo se hizo en este punto,
y por quedar él libre y ganancioso,
según pude saber, y lo barrunto
a Cáceres agudo y bullicioso,
le dice, con Venegas vaya junto,
y Cabrera, del rey tres oficiales,
principio y causadores de estos males.

El pueblo conmovieron ignorante,
y en odio le encendieron como brasa.
Acude a la prisión, y en un instante
le sacan muy asido de su casa.
Irala se ha hallado muy triunfante,
que cierne, hiñe, y masa aquesta masa,
y siendo el preso puesto en tal aprieto,
por caudillo de todos es electo.

Comienza gobernando pues Irala
su negocio a entablar, y aficionaba
a todos, y en mil cosas se señala,
y al pobre con más veras ayudaba.
Empero corta, abrasa, hiende, tala
al que el contrario bando acompañaba:
de suerte, que el leal era tenido
por hombre vil, infame y abatido.

A muchos ahorcó de los leales,
diciendo que la tierra perturbaban.
A tal punto se vino, que los tales
en los montes y bosques habitaban.
Los que eran causadores de estos males,
lo bueno de la tierra se gozaban;
los otros hambreaban suspirando,
y a Dios justa venganza suspirando.

Entre otros que prendió fuera Vergara,
hermano de Rui Díaz Melgarejo:
y a aqueste si no huye le ahorcara,
que voluntad no falta y aparejo.
Al otro con su hija le casara;
Rui Díaz nunca fue de tal consejo,
y así con los leales se ha huido,
andando por los bosques escondido.

Había Diego de Abreu tomado
la mano en señalarse con cuadrilla,
contradiciendo a Irala por alzado.
Son Abrego y Rui Díaz de Sevilla:
consigo mucha gente han congregado;
Irala ha procurado de seguilla,

y algunos los conmueve por regalo,
y a muchos cuelga y pónelos de un palo.

Irala sale en esto con armada,
y el río arriba yendo bien se aleja;
y porque la ciudad sea gobernada,
a don Francisco de Mendoza deja.
Lazcano muy malvado de celada,
con ánimo endiablado se le queja,
diciendo no conviene que tuviese
por un tirano el mando, y desistiese.

Y que él con los leales trataría,
que en nombre del gran Carlos se eligiese,
y aquesto fácilmente lo haría,
sin que persona alguna lo impidiese.
Tratólo de tal suerte, que hacía
que el triste don Francisco le creyese:
con este engaño y falso compelido,
Mendoza de su mando ha desistido.

Al punto que desiste luego viene
la gente de leales de los sotos,
y el Abrego leal no se detiene,
que espera de tener aquí más votos:
el Lazcano malvado pues no tiene
los filos del intento, malos votos,
que con presteza a muchos sobornando,
al Abrego procura den el mando.

Malvado llamo a Lazcano yo en mi verso
por ser causa primera de un gran daño,
que nunca se perdiera el universo,
por Mendoza mandar siquiera un año:

que si buen celo tuvo al fin fue adverso
a Mendoza causando un mal tamaño,
y al Abrego de muerte, y gran fatiga
a todos cuantos eran de la liga.

El Abrego por votos fue elegido,
que cédula real dispone de esto:
y siendo ya del pueblo recibido,
comienza de envidar todo su resto.
El Mendoza se ve tan afligido,
y acaso le fue Abrego muy molesto,
que no pudo sufrir verse burlado;
y oíd en lo que para este nublado.

Con sus pocos amigos, dicen, quiso
tratar de recobrar con nueva traza
el mando. Mas este otro tiene aviso
del caso, y con presteza dale caza:
y préndele al punto de improviso,
y la cabeza córtanle en la plaza.[8]
Al tiempo que cortar se la querían,
a sus hijos habló que allí venían.

A don Diego el mayor habló primero,
diciendo en alta voz: "Mira que seas
vasallo de tu rey, muy verdadero,
porque en aqueste trance no te veas:
y pues, hijo, tú ves cómo yo muero,
así la gloria eterna tú poseas,
que cures de vivir siempre de suerte,
que no mueras también de aquesta muerte."

[8] Cortan la cabeza a don Francisco de Mendoza, en la Asunción, por mandato de Diego de Abreu.

El presagio del padre, que moría,
dejado por postrero testamento,
al don Diego de poco le servía,
pues tuvo en Santa Cruz atrevimiento,
y pagó en Potosí su tiranía.
Diré en otro lugar este alzamiento:
al Abrego volvamos, que sabiendo
que Irala vuelve, al monte va huyendo.

Irala habiendo tiempo navegado
el Paraguay arriba con su gente,
y al buen Nuflo de Chaves despachado
a que salga al Perú muy diligente,
se vuelve a la Asunción, que el que ha pecado
no puede asegurar jamás la mente:
que no puede hallarse mejor ciencia,
ni prueba, que le iguale a la conciencia.

Llegando a la ciudad al fin Irala,
con grande regocijo es recibido;
de Mendoza la muerte le desala
el corazón, y entrañas le ha rompido.
Tras Abrego con prisa el monte tala,
y a Escaso aquesta causa ha cometido:
mas no le fue en el tiro de su mano,
que un tiro que tiró no sale vano.

Al Abrego a prender Irala envía,
porque él con los leales retirado
andaba por los bosques a porfía,
del remedio de España confiado.
El Escaso, que supo do dormía,
una noche le halla descuidado,

y al blanco pecho apunta, y fue tan cierto,
que el corazón le parte, y deja muerto.

Muchos de los leales desmayaron,
por verse sin cabeza y perseguidos,
y algunos al Irala se pasaron,
y fueron con amor de él recibidos.
Los otros, que más tiempo porfiaron,
vinieron con dolor muy afligidos:
que el nombre de leal era nefando,
y en trisca le nombraban, y burlando.

A tal punto llegó el atrevimiento,
del bando del Irala, que casando
su hija con Vergara, por contento
y placer, un soldado suspirando
en una farsa sale descontento,
y roto y pobre, y otro preguntando,
y él responde, diciéndole ¿quién era?
De los leales soy, que no debiera.

¿Qué, de leales sois, le dice luego:
mirad pues bien el pago que sacado
habéis de esa contienda y triste juego,
que tan contra razón habéis jugado?
Hermano, por ventura estáis tan ciego,
que no veis que es andar de pie quebrado:
el triste del leal dice temblando,
hermano, lo que sé que estoy penando.

El valeroso Chaves caminaba
la vuelta del Perú donde ha salido,
con trabajo sobrado que pasaba,
de gente que el camino le ha impedido.

A muchos fuertemente conquistaba,
y a su dicción y mando ha sometido,
rompiendo fuertes y altas empalizadas,
con obras muy heroicas y afamadas.

Conquistó los chiquitos, que es frontera
del gran Mojo, señor de la laguna:
y entiendo que si más adentro fuera,
a cuestas nos sacara la coluna;
y Hércules segundo Chaves fuera,
y por más imitarle, el Sol y Luna
a cuestas sustentara, como al cielo
el otro, por darle a Atlas consuelo.

Al fin salió al Perú, donde ha hallado
al licenciado Gasca el venturoso.
Después de su negocio relatado,
procura de volverse muy gozoso.
Un pueblo en el camino hubo poblado,
por extender su fama deseoso,
Santa Cruz de la Sierra le nombraba,
que el sitio al de su tierra semejaba.

A Cabeza de Vaca ya volviendo,
lleváronle a Castilla aherrojado.
Ahora que lo estoy aquí escribiendo
me admiro, como nunca castigado
aqueste caso fue, atroz y horrendo,
y el gran levantamiento confirmado.
En mi tiempo yo vi se recelaba
el pueblo del castigo que esperaba.

Venegas y Cabrera, pues, al preso
llevaron a Castilla, y lo entregaron

al Consejo Real con gran proceso,
y causas, que a su gusto fulminaron.
De aquestos dos el uno pierde el seso,
al otro en breve tiempo lo enterraron,
el preso por sentencia fue privado
del título y blasón de adelantado.

En su lugar habiendo proveído
a Sanabria el gobierno, va a Sevilla,[9]
casóse, y el casamiento le ha impedido
que no pueda salir ya de Castilla:
que en breve se murió; y ha partido
con el resto de gente y la cuadrilla
que en armada Sanabria puesto había,
entregada a la mar, doña Mencía.

Tomaron de la costa a San Vicente
después a San Francisco, do estuvieron
algún tiempo viviendo alegremente.
Por tierra al Paraguay y después vinieron.
La más de toda aquesta poca gente,
que nombre del Socorro les pusieron,
de Extremadura son, do influye Marte
de sus sacros tesoros tan gran parte.

Sanabria en Medellín nacido había,
con hijos y mujer allí ha vivido,
viudo ya una vez, doña Mencía
en Sevilla por suerte le ha cabido.

[9] Hizo asiento con el rey Juan de Sanabria, año de 1547, como dice Gomara. Historia de Indias, cap. 89, y Herr. dec. 8, lib. 4.

Movida de su vana fantasía,
con sus hijas de España se ha partido,
con fin de casarlas; y así sucede,
que en la mujer la honra vale y puede.

También Diego Sanabria, el heredero,
después salió con gente en mala extrema;
que erraron dos pilotos su rotero,
y dieron en el puerto Cartagena.
En Potosí le vi hecho minero,
mas nunca tuvo el pobre mina buena:
busquemos una ahora en otro canto,
que ya cansa decir en este tanto.

CANTO SEXTO

Viene obispo al Paraguay. Muere Domingo de Irala. Eligen por gobernador a Francisco Ortiz de Vergara, y sale con el obispo al Perú

Los hijos de este siglo, la sapiencia
nos enseña, que son muy más prudentes,
que no los muy dotados de inocencia,
para el vivir y trato de las gentes.
Aquellos que no tienen tal prudencia
perecen con dos mil inconvenientes,
llevándoles ventaja los osados,
astutos y sagaces y treznados.

Tan sabio era, y astuto y cauteloso
en su trato y vivienda nuestro Irala,
que no tiene algún hombre de él quejoso,
que a todos en amor parece iguala.
Con esto y con su pecho valeroso,
contrasta cualquier mal, y suerte mala,
y a su dicción y mando muy rendidos,
a sus contrarios tiene y sometidos.

En paz tiene la tierra, gobernando
con gran sagacidad y señorío,

la gente rebelada castigando
con fuerza, maña, y arte y poderío.
Los leales su causa ya juzgando
por vana presunción y desvarío,
por no tener de España nueva cierta,
se le entran cada día por la puerta.

Filipo el Sabio, rey muy poderoso,
que en suerte el Nuevo Mundo le ha cabido,
del aumento cristiano codicioso,
al Paraguay obispo ha proveído,
Del orden Franciscano religioso,
don Pedro de la Torre es su apellido:
Urue por general va de la armada,
que fue para este efecto congregada.

Apréstase la armada muy hermosa,
y sale de San Lúcar, y se entrega
a las ondas del mar brava y sañosa;
y con un viento próspero navega.
Ha sido en su viaje tan dichosa,
que al Río de la Plata presto llega,
sin refriega de mar y sin tormenta,
que al bueno Dios le ayuda y le sustenta.

Desde Castilla al Río de la Plata,
cuarenta días solos se gastaban,
y no echaba el piloto en ello cata,
y el río los navíos embocaban.
El general, llegando, desbarata
de dos navíos las obras que sobraban,
hermosos bergantines quedan hechos,
y en breve a la Asunción fueron derechos.

No quiero aquí tratar el gran contento
que toda la ciudad ha recibido,
ni menos la tristeza y el lamento
del malo, que se ve ya sometido.
Y aunque esto de pasada yo lo cuento,
muy bien fue en el suceso conocido,
pues cualquiera rehúsa ser mandado;
que el buey suelto se lame por el prado.

Irala como ve que está con miedo
el triste del obispo, y que la feria
por él corre, contento, alegre y ledo,
mudando muy en breve la materia,
le dice, mi Señor, en cuanto puedo
trabajo, que salgamos de lacería,
buscando si hay riquezas en la tierra,
mas tengo gran trabajo con la guerra.

El santo del obispo sonriendo,
con un blando semblante respondía
a lo que Irala iba repartiendo,
que ya su condición bien conocía:
bien a la propia suya resistiendo,
porque de Irala mucho se temía,
procura de sufrir, pues se ve solo,
y todos contra él con fraude y dolo.

En esto de Castilla, ¡Dios eterno,
cuán grande es, y cuán alta tu sapiencia!
Al Irala le envían el gobierno;
mas sobreviene luego una dolencia,
y no pudo durar sólo un invierno:
que el que con fraude obtuvo la potencia

los veinticuatro años con tal daño,
no dura con derecho sólo un año.

Después de Irala muerto, se juntaron
en una iglesia todos, y eligieron,
de doce caballeros que nombraron,
los cuatro, cuyos nombres escribieron:
por opuestos aquestos señalaron,
los vecinos sus votos aquí dieron.
Salió Francisco Ortiz, el de Vergara,
que con hija de Irala se casara.

Su hermano, que es Rui Díaz, habitaba
en Guayra en este tiempo, retirado
de Irala, que con él mal se llevaba:
allí poblando se ha fortificado,
y de allí con su gente conquistaba
los indios, y en la tierra apoderado
procura atravesar a San Vicente,
con ánimo crecido y poca gente.

La costa del Brasil está temblando,
sabiendo de Rui Díaz la venida,
que piensan que se viene apoderando
de todo lo que halla de corrida:
pues saben cómo ha andado conquistando,
y que tiene la tierra así rendida;
y no sabe qué quiere Melgarejo:
mas ved en qué ha parado su consejo.

Allega a San Vicente, do Cupido
desembaraza cruel su flecha dira,
y hácele quedar preso y rendido
al rostro angelical de doña Elvira.

Quien indios y españoles ha vencido,
vencido y muerto queda, porque mira.
¡Y piensas tú, Cupido, no lo fueras,
mirando a doña Elvira de Contreras!

De Medellín salió la dama bella,
de conocida, casta y gente clara:
y aunque fue en hermosura linda estrella,
fortuna se mostró con ella avara.
Procura el capitán luego con ella
casarse, mas la muerte la llevara
entonces, y no diera mala cuenta,
causándose a sí misma tanta afrenta.

Casóse en mal punto, y en hora mala.
Dios sabe lo que siento en escribillo.
Amor, que con lo bajo lo alto iguala,
la hace aficionarse a Juan Carrillo.
Cógelos Melgarejo en una sala,
y como no es el caso de sufrillo,
aunque la dama es tal, y el galán viejo,
a entrambos los ha muerto Melgarejo.

Entrando el capitán en su aposento,
al adúltero mató de una estocada:
la dama viene al grito con lamento,
la gente viene al grito alborotada:
ayúdanla a matar, o crudo cuento,
¡que no hay quien te defienda, desdichada!
Fenece la extremada hermosura
en el colmo de extrema desventura.

Vergara y el obispo se han movido,
en esto de salir, que no debieran,

al Perú: pero habiendo ya venido
a Santa Cruz, do nunca ellos vinieran;
allí les fue por Chaves impedido
el camino: yo creo que si pudieran
pasar, ellos pasaran; mas yo hallo
que en propio muladar bien canta el gallo.

El Chaves a los Charcas va y camina,
dejándose a los pobres muy llorosos.
Tras él salen después, y de una mina
llevaron grandes muestras muy gozosos.
Ensáyase el metal, y plata fina
se saca, que movió a los codiciosos;
y entre ellos Juan Ortiz Pica, pensando
ganar honra y dinero gobernando.

El licenciado Castro gobernaba;
y vista la intención del perulero,
y que en aqueste caso él importaba
por tener abundancia de dinero.
El gobierno argentino le encargaba
quitándosele al pobre caballero:
el cual como se vido descompuesto
a Castilla se vino muy dispuesto.[1]

Matienzo el presidente no repugna
en esto; que formando una quimera,
en el cuerno le pone de la luna
al argentino reino y su ribera:
y dice, que no puede haber alguna
provincia de riqueza en tal manera,

[1] Hízose el asiento con Zárate por julio de 1569.

cual ésta: aunque rodeen todo el mundo
entre el polo primero y el segundo.

Y aún dice un dicho necio, y he de decillo,
pues vi con juramento yo afirmarlo,
y prometí yo a muchos de escribillo,
ni quiere mi Argentina aquí callarlo.
"Si fuera yo Filipo, a ese Turquillo [2]
había con España de dejallo,
decía, por gozar de tanta tierra,
tan bella y apacible, y tan sin guerra."

Con estos desatinos que decía,
que muy grande afición al argentino
mostraba el presidente que tenía,
procuran de volverse en su camino
el obispo, y teniente que ponía
en su lugar Ortiz el zaratino;
que es Cáceres, un hombre bullicioso,
amigo de mandar y sedicioso.

El Juan Ortiz se parte para Lima
con título y blasón de adelantado:
de barras lleva hecha grande rima,
que sabe Dios cuál él las ha juntado.
Aquesto le causaba gran estima,
y ser de todo el mundo respetado:
que tanto de valor cualquiera abarca,
cuando tiene dineros en el arca.

[2] Buen dicho para letrado y Presidente de una Audiencia real. Bien parece había gustado poco de los flechazos de los indios Guaraníes, según la razón que daba.

De Lima se partió muy placentero
por ver que le es fortuna favorable;
a Panamá camina muy ligero,
con viento en popa suave y amigable
llega a Panamá con su dinero,
y en breve lo veréis muy miserable:
que fe ninguna tengo, ni confianza
en fortuna, que es cierta su mudanza.

En nombre de Dios parte a Cartagena,
y entrega su fortuna a una fragata.
El francés esto tiene a dicha buena,
que le ha sido la presa muy barata.
Encuéntrale, "y amaina vela, antena,
le dice, y deja, amigo, aquí la plata,
si no quieres dejar también la vida,
a vueltas de la plata aquí perdida."

Amainan a pesar vela y trinquete,
rendidos del francés y su pujanza,
ni queda marinero ni grumete,
que no pierda del todo la esperanza.
La vida a Juan Ortiz allí prometo,
mas pierde de la plata la confianza.
La vela da el francés, desque le quita
la plata, y con placer picando grita.

Quien vio a Juan Ortiz lo que hacía,
pudiera no moverse a crudo duelo.
Los suspiros que daba los ponía
con gran sentimiento allá en el suelo:
sus carnes tan heladas las tenía
como la pura nieve y duro hielo,

y dice: "¡Cuán en breve aquí he perdido,
lo que en tan largos años he adquirido!"

De más de ochenta mil pesos pasaron
los que el francés sacó de aquesta feria.
En Cartagena amigos ayudaron
a Zárate a salir de su lacería:
que muchos de su mal se contristaron,
por verle haber venido a tal miseria:
que para asar, cocer, freír, decía,
que en mucha cantidad barras tenía.

Con este desastrado desbarate,
y desdichado fin y mal suceso,
a Castilla se viene el de Zárate,
sin sacar de su plata un solo peso.
No teme que el francés le desbarate:
que el pobre del ladrón jamás es leso;
mas antes caminando a su albedrío,
delante del ladrón canta vacío.

Llegado a España, el rey le ha confirmado
lo que Castro le dio, y por más pago
a Zárate veréis ya señalado
en los pechos con cruz de Santiago.
Habiendo mucha gente congregado,
se entregan al feroz y hondo lago.
Diráse en su lugar de aquesta armada,
volvamos a la historia comenzada.

Al Cáceres y obispo revolviendo,
llegan a Santa Cruz, que de la Sierra
se llama; do discordia, descogendo
sus velas, ha causado tanta guerra

entre los dos, que el odio ya creciendo,
los huesos uno al otro desentierra,
y más que unas berceras en cantillo
se tratan, que es vergüenza de escribillo.

De Santa Cruz salieron, procurando
llegar al Paraguay con gran presteza;
y aunque las dos cabezas caminando
van juntos por la tierra de aspereza,
no van cosa ninguna conversando,
que en mala voluntad tienen firmeza.
Llegando a Asunción muy brevemente
lo que pasó dirá el canto siguiente.

CANTO SÉPTIMO

Llegan a Asunción el obispo y general. Prende el general al obispo, y después el obispo al general, y llevándole a Castilla, muere el obispo

Sentencia es celebrada, llana y clara,
que todo hombre que anda en malos pasos
al fin de la jornada siempre para
en mal con desastroso fin y casos.[1]
Con el mando, poder, y con la vara,
el Cáceres echaba contrapaso,
al santo del obispo: mas tenía
un provisor que mal los recibía.

Aunque el obispo era mal sufrido,
no era codicioso de venganza.
Segovia, el provisor, no ha consentido
a Cáceres crecer en su pujanza;
mas antes con un odio recrudecido
le mete, como dicen, bien la lanza,
tomando informaciones y testigos
a Cáceres lo dicen sus amigos.

[1] Quien en mal anda en mal para.

Un hombre, que Daroca se llamaba,
que del Perú sacó en su compañía
el obispo, en el pueblo publicaba
contra el obispo mal en demasía:
mil cosas en escrito denunciaba
al Cáceres, que bien las recibía:
con que publican todos por extenso,
que el bueno del obispo está suspenso.

Al provisor metió en un aposento
el general, con grillos remachados,
el comer al obispo y el sustento
le quita; que no son hombres osados
a darle un jarro de agua, que al momento
el servicio y los indios son quitados:
y por mayor baldón y más afrenta,
al obispo le priva de su renta.

A Pedro de Esquivel, un caballero
de bella compostura y bella traza,
amigo del obispo y compañero,
(por sola su pasión) le prende y caza.
Con el obispo ser particionero
en su prisión afirma, y en la plaza
le corta la cabeza, y en picota
la fija, y de traidor le reta y nota.

La traición de Esquivel está fundada
en una información que ha fulminado,
en que el obispo y él, de mano armada
conciertan de prenderle: ha concertado
que el triste del obispo en su posada
esté sobre fianzas encerrado.

En la iglesia el obispo está rezando,
y oíd lo que está el malo publicando.

En pregón dice: "Pena de la vida,
a la Iglesia mayor nadie se atreva
por hoy ir, porque es cosa conocida,
que el obispo intención muy mala lleva.
Y pues que la tenemos ya sabida,
no habemos menester, dice, más prueba."
Ayala su alguacil va prestamente
al templo para echar fuera la gente.

¡Oh marqués! de estos casos escribano,
en do toda maldad pura se encierra,
secaríase primero aquesta mano,
que escribiera escritura mala y perra.
Mas ¡ay! como el juicio soberano
para castigo tuyo envía a Guerra
obispo, que poniéndote en cadena [2]
a ti, y tu hacienda lleva pena.

Al fin, pues, ya del templo consagrado,
diciendo mil oprobios y baldones,
y falsos testimonios del prelado,
por solos sus rencores y pasiones,
expelen al cristiano arrodillado,
haciéndole que salga a empujones.
Forzándola a salir la puerta afuera,
una dama habló de esta manera.

¡Pues no son poderosos los maridos!
Pidámosles las armas, y volvamos

[2] Doctor Fray Alonso Guerra, Obispo del Paraguay.

por la honra de Dios. Y con gemidos
decía: —No conviene consintamos
aquestos maleficios conocidos;
y todos al prelado defendamos.[3]
Que más vale morir honrosa muerte,
que un mal disimular de aquesta suerte.

Poblado está de mártires el cielo
que por honra de Dios han padecido;
de su sangre está lleno todo el suelo,
que infieles y tiranos han vertido:
tomemos pues con esto gran consuelo,
que Dios da gloria a aquel que ha merecido.
Y pues sabemos que éste es un tirano,
volvamos por el nombre de cristiano.

Con sobrado valor y pecho osado,
otra dama habló de esta manera:
—De aqueste lugar santo consagrado,
nadie me hará salir de aquí afuera;
ni consentir yo tengo que al prelado
agravien, sin que yo primero muera:
que a mí, que soy su oveja, su fatiga,
a condolerme de ella bien me obliga.

A mis padres, hablando de Castilla
y de santas historias, tengo oído
de la sabia Judith, sí se decilla,
que bien veis que en la tierra soy nacida;
aquella gran hazaña y maravilla
que hizo, por do nombres ha merecido

[3] Esta era una mujer casada con Juan de Saldiva, vizcaino, e hija de Antonio Tomás, portugués.

tan alto, que la Iglesia la pregona
por dechado de fuertes y corona.

Holofernes soberbio, crudo, altivo,
tenía la ciudad desta cercada:
al nombre hebraico era muy nocivo
con su fuerza, poder y cruda espada:
estaba al punto ya de ser cautivo
el pueblo, y la ciudad desconsolada;
Judith de remediarla deseosa
salió por el ejército animosa.

La gente de Holofernes que la vido,
al punto se la hubo presentado,
diciendo, a buena parte hemos venido.
¿quién hay que no pelee muy de grado?
Al Holofernes bien le ha parecido,
y cenando y bebiendo, se ha embriagado:
la noche sobreviene, y se dormía
con el vino abundante que bebía.

Judith, que esta ocasión consideraba,
la cabeza le corta, y con secreto
salió con la criada que llevaba:
librando de esta suerte del aprieto
a su pueblo, en que vio ella que estaba.
El premio ha recibido, más perfecto;
y pues vemos que el premio ya nos llama,
dejemos de nosotras grande fama.

El triste doloroso del prelado
a su casa se vuelve, no cesando
de gemir y llorar muy compungido,
por ver su oveja irse condenando.

Allí le hace estar emparedado;
con barro las ventanas le tapando:
fianzas da el obispo que estaría
en su casa, y que de ella no saldría.

Mas teniendo noticia que querían
echarle de la tierra, se ha salido
huyendo a medianoche, y acudían
algunos en su busca, do escondido
estaba, y los mosquitos le comían,
que en toda aquella noche no ha dormido.
A su casa le vuelven, do se queda,
en tanto que fortuna vuelve y rueda.

El Cáceres estaba tan furioso,
tan altivo, soberbio y endiablado,
que no tiene en sí mismo algún reposo,
ni puede estar momento reposado.
Del provisor estando receloso,
por ver que era sagaz y redoblado,
acuerda de embarcarle en un navío,
y él bájase asimismo por el río.

Bajó con intención de despacharle
al Perú, por sacarle de la tierra;
mas no halla manera de enviarle:
por do su voluntad en esto cierra,
que dos o tres procuren de fiarle:
con esta condición no lo destierra,
mas suelto el provisor del crudo lazo,
sacude, como dicen, zapatazo.

Teniendo, pues, la causa fulminada,
juntaron de mancebos gran canalla,

que es gente para todo aparejada,
de españoles también parte se halla,
a quien noticia fue del caso dada:
no hace fray Francisco Ocampo falla,
que aunque al principio fue de la otra parte,
aquí lleva el guión y el estandarte.

En casa de Segovia se juntaron
de noche, con secreto sin ruido;
entre todos allí se concertaron,
y el caso fue de breve concluido.
Que Cáceres se prenda concertaron,
y esperan a que sea amanecido.
Una visión al punto que amanece
encima de la iglesia se aparece.

A mirar la visión los que salieron
a un patio do el Segovia reparaba,
un ángel relumbrando todos vieron,
que parece una espada desnudaba.
Muchos aquesto mismo me dijeron;
y el ángel parecía que amagaba
con la espada desnuda que tenía,
y golpes hacia abajo sacudía.

El Cáceres venido pues a misa,
entró la turbamulta muy derecha,
echó a Cáceres mano muy aprisa,
y algunos de los suyos no aprovecha;
que el negocio seguía ya de guisa,
que cada cual a puja mano le echa;
y al fin preso le llevan muy de vuelo,
sin dejarle llegar los pies al suelo.

Con voz del santo oficio y apellido
le prenden, y eso suena su proceso:
en un punto se ve el pobre afligido,
con miserable fin del mal exceso.
¡Quién duda que estaba arrepentido,
en contemplar el triste aquel suceso!
Que el sólo conocer su grave culpa,
es lo que al pecador más le disculpa.

Su pompa, presunción, y bizarría,
fenece con muy vil abatimiento:
que cosa cierta es que no podía
para siempre durar su ensalzamiento.
Un negro que este Cáceres tenía
habiendo visto aqueste acaecimiento,
tened dijo, señor, la barba queda,
que el mundo de esta suerte corre y rueda.

Teniéndole pues preso y arecado,
nombrado otro teniente entra en consejo,
y tratan quien lo lleve aprisionado
a España con presteza y aparejo;
que vaya luego fue determinado
el capitán Rui Díaz Melgarejo,
que no se huelga poco de este hecho,
y piensa sacar de ello algún provecho.

El obispo también se determina
con ánimo de ver a nuestra España:
y aunque dicen algunos desatina,
y que su ida a la tierra mucho daña.
Empero dicen otros que lo atina,
porque él preso no use alguna maña,

con que se suelte y libre de cadena,
y cause al santo obispo cruda pena.

El teniente que nombran se decía
Martín Suárez, noble caballero
al Cáceres muy mucho aborrecía,
a así en desecharle es el primero.
De presto un navichuelo componía,
y puesto brevemente en astillero
despacha al preso en éste, procurando
quedarse por señor, y gobernando.

También en compañía fue ordenado
que saliese Garay que lo desea:
aquí tuvo principio, y ha probado
en la guerra muy bien y en la pelea;
mas nunca supo ser considerado.
su tiempo le vendrá, cuando se lea
el fin en que paró su desventura,
por quererse seguir por su locura.

Salió de la Asunción la carabela
con otro bergantín acompañada,
izan antenas, dan al viento vela,
la nave por el sur es gobernada.
Con el viento y corriente tanto vuela
que en breve a San Gabriel fuera llegada,
a do se declaró para Castilla,
con Cáceres, obispo y su cuadrilla.

Garay el río arriba se ha tornado,
y puebla a Santa Fe ciudad famosa: [4]

[4] De arenal.

la gente que está en torno ha conquistado,
qu es de ánimo constante y belicosa.
Los argentinos mozos han probado
allí su fuerza brava y rigurosa,
poblando con soberbia y fuerte mano
la propia tierra y sitio del pagano.

Estando Santa Fe ya bien poblada,
Garay bajó a Gaboto por el río,
Jerónimo y su gente en la llanada [5]
estaban, que venían con gran pío
de hacer en el río su morada.
Garay no osa salir de su navío,
aunque es de los de Córdoba rogado.
Del agua y de la tierra se han hablado.

De una parte y de otra ha habido dones,
los ánimos mostrando halagüeños,
empero por quitarse de pasiones,
no salen del batel los paragüeños.
Partieron sin mostrar los escuadrones,
a nuestro parecer, torcidos ceños:
mas dejan los de Córdoba fijada,
por señal una cruz de su llegada.

A Córdoba llegando el de Cabrera,
la nueva le ha llegado que ha venido
Abrego a gobernar, que no debiera,
pues tan mal a los dos ha sucedido.
El Abreu como llega le prendiera,
y preso su negocio ha fenecido;

[5] Don Gerónimo Luis Cabrera, gobernador del Tucumán, a quien cortó la cabeza Gonzalo de Abreu.

de suerte, que quitándole la vida
le deja su memoria oscurecida.

Garay quitó la cruz de aquel asiento,
do quedó por Cabrera levantada,
que sabe que es su intento y fundamento
dejar la posesión allí tomada.
Con esto, él y su gente con contento
se vuelven a su asiento, y su morada,
que es dicha Santa Fe, tierra muy llana,
y a Tucumán y Córdoba cercana.

El obispo al Brasil en breve llega
con su preso, y la gente, aunque temieron
en golfo y alta mar la gran refriega,
en San Vicente alegres pues surgieron,
a do al preso el obispo da y entrega
a gentes, que encerrado le tuvieron:
el cual de la prisión se ha escabullido,
y anduvo algunos días escondido.

De a poco, precediendo excomuniones,
el Cáceres ha sido descubierto,
y puesto en un navío con prisiones,
para Castilla sale de aquel puerto.
De enfermedad, congojas y pasiones,
fray Pedro de la Torre ha sido muerto,
dejando grande fama en San Vicente,
de grande religioso y continente.

Muy público en la costa se decía,
que al tiempo que murió aqueste prelado

la pieza y aposento mucho olía,[6]
y el sepulcro do fuera sepultado.
Aquel que en la mortaja le envolvía,
con juramento lo ha testificado,
y así lo dicen hoy los lusitanos,
que muerto, bien le olían pies y manos.

Ya Juan Ortiz de Zárate está dando
gran prisa, y que me acuerde que ha partido,
me dice, y que ya viene navegando;
que cumpla lo que tengo prometido.
De sólo acordarme ya está temblando
la mano; que en pensar que he padecido
calamidad tan grande y tal miseria,
temor tengo de verme en otra feria.

Y así por no acordarme de tal llanto,
de tan crudo dolor y triste suerte,
quisiera fenecer con este canto,
que dudo que mi pluma bota acierte.
Que puesta la memoria en el quebranto,
cuando me vi tan cerca de la muerte,
temo se ofuscará; pero digamos
las tristes desventuras que pasamos.

[6] A mi me lo dijo en Santos el padre José Anchieta, teatino de la compañía de Jesús, hombre de gran fama y crédito, que se había hallado en su muerte. Que olía con gran fragancia su cuerpo, pies y manos, y la sepultura; y es entre los portugueses del Brasil muy válido que este Obispo murió santo.

CANTO OCTAVO

Sale Juan Ortiz de Castilla, llega a Canarias, y de ahí a cabo Verde, de donde viene en demanda de la isla de Santa Catalina

Al tiempo que alas cobra la hormiga
le viene su remate y perdimiento.[1]
Fortuna a Juan Ortiz ha sido amiga
desde el origen suyo y nacimiento;
mas ya le comenzó a ser enemiga,
al punto de su vano pensamiento:
que las altivas alas que tenía,
ya vimos que el francés las abatía.

Fortuna acá y allá yendo y viniendo,
en la corte le pone en tal estado,
que aunque a la sazón está rigiendo,
le tiene al parecer desbaratado.
Con todo, de sus mañas se valiendo,
con título y blasón de adelantado
del puerto de San Lúcar se salía,
y el año de setenta y dos corría.

[1] Cuando la hormiga se ha de perder, alas le han de nacer.

Con él iban solteros y casados,
casadas y doncellas de viaje,
en tres navíos mal aderezados,
con una zabra mala y de mal traje.
Al parecer a muerte condenados,
con otros quince o veinte en un pataje.
Mas éstos mejor dicha al fin tuvieron,
que en tierra del Brasil libres surgieron.

Camina pues la armada algunas leguas,
entregada a las ondas de Neptuno,
y engolfada en el golfo de las Yeguas,
sucede un vendaval tan importuno,
que si Dios no pusiera presto treguas,
de todos no escapará ni solo uno:
y viendo andar el mar por las estrellas,
de temor lloran hombres y doncellas.

La noche muy oscura, la mar brava.
El viento vendaval muy presuroso
soplaba y de temor cualquiera traba
del otro por valerse deseoso:
y mientras esta furia reposaba,
los pilotos amainan sin reposo.
Las naves van volando ya sin guía,
mientras que cesa el viento su porfía.

Y después que cesó la furia y viento
(habiendo ya su término corrido),
la gente alborotada, del tormento
temor y desconsuelo padecido,
decía con un ronco y flaco aliento,
"si habremos del peligro ya salido."

Allí muchas promesas publicaron,
que en el temor pasado a Dios votaron.

Después, dando lugar el gran Neptuno
a que fuesen sus ondas navegadas,
con muy próspero viento y oportuno,
al cabo de cien leguas caminadas,
descubrimos del bárbaro importuno
la costa, con sus tierras malhadadas.
Era una tierra larga, baja y llana,
que tiene por renombre Tafetana.

Dejando aquesta costa a izquierda mano,
después de veinticinco días pasados
de nuestro navegar por el océano,
de vanas esperanzas confiados,
a la Gomera un día muy temprano
llegamos, los peligros olvidados:
que pasado el peligro, olvida luego
el marchante el voto, preces y ruego.

Aquí estuvo la armada reposando
tres días no cabales, que corría
buen viento, que nos iba convidando
a tener regocijo y alegría.
Del puerto, pues, aprisa se levando,
navega a cabo Verde recta vía:
mas el viento y pilotos yerran tanto,
que el gozo se volvió muy pronto en llanto.

Andaban los navíos sin concierto,
arando el importuno y largo lago;
ya caminan derecho, ya muy tuerto,
al fin toman la isla de Santiago.

Es isla muy alegre con buen puerto;
mas yo a mi obligación no satisfago,
si no fuerzo a escribir yo aquí mi pluma,
su temple y compostura en breve suma.

El sitio es apacible y deleitoso,
la gente muy lucida y muy galana,
por el inglés corsario y belicoso,
en ronda suele andar cada mañana.
Enfermo es el asiento y peligroso,
por el calor la gente no está sana,
mas viven con placer los lusitanos,
contentos, muy alegres, muy ufanos.

A mi posada vino un caballero
de buena compostura y bien tratado,
alegre, conversable y placentero,
y con una encomienda señalado.
Tiene una negra allí mucho dinero,
con ella se casó el desventurado.
¡Mirad pues el dinero a cuánto obliga!
Que sufre éste en sus ojos una viga.

Partióse de este puerto Santiago
en breve con un próspero y buen viento:
mas entrando a la mar y grande lago,
calmó, y todos perdieron el contento.
Algunos lo tuvieran por buen pago
a España retornar, porque el aliento
faltaba, desde que entienden alargarse
el tiempo, y la jornada no acabarse.

A la línea en aquesto se acercaron,
a do (con aguaceros que tuvieron)

al pie de quince días mal pasaron,
y algunos en la línea se murieron.
Después de aqueste tiempo la doblaron,
y en demanda al Brasil las velas dieron.
Mas no vieron la costa de sus ojos,
huyendo de no dar en los Abrojos.[2]

Los diez eran de marzo ya pasados,
cuando toman los campos nuevo traje,
y vuelve por sus pasos acompasados
el gran Apolo a España su viaje.
En este tiempo fueron desviados
los unos de los otros, y el pataje
con viento y aguaceros se apartaba,
y en costa del Brasil puerto tomaba.

En San Vicente salta, do han hallado
la gente del obispo y Melgarejo,
de la armada de Zárate han contado,
de sus armas, pertrechos y aparejo:
Rui Díaz les ha a todos convidado,
que se vuelvan con él: este consejo
algunos del pataje lo tomaron,
mas otros en el puerto se quedaron.

Pudieran bien decir los doloridos,
estando en San Vicente reposados,
si nosotros no fuéramos perdidos,
por ser de nuestra flota ya apartados,
o fuéramos de hambre consumidos,

[2] Los Abrojos son un peligro en la costa del Brasil, a manera de arrecifes y bajíos que hace allí la mar.

o muertos de los indios y acabados;
y cierto para haber de guarecernos
el medio más seguro fue perdernos.

La armada con pena navegando,
a veintiuno de marzo una mañana,
antes de aquella Pascua, en que llorando
buscaba al buen Jesús de Marta hermana,
la tierra se descubre, y vela dando,
en breve se llegó, que está cercana:
mas no se toma puerto, que buscaban
adonde tomarle, y no le hallaban.

Andando los pilotos vacilando
en luengo de la costa, cada día
sus cartas y roteros remirando,
por ver dónde la armada surgiría:
sus grados y sus puntos cotejando,
anclaron en abril tercero día
en una playa y puerto sin abrigo,
que es dicho por renombre don Rodrigo.

Su cara mostró Febo muy cubierta
aquí, cuando se entraba en occidente:
la noche oscurecía como puerta
de muy profunda cueva do no hay gente.
Neptuno muy sañoso se despierta,
y a las aguas comienza bravamente
a mandar, que se muevan alteradas
del sur, y en altos montes levantadas.

Ni el puerto Pico, o sierra Mariana,
ni Teide, o Potosí, ni el Atumare,

ni el volcán de Arequipa, ni Lupana,
ni el alto monte o sierra de Lambare,
ni Villuerca, ni sierra Verzocana,
se puede ya hallar que se compare
a los montes y sierras que formaba
en alta mar el viento que bramaba.

Estaba el almirante de la armada
con sólo un cable y ancla: el porfiado
e importuno sur desamarrada
la lleva, habiendo el cable reventado.
La nave por la mar andaba errada,
el piloto no acierta de turbado
a decir ni mandar lo que conviene,
que en el alma metido el miedo tiene.

Con este temporal tan peligroso
la nave sobre tierra va volviendo:
el viento con su ímpetu furioso,
las velas en un punto descojendo,
hace volver la popa sin reposo
a tierra, y el mar adentro va corriendo.
La gente alborotada sin consuelo,
levantan alaridos hasta el cielo.

Quedan la capitana y vizcaína
En gran peligro surtas junto a tierra:
mas luego en un momento muy aína
la vizcaína el ancla desafierra:
agarrando dos leguas ya camina
en luengo de una costa y de una sierra;
mas no se osa meter en la mar brava
con el temor de la agua que faltaba.

El almirante sale al mar sañoso,
la gente clama al Alto Poderoso
con voces, gritos, llantos y alarido.
del importuno viento sacudido:
El sexo femenil más doloroso,
causaba fuese el caso dolorido,
que tantos alaridos levantaban,
que la tormenta más acrecentaban.

En demanda del Río de la Plata
se leva de este puerto que he contado
la flota; mas al sur ya se desata
con un furor terrible acelerado:
y viendo que este viento desbarata,
y hace desandar lo que está andado,
procura de tomar puerto la flota,
con el fin de desistir de su derrota.

Y tanto el bravo viento los aqueja,
que se siguen tras él desconfiados
de su recto viaje, que se deja,
por ser del vendaval tan contrastados.
La capitana un poco más se aleja,
y surge con sus naves a los lados,
si no es el almiranta, que apartada
surgió en una bahía no abrigada.

Del almiranta a tierra sale luego
alguna gente, y halla las pisadas
del indio, por do siguen, aunque ciego
el camino, y las yerbas mal holladas,
a la señal, y humo de un gran fuego
descubren unas gentes congregadas

de nación guaraní, que recibieron
a los nuestros muy bien, y les sirvieron.

Las cosas, que tenían ofrecidas
a los nuestros, con ellos se metieron
en la barca con flechas muy crecidas,
y en trueco de rescates las vendieron.
Sus carnes, de aire y sol ennegrecidas,
algunos españoles las cubrieron;
que estima esta nación mucho cubrirse,
y a nuestro modo y forma de vestirse.

De aquestos se tomó lengua y aviso,
mayormente de un indio ya muy viejo;
a Santa Catalina de improviso,
que vayan les ha dado por consejo,
y el propio ir a mostrar el puerto quiso:
y viendo tal recado y aparejo,
las naves en un punto se levaron,
y en luengo de la costa navegaron.

Surgieron en el puerto que es llamado
Ayumirí, que es boca angosta o chica,
del isla hacia el este; al otro lado
está la tierra firme en forma oblica.
La flota procurando lo abrigado,
dejando el primer puesto allá se aplica,
adonde hace el mar una ensenada
en forma de la luna de menguada.

Aquí puerto y lugar aparejado
para surgir mil naves está bueno:
entre la isla y la tierra va ensenado,
un golfo de pescados todo lleno;

de una parte y otra resguardado
de vientos, todo alegre y muy ameno.
Empero del armada Zaratina
aquí fue la caída y grande ruina.

Aquí reposaremos sin reposo,
que mal pueden tenerlo los hambrientos.
Trataremos del trance doloroso
de la infeliz armada, y sus descuentos:
hambre, muerte, tristeza, lacrimoso
planto, suspiros, gritos y lamentos,
darán objeto cierto al nono canto,
o por mejor decir al nono planto.

CANTO NONO

En este canto se cuenta la grande hambre de la isla de Santa Catalina, con las desventuras lastimosas que en ella se padecieron

Oíd, las damas bellas, este canto,
a quien ha repartido la natura
de su grande valor, y bienes tanto,
que se huelga de ver ya su hechura;
causaros ha a vosotras más espanto,
por ser de delicada compostura,
y lloraréis conmigo un mal tamaño,
de desastrado fin y crudo daño.

El canto vuestro es, pues que contiene
de damas y galanes la caída:
por tanto el ofrecérosle conviene,
porque de vuestro ser el tome vida.
Haced con vuestra fuerza que no pene
aquel que le leyere, pues rendida
de este siglo tenéis la mayor parte,
con vuestra gran belleza, industria y arte.

En el pasado canto recontamos
del puerto que tomó el Zaratino:

escuchad pues agora que contamos
el fin tan desastrado que le vino.
En esta tierra, y puerto que tratamos,
el triste adelantado fue mohido,
que bien cierto está, el pobre procuraba
el bien, mas la codicia le cegaba.

Salió a tierra del isla, deseoso
de dar remate y fin a su fatiga:
Su hado le es contrario y envidioso,
y fortuna le fue muy enemiga.
Por el tiempo contrario le es forzoso
tomar aquesta tierra, y aun se obliga
a echar toda la gente un día en tierra
al pie de una montaña y alta sierra.

Celebraba la iglesia aqueste día
del Corpus, fiesta santa señalada:
celebróse con gozo y alegría
la fiesta del Señor tan celebrada.
Por esta causa al puerto se ponía.
Por nombre *Corpus Christi*, y es nombrada
Santa Catalina: es isla sin ventura
de tantos españoles sepultura.

De a poco se partió el adelantado
con más de ochenta hombres escogidos,
al puerto de Ibiacá que está poblado,
dejando a los demás muy desabridos.
Consejo fue cierto este mal guiado;
y así los que quedaron son perdidos,
que ni armas, ni comida les quedaba,
y la fuerza ya a todos les faltaba.

Quedaron en la isla a buena cuenta
doscientos y cincuenta, o más soldados,
casadas y doncellas hay cincuenta,
sujetas a miseria y tristes hados.
En ver que Juan Ortiz de allí se ausenta,
algunos de temor están turbados,
y su temor se dicen y publican,
que cruda muerte y hambre pronostican.

Quedó por capitán aquí nombrado
un Pablo Santiago; pues camina
al puerto de Ibiacá el adelantado,
que es tierra muy cercana y bien vecina:
y así el propio día hubo llegado,
sin suceder desastre ni mohina.
Los indios salen presto a recibillos,
y danles de comer a dos carrillos.

En el isla no comen tan a prisa,
que la ración no se da por grande tasa:
seis onzas de harina solas guisa
el pobre del soldado y las amasa.
A nuestro adelantado se le avisa
que la ración es corta y muy escasa:
mas el que está seguro en talanquera,
muy poco se le da que el otro muera.

En este tiempo cinco se han huido,
gallegos de nación y un castellano
de su negocio parte hubo sabido,
según juró y depuso ante escribano.
Aqueste, en esta culpa convencido,
alega su inocencia, mas en vano,

que en una horca luego le pusieron,
y los cinco isla adentro se metieron.

Un portugués mulato marinero,
con otros tres grumetes y un soldado,
huyeron por la isla; mas empero
el piloto mayor cuatro ha hallado:
entre ellos el mulato es el primero,
que alega ser de grados ordenado.
A muerte les condenan, mas la muerte
Previénele primero por su suerte.

El soldado llegó casi ya muerto,
y así no se le hizo de esto cargo,
que el día que llegó en aqueste puerto
el último remate de descargo
le vino de su bueno o mal concierto.
El uno de los tres se hizo a largo;
de suerte que jamás hueso ni pelo,
se supo dél por mar ni por el suelo.

Los otros dos grumetes que quedaron,
por ser con el mulato en la huida,
y haber ya confesado la intentaron,
estando ya su causa fenecida,
a muerte les condenan; y apelaron,
llamándose menores: concedida
les fue la apellación, y que viviesen,
para que más trabajos padeciesen.

De los que una canoa habían tomado,
la cual en tierra firme fue hallada,
el uno aqueste puerto se ha tornado,
el otro va siguiendo su jornada.

Habíanse dos meses sustentado
Entre ambos con palmitos; la tornada
del triste, que llegó muy flaco y malo,
se celebra, colgándole de un palo.

¡Ay, inhumano juez, justicia dira,
que tal justicia quieres sin justicia
ejecutar agora en quien suspira
por solo pan sin otra más codicia!
Si aquesto no te mueve, solo mira
que no ha pecado aqueste de malicia;
que solo por la isla ha caminado
en busca de comida, y se ha tornado.

Mas ¡ay! que Juan Ortiz dejó un flagelo
cortado muy al gusto y su medida,
que cierto no hallará en todo el suelo
alguna bestia tan descomedida
cual esta. ¡O crudo mal, o triste duelo,
tristeza, a mil tristezas sometida,
pues vemos que de hambre están muriendo
aquellos que en la horca están poniendo!

De los cinco soldados que huyeron,
por cuya causa uno fue ahorcado,
a quien de su negocio parte dieron,
al cabo ya de días se han hallado
los dos, y los demás dicen murieron,
y el uno de estos dos poco ha durado,
que luego se murió, mas tal venía
que solo figuraba anatomía.

Pues los que están acá, en crudo llanto
están, y tan mudados y trocados,

que solo con mirarlos dan espanto,
y están de verse tales admirados.
A muchos el pellejo como manto
les cubre aquellos huesos descarnados,
en otros agua, humor, corrupto viento,
entre pellejo y huesos han asiento.

Hoy mueren diez, mañana mueren veinte:
no basta gentileza y bizarría,
a contrastar el hado, ni el sapiente
al rústico ventaja le hacía.
La gala y hermosura prestamente
fenece, y el aviso y cortesía,
que la tirana, cruel, rabiosa perra
a barrisco lo lleva todo a tierra.

Así se van ya todos acabando,
que es lástima de ver ruina tamaña;
los galanes y damas suspirando,
en ver la muerte andar con su guadaña,
los niños descaecidos sollozando,
tragedia representan muy extraña;
y las madres maldicen su ventura,
por verles padecer tal desventura.

No fuera muy mejor, dicen, hijitos
que no os hubiera yo triste parido,
o ya que yo os parí, que de chiquitos
el alto cielo os hubiera recibido:
o dejaros allá dando mil gritos,
que yo vine a pagar mi merecido:
y a vosotros, mi bien, es cosa cierta,
que no os faltara pan de puerta en puerta.

Maldito seas honor, y honra mundana,
pues bastaste a sacarme de mi asiento.
¿No me fuera mejor pasada llana,
que no buscar mejora con descuento!
Viniérame la muerte muy temprana,
y nunca yo me viera en tal tormento:
mas quiso mi desdicha conservarme,
para con crudo golpe lastimarme.

El triste lamentar y las endechas
que cada cual cantaba de su modo,
a la falta del pan iban derechas,
que en tratar de comer estaba todo.
Las carnes consumidas y deshechas,
los rostros de color de puro lodo,
perdió el amor su fuerza aquí de hecho,
que cada cual miraba su provecho.

De dos quiero decir un caso extraño,
(que solo el referirlo me da pena)
a quien el amor hizo tanto daño,
cuanto suele a quien prende en su cadena.
En fama de casados había un año
que estaban, y, se dice, a boca llena
el galán su mujer deja e hijuelos,
la dama su marido en hornachuelos.

Aquestos a palmitos han salido,
como otros los hacían cada día,
y la montaña adentro se han metido,
a do la oscura noche les cogía:
en esto a nuestro amante dolorido
una espantosa fiebre sucedía,

la dama le consuela, aunque afligida,
por verse en la montaña tan metida.

No quiero referir lo que trataron
los tristes dos amantes, y su llanto,
las voces y suspiros que formaron,
porque era necesario entero canto.
Al fin su triste noche la pasaron,
envueltos en dolor y crudo planto,
quien duda que la dama no diría,
¡en mal punto topé tal compañía!

Habiendo pues ya Febo caminado
su curso en redondez, de la cerea,
mostraba el rostro rojo y colorado,
cubriendo la montaña de librea.
El sin ventura amante fatigado,
el camino buscaba, mas pelea
en vano; que no acierta con camino,
que el miedo y el temor le quita el tino.

Salieron los dos juntos a la playa,
pensando que salieran al poblado:
la dama sin ventura se desmaya,
en ver cómo se habían alejado;
al galán le amonesta ella que vaya
en busca de camino, y que hallado
se vuelva a aquel lugar: él ha partido,
mas presto el sin ventura anda perdido.

Quedó por esta causa allí la dama
de dolor, y congoja y pena llena,
do la siguiente noche tuvo cama,
triste, sola, llorosa en el arena.

El pobre por el bosque grita y clama,
al aire publicando su gran pena;
que por buscar camino, senda y vía
sin su dama se ve, y sin alegría.

A sí propio se odia y aborrece,
que en verse sin su luz y clara estrella,
a la muerte de veras él se ofrece,
que más quiere morir que estar sin ella.
La noche no durmió y no amanece,
en su busca camina por aquella,
la dama un poco duerme, porque suele
en ellas aflojar cuando más duele.

Un pece de espantable compostura
del mar salió reptando por el suelo,
subióse ella huyendo en una altura
con gritos que ponía allá en el cielo;
el pece la siguió, la sin ventura
temblando está de miedo con gran duelo;
el pece con sus ojos la miraba,
y al parecer gemidos arrojaba.

Salió en esto el galán de la montaña,
y el pece se metió en la mar huyendo;
sus ojos el galán arrasa y baña,
con lágrimas, y a ella se viniendo
le dice: si la vista no me engaña,
camino tengo ya, venid corriendo.
La dama le responde: a prisa vamos
al pueblo, porque más no nos perdamos.

Allegan al lugar muy destrozados,
hambrientos, amarillos, sin sentido:

mas uno de otro fueron apartados,
que su vivir y trato fue sabido.
Entrambos de mí fueron castigados,
que por suerte el oficio me ha cabido,
mas qué haber allí podía,
igual a aquel que ya se padecía.

En este tiempo andaba con presteza
juntando Juan Ortiz mucha comida:
el sargento mayor va sin pereza
de los indios buscando la manida;
y tanto calor pone, y tal destreza,
que la miseria en breve fenecida,
que el indio tiene, deja y los buhios
barridos de alto a bajo, y muy vacíos.

A cual indio le toma la hamaca,
a cual el pellejuelo que tenía,
a cual, si le replica, allí le saca
la manta con que el triste se cubría.
Al fin, en la pared no deja estaca,
que todo cuanto halla, destruía,
y no contento de esta tal destroza,
enojo da al que tiene mujer moza.

El Juan Ortiz aquí se regalaba,
y no tengáis temor, pues que le duela
saber cómo su gente lo pasaba.
Y aunque él de solo el indio se recela,
alguna de su gente se alteraba;
el ardidoso Rocha, el bravo Vela,
con otros quince mozos concertaron
su remedio buscar, mas no acertaron.

De do estaba el real ir pretendieron
por tierra al Paraguay: determinado
el caso, con secreto, pues, salieron
siguiendo su camino despoblado.
Al pie de treinta días anduvieron,
al cabo del cual tiempo han acordado
volverse do primero ya salido
habían, por pagar su merecido.

Los necios, pues, traían confianza,
de conseguir perdón de su delito:
en vano les saliera su esperanza,
qué voz horrenda suena y crudo grito.
De Juan Ortiz la gente con pujanza
les prende, y el negocio por escrito
se pone, y a los tres luego cortaron
las cabezas, y en alto las fijaron.

También allá en la isla pretendieron
llevar de la almiranta unos soldados
la barca, con la cual ir se quisieron
al puerto San Vicente encaminados.
En este caso, pues, entrevinieron
mujeres por huir los tristes hados;
Mas no pudo cuajarse este concierto,
que fue por las mujeres descubierto.

Huirse todos bien se lo deseaban,
que el temor de morir les incitaba,
y algunos vi que allí lo procuraban,
aunque el posible a todos les faltaba:
sobre esto muchas juntas se efectuaban,
y a algunos el juntar vida costaba.

Era dolor, tristezas y tormentos,
el ver poblar las horcas de hambrientos.

Aquellos que el huirse no han acertado,
juzgaban por no ver camino cierto;
y al perro que hallaban desmandado
mataban: y aun a penas era muerto,
cuando estando cocido o mal asado,
en el hambriento vientre era encubierto,
temiendo que si el dueño lo supiera,
la presa de las manos les cogiera.

Culebras quien hallaba era dichoso,
y de padres y hermanos envidiado,
lagartijas pequeñas yo bien oso
decir, que las comí mal de mi grado:
y sé que me hallaba deseoso
de tener abundancia, que probado
su sabor ricamente me sabía,
y más que de cabritos parecía.

Algunos en cazar de los ratones
tan diestros y tan hábiles estaban,
que en trueco de una, o dos, o más raciones,
un número tasado concertaban:
también había una especie de lirones,
que al modo de conejos se guisaban,
y aunque faltaba aceite y vino añejo,
la gran hambre prestaba salmorejo.

Los sapos ponzoñosos e hinchados,
con escuerzos nocivos, por muy sanas
comidas se juzgaban; que forzados
los hombres de su rabia y fuertes ganas,

estando los escuerzos desollados,
juzgaban ser en todo puras ranas:
y aun el sabor decían que excedía
a las ranas en grande demasía.

La cosa a tal extremo hubo llegado,
que carne humana vi que se comía:
hambre canina fuerza allí a un soldado,
pensando que su hecho nadie vía.
Las tripas le sacara a un ahorcado,
y al medio del cocer se las comía:
los huesos se roían de finados,
¿quién no llora estos casos desastrados?

Un mozo, que atambor fue de la armada,
en esta cruda, horrenda y grande ruina,
sabiendo se guardaba en la posada
de Florentina y doña Catalina,
el resto de raciones, ya pasada
la medianoche, a priesa va y camina;
y entrando en la chozuela le sentían
las damas, y al encuentro le salían.

La una dama y otra le cogieron,
sin que pudiese el pobre escabullirse:
a piedad ninguna se movieron,
que de ellas con verdad no ha de escribirse
la oreja de su rostro desprendieron,
y al pobre sin curarle dejan irse,
y por más presumir de su mal hecho,
la oreja abscisa clavan en su techo.

La prenda de este triste ya perdida,
y abscisa de su rostro ha recobrado,

y en prenda muchas veces de comida,
a gentes en la isla la ha empeñado;
y apartase del pleito que pedida
tenía su justicia el desdichado,
en trueco de que el reo allí le diese
algún maíz o raíces que comiese.

Las damas que hicieron este aleve,
haciéndose justicia sin justicia,
eran de bajo ser; que bien se debe
aquesto presumir de su malicia.
Ninguna de valor a tal se atreve,
aunque es de las mujeres sin justicia,
ingratitud, maldad, lágrimas, lloro,
mentiras, y venganzas su tesoro.

Pregunten a Aristóteles qué sentía
de la mujer? Pues dice en su escritura,
a lágrimas, y llanto en demasía,
inclinada bien es de su natura,
envidia y querimonia la seguía,
flojedad, y pereza y detractura:
mas dice de ella un bien; que se contenta
con muy poco manjar y se sustenta.

Al fin, a aquestas damas el teniente
las prende, y les tomó sus confesiones:
después todo se hizo buenamente,
aunque hubo de este caso informaciones:
al triste sin oreja mal paciente
le dieron por concierto diez raciones.[1]

[1] Era una ración seis onzas de harina de trigo.

Decía un mentecato, que mujeres
podían mucho más que los haberes.

Es tanto su poder y maña fuerte,
que todo el mundo tienen ya rendido,
procuran de tomar primera suerte
a su gusto del bien más conocido:
hambre, ni desventura, ni la muerte
contrastar su poder nunca han podido.
Mirad lo que en la isla padecieron,
y al fin todas con vida escabulleron.

Es cierto de notar su gran ventura
con ser un débil ser tan imperfecto:
cuanto hoy tiene criado la natura,
las mujeres los tienen muy sujeto.
Decid, no es de llorar tal desventura
que rindan las mujeres al perfecto,
al sabio, al necio, al pobre y al que es rico,
al rey, y caballero y pastorcico.

Dejémoslas, pues ya que es excusado
querer con flacas fuerzas conquistarlas,
la fuerza el homenaje ya han tomado,
será al mundo imposible develarlas.
Y pues en su servicio hemos cantado
aqueste canto, yo quiero rogarlas
para el siguiente den favor y ayuda
a nuestra lengua tosca, torpe y muda,

CANTO DÉCIMO

En este canto se cuenta cómo vuelto el Adelantado de Ibiaza, fue al Río de la Plata, y de la venida del capitán Rui Díaz en su demanda

¡Oh mísero contento de esta vida,
aguado con sobrados descontentos!
Tras el deleite siempre viene asida
la pena, los disgustos y tormentos:
que no hace en un ser jamás manida
fortuna, sin tener mil mudamientos.
Mas qué digo fortuna, la miseria
del hombre está sujeta a tal lacería.

En tanto que uno es hombre, está obligado
a dos mil infortunios y flaquezas,
que del primero padre se ha heredado
dolor, pena, congojas y tristezas;
que todas son reliquias del pecado,
con otros mil defectos y vilezas,
que juntos en Adan los recibimos,
cuando por el pecado en él morimos.

En el Ibiaza, pues, se ha recogido,
como dijimos, maíz y frijoles,

y habiendo los huidos convencido,
apresta Juan Ortiz sus españoles
para salir de allí; y no ha partido,
cuando un gran temporal veréis, y dioles
en medio una laguna que pasaban,
A donde seis soldados se ahogaban.

Embárcanse en canoas los soldados,
y al tiempo del pasar andaba brava
la mar, que allí desagua do los hados,
y el crudo vendaval que resoplaba,
se juntan, y al pasar son anegados
delante Juan Ortiz, que los miraba,
seis hombres; y más que estos, se ahogaran,
si los indios socorro no prestaran.

Pasada la laguna, se metieron
los soldados, y gente que venía,
por la montaña adentro, y padecieron
trabajo caminando en demasía.
Al fin al puerto, pues, todos vinieron,
pasado en caminar el cuarto día:
Juan Ortiz por la mar viene, y navega
Dos días, y también al puerto llega.

Llegado, con placer es recibido,
y luego determina de partirse;
y a aquellos que dijimos, pretendido
habían en la barca escabullirse,
en más grave prisión los ha metido:
porque jamás intenten de huirse.
Con un Sotomayor fenece presto,
dejándole en un palo y horca puesto.

Al tiempo que el verdugo ya quería
quitarle la escalera, así hablaba:
"oíd un poco ahora: yo solía
una oración rezar, y acostumbraba
aquesto mucho tiempo cada día,
y hoy, por mi desdicha, la olvidaba:
dejádmela decir." —mas no ha acabado,
cuando el sayón la escala le ha quitado.

El armada salió de aqueste puerto,
en demanda del Río de la Plata:
ningún piloto lleva que esté cierto
a dónde seguirá; mas ya desata
a los vientos Eolo, y bien abierto
habiendo sus cavernas, disparata
con ellos por el aire de tal modo,
que parece acabarlo quiere todo.

La mar sube por cima las estrellas;
los cielos hacia abajo se bajaban;
las olas parecía que centellas
por encima de las aguas arrojaban.
Lloraban las mujeres y doncellas;
los hombres grande grita levantaban;
de sola contrición ya se procura,
que al mar tienen por cierta sepultura.

Anduvo algunos días el armada
fortuna acá y allá yendo y viniendo,
después, la mar estando sosegada,
navega, en breve tiempo descubriendo
la tierra tan de todos deseada.
Y sin saber do están, yendo diciendo,

¿Qué tierra puede ser la que se vía?
paró el armada allí, que anochecía.

Al tiempo, pues, que Febo matizando
venía de colores la mañana,
entraron por el río, costeando
la banda del Brasil que es más cercana.
La vía a San Gabriel enderezando,
llevando de llegar crecida gana,
a cabo de tres días, medio a tiento,
tomó puerto el armada con contento.

Surgiendo en San Gabriel, que así se llama
el puerto a donde surge aquesta armada,
los indios acudieron a la fama.
Mas ¡Ay dolor! la noche ya cerrada,
el viento sur sacude, y hiere y brama,
y tanto se embravece, que en nonada
la capitana corta árbol y antena,
y el almiranta asienta en el arena.

Al día de contento y alegría
el triste corresponde y es vecino;
la gente sin ventura, pues tenía
contento, mas tristeza sobrevino.
Dolor, angustia, aprieto y agonía,
aguas y huracán, mar, torbellino,
las naves traen en torno condenadas,
al fondo y en la costa derrumbadas.

Pilotos y maestres, marineros,
grumetes, pajes, frailes y soldados,
Mujeres y muchachos, pasajeros,
andaban dando voces muy turbados.

Los gritos y alaridos mensajeros
allí son de una nave a otra enviados,
y cada cual socorro demandaba,
que igual era el dolor que se pasaba.

Librónos nuestro Dios de aquel tormento,
de aquel trance y dolor tan doloroso,
desistiendo el feroz y crudo viento,
y viniendo bonanza con reposo.
Mas ¡Ay! que en acordarme del tal cuento,
temblando estoy, confuso y temeroso:
que tales cosas vi, que parecía
que el juicio final llegado había.

¿Quién duda que el demonio no procure
impedir cuanto puede a los cristianos
a que la fe no crezca, porque dure
el reino que él obtiene en los paganos?
¿Pues no está claro ya, sin que se jure,
cuán extendida está entre los indianos,
y con cuanto fervor se han bautizado,
y sus malditos ritos renunciado?

Pues esta causa tengo yo por clara,
por donde Satanás tanto procura,
con su mala intención inicua avara,
que nuestra armada nunca esté segura.
Que en tanto le quita el cetro y vara,
y viendo su reinado poco dura,
movido de rencor y crudo duelo,
con las ondas del mar enturbia el cielo.

¡Gran Dios, Señor inmenso y soberano,
que permitís azote, como vemos,

aqueste Satanás con cruda mano!
El secreto tan alto no entendemos;
Sabemos pero bien, que no es sano
el mal que muchas veces padecemos,
que son por los pecados cometidos,
los males muchas veces infligidos.

El freno, que le pone Dios eterno,
le hace estar a raya; que si fuera
en manos del demonio, en el infierno
al humano linaje ya tuviera.
Es tan malo de aqueste su gobierno,
que en sus penas a todos ver quisiera,
con saber que de aquesto la ganancia
que le viene, es tormento en abundancia.

Y así dice San Pedro, que rodea,
buscando a quien tragar muy presuroso,
el adversario diablo, y que pelea
contra el linaje humano riguroso:
incita, mueve al hombre y le granjea
con sus mañas y artes, (que es mañoso)
y cuando más no puede con sus tretas,
conténtase en hacerle mil burletas.

¿Qué diremos de aquel gran marinero
Carreño, que en tres días vino a España
de las Indias, trayendo mal tempero,
huracanes, tormenta muy extraña?
Ni gente de la mar, ni pasajero
en pie estaba, y andaba gran compaña
de diablos, que las velas marinaban
y la nave con fuerza se llevaban.

Larga escota, el piloto les decía,
y cavan el trinquete y la mesana:
y si les dice, *aiza*, con porfía
amainan los traidores con gran gana.
Y viendo que al contrario se hacía,
al contrario mandó: y así fue sana
su nave por los diablos marinada:
¡Y quién duda que fue de Dios guardada!

Mil cuentos semejantes yo pudiera
Decir aquí, mas solo por aviso
a todos doy por cosa verdadera,
que si quieren gozar del Paraíso,
no traten con Satán. Uno dijera,
descálzame aquí, diablo: de improviso
un diablo de la bota le tiraba,
y la pierna a las vueltas le arrancaba.

Al armada volviendo: —había quedado
la capitana en seco, y sin antena,
sin árbol, que ya dije fue cortado
un día de bonanza con mar llena:
por el consejo, y orden y mandado
de Juan Ortiz, zaborda en el arena;
y así, quedando hecha fortaleza,
la gente sale a tierra sin pereza.

El almiranta en floto estuvo días,
mas torna a dar en seco, y derrumbada
ha sido, entrándole agua por mil vías:
procúrase que luego sea varada,
sus fuerzas conociendo ya ser frías,
la gente fuera apenas de ella echada,

cuando yendo la mar y agua menguando,
la nave cae, el un lado recostando.

Estando capitana y almiranta
entrambas al través, sale la gente
a tierra, do se aloja alegre y planta
haciendo sus chozuelas prestamente.
El zapicano ejército se espanta,
de ver tantos cristianos de presente,
y acuden con gran copia de venados,
avestruces y sábalos dorados.

La gente que aquí habita en esta parte
charruahas se dicen, de gran brío,
a quien ha repartido el fiero Marte
su fuerza, su valor y poderío.
Lleva entre esta gente el estandarte,
delante del cacique, que es su tío,
Abayubá, mancebo muy lozano,
y el cacique se nombra zapicano.

Es gente muy crecida y animosa,
empero sin labranza y sementera:
en guerras y batallas, belicosa,
osada y atrevida en gran manera.
En siéndoles la parte ya enfadosa
do viven, la desechan, que de estera
la casa solamente es fabricada,
y así presto do quieren es mudada.

Tan sueltos y ligeros son, que alcanzan
corriendo por los campos los venados;
tras fuertes avestruces se abalanzan,
hasta dellos se ver apoderados;

con unas bolas que usan, los alcanzan,
si ven que están a lejos apartados;
y tienen en la mano tal destreza,
que aciertan con la bola en la cabeza.

A cien pasos (que es cosa monstruosa)
apunta el charruaha a donde quiere,
y no yerra ni un punto aquella cosa
que tira; que do apunta allí la hiere.
Entre ellos aquel es de fama honrosa,
a cuyas manos gente mucha muere,
y tantas, cuantos mata, cuchilladas
en su cuerpo se deja señaladas.

Mas no por eso deja de quitarle
al cuerpo del que mata algún despojo:
no solo se contenta con llevarle
las armas o vestidos a que echa el ojo,
que el pellejo acostumbra desollarle
del rostro: ¡Qué maldito y crudo antojo!
que en muestra de que sale con victoria
la piel lleva, y la guarda por memoria.

Otra costumbre tienen aun más mala
aquestos charruahaes, que en muriendo
algún pariente, hacen luego cala
en sí propios, su carne dividiendo;
que de manos y pies se corta y tala
el número de dedos, que perdiendo
de propincuos parientes va en su vida,
el charruaha por orden y medida.

Paréceme que ya me he detenido
con esta gente tanto, que olvidado

dirán que tengo al campo, que tendido
pinté en el arenal desabrigado.
Con su memoria estoy tan afligido,
que temo de me ver en tal estado:
espérenme a otro canto de amargura,
y ayuden a llorar tal desventura.

Agora a Melgarejo con su gente
volvamos: como supo que pasado
había Juan Ortiz, muy prestamente
la vuelta el Argentino se ha tornado:
el caso se le cuenta en San Vicente
por los que del patax han arribado,
con él vienen algunos de su hecho,
pretendiendo sacar algún provecho.

Saliendo, pues, en nuestro seguimiento,
la isla do estuvimos han tomado,
en los sepulcros vieron el descuento,
de la terrible ruina y triste hado:
la horca dio también su documento,
y muestra de temor y mal sobrado:
Con todo al Ibiaza pasan derechos,
a donde son de todo satisfechos.

Mas quiero yo contar aquí primero
de monos una cosa muy galana,
que cierto me contó este caballero,
diciendo: que él lo vido una mañana,
estando en esta isla muy entero
su juicio, y razón muy libre y sana:
de monos vio juntarse gran canalla,
y él púsose a escondidas a miralla.

Un mono grande, viejo como alano,
estaba a la cuadrilla predicando:
hería y apuntaba con la mano,
mudando el tono a veces, y gritando:
el auditorio estaba por el llano,
atento a maravilla y escuchando,
y él subido en un alto y seco tronco,
de dar gritos y voces está ronco.

A su lado en el tronco dos estaban,
a la banda siniestra y la derecha:
aquestos la saliva le quitaban,
que gritando el monazo vierte y echa.
Concluso su sermón, todos gritaban,
y la cuadrilla y junta ya deshecha,
aprieta cada cual dando mil gritos,
y despacio va el mono y pajecitos.

Rui Díaz muy confuso contemplaba
el bruto razonar de aquel monazo,
y como el arcabuz presto llevaba,
tirando le mató de un pelotazo.
Los dos monillos pajes que llevaba,
oyendo aquel terrible arcabuzazo,
aprietan por el monte, dando gritos,
mas en breve acudieron infinitos.

Fue tanta multitud la que venía
de monos a la muerte de aquel viejo,
que la tierra do estaba se cubría,
y huye de temor el Melgarejo.
Un indio del Brasil que allí venía,
con sobrado dolor y sobrecejo,

le dice, y embebido en cruda saña:
"¿Por qué has muerto al Señor de la montaña?"

Entre los indios era conocido
aquel monazo viejo, y respetado,
y por señor y rey era tenido
de áspero monte, y despoblado.
Rui Díaz de esta isla fue partido,
el rumbo al Argentino enderezado,
la costa y tierra firme van bojando,
y con los guaraníes rescatando.

En tanto que camina lo que queda
al Río de la Plata, quiero agora
volver a mi real. ¡Quiera Dios pueda
según el corazón lo siente y llora!
Quién quisiere saber cuál dio a la rueda
su vuelta la fortuna burladora,
Comience con *requiescant* en la gloria
el infelice canto de esta historia.

CANTO UNDÉCIMO

Estando en tierra firme poblada la gente, son muertos y cautivos de indios cien hombres. Retráense los que quedan a la isla de San Gabriel, donde mueren muchos de hambre

Al enhornar, decimos, que se entuertan
los panes; y así vemos que parece,
que cuando en el principio no conciertan
las cosas con prudencia, que acontece,
que al fin de todo punto desconciertan;
y el caso mal guiado en mal fenece:
lo cual se muestra claro en este canto,
que bien podría mejor llamarle llanto.

Estaba, como dije, rancheada
la gente sin ventura en aquel llano,
de paja cada cual hecha morada.
La inexorable Parca, con tirano,
desapiadado curso desfrenada,
con las tijeras crudas en su mano,
comienza de cortar las tristes vidas,
que estaban a la vista más floridas.

Dijimos, que el cacique de esta gente,
llamada charruaha, es zapicano,

y que tiene un sobrino muy valiente,
Abayubá, mancebo muy galano,
de gran disposición y diligente,
discreto al parecer y muy lozano;
valor en su persona bien mostraba,
por donde Zapicán mucho le amaba.

Al real en mal punto fue traído
por ciertos capitanes, y llegado
el Juan Ortiz le prende, que ha sabido
que entre los indios era respetado.
En su busca veinte indios han venido;
un guaraní, que entre ellos se ha criado,
y de lengua servía, ha sido preso,
y oíd de estas prisiones el suceso.

El un preso del otro no sabía,
que así se diera la orden y la traza:
mas presto Zapicán triste venía,
que miedo, ni temor no le embaraza.
El preso a Juan Ortiz pide, y envía
a su gente que traiga mucha caza,
y él queda con el preso; y más valiera,
que vivo del real jamás saliera.

Consulta Juan Ortiz como le pide
el cacique al sobrino: aconsejaba
Vergara no se dé, y aun que lo impide
por causas muy urgentes que mostraba.
Por sola voluntad suya se mide
el Juan Ortiz, que a pocos escuchaba;
una canoa pide a Zapicano
le traiga por rescate y un cristiano.

Había a un marinero maltratado,
por donde entre los indios se ha huido:
aquél y la canoa presto ha dado
en trueco de Abayuba su querido:
la caza que los indios han sacado,
por precios y rescates la han vendido;
el tío y el sobrino van ufanos,
jurando de vengarse por sus manos.

Los nuestros, por la falta de comida,
a yerbas como suelen van un día:
los indios al encuentro de corrida
les salen, y mataron a porfía
cuarenta, y el que escapa con la vida,
es porque al enemigo se rendía.
A pura pata dos se escabulleron,
y el caso de esta forma refirieron.

Así como llegaron, los paganos
en dos alas en torno se pusieron,
Desmayaron de miedo los cristianos,
cuando en medio los indios los cogieron.
Con los indios vinieron a las manos,
que de los arcabuces no pudieron
aprovecharse, cosa que la mecha
y pólvora que llevan, no aprovecha.

La pólvora mojada, los cañones
tenía Juan Ortiz enmohecidos:
vencido de sus vanas pretensiones,
no tiene los soldados guarnecidos;
las armas les quitó, y en ocasiones
las vuelve, que no son favorecidos

con ellas, que no son ya de provecho,
que el moho y el orín las ha deshecho.

La más gente que a yerbas ha salido,
sin armas, y sin fuerzas y sin brío,
con solos los costales han partido,
los más casi desnudos y con frío.
Pues llega el Abayuba encrudecido,
a su lado con él viene su tío,
y entrambos tal estrago van haciendo,
que las yerbas del campo van tiñendo.

La grita y alarido levantaban,
diciendo el capitán echa prisiones:
los nuestros defenderse procuraban,
los indios vuelan más que unos halcones;
y a cuantos con las bolas alcanzaban,
no basta a defenderles morriones.
Al fin muertos y presos todos fueron,
sino fueron los dos que se huyeron.

Venidos al real estos huidos,
despacha Juan Ortiz a priesa gentes:
con Pablo Santiago son partidos
Diez o doce soldados diligentes.
Aquestos en un cerro están subidos
a vista del real, a do valientes
y astutos en la guerra, y muy cursados,
están con el temor acobardados.

El sargento mayor Martín Pinedo,
con cincuenta soldados ha partido,
el Pablo Santiago estaba quedo
con sus doce, y los más que han acudido.

el sargento mayor no tiene miedo,
según dice, a Roldán que haya venido.
Con su gente camina; y llegado
do estaba Santiago, así le ha hablado.

"Conviene que marchemos todos luego,
ninguno de seguirme tenga excusa."
el Pablo Santiago como fuego
camina, mas de a poco lo rehusa,
diciendo: "alto hagamos aquí ruego."
Pinedo de cobarde allí le acusa:
con estos pareceres discordados,
bastó para que fuesen desolados.

El sargento mayor dice "marchemos":
el otro del peligro se temiendo,
"Hagamos alto, dice, pues que vemos
que indios se vienen descubriendo."
El sargento replica "caminemos,
que el indio viene a priesa acometiendo":
"volvamos las espaldas": "Santiago,
no es tiempo ya: haced como yo hago."

Embraza su rodela, y con la espada
resiste a los cristianos que querían
volver atrás: más viendo que de nada
les sirve, y que los indios le herían,
con solos cinco o seis de camarada
espera; que los otros, que huyan
tras el sargento, iban tan ligeros,
cual suelen ir tras uno mil carneros.

El zapicano ejército venía
con trompas y bocinas resonando;

al sol la polvareda oscurecía,
la tierra del tropel está temblando:
de sangre el suelo todo se cubría,
y el zapicano ejército gritando,
cantaba la victoria lastimosa
contra la gente triste y dolorosa.

Los enemigos, viendo el campo roto,
siguieron la victoria tan gozosos,
cual suele el cazador ir por el coto,
matando los conejos temerosos.
Cual indio espada, alfanje lleva voto
de herir y matar, cual los mohosos
cañones de arcabuz lleva bañados
de sangre con los sesos misturados.

Cual toma el alabarda muy lucida,
y comienza a jugar con ambas manos,
quitando al que la tiene allí la vida,
después a los demás pobres cristianos.
El sargento mayor va de corrida,
echando la rodela por los llanos,
Caytua le siguió, indio de bríe,
y alcánzale a matar dentro del río.

El viejo Zapicán con grande maña
el escuadrón y gente bien regía,
Abayuba el sobrino con gran saña
en seguimiento va del que huya.
Su grande ligereza es tan extraña,
que nadie por los pies le escabullía,
Cheliplo y Melihón, que son hermanos,
pretenden hoy dar fin de los cristianos.

A Taboba le cabe aquella parte,
a do está con los cinco Santiago:
aqueste es en la guerra un fiero Marte,
y así hizo este día crudo estrago.
A Carrillo por medio el cuerpo parte,
un brazo derrocó a Pedro Gago:
Buenrostro el Cordobés, y un Arellano,
fenecen a los pies de este pagano.

El capitán y el otro compañero
habían grande rato peleado,
y el Taboba, muy crudo y carnicero,
estaba muy sangriento y muy llagado.
Y así vino a su lado muy ligero,
y en esto ha disparado un mal soldado,
y al capitán la espada atravesaba.
Aunque su muerte presto él esperaba.

El capitán cayó muerto en la tierra,
Benito, según dicen, lo matara:
movióle a lo matar la pasión perra
que con el capitán éste tomara.
Jurado lo tenía, que en la guerra
se había de vengar, que le injuriara:
y así le dio el castigo de este hecho,
metiéndole una flecha por el pecho.

Aquí Domingo Larez, valeroso
en sangre, y en valor y valentía,
anduvo con esfuerzo y animoso,
reprimiendo del indio la osadía:
y viéndole ya andar tan orgulloso,
los indios acudieron a porfía,

y a puja, a cual más puede, le hirieron,
y quebrándole un brazo, le prendieron.

Cansados los contrarios de la guerra,
o por mejor decir, de la matanza,
y viendo que la noche ya se cierra,
no curan de llegar a nuestra estanza.
Del fuerte se les tira, mas dio en tierra
un tiro culebrina, que no alcanza.
Por eso, y por la noche a los cristianos
dejaron de seguir los zapicanos.

El despojo que llevan son espadas,
alfanjes, alabardas, morriones,
rodelas, salmatinas muy doradas,
sombreros, capas, sayos y jubones.
Las cajas de arcabuces, ya quebradas,
llevaban solamente los cañones:
con que, dando la vuelta, van matando
aquéllos que hallaban boqueando.

Y al que hallan en pie ya levantado
del sueño de la muerte que ha dormido,
del peligro librarse confiado,
por ver como ya ha vuelto en su sentido,
en un punto le tienen amarrado,
quitándole primero su vestido.
Con armas y cautivos van triunfando,
y la gente en el fuerte lamentando.

Cual dice: ¡Oh desventura, o caso extraño,
o mísero suceso de esta armada!
Cual dice: "No viniera tanto daño,
si fuera aquesta cosa bien pensada."

Cual dice, que la causa de este engaño
procede de la hambre acobardada:
Cual dice, que la suerte de esta vida
está a aquestas caídas sometida.

Pues, quien perdió el amigo y el hermano
levanta hasta el cielo los gemidos,
y dice con dolor: "¡Pueblo cristiano
en manos de los lobos desambridos!!
Volved con piedad, Señor, la mano
doléos de los tristes afligidos,
doléos de los niños inocentes
que gritan, con sus ojos hechos fuentes.

Doléos de las tristes afligidas
que quedan sin abrigo y compañía;
también de las doncellas doloridas
que pierden a sus padres y alegría;
de las madres, Señor, enternecidas,
que pierden a quien sombra les hacía,
de todos os doled, Dios poderoso,
y socorred al pueblo doloroso."

Mas quiero las dejar, que bien les queda
para poder llorar el tiempo largo,
mas no al que salir del fuerte veda,
que aquesto tomó entonces a su cargo.
Y quiera Dios consuelo tomar pueda,
(que tiene el corazón triste y amargo)
el buen capitán Pueyo, que al hermano
tendido vido muerto en aquel llano.

Aqueste capitán, aunque miraba
de lejos al hermano que ve muerto,

al fuerte a gran priesa procuraba
que todos se recojan, que es lo cierto.
El Juan Ortiz a priesa caminaba
a donde están los indios sin concierto,
y así el desventurado allá llegara,
el resto del armada se acabara.

Pues ido el enemigo ya, y venida
la tristeza de la noche temerosa,
la miserable hacienda ya metida
en el fuerte con priesa presurosa;
nuestra gente sin fuerzas y rendida
a la tirana muerte dolorosa,
por la frígida arena está tendida,
y de puro desmayo, amortecida.

El Juan Ortiz su tropa con presteza
embarca aquella noche; que temía
no diese Zapicán con ligereza
sobre el fuerte y real antes del día:
y no tardó que vino sin pereza
al punto que la aurora descubría;
y piedras a menudo al fuerte tira,
mas en tocando alarma se retira.

Pues viendo como al fuerte hubo venido
el enemigo a ver lo que pasaba,
en la capitana todos se han metido,
que cerca de la tierra en seco estaba.
Allí con gran dolor se ha recogido
el resto sin ventura que quedaba.
La noche tristemente se ha pasado,
y el último remate se ha esperado.

Cuando el sol aun apenas descubría,
un indio por la playa caminando
bajaba, y el semblante que traía
parece de español: de cuando en cuando
paraba; con la priesa que traía
a do estamos se viene ya acercando:
de su traje y manera bien parece
que alguna cosa nueva nos ofrece.

Llegando donde estaba el despoblado,
sin tener a las chozas advertencia,
contra el navío el paso enderezado,
desde la playa hizo reverencia:
con un sombrero señas ha formado,
con gran placer y grande continencia.
Saliendo pues por él, viene contento,
y dice de su caso el fundamento.

Yamandú, dice el perro que se llama,
que arriba ya tratamos su manera,
y que Juan de Garay le quiere y ama,
por donde le encargó aquesta ligera.
Que de nuestra venida tiene fama,
y que con la respuesta allá le espera,
para venir con balsas y comida,
Sabiendo que el armada ya es venida.

Por señal el vestido representa
un sayo de algodón con un sombrero,
y a muchos españoles nombra y menta,
por do su embuste pinta verdadero.
Aquel que se ve puesto en una afrenta,
bien vemos que se cree muy de ligero:

con la primera nueva que ha venido
el ánimo dudoso es compelido.

Con este Yamandú se escribe luego,
y a Garay Juan Ortiz da cuenta larga
de la pérdida grande, y sin sosiego
en que la gente queda, y cuan amarga:
y que venga volando como fuego
le manda, y de comida traiga carga.
Mas Yamandú malvado no saliera
cuando Zapicán viene a la ribera.

Sus indios piedras tiran, aun allegan
con ellas a la nave, do temblando
la gente está. En la pólvora no pegan
las mechas, aunque están más refregando.
Los indios por las yerbas se refriegan,
motín, perneta hacen muy gritando;
al fin dejan el campo ya venida
la noche horrible, triste oscurecida.

Apenas amanece, cuando viene
un indio de endiablada catadura,
y muy poco en la playa se detiene,
hasta que el agua llega a su cintura
De allí dice, que gana grande tiene
de probar en el campo su ventura,
que salga aquel cristiano del navío,
que quisiere aceptar el desafío.

"De parte de la luna a quien adoro,
está diciendo el indio, yo prometo
guardar la fe que diere; que el tesoro
que estimare mayor de aqueste rieto,

será que en estas tierras donde moro
de Zapican un indio su subiecto,
sin otra ayuda alguna en este llano,
se atreva a combatir con un cristiano."

Estando aqueste indio razonando
Con superbas palabras y blasones,
en breve de mi lado retumbando,
un tiro le ha acortado sus razones:
de entre las yerbas salen bojeando
del indio Zapicán dos escuadrones,
que estaban a la mira en emboscada.
por dar fin y remate del armada.

Comienzan a hacer gran alboroto,
en luengo de la playa ya corriendo,
ya al fuerte, que tenía todo roto,
las paredes y chozas abatiendo:
y viendo a los cristianos como en coto
están, aunque gran pena padeciendo,
y no pueden hacerles mal alguno,
comienzan a acogerse de consuno.

Con todo aquesto viene cada día
a vista el enemigo zapicano,
por ver en el estado que estaría
el encogido ejército cristiano.
En tanto Juan Ortiz a tierra envía,
por una media barca que en el llano
estaba, con la cual presto es mudada
al isla San Gabriel la triste armada.

Después que aquesta isla se tomaba,
un día noticia cierta se ha tenido,

que Zapicán su ejército mudaba,
al Uruguay, que es río muy crecido.
Al tiempo que el cristiano reposaba
con su gente y canoas ha subido;
de aquesto dan noticia los cristianos,
que se escapan huyendo de sus manos.

Vinieron seis soldados fugitivos,
y no pudieron más, porque los atan
de noche, y dicen quedan treinta vivos,
que después que una vez prenden, no matan.
Con ellos no se muestran muy esquivos,
y si les sirven bien, no los maltratan;
pero si sirven mal, a rempujones
les fuerzan a que salgan de harones.

Aunque esto se le puso por delante
a Alonso Ontiveros, no aprovecha
a que deje de obrar cosa que espante,
pues no puede tenerse por bien hecha.
Aqueste en el hablar era elegante,
mas no lo fue en hacer esta deshecha,
pues bien claro descubre en el remate
el ser cualquier cosa y su quilate.

Estaba en un navío aprisionado,
que en parte del delito se hallara
por do Sotomayor fuera ahorcado,
cuando huirse con él se concertara.
Habíanle los grillos ya quitado,
y creerse también que se librara:
mas él al enemigo va huyendo
por más seguro medio le escogiendo.

Del zapicano fue bien recibido,
y luego se mudó el nombre cristiano;
de las costumbres de indio se ha vestido,
usando de los ritos de pagano.
En confusión aqueste me ha metido,
que por amigo túvole y hermano;
huyendo de la muerte ha apostado,
después se arrepintió de su pecado.

No quiero más decir que estoy cansado,
y temo de cansar a quien me oyere,
mayormente que el canto desastrado
ha sido, y de llorar: mas quien quisiere
saber de Juan Ortiz, adelantado,
su suerte; si leerla le pluguiere,
Espéreme a otro canto, que ya siento,
que da Rodrigo Díaz vela al viento.

CANTO DUODECIMO

Viene Rui Díaz Melgarejo; múdase el armada a la isla de Martín García; baja Garay con socorro; sucede la muerte de los firmes amantes Yanduballo y Liropeya

Fortuna, por hablar de esta manera,
Oh hado, bien tomándolo sin dolo,
Favorece a Rodrigo, porque espera
la sin ventura gente en ese solo.
Ayúdale con próspera carrera,
y con tus largos vientos, gran Eolo,
que el zaratino ejército penando
está, y a Dios suspiros enviando.

Y tú sosiega al mar, viejo Neptuno,
y haz que su carrera llana sea,
que toda aquesta armada de consuno
a brazos con la muerte ya pelea:
Y dudo ya que escape ni solo uno,
de hambre no se halla ya quien vea.
Remédielo, pues, Dios, que Él solo puede,
y aquél a quien Él solo lo concede.

El capitán Rui Díaz aprestado,
salió de San Vicente y tomó puerto

en Yumirí, que habemos ya tratado,
do vido del armada el desconcierto.
Al Río de la Plata enderezado,
el rumbo lleva a prisa, que está cierto,
que Juan Ortiz padece; con su gente
allega, pues, un día prestamente.

El triste lamentar que allí hicieron,
des que en tanta miseria nos hallaron,
aquel dolor y pena que sintieron,
las lágrimas que todos derramaron,
no quiero referir: mas que vinieron
a tiempo que a llorar nos ayudaron;
También con sus regalos ayudaban
a muchos, que la vida ya dejaban.

Con su venida todos resucitan,
que viendo la miseria tan crecida,
a dar de lo que tienen bien se incitan,
por volver de la muerte a alguno a vida:
con esto ya las fuerzas se habilitan
de aquellos que la muerte de vencida
llevaba, y si Rodrigo no viniera,
sin duda todo el resto pereciera.

Del isla San Gabriel sale el armada,
con nuestro buen Rodrigo en la demanda,
de la Martín García, así nombrada,
que está por cima de ésta y a su banda.
En breve y poco espacio fue tomada,
a do el adelantado luego manda
salir a tierra a todos, porque quiere
poblar en esta isla si pudiere.

El capitán Rui Díaz Melgarejo,
porque de la rabiosa se recela,
a nuestro adelantado por consejo
que le despache da en la carabela.
Con ella, y con un mal bergantinejo,
se hace el buen Rui Díaz a la vela,
al preso Abarorí lleva consigo,
Que promete guiarle como amigo.

A mí me cupo en suerte esta jornada,
que de saber y ver muy deseoso,
jamás dejé de entrar cualquier entrada,
aunque fuese el peligro temeroso.
En una isla muy fértil y poblada
Abarorí nos mete muy gozoso:
entramos por un brazo, no calando
los remos, que las yerbas van tocando.

Salieron a nosotros embijados
catorce o quince indios diligentes,
con arcos y con flechas denodados,
mostrándose gallardos y valientes.
Por tierra entre las yerbas emboscados,
Pintados de colores diferentes,
andaban levantando vocería,
cubiertos de muy rica plumería.

Por este brazo estrecho, y chico río
llegamos con favor de la marea
a la primera casa, y al buhío,
que es dicho Tabobá, de paja y nea.
Los indios luego salen con gran brío,
con arcos y con flechas de pelea,

y viendo los rescates acudieron,
y mucho bastimento nos vendieron.

De a poco dicen, vamos adelante,
que todo lo de aquí ya está gastado.
Diciendo aquesto muestran tal semblante,
que encubren lo que tienen ordenado.
Estaba el enemigo tan pujante,
que dudo del cristiano acobardado,
por su fuerza tener tan consumida,
que pueda escabullir libre con vida.

En esto de la casa hubo salido
desnudo macilento por el llano,
un mozo del armada conocido,
que Vargas se llamaba, trujillano.
Salió a la baraunda y al ruido;
trajéronle al navío por la mano,
a do le confesé, y en aquel día
entró al universal camino y vía.

Cristóbal, indio amigo, que viniera
de allá del Yumirí en nuestra armada,
cautivo estaba aquí, y cuenta diera
de la traición que entre éstos está armada.
De seis cautivos que hay, éste dijera;
y siéndoles la paga ya entregada,
trajéronlos, y fueles prometido
que el precio a más traer será subido.

Entre ellos fue este día rescatado
el buen Domingo Larez, muy prudente,
hombre de gran juicio y recatado,
de Huete natural, de noble gente.

Diónos aviso él que está ordenado
de hacernos la guerra al día siguiente:
nosotros estuvimos contratando
con los indios, y en vela siempre estando.

Salímonos de aquí, que se temía
que el indio se pusiese en emboscada,
diciendo que a las bocas estaría.
Y cierto fue la cosa bien pensada:
Que a no salir muy mal sucedería,
pues siendo la mañana ya llegada,
los indios a do estábamos vinieron,
y a Mora y a Loria nos trajeron.

En el barco pequeño se ha metido
el maíz y cautivos referidos;
en breve a nuestra armada se ha venido,
a do de hambre están desflaquecidos:
y a haberse esta comida detenido,
de hambre fueran todos perecidos.
Mas Dios remedia el tiempo peligroso,
con mano de Señor tan poderoso.

Pues llega la comida y los cautivos,
y salen al encuentro luego todos
estaban ya diez menos de los vivos,
y aquestos de dos mil suertes y modos.
Los padres con los hijos son esquivos,
los unos y los otros como lodos
los rostros; manos, pies, todos temblando,
los ojos hacia el cielo levantando.

Algún vigor cobraron desque vieron
el socorro que viene de comida;

con lágrimas los presos recibieron,
que su vida juzgaban por perdida.
En el pequeño barco se volvieron,
y dice Juan Ortiz, que por la vida
conviene aventurar vida de suerte,
que no ponga temor la misma muerte.

Mas visto no conviene se acometa
aquello que hacerse es imposible,
y que el lugar y tiempo nos aprieta
a tomar el consejo convenible:
el buen Rodrigo a todos se sujeta,
y dice: "Juan Ortiz cosa terrible
nos manda, mas yo cierto aquí prometo
de estar a vuestro gusto muy sujeto."

Unánime y conforme es la sentencia
de todos, que no se entre al Riachuelo:
que bien se tiene cierta y firme ciencia,
que todo ha de acabar con crudo duelo.
Esto nos enseñó ya la experiencia,
por do se determina, que de vuelo
a los Timbus se vaya: con contento,
de aquí tendimos vela presto al viento.

Trabajo no pequeño se pasaba,
que la gente sin fuerzas no podía
tomar remo, que el viento nos faltaba,
y a veces por la proa sacudía.
El temor de la hambre apresuraba,
esfuérzase quien fuerzas no tenía:
navegando una noche a la mañana
llegamos a una gente querandiana.

Salieron a nosotros prestamente,
que en esto del rescate están cursados.
Delante de nosotros diligente,
pescaba cada cual muchos pescados:
ninguno en los vender era inocente,
que son en el vender muy porfiados.
Después mucho maíz en abundancia
trajeron por gozar de la ganancia.

Beguas de la otra banda conocieron
la cosa del rescate que pasaba,
a gran priesa a nosotros acudieron,
temiendo que el rescate se acababa.
Rescatan todo aquello que trajeron,
y más, dicen, en casa les quedaba:
A Gaboto de aquí presto se llega,
por do el Carcarañá se extiende y riega.

Pasando de Gaboto, a poco trecho
el río Juan de Oyolas se ha tomado
por él se entró, que es río muy estrecho,
de vientos y tormentas resguardado.
Atraviesa este río bien derecho
al Paraná; y las islas que ha formado
habitan los timbás, gente amorosa,
sagaz, astuta, fuerte y belicosa.

Al Paraná saliendo caudaloso,
tres leguas se camina bien cabales:
el Paraná venía muy furioso,
los tristes navegantes muy mortales.
Del soldado pequeño y del grandioso
las fuerzas eran todas casi iguales,

y aun cierto que a la clara bien se veía,
que el pequeño más ánimo tenía.

Del capitán Garay certificaron
los indios, que aquí vino con su gente,
las huellas de caballos nos mostraron,
por do dimos vuelta prestamente;
y en tierra los soldados que saltaron,
cogieron la comida que al presente
hallaron, que aún no estaba sazonada,
y apenas con la espiga bien formada.

Volver quiero a tratar un poco agora
del falso Yamandú, nuestro cartero.
Salió de San Gabriel con la traidora
y mala condición de carnicero:
adonde el zapicano está de mora
se va, por ser con él particionero;
aunque no se halló en la triste guerra,
que al venir se ha tardado de su tierra.

Este indio, ya hemos dicho, que es sabido,
astuto, muy sagaz y hechicero;
en todas las naciones es tenido
por lumbre, por espejo y por lucero.
A mis propios oídos yo le he oído
decir a este lenguaraz y gran parlero:
"El sol alumbra a oriente y occidente,
así yo, Yamandú, a toda la gente."

Pues siendo con las cartas despachado,
trató con Zapican, que las tenía
guardadas, hasta ver en que ha parado
un negocio que arriba pretendía:

el cual era, que tiene concertado
con un indio terú, el cual vendría
a dar en Santa Fe con otras manos,
queriéndose vengar de los cristianos.

E hízolo el terú, que con su gente
haciendo para aquesto llamamiento,
se fue a Santa Fe: mas de repente
volvió huyendo en busca de su asiento.
Los mancebos pelean fuertemente,
los indios llevan de ello el escarmiento,
y viendo Yamandú que nada ha hecho,
con las cartas se va a Garay derecho.

Del capitán Garay fue recibido
mejor el mensajero, que lo fuera,
si hubiera sin las cartas parecido,
aunque él por no culpado se fingiera:
mas viendo el capitán como ha venido,
y que puede volver a do saliera,
tratóle bien e hízole gran fiesta,
y tornóle a enviar con la respuesta.

Ya vuelve Yamandú con más cuidado,
que tuvo con las cartas, pues pensaba
guardarlas para sí: mas ha acordado
urdir otra, pues ésta no cuajaba.
En tanto que la urde este malvado,
tratemos de Garay, que procuraba
bajar con muchas balsas y comida,
dejando a Santa Fe bien guarnecida.

Partió con treinta mozos valerosos,
y veinte y un caballos, y servicio

en balsas: y los mozos deseosos
de guerra, que la tienen por oficio,
procuran, que en los indios enojosos,
se ofrezca al crudo Marte sacrificio,
de aquel terú vengando la osadía,
con triste y carnicera anatomía.

Son islas, por aquí en este paraje,
de grandes bastimentos abastadas,
de muy hermosas tierras y boscaje,
y de indios guaraníes bien pobladas.
El falso Yamandú de mal coraje:
aquí tienen sus gentes rancheadas,
Terú, Añanguazúu, Maracopá,
y en otras más abajo, Tabobá.

Entraron por las islas: entendiendo
poder hacer la guerra, los caballos
metieron: mas los indios van huyendo,
que no pueden los mozos alcanzallos.
Entre los verdes bosques se escondiendo
se meten, que imposible es el hallallos,
sino es al sin ventura, que guardada
la suerte le está ahora desdichada.

Con gran solicitud en su caballo
entre aquestos mancebos se señala
en andar por las islas Caraballo,
y así por las espesuras hiende y tala
en medio de una selva, y Yanduballo
halló con Liropeya, su zagala:
la bella Liropeya reposaba
y el bravo Yanduballo la guardaba.

El mozo, que no vio a la doncella,
en el indio enristró su fuerte lanza,
el cual se levantó como centella,
un salto da y el golpe no le alcanza.
Afierra con el mozo, y aun perdella
la lanza piensa el mozo, que abalanza
el indio sobre él, por do al ruido
la moza despertó, y pone partido.

Al punto que a la lanza mano echaba
el indio, Liropeya ha recordado;
mirando a Yanduballo, así hablaba:
"Deja, por Dios amigo, ese soldado,
un solo vencimiento te quedaba,
mas ha de ser de un indio señalado,
que muy diferente es aquesa empresa,
para cumplir conmigo la promesa."

Diciendo Liropeya estas razones,
el bravo Yanduballo muy modesto
soltó la lanza, y hace las acciones,
y a Caraballo ruega baje presto.
El mozo conoció las ocasiones,
y muévele también el bello gesto
de Liropeya, y baja del caballo,
y siéntase a la par de Yanduballo.

El indio le contó que un año había
que andaba a Liropeya tan rendido,
que libertad ni seso no tenía,
y que le ha la doncella prometido,
que si cinco caciques le vencía,
que al punto será luego su marido.

El tener de español una centella
no quiere, por quedar con la doncella.

Mas viendo el firme amor de estos amantes,
licencia les pidió para irse luego,
dejándoles muy firmes y constantes
en las brasas de amor, y vivo fuego.
Dos tiros de herron no fue distantes,
con furia revolvió, de amores ciego;
pensando de llevar por dama esclava,
al indio con la lanza cruda clava.

Yanduballo cayera en tierra frío,
la triste Liropeya desmayada;
el mozo con crecido desvarío
a la moza habló, que está turbada:
"Volved en vos, le dice, ya amor mío,
que esta ventura estaba a mi guardada,
que ser tan lindo, bello y soberano,
no había de gozarlo aquel pagano."

La moza, con ardid y fingimiento,
al cristiano rogó no se apartase
de allí, si la quería dar contento,
sin que primero al muerto sepultase;
y que concluso ya el enterramiento
con él en el caballo la llevase.
Procurando el mancebo placer darle,
al muerto determina de enterrarle.

El hoyo no tenía medio hecho,
cuando la Liropeya con la espada
del mozo se ha herido por el pecho;
de suerte que la media atravesada,

quedó diciendo: "Haz también el lecho
en que esté juntamente sepultada
con Yanduballo aquesta sin ventura,
en una misma huesa y sepultura."

Lo que el triste mancebo sentiría
Contemple cada cual de amor herido.
Estaba muy suspenso qué haría,
y cien veces matarse allí ha querido.
En esto oyó sonar gran gritería:
dejando al uno y otro allí tendido,
a la grita acudió con grande priesa,
y sale de la selva verde espesa.

Aquesta Liropeya en hermosura
en toda aquesta tierra era extremada:
al vivo retratada su figura
de pluma vide yo muy apropiada:
y vide lamentar su desventura,
conclusa Caraballo, su jornada
diciendo, que aunque muerta estaba bella,
y tal, como un lucero y clara estrella.

Mil veces se maldijo el desdichado,
por ver que fue la causa de la muerte
de Liropeya, andando tan penado,
que mal siempre decía de su suerte.
"¡Ay triste! por saber que fui culpado
de un caso tan extraño, triste y fuerte,
tendré, hasta morir, pavor y espanto,
y siempre viviré en amargo llanto."

Salió, pues, de la selva Caraballo
a la grita y estruendo que sonaba,

y vido que la gente de a caballo
a gran priesa en las balsas se embarcaba.
No curan ya más tiempo de esperallo,
que de su vida ya no se esperaba,
teniendo por muy cierto que había sido
cautivo de los indios, y comido.

Mas viéndole venir, alegremente
el capitán y gente le esperaron:
allega, y embarcóse con la gente,
y a priesa de aquel sitio se levaron.
Entróse por un río que de frente
está, y a tierra firme atravesaron,
a do está de Gaboto la gran torre,
por do el Carcarañá se extiende y corre.

En tanto que Garay aquí esperaba,
y en tierra sus caballos saca, y gente,
el capitán Rui Díaz se levaba
de donde le dejamos prestamente.
Volviendo hacia abajo, atravesaba
acaso Yamandú que está de frente:
allí nos dieron nueva muy entera,
que en el Carcarañá Garay espera.

Con esta nueva cierta, a grande priesa
bajamos hacia el río, Juan de Oyolas;
no se tiene temor de la traviesa
del gran río Paraná, ni de sus olas;
que el bien, que en la tornada se interesa,
lo facilita todo: mas no a solas
nos vemos, cuando viene anocheciendo,
que los timbúes vienen muy corriendo.

Después cuando ya Febo caminando
volvía con sus carros presuroso,
los campos con sus rayos matizando
de rojo, verde, y blanco luminoso,
llegaron los timbúes pregonando,
"Comprad de mí, que vendo más gracioso."
Y tanto regateaban, que en Sevilla
podrían imprimir nueva cartilla.

En tanto que la cosa así pasaba,
desde el Carcarañá nos ha enviado
una carta Garay, en que avisaba
que estaba en *Sancti Spiritus* parado.
Al viento vela en popa se entregaba,
y no se ha a *Sancti Spiritus* llegado,
cuando Garay por tierra y a caballo
asoma, y aquí un poco he de dejallo.

CANTO DECIMOTERCERO

Entra Rui Díaz en el Carcarañá, baja a Martín García pretende Yamandú dar en la isla, padece Garay naufragio en el Uruguay

Jamás fortuna dio contentamiento
que no fuese mezclado con dolores;
de a donde el disfavor es fundamento
de todo buen suceso de favores.
También el favorido pensamiento,
por fin muy cierto tiene disfavores,
por lo cual Salomón, sigue, decía,
el día de tristeza al de alegría.

¡Cuánto dolor, tristeza y amargura,
y cuánto sobresalto ha pasado
la gente zaratina sin ventura!
Pues quien con atención bien lo ha notado
verá, que al mayor mal en coyuntura
un buen suceso o gusto ha acompañado:
que no haber de esta suerte sucedido,
hubiera el resto Zárate perdido.

¡Qué pena, qué dolor no mitigara
el ver al buen Garay por aquel llano!

La bárbara nación que se juntaba,
no pudiera escaparse de su mano.
Si el bravo y crudo Marte se hallara
con tal gente de guerra, tan ufano
y altivo se sintiera, que en la tierra
a todos los mortales diera guerra.

La trompa y atambor les ayudaba,
los caballos calor iban tomando:
contento grande, cierto, que causaba
aquesta gente allí escaramuzando.
Rui Díaz con los suyos lo miraba,
viniendo su viaje navegando;
y llegando do aquesto se hacía
mandó soltar la flaca artillería.

Al fin tomaron puerto, y recontada
la cosa de una parte a otra pedida,
la carga de las balsas descargada,
Garay parte en demanda de comida.
El Melgarejo sale desplegada
con gran placer su vela y descogida.
En tanto que uno baja y otro queda
me fuerza Yamandú vuelva la rueda.

Llegado este tacaño con las cartas
al isla, con placer fue recibido;
el Juan Ortiz le dio cuchillos, sartas,
y de paño de grana un buen vestido.
De dádivas y dones fueron hartas
sus manos, por pensar lo ha merecido,
y él pretende entregarse a suelta rienda
en vida del cristiano y de hacienda.

Pues tiene la traición así ordenada,
que dadas estas cartas, vuelva luego
al río Igapopé, que es la morada
de un indio, que se dice *Grande Fuego*,
y de otros que allí viven de coplada,
con Aguazó, que es guía de este juego.
Allí tiene la cosa de ordenarse
por do el cartero da priesa a tornarse.

Y dice: "Volveré yo con comida,
que así con mis amigos lo he ordenado,
aquesta cosa quiero sea sabida,
porque en vernos ninguno sea alterado:
que aquesta tierra toda está rendida
a mi dicción, e yo la he sujetado."
Con esto Yamandú se suelta en breve,
y con más brevedad volver se atreve.

Con diez u once canoas esquifadas
la vuelta da el malvado, procurando
que no estén las personas recatadas,
mas antes las ocupa rescatando.
No quiero referir, pues, cuan turbadas
lo estaban, según supe, y cuan temblando:
mas con todo se dieron tanta maña,
que no cuajó el cartero su maraña.

En un fuerte la gente recogida,
porque de esta traición tienen aviso,
de todo lo posible guarnecida,
salió el indio que estaba ya arrepiso.
De humos gran señal ha parecido
el río arriba, y luego de improviso

los indios que en la gente dar pensaban,
con gran priesa a su isla se tornaban.

Quedaron los cristianos, como cuando
levanta un huracán muy espantoso
las olas en la mar, y va bufando
el viento con un ímpetu furioso:
el piloto sagaz está temblando,
vencido del trabajo y temeroso:
mas viendo que el peligro está pasado,
veréisle presumir del esforzado.

O como aquel mancebo que ha cogido
el toro furibundo entre sus manos,
que siendo de la muerte escabullido,
huyendo a pura pata por los llanos,
blasona de la maña que ha tenido,
y hace en talanquera fieros vanos.
No menos nuestras gentes aquí estaban,
y al moro muerto gran lanzada daban.

Rui Díaz, como dije, navegando
salió de *Sancti Spiritus*, y viene
en breve do le estaban esperando.
A mí me ha parecido me conviene
quedarme con Garay que va triunfando,
y Zárate que hambre siempre tiene.
Rui Díaz Melgarejo, pues, allega
al isla, y la comida les entrega.

Garay de a do dijimos sale a priesa
con su gente, y las balsas que llevaba,
lo que en esta salida le interesa
es el buscar comida que faltaba.

También se procuraba hacer presa
en el falso Terú que allí moraba:
y oíd lo que sucede un día de Ramos,
que de vista es el cuento que contamos.

Por un pequeño río de boscaje
las balsas y la barca caminaban,
cuando vimos venir un gran salvaje.
La canoa en que viene gobernaban,
al parecer, dos ninfas de buen traje;
en viéndonos a priesa se tornaba:
y desque al Paraná grande llegaron,
en medio de un remanso se pararon.

Allí nos esperaron grande pieza;
y así como la barca hubo llegado,
el salvaje se estira y endereza,
y un escudo grandísimo ha embrazado:
por yelmo un cuero de anta en la cabeza,
el escudo era concha de pescado,
y el bastón que este bárbaro tenía,
servir de antena en nave bien podía.

Hablando con soberbia encrudecida,
del armada, que dice que la vida
pregunta por aquél que tiene cargo
le tiene de quitar con fin amargo:
y dice: "No penséis que fué huída
la mía, por salir aquí a lo largo,
que quise aquí sacaros al anchura,
para dar a todos ancha sepultura."

Quería acometer el can rabioso,
y en esto dos pelotas le tiraron;

la popa nos volvieron sin reposo
las faunas, y espantados nos dejaron,
que con un dulce canto armonioso
a priesa de nosotros se apartaron,
y a muchos el sentido enternecieron,
y en un punto de vista se perdieron.

En esto un bergantín vimos venía,
el cual a Santa Fe ha descendido,
y viendo que Garay bajado había,
en seguimiento suyo había venido.
Con socorro el teniente se le envía
de la Asunción, que aquesto hubo subido:
juntóse con nosotros el navío,
y dimos en un hondo y chico río.

El navío a la boca se ha quedado
con toda la más gente del armada:
el capitán con veinte dentro ha entrado
en la barca de todo pertrechada:
por tierra los caballos ha echado,
del gran Terú se busca la morada:
hallóse, mas sus indios, al estruendo,
con mujeres e hijos van huyendo.

Las balsas aquí cargan de comida;
la gente de a caballo va por tierra
siguiendo la victoria conocida,
con ánimo y codicia de la guerra.
Escóndese la gente dolorida,
que el temor del caballo la destierra:
saquea el español allí las casas,
y en un punto veréislas hechas brasas.

El capitán de aquí presto saliendo
penoso, por no haberle indio parado,
sus balsas y su gente recogiendo,
a Añanguazú acomete, indio afamado.
Los indios son valientes, y al estruendo
salieron con esfuerzo denodado,
y siendo preguntados ¿por qué huyen?:
con la razón de uno así concluyen.

"Dejadnos ya, que estamos temerosos,
y contra vuestras fuerzas no podemos:
y vosotros, sobrinos animosos,
a los mancebos dicen, ¿qué os hacemos?
Mirad que a nuestros hijos amorosos
criar, ni sustentar ya no podemos,
pues carga de mujeres tan penosa
no espera a vuestra diestra poderosa."

Diciendo aquesto, estaban muy metidos
en un atolladar y gran pantano:
Garay no permitió fuesen heridos,
que más de uno probar quiso la mano.
Causaban gran dolor los doloridos,
que mujeres e hijos por el llano
sin orden, a gran priesa, iban huyendo,
so tierra lo que tienen escondiendo.

De aquí el río abajo navegando,
el armada se sale a remo y vela:
un temporal se viene levantando,
que las yerbas del campo arranca y vuela.
Del isla grande priesa me están dando,
que parece la gente se recela.

Pues vamos allá agora, que esta armada
aquí queda segura rancheada.

La isla parecía que se hundía,
y el cielo que venía de caída.
El sudoeste, viento que corría
con una fuerza grande desmedida,
los árboles y piedras conmovía
por do la gente andaba dolorida:
porque tanto ruido levantaba
el viento, que al infierno figuraba.

De dos naves que había del armada,
no quiere perdonar esta tormenta
a alguna; que a la zabra que cargada
está de la comida, la revienta,
y la abre por cien partes: mas varada
aquesta fue en la isla; la otra avienta
a tierra firme, y tan metida queda,
que dudo en algún tiempo salir pueda.

Pues dime, Juan Ortiz: ¡no te conmueve
el ver aquestos trances peligrosos!
¡Oh duro corazón!, a quien no mueve
el temor de los fines sospechosos.
No vemos ser prudente el que se atreve
a perder lo ganado en los dudosos
y peligrosos casos: lo más cierto
es ir siempre a buscar seguro puerto.

A nuestra armada vuelvo, que metida
quedaba en un juncal y una ensenada,
la cual halló segura su guarida:
y el bergantín, tomando una enconada,

del otra banda está, que de caída,
allí, por se abrigar, hizo parada,
a do con querandíes ha tratado,
y el tiempo que allí estuvo, rescatado.

Garay con los beaguas de otra banda
muy gran trato y rescates ha tenido:
a Caytúa, cacique, dice y manda,
(pues, para aqueste fin ha descendido)
que diga a los beguaes, como él anda
en busca de cristianos, que ha sabido
que tienen muchos ellos en su tierra,
habidos de rescate, y no de guerra.

Aqueste Caytúa es comarcano
al pueblo Santa Fe, y muy vecino:
Garay le trata bien como a su hermano,
y así con gran contento con él vino.
El cacique no anduvo paso en vano,
que yendo a los beguaes de camino,
cuatro cristianos trajo rescatados
por anzuelos y espejos muy quebrados.

De aquí salió Garay: con el navío,
que está de la otra banda, se ha juntado.
Despáchale a la isla por el río,
que dicen de las Palmas, afamado.
No va de bastimentos tan vacío,
que al fin le han de decir: "Bien seais venido":
que están como los pollos ya piando,
y solo por comida suspirando.

El armada se va por un estero
que llaman de Beguaes, que no lleva

la fuerza y la corriente del primero,
a quien él va a buscar a que le beba:
y tanto va sin él a cual postrero,
que en más de veinte leguas no le prueba;
al cabo, porque en breve yo me sume,
aqueste el Paraná se le consume.

Yendo por este estero navegando
diez días, que los tiempos no ayudaban,
por tierra los soldados van cazando,
que muy poco las balsas caminaban.
De noche están con liñas esperando,
pescando de los peces que picaban:
aquí pica el patí, allí el armado,
aquí también el blanco y el dorado.

En una bella noche muy serena,
habiendo el sueño dado ya sus puertas
a los que nuestra cama era el arena,
estando centinelas muy alertas,
con grande dulcedumbre una sirena
comenzó de cantar; y cierto, ciertas
y humanas parecían sus canciones,
bastantes a mover mil corazones.

Es tan ameno y bello este paraje,
que las hijas de Pierio bien podrían
dejar de Tracia el monte y su boscaje,
que aquí más soledad cierto tendrían.
Y aquellos que siguen su lenguaje
en breve de sus ciencias más sabrían,
y en metro y dulce verso el casto coro
al mundo descubriera su tesoro.

Aquí la gran maldad la Filomena
lamenta de Teseo, su cuñado,
con su lengua arpada bien resuena,
y con canto suave y agraciado
publica a todo el mundo su gran pena,
y dice: "pues la lengua me has cortado,
aquesta gran maldad, cruda tirana,
labrando contaré todo a mi hermana."

Aquí la sacra fuente cabalina
sus cristalinas aguas vierte y riega:
aquí la gran Minerva a la contina
sus tesoros reparte y los entrega
a todos con largueza muy benigna;
y aquí muy de ordinario en esta vega
la bella y casta diosa se pasea,
y con sus compañeras se recrea.

Mas al isla conviene dar la vuelta,
dejando aquesta armada en este punto.
Pasada la tormenta y revuelta,
según dijimos ya en breve trasunto,
el bergantín que fuera a vela suelta,
llegando toma puerto luego junto,
y dando de nosotros nueva cierta,
la cosa de esta suerte se concierta.

En busca de Garay luego volvieron
aqueste bergantín y Melgarejo,
y aquellos que al presente adolecieron
llevaron, y mujeres, y es consejo,
que allá en el Uruguay (adonde fueron)
se pueble, donde hubiere el aparejo:

que para los navíos está cierto,
que muy cerca hallará seguro puerto.

Llegados a la punta de este río,
quedóse el bergantín grande esperando;
el otro atravesó, que va vacío,
Garay en esto viene navegando.
En breve se encontró con el navío,
que estaba en una vuelta ya esperando:
la noche se apresura, el viejo Apolo
nos huye, y viene airado el grande Eolo.

En un punto veréis que se levanta
un sur tan riguroso, que atormenta
con grave furor cualquier planta,
y fuera del lugar propio la abrenta.
El armada se afierra bien y planta,
el bergantín del lado no se absenta,
con cabos, guindaletas amarrados,
están todos del viento contrastados.

El otro que esperando había quedado,
cargado de mujeres, como vido,
el cielo todo andar alborotado,
camina el río arriba, y ha tenido
ventura en se mudar; que haber tardado,
la carga hubiera toda sumergido:
mas no pudiera ser, que en el armada
jamás vide mujer ser mal parada.

En tanto que venía el sur bravoso,
huyendo con presteza su fiereza,
el capitán Rui Díaz valeroso
caminaba el río arriba sin pereza.

Lloraban las mujeres sin reposo,
pensando ya fenece su belleza,
y que ha de ser a peces entregada,
y en vida so las aguas sepultada.

Garay en una isla empantanada,
que dicen por renombre *de la Espera*,
Tenía ya su gente rancheada;
del bergantín no sale gente fuera.
La enojosa tormenta, pues, pasada,
al punto que la noche se viniera,
las balsas desamparan este puesto,
y oíd lo que sucede, pues, de aquesto.

Desta isla do digo que salieron
Las balsas, se atraviesa la corriente
del río, que Uruguay, indios pusieron
por nombre: tierra firma está de frente;
las balsas allá van, mas no pudieron
las olas contrastar, que no consiente
la fuerza del canal remo ni pala,
que todo lo abandona y lo desvala.

El sur se ha levantado en este punto,
y hace que el canal ande alterado,
el corriente con fuerza viene junto,
y el sur, lo que corre en contra, ha hinchado,
¡ay Dios! que en este punto yo barrunto,
que el día de mi fin es ya llegado.
La barca se nos iba trastornando,
las balsas todas siete trabucando.

Al día del postrer juicio figuraba
aquel naufragio nuestro doloroso.

Cual indio de la balsa se arrojaba
por ir nadando a tierra codicioso;
cual vuelve do la balsa se anegaba
en busca del Señor que está lloroso.
Las indias dicen todas que llamemos
a nuestro Dios, pues todos perecemos.

Los caballos ya sueltos van nadando.
Y no tienen peligro, sino afierra
El cabo en parte alguna, que colgando
le llevan por el agua hasta tierra.
La barca sale en salvo, y descargando
la ropa y adherentes de la guerra,
en busca de las balsas torna a prisa,
a donde todos andan sin camisa.

El que es buen nadador, aunque con miedo,
al agua desnundándose se arroja:
quien no sabe nadar estáse quedo,
y en la balsa metido bien se moja.
Mas ya yo de nadar hablar no puedo:
la gente sale a tierra do se aloja,
tendida por la fría y dura arena:
dejémoslos, que entiendan en su cena.

CANTO DECIMOCUARTO

En este canto se cuenta la batalla que hubo entre los de Garay y los charrúas, y como fue herido Garay en los pechos, y su caballo muerto, y muchos indios muertos y heridos

¿A quién he de llamar que me dé aliento?
O ¿quién podrá acertar, que estoy enseñado
a tratar de tristezas y lamento,
y poco de placeres he gustado?
Pues esto de la guerra hago a tiento,
que menos de las armas he probado:
a vos, Señor, favor pido y demando,
que vuestra ayuda sola voy buscando.

Dejé, si os acordáis, en la marina,
pasado ya el naufragio, a nuestra gente;
El aurora nos viene ya vecina,
Apolo muestra ya su roja frente;
el bergantín navega a la bolina,
subiendo el río arriba diligente;
el Zapicán ejército, marchando
en siete escuadras, viene ya gritando.

El bergantín le vido, mas primero
le habían descubierto tres soldados,

aquestos dieron arma muy ligero,
los arcabuces fueron bien cargados.
No vide que quería ser postrero
alguno, porque todos aprestados
en un punto salieron muy gozosos,
por dar fin al charrúa codiciosos.

Doce caballos solos se ensillaron,
el capitán con once compañeros,
(que muchas de las sillas se mojaron)
salieron veintidós arcabuceros.
Los bárbaros a vista se llegaron
con orden y aparato de guerreros,
con trompas, y bocinas y atambores,
hundiendo todo el campo y rededores.

El capitán mandó que se emboscasen
los once de a caballo, hasta tanto
que los alegres bárbaros llegasen
a tiro de arcabuz, porque de espanto
de ver a los caballos, no tornasen:
y el capitán se puso al otro canto
con sus arcabuceros, atendiendo
se fuese el enemigo introduciendo.

Llegado a poco trecho, hacen alto,
el capitán procura de cebarles,
un poco retirándose en un alto,
por más a su placer escopetarles.
El bárbaro de seso no está falto,
que entiende ser aquesto asegurarles,
por do hace parar sus escuadrones,
y dice con gran grita estas razones:

"Estamos de esperaros ya cansados,
que ha días que tenemos entendido
que sois hombres valientes y esforzados,
agora será el caso conocido.
Salid los más valientes y alentados,
riñendo uno con otro este partido,
salid, que tardar tanto es cobardía;
veremos vuestro esfuerzo y valentía.

Con solo matar veinte de vosotros,
pues sois de tanta fama y nombradía,
la vida por bien dada de nosotros
tenemos todos juntos este día:
¿Podéis ser más valientes que los otros,
cuyo valor poco ha que fenecía?
salid a los vengar, acobardados,
cornudos, mujeriles y apocados."

Más cosas les oí por mis oídos,
que un poco de su lengua ya entendía,
gritaban, daban voces, alaridos,
con su grita la tierra estremecía.
Cual indio la perneta, cual fingidos
motines y ademanes, cual hacía
que cae en tierra triste y desmayado,
y en un punto veréisle levantado.

Llamaban con las mantas que traían
ceñidas a los cuerpos, no cesando
de dar voces, diciendo, que querían
ponerse nuevos nombres peleando.
Mas viendo que los nuestros ya salían,
al alto se volvían retirando,

juzgando por mejor un alto cerro,
y el sueño, como dicen, fue del perro.

Saliendo al alto, y siendo traspasado
un poco de pantano que allí estaba,
el capitán a priesa ha caminado;
los once de a caballo que llevaba
siguieron con esfuerzo denodado:
la trompa con presteza resonaba
en ellos, *Santiago, Santiago,*
y oíd un bello lance y gran estrago.

Seguíanle los once de tal suerte,
que juntos se metieron, y mezclaron
en medio el enemigo, dando muerte
a todos cuantos indios encontraron.
Rompieron una escuadra grande y fuerte,
en que de setecientos se pasaron;
salieron de otra banda cien flecheros
con ánimo gallardo muy lejeros.

Sobre éstos nuestra gente revolviendo
pelea, y ellos rostro y cara hacen:
los otros al socorro muy corriendo
Acuden, mas los nuestros los deshacen.
Volvieron a romperlos, y rompiendo
los mozos sus deseos satisfacen,
Que tantos por el suelo van rodando,
cuantos caballo y lanza van tocando.

Aquí veréis el indio atravesado
por medio la garganta, y allí junto
el otro todo el casco barrenado,
saliéndole los sesos luego al punto.

Por medio de los pechos traspasado
estaba Tabobá, y casi difunto,
y tanto de la lanza se aferraba,
que ya perderla Leiva imaginaba.

Allega Menialvo con su espada,
y dale un golpe tal que desafierra
la lanza el enemigo, y aun pegada
la lanza con la mano deja en tierra.
El indio ve su mano destroncada,
y quiere escabullirse de la guerra,
mas no le dan lugar, que tras su mano
tendido lo dejó Leiva en el llano.

Y como recobró Leiva su lanza,
habiendo a Tabobá muerto, con priesa
revuelve Abayubá sobre él, y lanza
el mozo un bote tal que le atraviesa
el ombligo, y el indio se abalanza
por la lanza adelante, y hace presa
con el diente en la rienda, de tal suerte,
que la corta, y fenece con la muerte.

El viejo Zapicán, que ve tendido
a su sobrino en tierra, bien quisiera
en Leiva se vengar, mas ha acudido
el bravo Menialvo, que le diera
un golpe tan terrible, que partido
por medio, por encima la cadera,
en dos partes quedó: fue cuchillada
de brazo poderoso, y fuerte espada.

Añagualpo, que estaba muy pujante,
en suerte le ha cabido a Vizcaíno:

el bravo indio se puso de delante
con pica que parece un grande pino.
El mozo le encontró luego al instante
con su lanza, y aun hizo tal camino
por medio de los pechos de aquel perro,
que la espalda pasó su fino hierro.

Su lanza sacó tal y tan bermeja,
que el hierro pura sangre parecía:
dos pasos de este puesto no se aleja,
cuando un indio de fama le seguía:
a esperarle el mancebo se apareja,
que es indio muy gallardo y de valía,
al mozo ha acometido Yandinoca,
y el métele su lanza por la boca.

Arévalo gallardo va hiriendo
la gente que jamás fue conquistada;
el hierro de su lanza va tiñendo
en sangre con los sesos mixturada.
Con fuerza va Aguilera descubriendo
aquí, y acá y allá de una lanzada:
al indio deja tal, que parecía
que el indio so la tierra se hundía.

El buen Mateo Gil, soldado viejo,
con esfuerzo y valor de trujillano;
nacido en el lugar de Xarahicejo,
andaba por el campo muy lozano.
Parécele que mata algún conejo,
matando algún soldado zapicano,
y así tan gran estrago va haciendo,
que las yerbas del campo va tiñendo.

Hernán Ruiz pelea sin pereza,
de Córdoba heredando la osadía:
acá y allá acude con destreza,
con ánimo y esfuerzo y valentía.
Un indio le encontró con gran fiereza,
y quitarle la lanza pretendía:
Camelo le ayudó, perdió la vida
el indio, con la mano bien asida.

Con gran fuerza por medio Magaluna
de cinco o seis soldados se metía:
al encuentro le sale Juan de Osuna
con su espada, que lanza no traía.
Al mozo favorece la fortuna,
que el indio con su pica tal venía,
que si el caballo un brinco no pegara,
por medio de los pechos le pasara.

La pica suelta el indio muy corrido,
y al pecho del caballo se ase y agarra:
el mozo, que lo vio tan asido,
la daga de la cinta desamarra:
con ella fuertemente le ha herido,
y tanto las entrañas le desgarra,
que Magaluna altivo, bravo y fuerte
cayó en tierra herido de la muerte.[1]

Tiene el campo Juan Sánchez ya poblado
de zapicanos muertos con su espada;

[1] Por mis ojos ví aquel día a este indio que abrazándose con el caballo, cortó con los dientes la una rienda del caballo, y así murió con la rienda en la boca, a puñaladas que le dio Juan de Osuna.

un indio le acomete señalado,
con una espada inserta y enhastada.
Un bote le tiró por un costado,
y el mozo le responde de estocada,
y aciértale por medio de la frente,
y da con él en tierra de repente.

Rasquin piensa ya hoy hacer remate
del ejército todo zapicano:
mas veis otro que viene en el combate,
que quiere en general probar la mano,
de encuentro, de revés, da jaque y mate
al indio sin dejarle un hueso sano,
con la fuerza que pone en su caballo,
el fuerte y animoso Caraballo.

Fortuna, si quieres estar queda,
cuán presto el charruaha se acabaría:
si el capitán Garay viera tu rueda,
bien con su lanza audaz la clavaría.
En un cerro una escuadra estaba queda
de indios, a la mira qué haría,
el capitán por ellos va rompiendo,
y en él todos a puja rebatiendo.

Rompiólos, y al romperlos fue herido:
miráronle los indios si caía,
y viendo cómo en tierra no ha caído,
sin orden cada cual allí huía.
El capitán tras ellos ha corrido;
en esto su caballo se tendía,
y muerto fenecióse la pelea,
de que el indio no poco se recrea.

Acuden los soldados, como vieron
caer su capitán con el caballo;
de presto en otro al punto le pusieron;
procuran al real luego llevallo.
Los bárbaros al punto se huyeron;
la trompa a recoger toca: dejallo
conviene al enemigo. En estos cuentos
murieron, según vi, más de doscientos.

Recógese la gente muy gozosa
de ver quedar el campo muy poblado
de la soberbia sangre belicosa
del indio, en estas partes señalado.
Era cierto esta gente muy famosa,
su fuerza y su valor tan estimado,
que toda la provincia la temía,
y muy grande respeto le tenía.

El capitán, que a todos gobernaba,
fortísimo y valiente era en la guerra:
por aquesta razón le respetaba,
sin su gente, gran parte de la tierra:
y aunque él en estos llanos habitaba,
tenía alguna gente allá en la sierra,
las cuales a su tiempo le servían,
y a su mano y dicción siempre acudían.

Con esto estaba el perro tan pujante,
que a todo el mundo junto no temía,
juzgándose así solo por bastante
contra la tierra toda y monarquía.
El nombre de cristiano, y lo restante
pensaba de acabar sólo en un día,

y no le falta ayuda de paganos,
que vienen de los pueblos más cercanos.

En tanto que nosotros celebramos
el triunfo de victoria muy gozosos,
y aquel siguiente día reposamos,
los indios despoblando temerosos
la tierra adentro huyen: después vamos
en busca de Rui Díaz muy gozosos.
que huyendo del tiempo adverso y duro,
tomó en San Salvador puerto seguro.

Adonde en su ribera deleitosa,
de todos los desastres olvidados,
nos tuvimos por gente muy dichosa,
en vernos ya de asiento allí poblados;
con gozo celebrando la famosa
victoria de mancebos esforzados
contra el soberbio indio belicoso,
y en todo el argentino más famoso.

A prisa cada cual hace morada,
que de maderos hay gran aparejo,
y teniendo su carga descargada,
por Juan Ortiz se parte Melgarejo.
No siento le da pena la tornada,
que aunque es el capitán ya cano y viejo,
a trabajos está tan avezado,
que no se halla bien si está parado.

Aquí, pues, los dejemos, descansando
los unos y los otros muy gozosos,
el tiempo en regocijos empleando

por los campos y prados deleitosos:
a Juan Ortiz volvamos, que penando
está con sus soldados lastimosos:
al que quisiere ser bien informado,
serále en otro canto relatado.

CANTO DECIMOQUINTO

En este canto se trata de las crueles y terribles muertes que los indios daban a los cristianos cautivos

De aquello que una vez se hubo estrenado
el vaso nuevo guarda, como vemos,
el gusto y el olor: lo que es usado
por largo tiempo en hábito tenemos,
y tanto en natural se ha transformado,
que siempre con lo tal bien nos habemos:
y así dejar costumbre muy usada
es cosa muy difícil y acabada.

Oí, cierto, una cosa muy galana
de un hombre cuartanario, que decía,
teniendo ya salud entera y sana,
que sin gusto y contento ya vivía:
estaba ya tan hecho a su cuartana,
que por falta su absencia la tenía.
Mirad qué es la costumbre, y de qué suerte,
que dicen, que mudarla es par de muerte.

Estoy ya tan cursado en esta historia
en males infortunios y descuentos,
que aquello que tuviera otro por gloria,
tratar del enemigo y sus lamentos,

no daba tanto gusto a mi memoria;
y así me parecía los acentos
faltaban por tratar yo de alegría,
por do vuelvo a cantar como solía.

La gente desdichada zaratina,
de la esperanza estaba muy colgada:
el que esperando está siempre imagina
la cosa que le está más apropiada;
y cuando ve mudanza repentina,
tras ella su memoria va guiada:
que el ánimo dudoso tiene aquesto,
que acá y allá se muda muy de presto.

Estaban acongojados, esperando
que vuelvan los navíos al concierto:
ya viene Melgarejo navegando,
dejando la más gente allá en el puerto.
El buen capitán entra pregonando,
que el perro zapican quedaba muerto,
y que iba ya huyendo de corrida,
su ejército y su gente de vencida.

Con placer le reciben de alegría,
y todos con la nueva se alegraron,
el roto campo y gente, artillería,
en la zabra y bajeles embarcaron.
La zabra el Uruguay entrado había,
el canal los pilotos no acertaron:
ni basta izar trinquete, ni la antena,
que fuertemente encalla en la arena.

Los bergantines suben prestamente
a descargar el hato que llevaban,

el guaraní acudiera diligente
a ver que los cristianos esperaban.
Recibidos de paz, y prestamente
los indios a su casa se tornaban;
y en breve a dos cristianos han traído,
y que otros dos traerán han prometido.

Venidos los bajeles, y buen viento,
la zabra desencalla del bajío,
sin recibir de aquesto algún tormento,
que piedras por aquí no tiene el río.
Al puerto se llegó con gran contento,
adonde el guaraní volvió con pío
de haber de los rescates castellanos,
y trajo por rescate dos cristianos.

El capitán Garay hecha tenía
a Juan Ortiz la casa en que viviese,
y cada cual la suya se hacía,
por tener un rincón do se metiese.
El Juan Ortiz en éste proveía,
que de hoy en adelante se dijese
y nombrase *Vizcaya* el argentino;
¡mirad la ambición del vizcaíno!

Después al Paraguay determinaba
que vayan a traer mucha comida:
al capitán Garay acompañaba
Rui Díaz, que procuran la manida
de Cayú, que en las islas habitaba.
Allá los dos caminan de corrida,
primero con chanaes encontraron,
y de ellos, dos o tres aprisionaron.

De aquí los dos pasaron adelante
en busca de comida, y en el río,
que dije Igeipopé; do está triunfante
el indio guaraní, que es un gentío,
como hemos dicho ya, en maña pujante.
Sin otra presunción ni desafío,
en los indios asalto dan bravoso,
cuando el sol asomaba luminoso.

Habían estos indios escondido
sus hijos y mujeres, y pensaban,
en viendo algo seguro su partido,
en nuestra gente dar, y así hablaban,
diciendo, pocos son: mas fue sabido
el falso que en secreto concertaban;
y así salen huyendo por las vegas,
dejando de maíz muchas fanegas.

Tres casas y bohíos se dejaron,
con doscientas fanegas bien colmadas
de maíz, y otras cosas que se hallaron,
y estaban so la tierra sepultadas.
Los soldados las casas les quemaron,
y fueran con los nuestros ya quemadas,
de un indio que lo andaba maquinando,
si no estuviera Arévalo velando.

El capitán Garay con sus soldados
camina a la Asunción con mucha prisa;
el capitán Rui Díaz (bien cargados
los suyos de comida y de la presa,
que fueron cuatro indios señalados,
(y entre ellos de Cayú un hijo), atraviesa

adonde está el real, y en breve allega,
y la comida y presa toda entrega.

La nave vizcaína se me aqueja,
que de ella no me acuerdo: está plantada
allá en un arenal, a do la deja
Juan Ortiz, de gente mal poblada.
Paréceme que queda como oveja
a lobos hambrientos entregada:
de cuando en cuando van a visitarla,
mas la gente se teme de guardarla.

Y no quiero culparles, pues que tiene
cualquiera, acá do estamos, sobresalto,
pensando cada cual que le conviene
rogar a nuestro Dios, que de lo alto
envíe su socorro: que si viene
a dar el enemigo algún asalto,
sin duda perecemos, porque vana
la guarda es sin la guarda soberana.

Un caso contaré, que manifiesta
en su tanto y manera esta sentencia,
de cómo humana guarda poco presta,
si está en contra divina Providencia.
Sucede a medianoche una molesta
y triste desventura, diligencia
no basta a impedirle, porque la casa
de Juan Ortiz se torna hecha brasa.

Al punto que la gente reposaba,
un fuego se emprendió, el adelantado,
según pareció ser, despierto estaba,
aprisa sin parar se ha levantado:

el viento al fuego fuerza acrecentaba,
la casa y cuanto tiene se ha abrasado,
que mientras más va, el fuego más se atiza,
y vuelve todo en polvo y en ceniza.

¡Eterno Dios! que azotas y castigas
los hombres por razones exquisitas,
¿qué de tormentas, hambre, sed, fatigas,
trabajos, guerras, cosas infinitas
he visto? Y sé, Señor, que más obligas
aquel a quien castigas, y le incitas
a que ande entero siempre en tu servicio:
mas no conoce el malo el beneficio.

Metióse Juan Ortiz en su navío,
adonde su hacienda está guardada;
no cura de hacer ya más bohío,
que la zabra la tiene por morada.
La guarda se le hace junto al río,
la gente por el campo está poblada
en sus chozas de paja, sin abrigo,
con no poco temor del enemigo.

Al arma un día se toca: alborotados
a todos los veréis, porque asomaban
el piloto mayor y los soldados,
que la nave sin guarda la dejaban.
A todos los veréis amedrentados,
las damas y doncellas lamentaban,
los hombres desmayados, suspirando
andaban por la plaza divagando.

Llegó, pues, esta gente que guardaba
la nave vizcaína, y en llegando

al piloto unos grillos luego echaba
el Juan Ortiz la cosa exagerando.
El preso su venida disculpaba,
el miedo por excusa presentando,
diciendo: "que en la nave a la ventura
estaba, y beneficio de natura."

Aquel Cayú, que dije, que huyendo
salió con los demás, y que dejara
cautivo el hijo, vuelve ya corriendo,
el río Uruguay atravesara.
Algunos de los suyos le siguiendo
a Juan Ortiz pescados presentara,
con lágrimas y ruego significa
lo que con alma y vida le suplica.

Que en rescate del hijo una graciosa
mozuela tome, pide; así pensando
cumplir su voluntad tan deseosa,
su rostro y hermosura exagerando:
y dícele: la tome por esposa,
y mientras, él está aquesto tratando,
el Juan Ortiz la moza recibía,
y al indio sin su hijo en paz envía.

En este tiempo ¡oh cosa lastimera!
flecharon al dichoso Chavarría:
aqueste a los chanaes les cupiera,
al tiempo que la presa se partía.
Ordenado de grados supe que era,
versado en natural filosofía,
discreto, sabio y muy caritativo,
de mucha habilidad y seso vivo.

Es justo de éste quede gran memoria,
que su fin lo merece lastimoso,
y pues llevó la palma de victoria,
gozoso le nombremos y dichoso.
Yo espero nuestro Dios le dio la gloria,
que yo le conocí por virtuoso,
y oídme aquesta grande maravilla,
que más me mueve a envidia que a mancilla.

Sacáronle los indios del poblado
en un pantano grande anegadizo,
y en un palo le ponen amarrado,
y flechas dan en él como granizo.
Quedó en breve tiempo tan cuajado,
cual vemos el pellejo del erizo
de sus agudas púas, tal estaba,
y con esfuerzo grande así hablaba.

"Eterno Dios, el alma te encomiendo,
que el cuerpo miserable que padece,
(aunque está este tormento padeciendo)
mayor por mis pecados él merece."
Estando estas palabras él diciendo,
el bárbaro cruel más se embravece,
y Chavarría en Cristo contemplando,
el *Miserere mei* está cantando.

Cual suelen cazadores por el soto
con perros y sabuesos vocería
alzar, así hiriendo a este devoto,
el crudo barbarismo lo hacía.
Estaba ya su cuerpo todo roto,
la sangre hilo a hilo de él corría,

mas él no deja el canto de consuelo,
que espera de tener paga en el cielo.

Y oíd, mi buen Señor, aquí otra cosa,
que tiene en confusión a estos paganos,
por ser vista de ojos espantosa,
según lo refirieron tres cristianos.
Cautiva uno esta gente perniciosa,
y sácanle los ojos, pies y manos
le cortan con malvada y gran fiereza
y dicen que está vivo. ¡Qué grandeza!

Juan Gago este cautivo se decía:
de Guadalupe mozo virtuoso,
en Logrosan, mi patria, me servía
al tiempo que dejara yo el reposo.
A la virgen purísima María
de Guadalupe, dice este dichoso:
"En este punto sed vos mi abogada,"
y acude a su costumbre tan usada.

Dios sabe cuánto yo lo he procurado
sacar de cautiverio por mil vías,
y el trabajo y las hambres que he pasado,
andando tras los indios muchos días.
En muy grandes trabajos me he arrojado
por mi propia persona, y con espías,
y nunca he sido en ello de provecho:
acaso Dios hará con él su hecho.

Juan Barros de los indios fue cautivo,
en tiempo de don Pedro, en los beguaes:
mataron otros, mas aqueste vivo
criaron, que era niño, y a chanaes

le venden (aqueste hombre de que escribo
algún tiempo traté): chiriguanaes
le cautivan, y tiempo mucho estuvo
entre ellos, y mujer e hijos tuvo.[1]

Aqueste Juan de Barros cierto vide
que hizo gran provecho a los cristianos:
que Dios todas sus cosas siempre mide
con divinos secretos soberanos.
No sabe el triste hombre lo que pide,
lo más cierto es dejárselo en sus manos:
esta consideración en verdad hago,
en el negocio siempre de Juan Gago.

Estaban, sin los dichos, más cautivos,
que asimismo mataron estos perros,
empalando y flechándolos aún vivos,
y también desgarrándolos con hierros;
y por mostrarse crudos y nocivos,
en vida a muchos meten en entierros,
a do mueren de hambre, cruda, perra,
y vivos sepultados so la tierra.

Aquí quiero no quede por olvido
un caso que me viene a la memoria.
Del gran patriarca enriquecido
de bienes duraderos en la gloria,
Seráfico Francisco ha merecido
un hijo suyo palma de victoria,

[1] Juan de Barros fue cautivo de niño; crióse entre los indios; casáronle y tuvo hijos: cuando fuimos se vino a nosotros, trayendo su mujer e hijos: yo se los bauticé, y a él le casé con su mujer.

en tiempo de don Pedro le mataron,
y el caso de esta suerte me contaron.

Estando este bendito religioso
hincado de rodillas en el suelo
con gran devoción, el envidioso
Agaz, tirano indio, sin recelo
le flecha: mas al punto un luminoso
nublado descender se ve del cielo,
y en él subir a todos parecía
una doncella, bella en demasía.[2]

Los indios con aquesto se espantaron
de suerte, que a él con otros compañeros
que habían muerto, a todos enterraron,
llorando porque fueron carniceros
de aquel bendito fraile que mataron.
Y están en su tenor hoy tan enteros
los descendientes de ellos, que recelo
tienen que les venga fuego del Cielo.

A nuestra historia, pues, dando la vuelta,
Cayú de su hijuelo deseoso,
tras el Garay se fue, que a vela suelta
el río arriba iba sin reposo:
y cuenta cómo al hijo no le suelta
el Juan Ortiz, y pídele lloroso
que le escriba una carta, en que le ruegue
que su querido hijo se le entregue.

Es Yamandú en aquesto el trujamante,
que es primo del Cayú; muy confiado

[2] Muerte maravillosa de un religioso de San Francisco.

está, porque poniéndose delante
de nuestro Juan Ortiz, adelantado,
hará con su saber y buen semblante,
que quede Juan Ortiz bien engañado:
mas uno piensa el bayo (allá en Castilla
se dice) y otro es él que le ensilla.

Con prisa Cayú vuelve en compañía
del falso Yamandú, que confiaba
que muy presto al sobrino llevaría,
que Garay en sus cartas lo rogaba.
Con ánimo gallardo y alegría,
al capitán el preso demandaba;
la gente dice toda, pues tenemos
el pájaro en la mano, ¿qué hacemos?

No quiero referir las opiniones,
juicios y pareceres diferentes,
que había en el real, y locuciones,
coloquios y corrillos entre gentes,
todos daban sus causas y razones,
al parecer de muchos suficientes:
de Yamandú se trata, si conviene
se prenda, o que se vuelva como viene.

El Yamandú, como hombre cauteloso,
procurando librar a su sobrino,
mostróse muy alegre y muy gozoso,
y dice a Cayú vuelva su camino,
porque él está ya ha días deseoso,
de estar entre cristianos, y así vino
con fin de bautizarse y ser cristiano;
y de esta suerte habla al primo hermano.

"Cayú, bien ves cuál quedo entre cristianos,
y tu hijo también: ten buena cuenta,
que guardas de malicia bien tus manos,
y cosa contra aquesto no se sienta:
que tratas con los indios zapicanos,
ni guaraní por pienso en tal consienta,
que al punto que haya tal, entrambas vidas,
de tu hijo y de mí, serán cumplidas.

"Yo quedo con contento y alegría,
así se lo decís a mis parientes:
mirad que mucho ha que yo os decía,
que habían de venir de lejos gentes.
Dejados de esa vana fantasía,
mirad que no podéis ser tan valientes
que deis cabo de tantos: sed ya buenos,
poned a vuestras almas duros frenos."

Con esto y otras cosas que hablaba,
el falso Yamandú disimulando
su pretensión fingida procuraba,
diciendo desear ser bautizado:
y tanto esta ficción suya duraba,
cuanto de la Asunción se hubo llegado,
como diré después, que ahora siento
en Santa Cruz un mal levantamiento.

Tratemos de él ahora, que sucede
en tanto que lo pasa el zaratino
muy mal, y yo aseguro que bien puede
ponerse el de Toledo ya en camino,
si no quiere ser causa de que ruede
don Diego con su gente al argentino,
y con su rueda dé tal estampida,
que el Perú venga todo de caída.

CANTO DECIMOSEXTO

Levántase don Diego de Mendoza en Santa Cruz de la Sierra; sale el virrey don Francisco de Toledo del Perú, con gran ejército en su demanda

Con su saber astuto y cauteloso,
sintiendo la pujanza que Adan lleva,
y viéndose no ser tan poderoso,
que pueda entrar con él en lucha y prueba,
en el jardín de vida deleitoso,
Satán tomó por medio a nuestra Eva,
que vencerle, sabia, no pudiera
si sólo la batalla acometiera.

Contra el hombre quedó Satán tan diestro
que si vencerle quiere con pujanza,
como viejo, sagaz y gran maestro,
en una mujer pone confianza;
y el caso que no puede muy siniestro,
por medio de mujer puede y alcanza:
de modo que de diez partes de males,
los nueve con mujer causa cabales.

Cuán claro aquesto vemos en el cuento
del pobre de don Diego y de Zurita,

pues sólo por poner mujer asiento
en la iglesia, y que otro se lo quita,
se comenzó tan grave levantamiento,
que al reino del Perú plata infinita
le cuesta, y aun buen triunfo le costara
si el de Toledo no lo remediara.

Las mujeres de aquestos dos trabadas,
comienzan de sembrar tan gran cizaña,
que yendo ya las cosas mal guiadas,
se fragua en poco tiempo gran maraña.
El Zurita tenía desganadas
las gentes, y a don Diego el diablo engaña:
al Zurita que manda allí, prendía,
y a la Audiencia Real preso le envía.

Un Diego Gómez, hombre marinero,
con su pretensión mala le traía
al pobre de don Diego al retortero;
el Cabildo en aquesto le elegía,
en el lugar que estaba de primero,
Zurita, que a los Charcas había ido;
pues veis gobernador don Diego alzado,
y el propio del gobierno despojado.

Don Diego a los alcaldes prende luego,
con otros que condenan su designo,
y viendo alborotado andar el juego,
los Salazares salen de camino.
La nueva al Perú vuela como fuego,
y el don Diego con grande desatino
mató a los Salazares, procurando
quedarse para siempre gobernando.

Don Francisco, virrey de tanta fama,
y en servicio del rey muy estimado,
sabido este negocio, echa derrama,
y en breve grande ejército ha juntado.
A gente de valor y suerte llama,
y el hecho con presteza concertado:
la cordillera se entra muy pujante,
echando un caballero de delante.

Aqueste es don Gabriel, que de su tierra
y sangre hereda esfuerzo placentino: [1]
a Santa Cruz le envía de la Sierra
con gente de la suerte que convino,
a que rompa por paces o por guerra
del triste de don Diego su destino,
después, dando la vuelta, que pretenda
en Ibitupuá ganar hacienda.

Don Francisco se va por otra parte,
por presidente queda el de Quiñones:
aqueste caballero con gran arte
la audiencia regia y escuadrones,
temiendo de su industria el fiero Marte,
de su sagacidad y discreciones:
que tanto era el ardid que allí mostraba,
que en la guerra las letras encumbraba.

A don Diego la nueva llega en esto,
que de parte del rey se hace gente,
de Santa Cruz se sale muy de presto
a las horcas de Chaves diligente:

[1] Don Gabriel de Pamagua, natural de Placencia.

llegando despacha muy de presto
en casa Ibitupuá, indio valiente,
diciéndoles, se junten mano armada,
y no den al virrey paso ni entrada.

Que si el virrey se le entra por la tierra,
que vivirá en eterna servidumbre;
que habrá de conquistar toda la sierra,
sin dejar lo más alto de la cumbre:
que ahora podrá bien darle la guerra,
para librarse de esta pesadumbre;
que perfecta prudencia es y cordura,
gozar en la ocasión la coyuntura:

El indio le responde, que guardase
su tierra, y que jamás no pretendiese,
que en cosa con los suyos le ayudase,
que allá don Diego solo se lo hubiese.
Que no tiene temor que nadie entrase
en su tierra, por fuerza que trajese,
que de ánimos constantes tiene un muro,
y fuerza, con que vive muy seguro.

Ibitupuá, o *viento levantado*,
aqueste indio se llama, es de gran brío,
magnánimo, valiente y esforzado,
de muy grande valor y señorío:
en grande rectitud tiene su estado
sujeto por su esfuerzo y poderío:
en toda la comarca es muy temido,
y muchos favorecen su partido.

Entre los suyos hizo llamamiento,
y desde que a todos juntos los tenía,

les hizo un concertado parlamento,
diciéndoles el fin que pretendía.
"Aquesta tierra, dice, es nuestro asiento,
a nadie de derecho otro venía;
por tanto el nuestro propio defendamos,
y la vida por él todos pongamos.

"Yo he puesto diligencia en mis agüeros
y hallo buen presagio en cuanto veo,
y espero que saldrán bien verdaderos,
cortados a medida del deseo:
y veros tan valientes y guerreros,
Cual sé lo sois, y siempre yo lo veo,
me pone nuevas fuerzas y me anima
a conquistar los Charcas, Cuzco y Lima.

"Noticia tengo ya de cómo viene
el soberbio cristiano, mano armada:
en las horcas de Chaves se detiene
don Diego con su gente levantada,
de todos el resguardo nos conviene,
y guardar nuestra tierra libertada;
que si cualquiera de ellos nos venciere,
de nosotros hará lo que quisiere."

Bebiendo de la chicha y del brevage,
que había para ello el aparejo,
celebrado con grita y con coraje
de todos fue el acuerdo y el consejo.
En medio de la junta, de buen traje
un indio se levanta, cano, viejo,
con manta que parece fina grana,
y en el brazo de plata una chipana.

Aqueste con muy grande reverencia
al gran cacique dijo, convenía
despachase con mucha diligencia
a Condurillo.—Izoca: "más valdría,
responde muy soberbio, sin paciencia,
matar toda la sangre vieja y fría,
pues quita a los osados corazones
la causa de venganza y ocasiones."

El viejo Tabobá con pecho fiero,
a Izoca respondió: "mal has hablado,
continuo la tuviste ser parlero,
sin seso, sin vergüenza, deslenguado:
a ti junto con otro compañero
haré entender quién soy en estacado."
Izoca acude al arco que traía,
de presto Ibitupuá los despartía.

Las tazas andan tales y los mates,
que el acuerdo se vuelve en vocería;
allí se disputaban mil debates,
y cada cual su caso difería.
Con borradas razones y dislates,
el uno al otro dice vencería,
aunque traiga consigo por ayuda
la isla Jamaica y la Bermuda.

Una india que las tazas ministraba,
muy vieja lagañosa y colmilluda,
a todos los mancebos animaba
con su lengua mordaz y tartamuda:
entre otras muchas cosas que hablaba,
aquesta razón dice la barbuda:

"en medio el Paraguay y Perú estamos
aquestos y a los otros resistamos."

Gran grita y alarido levantaron
los indios en el oír estas razones:
el dicho con aplauso celebraron,
cesaron diferentes opiniones.
El consejo con gozo consumaron
conforme en el alma y corazones,
sujetándose al dicho de la vieja
y así cada cual dellos se apareja.

El nuestro Paniagua placentino,
con gente muy lustrosa y muy lucida,
con ánimo de fuerte paladino
comenzó, como dije, su partida.
Y tan pujante fue, que de camino
la tierra a su dicción quedó rendida.
Don Diego de esperarle ya cansado,
a Santa Cruz, enfermo, se ha tornado.

De manos y de pies Dios le ha tullido;
que es lástima de ver al caballero,
que aun obras naturales no ha podido
sin ayuda hacer de otro tercero.
A Santa Cruz de vuelta ya venido,
de don Gabriel le viene un mensajero
con cartas del virrey, y prometidas
del propio, y Gómez y Ávila las vidas.

Llegando don Gabriel a aqueste puesto,
que las horcas de Chaves es llamado,
halló como don Diego con el resto
de su gente ya había caminado.

Las cartas despachando muy de presto,
con los suyos se queda allí alojado,
que adelante pasar no se podía,
que la tierra de aguas se cubría.

A Santa Cruz las cartas llegan breve;
el Ávila ha ayudado en esta parte,
causando que se haga lo que debe
hacerse, aunque siguiera el estandarte
contrario: más agora no se atreve,
por ver del de Toledo la grande arte,
y que el don Diego está sin pies y manos,
y aquellos que le siguen son tiranos.

El orden que se dio, que desistiese
del mando y del gobierno que tenía,
y al Cabildo y Consejo se lo diese,
que aquestos dicen todos convenía.
El Gómez, que fue causa que hiciese
don Diego la contada demasía,
y fuera al parecer su grande amigo,
en viéndole sin mando, fue enemigo.

Desiste, pues, don Diego de su mando,
y deja que el Cabildo gobernase,
por aquesta manera procurando
que el virrey su delito perdonase.
Algunos de su parte y de su bando
le dicen al virrey se presentase:
que en ver su poca culpa y su inocencia,
sin duda que usaría de clemencia.

El Cabildo enviar procura luego
a don Gabriel la nueva de este hecho:

Salgado sale ya sin grande ruego,
mas no sin gran doblez de inicuo pecho.
De Santa Cruz, saliendo como fuego,
a las horcas de Chaves va derecho;
veinte mancebos lleva arcabuceros,
y más cincuenta infantes muy guerreros.

Don Diego del negocio ya arrepiso,
pensando de volver el juego en maña,
a Salgado le ha dado por aviso,
que mate a don Gabriel con su compaña.
El indio Chiriguana nunca quiso
venir en el concierto y la maraña;
que si el indio en el concierto consintiera,
don Gabriel con su gente pereciera.

El hecho de esta suerte se guiaba,
que llegado Salgado con su gente
a donde don Gabriel y el campo estaba,
sería recibido alegremente,
por el socorro y nuevas que llevaba:
y que después, un día de repente
marchando con los suyos el Salgado
revuelva sobre el campo descuidado.

Con sus arcabuceros de delante
había de ir Salgado y sus flecheros:
Paniagua tras él con el restante
en dos tercios, y que él con los primeros
revolviese a traición, con tal semblante
que pensasen ser indios los postreros:
hicieran desta suerte todos alto,
y así Salgado diera un crudo asalto.

Llegado, pues, Salgado donde estaban
Paniagua y los suyos alojados,
de todos con la nueva se holgaban,
por ver ir los negocios bien guiados:
y con esto de presto se aprestaban
para dar en los indios no domados:
de Ibitupuá, digo, el valeroso,
valiente, astuto, sabio y belicoso.

Salgado se ofreció que con su gente
irá en la delantera de continuo.
Recíbese su oferta alegremente,
que don Gabriel no sabe su destino.
Mas el malvado piensa prestamente
en efecto poner su desatino;
y así para efectuar el crudo hecho
descubre con los suyos su mal pecho.

Al tiempo, pues, que ya lo concertaba
de dar en don Gabriel que va marchando,
el indio guaraní lo revelaba,
que con Salgado iba caminando.
Y aunque el Salgado bien se lo rogaba,
no quiere el guaraní seguir su bando,
que dice, que de andar está cansado
tras don Diego, que siempre le ha burlado.

A don Gabriel el caso refiriendo
el guaraní con pecho y osadía,
y toda la maraña descubriendo,
que trabada Salgado ya tenía,
al tiempo que la iba mal tejiendo,
el hilo conocido descubría

el triste de Salgado, de tal suerte,
que vino a fenecerse con la muerte.

Colgóle don Gabriel y prestamente,
despacha a Santa Cruz de aquel paraje
los indios guaraníes, y la gente
que dije que vinieron, y un mensaje
a don Diego le envía diligente,
la palabra le dando y homenaje,
que venga, que al virrey hará servicio,
y que él le será en todo muy propicio.

Don Diego en esto, y Ávila pensando,
que en su negocio hacen mucho hecho,
a los Charcas caminan, procurando
llevar siempre camino muy derecho.
A don Diego el temor le va acusando,
aunque Ávila le pone alegre pecho
las aguas con gran fuerza le apuntaban,
y volverse por esto procuraban.

Sabiendo en Santa Cruz cómo querían
volverse, porque el Gómez lo ha tratado,
diciendo que las aguas ya venían,
y no estaba el camino aparejado:
a Diego Gómez presto le prendían
y al Audiencia le envían a recado.
Don Diego no desiste del camino,
que tullido y enfermo a Mizque vino.

Ibitupuá, que estaba muy pujante,
espera a don Gabriel con pecho fiero:
no viene el Placentino muy triunfante
que le quita la fuerza el mal tempero:

las aguas también mira de delante,
y el importuno tiempo venidero,
y viendo cómo todo le adversaba,
batalla solamente presentaba.

Y aunque nunca romper ha procurado,
con todo, el enemigo se mostrando
tan fuerte, que a los nuestros ha apretado,
y del todo a romper les obligando
algunos rompimientos ha formado,
en que lo más seguro se llevando
el español, el bárbaro moría
cantando la victoria que perdía.

Al fin, porque convino así hacerlo,
retíranse los nuestros, que imposible
al bárbaro será en breve vencerlo,
que habita en una tierra muy terrible:
lo que es más principal para cogerlo,
y es cosa hacedera y muy posible,
prenderles las mujeres, que prendidas
darán en trueco dellas dos mil vidas.

Es cosa de notar de aquesta gente
en cómo a su mujer ama el marido,
que ni hijos, ni padres, ni pariente
en tanto tiene: y sé que ha sucedido
venir tras su mujer muy diligente,
y dar en trueco un hijo muy querido
el indio con tristeza lastimera,
por verse sin su dulce compañera.

Celoso suele ser y recatado
el indio con la india que es su amada,

y do quiera que va la lleva al lado
en tanto que no ve que está preñada:
después suele decir; ya está ocupado
el vientre, y ocupada la posada,
si mi mujer no hubiere de guardarse
mi obra ya no puede despintarse.

Salió pues don Gabriel de entre esta gente
sin hacer el efecto pretendido,
que el invierno le estaba ya presente,
por do dejar la guerra ha convenido.
De Chuquisaca en esto el presidente
Quiñones con socorro se ha partido,
en busca del virrey va caminando,
que a Condurillo viene atravesando.

Al tiempo que el virrey entró en la Sierra
con cuatrocientos hombres bien armados,
con otra mucha gente de la tierra
de todos aderentes pertrechados,
con fin de reducir por paz, o guerra
al indio guaraní con sus estados,
la tierra considera, y la demarca
desde un pueblo que llaman Chalamarca.

De aquí por su mandado a priesa fueron
tres hombres con despachos y recados
a Tucumán, do en breve se pusieron,
que en el camino estaban bien cursados.
Con esto en Tucumán presto tuvieron
noticia de don Diego y de sus hados.
Al Paraguay también la nueva viene
al tiempo que velarse le conviene.

En tal término y punto está la cosa,
que si don Diego acaso allá bajara,
hallara nuestra gente deseosa
de cualquiera revuelta y se holgara
mas quiso con su mano poderosa
el Alto remediar; que si la alzara,
el Argentino todo se perdiera
y en aprieto al Perú todo pusiera.

Alguna vez oí a mis oídos,
que don Diego venía levantado,
y vi que se holgaban los nacidos
en la tierra del caso relatado.
Los pechos de estos fueron conocidos
cuando después se hubieron rebelado
en Santa Fe, en aquel levantamiento,
de que yo en su lugar la verdad cuento.

De allí de Chalamarca pues envía
despachos el virrey, como contamos,
al Río de la Plata, que temía
el mal que en esta historia ya apuntamos.
A Zárate despacha recta vía,
en busca de unos indios comogamos;
en Condurillo habita aquesta gente,
Y así es dicho el cacique, muy valiente.

También salió el virrey a la otra mano,
por sierras cordilleras de boscaje:
en partes pocas hay camino llano,
que todo es cordillera este paraje.
El asiento de Manso está cercano:
seguro estoy si fuera allá el bagaje

y pueblo, el buen Virrey allí poblara,
que mucho a su pretenso le importara.

Con gran pujanza va el Virrey siguiendo
su derrota y camino comenzado:
el indio guaraní se está riendo,
por ver que el aparato es excusado;
y en viendo al español, tira huyendo
de lejos, el motín haciendo usado:
don Francisco y su campo van marchando
la vuelta del Perú ya deseando.

Aquí quedan cansados los carneros,
allí desmaya ya y muere el caballo,
desean muchos hombres verse en cueros
el hato dejan ya por no llevallo.
A los Charcas salieron mensajeros,
Quiñones se da priesa, que encontrallo
al virrey con socorro determina
en el asiento y pueblo de Tomina.

Marucare en aquesto muy furioso,
huyendo de su asiento y de su casa,
Porque en quemarla nadie esté gozoso,
el propio la ha dejado hecha una brasa.
Con Taboba el valiente y ardidoso,
sus mujeres y chusma presto pasa
de allí y tan adentro se ha metido,
que no podrá jamás ser ofendido.

El buen capitán Zárate bajando
en busca del asiento Condurillo,
con tan grande trabajo atravesando
la tierra, qué temor me da escribillo,

los días y las noches caminando,
al fin el indio hubo de sentillo;
y aunque de sobresalto los cogieron,
las mujeres e hijos escondieron.

Tres casas y buhios muy crecidos
Aquí Zárate halla, do su gente
aloja: que los indios escondidos
vacíos los dejaron prestamente.
De a poco con cautela son venidos,
con cruces en las manos de repente,
diciendo, que huyeron temerosos,
y de la cruda muerte recelosos.

Al capitán decían y culpaban,
porque nunca avisó de su venida,
que día ha que todos deseaban
a los cristianos ver, que conocida
su bondad y valor, determinaban
la tierra esté al cristiano sometida;
y porque ellos esto conocían,
las cruces en señal de ello traían.

Al capitán con esto procuraban
entretener los indios, pretendiendo
hacer así mejor lo que ordenaban,
y andaban con gran priesa y maña urdiendo.
En tanto que la junta concertaban,
el capitán su farsa conociendo,
un fuerte ha fabricado muy aina
de brava palizada, y de fagina.

Apenas está el fuerte fabricado,
y las paredes del no medio hechas

estaban, cuando el campo se ha cuajado
de los indios, que vienen por sus trechas,
gran grita y alarido han levantado,
el aire y tierra cubren con las flechas.
La guerra fue sangrienta y bien reñida,
mas huye, al fin, el indio de vencida.

Los muertos y heridos muchos fueron
de parte de los indios, porque había
ochenta arcabuceros que hicieron
como gente española de valía.
De tres o cuatro vivos que cogieron,
traídos acá al fuerte, se sabía
que los indios llevaban en los brazos
a sus casas los hechos ya pedazos.

De los nuestros quedaron mal heridos
algunos, pero pocos de esta guerra:
los indios a gran priesa son metidos
por la espesura grande de la sierra.
De a pocos días fueron descendidos,
bajando el capitán a ver la tierra;
y a quince que en el fuerte se quedaron,
las cabras, como dice, acorralaron.

La tierra toda junta se ha juntado
haciendo para el caso llamamiento,
a los quince del fuerte han apretado
y puesto en confusión y gran tormento:
muy grandes baterías les han dado,
la cosa andaba en mucho rompimiento,
cuando dando la vuelta los cristianos
del fuerte se retiran los paganos.

El capitán estuvo allí tres días
rehaciendo su gente; y como viese
que el estar más allí, por todas vías,
dañoso era, ordenóse que se fuese
en busca del virrey y compañías,
que no se sabe de él a do estuviese.
Mas él, tan gran camino va haciendo,
que sin poder errar le van siguiendo.

De presto todos juntos se juntaron,
y dando ya la vuelta presurosos
con el buen presidente se encontraron,
de que todos se hallan muy gozosos.
A sus casas alegres se tornaron,
aunque todos venían perdidosos:
don Diego de Mendoza también viene,
y oíd en otro canto el fin que tiene.

CANTO DECIMOSÉPTIMO

En este canto se trata de la muerte y justicia que hizo el virrey don Francisco de Toledo, de don Diego de Mendoza en Potosí, y del gran señor Topamaro en el Cuzco

Aquel es de valor y grande estima
que sabe con prudencia gobernarse:
diremos con razón tener la prima
aquel que vemos sabe resguardarse
con gran maña en el arte de la esgrima,
y a su tiempo procura señalarse:
aquí apuntando el golpe por lindo arte,
y al fin haciendo el lance en otra parte.

Aunque el virrey la causa publicada
de su salida ser el chiriguana,
y al principio de aquesto se trataba,
en don Diego de dar tiene más gana.
Y así al punto luego se tornaba,
sabiendo Santa Cruz estaba llana;
que no estando la causa sosegada
allá fuera el virrey de mano armada.

Bien claro se mostró, pues prevenía.
al Perú, y a las demás gobernaciones,

que a priesa a todas partes escribía
de don Diego las vanas pretensiones.
La nueva a Tucumán presto venía,
que más vuelan los tres que unos halcones:
también allega al Río de la Plata
do Juan Ortiz echaba la bravata.

Responde con soberbia al mensajero,
mostrándole desnudo el viejo pecho,
que diga a don Francisco, que harnero
lo tiene por servir al Rey, bien hecho:
y que tiene de ser siempre el primero
do fuere menester ser de provecho:
qu están muy enseñadas ya sus manos
a derramar la sangre de tiranos.

Mas no fueran bastantes, si bajara
don Diego, sus bravatas y sus fieros,
que mucha gente moza le ayudara,
que al fin eran antiguos compañeros:
y así la cosa acaso le obligara
a buscar su remedio, y agujeros
adonde meterse a prisa listo,
que no estaba en la tierra muy quien quisto.

Mas no tuvo don Diego tal designio,
que puso en el virrey toda esperanza,
que habrá de perdonar su desatino,
y así sale con esta confianza:
y no ha bien concluido su camino,
y a Diego Gómez vio que le alcanza;
que preso le traían, y a recado,
le que a don Diego mucho le ha pesado.

Don Francisco saliendo de la guerra,
a Potosí se fue, que deseaba
juntar los naturales de la tierra,
porque esto al Gran Filipo le importaba:
de los valles los trajo, y de la sierra,
y en breve mucho número ha juntado,
y póneles la tasa en los jornales
del trabajo y labor de los metales.

Los indios son en grande muchedumbre,
que nunca acabaremos describillos:
difieren en los trajes y costumbre,
y así se diferencian sus aillos:
subidos en los altos de la cumbre
del cerro, acá parecen pajarillos:
sacando allí el metal de sus mineros,
acá al pueblo lo bajan en carneros.

Los ingenios los muelen muy aína,
por muy graciosa traza y artificio;
y hecho ya el metal cual pura harina,
se hace con azogue el beneficio.
En breve sale piña y plata fina,
y muchas veces hace bien su oficio
el azogue, quedando tan entero
según y como estaba de primero.

El grande laberinto, que de Creta
es dicho, con razón puede llamarse
el cerro Potosí, a do una veta
a muchos enriquece; y engañarse
a otro fuerza tanto, que se meta
en ella hasta vivo sepultarse;

quedando so la tierra sepultado
a vueltas de la plata que ha buscado.

Estando aquí el virrey, don Diego viene
al asiento llamado de Tomina,
a do un corregidor, que el pueblo tiene,
al punto que lo ve con él camina,
prendiéndole, que quiere que se suene
que él mismo a prenderle se determina:
a Potosí lo lleva diligente,
y el pobre de don Diego va doliente.

A las casas reales fue llevado,
a do está la Real Hacienda, y plata:
allí lo tienen preso, y a recado,
en tanto que su causa se ve y trata.
No estuvo muchos días, que acabado
en breve su negocio, no dilata
don Francisco el castigo que quería
hacer, según entiende convenía.

La villa Potosí alborotada
veréis andar la gente dolorosa:
sabido la sentencia estaba dada,
y que la ejecución era forzosa,
decían: "¡Ha de ser ejecutada
la sentencia de muerte rigurosa!"
Algunos se metieron de por medio,
mas nunca pudo darse algún remedio.

Al fin, pues, en la plaza fabricaron
un famoso cadalso muy de presto,
y al pobre de don Diego le sacaron
subido en una mula muy de presto.

Al tablado llegando, celebraron
su muerte, con dolor y luto puesto;
sintiendo pena de ello y gran mancilla
los galanes y damas de la villa.

También a Diego Gómez, el que había
al triste caballero aconsejado,
colgaron; y lo mismo aqueste día
al Ávila hicieran, que sacado
con éstos también fue, y ya quería
el verdugo colgarle: encaramado
estuvo en los postreros escalones,
y a grande prisa viene el de Quiñones.

A no llegar con prisa y diligencia
perdiera sin falta Ávila la vida;
que el verdugo ejecuta la sentencia
si no viene Quiñones de corrida.
Por señal el bordón de su excelencia
traía, que es señal muy conocida;
perdonan al que está medio difunto,
y parece nacer en aquel punto.

En su túnica y soga muy revuelto,
pensando ser visión y que soñaba,
a la cárcel ha sido luego vuelto
en tanto que su causa se trataba:
al fin salió de a poco libre y suelto,
y de gozo y placer no se hallaba;
que es burla muy pesada y que espanta
verse un hombre la soga a la garganta.

Si sólo imaginar un sentenciado
que había de morir al otro día,

le hizo que el cabello sea tornado
de negro, blanco, luego encanecía: [1]
quien se vio en la escala levantado,
y al verdugo que echarle ya quería,
diremos que ha probado el trago fuerte
de la descomunal y cruda muerte.

¡Oh muerte, cuán amarga es tu memoria!
al hombre que en sus varios bienes fía,
de reyes, y no reyes has victoria.
De noche nos combates y de día,
en esta vida triste transitoria,
que al tiempo más florido se desvía.
Habíamos de tenerte por espejo,
por regla, por medida, y por consejo.

Aquel santo consejo celebrado,
que dice, del morir nos acordemos
en todas nuestras obras bien notado,
seguro que *in aeternum* no pequemos,
en nuestro cristianismo consagrado,
creído, y aun sabido bien tenemos,
que ataja la memoria del tormento
y muerte, y gloria al malo pensamiento.

No finjo santidad ni hipocresía,
que sé soy pecador desconocido:
mas digo que en el tiempo que tenía
la muerte al ojo, siendo muy sabido,
que de hambre morían cada día,
en la parte que arriba he referido,

[1] En Valladolid aconteció esto a un caballero, por lo que fue perdonado de los Reyes Católicos.

tenía la conciencia tan medida,
cual nunca jamás tuve yo en mi vida.

La muerte de sí tiene dar tristeza,
por no saber el hombre el paradero:
que si de éste se tiene la certeza
alegre es aquel trance y placentero:
dejar un mundo tal, y tal vileza
había de dar gozo muy entero,
y en lugar de tristeza gran consuelo,
pues vemos que salimos de este suelo.

Una generación muestra contento
al tiempo de la muerte, y hace fiesta,
en lugar del funesto sentimiento,
que hace la española gente mesta.
Si se tuviese el buen conocimiento
de aquesta triste vida tan funesta,
con la muerte contento se tenía
tomándola por gozo y alegría.

Julio Solino cuenta una costumbre
de aquellos hiprbóreos tan nombrados;
empero éstos carecen de la lumbre
de fe: aquestos, dice, que cansados
de vivir, y teniendo pesadumbre
de ver tardar la muerte, muy untados
con cierta unción, habiendo bien comido,
pecando así, se dan fin dolorido.

En Tomahavi vi una extrañeza,
que es digna de contarse de camino:
en un pantano grande de llaneza
de tierra, está temblando de contino,

a do llegando perros, sin pereza
bailando como recio torbellino,
se arrojan en la fuente do se cuecen,
y vivos con su baile allí perecen.

Parece que el morir les da contento,
y así muestran querer aquella muerte,
y vemos frecuentarse aquel asiento
de perros, y morir de aquella suerte.
Yo vi aquesto propio que aquí cuento,
que por juzgar el caso yo por fuerte,
a verlo fui, y los perros que allá fueron
bailando vi, en la fuente perecieron.

El cisne, blanco, bello, dicen; suele
cantar cuando la muerte le es vecina,
que dejar esta vida no le duele,
teniéndola por triste y por maligna.
Razón es, pues, más justa se consuele
el hombre racional, que a Dios se inclina,
a quien, si vive bien, tiene guardada
allá en el cielo Dios mejor posada.[2]

Pues vemos que no es cierta y duradera
la ciudad que habitamos sin firmeza,
busquemos la que es firme y verdadera,
que dure para siempre en gran alteza.
La muerte viene a prisa muy ligera,
no es justo espante al bueno su fiereza.
Temerla es natural, mas sea de suerte
la vida, que no pese de la muerte.

[2] Como cuando el Cisne siente llamarle su fin, que muera; dijo Dido a Eneas.

Sabía bien la vida que había hecho
el vaso de elección, y deseo
de ver a Jesucristo satisfecho,
que muriendo tenía gran reposo:
pedía con instancia ser deshecho,
y disuelto del cuerpo trabajoso,
creyendo gozaría en guadio eterno
a Cristo, sumo bien, con fin superno.

Pero, aquel que no sabe ni está cierto,
mas antes con razón muy temeroso
lo que ha de ser de sí después de muerto,
con la vida se halla muy gozoso.
Así lo experimenta quien concierto
no tiene en su vivienda: el virtuoso
no huye de la muerte, cuando entiende
que en ella hallará lo que pretende.

Pregunten a los mártires gloriosos
de los falsos tiranos afligidos,
si iban a la muerte muy gozosos
en verse por Jesús ser perseguidos.
No estaban de su premio recelosos,
mas con firme esperanza guarnecidos,
creían les estaba aparejada
la corona de gloria consumada.

Ésta hizo al pastor, aunque primero
por divino secreto fue librado
de la cárcel, que esté como cordero
humilde a aquel nerónico mandado:
la misma a su querido compañero
le convida a que sea degollado;

y como acá en su vida ellos se amaron
en la muerte tampoco se apartaron.

Ésta a Bartolomé hizo que diese
por su señor la vida y el pellejo:
ésta al buen Andrés hizo muriese
en una cruz, con ser ya cano y viejo:
ésta hizo a Santiago que volviese
otra vez a Judea, donde aparejo
halló de conseguir la merecida
corona que tenía prometida.

Aquesta a los apóstoles gloriosos
les hizo que sufriesen con contento
la muerte, y a los monjes religiosos
hacía se privasen del sustento.
¡Qué de santos están ahora gozosos
que por ésta sufrieron gran tormento!
Que da muy gran esfuerzo a la buena alma
tener allá en la gloria premio y palma.

El indio Topamaro no sabía
después de muerto el fin de su jornada,
y tanto de la muerte se temía,
que diera al de Toledo sujetada
la vida a servidumbre, aunque tenía
en otro tiempo fuerza señalada.
Mas el proverbio, y vulgo dice y grita,
que viva la gallina con pepita.

Aqueste en Vilcabamba residía
con incas, y valientes compañeros;
y como por señor él se tenía,
formaba allá sus leyes y sus fueros.

A cristianos jamás él ofendía,
ni supe que hiciese desafueros:
en sus tierras se estaba retirado,
y de los suyos era respetado.

Algunos de los cuales acudían
al reino del Perú y sus poblados:
con ellos muchos indios se metían
en Vilcabamba, siendo maltratados
de aquellos españoles que servían:
que muchos suelen ser desatinados
de tal suerte en mandarles lo que quieren,
que hacen que los indios desesperen.

Don Francisco, que siempre procuraba
en el real servicio señalarse:
como supo que este indio se jactaba
de ser señor, acuerda de tornarse
de Potosí, y al Cuzco se bajaba;
y sabiendo podía confiarse
de Loyola, esta empresa le ha nombrado,
y en breve mucha gente le ha entregado.

Martín García Loyola, caballero
era del hábito de Calatraba,
discreto, afable, sabio, compañero:
en cosas de justicia se mostraba
con grande rectitud muy justiciero;
de remiso ninguno le notaba,
porque, a más de ser sabio y prudente,
es vivo como azogue y diligente.

Saliendo a la conquista ha padecido
grandísimos trabajos y fatigas:

en gran tiempo no hubieron parecido
los indios, aunque son más que hormigas.
Loyola, porque ve el campo afligido,[3]
siguiendo aquestas gentes enemigas,
con sólo dos soldados parte un día,
con un esfuerzo grande y osadía.

En luengo un grande río caudaloso
con sus dos compañeros fue bajando
tres días, y en un prado verde umbroso
que el río con sosiego va bañando,
metido en una choza al valeroso
Topamaro le ha hallado reposando,
sin gente, que no saben la venida
del capitán Loyola a su guarida.

Una cadena le echa a la garganta
de fino oro, muy rica y bien labrada:
el inca luego al punto se levanta,
sintiendo de esto pena muy sobrada.
Loyola con sus dos victorias canta,
juzgando por dichosa tal entrada:
río arriba se vuelve placentero,
triunfando del cautivo y prisionero.

Salió de Vilcabamba victorioso,
y en la ciudad del Cuzco entra triunfando
del triste Topamaro doloroso,
que en miseria viene lamentando.

[3] A este caballero casó el virrey don Francisco de Toledo con doña Beatriz Lacoya, hija del Inca, y prima hermana de este Topamaro que él prendió.

Hallóse el de Toledo tan gozoso,
y el caso de tal suerte exagerando,
que al licenciado Polo, su teniente,
le dice lo degüelle prestamente.

El licenciado Polo le responde,
que no quiere él hacer esa torpeza:
que no halla derecho, ni por dónde
a aquel inca cortarle la cabeza;
y que si causa él tiene, y no la esconde,
se la muestre, y harálo sin pereza:
mas sin otro recado, que no quiere
ponerse al riesgo y mal que le viniere.

El virrey replicó, que lo hiciese
como justicia suya, y su teniente:
el Polo se resume en que escribiese
de su mano el mandato, y que se asiente;
que no quiere algún tiempo le pidiese
del inca aquella muerte algún pariente.
El virrey ordenó luego un escrito
del inca publicando su delito.

Al punto que se supo de su muerte,
que ejecutarse manda, se juntaron
en breve tanta gente de su suerte,
que toda la ciudad alborotaron.
Y aunque fue rogado, estuvo fuerte
el virrey, que con él no aprovecharon
los frailes, y un obispo que decía,
que a España a Topamaro llevaría.

Al fin en una mula le sacaron,
con un pregón su culpa publicando,

que los indios por él se levantaron,
aquesto iba el verdugo pregonando.
Tantos indios en esto se juntaron,
el Cuzco de tal suerte alborotando,
que necesario fue que le rogasen
al inca que mandase que callasen.

Allá en el cadalso pues subido,
el inca en alto levantó la mano,
al punto el alboroto y el ruido
cesó: porque veais si aquel pagano
de sus indios sería bien temido.
En esto determina ser cristiano:
bautízale un obispo que está al lado,
y al punto la cabeza le han cortado.

Fue tanto el alarido y vocería
que los indios entonces levantaban,
que el mundo parecía se hundía
y las cosas ya todas se acababan.
En tanto este negocio sucedía,
los tristes zaratinos lo pasaban
allá en nuestro argentino de tal suerte,
que el mal allí menor era la muerte.

De su hambre y desastres trataremos,
siquiera porque alguno haga memoria
de piedad, y a Dios le rogaremos,
que tenga a los finados en su gloria;
y en esto de esta hambre hablaremos,
como a quien cupo parte de la historia;
que tal me vi a veces, que rabiaba
por comer, mas comida no hallaba.

Y así probé manjares, y guisados
jamás de hombres humanos conocidos.
Allí fueron los monos celebrados
por cabritos, y más enternecidos,
tigres, osos, leones, desusados
manjares, del hambre convencidos,
comíamos: empero tal me veía,
que con el hambre pura no dormía.

Viniendo de la iglesia una mañana,
que había sacrificio celebrado,
una comadre mía, Mariana,
de su pequeña choza me ha llamado,
en una isla do antes la tirana
le había a su marido sepultado,
y oíd lo que me dice muy gozosa,
aunque del hecho suyo recelosa.

Un solo perro había en el Armada
de gran precio y valor para su dueño,
llamado entró ese día en su posada,
mas nunca más salió de aquel empeño;
porque ella le mató de una porrada,
al tiempo de él entrar, con un gran leño,
mostrándolo me dice: "¿Qué haremos?"
Yo dije: "Asad, señora, y comeremos".

Comímonos el perro con secreto,
aunque ella su negocio exageraba
por malo: mas yo dije, que el precepto
de no hurtar, jamás se quebrantaba
en casos semejantes; que el concepto
muy bien en la escritura se explicaba;
que entre los sabios es muy ordinario
carecer de la ley lo necesario.

CANTO DECIMOCTAVO

En este canto se traía cuán mal lo pasaba la gente de Juan Ortiz en San Salvador, y cómo, ido al Paraguay, murió, dejando por gobernador a su sobrino Diego de Mendieta

Pobreza, dice el vulgo, no es vileza,
ni menos hambre o de otros bienes falta
mas hace venga el hombre en tal bajeza,
y más cuando la gracia de Dios falta,
que no basta el valor y la nobleza,
que sobre el bajo cobre mal se esmalta:
el pobre jamás halla en cosa abrigo,
y así, dice el refrán, no tiene amigo.

¿Quién vio bizarría y gentileza,
crianza, policía y buen donaire
de galanes, y damas tal belleza,
postrada por el suelo con desaire?
Al fin todo este mundo, y su bravura,
su vana presunción, es humo y aire,
y todo es burlería prestamente,
sino servir a Dios omnipotente.

La gente sin ventura zaratina,
que dijimos estaba rancheada,

la muerte cada paso por vecina
tenía con la vida muy tasada.
Seis onzas dan escasas de harina
hedionda, sin virtud, y mal pesada:
así se va la gente consumiendo,
hoy diez, mañana veinte, se muriendo.

Sin esto Juan Ortiz daba baldones
a todos, con denuestos en la cara,
al tiempo del partir de las raciones,
por do era la ración doblada cara.
"Malditos, endiablados comilones,
tragones, apocados, gente avara,
que os traje yo de España a sustentaros,
¿qué os debo? estoy a punto por dejaros."

¡Oh! cuántas veces, dijo un tesorero,
(Hernando de Montalvo se decía)
si Dios llevase aqueste vocinglero,
el miserable pueblo quedaría
alegre, muy contento y placentero,
y luego nuestro mal se acabaría:
mas suelen durar mucho aquestos tales,
para enmienda y castigo de mortales.

Con esta falta estando de comida,
llegó del Paraguay socorro y gente,
que habiendo allá llegado de corrida.
Garay, la despachó muy prestamente.
Celebróse con gozo tal venida,
porque era necesaria de presente,
que a tal punto llegó nuestra miseria,
que vi a un religioso en tal laceria.

Al bosque yendo un día desganado,
muy falto de consuelo y de alegría,
encontré con un fraile muy honrado,
fray Alonso Latorre se decía.
De letras y virtud era dotado,
a su Padre Seráfico servía:
preguntándole yo: ¿Qué estáis haciendo?
Al punto éste me dice respondiendo.

"Entiendo que en muy breve he de acabarme
y he salido a cortar, y no aprovecho,
madera: si os plugiese de ayudarme
haré para morir un candelecho,
que no espero jamás de levantarme,
según estoy sin fuerzas y deshecho.
Aquesto diciéndome, hacia el cielo
los ojos levantando, dio en el suelo.

Yo viendo su fatiga, muy lloroso
y triste, que le amaba en sumo grado,
de presto de aquel prado, verde, umbroso,
corté para su lecho buen recado.
Del suelo se levanta algo gozoso
por verme a mí, de varas bien cargado;
llevéselas a cuestas que el tal iba,
que ya no figuraba cosa viva.

Algunos otros vi en este estado,
soldados, sacerdotes, religiosos:
que no tiene respeto al esforzado
la vil hambre, ni teme poderosos;
ni mira al que es filósofo o letrado,
ni menos a los nobles generosos;

que al Papa, Rey, y bajo zapatero,
a todos los iguala por rasero.

El socorro que digo, pues, venido
alegra nuestro ejército hambriento,
y en gozo y en placer es convertido,
el pasado dolor y gran lamento:
mas nuestro Yamandú ya arrepentido,
de estarse con nosotros tan de asiento,
en una tenebrosa noche y prieta,
sin nadie sentirlo, huyendo aprieta.

No se tiene esperanza que parezca,
ni que vuelva a nosotros de su grado,
si no es para causar alguna gresca
conforme a las demás que él ha forjado.
Roguemos, pues, a Dios que no se ofrezca
en que él haga su oficio tan usado,
porque él en hacer mal está tan diestro,
que puede en el infierno ser maestro.

Gran prisa Juan Ortiz para partirse
en este tiempo tiene, el río arriba;
mas no podrá aquí Trejo escabullirse,
pues materia nos da que de él se escriba.
Por cierto que el que no sabe medirse
en su lengua, no siente en qué se estriba:
hablar, muy muchas veces ha pesado
a muchos; mas callar nunca ha dañado.

En el Perú sabemos que acontece
perder por el hablar muchos la vida,
y el que a hablar se atreve, mal padece;
y escapa quien obró, y merecida

la muerte bien tenía, que se ofrece
a veces tropezón en la corrida.
Gran cosa es el secreto y de gran precio,
pues vemos no le tiene el hombre necio.

A Trejo, Juan Ortiz bien respetaba,
y por vicario puesto le tenía,
en tanto que de arriba se enviaba
el recado que en esto convenía:
es cierto (que yo lo vi) le regalaba,
con ser la falta grande en demasía,
al Trejo no faltó jamás comida,
mas él suelta su lengua desmedida.

En público está un día entre soldados
hablando de las cosas que hacía
el Juan Ortiz: trató desacompasados
negocios este Trejo en demasía;
de suerte que ya tuvo amotinados
a muchos con las cosas que decía:
entre ellas, dice, aqueste es mal cristiano,
conviene muy en breve echarle mano.

Hacer información que roba a todos,
que nunca hace cosa en buenos puntos,
habiéndonos robado por mil modos
a cada uno por sí, y a todos juntos:
que trata a todos mal, y por los lados
a todos echa y de esto los trasuntos
a nuestro Rey envíen en proceso,
y a vueltas en cadenas, él, y preso.

El Juan Ortiz, que supo esta maraña,
comienza de hacer informaciones;

conviértese el amor en pura saña,
y dice del vicario mil baldones:
al fin se da en la cosa tanta maña,
que sube Trejo arriba con prisiones,
dejando en este puerto mal parada
la gente que ha quedado de la armada.

Partido Juan Ortiz, y comenzando
a caminar por brazos, por esteros
que el río por allí lleva, formando
mil islas de onsas, tigres, osos fieros
pobladas: mas no salen rescatando
los indios, como suelen, con sus cueros
ni carnes, ni pescado; que es indicio,
que quieren intentar otro ejercicio.

Sospéchase de cierto, pues no vienen
los indios al rescate acostumbrado,
que guerra concertada alguna tienen,
y el falso Yamandú la habrá forjado:
pues ya seguro estoy, por cierto, suenen
muy pocos arcabuces, que el soldado
desnudo, desarmado y desambrido,
cansado de remar, está dormido.

Al fin a Santa Fe, tiempo gastando,
se llega, do poco antes los vecinos
salieron a nosotros navegando
en balsas, y canoas los calchinos,
mepenes, chiloazas voceando;
también salen por tierra a los caminos,
celebrando con gozo la venida
a quien quitar quisieran alma y vida.

Estaba esta ciudad edificada
encima la barranca, sobre el río,
de tapias, no muy altas, rodeada,
segura de la fuerza del gentío.
De mancebos está fortificada:
procura el indio de ellos el desvío,
que son diestros y bravos en la guerra
los mancebos nacidos en la tierra.

Subiendo, pues, el río de la Plata,
al Paraguay se llega muy ameno,
el cual con menos furia se desata,
y en su corriente viene más sereno.
Por sus riberas caza bien se mata,
que el campo de venados está lleno,
y en él muchos dorados y patíes,
corvinas, palometas, y mandíes.

Con esto a la Asunción llega la gente
con gran placer, contento y alegría,
y con mucho socorro, que el teniente
al camino enviado nos había.
La gente paraguaya alegremente
a nuestro adelantado recibía,
el cual de a poco tiempo que ha llegado
abajo bastimentos ha enviado.

Holgó la gente, en ver que el bastimento
llegase a tan buen tiempo, que tenían
gran falta de comida y de sustento,
y mucha hambre todos padecían.
Dejémoslos ahora en su contento
pues ha tan poco tiempo que plañían

que no durará más la alegría
que suele, al que es tahur, en su porfía.

La nao vizcaína, que plantada
dejamos en la tierra a su aventura,
habiendo sido de indios visitada,
con fuego la consumen su hechura.
Mirad si fue la cosa bien pensada,
en no dejar en ella criatura,
que allí fuera del fuego consumida,
sin poder escapar libre la vida.

El Juan Ortiz arriba con presteza
su oficio de justicia gobernaba,
con gran solicitud, y sin pereza,
quimeras nunca oídas inventaba.
Aquel haberse visto en gran riqueza,
y verse de ella ajeno, le cegaba
su razón de manera, que tropieza
por esto, y hiere siempre de cabeza.

No quiere sujetarse a otro consejo;
el suyo, dice, que es el más seguro.
Un día le hallé con sobrecejo,
pregúntele, ¿qué hace? Dice, juro
por Dios, que si me viese en aparejo,
y a punto de perderme, y un maduro
me diese algún consejo, más querría
perderme, que hacer lo que él decía.

Los reyes, yo le dije, que tomaban
consejo y parecer de sus letrados,
las ciudades también se gobernaban,
por hombres en las cosas más versados:

y que solos aquéllos acertaban,
que de consejo bueno son guiados.
Antes, dice, querré se pierda todo,
que no tomar consejo de un beodo.

Vivió en el Paraguay algunos meses,
poniendo a muchos males duro freno:
mas tuvo mil dislates y reveses,
que fue de caridad quito y ajeno.
De ver por cierto es, tucumaneses
nunca gobernador hallaron bueno;
los nuestros paraguayos cosa mala
jamás confesarán que hizo Irala.

Y no lo tengo cierto a maravilla,
que aquesto del gobierno está en ventura,
y más cuando no acierta la cuadrilla
a ser de buena masa y compostura;
que no basta razón para regilla,
pues que carece de ella y de cordura:
bien claro está que mal será regida
la cosa que no tiene en sí medida.

Los soberbios y vanos, los altivos,
muy mal vemos que dejan gobernarse;
los hombres zahareños, los esquivos,
que no quieren a yugo sujetarse;
aquestos son muy malos y nocivos,
y no puede con ellos bien tratarse.
¿Pues qué hará quien manda con tal gente
que de toda razón es careciente?

Habrá de armarse el tal con un escudo
de gran paciencia y grande sufrimiento;

pedir a Dios favor muy a menudo;
mostrar con un sagaz contentamiento
amor a cada cual, por torpe y rudo
que sea, procurando que su intento
con el divino sea regulado,
con que en el gobernar será acertado.

En la escritura vemos claramente
constar esta verdad muy a la larga,
cuando para regir Moisés su gente
ayuda pide a Dios, y le descarga
de la carga pesada; por consiguiente
a aquellos buenos viejos se la encarga:
de Moisés y su espíritu quitando
aquello que a los viejos Dios fue dando.

Aunque el adelantado procuraba
guardar cuanto podía la justicia,
y al malo con presteza castigaba,
se veía que pecaba de malicia:
con todo en gran manera le cegaba
al tiempo el menester, mas su codicia:
por donde vimos todos claramente,
que estaba muy malquisto entre la gente.

El vulgo, en general, mal le quería,
y su vivir les daba grande pena;
Y viendo que en la cama adolecía,
lo tuvieron los más a dicha buena.
El santo sacramento recibía
en un día, y estando casi ajena
el alma de su cuerpo, por gran ruego
testó, y apenas firma, y muere luego,

Murió con mucho ánimo y con brío,
diciendo, ¡si podremos con la muerte!
Yo mismo se lo oí, ¿y desafío
hacéis, entonces dije, con el fuerte?
Mas ella dio con él al través frío,
tomando contrayerba de esta suerte
en el caldo deshecha, por huilla,
y hállala más presto en la escudilla.

Había Pedernera, un hombre viejo
rogádole la tome, que sería
remedio saludable, y aparejo
para sanar del mal que padecía.
Pues quiere aprovecharse del consejo
al punto que su vida fenecía,
quien de consejo en vida no curaba,
según él poco antes blasonaba.

Dejó en su testamento declarado,
que sea su legítimo heredero
la hija que en los Charcas ha dejado,
y aquel que fuere esposo y compañero
suceda en el gobierno y el Estado,
según como lo tuvo él de primero:
y mande y rija, en tanto que ella viene,
su sobrino Mendieta que allí tiene.

El cabildo y ciudad le han recibido,
comienzan a llamarle *señoría*;
es mozo que veinte años no ha cumplido
y en seso mayor falta padecía.
Desde que se ve en su trono ya subido
a todos hace agravio y demasía:

al tío yo le oí pronosticarlo,
y harto duro estuvo de nombrarlo.

Nombróle coadjutor que le ayudase,
que fue Martín Duré: mas el Mendieta
dice a Martín Duré no le pasase
por pensamiento tal, ni se entrometa
en cosa que hiciese él o mandase;
que en el punto que tal cosa acometa,
sin duda le hará tan crudo juego,
que tenga menester ajeno ruego.

Quedando con poder solo absoluto,
comienza en enfrascarse en desatinos,
en obras y palabras disoluto,
haciendo mucho agravio a los vecinos.
Por verle en sus costumbres tan corrupto
buscaban todos ya nuevos caminos,
y yo quiero buscarle en canto nuevo,
que ya en este decir más no me atrevo.

CANTO DECIMONONO

Trátase del mal gobierno de Diego de Mendieta, y de cómo fue preso en Santa Fe, y de cómo salió Garay al Perú, y volvió huyendo, y en su seguimiento el capitán Valero

Refrán es muy antiguo y muy usado,
que el malo que tras otro sucediere
hará bueno al que fuere ya pasado.
Al que el presente canto bien leyere
serále aquesto bien manifestado:
que si notarlo un poco bien quisiere,
verá que Juan Ortiz era un bendito,
Mendieta, su sobrino, muy maldito.

Al tiempo que la muerte le apretaba
a Juan Ortiz, le oí que conocía
que el pueblo su salud no deseaba:
"Yo soy malo, mas cierto que algún día
me haga alguno bueno." Si rogaba
la vieja por aquel que mal regía
en Roma, si a Mendieta conociera,
mentarlo un solo punto no quisiera.[1]

[1] Común es aquello cuando la vieja en Roma rogaba por la

Subido ya en la cumbre de su gloria,
de toda cosa buena descuidado,
juicio, voluntad, y la memoria,
en solaz sus pasiones ha fundado.
Y aunque esto demandaba nueva historia,
irá tan solamente aquí cifrado,
que no quiero contar por las parejas
sus cosas, que ofendiera las orejas.

Comienza, pues, Mendieta de cegarse,
vencido de celillos y locura,
de malos procurando acompañarse,
hallando en ellos corte a su hechura.
No osaba de los buenos confiarse,
por ser de diferente compostura:
a cuatro caballeros aprisiona,
y con mil vituperios los baldona.

En grillos y colleras los ponía,
y así los desterró por malhechores:
y el pobre no conoce que se veía
que todo lo causaban sus amores.
A cumplir su destierro los envía,
mas oye Jesucristo sus clamores:
volvieron del camino, y así presos
están en tanto que hay nuevos sucesos.

Vicencio a esta sazón, dicen, dijera:
"Mal hace de prender Mendieta gentes

vida de Commodo, que preguntaba por la razón de ello, respondió: que porque había conocido a sus antecesores, y que iba la cosa de mal en peor, y que así entendía, que si moría Commodo que vendría otro peor.

sin culpa, y sin razón." Mas quien lo oyera
denuncia con palabras diferentes.
Al fin vino la cosa en tal manera
que encarta a los que estaban inocentes.
Vencido del tormento, y engañado,
por do fue luego a muerte condenado.

Al tiempo que en la horca está subido,
de su conciencia y alma temeroso,
publica como en todo había mentido
por medio del tormento riguroso.
A voces testimonio fue pedido
de aquello que allí dice, y el furioso
verdugo le colgó, que está compuesto
que hiciese el oficio muy de presto.

Garay, que en Santa Fe está teniente,
con la muerte de nuestro adelantado
al Perú se salió con Pedro Puente,
aunque Abrego impedirlo ha procurado.
A los Charcas llegando incontinente,
habiendo su negocio relatado,
procuran doña Juana se casase
con persona que bien les gobernase.[2]

Por suerte a doña Juana le cabía
el licenciado Vera por marido:
por oidor en los Charcas residía;
la misma plaza en Chile hubo tenido;
y en su tiempo el arauco le temía,
que a vueltas de las letras ha servido

[2] El Licenciado Torres de Vera y Aragón, siendo Oidor en Chile, fue capitán general en la guerra.

a nuestro gran Filipo con la espada,
andando tras la gente rebelada.

Don Francisco el virrey, dicen, quisiera
casar a doña Juana de su mano:
a Garay le escribió que a Lima fuera.
Las cartas del virrey fueron en vano,
que el licenciado Torres y de Vera
había madrugado más temprano;
a Juan Garay hace su teniente,
y vuélvele a enviar muy brevemente.

Matienzo en este tiempo presidía,
y tiene del virrey ya mandamiento
contra Garay, que a prisa residía,
temiéndose de algún impedimento.
Tras él el presidente al punto envía
a Valero, que sale como un viento,
y con las provisiones le requiere,
mas él, obedecerlas nunca quiere.

El buen Torres de Vera como entiende
aquesto, determina de partirse
al Río de la Plata, que pretende
del virrey y su ira escabullirse.
Tras él saliendo Céspedes, le prende,
que no le aprovechó con prisa el irse.
Triunfó Loyola de él con mucha estima,
y luego le despacha para Lima.

Don Francisco le tuvo aprisionado,
en él ejecutando puras sañas;
al cabo ya de días se ha librado,
que el tiempo vemos cura mil marañas.

A su plaza después que se ha tornado,
al cabo ya de días tuvo mañas;
como se vuelve a estar, aunque le quita
don Diego cuando vuelve a la visita.[3]

Mendieta pensará ya que le olvido,
por ver que en el Perú ando olvidado;
habiéndole yo mismo prometido
decir aquí cuán mal se ha gobernado.
Andaba él sin ventura tan metido,
y en fuego del amor tan abrasado,
que las brasas de amor, y vivo fuego
le tienen convertido en niño ciego.

Antiguos, que a Cupido celebrastes
por dios de amor, con arco y con saeta,
y niño rapacejo le pintastes,
con venda que la vista bien le aprieta;
no dudo sino que nos acordastes
que había de nacer este Mendieta:
que si ciego el amor y sin sentido,
no tenéis que buscar otro Cupido.

Aunque a muchas mujeres requestaba,
y a su gusto y mandado las tenía,
a una más que a todas él amaba,
que en hermosura a todas excedía.
Por ésta de muy muchos se celaba,
por ésta a todo el mundo aborrecía,

[3] Visitando don Diego de Zuniga la Audiencia de los Charcas, prendió a Juan Torres de Vera, Oidor, y al doctor Barros, presidente, y al licenciado Contreras, fiscal: quedó solo en la Audiencia el doctor Peralta.

por ésta tuvo origen su locura,
por ésta feneció su desventura.

Por ésta muchas fiestas se hicieron,
por ésta se jugó sortija y cañas,
por ésta toros bravos se corrieron,
por ésta se hicieron mil hazañas:
por ésta algunos justos padecieron,
por ésta vi yo muchas marañas,
por ésta andaba el pueblo alborotado,
por ésta se han los cuatro desterrado.

Por ésta, una mujer que fue nacida
en el Brasil, muy vieja, con gran saña
me dijo: "Ay, mi señor, como perdida
en otro tiempo, dice, que fue España
por la Cava, esta tierra dolorida
por ésta lo será; y pues que daña
la tierra tanto ésta, procuremos
que salga presto de ella y sus extremos."

Y aunque al Mendieta a veces sucedían
disgustos, pesadumbres a manojos,
y a él por esta causa aborrecían
algunos, y le daban mil enojos,
muy poco aquestas cosas le empecían,
que más amaba a ésta que a sus ojos.
Y así buen rostro a todos males hace,
y en su gusto a su gusto satisface.

En una noche un paje hubo hallado
un papel bien cerrado, en que decía,
que mal a todas gentes ha tratado,
y agravia con molestia en demasía;

y que no siendo en esto moderado,
el pago le dará Dios algún día:
el pobre con enojo loco y ciego
publica lo que dice el papel luego.

Comienza a hacer informaciones,
y prende a los que eran inocentes,
y con algunas falsas relaciones,
con prisión atormenta a muchas gentes.
No sale con sus vanas pretensiones,
aunque pone calor y grandes dientes;
y así confuso deja la pesquisa
del libelo, diciendo que era risa.

También prendió a una dama, porque había
de la cárcel sacado a su marido,
con crudo corazón y tiranía,
en muy brava prisión la hubo metido.
La triste con dolor así decía,
su rostro de llorar muy consumido:
"Adonde estás, Filipo ¡ay desdichada!
Doliéraste de verme maltratada.

"Sabráslo, pues, rey mío, si plugiere
al alto rey de reyes, y sabido
el castigo harás que mereciere,
quien con tanta crudeza me ha oprimido."
"En tanto yo haré lo que quisiere,
Mendieta le responde embravecido,
y vos prestad los pies a aquestos grillos,
que habéis, por más que os pese, de sufrillos."

El marido de ésta preso estaba,
con dos pares de grillos y cadena,

y aunque el Mendieta culpas publicaba,
la mayor no pesaba como avena:
y como la mujer se recelaba,
el alma de temor y miedo llena,
al marido a sus cuestas ha sacado,
y en la iglesia y sagrado lo ha encerrado.

A personas muy muchas oprimía,
a viejos españoles muy honrados,
que a los mozos traviesos consentía
en sus vicios andar muy desmandados.
Con esto y otras cosas que hacía,
estaban los juicios ofuscados
de todos, el remedio no esperando,
sino morir con pena suspirando.

Andaba la Asunción tan temerosa,
que padres a los hijos no hablaban,
la mujer del marido recelosa,
las madres de las hijas se guardaban.
Justicia del señor muy rigurosa,
las cosas de Mendieta figuraban
castigo en recompensa de pecados,
de los presentes vivos y pasados.

Los españoles viejos muy ancianos,
con su cabello blanco y barbas canas,
a la importuna muerte ya cercanos,
cansados de sufrir cosas tiranas,
echaban a montón juicios vanos,
y fingiendo esperanzas muy cercanas,
formaban el remedio deseado,
y así crecía la pena y el cuidado.

Los clérigos y frailes muy aprisa
avisos para España despachaban.
Mendieta en esto pone gran pesquisa,
las cartas en zapatos despachaban:
el falso mensajero se lo avisa,
y como en los zapatos se hallaban,
en callar se resumen suspirando,
que el hablar se juzgaba por nefando.

En esto a Santa Fe quiso bajarse
con vana presunción y bizarría,
que es víspera cercana de acabarse
sus quimeras y loca fantasía.
De mucha gente hizo acompañarse,
que a fuerza de su grado le seguía,
apenas, como dicen, ha llegado,
y vese de prisiones rodeado.

La causa no pensada cierto ha sido,
que no pudo hallarse fundamento,
sino sólo sentir como ha venido
de arriba del supremo firmamento.
Con Francisco de Sierra hubo tenido
palabras, atención pido a mi cuento,
que no fue aquesta cosa fabulosa,
antes la juzgo yo por milagrosa.

Este Sierra era muy honrado,
y de los naturales muy querido,
hombre de presunción y muy soldado,
por donde era de todos muy temido.
Después que las palabras han pasado,
Mendieta le llamó, mas no ha querido

a su mando ir, que se recela,
que Mendieta le llama con cautela.

A la iglesia se va huyendo luego,
que al fin bien vale más salto de mata,
que no de los amigos buenos ruego,
según el común dicho dice y trata.
Mendieta sale al punto como fuego,
y cuando nuestro Sierra no se cata,
de la iglesia le sacan sin recelo,
sin dejarle llegar los pies al suelo.

Como sacan del templo consagrado
a Sierra con aquella pesadumbre,
el pueblo todo junto alborotado
acude, y de mancebos muchedumbre.
Salió gritando a voces un soldado
sin saber lo que es; que de costumbre
tenía de gritar; sueltan a Sierra,
y a Mendieta la gente toda aferra.

El pobre desde que vio cómo aferraba
la chusma de él, procura escabullirse
con una poca gente que llevaba,
que con él determina de huirse.
Como Sierra sintió que le dejaba,
apenas acabó de desasirse,
cuando con furia echó mano a la espada,
la chusma le acudió de mano armada.

Juntóse el pueblo todo con él luego,
y viendo que Mendieta fue huyendo,
cercáronle la casa, y pegar fuego
querían; mas sintiendo el gran estruendo

Mendieta, con temor pide a gran ruego
le dejen: la canalla le está oyendo,
que dice, "por amor de Jesucristo
cesad, que de mandar yo me desisto."

El pueblo sosegó de aquel bullicio,
y piden que dé fe un escribano
cómo Mendieta cede de su oficio
que aquesto dicen ser a todo sano.
Nuestro rey lo tendrá por gran servicio;
el pueblo dice que éste es un tirano;
hágase aquí de todo buen proceso,
y vaya este traidor a España preso.

Con él se habían, huyendo, retraído
Galiano de Meira, el bullicioso,
y Ochoa vizcaíno, su querido;
no sé cuál de ellos era más vicioso.
El pueblo con instancia le ha pedido
que si quiere tener algún reposo
a éstos eche fuera de la casa,
si no que le harán en breve brasa.

Su perdición el pobre conocida,
hablándoles está de esta manera:
"Muy bien sabéis, amigos, por la vida
se ha de aventurar cosa cualquiera:
salid, porque pasada esta corrida,
y vuelto yo a verme en talanquera,
yo os juro que de estas opresiones
muy largo vengaréis los corazones."

Salieron, que el salir era forzado:
los alcaldes los prenden. A Mendieta

dejáronle salir acompañado
de guardas, porque temen no acometa
hacer apellidando mal recado,
que alguna gente viene, aunque secreta.
Que le puede ayudar; mas el famoso
de Temas, contra dos no es provechoso.

Con las guardias salía a pasearse
al campo, por tomar algún consuelo:
no deja con lamentos de quejarse
de su triste ventura, y crudo duelo.
"¡Habrá algún tiempo, dice, de acabarse
mi pena, mi dolor y desconsuelo!
Tendrán fin mis males algún día,
pues lo tuvo mi gozo, y mi alegría!"

¡A qué duro diamante no ablandara!
¡A qué león cruel no conmoviera!
¡A qué hircana tigre no amansara!
¡A qué pecho mortal no enterneciera,
si el principio y el fin considerara
de éste sin ventura, su quimera!
Aquél verle en su trono colocado,
y ahora por el suelo derrocado.

Maldita seas, fortuna, loca, insana,
ingrata, desleal y fementida,
cruel, injusta, pérfida, profana,
invida, desleal, desconocida,
traidora, sin verdad, perra, tirana;
mudable, sin compás, descomedida;
seguid de la señora sus preceptos
que más tiene de estos epítetos.

Anduvo, pues, el triste y afligido
Mendieta, algunos días de esta suerte,
confuso, sin favor, aborrecido,
y aún temeroso mucho de la muerte.
En esto su proceso concluido,
echáronle en prisión segura y fuerte,
con fin de despacharle preso a España:
y oíd de aqueste hecho una maraña.

Despáchanle con gente y marineros
en una muy hermosa carabela:
el alcalde Espinosa con mil fieros,
con su gente le hace centinela:
sin pasar veinte días bien enteros
a San Gabriel llegaron, porque vuela
la nave, como un vivo pajarito,
también con Espinosa su barquito.

Espinosa se vuelve desde que había
llegado con Mendieta a aquel paraje;
su gente le ha rogado convenía,
que un poco retorciese su viaje,
y que a San Salvador lleve la vía;
hiciéronlo: Mendieta con coraje
bajaba por el río suspirando,
y a Dios venganza de esto demandando.

Garay, que del Perú viene huyendo,
habiéndole Valero con presteza
seguido, y estorbarle pretendiendo
la entrada, al Argentino sin pereza
camina: mas Valero le siguiendo,
sentido ha sido de él. ¡Cuánta tristeza

el pobre de Valero ha recibido,
por ver que de Garay fuera sentido!

Valero una jornada atrás camina,
Garay envía por él con tres soldados.
Preso, delante de él se determina
de un árbol colgarle; apiadados
los que con él están, de aquella ruina,
y de aquellos negocios mal guiados,
rogaron a Garay le perdonase,
y vivo por entonces le dejase.

La vida le concede muy rogado,
aunque muerte civil allí le diera,
habiéndole de boca deshonrado,
que mucho más, decía, lo sintiera
que haberle dado muerte y ahorcado.
Aquesto a mí Valero me dijera,
también Garay del hecho se jactaba,
y en la Asunción a mí me lo contaba.

Dejóle allí llorando su ventura,
y para que no pueda ir adelante
la cosa asegurar así procura.
Arrebata un agudo pujavante,
y jurando cumplió luego la jura.
Despálmale la mula en un instante;
la mula con dolor está gimiendo,
y Garay con los suyos va riendo.

Llega a Tucumán de mano armada:
el Abrego que estaba gobernando,
nunca supo de esta melonada,
pasóse en breve a prisa caminando:

que si la cosa fuera revelada,
el Abrego papeles ordenando,
al Perú a Garay preso enviara,
de que el virrey muy mucho se holgara.

Aunque es verdad Garay se defendiera
y así con sus soldados lo ha tratado;
con todo, yo bien creo no pudiera,
que había de quedar muerto o ligado.
A cencerros tapados sale fuera,
y con razón se juzga bien librado:
a Santa Fe endereza su camino;
Valero a Tucumán en esto vino.

De lo pasado dando larga cuenta
al Abrego, que estaba arrepentido,
con ansias y dolor casi revienta,
perdiendo la memoria y el sentido.
Por escrtio muy largo, bien lo asienta,
y a los Charcas el caso ha referido,
a do Matienzo en breve ha despachado
y al virrey el negocio ha recontado.

En gran manera siente la huida
de Garay el virrey; y se sonaba
que corriera peligro de la vida
si el virrey le cogiera, y procuraba
vengar la desvergüenza cometida,
que por tal, se decía, la juzgaba:
que quieren los señores, según veo,
los sirvan a medida del deseo.

Garay a Santa Fe llegó contento,
y en breve a la Asunción ha procurado

subir a remo y vela con el viento;
salió de mucha gente acompañado:
que esto de estar un hombre en gran asiento,
y próspera fortuna colocado,
aumenta los amigos, y los criados;
los pobres luego son desamparados.

Camina el río arriba diligente,
que fue muy ayudado de los vientos,
y así bien se vencía la corriente,
por do se satisfacen sus intentos.
La ciudad le recibe incontinente,
y algún tiempo estuvieron muy contentos:
mas presto de otra suerte sucedía,
que no puede durar la alegría.

Mendieta, que bajaba navegando,
antes de salir al mar ha procurado
tomar tierra, en la gente confiando
que tiene el postrer pueblo allí poblado.
Por bajo Santa Fe va atravesando,
por medio de la tierra ya llegado;
Quirós, que allí mandaba, le recibe,
mas luego al Espinosa se lo exhibe.

Espinosa le vuelve con presteza
a embarcar desde allí en la carabela;
el triste de Mendieta con tristeza,
en demanda de España da la vela:
el piloto, que fía en su destreza,
con muy gran esperanza le consuela
diciendo, que darán en San Vicente,
de a do podrá volver con fuerza y gente.

Con temporal deshecho, o de su grado
la costa del Brasil luego tomaron,
y habiendo todos ya desembarcado
en el Río Janeiro do aportaron,
Mendieta su negocio recontado,
los lusitanos todos le ayudaron:
determina volver, y fue de suerte,
que de ello no sacó menos que muerte.

Rehechos, pues, de pocos adherentes,
salieron del Brasil en su navío,
al Ibiaza llegaron diligentes,
con vana presunción y desvarío.
Juicios, pareceres diferentes,
dividen todo el reino y señorío;
pues esto fue la causa feneciese
Mendieta, y su soberbia pereciese.

Así como tomaron puerto aína,
Mendieta en tierra salta, procurando
a todos maltratar con su maligna
y brava condición tiranizando.
La gente comarcana allí, y vecina,
de ver su crueldad está temblando,
y los que con él vienen lo aborrecen,
que sus cosas y hechos lo merecen.

Habíase con él desembarcado
alguna de la gente que venía
en el navío a vueltas: un soldado,
por no sé qué temor, de él se huía:
por engaño y palabras ya tornado,
en dos partes por medio le partía,

y cuelga la mitad con la cabeza
en un palo, y en otro la otra pieza.

El piloto mayor, y marineros
al viento dan las velas, temerosos
de ver estos locos desafueros,
y al Paraná se vienen recelosos.
Dejáronle con siete compañeros,
entre indios bautizados y amorosos.
En el navío dando vela al viento,
a Santa Fe llegaron a contento.

Garay, que en la Asunción estaba, arruina
a todos por el suelo, sin derecho
guardar, sino lo que él solo imagina
que puede convenir a su provecho:
y con una soberbia cruel, maligna
encumbra su negocio hasta el techo,
y pobre del que él hiere con su mano,
que no hay pollo a quien hiera así el milano.

En esto se acordó hacer conquista
al Nuara, que es indio muy mentado;
hizo de los soldados una lista,
y al pie de ciento treinta se han juntado.
Garay con mucha prisa pues se alista,
que piensa en la conquista ser medrado;
y el fin que se publica es, hacer guerra
al indio levantado por la tierra.

Los indios guaraníes rebelados
no acuden a servir como solían,
y siendo, como son, ya bautizados
en ritos y abluciones se metían.

Serán estos cuentos relatados
en su lugar, y cosas que hacían:
con este calor salen, pues, ligeros
Garay, y ciento treinta arcabuceros.

El río arriba yendo navegando
al Jejuí, muy hondo, río pasaron;
después la tierra adentro van cortando,
y al Ipaneme grande atravesaron.
En luengo de él arriba caminando,
a la fuente de Lirios llegaron,
do nace el Ipané tan afamado,
a quien el indio llama *Desdichado*.

El piloto mayor con el navío,
llegando a Santa Fe, salió gozoso:
alaban los de allí su desvarío,
diciéndole que ha sido venturoso.
Mendieta quedó allá sin el navío;
do presto feneció, triste y lloroso:
estos otros placenteros con contento
de Santa Fe salieron con buen viento.

A la Asunción llegaron victoriosos,
pensando que hicieron gran hazaña,
adonde los recibe muy gozosos,
como si vueltos fueran ya de España.
En referir su cuento están dudosos,
que no saben cuál cosa es buena o daña;
mas poco les costó, que es cosa usada
en las Indias contar lo malo nada.

El bueno allá padece cruda pena,
y siempre le veréis andar corrido,

y tiénelo a ventura, y dicha buena
estarse en su rincón solo metido.
Al malo, mal suceso no le apena,
que si hoy dos mil desastres le han venido,
mañana le veréis con triunfo y gloria,
perdida de sus males la memoria.

La causa de este mal es la anchura,
y libertad tan grande permitida,
que vemos una gran desventura,
que la muy baja gente es tan tenida,
como la que es más noble de natura.
Es esta cosa allá tan conocida,
que el zapatero vil y el calcetero
se iguala con el noble caballero.

Preguntó un caballero trujillano,
llamado Luis de Chaves, ceceoso,
a Hernando Pizarro, cuyo hermano
vencido fue de Gasca, el gran mañoso:
que si allá en el Perú, al que es villano
y al que es hidalgo y hombre generoso,
les daban sus medidas bien cabales;
Pizarro respondió, que eran iguales.

Buen siglo, dijo el Chaves: allá tenga
en el cielo mi padre, que ha dejado
hacienda en esta tierra; allá se avenga
aquel que por la plata allá ha pasado;
que en más estimo yo se desavenga
conmigo aquel que en sangre no ha igualado;
que la plata con esas confesiones
no es para quien tiene presunciones.

Dejemos esto ahora, y volvamos
a Garay, que se siente con pujanza:
y porque por extenso lo digamos,
hagamos aquí fin de esta estanza.
Y más que en la siguiente recontamos
del furioso arcabuz y de la lanza,
conviene cosas nuevas y de espanto
comenzar a contar en nuevo canto.

CANTO VIGÉSIMO

Cuéntase en este canto cómo un indio llamado Obera se intitulaba hijo de Dios, y a un hijo suyo, Papa, y a otro Emperador; y cómo Garay entró en los nuaras, y de vuelta rompió la empalizada de Yaguatatí

La abeja convierte, como vemos,
las flores en la miel dulce y sabrosa,
de la araña y la víbora leemos,
que en ponzoña las vuelve ponzoñosa.
En nuestra santa fe bien conocemos
que pasa de esta suerte esta cosa;
pues el hereje y malo, de las flores
de la Escritura torna en sus errores.

Cuanto deba tratarse con llaneza
a los indios la fe, vemos muy claro,
que no se le ha de dar pan con corteza,
al niño, dice Pablo muy preclaro.
Y pues que se conoce la rudeza
del indio, y su juicio tan avaro,
conviene como a niños darles leche,
porque en ellos la fe santa aproveche.

Martín González, clérigo idiota,
que a musa solamente no sabía,

al indio predicaba que fue rota
la torre de Babel, y que vencía
David al gran Goliath con su cota,
con sólo uno hondilla que traía.
Sin esto otros misterios, altos, bellos,
que al indio no se sufre tratar de ellos.

Un Obera quedó tan adoctrinado
de los sermones de éste, que fue parte
por donde el Paraguay arrinconado
estuvo mucho tiempo, y de mal arte.
Después que este indio levantado,
en sus tierras ha sido, luego parte
con mucha gente e indios que traía
a sembrar los errores que tenía.

Con éste la nación ruda, indiscreta
del guaraní andaba perturbada,
que introducir pensaba nueva seta
este indio que la tiene levantada.
La espantosa señal y gran cometa
que se vio al ocaso levantada,
les dice, cuando fue desaparecida,
que la tiene en un cántaro escondida.

Y que a su tiempo había de sacarla,
con fin de destruir a los cristianos;
que a esta causa él quiso fabricarla,
teniendo compasión de sus hermanos.
Tenía este perro grande garla,
y como son los indios tan livianos,
y amigos de seguir nuevos caminos,
forzóles a creer sus desatinos.

Obera, como digo, se llamaba,
que suena *resplandor* en castellano:
en el Paraná grande éste habitaba,
el bautismo tenía de cristiano:
mas la fe prometida no guardaba,
que con bestial designio a Dios, tirano,
su hijo dice ser, y concebido
de virgen, y que virgen lo ha parido.

La mano está temblando de escribillo,
mas cuento con verdad lo que decía
con loca presunción aquel diablillo,
que más que diablo en todo parecía.
Los indios comenzaron a seguillo
por todas las comarcas do venía,
atrajo mucha gente así de guerra,
con que daños hacía por la tierra.

Dejando, pues, su tierra y propio asiento,
la tierra adentro vino predicando:
no queda de indio algún repartimiento,
que no siga su voz y crudo mando.
Con este impío pregón y mal descuento
la tierra se va toda levantando,
no acude ya al servicio que solía,
que libertad a todos prometía.

Mandóles que cantasen y bailasen,
de suerte que otra cosa no hacían,
y como los pobretes ya dejasen
de sembrar y coger como solían,
y sólo en los cantares se ocupasen,
en los bailes de hambre se morían,

cantándoles loores y alabanzas
del Obera maldito y sus pujanzas.[1]

Un hijo que éste tiene, se llamaba
por nombre Guiraró, que es *palo amargo.*
Del nombre Papa aqueste se jactaba.
Con éste el padre, dice, "yo descargo
la gran obligación que a mí tocaba,
con darle de pontífice el encargo."
Éste es el que viene bautizando,
y los nombres a todos trasmutando.

No quiero más decir de sus errores
de que andaba la tierra alborotada
en todo el Paraná, y sus rededores;
y así se fue tras él de mano armada.
Mas como éste tenía corredores,
y gente puesta siempre en gran celada,
viendo la pujanza conocida
del enemigo, pónese en huida.

Ésta fue la causa que estuviese
la tierra levantada, como estaba,
y que a servir al pueblo no viniese.
También Garay, dijimos, publicaba

[1] Entre otros cantares que les hacía cantar, el más celebrado y ordinario, según alcancé a saber, era este: *Obera, obera, obera, paytupa, yandebe, hiye, hiye, hiye,* que quiere decir: "Resplandor, resplandor del padre, también Dios a nosotros, holguémonos, holguémonos, holguémonos: " y yo les hice entrometiesen entre aquellas dos palabras paytupe, y la otra yandebe, que quiere decir "también el dulce nombre de Jesús:" por manera que de allí adelante cantaban, así: *Obera, obera, paytupa Jesús, yandebe, hiye, hiye, hiye.*

la guerra contra éste, aunque tuviese
otro designio, al fin, pues, caminaba,
cuando fuente Los Lirios ha tomado,
do nace el Ipaneme desdichado.

Tomando los soldados esta fuente,
sus tiendas y sus toldos asentaron;
en torno de la cual, alegremente
del prolijo camino descansaron.
De un bosque muy cercano de repente
dos indios salen fuertes, y llegaron
do estaba nuestra gente reposando,
y de los dos, el uno está hablando.

"A tan altivo, dice, atrevimiento
no había de ofrecerse desafío,
más castigo hacer para escarmiento
de vuestra presunción y desvarío.
¿Por qué os osais meter en este asiento,
con tan flaca pujanza, y poderío?
Salid, con lanza, espada, y con escudo,
que me basta esta pica, aunque desnudo.

"Pudiéramos traer arcos y flechas,
mas quiere el gran cacique sean probados
de vosotros ahora estas derechas,
que tienen mil cervices quebrantadas.
Por tanto apagaréis también las mechas,
que son armas al fin aventajadas,
y con lanza y espada, o a los brazos
hagámonos de presto aquí pedazos.

"Dos somos, salgan dos, tres, cuatro, luego
de aquellos que presumen ser valientes,

que por temor o miedo, ni por ruego
no habemos de afrentar a los parientes."
Al punto que esto oyeron, como un fuego
saltaron dos mancebos diligentes,
Inciso y Espeluca, sus espadas
en las bravías manos empuñadas.

Pitum y Corací, como los vieron
salir con tal esfuerzo y gallardía,
con rabia y con furor arremetieron,
y las picas calaron a porfía.
Los gallardos mancebos acudieron
con tal ardid y maña y osadía,
que traban en un punto tal batalla
que Marte no cansara de miralla.

Al Inciso, Pitum le cupo en suerte,
que en el aire parece salta y vuela,
con su pica tostada, grande y fuerte,
por cien partes le rompe la rodela:
y aunque parece darle ya la muerte,
de tal suerte el cristiano se desvela,
que pierde Pitum toda su esperanza,
que el cristiano le corta media lanza.

El bravo Corací al Espeluca,
con ánimo bestial encrudecido,
le tiene a mal traer, y a la boruca,
el suelo su tropel ha ennegrecido.
Con fuerza con la pica le trabuca,
el cristiano con maña, guarecido
se tuvo, porque estando de rodillas
a Corací ha herido en las mejillas.

Inciso, como ve que le faltaba
la media de la pica a su enemigo,
con ánimo mayor más se arrojaba,
y un golpe le tiró junto al ombligo.
Pitum, del corazón fuerzas sacaba,
que no las tiene todas ya consigo,
y viéndose sin fuerzas y acosado,
a los brazos venía denodado.

El cristiano, que siente lo que quiere,
por ver cómo se estira y endereza,
con fuerza de alto abajo bien le hiere;
y aunque el golpe arrojaba a la cabeza,
la mano le cortó. Si no huyere
Pitum ha de morir en breve pieza
mas él está tan ciego en no huirse
que más quiere morir que escabullirse.

Al fin, como se ve sin una mano,
y el dolor que padece le atormenta,
volviendo las espaldas al cristiano,
el resto de la pica al suelo aventa.
Huyendo va a gran prisa por el llano,
que ya no se le acuerda de la afrenta;
el otro, que se vio sin Pitum, solo,
aprieta con más fuerza que el Eolo.

Inciso y Espeluca, malheridos
quedaron, y confusos de este trance,
por ver los enemigos ya huidos,
sin que ellos puedan irles en alcance;
que el capitán prohíbe sean seguidos,
diciendo que bastaba el bello lance,

y que del hecho suyo, fama y gloria
merecen, pues quedaron con victoria.

Pitum y Corací van sin pereza
huyendo, como suelen, de los lazos
las zorras escaparse, con destreza,
haciendo los cordeles cien pedazos.
A no tener tal maña y ligereza,
quedaran hechos piezas, pies y brazos:
mas juzgan por más sana la huida,
a trueco de escapar libre la vida.

Llegados a su estancia relataron
la batalla, y reencuentro que tuvieron:
a su cacique bien representaron
el peligro notable en que se vieron.
Los golpes y heridas demostraron,
la mucha roja sangre que vertieron,
Pitum, perdí mi mano la derecha,
dice, y esta otra nada me aprovecha.

El Corací, con ansia dolorosa,
echad, dice, señores, en remojo
las barbas, pues que veis cuál va la cosa,
que me cuesta el reencuentro el diestro ojo:
no he visto gente yo tan belicosa,
les dice: no penséis que esto es antojo,
que son hijos del Sol estos varones,
y más bravos que tigres y leones.

El gran Tapuy Guazu con pecho fiero
soltando la voz triste y lastimera,
mi fin, dice, se llega ya postrero,
la hora se me acerca postrimera:

mas conviene la vuestra aquí primero
se cumpla, y encendida una hoguera
a Corací y Pitum, porque tornaron
con tal nueva, allí vivos los quemaron.

Y junta luego al punto allí su gente
y de esta forma a todos ha hablado:
"Amigos, cosa es muy conveniente
que este caso sea bien mirado;
que las cosas tratadas de repente
no suelen suceder en buen estado:
por tanto el parecer de cada uno
es justo que se escuche de consuno."

Primero a Urambia dijo que hablase,
y aunque él con discreción lo rehusaba,
por Tapuy Guazu no se enojase,
al fin con ronca voz así hablaba:
"Antes que nuestras tierras ocupase
el español soberbio, se sonaba
que había de perderse nuestro estado,
y ser de nuevas gentes conquistado.

"Yo puse en este caso diligencia
mirando las estrellas y planetas;
también tuve gran cuenta y advertencia
en ver andar errando los cometas,
y enséñame también ya la experiencia,
por ver otras naciones ya sujetas,
que no han de bastar fuerzas ya de manos
contra el poder soberbio de cristianos.

"Así que, me parece, que conviene
con gozo recibir al enemigo,

y pues que con poder y fuerza viene
tomémosle por fiel y buen amigo.
Y es justo que en la tierra no se suene
que al español no damos buen abrigo,
que al punto le darán contrarias gentes,
de a do resultarán inconvenientes."

Muy duro les parece este consejo
a todos los que estaban congregados;
mas tienen reverencia al cano viejo
y a sus hechos heroicos y afamados.
Curemo, con muy gran sobrecejo,
se sale con sus hijos a los lados
oyendo esto, y no dice cosa alguna,
y con su gente entró en una laguna.

Tapuy Guazú mandó, pena de muerte,
que de la junta nadie se saliese,
y que todos hablasen por su suerte,
y el caso con amor se decidiese.
Berú, de gran valor, indio muy fuerte,
al cacique le dijo le plugiese
a Curemo llamar, pues conocía
su suerte, su valor y valentía.

Dos indios a llamarlo partieron
por orden del cacique y mandamiento:
por la laguna adentro se metieron,
a do el padre a los hijos juramento
les toma (de cumplirlo prometieron)
que mueren en defensa de su asiento,
les dice, pues mejor es buena muerte,
que vil, y desastrada y triste suerte.

Los mensajeros dieron su recado,
Curemo respondió modestamente,
que estaba en la laguna ya alojado,
y que quiere meter allí su gente.
Por no dar ocasión a que el soldado
le haga mal: que luego incontinente
irá al consejo y junta con presteza;
y su gente recoge sin pereza.

Sus mujeres e hijos ha metido
en la laguna adentro, y gran pantano,
y como los demás lo han entendido
juzgaron su consejo por muy sano.
Y en tanto todos ya se han resumido,
que de paz recibiese al cristiano;
más que mujeres, hijos se metiesen
adonde los cristianos no los viesen.

Curemo allí salió disimulando
el juramento hecho que tenía:
Garay se llega aprisa, caminando
con gran estruendo, grita y vocería.
Los indios que le estaban esperando,
vencidos de temor y cobardía,
tras la chusma se fueron, mas Curemo
mostrado ha su valor por gran extremo.

Al español espera, y con gran brío
le dice, que no pare en este asiento;
que veinte leguas más, hay gran gentío
do satisfacer puede bien su intento.
Pasado el Yaguarí, famoso río,
los soldados irán con gran contento,

y a veinte leguas, poco más o menos,
los campos hallarán de gente llenos.

Curemo, que esto dice, les ofrece
el guía, que les guíe bien derecho;
su consejo tomar bien les parece,
sintiendo que vendrá de ello provecho.
El indio se retira, que anochece,
y vuelve a la mañana con despecho,
porque al alma le llega a este pagano
de ver nuestro real en aquel llano.

Gran prisa da a Garay para que salga,
diciendo, que la prisa le conviene,
que de ella cuanto pueda bien se valga,
que corre gran peligro si detiene
la partida; y viendo que cabalga
Garay, nuestro Curemo placer tiene,
y dice a voces altas, la victoria
espero que ha de ser con gran gloria.

Los cristianos saliendo caminaron
llevando guías, dados por Curemo:
el río Yaguarí atravesaron,
que entre otros ríos vemos ser supremo.
A los tapuí miries allegaron
de que placer reciben por extremo;
asalto dan al tiempo que amanece,
por do la triste gente mal padece.

Estaban estas gentes con contento:
de cristianos no piensan la venida;
el súbito temor y sentimiento
les hace huyan todos de corrida.

Oblígales a muchos el lamento
de hijos y mujer a perder vida;
acude cada cual al arco y flecha,
con ver venir la muerte muy derecha.

Al fin, en cuatro pueblos que se ha dado,
algunos que defensa procuraban,
la vida entre las lanzas han dejado.
Aquellos que a prisiones se entregaban,
por ver ya su negocio mal parado,
con vida por cautivos se quedaban.
Quinientas y más piezas fue la presa,
que vino de esta vez cautiva y presa.

La vuelta da Garay, con gran recelo
que venga el enemigo con pujanza:
lamentan los cautivos aquel duelo,
y suerte miserable y mala andanza,
al gran Tapuy Guazú llega de un vuelo
a do sale de viejas una danza,
la victoria con cantos celebrando,
y la gente vencida lamentando.

Alegre y apacible y muy graciosa
la tierra por aquí vimos, poblada
de frescas arboledas, y abundosa
de caza, y nunca ha sido conquistada.
La gente es labradora, y codiciosa
de guerra, y es en ella muy versada;
mas tómalos Garay muy descuidados,
y así pudieron ser desbaratados.

Tapuy Guazú holgó de la venganza,
que vio en su enemigo aherrojado:

mas pone con los suyos vigilanza,
que no les haga mal algún soldado.
Al fin de paz quedó con la esperanza
que dio, con prometer que de su grado
quería al español ser repartido,
por no ser de otros indios ofendido.

Urambia y Curemo se han asido
en esto, y mal revuelto que decía;
Urambia la causa sólo ha sido,
que sin hacerles mal Garay salía.
Curemo le ha sobre esto desmentido,
remítese este caso, y la porfía
a la prueba más cierta en estacado:
el campo les fue a ambos señalado.

Urambia las armas señalaba,
que son pica, macana y palometa,[2]
a cada cual padrino acompañaba:
con Urambia sale Urambieta,
Xiantombia a Curemo se llevaba,
y al son de una ronquísima corneta,
metidos en su fuerte empalizada,
la batalla feroz fue comenzada.

No creo año se llevan los guerreros,
que ambos son muy viejos y muy canos
los golpes que se dan terribles, fieros,
no dejan, donde aciertan, huesos sanos:

[2] Macana es un arma que usan los Chiriguanos de vara en largo, de un palo recio y a manera de espada, y en lugar de punta, tiene al cabo pala.

andan sanguinolentos carniceros,
como de Irlanda suelen los alanos,
y más que hircanos tigres espantosos,
y en ver su propia sangre muy gozosos.

De ver era los dos con el concierto
y ánimo feroz que combatían;
sin falta, a cada cual de ellos por muerto
los que mirando estaban, le tenían.
Estaba cada cual de ellos tan cierto
en el herir, que ambos parecían
ser uno: mas Curemo hubo perdido
la pica, que en dos piezas se ha partido.

La macana con furia fuerte aferra,
y espera con esfuerzo al enemigo:
Urambía la pica cala y cierra,
y diérale por medio del ombligo;
mas Curemo dio un salto de la tierra,
y con tan gran maña dio consigo
a un lado, que pasó la pica en vano,
y así quedó Curemo de esta sano.

Con la pica le lleva gran ventaja
Urambia; mas es tan animoso,
que los golpes y botes le baraja,
con un ardid y esfuerzo valeroso.
De sangre el verde prado ya se cuaja,
el Sol encubre el rostro luminoso,
viniendo ya la noche oscurecida,
y no vemos victoria conocida.

Los jueces los ven a la mañana,
y por igual los hallan malheridos:

de combatir ambos tienen gana,
y defender con fuerza sus partidos.
Juzgóse por mejor cosa y más sana,
que fuesen por sentencia convencidos,
que cierta es a los dos ambos la muerte,
volviendo a la batalla cruda y fuerte.

Contra alguno juzgar nadie se atreve;
y siéndoles juez ya señalado,
a ambos, dice, honra igual se debe,
y que es cualquiera de ellos buen soldado.
Ninguno hay que el decreto desapruebe,
y así dice el juez muy denodado,
"Lo que he dicho, pronuncio y lo sentencio,
y pongo al caso fin aquí y silencio."

En tanto que esto pasa, presuroso,
juntando en Ipaneme mucha gente,
andaba Guayracá muy valeroso,
astuto, sabio, artero y muy valiente.
en un espeso bosque, deseoso
de librar del cristiano bien su gente,
compuso una terrible empalizada,
de aguas y comidas abastada.

El fuerte fue con maña fabricado;
a los lados con muchos torreones
estaba a todas partes resguardado
con sus trincheras, fosas y bastiones.
Sin duda Satanás ha revelado
a Guayracá el modelo e invenciones,
que nunca estuvo en África ni Italia,
ni menos en Castilla ni Vandalia.

Juntó para este fin toda la tierra,
e hizo gran junta y llamamiento,
publica a fuego y sangre cruda guerra,
celebra del cristiano el finamiento,
ofrece en sacrificio una becerra,
y las cenizas de ella por el viento
esparce, por señal y por memoria,
que contra el español habrá victoria.

Yaguatatí de presto se le ofrece
con más de dos mil indios de su mano:
por alférez, le nombra, y lo merece.
Con mil indios acude Tanimbano,
el gran Cayapey no desfallece;
Ibiriyú, también mozo galano,
acude aquél con mil menos ochenta,
este otro con doscientos cincuenta.

Yacaré y Tapucagn no se quedaron,
que cada uno trescientos cincuenta
traía: de esta suerte se juntaron
al pie de cinco mil a buena cuenta.
En la estacada y fuerte se encerraron,
sin que salir alguno se consienta:
y si salen algunos, muy aína
acuden a la trompa y la bocina.

Así con gran contento deseaban
que venga el español para probarse;
el tiempo, noche y día lo gastaban
en su estacada, y fuerza y repararse.
La flecha, pica y dardo ejercitaban,
El maracá, bocina, y tambores

a sus solas procuran ensayarse.
resuenan por el bosque y rededores.[3]

Garay que caminaba, desde que llega
do se siente esta grita y alboroto,
atraviesa por medio de una vega,
hasta dar en un verde y gran soto.
La gente guayracana estaba ciega,
en un momento el campo les fue roto,
mas viendo las mujeres les llevaban,
con fuerzas defenderlas procuraban.

De temor de la trompa que sonaba,
y el tropel y ruido del caballo,
la chusma el fuerte ya desamparaba,
que al español no quieren esperallo.
El Guayracá a los indios animaba,
el español comienza a escopetallo;
mas tiene tal destreza el perro viejo,
que a su defensa halló buen aparejo.

Desde un tronco muy grande desembaraza
el Guayracá una flecha, y la ha fijado
en un árbol, pensando que hizo caza
en Garay: una voz ha levantado,
diciendo, capitán, desembaraza
el campo, pues ya ves que te he clavado;
mas Inciso dio al perro por la frente,
y cae Guayracá luego de repente.

[3] Maraca es un calabazo lleno de chinas, muy compuesto con plumería, con el cual tañen a compas, formando su manera de son para cantar.

Yaguatatí en un punto embravecido
como toro muy bravo de Xarama,
entre los españoles se ha metido,
y sálele al encuentro Valderrama,
y Osuna, de los cuales malherido
los dientes rechinando, bufa y brama,
y dice: por matarme satisfechos
no vais; y mete el dardo por su pecho.

Luis Martín, con ánimo lozano
encuentra a Mayrayú, y de estocada
por los pechos le hiere, y da en el llano
el indio, y al caer quebró la espada;
que no pudo sacarla el trujillano,
según estaba fija y enclavada;
la macana del indio toma presto,
con que piensa vencer a todo el resto.

Castillo, con su espada, y la rodela,
a diestro y a siniestro va hiriendo;
Cuyapei en herirle se desvela,
y viendo que le acierta, va huyendo.
Así como lo vio Valenzuela,
tras el indio con furia fue corriendo:
el trueco le dio luego del flechazo,
y en tierra le tendió de un pelotazo.

Bañuelos de esta hecha, y Espinosa,
el infierno poblaron de paganos,
y viendo que la gente temerosa
discurre sin consuelo por los llanos,
viniendo ya la noche tenebrosa,
volvieron al real libres y sanos;

empero de la sangre que han vertido
teñido el rostro, manos y vestido.

Este día vi un indio que llegaba
a mí: con una cruz viene en su mano;
con muy grandes sollozos me hablaba.
"Por Dios que murió en ésta soberano,
me dice, ya me val, pues te obligaba
el ser tú mi señor arcediano."
Diciendo estas razones se me llega,
y al caballo y estribo se me pega.

Aqueste en la Asunción había servido
a Bartolomé Barco de Amarilla;
después con otros indios se ha huido
al Oberá siguiendo y su cuadrilla;
y viéndose en peligro, ya vencido,
a mi lado se pega y a la silla.
Valióle el escogerme por padrino,
que el tiempo le enseñó lo que convino.

El Oberá, maldito, dado había
la cruz a este indio y deputado:
por sacerdote, y santo le tenía;
después de éste fui bien informado
de aquellas ceremonias que hacía
aquel maldito indio y endiablado;
y como Papa a un hijo intitulaba,
y al otro Emperador y Rey nombraba.

El uno bautizaba, trastrocando
los nombres que los indios ya tenían:
el otro los delitos castigando
andaba, que los indios cometían:

el Oberá, su padre, predicando,
yo vi que unos mestizos le seguían,
y puse gran calor yo por haberlos,
y al fin hube con maña de cogerlos.

Con un muchacho mío, conocido,
ladino en gran manera y ardidoso,
enviando a decir cómo había ido
de remediarlos estando deseoso:
de Logroño un mestizo fui creído,
y a mi toldo se vino muy gozoso;
traté de perdonarle si traía
los otros dos, y al punto lo hacía.

Otro mestizo andaba levantado,
de nación portugués, y publicaba
contra el Misterio Santo consagrado
formadas herejías, que hablaba.
Oyéndole, le dijo otro soldado
que mirase muy bien lo que trataba,
el cual me dio noticia de este caso,
y yo salí de casa muy de paso.

De blanco me vestí, y con sombrero
de paja, en mi caballo a la jineta,
llevando solamente un compañero,
y cada cual a punto una escopeta:
espías yo le puse, tan ligero,
que venida la noche muy secreta,
en un bosque le prendo, y amarrado
a la ciudad le traigo a buen recado.

El que fingía ser Papa, y compañeros,
jamás nos esperaron en la guerra;

que aunque suele traer muchos flecheros
y sale muchas veces de su tierra,
por saber ya qué son arcabuceros,
en los bosques, y montes bien se encierra.
El Guayracá, que hizo empalizada,
quedó muerto, y su tierra desolada.

Doscientas, o más piezas se sacaron
de este asalto, y guerra guayracana;
algún tanto con esto reposaron
los indios de la tierra comarcana:
los nuestros con contento celebraron
el triunfo de victoria tan galana,
y a la Asunción volvieron victoriosos,
alegres, placenteros y gozosos.

Mas no puede durar la alegría,
que nunca puede haber gozo cumplido:
pues vemos que al placer dolor seguía,
y al dolor el placer se le ha seguido.
Decir quiero un motín que sucedía,
de mestizos malvados mal urdido.
Descanse pues un poco aquí mi pluma,
y luego lo pondrá en muy breve suma.

CANTO VIGESIMOPRIMERO

Puebla Garay a Buenos Aires: levántanse en Santa Fe los mestizos y eligen por su general a Cristóbal de Arévalo; el cual alumbrado de Dios, cortó las cabezas a los principales del motín, y restituyó al rey su tierra

Mi ronca voz desmaya, desde que siento
el bravo laberinto en que me meto,
habiendo de escribir el alzamiento
de la gente soberbia; que prometo,
que si durara aquel levantamiento
un mes, todo el Perú fuera sujeto
a la dicción y mando de tiranos,
con sólo la ocasión de estos livianos.

Habiendo de la guerra descendido,
poblar a Buenos Aires fue acordado:
de la Asunción Garay hubo salido,
de todos adherentes aprestado;
con él muchos soldados han venido,
y habiendo en Santa Fe desembarcado,
allí estuvieron días esperando,
los caballos, que vienen caminando.

Rehecha en Santa Fe esta armada,
camina a Buenos Aires por el río,

también por tierra va gran cabalgada
de gente, que no teme sol ni frío:
y siendo ya la cosa bien guiada,
a pesar de la tierra y su gentío,
los unos y los otros llegaron
al puerto Buenos Aires, y poblaron.

El guaraní penoso está mirando
la cosa cómo pasa, y determina
en él, pasado tiempo, imaginando
el pueblo deshacer con cruda ruina,
la guerra por la tierra pregonando,
la gente se juntó circunvecina,
y dieron a los nuestros grande guerra,
los unos por la mar, otros por tierra.

En el puerto el navío surto estaba,
con balsas y canoas a los lados;
la parte por aquí bien se guardaba,
que todos bien estaban aprestados.
La gente que por tierra caminaba,
a medianoche llega: los soldados
que estaban sobre aviso en centinela,
salieron, y escuchad la escarapela.

Al punto que los indios grita dieron,
soltaron mucha fuerza de flechazos
con fuego, y las flechas encendieron
las tiendas de algodón y cañamazo.
Con presteza los mozos acudieron,
tirando tan terribles cañonazos,
que cierto figuraba por el llano
andar furioso y listo el dios Vulcano.

Tabobá, el valiente y animoso,
por general venía de esta gente;
andaba por el campo muy furioso.
A caballo salió muy de repente
Inciso, que en amores venturoso
ha sido, y en la guerra muy valiente:
a su suegro imitando, en breve pieza
a Tabobá ha cortado la cabeza.

Los indios, como vieron que faltaba
el capitán que fuerzas les ponía,
y que el cristiano mucho más ganaba,
y su partido de ellos fallecía,
al son de una bocina que sonaba,
en orden cada cual se retraía:
mas viendo que los nuestros les seguían
sin orden, y con prisa, ya huían.

Habiéndose los indios, pues, huido,
los nuestros han quedado sosegados;
las tierras entre sí han repartido,
contentos de ver que están poblados.
A Castilla el navío se ha partido,
llevando de estas cosas los recados;
de muchos sus maldades y sus tratos
allá fueron metidos en zapatos.

La nave partió muy presurosa,
de cueros y de azúcar bien cargada;
la gente que va en ella, va gozosa
con fin de dar la vuelta apresurada.
No va de inglés corsario temerosa,
que en el aire parece que es llevada:

con viento sur en popa navegando,
por encima de las aguas va volando.

La gente, con su pueblo, que ha poblado,
está contenta, alegre y placentera;
el fuerte tienen hecho torreado,
muy cerca de la playa y la ribera.
Alegre está este sitio, acomodado,
de vista y parecer en gran manera:
las cosas se dan todas de Castilla,
que el templo se asemeja al de Sevilla.

Estando la ciudad así poblada,
la Trinidad por nombre le pusieron,
y la gente en cabildo congregada,
alcaldes ordinarios eligieron.
En esto en Santa Fe gran melonada
se junta de mestizos, y escribieron
a Tucumán, al Abrego, diciendo
lo que entre ellos andaban mal urdiendo.

Noticia los mancebos han tenido
de aquellas provisiones con que vino
Valero a Cotagaita, cuando ha sido
despalmada su mula en el camino.
Pues esto, y otras cosas que han sabido,
les mueven a emprender un desatino,
tan fuera de razón y tan tirano,
urdido de un juicio muy liviano.

Venialvo, Gallego, Ruiz Romero,
y el gallardo de Leiva, muy valiente,
Villalta con Mosquera, compañero,
a su opinión trajeron mucha gente;

el camino, decían, carretero
es atajar el mal e inconveniente,
que estamos de Garay muy oprimidos,
conviene abrir los ojos y sentidos.

Servicio al gran virrey, dicen, haremos
en prender a Garay malo y travieso,
y libres de este caso quedaremos,
si al virrey le enviamos presto preso.
Del caso a Tucumán avisaremos,
que no puede venirnos mal suceso:
a Villalta y Ruiz por mensajeros
al Abrego despachan muy lijeros.

Por dos veces o tres se han carteado,
y en breve se ha forjado la maraña:
lo que Abrego con ellos ha tratado
no sé decir, que usó siempre de maña.
Una noche con cartas han llegado,
y al punto con tirana y cruda saña
prendieron al teniente, y a Olivera
alcalde, y a un sobrino del buen Vera.

En casa de Venialvo se juntaron
con cotas, arcabuces, morriones:
a la gente plebeya convocaron,
con sus fingidas causas y razones.
Su maldito designio confirmaron,
vencidos de livianas pretensiones,
su mujer al de Leiva le decía,
que su pescuezo a esparto ya le olía.

Él dice: "Como reina, espera bella,
muy rica, muy contenta, y gran señora."

"Al menos no seré, dice la bella,
contra nuestro Filipo yo traidora,
mujer de traidor, sí: maldita estrella
la vuestra, y desdichada y triste hora,
en que fuiste conmigo desposado,
pues contra nuestro rey sois levantados."

Estando de esta suerte rebelados,
y mandan que saliesen desterrados
eligen capitán que gobernase,
los españoles luego, sin que osase
quedar alguno, términos pasados:
y el que tiene mujer se la llevase,
que solos poseer quieren la tierra,
pues solos la ganaron en la guerra.

Arévalo por todos fue elegido
por general, caudillo de esta hecha;
y aunque lo recusaba, no ha podido
dejar de lo aceptar. Si fue desecha,
no sé: mas vi que, el cargo recibido,
un bando general y pregón echa,
en que manda que todos se juntasen,
y munición con armas registrasen.

Acude Venialvo, que lo oyera,
y con soberbia grande y arrogancia
al general hablando, así dijera:
"En eso pongo yo gran vigilancia,
por ser cosa que a mí perteneciera,
pues soy maese de campo, y la ganancia
o pérdida del campo se me fía,
como a quien, bien sabéis, pertenecía."

El general responde: "Aquel que tiene
tal cargo, hacer todo lo posible,
en su tanto y manera le conviene."
"Haráse lo que fuere convenible,
le dice Venialvo, y no le pene;
y pues que es cortesano y apacible
el vulgo popular, en paz me tenga,
que contra el Taborlan bastó que venga."

En su falso contento mal habido
estaban éstos tristes, procurando
sustentar el tiránico partido
contra quien lo impidiese, batallando.
El inmenso señor ha socorrido
con su favor, en muchos inspirando
a conocer el yerro y el engaño
de su gran perdición y triste daño.

El general con otros, de secreto
conciertan, y cualquiera bien le ayuda,
que el remedio se busque más perfecto,
con que al real servicio bien se acuda:
Santa Cruz, un hombre muy discreto,
Ramírez, Aguilera, gran ayuda,
con Juan Martín, y otros compañeros,
en este caso fueron muy ligeros.

De dos en dos, a un punto, concertaron,
que acudan a herir a cada uno
de aquellos más valientes que forjaron
aqueste rebelión tan importuno:
y todos juramento se tomaron
sobre un libro misal, muy de consuno,

de morir, o matar con propias manos
al bravo Venialbo, y los tiranos.

Allega el general a la posada
de Venialbo, que estaba descuidado,
y sale sonriendo a la parada:
acude Santa Cruz muy denodado,
y en el cuello le da una puñalada:
palabra Venialbo no ha hablado,
que volviendo los ojos hacia el cielo,
al punto se tendió muerto en el suelo.

La voz del rey sonó muy prestamente:
Gallego con temor dice a Aguilera,
"ayúdame, compadre, diligente."
Responde, ayudaré de esta manera:
la cabeza le hiende por la frente;
los sesos salen fuera la mollera;
y dice: "No no hay compadre en tiranía,
que el rey es mi compadre en demasía."

Ramírez acudió y la parentela
al bravo Leiva: el joven que dormía
en camisa salió, que a estar en vela
mostrara su valor y valentía.
El hilo le cortaron de la tela
que el triste sin ventura mal tejía.
Su esposa con dolor está llorando,
y sus rubios cabellos arrancando.

Diego Ruiz, que estaba descuidado,
oyendo la gran grita y el murmullo,
a la plaza salió, y despedazado

en un punto le ponen en el rollo.
Era, cierto, valiente y esforzado,
y bello sin ventura este criollo:
dañóle al fin la mala compañía,
que natural muy bueno le tenía.

A Romero en aquesto malherido,
al pie del rollo estaban confesando,
y en breve fue del rollo suspendido,
y aprisa a todos juntos cuarteando.
Por el campo y caminos repartido
los cuartos sean, la causa publicando
las letras que en los palos se ponían,
que bien los que pasaban las leían.

El general soltó luego los presos,
y al teniente le entrega la bandera,
y hácele, que forme los procesos,
de cómo sucedió de esta manera.
Mosquera, como vio tales sucesos,
a Córdoba camina a la ligera.
Rubira a la sazón allí mandaba
y préndele, y muy presto le soltaba.

Villalta vi yo que se ha escapado,
el que hizo oficio de cartero;
acógese a los pies, y en emboscado
dejó pasar el tiempo carnicero:
después en San Francisco se ha encerrado
tomando al guardián por su tercero;
su causa entre compadres fenecida,
escapa por entonces con la vida.

Algunos más mancebos presos fueron
que en aqueste motín fueron culpados;
procesos contra todos se hicieron,
mas fueron sobre peine fulminados.
Mosquera, y el Villalta, que huyeron
a Santiago, en mal punto ya llegados,
de su triste desastre dieron nueva,
y a Lerma de su intento dieron prueba.

El licenciado Lerma en este punto
entraba a gobernar en Santiago.
Su venida no saben, y está junto
con su gente haciendo gran estrago.
De amigos, y favor está disjunto
el Abrego en aqueste fuerte trago,
y el Lerma pretendía así cogerle
porque intención traía de prenderle.

En el Perú la fama había volado
con falsa presunción, o verdadera,
que este Abrego estaba medio alzado;
por tanto viene Lerma a la ligera.
Tomóle de improviso y descuidado,
que no sé de otra suerte lo que fuera;
envía seis soldados con su hermano
Antonio Mirabal, el sevillano.

De parte de su hermano le decía,
que viene a servirle ya proveído
por mandato del rey, que acá le envía
por su gobernador. Mal lo ha sentido
el Abrego, que a Lerma conocía:
en cólera los dos se han encendido,

y mientras algún tiempo se gastaba,
el Lerma con su gente ya llegaba.

Sintió, como llegó, que anda estruendo,
sonido de arcabuces y gran grita,
al Abrego prenderle pretendiendo,
el Mirabal, veréis tanto se incita:
el Abrego la fuerza resistiendo,
que se mete ya en cólera infinita;
estaba él sin ventura ya tan ciego,
que poco aprovechaba con el ruego.

El Lerma le prendió, y puso prisiones,
y a aquellos que al presente le ayudaron;
que poco aprovecharon las razones,
que en su defensa al Lerma presentaron.
De aqueste trance, bregas, y pasiones,
algunas pesadumbres se inventaron:
Hernán Mesia y Sotelo aprisionados
aquí fueron, que dicen ser culpados.

A tal punto, sazón, y coyuntura,
(que cierto es de notar) llegando nueva
del motín paraguayo y su locura,
tomó Lerma el principio de su prueba.
Movióles a venir su desventura
a Villalta y Mosquera. Cuanto deba
huir de la ocasión quien ha pecado,
a todos la experiencia ya ha mostrado.

Para huir la pena del delito
que da Dios al que peca en la otra vida,
conviene al pecador esté contrito,

su culpa en confesión sacra plañida.
Mas suele otro castigo: ser inflíto
por temporal justicia la huida,
y salto de la mata es el remedio
mejor, que no meter buenos en medio.

Mosquera se escapó bien de la ira
y furioso tropel de sus parientes;
y el triste de Villalta de la dira
y brava confusión e inconvenientes:
mas ninguno de estos ambos mira,
que huye el perejil, y que en las frentes
de ambos nacerá con tal cogollo,
y presto se verá puesto en el rollo.

De Lerma no huyeron la presencia,
pensando recibir merced cumplida;
Él pone en guardarlos gran diligencia,
y su causa y su culpa conocida,
contra los dos pronuncia tal sentencia:
que luego les privasen de la vida,
en el rollo fijando sus cabezas,
y los cuerpos en palos hechos piezas.

Por indicios y causas que no cuento,
que de éstos los procesos están llenos,
al Abrego da Lerma gran tormento
con otros que no estaban muy ajenos
de saber sus secretos: mas no siento
los secretos si malos son o buenos,
de Santa Fe el motín bien impidiera,
el Abrego, se dice, si quisiera.

Murió al cabo de días, y no había
el Lerma su negocio fenecido;
después que muerto fue, se fenecía,
y el negocio a los Charcas ha salido,
la audiencia lo hecho rescindía.
Hernán Mesía y Rubira han recibido
contento con Sotelo, y se holgaban,
por ver cómo por libres ya les daban.

Yo, cierto, que entendí de esta reyerta
de Santa Fe algún tanto, y de aquel hecho
por cosa averiguada tengo y cierta,
que hizo Lerma en ir gran provecho:
que en ver allá que estaba allí a la puerta,
quien guardar procuraba el fil derecho;
la canalla argentina reposaba,
y el nombre de Filipo celebraba.

Verdad es, que hay también otros quejosos,
que dicen, por verse muy afligidos,
negocios de este Lerma escandalosos;
mas eran enemigos conocidos,
y a veces suele haber casos forzosos,
que obligan a los hombres entendidos
a dar en Seyla de ojos, procurando
a Caribdis huir, que está esperando.[1]

Victoria en esto viene, por prelado
envía a su deán que administrase,

[1] Lerma, gobernador y capitán general en Tucumán, y que pobló a Salta, y tuvo gran triunfo y poder: vino después a morir en la cárcel de la corte en Madrid, tan pobre que entre indianos le enterraron por Dios.

(en tanto que él entraba) el obispado,
y a Lerma le encargó le regalase.
Él hácelo. ¡Cuán poco que ha durado!
Que no quiso el deán mucho durase;
que cierto el Lerma bien le regalaba
en su casa, y con honra le trataba.

En breve comenzaron de trabarse
con chismes, y otras muchas niñerías;
el deán deseaba señalarse
con gran presunción y boberías;
mas no le deja Lerma aventajarse:
"No es justo que suframos demasías,
le dice: Padre, tenga sufrimiento,
no haga salga el hombre de su tiento."

Y luego, dice: "Muestre los recados,
que tiene por do firma licenciado,
y de deán también, pues prebendados
nombrar solo a sí el rey se lo ha dejado."
Estando sobre estos muy trabados,
la cosa a tal extremo hubo llegado,
que por fuerza el deán se determina
partir para el Perú, y ya camina.

A Esteco se partió con gran enojo,
que a partir la fuerza le obligaba;
el bachiller García diera un ojo
en trueque, por no ver lo que pasaba.
La barba, como dicen, en remojo
echó, por ver la de otro se quemaba;
con el deán se va, porque temía
que lo propio será de él otro día.

Dejémoslos hacer, que yo bien fío,
que presto pagarán cierto el escote,
que es gente aparejada a desvarío,
y andan, como vemos, muy de trote:
y tratemos ahora del gran brío
del capitán Francisco, crudo azote,
que viniendo siguiendo su camino,
del estrecho ha tomado el argentino.

Y pues se han de contar maravillosas
hazañas del corsario más grandioso
que escriben las historias más famosas,
y más determinado y venturoso,
conviene que pongamos tales cosas
en un canto por sí maravilloso,
pues puso en maravilla a nuestra España
el capitán Francisco y su hazaña.

CANTO VIGESIMOSEGUNDO

Viene y atraviesa el estrecho el capitán Francisco Drake. Prende Lerma al deán y religiosos en Tucumán. Tiembla, y húndese Arequipa. Sucede la dolorosísima muerte de Gil González en Mizque

No es justo al enemigo que tenemos
celarle sus hazañas y sus hechos,
ni dejar de decir lo que sabemos,
que envidia es quitarle sus derechos:
y más que en esta historia pretendemos
a la verdad mirar, no a los provechos,
ni vanas pretensiones; pues la nuestra
es daros, mi señor, de verdad muestra.

Y así justo será que por olvido
no deje yo a Francisco y su gran hecho,
pues que en estos tiempos ha venido
al Perú de su tierra muy derecho,
y como el argentino conocido,
la vuelta va siguiendo del estrecho;
contando en breve suma esta hazaña,
que es digna de contarse por extraña.

Este inglés y noble caballero
al arte de la mar era inclinado,

mas que era piloto y marinero,
porque era caballero y buen soldado.
Astuto era, sagaz y muy artero,
discreto, cortesano y bien criado,
magnánimo, valiente y animoso,
afable, y amigable y generoso.

Mas, como lo mejor y necesario
le falta, que es amor de Jesucristo,
emprende de hacerse gran corsario,
y fuélo tal cual nunca se hubo visto.
de su tierra salió este adversario
con armada muy fuerte, y vino listo
por nuestro mar del norte navegando,
el magallano estrecho demandando.

El argentino toma, pretendiendo
en él hacer aguaje de camino:
del estrecho la vuelta va siguiendo;
un temporal deshecho sobrevino,
con fuerza sus navíos sacudiendo:
el huracán, tormenta, torbellino,
a la costa una nave sin antena
entregan derrumbada en la arena.

Tomando, pues, su gente el luterano
en una sola nave, con osado
y valeroso pecho, y viento sano
al puerto de Leones ha llegado.
Sintiendo en su favor su suerte y hado,
el estrecho embocó con buena mano,
y en breve al mar del sur sale triunfando,
la tierra firma en Chile costeando.

La costa y tierra toda estremecía,
las nuevas por los aires retumbaban,
la gente de los indios se temía,
que muy mal se sonaba que hablaban.
Francisco con gran gozo y alegría
navega, que los vientos le ayudaban:
a dos navíos pequeños ha encontrado,
y aquello les quitó que le ha agradado.

En Arica llegando placentero
a Roca le tomó su navichuelo;
al triste que perdiera su dinero
yo le vi lamentar con gran duelo.
El navío del rey salió primero
con la plata, a Arequipa va de vuelo,
pues a Valencia, Arica cupo en parte;
y oíd del trujillano su buen arte.

En Arica regía éste la costa,
do viendo que el inglés viene con brío,
a Arequipa despacha por la posta,
a que saquen las barras del navío.
Si no hacen esto entrará en costa,
que Francisco llegó con gran pío,
y entrando en el navío no ha hallado
las barras, que en el agua se han echado.

El navío de Arica había partido
con las barras del rey: con el aviso,
de Valencia en el agua se ha metido,
de que el inglés se halla allí a repiso:
y como en el secreto no ha caído,
de Arequipa se parte de improviso,

al viento dando velas, porque estima
en gran precio tomar puerto de Lima.

A Lima se despacha mensajero
por tierra a Arequipa: mas llega
el inglés al Callao primero,
sin combate de mar y sin refriega:
el puerto reconoce placentero,
y a las naves y barcos bien se pega,
a vista se nos pone y hace fieros,
y en tierra algunos buscan agujeros.

En breve se conoce ser corsario.
Don Francisco Manrique acaso estaba
aquí con su mujer; el adversario
a medianoche en punto se llegaba
al puerto, donde fue muy necesario
un caso, que diré que allí pasaba,
que mechas de sus tocas vi hicieron
las damas, y en lo alto las pusieron.

Doña María Cepeda con Mencía,
su bella hermana, dicen a Manrique
que mechas encendidas convenía
se muestren, y campana se repique.
El buen factor lo hace, y luego envía
persona que al virrey lo signifique,
que tienen enemigos en el puerto,
sin saber quiénes son cosa de cierto.

El de Toledo aprisa hace gente,
tocábame las cajas y campanas,
y con temor y miedo al más valiente

veréis cargar de hierro y partesanas.
El súbito temor tan de repente,
causaba andar las gentes como insanas:
y como de este caso en duda estaban,
con pequeño momento vacilaban.

La turbación y prisa yo decilla,
aunque quiera hacer un largo canto,
no podré: cabalgaba uno sin silla,
el otro aunque con silla con espanto,
el otro iba sin freno en su baquilla,
el pecador temía, y el más santo:
al fin todos estaban temerosos,
y de futuros males recelosos.

Los negros la ocasión consideraron,
y acuerdan entre sí un ardid famoso:
los frenos a sus amos les hurtaron,
ardid sutil de guerra y peligroso.
entre ellos el concierto fabricaron,
con ánimo maldito y alevoso,
pensando que Francisco allí viniera,
y en libertad a todos les pusiera.

Sus amos los caballos ensillaban
a gran prisa, de miedo todos llenos,
y las espuelas calzan, y tomaban
las lanzas en las manos: mas los frenos
no hallan, aunque más los procuraban;
que fue concierto hecho de morenos,
que al blanco tienen tantos desamores,
cuanto son diferentes los colores.

San Juan de Onton, navío muy nombrado,
con la plata del rey había salido;
en breve el luterano le ha alcanzado,
y como de improviso le ha cogido,
y el viento en aquel punto le ha faltado,
de su fuerza escaparse no ha podido:
a su dicción y mando le sujeta,
y tomando la plata luego aprieta.

Esta fue la presa más famosa,
y robo que jamás hizo corsario:
su hambre, tan canina y tan rabiosa,
de plata bien hartó este adversario.
Que es cosa de decir muy monstruosa,
el número de plata, y temerario
negocio nunca visto ni leído,
que a corsario jamás ha sucedido.

Sin estos navíos que he contado
de Chile, y en Arica al de la Roca,
otros tomó también, que hubo encontrado
en los puertos sin gente y fuerza poca.
Después a los Malucos engolfado,
a Tidore y Ternate presto toca,
y junto a Gilo Gilo toma puerto,
que llena su navío todo abierto.

En una isla pequeña despoblada
saltando, un fuerte hace de repente:
la gente lusitana congregada
le envía a ofrecer alegremente,
que de ellos ha de ser muy regalada,
que lleve donde está toda su gente.

No quiere sus regalos, les responde,
y la plata so tierra bien la esconde.

El rey de Gilo Gilo, el de Ternate,
y Tidore con otros comarcanos,
tuvieron con Francisco gran rescate:
De Seta estos son mahometanos,
tenían por entonces gran combate
y guerra contra nuestros lusitanos:
ayuda les ofrece el luterano,
de allá de la Inglaterra por su mano.

Con esto en breve pone en astillero,
en esta isla que he dicho, un buen navío:
salió recio, veloz y muy velero,
en todo ayudándole aquel gentío.
De cómo allí llegó, al mes tercero
dio velas a su nave con gran brío;
la costa de la India va bajando,
y al mar del norte el rumbo enderezando.

En él entrando rico y poderoso,
en sí mismo pensando su ventura,
con ánimo gallardo y valeroso,
que cierto le tenía de natura,
navega muy alegre y muy gozoso,
sin miedo que le venga desventura,
que va de su ventura confiado,
y el navío de barras bien lastrado.

Sarmiento en este tiempo se ha ofrecido
a embocar el estrecho hacia España,
de don Francisco fue favorecido,

que se juzga esta cosa por extraña.
En su lugar y tiempo referido
será este negocio, y la maraña,
que sin concierto y orden mal urdía,
por donde mucha gente se perdía.

Volver a Lerma quiero. Tiene aviso
que en Esteco el teniente mal se había
con el deán; por tanto de improviso
a Mirabal su hermano luego envía.
El Mirabal esto sólo quiso
por achaque tomar, que aborrecía
al pobre del deán, de quien es fama,
que toda la revuelta forja y trama.

En la Merced estaba recogido
el deán don Francisco de Salcedo,
de donde con dos o tres hubo salido
en busca del teniente. No está quedo
el bachiller García, que ha venido
con grita, barahúnda, y mal denuedo;
mas no hallando en casa al Benavente,
a la Merced se vuelve aquesta gente.

De los de la revuelta un conocido,
que por nombre Felipe se decía,
a quién la justicia hubo querido
a Castilla enviar, pues convenía;
la culpa principal aquí ha tenido,
que por costumbre vieja lo tenía;
y de su mal vivir quiera dolerse
nuestro gran redentor, y él condolerse.

Al de Toledo éste, falseado
la firma, dicen, hubo con gran maña;
y siendo su negocio comprobado,
embarcarle quisieron para España.
A galeras estaba condenado,
que fue su culpa en forma muy extraña;
mas tuvo tal industria este mestizo,
que el juego, como dicen, maña hizo.

La Audiencia de Charcas despachados,
por Lerma, fueron presto ya los presos,
con papeles y causas y recados,
formados a la larga los procesos.
También salieron otros condenados
a galeras, por ser hombres traviesos:
Hernán, Mesía, Sotelo con Rubira;
su causa en la audiencia bien se mira.

De ver era en la Plata las dicciones
que había de este caso, y pareceres:
aquí veréis juntar conversaciones
de toda suerte de hombres y mujeres,
soldados y vecinos en cantones,
ni se trata de plata ni de haberes,
de sólo Lerma vi tantas sentencias,
cuanto eran de cabezas diferencias.

Tardeme yo en venir algunos días,
y estaba ya el negocio reposado,
con todo algunos tienen sus porfías,
que no les era el caso bien contado.
Que aunque hubo en el negocio demasías,
en parte fue muy bueno y acertado,

que obligan los delitos muchas veces
a salir de medida a los jueces.

En Arequipa en esto ha sucedido
una cosa muy triste y repentina,
y tanto, que yo vi conmovido
al Perú con dolor de tan gran ruina.
Y pues de lamentar tanto ha sabido
desde su fundación nuestra Argentina,
lamente este caso lastimero,
que por famoso aquí contarle quiero.

Había un gran presagio sucedido,
que oyeron por los aires tintineando
de cajas y tambores gran ruido,
que en concertado son iban sonando.
Cometas por el cielo han aparecido,
que acá y allá de continuo andan errando:
el aire oscurecido y tenebroso,
promete fin horrible y espantoso.

Estando el pueblo alegre y descuidado,
en sus casas comiendo cada uno,
con un furor horrible desenfrenado,
se forma un tal temblor tan importuno,
que sale cada cual desatinado,
el remedio buscaban oportuno:
y huyen, no esperando el hijo al padre,
ni al hijo su querida y dulce madre.

Amigos a otros fueron muy propicios
en este aprieto, dándoles ayuda:
caíanse los fuertes edificios,

que muy poco el cimiento les ayuda.
Con la puerta, que queda sobre quicios,
aquel que más no puede bien se escuda,
en tanto que el umbral no se hundía,
y viene todo allí de Romanía.

El triste, que procura de la tienda
librar lo que ha ganado con trabajo,
perece con su mísera hacienda,
quedando por sacarle de debajo.
Muy larga se le hace aquí la senda
al que es gordo y pesado, y tiene bajo;
que el más suelto y ligero más corría,
y de su ligereza se valía.

Trescientas y más casas se cayeron,
y templos muy lucidos y labrados,
y más de treinta hombres perecieron,
sin indios so la tierra sepultados.
De espanto y miedo algunos se murieron,
cayendo de su estado desmayados;
que viendo se hundía tierra y suelo
pensaban se venía abajo el cielo.

A mediodía sucede; que si fuera
de noche esta ruina dolorida,
sin duda mucha gente pereciera
sin poder escaparse con la vida.
De su casa salir nadie pudiera,
que le fuera imposible la salida:
pues era tan difícil con luz clara,
¿qué fuera, si de noche les tomara?

Una boca terrible y espantosa
está junto a Arequipa, ¡oh Dios eterno!
que vos hicisteis cosa tan monstruosa,
que bien se dice boca del infierno.
Ésta dicen fue causa forzosa
de este terremoto, y que el caverno
con furia levantó la gran tormenta;
aquel volcán azufre y fuego aventa.

Pues no bastó el temblor tan espantoso
para que una mestiza se enmendase,
que fraguado tenía un mal famoso,
que quiso de su mal fama durase.
La triste, no pudiendo ver su esposo,
el diablo le aconseja le matase,
pensando desposar ella consigo
a un mozo que tenía por amigo.

Al cual de su propósito maligno
la moza le da parte placentera:
el mozo en el concierto luego vino,
que amaba a la mestiza en gran manera.
En una huerta está junto a un camino,
en medio de un vallado, una higuera:
aquí, después de muerto, le han colgado,
fingiendo que murió desesperado.

La moza le ahogó, cuando dormía,
con un lazo y cordel muy corredizo:
con ella está presente, que lo veía,
el nuevo sucesor, y mal mestizo,
el cual al muerto luego suspendía.
El ruido que forman es hechizo,

celando, y encubriendo su contento
con un fingido y falso sentimiento.

Al tono de este caso doloroso,
diremos otro aquí más lamentable.
En Mizque, valle fértil, provechoso,
donde Baco tiene asiento favorable,
estaba Gil González, hombre honroso,
a su esposa y mujer muy amigable:
al parecer también ella le amaba,
y como a su marido regalaba.

Catalina, verdugo sin consejo,
ingrata a tanto bien como tenía,
habiendo muerto el padre, como viejo,
con el marido a veces mal se había.
Matarle determina: el aparejo
en un mozuelo halla, a quien quería
en un supremo grado; de tal suerte,
que a todos tres causó su querer, muerte.

En casa le tenían hospedado,
nacido era en la villa de Oropesa;
del pobre Gil González regalado,
comiendo de ordinario en propia mesa;
empero de sus padres malcriado,
y así de condición mala y aviesa,
por sus grandes delitos y malicia
desterrado le había la justicia.

Conciertan, pues, los dos quitar la vida
al pobre, que vivía sin recelo:
el Juan Rodríguez diole una herida,
de que cayó el González en el suelo.

La maldita verdugo, luego asida
del triste que le pide a ella consuelo:
"No es tiempo ya, le dice, perro perro."
Y el mozo por la llaga mete hierro.

Expira él sin ventura sollozando,
diciendo: "Mujer mía, ¿qué os he hecho?"
La verdugo cruel le está arañando
el rostro y el pescuezo con el pecho.
Fingiendo que se duele, está gritando,
y su marido, dice, que del lecho
cayó, con un dolor crudo muy fuerte,
con ansias revolcando de la muerte.

Los lutos se sacaron con contento,
las lágrimas son risas de heredero
y muy presto ordenan casamiento,
por más presto venir a pagadero.
Apenas se acabó el enterramiento
despósanse los dos: el paradero
fue muerte acabadora de contentos,
de bienes y de males, y tormentos.

¡Oh cruda ingratitud, tan celebrada
de hembras por el mundo, como vemos:
es posible, que siendo tan usada,
jamás de su rigor huir podemos!
La culpa nuestra bien está probada,
pues de mujer sabido ya tenemos,
que no puede regirse por consejo,
pues tiene de razón poco aparejo.

Veréis que al parecer muy tiernamente
os aman por extremo sin medida,

y al contrario veréis muy de repente,
que sois la cosa más aborrecida
que se puede hallar entre la gente.
Aquella usanza bien es conocida.
Por do decir podremos, de la hembra
mudanza cogerá quien amor siembra.

Fiad de la mujer, por vida mía,
veréis cuán mal acude la fianza.
Si acaso es principal y de valía,
contino está pensando en su mudanza:
siendo de baja suerte, noche y día.
Pues ¿quién tendrá en mujer ya confianza,
sabiendo que en su pecho está estampada
y al vivo la mudanza retratada?

Y si alguna excepción hallar queremos,
no es justo la busquemos en la tierra,
que no se hallará, aunque trabajemos,
que a firmeza interés presto destierra.
En el Perú esto bien podemos,
probar, que árbol alguno no sotierra
sus raíces, aunque sea de grandeza;
pues, ¿cómo la mujer tendrá firmeza?

Católica y beata gran corona
de ejemplo y de virtud, reina Isabela,
de quien su eterna fama bien pregona,
que sobre el candelero fue candela:
dijistes, gran señora, a una persona
(quién hay que de tal cosa no se duela)

de firmeza no habrá solo matices.
a do el árbol no cubre sus raíces.[1]

No es justo ya tratar más de firmeza,
mayormente de damas, pues por gala
ya tienen la mudanza, y por bajeza
entre ellas ya se juzga, y cosa mala
guardar la fe al galán, que es gran proeza,
echarle al mejor tiempo en hora mala:
que en remedio de amores han leído,
que al amor, nuevo amor ha socorrido.

Y porque disgustadas más no sean
las damas de este canto y de mi ruina,
el siguiente les pido yo que lean,
que en él he de tratar cosas de Lima.
A vueltas del concilio quiero vean,
que hay en el Perú damas de estima;
que no es en esta historia mi designio
quitar de su valor al rubí fino.

[1] Esto dijo la Reina Isabel a Juan Fernández de Enciso. En su crónica general del mismo se refiere.

CANTO VIGESIMOTERCERO

Trátase del concilio que se congregó en Lima, y de las galas de aquella ciudad, y de dos temblores gravísimos que en ella sucedieron

Quisiera que el estilo de mi rima
subiera de repente de su punto,
al cielo levantando bien la prima
en sólo este brevísimo trasunto.
Por poder escribir lo que vi en Lima,
al tiempo que el concilio estaba junto,
de siete obispos graves de consejo,
y el arzobispo Alfonso Mogrovejo.

Como por nuestro rey se desease
el bien de la república cristiana,
por que el negocio bien se reformase
en este nuevo orbe, y tierra indiana,
ordenó que concilio se juntase,
premisa autoridad, santa, romana,
de tierras muy longincuas los prelados
en breve tiempo fueron congregados.

El muy docto Lartaun ha venido
del Cuzco, y de Quito el sabio Peña;

de Santiago de Chile, uno nacido
en Medellín, lugar, tierra extremeña.
El grave San Miguel, muy entendido,
de la rica imperial ciudad chilena;
de Tucumán, Victoria lusitano,
a quien fortuna dio en breve su mano.

Don Alonso Granero, muy prudente,
que de antiguos Toledos descendía,
también se halla en Lima, aunque doliente,
que listado de gota, se sentía.
Del Paraguay electo de presente
obispo está, que Guerra se decía:
en este consistorio congregado
preside el arzobispo ya nombrado.

Edictos se publican, que viniesen
a pedir su justicia todas gentes,
y que en concilio luego pareciesen
cualesquiera que fuesen delincuentes,
de estado eclesiástico, si fuesen,
y tuviesen también inconvenientes,
de religión dejada, o dimisoria,
a todos se despacha compulsoria.

Parecen en concilio, demandando
del Cuzco, con algunas ocasiones,
contra el obispo algunos, informando
de su justicia, causas y razones.
Íbase este negocio encadenando
por muchos que los guían sus pasiones:
de aquí nace discordia entre prelados,
y falsas opiniones de letrados.

Un Lucio, en los derechos graduado,
amigo más del tuerto que el derecho,
al arzobispo trajo alborotado,
con su mala intención y duro pecho.
Del Cabildo del Cuzco es abogado,
y piensa mejor hacer así su hecho:
el concilio rescinda, le decía
al arzobispo, que así le convenía.

Con este parecer muy conmovido,
procura el arzobispo que cesase
el concilio, diciendo que ha perdido
al virrey, que esperaba le ayudase.
Don Martín en esto fenecido
había, que Dios quiso que llegase
su fin, digno de lágrimas y lloro,
porque perdió el Perú grande tesoro.

Tenía en el virrey gran confianza
la gente, que al del Cuzco perseguía;
temiendo el de Cuzco la pujanza,
al arzobispo el Lucio le traía
muy ciego, por tener de él confianza;
y así cuanto le dice lo creía.
Por su mal parecer y mal consejo,
al concilio no viene Mogrovejo.

Los obispos aquí le requirieron,
que al concilio presida, como suele,
a la iglesia los cuatro se vinieron:
al Lucio le conviene ahora que vele;
entre él y el arzobispo respondieron.
El alma y corazón a todos duele,

por ver tal disención así trabada
entre obispos, por Lucio encadenada.

En contra a San Miguel bien se mostraba
del parecer de todos los prelados:
al arzobispo él solo se juntaba;
mas a aquellos que fueron congregados,
el arzobispo presto excomulgaba,
y en tablillas los pone declarados.
En esto el de Quito muerto había,
y Granero de gota padecía.

Quien vio la ciudad alborotada,
metida en pareceres diferentes,
a la audiencia la causa fue llevada,
para cortar el hilo a inconvenientes.
La Audiencia Real, bien informada,
y letrados famosos y sapientes,
rescindieron los autos actuados,
y así presto ya han sido congregados.

Tornáronse a juntar como solían,
haciéndose concilio cada día:
en tanto que negocios fenecían,
la ciudad del comer se encarecía,
porque de todas partes acudían,
según a cada cual le convenía:
los unos, sin llamarles, son venidos,
los otros a mal grado son traídos.

Las damas vi que estaban muy quejosas,
diciendo, que con ellas se ha mostrado
el concilio con leyes rigurosas,
que el uso de rebozos ha quitado.

En Lima veréis damas muy costosas
de sedas, tramasirgos y brocados
en las fiestas, y juegos arreadas,
mas los rostros y caras muy tapadas.

Por las calles y plaza a las ventanas
se ponen, que es contento de mirarlas:
con ricos aderezos, muy galanas,
y pueden los que quieren bien hablarlas,
no se muestran esquivas, ni tiranas,
que escuchan a quien quiere requebrarlas,
y dicen so el rebozo chistecillos,
con que engañan a veces a bobillos.

De esta libertad y gran soltura
el limense concilio fue informado:
queriendo reformar esta locura,
y abuso tan pestífero y malvado,
publica con rigor una censura
so pena de la cual les fue mandado,
a las damas sus rostros descubriesen,
y al menos a las fiestas no saliesen.

No fue poca la pena que sintieron
las damas, de verse así privadas
del rebozo, por donde se estuvieron
en sus casas algunas encerradas.
Al fin de esta suerte obedecieron
las unas, mas las otras destapadas
salieron a las fiestas muy costosas,
pulidas, y galanas y hermosas.

Tan bien aderezadas y vestidas,
y con tanto primor y bizarría

en Lima andan las damas, y pulidas,
que en corte de Castilla se tenía
en estima, basquiñas guarnecidas
de mucho oro, y de fina pedrería.
Doña Bernarda Niño una bordada
sacó, que en tres mil pesos fue apreciada.

A ésta sobre todas se señala
en costoso aderezo de vestido,
de Aliaga, Beatriz, lleva la gala
en discreción, aviso y buen sentido:
también la que no tiene cosa mala,
ni menos bueno que ella, su marido,
da lustre, con su lustre en toda Lima,
doña María Cepeda, de alta estima.

Estaba con la lírica Diana,
doña Mariana bella, muy gozosa
la corte de los reyes, y aun ufana;
mas la muerte con ella fue envidiosa.
Dejónos otra ninfa, tan galana,
discreta, buena, rica, y tan hermosa,
que puede allá en el cielo ser lucero,
doña Juliana es Puerto Carrero.

Doña Beatriz la coya en esto ha ido
a Lima, donde se halla gran señora,
por haber el bautismo recibido:
bien muestra ser del inca sucesora.
Al muy sabio Loyola por marido
le cupo, de quien es merecedora.
Doña Luisa estaba cerca de ella,
de Ulloa compañero, clara estrella.

Dejemos de contarlas una a una,
porque era menester un largo canto,
y más que en todas ellas no hay alguna,
que no tenga mil gracias; y esto tanto,
que para a medianoche allí la Luna,
y el Sol a mediodía, tanto cuanto
por cobrar nueva luz y resplandores
de las damas de Lima y sus primores.

Pues oigan los galanes amorosos,
y templen su contento. En Chuquiago
sucedió en estos tiempos tan gozosos,
un extraño prodigio y gran estrago.
Por encima de unos cerros barrancosos,
arrancando del todo un gran lago,
un terremoto súbito lo aventa,
y en otro lugar nuevo lo aposenta.

La tierra, por tres partes diferentes,
se abrió con espantable fortaleza,
y por las aberturas y vertientes
salía con furor gran espeseza
de polvo, y de pedrisco, que a las gentes
mataba sin piedad esta maleza:
un indio se salvó de este pedrisco,
quedando sin lesión encima un risco.

Por una parte y otra el terremoto
con gran furia pasó, quedando aislado
el indio de rodillas, muy devoto,
sin ser del terremoto maculado.
Cual suele temeroso por el soto
la huida buscar ciervo o venado

cuando oye el arcabuz, así buscaba
el indio por donde ir, mas no lo hallaba.

Libróle al fin el risco y el barranco,
o por mejor hablar, el Poderoso;
de la muerte a la vida dio un gran tranco,
contándose después por muy dichoso.
Mas un pueblo que llaman Anco Anco,
aquí hizo su fin muy lastimoso,
que un cerro encima de él vino cayendo,
y debajo la gente de él cogiendo.

Murieron cuatrocientos naturales
en solo este pueblo, en despoblado:
murieron otros muchos, y animales
silvestres, y doméstico ganado.
Con estos terremotos y señales,
al pueblo y Perú vi desconsolado,
y muchos dicen, ya quiere acabarse
el mundo, y el juicio apresurarse.

Y no se quedó Lima sin su suerte
de pena en este tiempo semejante,
que un terremoto grande, crudo y fuerte
sucede una mañana en un instante:
no hay hombre que a salir de casa acierte,
y aquel que corre más sale delante:
no espera la mujer a su marido,
la madre deja al hijo muy querido.

De casa había salido muy temprano,
porque diciendo misa me ocupaba
en concilio, por ser arcediano.

Mi mula de repente apresuraba,
corriendo, y en pararla me era en vano,
que el miedo del temblor la desquitaba:
corrió con las orejas aguzadas,
y aínas me quebrara las quijadas.

Un ruido el temblor causó tamaño,
que los cabellos todos se erizaban:
negocio de contarse por extraño,
que las paredes vi se meneaban;
y sin que recibiesen algún daño,
temblando de tal suerte, al fin quedaban
en su ser, aunque algunas se cayeron,
y a sus dueños debajo los cogieron.

Un caso contaré yo verdadero,
que casi me reí, que este día
corriendo por la calle vi un barbero,
que al punto del temblor sangrado había
a un hombre, que tras él salió ligero,
aunque la sangre roja le salía:
el barbero perdió aquí su lanceta,
y al enfermo el temblor la vena aprieta.

De ver era mirar cómo salían,
con mil disfraces hombres y las damas,
que aquel punto los indios se vestían,
los otros aún se estaban en sus camas.
Algunas sus afeites se ponían,
sirviendo estaban mozas a sus amas,
y dejarlas huyéndose a la calle
adonde salen tras ellas de mal talle.

Las unas en camisa, desgreñadas,
las otras dando gritos, mal cubiertas;

las otras medias caras afeitadas,
caídas, desmayadas a las puertas:
las otras con sus hijos abrazadas,
vencidas del temor, y medio muertas.
Al fin pasó el temblor, aunque turbada
quedó la gente toda y espantada.

En este tiempo, día señalado
de la Asunción sagrada de María,
el sínodo limense, que ha durado
un año, que se cumple en este día,
con gran solemnidad ha publicado
una sesión, que en suma contenía,
que el sínodo pasado se tuviese
por rato, y como tal se obedeciese.

Y que los indios todos, adoctrinados
con gran solicitud y diligencia,
de aquí adelante fuesen, y enseñados
aquello que conviene a su conciencia,
los sacramentos sean suministrados
según capacidad e inteligencia;
al indio procurando dar comida,
que pueda conformar con su medida.

También otra sesión fue publicada
en el mes de setiembre, octavo día,
en que fue la desorden reformada
de tratos y contratos que antes había.
Esta sesión toda fue apelada,
que esto, y otras cosas contenía,
que no daban buen gusto a los granjeros
que escuecen los negocios verdaderos.

A veintidós del mismo publicaron
otra sesión de cosas provechosas,
también de todas ellas apelaron,
diciendo ser sus penas rigurosas.
Mil dares y tomares se pasaron
en este tiempo, y cosas trabajosas,
que el pueblo deseaba se acabase
el concilio, y más tiempo no durase.

En el siguiente mes fue rescindido
el concilio, que gran tiempo ha durado.
Apelado por todos luego ha sido,
que contra sí lo juzgan agravado;
y pues que a nuestra España fue venido,
no quiero más decir que estoy enfadado,
dejando sus sesiones y conceptos
al juicio de buenos intelectos.

Gran consuelo recibe Lima toda
en ver que ya el concilio se acabase,
que do quiera la gente se acomoda
mejor, si menos es, y que faltase
temían cada rato, como en boda
do mucha gente hay, y se gastase
el pan, y vino y carne, que mil gentes
acuden al concilio diferentes.

Y no holgué yo menos de esta feria
salir, que me cabía mucha parte,
y así en el concilio mi miseria
gasté con mi pequeña industria y arte:
por donde me vi en pobreza, y gran lacería,
mas nunca jamás pude yo olvidarte

España, dulce amiga, cuyo hipo,
me trajo sin sosiego, y el Filipo.

Y viendo mi pretenso se alejaba,
por no tener con qué volver a verte,
de mi poca ventura me quejaba,
y a veces deseaba ver la muerte.
Cuando más descuidado y triste estaba
de ver algún remedio de mi suerte
la inquisición me hizo comisario,
y el obispo de Charcas su vicario.

Con esto subo arriba, do veremos,
lo que en el Argentino ha sucedido,
y a nuestra musa ruda lo diremos
no diga le entregamos ya al olvido.
Del buen Sotomayor recontaremos,
como con don Diego Flores ha venido,
del sin ventura pobre de Sarmiento,
y de su vano y loco pensamiento.

CANTO VIGESIMOCUARTO

En este canto se cuenta de la ida de Sarmiento a Castilla por el estrecho de Magallanes, y de la venida de Diego Flores al Brasil, y don Alonso de Sotomayor a Chile por el Argentino; y de la muerte del capitán Garay, y del gobernador Mendieta

De escarmentados, dicen, los arteros
se hacen: nuestra madre la experiencia
nos presenta los casos verdaderos,
que muchos no alcanzaron por su ciencia.
Pilotos, y muy buenos marineros
tenían entre sí gran diferencia;
del Magallán estrecho el Perú estaba
seguro de pensar se navegaba.

Francisco, como dije, lo atraviesa,
y en Lima dio rebate al de Toledo:
el descuido no dio lugar a priesa;
causó también su parte el grave miedo
de aquella gran desdicha tan aviesa:
si lo que se sonaba decir puedo,
Francisco allá la vida bien dejara,
si de otra suerte el caso se guiara.

Pues ido de las manos el conejo,
tomando de Francisco el escarmiento,
juzgóse por maduro y buen consejo
del estrecho hacer descubrimiento:
ofrécese, que dándole aparejo,
a Castilla por él irá derecho:
despáchale el virrey, que no debiera,
movido de Sarmiento y su quimera.

Al fin Sarmiento sale pertrechado
de Lima, de lo que era necesario,
de su saber y estrellas confiado,
sin temor o recelo de corsario.
El Magallán estrecho ya embocado,
con un ánimo cierto, temerario,
al mar del Norte sale temeroso,
teniéndose en esto por dichoso.

Trató con los gigantes de Pancaldo,
que están por encima el puerto de Leones.
Acuérdome yo ahora que Gibaldo,
soldado genovés, entre razones
que conmigo trataba, y con Grimaldo
de su nación, discretos dos varones,
me dijo muchas veces que los viera
desde el navío llegar a la ribera.

Pancaldo fue el primero que los vido,
un genovés, astuto marinero:
uno de ellos, decía, que metido
había por dentro del garguero
una muy larga flecha, y no rompido,
según que la sacaba: hechicero

el Pancaldo le juzga, y pier Antonio
decía ser por arte del demonio.

A este pier Antonio, que de Aquino
se llamaba, le oí estas cosas;
de buen entendimiento, buen latino,
era, y me contaba milagrosas
e increíbles cosas del camino
que Pancaldo llevó, cuando preciosas
y ricas joyas dio a mal despecho,
pensando pasar aquel estrecho.

Mas venturoso fue nuestro Sarmiento
con llevar una pobre navecilla;
en atravesar, digo, que lamento
tendrá después al fin con su cuadrilla.
Llegó Sarmiento en paz, rico y contento,
del orbe nuevo al viejo de Castilla,
y dio cuenta de sí, y de su camino,
y la causa motriz de su designo.

Holgáronse en España con la nueva
de ver que ya el estrecho navegaban,
y que hay sin Magallanes quien se atreva.
Con esto la tornada procuraban;
y queriendo hacerse de esto prueba,
las cosas de esta suerte se trazaban,
que salga Diego Flores con armada,
que vaya a nuestro estrecho enderezada.

Muchas armas se juntan y pertrechos,
proveyéndose todo el necesario,
que estaban los autores satisfechos
de dar en la cabeza al adversario.

Mas vemos que los fines y los hechos
suceden las más veces al contrario:
al fin Diego de Flores ha partido,
y a Sarmiento consigo se ha traído.

También Sotomayor a Chile viene,
con orden de pasar a Magallanes:
y tanto aquesta armada se detiene,
pasando mil fortunas y desmanes,
que a la costa brasílica conviene
venir el general, y capitanes.
Al río de Janeiro han aportado;
y oíd aquesta armada en qué ha parado.

Salen de aquí contentos los que cuento,
Diego Flores, Valdés y el Trugillano,
el buen Sotomayor, por cognomento
Chaves, y de la madre voz, Mediano.
Con ellos, como digo, va Sarmiento,
cuya quimera vana salió en vano;
al Yumiri llegaron, boca angosta,[1]
y del reino argentino tierra y costa.

Tomaron la una boca de la banda
del norte, que la otra se endereza

[1] Yumiris, un estrecho que hace la mar entre la tierra firme y la isla de Santa Catalina, como tiro de canto. Es allí la corriente velocísima al henchir y vaciar de la marea. A la banda del norte está una ensenada grande, que llaman el puerto de Vera, y a la del sur, el puerto de *Corpus Christi*. En el primero estuvo don Pedro de Mendoza, en el segundo, Juan Ortiz. Llámase *Yumirí*, esto es "Boca Chica".

al sur, como se diera suda y tanda
allí; y aun le quebraran la cabeza
al inglés, que en la boca del sur anda,
y estuvo allí surgido grande pieza.
Sucesos son de mar, y aun de la tierra,
que vemos que suceden en la guerra.

Al fin salió el inglés de allí primero,
sin que de nuestra armada fue sentido.
Un navío, en aquesto del Jenero
al Río de la Plata hubo partido.
Encuéntrale el inglés, por prisionero
un piloto llevó muy conocido,
robando lo que halla en coyuntura,
dejó el navío y gente a su ventura.[2]

Del Yumirí saliendo nuestra armada,
Con los del navío encuentra, que dijeron
lo que el inglés les hizo: la tornada
procura Diego Flores, do salieron
a dar carena, dice, maltratada
que va la armada, presto se volvieron;
que a seguir el inglés yo cierto creo,
que en él satisfacieran su deseo.

El inglés su derrota y su camino
siguió, sin que persona le impidiera:
después Diego de Flores tras él vino,
y viendo ser ya tarde se volviera;
tomó Sotomayor el Argentino.

[2] El Padre Fray Juan de Ribadeneira había venido del Perú por el Argentino, adonde volvió por orden de S. M. con doce frailes.

Sarmiento caminó, que no debiera:
al Estrecho llegó, do pretendía,
Mas poco le ha durado su alegría.

Tomando el Argentino el Trugillano,
la más gente que trae es extremeña,
salieron con gran gozo en aquel llano:
la gente les recibe paragueña
con placer y contento soberano,
que es gente muy afable y halagüeña:
de allí atraviesa a Chile alegremente,
aunque se le ha quedado alguna gente.

Alegre está Garay con la venida
de aquesta armada al puerto paragueño,
y puede por aquí ser socorrida
la gente y el gobierno del chileño.
De ser esta carrera más seguida
la gloria se le debe al Extremeño,
que aunque en lengua de muchos esto estaba,
el fue quien a la obra mano echaba.

Garay de Buenos Aires ha salido
el río arriba, dicen, con mal pecho:
que desque uno se ve en gloria subido,
a tuerto ha de subir su casa al techo.
Y como en todo bien le ha sucedido,
de su ventura estaba satisfecho;
de guarda o centinela no se cura,
que fue causa de triste desventura.

Así estando una noche descansando
en tierra el capitán con mucha gente,
algunos de temor se recelando,

temían el suceso subsecuente:
y el ánimo presago adivinando,
en lo futuro mal inconveniente,
el capitán el sueño prometía,
como en Madrid, seguro en demasía.

Mas al revés sucede de su voto,
que el mañuá, sin nombre ni valía,
salió con poca fuerza de un gran soto,
al tiempo que el aurora descubría.
Veréis en breve espacio el campo roto,
y a Garay, que el seguro prometía,
envuelto le dejaron en olvido
del sueño que él había prometido.

Garay fue de prudencia siempre falto,
y así por no tenerla, feneciendo
en esta desventura y triste asalto,
fue causa de este caso tan horrendo.
Los mañuaes descienden por un alto
con gran solicitud y sin estruendo,
al capitán mataron el primero,
que nadie ha de fiar de buen tempero.

Comienzan de hacer cruda matanza,
en los que en sueño estaban sumergidos.
¡Maldita sea la loca confianza!
¿Quién soldados en guerra vio dormidos?
desque el indio sintió su gran pujanza,
levanta grandes voces y alaridos,
y a diestro y a siniestro va hiriendo
al cristiano que al río va huyendo.

Con bolas, flechas, dardos y macanas,
la guerra aquí se hizo lacrimosa:
el cristiano que ve sus fuerzas vanas,
y ser la resistencia peligrosa,
dejando su miseria en las sábanas,
los pies pone el que puede en polvorosa,
y al bergantín se acoge de corrida,
por escapar si puede con la vida.

Murieron con Garay justo cuarenta
de la gente escogida paragueña;
los indios eran solo ciento y treinta:
iba con el Garay gente extremeña,
y entre ella algunos iban de gran cuenta.
Aquí murió Valverde, bella dueña,
que en quitarla la muerte, al mundo quita
tesoro, y el contento a Piedra Hita.

Llore mi musa y verso con ternura
la muerte de esta dama generosa,
y llórole mi tierra Extremadura,
y Castilla la Vieja perdidosa:
y llore Logrosan la hermosura,
de aquesta dama bella, tan hermosa
cual entre espinas, rosa y azucena,
de honra y de virtudes también llena.

Las argentinas ninfas, conociendo
de aquesta Ana Valverde la belleza,
sus dorados cabellos descojendo,
envueltas en dolor y gran tristeza,
están a la fortuna maldiciendo,
las flechas, y los dardos, la crueza

del indio mañuá, que así ha robado
al mundo de virtudes un dechado.

Aquí Miguel Simón, el Logrosano,
Mostrado ha su valor y grande brío,
librando de la muerte por su mano
a su mujer, que en brazos al navío
la trajo. Mas herido del pagano,
está para ahogarse ya en el río,
veréis a Cuevas triste y doloroso,
por salvar su mujer muy congojoso.

En el agua cayó, cuando subía
el bergantín arriba la cuitada,
y viendo que ya casi se hundía,
su marido la juzga ya ahogada.
"¡Oh Virgen, ella dice, en este día,
Valedme, mi Señora y abogada
de Guadalupe, en este gran aprieto,
que servir esta obra yo prometo.

La turbación que había, no refiero,
las lágrimas, los gritos, el lamento:
el enemigo andaba carnicero,
por la cristiana sangre muy sediento.
Al bergantín afierra crudo, fiero:
el cristiano que vido tal descuento,
sacando vivas fuerza de flaqueza,
resiste al enemigo su fiereza.

Pero Alonso de Cuevas ha ayudado
muy bien al bergantín en el combate,
como valiente, fuerte y esforzado,
temiendo su mujer el indio mate.

Al fin nuestro Señor los ha librado,
huyendo el bergantín: de este dislate
nació en la tierra un bravo atrevimiento,
y oíd con atención el alzamiento.

El mañuá, quedando victorioso,
aunque era indio sin cuenta y no valiente,
mas de ganar gran nombre codicioso,
levanta al guaraní muy de repente,
y al querandí, que es indio belicoso.
Acude cada cual muy diligente,
juntándose gran parte de la tierra,
alegres en oír cosa de guerra.

El yamandú que arriba su memoria
tenemos muchas veces celebrada,
es el que lleva aquí la palma y gloria;
por él va aquesta cosa gobernada:
su voz despacha a guerra citatoria,
en toda la comarca publicada,
en breve muchos indios se han juntado,
y en su junta la guerra concertado.

Dejamos de contar cosas graciosas
que en este ayuntamiento han sucedido,
que a muchos les serán dificultosas:
Mas no puedo callar de que han reñido
dos indias de unas fuerzas espantosas,
que a espanto en este tiempo han conmovido;
que en ser de dos mujeres la pelea,
placer dará al discreto que la lea.

Tupaayquá, la primera se decía,
de gran valor y esfuerzo y animosa;

la segunda se llama Tabola,
astuta, muy gallarda y belicosa.
Entre estas dos se traba una porfía
en la junta, por cierto muy graciosa:
Tupaayquá su marido más bebiera
a Tabola que el suyo, le dijera.

Sobre esto entre las dos se han desmentido,
y a los arcos las manos luego echaron:
Mas entremedias muchos se han metido,
y el caso de esta suerte concertaron;
que en un palenque fuerte, muy fornido,
con dos padrinos, que ambas señalaron,
de buena a buena riñan la pendencia,
con que cese el rencor y diferencia.

De ver era las dos fuertes, membrudas,
de solas sus macanas arreadas,
que no tienen más armas, que desnudas,
al fin en el palenque ya encerradas,
comienzan de herir sus carnes crudas,
y dándose muy bravas cuchilladas,
en sangre convertían tierra y suelo,
y sus golpes sonaban hasta el cielo.

Los dos maridos, vista la hazaña,
y el peligro presente de sus vidas,
metidos en furor y cruda saña,
con voces y palabras doloridas,
que cese, piden ambos, la maraña:
por los padrinos fueron despartidas,
y dándoles del vino y del brevage,
cesó la diferencia y el coraje.

En la junta concluyen, que conviene
que guerra a Buenos Aires hagan luego,
que si un punto la guerra se detiene,
sujetos quedarán a pecho y ruego.
El yamandú les dice, porque suene
en España la fama, a sangre y fuego,
"perezca la memoria del cristiano,
sin que dejemos de él un hueso sano."

De aqueste parecer es Querandelo,
con el valiente viejo Tanimbalo,
ayuda les ofrece Tabolelo,
Yaguatatí, Terú con Manoncalo.
La grita y alarido hasta el cielo
levantan, y nombrando a Guazuialo
por general, del campo se han partido,
y en breve a Buenos Aires descendido.

La gente que aquí baja es en gran suma;
chiloazas, beguaes, querandíes
vienen creciendo siempre como espuma:
la flor de todos son los guaraníes;
mil galas y lindezas de bel pluma
encima traen de sí: mas no confíes
en gala, gentileza y hermosura,
que la verdura fresca poco dura.

Al puerto y fuerte llegan voceando,
con trompas, y bocinas y atambores;
las centinelas andan rodeando
el fuerte, y el poblado y rededores.
Tocan arma; en un punto peleando
con esfuerzo veréis los pobladores:

Rodrigo Ortiz de Zárate es teniente,
hombre de presunción y muy valiente.

No quieren que se suelte artillería,
que el una escuadra y otra anda mezclada.
parece resonar calderería,
o la fragua vulcana tan nombrada.
El tiempo la victoria entretenía;
la gente desflaquece de cansada:
a prisa viene ya aquella doncella,
que a Titón dio su queja, siendo bella.

El enemigo viendo que amanece,
temiendo la pujanza del cristiano,
y que su gente toda desfallece,
procura retirarse por el llano.
El general Guazuialo perece
con parte del ejército pagano;
nuestra gente se queda victoriosa,
y la contraria huye muy medrosa.

Acá los de Garay, viéndole muerto,
siguieron su viaje comenzado:
llegando a Santa Fe, seguro puerto,
el caso con dolor es celebrado.
La causa deste mal y desconcierto,
los más dicen Garay haber causado:
Perdónele quien puede, que provecho
Sabemos que en la tierra mucho ha hecho.

Al Paraguay camina aquesta gente
en tres barcas, dejando allí el navío.
Una barca, vencida del corriente,
que lleva muy veloz el ancho río,

perdido el gobernalle, de repente
se vuelca, no bastando poderío
humano a remediarla. Perecieron
cuarenta, y solo cuatro escabulleron.

De aquestos cuatro, dos, el uno Luna,
el otro Cosme, juntos han salido
a tierra, y travesando una laguna,
al fin a la Asunción, Luna ha venido.
De rabiosa cruel hambre importuna,
el Cosme sin ventura ha perecido:
al Luna, que escapó de aquesta suerte,
un caballo le dio después la muerte.

Mendieta, que dijimos, fue dejado
del piloto mayor y marineros,
como era mozo mal considerado,
causó la muerte a sí, y sus compañeros.
Un mestizo, que estaba amancebado
con una india, por celos mensajeros
del falso Dios de amor, que mal aprieta,
a siete dio la muerte con Mendieta.

Del cacique Martín, un indio tuerto,
era la hija la india, y muy hermosa:
por mujer se la dio, que andaba muerto
por ella: ¿a quién no mata aquella diosa?
El mozo, como siente el grave tuerto
de Mendieta, que es burla muy penosa
el cuerno al ojo, hizo a los paganos
matasen a Mendieta, y sus cristianos.

De Sarmiento tratar no quiero agora,
que, como referí, pobló el Estrecho.

Poblando, la fortuna burladora,
no fue muy favorable de su hecho;
que habiendo de crecer siempre en mejora,
menguó muy de repente a su despecho:
comienza a perseguirle de tal suerte,
que nunca le dejó hasta la muerte.

Mas paréceme que es historia ajena:
no quiero más decir, ni del famoso,
y buen Sotomayor, que enhorabuena
le cupo por marido y por esposo,
aquella que, de todos bienes llena,
procede de un linaje generoso.
No conviene yo trate, pues Arcila
en Chile con primor se despabila.

Y pues que a Chile cupo tal belleza
de pluma, de valor, de cortesía,
no es justo, que se atreva mi rudeza
decir de Chile cosa, que sería
muy loca presunción y gran simpleza
meter hoz en la mies, no siendo mía.
Volver quiero el estilo al chiriguana,
y a su costumbre perra y muy tirana.

CANTO VIGÉSIMOQUINTO

En que se trata de la junta que hizo Ibitupué, y asaltos que los suyos dieron en tierra del Perú: del acuerdo del Audiencia de los Charcas, y de un temblor terrible en Lima.

No vemos ser seguro a lo presente
curar de proveer sin advertencia
a lo futuro y tiempo subsecuente;
mayormente que vemos en presencia
pronosticarse el caso que está ausente:
y así mirarlo todo es providencia
a nuestro Dios Eterno atribuida,
que de un fin toca al otro sin medida.

El de Toledo, dije, como había
por coger a don Diego hecho guerra
al indio guaraní, que residía
metido en la aspereza de la sierra.
Saliendo con su intento se volvía,
sin dejar sosegada aquella tierra,
mas antes con razón más levantada,
por ver aquesta parte acobardada.

Ibitupuá, el astuto y cauteloso,
con ánimo feroz junta, pregona,

y manda, como hombre poderoso,
que venga en general toda persona.
el ser tenido ya por dadivoso,
y que a trabajo alguno no perdona,
le hace al guaraní venga contento
a la presente junta y llamamiento.

Con gente acompañado, y pecho fiero
a la junta ha venido Condurillo,
el viejo Tabobá, gran carnicero,
también alegre viene con su aillo:
Marucaré, su antiguo compañero,
procura con sus fuerzas de seguillo
con toda la demás canalla fiera,
que vive por la sierra y cordillera.

En un prado apacible y muy ameno,
Ibitupue tenía aparejado,
de flores olorosas todo lleno,
y de muy frescas aguas rodeado.
Tendidos por la yerba, y por el heno,
se comenzó el convite, y ha durado
desde el hora de prima, hasta nona;
mas ninguno escapó sin maza y mona.

Había mucha caza regalada,
perdices, pavas, aves muy sabrosas,
venados, avestruces, que salada
su carne es buena y sana, muy gustosa;
y dulces frutas, que hay una apropiada
a guinda, yaracaes olorosas,
guembes, ivaviraes en gran suma,
a rodo los pescados, como espuma.

El vino de maíz y de algarroba,
de molles, y de murta bien obrado,
seguro que bebían casi arroba,
que media a cada cual le estaba dado.
uno habla en latín, el otro trova,
otro habla español y vascongado;
Mas todos para un fin se concertaban,
y aunque borrachos, todos atinaban.

Ibitupue habló de esta manera,
aunque hecho botija y grande cuero:
"Metidos en la fuerte cordillera,
ni Rey, ni Roque hay, por muy guerrero
que sea, que nos pueda echar afuera:
yo solo, con un solo compañero,
me atrevo a defender siempre la entrada,
aunque venga el Perú de mano armada."

"Lo que conviene agora que se haga,
pues que el virrey se puso a darnos pena,
que cada cual por sí se satisfaga,
según su coyuntura fuere buena.
quien muerte dar pudiere no dé llaga,
y salga cada cual con buena estrena
al camino, a vengarse por sus manos,
matando estos soberbios castellanos."

"Yo tengo nueva cierta como viene
doña María de Angulo, y doña Elvira:
la muerte merecida bien la tiene."
el arco demandó, una flecha tira,
diciendo: "justo es mi fama suene."
a do cae la flecha el indio mira:

Aguero es: que si cae bien derecha,
su cosa tiene el indio ya por hecha.

Al punto que tiró, viendo en el suelo
la flecha estar en alto levantada,
los indios levantaron hasta el cielo
la voz, que es su costumbre muy usada:
Ibitupue, ya libre de recelo,
con muy soberbia voz apresurada,
"Perezca, dice, luego la memoria
del cristiano, y conózcase mi gloria."

Aun no acababa bien estas razones,
y un indio cano viejo se levanta,
que aunque en la junta estaba, y escuadrones,
su vida es diferente y aun espanta.
El caso que diré yo sin ficciones
Será, que aunque mi musa en verso canta,
escribo la verdad de lo que he oído,
y visto por mis ojos y servido.

El viejo con modestia así decía,
pidiendo que atención le sea prestada.
"Sabed, hermanos míos, que venía
una hija que tengo, muy amada,
de guardar mi ganado el otro día,
con una cruz muy bella agraciada;
y yo le pregunté ¿qué cruz es esta?
y oíd de la doncella la respuesta."

"Estando recogiendo yo el ganado,
ya que la oscura noche se acercaba,
mi corazón en alto levantado,
en el criador de todo contemplaba,

y habiéndole en mi pecho gracias dado,
por ver como doncella me guardaba;
un hombre se me puso por delante,
de bella compostura y bel semblante."

"El hombre me habló de esta manera:"
"Doncella, pues que a Dios con pecho llano
adorás, determina estar entera
en tu virginidad, que el Soberano
de ti se acordará en la hora postrera."
"Diciendo esto tendió su diestra mano,
y diome aquesta cruz, de quien yo creo,
que es don de mi descanso y mi deseo." [1]

"Esta mi hija, dice por momentos,
que Dios se ha de enojar, si a los cristianos
hacemos mal, y damos descontentos,
y que antes los queramos como a hermanos,
recibiendo sus Santos Sacramentos."
Apenas ha hablado, y los insanos
vencidos de sus malas pretensiones,
al viejo dieron muchos bofetones.

[1] Cosa muy común es entre los Guaraníes, que antiguamente anduvo entre ellos predicando un santo hombre, a quien ellos llaman hoy en día *Payzumé*, o Santo Tomé. Yo he visto por propios ojos una piedra, cosa de nueve pies de longitud, y cuatro de latitud, en que están formadas señales y vestigio de pisadas de pie humano: y no son de indios porque son conocidas las señales de sus pies, por ser tan diferenciadas. como son, de las señales de los pies del cristiano, aunque el pie del uno y del otro esté descalzo: porque los indios tienen los dedos desparramados, y el cristiano juntos, y lo mismo se vé en el negro de Etiopía.

El gran cacique, dice en su tiana
que al viejo dejen ya, porque delira,
y su hijja es doncella muy liviana,
y que a invenciones tales siempre aspira.
Cesóle de herir el chiriguana,
que estaba ya encendido en pura ira,
que no dudo yo cierto, sino fuera
por el cacique, en breve allí muriera.

Al fin, por loco viejo le dejaron,
y su junta con fiesta celebrada,
a sus tierras y casas se tornaron,
con la cosa en la junta concertada.
Y luego en los caminos asecharon
la gente que pasaba desmandada,
y crudo sacrificio cada día
de la gente española se hacía.

A frailes y soldados, que salían
de Santa Cruz, mataron crudamente,
a chácaras y valles se venían,
adonde cautivaban mucha gente:
de suerte que el estrago que hacían
causaba gran temor al más valiente.
Hernando Salazar entrar procura,
y oíd una desdicha y desventura.

Después de aquel dislate y alzamiento,
que en la Asunción, dijimos, fue imputado
a Mendoza, se hizo un casamiento,
en que doña Elvira (degollado
su padre) un caballero de talento
casó, Nuflo de Chaves fue llamado:

hombre feroz, valiente y animoso,
y nada de peligros temeroso.

Aqueste a Santa Cruz pobló primero,
y a los Charcas salió, do la obediencia
de lo poblado dio este caballero,
al presidente, oidores de la audiencia.
Entre los indios era carnicero,
por donde le pagaron su impaciencia
en Boitimí, que el pueblo así se llama,
al pie de un alto cerro de gran fama.

Añapureytá el cerro tiene nombre,[2]
a donde el diablo canta, decir quiere.
No osa en él subir cualquiera hombre,
que el que sube, de espanto, dicen, muere.
Y porque, si más digo, no se asombre
quien cosas de admirar aquí leyere,
no quiero más decir de aqueste perro,
y creo que en callarlo poco yerro.

Viuda doña Elvira, pues, y sido
de don Diego el dislate ya contado,
con su madre al Perú hubo salido,
que así por el virrey les fue mandado.

[2] *Añapureytá*, quiere decir cerro donde el diablo canta: Yo he oido decir a indios, que allí se les aparece el diablo y les canta, y enseña cantares, que ellos rezan y cantan a manera de alabanzas: y a esta causa llaman aquel cerro *Añapurey á*, casi como decir donde el diablo canta, porque *añá* significa diablo, y *pureytá* es cantar, y todos los que suben aquel cerro mueren de espanto, excepto los payees o hechiceros, porque tienen concierto y pacto con el diablo y son sus conocidos.

A España el de Toledo siendo ido,
a Santa Cruz volver han procurado:
Hernando Salazar lleva la guía
de los treinta que van en compañía.

En un paso se ponen peligroso
los indios ciriguanos en celada:
el español del daño receloso
no fue, que si supieran la emboscada,
no fuera el mal suceso tan dañoso.
Mas no siendo la cosa bien pensada,
sucede contra el voto, y lo pensado,
y luego se atribuye al triste hado.

El buen hado es Divina Providencia,
servir el hombre a Dios con mucho tino,
poner en todas cosas diligencia,
y no faltar en medio del camino.
Si Salazar tuviera la advertencia
que aquí digo, bien cierto yo imagino
que no murieran nueve, que pensando
no haber peligro, iban caminando.

La gente va marchando, pero viendo
que los tristes, que fueron delanteros,
murieron, del negocio se temiendo,
quisieran hallar todos agujeros.
Salazar desmayó que va rigiendo;
desmayan los soldados compañeros,
que tantas flechas ven venir lloviendo,
que la tierra con ellas van cubriendo.

Fenece aquí la triste su triste hora,
cubierta de mil flechas y arpones:

doña María de Angulo, causadora
de motines, revueltas y pasiones,
amiga de mandar, y tan señora,
que con todos tramaba disenciones:
su nieta doña Elvira, mal herida,
quedaba entre las yerbas escondida.

Doña Elvira su madre con recelo
procura por su hija; pero viendo
que no parece, grita hacia el cielo,
sus dorados cabellos descogiendo.
Soleto revolvió con grande duelo,
y entre los chiriguanas se metiendo,
sacaba a la doncella, aunque llovían
las flechas ya sobre él que le cubrían.

Tras ellos la victoria van gozosos
los bárbaros, siguiendo grande trecho:
como corderos mansos temerosos,
los nuestros el huir por gran provecho
juzgaban: mas los indios codiciosos
del interés, curaron muy de hecho
a partido venir con los cristianos,
y así se les hinchieron bien las manos.

Doña Elvira en aqueste el todo ha sido,
que con dulces palabras les hablaba,
y como en la Asunción hubo nacido,
la lengua guaraní bien pronunciaba.
Al fin con interés se han convencido,
y el rescate con sobra se les daba,
de suerte que cesaron de la guerra,
y ayudan a pasar el agra sierra.

Sabido acá en los Charcas, fue acordado
hacer guerra cruel al chiriguana:
el caso de esta suerte se ha ordenado,
que el presidente tiene buena gana;
y así con grande ardid al que es soldado
la voluntad en esto bien le gana,
y hácele merced en cuanto quiera,
porque entre en la jornada y cordillera.

Don Lorenzo Suárez Figueroa
salió de Santa Cruz, que es de la Sierra:
hombre de grandes prendas, y de loa,
y que merece más que aquella tierra.
Con gran solicitud pone la proa,
queriendo al chiriguana hacer guerra.
Es general de toda la campaña
de Córdoba la llana en nuestra España.

El conde del Villar en esto viene
por virrey, y pensaron que hiciera
la guerra; empero, dicen, le conviene
dejarse de esta guerra y cordillera,
que nuevas de Francisco Drake tiene,
que viene muy pujante en gran manera.
Diráse en su lugar, porque es flagelo,
que por castigo envía Dios del Cielo.

Con esto estaba el conde tan medroso,
que solo de escribirlo tengo miedo:
parece aqueste caso milagroso,
que estaba el Perú todo, decir puedo,
sin contento, sosiego, ni reposo,
y estábase el inglés allá muy ledo.

Juicios son de Dios muy encumbrados,
y no de todos hombres alcanzados.

El virrey al Callao va, y se aplica
a hacer a gran prisa un grande fuerte:
con muchos el negocio comunica,
mas no responden todos de una suerte;
por esta causa el conde no fabrica,
que tiene gran deseo que se acierte;
y toma en la consulta allí la mano,
y habla de esta suerte un Trugillano.

Don Luis Sotomayor "¿de qué aprovecha
el fuerte, dice, en tierra, donde puede
tomar el enemigo cualquier trecha,
sin que en manera alguna se le vede
del fuerte? Lo mejor es, que bien hecha
le sea, con la gente que aquí quede,
la guerra al enemigo, si viniere,
con fuerza lo mejor que ser pudiere."

Estando desta suerte recelosos
de Francisco, sucede ¡Oh cosa extraña!
Un caso entre los casos temerosos,
de Dios castigo, y muestra de la saña
que tiene con los hombres flagiciosos.
La mar salió de curso, y así baña
el puerto del Callao, y la marina,
y gran parte del pueblo cae con ruina.

Bramaba con bramidos la mar brava,
la oscura y triste noche entristecía,
las crines y cabellos erizaba,
el alma y corazón amortesía;

el sexo femenil que lamentaba,
en aprieto y angustia más ponía,
lágrimas, y sollozos, y gemidos,
suspiros, gritos, llantos, alaridos.

En poco estuvo el conde de perderse,
y al fin salió, huyendo el aposento,
a Santo Domingo va a refugiarse,
do llevan de la iglesia el Sacramento;
después por más seguro guarecerse,
en el campo la noche hizo asiento:
y oíd lo que pasaba en esto en Lima
que solo referirlo causa grima.

Es Lima una ciudad, bella, galana,
de edificios hermosos y graciosos,
apenas veréis casa sin ventana,
los altos por de fuera no vistosos,
que cubiertos están a estera vana;
de dentro empero son maravillosos,
que como nunca llueve por semejas,
no curan de poner sobre ellos tejas.

Con quietud se vive, y en consuelo,
sin pena, sin dolor y sin tristeza,
que no dura jamás el triste duelo,
que es Lima del Perú flor y belleza.
Sereno está, apacible y claro el cielo,
en un ser uniforme y gran firmeza,
y aunque ha habido temblores muchas veces,
más ha sido el ruido que las nueces.

Empero en este trance tan terrible
exceden ya las nueces al ruido:

negocio al parecer muy increíble,
que hace salga el hombre de sentido.
A muchos pareció ser imposible
haber por natural acontecido,
sin que causa secreta interviniese,
y con rigor la mano intrometiese.

A prima de la noche muy oscura,
la ruina sucedió con temblor crudo;
no está ni puede estar casa segura,
ni el hombre defenderse con escudo,
si Dios, que es propia guarda, no procura
guardarnos; pues aquesto solo pudo
dejar de aquesta suerte castigada
a Lima con su gente amedrentada.

Cayéronse las casas más lustrosas,
los templos, y las más ricas capillas,
que allí muestra las manos poderosas,
y hace muy mayores maravillas.
El alto donde hay fuerzas belicosas,
en freno quebrantando las mejillas
de aquellos que procuran alejarse
de su divino bien, y no acercarse.

A Lucifer soberbio, jactancioso,
que a la mañana fresca relucía,
al infierno en tinieblas temeroso,
condenado en perpetuo Dios le envía.
Aquel rico avariento codicioso,
allá desea gustar del agua fría:
el poderoso rey fue convertido
en bestia, y heno y yerbas ha pacido.

A la bendita virgen soberana,
espejo de humildad y de pureza
la vemos por la fe como mañana,
y aurora, coronada de belleza.
A Lázaro se dio de buena gana
el premio de su pobre y vil pobreza,
al manso rey David dio Dios el cielo,
que manso fue, aunque rey, en este suelo.

Al fin pues el temblor que voy contando
las casas desbarata más fornidas.
Echando por el suelo, y derrocando
las torres muy hermosas y lucidas;
a las calles se salen suspirando
las damas, de temor amortecidas
quedaban, que era lástima mirarlas,
y más que no hay quién pueda consolarlas.

Quedó de este temblor tan arruinada,
y tan perdida Lima, que ponía
espanto nuevo en verla mal parada.
Que piedra sobre piedra no tenía.
Hallábase en la calle sin posada
quien bella casa antes poseía,
y todos, como dicen, a la luna
quedaron en la prueba de fortuna.

Cual hizo habitación con una estera,
el otro con un toldo pone tienda,
y con una tristeza lastimera,
recoge lo que puede de su hacienda;
a todos parecía la hora postrera.
Madeja muy revuelta era sin cuenta,

y el cabo no se halla, aunque se busca,
que todos andan hechos *chacorrusca.*

El visorrey se va con los oidores
a San Francisco, y hacen el audiencia
en toldos, que aposentos los mejores
tuvieron muy menor la resistencia.
Dejémoslos aquí, frailes menores,
metidos en clausura y obediencia,
que Candish andaba agora muy envuelto
en el Estrecho y sur, y el diablo suelto.

CANTO VIGÉSIMOSEXTO

Cómo el capitán Tomás Candish, señor de Mitiley, salió de Inglaterra, y atravesó el Estrecho de Magallanes, y tomó tierra en la Puna y Paita en el Perú, y de vuelta tomó un navío que venía de la China

La pérfida de sí misma olvidada,
de la insigne y famosa Inglaterra,
Isabela, la reina depravada
en la fe (que con Cristo nos encierra
en el aprisco y choza consagrada)
procura en tanto grado hacer guerra
a nuestro gran Filipo, que cuajado
el mar trae de corsarios su mandado.

A un Tomás Candish, muy orgulloso,
con armada despacha, pretendiendo
que fuese como Drake venturoso:
a tiempo fue, que vide estremeciendo
de temor al Perú y receloso.
De Chile va la nueva discurriendo;
pensábamos ser Drake el que venía,
y tal era la fama que corría.

Entre soldados, gente desalmada,
por trisca se decía, que sabido

de Drake, sea la nueva bien llegada:
quizá que mudaremos el vestido,
que nuestra profesión no está estimada,
no andando el enemigo embravecido;
viniendo, pues, aqueste Luterano,
podrános suceder dichosa mano.

Yo vide en Chuquisaca alborotada
la cosa, y el audiencia despachando
a Lima van correos; resguardada
la costa, presto fue gente juntando,
el conde del Villar, de mano armada,
con muchas prevenciones, procurando
guardar al gran señor su tierra sana,
aunque venga la reina luterana.[1]

Aquí dejar agora yo no puedo
de decir, y tocar muy brevemente
una maldad diabólica, y enredo
que el demonio fragó entre aquella gente
indiana; que en pensarlo solo quedo
confuso, y ajenado de mi mente:
que una carta a los ingleses escribieron,
y que en ella estas razones le dijeron.

[1] En este tiempo gobernaba el Conde del Villar, y despachó muchos capitanes al puerto de Arica, y por toda la costa del mar del Sur, guarneció al Callao, e hizo saber a los vecinos de la tierra, a que acudiesen con sus armas y caballos, las lanzas y con sus arcabuces, los que tienen este cargo: porque tiene su majestad dos géneros de soldados asalariados, unos que llaman lanzas, y otros que llaman arcabuces; gana una lanza ochocientos pesos ensayados, y un arcabuz seiscientos, y esto aunque no haya guerras, porque estas situaciones estan apuntadas en la Caja Real, para lo que puede suceder, y así comen estos honradamente, y asisten en la Ciudad de los Reyes.

"ilustres mis señores luteranos,
venid, porque os estamos esperando,
que queremos serviros como a hermanos,
vuestras cosas continúo sustentando."
Estas cartas vinieron a las manos
de la justicia, el caso procurando;
los indios que hallaron ser culpados,
públicamente fueron castigados.

Tomás Candish pasó bien el Estrecho
Mas no tomó jamás en Chile puerto,
que piensa de hacer mejor su hecho
hallando algún navío sin concierto.
Guiado de interés en su provecho,
de la costa el camino lleva cierto
al puerto Arica, mal fortalecido;
y oíd cómo la cosa ha sucedido.

En este tiempo estaba gran riqueza
de barras en la playa, y por el llano
la gente acude luego con presteza,
y viendo que surgía el luterano,
sacaron fuerzas, todos, de flaqueza,
pensando de probar allí la mano:
los hombres con las armas acudieron,
las mujeres también allí salieron.

De su paños y tocas las banderas [2]
al aire desplegaban a menudo:

[2] Gran valor y ardid de las damas de Arica, que de sus tocas hicieron banderas y gallardetes, y de las cañas y bordones, lanzas; con que fingiendo grande aparato, y fuerza de gente, bastaron a lanzar el enemigo del puerto, engañado de la fingida reseña y muestra que ellas hicieron.

las mismas que salían las primeras
tornaban a salir, y nunca pudo
el inglés entender estas quimeras;
que guarda Dios, si quiere, sin escudo,
y donde él no envía sus favores,
en balde son humanos guardadores.

A no caer el inglés en el engaño,
que causan con banderas y alboroto,
hiciera en aquel puerto mucho daño,
y fuera el miserable puerto roto.
Milagro fue, sin duda, y caso extraño
estarse el enemigo algo remoto
de tierra por tres días, contemplando
lo que está nuestra gente maquinando.

Al cabo de tres días, receloso
de que la gente está fortalecida,
levó ferro con furia deseoso
de hallar do pillar en su corrida.
Por el paraje pasa, presuroso,
de Lima, do la cosa conocida,
el conde del Villar a Pedro Arana
tras él envía con gente muy lozana.

El enemigo yendo navegando,
y tomando un navío en el camino,
aquello que le agrada más robando,
al piloto llevarle le convino.
a la Puná su rumbo enderezando,
que allí lleva su proa, y su designo,
llegó estando todos descuidados,
por donde fueron presto saqueados.

En Guayaquil en arma se pusieron,
sabiendo que el inglés allí ha llegado;
a la Puná en breve descendieron:
también en Quito el caso relatado,
capitán y soldados proveyeron;
y habiendo a la Puná todos llegado,
las dos cabezas mal se concertaban,
por donde más erraban que acertaban.

De Guayaquil Reinoso había salido,
el cual por el Virrey allí mandaba;
de Quito el que salió ha pretendido
mandar aquí, diciendo, que llevaba
del audiencia poder, do fue elegido:
así la cosa a tuerto se guiaba.
Tengamos, dice, el uno aquí sosiego:
el otro, dice, marchen todos luego.

Con toda su tardanza al fin llegaron
a la Puná, do estando descuidada
la gente inglesa, ellos comenzaron
a darles una grande rociada;
mataron veinte, dos les cautivaron.
La gente inglesa así desbaratada,
recógese huyendo a una montaña,
los nuestros se están quedos en campaña.

De los navíos jugando artillería,
el enemigo a los nuestros daños hace,
con su grave, importuna batería,
en breve nuestro campo se deshace.
A lo alto de un cerro se subía,
de lo cual al inglés mucho le place,

que viendo a los cristianos retirarse,
en su lancha procuran embarcarse.

Quemó aquí un navío el luterano
de los tres que traía, y a gran priesa
se leva a la mañana muy temprano,
y a Paita sin parar presto atraviesa.
Al piloto echa en tierra de su mano,
a los de Paita enviando su promesa
de seguro, más ellos no quisieron
concierto, sino al monte se huyeron.

Saltó el inglés en tierra, y al poblado
llegó con furia cruel y repentina;
y como le ha hallado despoblado,
con su rabia diabólica y maligna
a una Santa Cruz ha escopetado,
robando lo que halla allí, camina.
El piloto quedó allí escondido,
que al alto con los nuestros se ha subido.

Arana, que venía muy pujante
con dos fuertes y bellos galeones,
con una veloz lancha de delante,
allega a Manta. Salen escuadrones:
(pensando ser inglés) en un instante
cien soldados estaban chapetones,
cincuenta baqueanos, que Alvarado
al punto los ofrece de buen grado.

Arana le responde, que su mano
y diestra sola basta con su gente
contra el poder y fuerza del tirano,
que no quiere socorro de presente.

La costa corre toda el luterano,
Arana se volvió muy diligente,
aunque de nueva España se le envía
aviso de que está en una bahía.

Candish, muy a su gusto a dar carena
se mete en la bahía, que le place,
sin temer de qué cosa le dé pena,
refresco toma, y agua y leña hace.
Su gente de dolor quita y ajena,
con la ocasión presente se rehace,
y en la primera al viento vela dando,
la costa de la China va bojando.

De vuelta de la China, muy cargada
encuentran una nave de tesoro:
a su dicción y mando fue entregada
con suspiros, y lágrimas y lloro.
En breve ha sido toda despojada
de sedas, brocateles y fino oro.
Un clérigo allí viene enriquecido,
que en verse así robado, está afligido.

De su plata y tesoro codicioso,
con ánimo también de hacer hecho
de memorable fama y honroso,
al peligro constante puso el pecho:
a sus amigos dice: "poderoso
con vosotros me siento y satisfecho,
si queréis ayudarme, mis hermanos,
contra aquestos soberbios luteranos."

"Probemos, si os parece bien la mano,
y en tiempo que del sueño estén vencidos,

acuda cada cual a su tirano,
de suerte que la muerte adormecidos
los coja, con favor del Soberano:
pues son sus enemigos conocidos,
Favor nos dará Dios, pues que bien puede,
para que con la vida nadie quede."

No pudo ser secreto este concierto,
alguno al capitán lo ha revelado,
y como fue en fuerte hora descubierto,
al clérigo de un mástil ha colgado.
Volvióse sin tomar Candish más puerto,
Habiendo todo el Orbe rodeado,
y entró en Inglaterra poderoso,
muy rico, muy contento y muy gozoso.

La reina luterana, como vido
el valor de Candish y su ventura,
y el diablo que también su tela ha urdido,
despachan a Candish, el cual procura
de la ocasión ya ser favorecido:
parécele gozar la coyuntura.
Salió de Inglaterra con pujanza;
diré lo que sucede en otra estanza.

CANTO VIGESIMOSÉPTIMO

En este canto se trata de la toma y robo del puerto de Santos y San Vicente, y de los insultos y maldades que allí hizo el capitán Tomás Candish, señor de Mitiley, y capitán general de la reina de Inglaterra

Si solo viene el mal, decir se suele
bien vengas mal; mas siendo acompañado,
más grave es el segundo, y aún más duele
el golpe, cuando viene redoblado.
La carne más machuca, y más la muele,
por hallar el lugar ya maculado;
y al fin duran las penas y cuidados,
cuando los males son más frecuentados.

La presa de Candish ya recontada,
que hizo en el navío de la China,
tuviéramos por bien, si de llegada
en su tierra parara; mas camina
de vuelta, con muy gruesa y bella armada;
la línea atravesando, determina
tomar tierra brasílica, y llegando
la costa toda iba demarcando.

Tomó algunos navíos en la costa,
y entre ellos a un Marquina, que ha venido

de Potosí con plata, por la posta,
por gozar de la nata, que ha tenido
aquel trato, aunque a él le entrara en costa,
que mucha mercancía le ha cogido
Candish: con sólo negros le dejaba,
con que viviendo, rico se juzgaba.

Aquí tomó un piloto, que le guía:
Jorge Luis se llama. Como vido
el inglés, que piloto ya tenía
a su gusto, y la tierra ha conocido,
y que tomarla bien le convenía,
a su almirante Gallo ha cometido
con el piloto el caso; los dos fueron
a Santos, y en el puerto se metieron.

Paz, paz, entran diciendo con voz alta,
el nombre don Antonio, y apellido
invocan, que no hizo alguna falta
a su negocio: luego el afligido
y triste pueblo, viendo cómo falta
la fuerza, a su dicción quedó rendido.
Un mancebo murió, que resistía:
Machado lo causó, bien se decía.

Era juez entonces un Machado,
y dicen, que bien pudo, si quisiera,
que del inglés no fuese saqueado
el pueblo, y el mancebo que saliera
con arco y flechas de otros ayudado
bien fuera, si Machado no impidiera,
y en breve mucha gente se juntara,
con que el inglés victoria no cantara.

Mas viéndose el inglés favorecido
con palabras de amor y fingimiento,
después de haber el mozo malherido,
caído muerto, dice muy contento.
"Ninguno quiero sea aquí ofendido,
ni tal me pasara por pensamiento,
que sólo proveernos de comida
pretendemos pasando de corrida.

Con esto aquella gente miserable
en la iglesia se estaba; el adversario
la cerca, ya es el caso irreparable:
entrando, matar quiere allí al vicario,
y a un fraile, caso horrendo y detestable,
que el templo profanando el temerario,
imágenes, reliquias de consuelo,
con irrisión echaba por el suelo.

Prendió los principales, desnudando
a todos cuantos pudo aquella hita,
las casas por el suelo derribando,
las tablas, y madera y palos quita:
y luego por la tierra caminando,
en San Vicente se entra, dando grita;
asuélalo también en un momento,
en esto entra Candish con gran contento.

Estando en esta isla apoderado,
procura embarcación muy conveniente
hacer, porque tenía buen recado,
y aparejo hallaba entre la gente.
No había el mes tercero bien pasado,
y acaba su bajel cumplidamente,

veinte remos por banda le ha metido,
con que Candish se halla enriquecido.

Esta embarcación deja entenderse
el fin con que Candish la fabricaba,
para poder con ella bien meterse
en puerto: que tomar imaginaba
alguna tierra, do pueda valerse,
y a esto su designio le guiaba;
la fama por la costa se extendía,
que para el argentino la hacía.

Del río de Janeiro ha despachado
aprisa Salvador de Sá Correa,
diciendo, cómo a Santos ha tomado,
el inglés: que la cosa se provea
allá en el Argentino con cuidado,
que va nuestro enemigo de pelea:
llega un navichuelo y da el aviso,
y vuélvese a Janeiro de improviso.

Veréis en Buenos Aires discernirse
el caso con diversos pareceres,
procura cada cual escabullirse,
llevándose consigo sus haberes.
Al fin han procurado convenirse
en que salgan los viejos y mujeres,
y frailes y muchachos del poblado,
y que a la mira quede allí el soldado.

La mísera hacienda recogida
aprisa, de tropel y sin concierto,
en carros y carretas fue metida,
que huir, todos dicen, es lo cierto.

La tierra adentro salen de corrida,
dejando los soldados en el puerto,
en centinela están de noche y día,
y cada cual igual temor tenía.

Llegué yo a esta sazón en mi navío
de allá de la Asunción con poca gente;
el pueblo se holgó y tomó brío,
y a sus casas volvieron de repente.
Candish con su pujanza y poderío
de Santos sale un día alegremente,
y acá en el Argentino hacen vela,
que mucho su venida se recela.

Mas él parte de Santos recta vía,
el Magallán estrecho demandando,
y tanto el sur le sigue y combatía,
que vuelve popa vía ya arribando.
El almirante el árbol da y rendía
enfrente el Argentino, procurando
las fuerzas contrastar del fuerte viento,
mas él no le ha dejado con su intento.

A mí los naturales, preguntados
sobre esto, muchas veces me dijeron,
que vieron dos navíos anegados,
y en un punto de vista los perdieron,
con lenguas fueron bien examinados,
los indios que esto a mí me refirieron,
y dicen, que escapó sólo una nave,
que vuela por los aires como un ave.

Esta fue de Davis, muy entendido,
que a vuelta del estrecho se ha quedado

con tres naves, las dos se han sumergido
que cosa alguna de ellas no ha escapado:
de su saber Davis bien se ha valido,
y del temor las fuerzas ha sacado,
escapa con la maña más que pudo
de aquel contratiempo, fuerte y crudo.

Aquel barco que dije, de Jenero
aviso había traído al Argentino,
tornar ha procurado de ligero,
queriendo aprovecharse en el camino:
que es grande la codicia del dinero,
y al hombre fuerza haga desatino:
salió del río Jenero, más la hada
aprisa corta el hilo a su husada.

En él iban algunos pasajeros,
que llevaban su pobre mercancía:
don Pedro y don Francisco, caballero
de Estepa, que es lugar de Andalucía.
Piloto, con maestre y marineros,
mas no como en tal caso convenía,
en tomar se engañaron la altura,
principio cierto de su desventura.

Comienzan a virar, pues, engañados,
pensando que embocaban por el río,
mas iban muchas leguas apartados
vencidos de su loco desvarío.
En costa y tierra dieron derrumbados,
a la fuerza entregados del gentío:
una ola a don Pedro le ha volado,
y el mar profundo y bravo le ha tragado.

Los demás pasajeros han salido
a tierra, su miseria lamentando.
La gente india, luego como vido
que se iba este negocio aderezando
en su pro, al encuentro han acudido,
y en breve a los cristianos se acercando,
comienzan a prenderlos, y mataban
a los que defenderse procuraban.

Charrúas es la gente que aquí habita,
que ha hecho gran estrago en los cristianos:
es gente muy cruel y muy maldita,
también ha hecho presa en luteranos.
Está de estos charrúas otra mita
de indios de este nombre, más cercanos;
en Buenos Aires tratan y contratan,
y allá nos llevan cosas que rescatan.

Éstos nos dijeron que tenían
los otros tres cristianos por cautivos,
y que ellos del rescate tratarían
de aquellos que hallasen estar vivos,
y que luego a nosotros los traerían.
Nosotros en esto compasivos,
de cosas les henchimos bien las manos,
deseando librar nuestros hermanos.

El cobertor quité yo de mi cama,
porque un cacique bien se ha aficionado:
echamos por el pueblo una derrama,
y en breve gran rescate se ha juntado.
Entre los indios corre bien la fama,
que el rescate es muy rico y muy preciado,

los cautivos trajeron a gran prisa,
por gozar del rescate y la promesa.

¿A quién no ha de causar esto mancilla,
si tiene de cristiano sentimiento,
que no quedó de toda la cuadrilla
alguno, más que tres; pues el tormento
que pasan, y la pena, quién decilla
podrá? Que a mí en pensarla ya el aliento
me falta, y la pluma enflaquece,
y mi lengua turbada, se entorpece.

Trajéronnos los tres en carnes puras,
el uno sacerdote, y dos soldados; [1]
a todos se les dieron vestiduras,
y fueron lo posible reparados.
Contáronnos sus tristes desventuras,
juzgándose por hombres bien librados,
en haber escapado con la vida,
habiéndola tenido por perdida.

En qué trabajos mete la codicia,
y el procurar ganar la plata y oro,
y más cuando fortuna le es propicia:
aquel que va juntando gran tesoro
no siente él sin ventura la malicia,
los males, sobresaltos, pena y lloro,
que le es fácil lo que es dificultoso,
con fin de conseguir su fin gustoso.

[1] Son rescatados de poder de indios don Diego de Portugal, clérigo, y don Rullo de Mendoza, y Gonzalo García, a quien yo traje en mi navío por marinero.

Está el señor de Mitiley en esto
tan triste, que mil vidas cierto diera,
por no ver el suceso tan funesto
de la armada lucida que él trajera:
pues vuelve de arribada muy presto
adonde estuvo ya la vez primera,
pensando rehacerse y no ha podido,
según en lo siguiente es referido.

CANTO VIGESIMOOCTAVO

En este canto se cuenta la gran victoria que tuvieron los portugueses contra el señor de Mitiley, y de la pérdida y desbarate de su armada

Tener bravos encuentros de fortuna,
contrastes, baterías y debates,
estar con esperanza el alma alguna
de conseguir victoria en sus combates,
efectos son que causa la importuna
con sus revoluciones y dislates,
que no puede fortuna estar estable,
que consiste su ser en ser mudable.

¿Quién libre podrá ser de esta señora,
sin que obligado sea de ordinario
como cautivo, reina emperadora,
a serle de contino tributario?
Ya dándole las gracias de hora en hora,
por el bien recibido, ya al contrario
juzgándola por loca y por insana,
ingrata, fementida, cruel, tirana.

Tomas Candish, que estaba tan pujante,
a la rueda pensaba que tenía

de esta gran tirana, mas constante
que a su poca fijeza convenía:
mas ella se le vuelve en un instante
tan contraria a su vana fantasía,
que causa que su vano pensamiento
a las vueltas se vaya con el viento.

Viniendo, como dije, de arribada,
pensando entrar en Santos, toma tierra
tres leguas más atrás: siendo avisada
la gente sale aprisa de la sierra:
en la falda formaron emboscada,
ardides necesarios en la guerra.
El luterano viene descuidado,
pensando que será bien hospedado.

Salieron veinticinco en una lancha,
con fin de que podrían refrescarse
en tierra, por la playa grande y ancha,
para de su fatiga repararse:
empero nuestra gente los desmancha,
y al tiempo que volvían a embarcarse,
comiénzales a dar gran batería
con fuerte y muy espesa flechería.

Un mancebo a la lancha acude luego,
y por el mar adentro la metía,
nadando por el agua, y pega fuego,
que en breve por la lancha se encendía.
El luterano está de miedo ciego,
el cristiano con fuerza acometía;
rodaban los ingleses por el suelo,
que ayuda a los cristianos Dios del cielo.

Cebáronse los indios de tal suerte,
que no se contentaban dar flechazos,
y así dan al inglés muy cruda muerte,
matándole con crudos macanazos.
Aquel que se mostraba ser más fuerte,
en un punto le hacen mil pedazos,
de veinticinco, dos solos vivieron,
que viéndose perdidos se rindieron.

El uno de ellos era cirujano,
grandísimo filósofo y latino,
mostraba ser en obras muy cristiano,
que yo traté con él muy de contino.
El otro era mancebo cortesano,
en mi nave de Santos éste vino;
ambos se quedaron en la costa,
que les hace en comer el rey la costa.

Los indios a los muertos les cortaron
las cabezas, y viérades la grita
con que la fiesta alegres celebraron
de su victoria santa y muy bendita.
A Santos con su triunfo se tornaron,
un dedo lleva un indio, que le quita
a un inglés, que anillo en él tenía
de fino oro, con piedra de valía.

Víspera de San Pedro ha sucedido
el suceso jocundo y placentero.
Candish, que está del hecho entristecido,
presume de vengar el desafuero:
escribe en una carta, que el partido
que quiere, es que le den un caballero,

si es vivo, de valor y noble sangre,
si no que tomará al pueblo por hambre.

Entre los veintitrés ha sido muerto
de un conde el hijo amado que tenía:
esto allí se supo en aquel puerto,
y que a Candish volver no convenía
sin él, porque el morir le estaba cierto,
según el padre, conde, le quería.
Por esta causa allí cartas escribe,
y a fuego y sangre a todos apercibe.

Mas viendo que sus retos son en vano
la vela da Candish desconfiado.
San Sebastián, que es isla allí cercano,
tomar por rehacerse ha procurado:
no está lejos de allí un lusitano,
Salvador de Correa, muy honrado,
en nombre de Filipo en el Genero:
y oídme lo que hizo el caballero.

Al punto que se supo que surgido
había en esta isla el enemigo,
con un pecho y valor ennoblecido,
(que de servir al rey es muy amigo,
según yo siempre en él he conocido
y soy en muchas cosas buen testigo)
a su hijo despacha por la posta
con gente, por la mar y por la costa.

Tan bien lo hizo el hijo, que llegando
do estaba el enemigo descuidado,
en un punto le cerca, escopetando
de suerte, que a gran prisa se ha embarcado.

La vuelta del mar iba tomando,
y treinta y cinco muertos le han quedado,
con que queda Correa, el mozo, ufano,
y más con ver que huye el luterano.

Salió Candish de aquí con crudo duelo,
cubierto de dolor y gran llanto.
Con prisa procuraba ir de vuelo:
al almiranta llega con quebranto,
que viene desmanchada y sin consuelo:
al puerto van, llamado Spiritu Santo;
con lanchas y bateles echa gente,
y él quédase en la mar acá de frente.

Al tiempo de entrar, gran batería
de los fuertes les dieron y flechazos:
la gente india armaba gritería,
los nuestros, sin parar, arcabuzazos.
Vencidos de la espesa flechería,
y de los fuertes tiros y balazos,
huyen los ingleses que quedaron,
que ciento diez los nuestros les mataron.

De un fuerte los nuestros han salido,
metiéndose en un grande y alto mato:
los ingleses al fuerte han acudido,
del otro fuerte vienen al rebato,
del mato vuelven ya con alarido
duró la cruda guerra gran rato,
cayendo los ingleses luteranos
sin muerte, ni herida de cristianos.

De aquellos que se huyen en llegando,
el general Candish cuatro ha ahorcado,

otros cuatro se vienen, que velando
estuviesen las boyas ha mandado.
Huyéronse a nosotros, procurando
escapar con la vida; que enojado
está Candish, por ver el desbarate
que hicieron, por dar aquel combate.

No les mandó Candish que acometiesen
los fuertes; que sondeasen solamente
les dijo, y que luego se volviesen,
porque él después entrara con su gente:
y como lo contrario ellos hiciesen,
y de ello sucediese el mal presente,
estaba en pura cólera metido,
y ajeno de juicio y de sentido.

No hay quien le consuele; porque estaba
cualquiera de ellos tal, que no sabía
si aquello era verdad o lo soñaba,
si fuese vana o loca fantasía:
así que cada cual por sí lloraba
y a solas cada cual por sí plañía.
Candish, que más lo siente, sus pasiones
pregona, publicando estas razones.

"Maldito sea aquel día en que nacido
yo triste fui, que nunca yo naciera,
o ya, que yo nací, que perecido
al punto que nací luego yo fuera:
o ya que no lo fui, el encrudecido
y hondo mar en sí me recogiera,
y no viera yo esta desventura,
teniendo tan dichosa sepultura.

"¿Qué tengo que hacer, triste, mezquino,
cómo podré soldar yo quiebra tanta?
Si allá a Inglaterra yo camino,
habrálo de pagar esta garganta:
pues ¿do puedo tomar otro camino?
Que tierra, mar y cielo ya me espanta:
por qué no vienes muerte cruda ingrata,
si darme quieres vida, aquí me mata."

Alzando aprisa el ancla mar afuera,
de un bordo y otro anda entristecido:
la noche sobreviene muy ligera;
el almirante, viéndose perdido,
no curando de seguir más su bandera,
dispara como ha sido anochecido,
y viéndose Candish desamparado,
las velas popa vía ha velejado.

Davis, dije, volvía de arribada
en su nave; las dos fueron abriendo,
y a pique fue la gente sepultada,
en el fondo al infierno descendiendo.
A la isla Grande viene, así llamada,
Davis, que cruda sed ya padeciendo
venía con su gente: aquí ha surgido;
y oíd lo que en la isla ha sucedido.

Aquí saltaron quince a refrescarse,
con el fin de meter agua en el navío,
la gente que allí está, cura emboscarse,
con ayuda también de algún gentío.
En ellos dan, al tiempo que embarcarse
no pueden, ni huir del poderío

de los nuestros; de suerte que murieron
los trece, y a los dos vivos cogieron.

Davis se retiró y va huyendo,
sin saber de Candish ni la almiranta.
Así se fue esta armada deshaciendo:
la costa la victoria bella canta,
las gracias siempre a Dios de ella haciendo;
que tal victoria admira, y aun espanta;
que bien parece ser de Dios venida
por el glorioso Pedro merecida.

¿Quién duda que San Pedro, como vido
su templo de los malos profanado,
pues fue de su Señor el elegido
por cabeza y pastor de su ganado,
que no dijo: "—Señor, por qué has querido
a tu pastor dejar desamparado?
Mira que está en oprobio tu rebaño,
remedia, buen Jesús, tan crudo daño."

De aquellas once mil, una cabeza
los ingleses también en aquel día
a mal echaron. ¡Santa y rica pieza!
¿Quién duda a Dios la virgen le diría:
"La injuria a vos, Señor, bien se endereza,
y contra vos el mal se cometía,
pues sois para vengarla poderoso,
destruya vuestra diestra al flagicioso."

La figura de Dios crucificado,
que en iglesia y altar devota estaba,
a quien el enemigo ha desgarrado,
y de ella con oprobio se burlaba,

pues representa a Dios verbo encarnado,
¿quién duda al Padre Eterno se quejaba,
y dice: "Aunque cordero muy benigno,
perezca ya este espíritu maligno?"

También los viejos claman, suspirando,
los mozos allí miran hacia el cielo,
las damas y doncellas lamentando,
cubrían con sus lágrimas el suelo:
los tiernos muchachuelos sollozando,
publican su dolor y desconsuelo,
por esto fue Candish desbaratado:
que el justo nunca fue desamparado.

Al corazón humilde y doloroso,
envuelto en contrición, nunca aborrece
el Alto; y al que ve menesteroso
de su socorro, bien le favorece:
pues ¿quién no había de estar allí lloroso
en Santos, do la causa tanto crece
con robos, destrucción y cautiverio,
flagicios, tiranías, improperio?

Por mis ojos yo vi, de a pocos días,
a Santos, con su isla, que robada
por este Candish fue, y las vacías
y pobres casas, gente lastimada,
me daban a entender por muchas vías
aquella tiranía celebrada
allí, contra dos pueblos lusitanos,
cuando de ellos triunfaron luteranos.

Allí vi las fuerzas derribadas,
las torres y los altos edificios;

allí vi las casas derrocadas,
y sacadas las puertas de los quicios:
por madera en el fuego son quemadas,
y tuvieron por grandes beneficios
los que enhiestas en pie hallan sus casas,
porque las más estaban hechas brasas.

No me hizo admirar esta ruina,
que el cazador que entra por un coto,
la caza mata, todo cuanto atina;
y el soldado que ve al campo roto,
del alto abajo todo deshollina:
mas pena me dio el ver que aquel piloto
que tengo referido, lusitano,
en el puerto a Candish metió de mano.

Éste merecía ser quemado,
y el capitán, que preso le tenía
en Santos, donde estuvo a tal recado,
que huyendo se fue donde ha querido:
mirad lo que hará este pecado,
pues le tiene el demonio pervertido,
¡y no querrá, mi Dios, por tal delito
lo ponga yo en memoria por escrito!

Aquí quiero dejarlo, prometiendo
en otra parte cosas muy gustosas,
que estoy en mi vejez yo componiendo
del Argentino reino. Hazañosas
batallas, que el dios Marte va tejiendo,
conquistas y noticias espantosas.
Lo que he dicho y dijere en mi escritura,
remito al Santo Oficio y su censura.

FUNDACIÓN

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

POR

DON JUAN DE GARAY

CON

OTROS DOCUMENTOS DE AQUELLA ÉPOCA

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1836

GARAY Y LOS CRIOLLOS QUE FUNDARON BUENOS AIRES

La existencia del Río de la Plata en la inmensidad de las posesiones españolas en esta parte de América habría de despertar la codicia de varios gobernadores y también de muchos aventureros.

La posibilidad de entrar a las minas de plata del Alto Perú por un camino que no dependiera de las autoridades asentadas en Lima, como también la de tener un puerto sobre el océano Atlántico para dar salida a los productos de la tierra sin necesidad de supeditarse a aquéllas, fueron para los españoles ya llegados a América un fuerte polo de atracción.

Por su parte, las autoridades españolas residentes en España comprendieron el valor geopolítico de un puerto en la boca de entrada a los ríos interiores que llevaban al Paraguay por vía indirecta hasta las sierras de plata. Para ello buscaron y facilitaron los medios de fundar una ciudad a orillas del actual río de la Plata, con la capitulación de don Pedro de Mendoza.

La desgraciada suerte de esta expedición hasta el momento en que fue levantada la población sirvió de paréntesis transitorio, al mismo tiempo que de prueba para

corroborar todas las suposiciones sobre los beneficios del puerto referido.

Por su parte las autoridades de Lima intentaron que se fundara, como también lo pretendieron las autoridades de Santiago de Chile, que buscaron ambas, por razones muy diferentes, las orillas del Plata.

También los españoles asentados en Asunción comprendieron el valor de una salida al mar con puerto y población establecida y, tras largas vacilaciones y duros fracasos en las expediciones al interior, se fue formando una conciencia general, para volcar los esfuerzos hasta ese entonces estériles hacia un nuevo rumbo que diera compensación y fruto.

En la capitulación de Ortiz de Zárate se consignó la obligación de éste a fundar dos pueblos: uno entre Asunción y la ciudad de la Plata (Charcas) y otro a orillas del río de la Plata. La mala suerte persiguió a éste y no pudo cumplir con esta última parte de su compromiso. Al morir dejó como heredera a su hija única, Juana, radicada en el Alto Perú.

Esta hija casó con Juan Torre de Vera y Aragón, quien conoció a Garay en su viaje al Perú, y le encomendó la fundación de un puerto sobre la costa del río de la Plata.

Vuelto Garay a Asunción, dispuso lo necesario para reclutar gente que le acompañara en la nueva empresa, llegando a reclutar hasta más de sesenta personas. En realidad no se sabe con exactitud el número de personas que se alistaron, pero la cifra más aproximada es de 66.

La expedición emprendió la marcha dividida en dos columnas. Una embarcada bajando el Paraguay y el Paraná y otra por tierra con animales.

Lo novedoso y raro en esta fundación es que el premio a los que acompañaban a Garay estaba cifrado en las ri-

quezas ganaderas que se sabía existían en las llanuras circundantes y en repartimientos de tierras. No se menciona para nada en la documentación pertinente la riqueza minera, cosa desusada y sorprendente, que sirve para indicar un cambio importante en la mentalidad de los hombres que poblaban las tierras del Plata.

El acta de fundación da la fecha del 11 de junio de 1580 como el día en que quedó repoblada la ciudad de don Pedro de Mendoza,[1] y a continuación Garay procedió a cumplir con las disposiciones de la ley, nombrando a los miembros del Cabildo y a repartir las tierras.[2]

El Cabildo quedó organizado con Rodrigo Ortiz de Zárate, Gonzalo Martel de Guzmán, Pedro de Quirós, Diego de Olavarrieta, Antonio de Bermúdez, Luis Gaitán, Rodrigo de Ibarrola y Alonso de Escobar.

De los que fundaron a Buenos Aires con Garay, solamente diez eran españoles europeos y el resto hijos de la tierra, o sea mestizos. También acompañaron algunos indios guaraníes, conductores de las canoas que acompañaron a las naves mayores.

Quince años más tarde, el número de vecinos se había reducido a 50, y en 1609 eran 60, lo que indica una corriente de emigración hacia otros destinos, pero poco después el número de vecinos aumentó paulatinamente.

En las actas del Cabildo en fecha muy cercana a la señalada, se indica la existencia de indios yanaconas, su utilización y las disposiciones tomadas para evitar alteraciones al orden que debían guardar.

Así en el acta del 15 de enero de 1607 se indica con cla-

[1] A. G. N., Biblioteca Nacional, Sec. Manuscritos, Decreto Nº 2067.

[2] Ídem anterior, Dto. Nº 6584.

ridad sobre los " . . . yanaconas que hay y entren no salgan de la ciudad una legua a la redonda sino fuere que lleve sédula de su amo y lo traiga cualquiera atento al daño que hacen en las chacras de noche y otras cosas que se contienen en ellas a las cuales se proveyó lo siguiente . . . "[3] Después de varias consideraciones sobre el tema se resolvió que para evitar los desórdenes aludidos se prohibiese pasar a las tropas de carretas que los traían de "Cordoba y de otras partes" más acá del " . . . otro cabo del convento del Señor Santo Domingo hasta los Molinos de viento y guardia del Capitán Ruis Dias de Gusman y no esten ni les tengan en esta ciudad ni en otra parte alguna y los que las tienen los pongan y lleven en la parte y lugar dicho todo lo cual cumplan . . . "[4]

Respecto al desplazamiento de los indios se dispuso un cuarto de legua, manteniendo siempre la obligación de portar la *sédula* aludida antes.

Para fines de ese año en las actas del Cabildo se hace referencia al alto precio del alquiler de los indios " . . . alquilan indios a excesivos precios y que se ponga remedio a ello . . . "[5] solicitaron los cabildantes.

Estas actas son de importancia para comprender la vida en los años iniciales de la nueva ciudad, pues demuestra que la población indígena era muy escasa, pues los yanaconas que venían del interior y los que estaban en la ciudad eran muy cuidados por sus propietarios, y la cédula del patrón para justificar su alejamiento era prueba del deseo de no perderlos.

[3] Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, sesión del día 15 de enero de 1607, Tomo I, pág. 315, Buenos Aires, 1906.

[4] Ídem anterior, pág. 317.

[5] Ídem anterior, sesión del 17 de diciembre de 1607, página 441.

En los párrafos transcriptos se menciona a Rui Díaz de Guzmán, nativo de la tierra, que fue el primer historiador de nuestro pasado.

Puede señalarse también que la *sédula* es el primer antecedente que se conoce sobre las famosas ordenanzas de Oliden de 1816, y debe ser considerada como una forma inicial de la actual cédula de identidad.

Con respecto al lugar y fecha de nacimiento y muerte de Juan de Garay, se suscitaron duras polémicas entre los investigadores. Afortunadamente se ha podido llegar a dilucidar con bastante claridad ambas circunstancias, y por ello es posible afirmar que Juan de Garay nació en Orduña y fue vecino de Villalba de Losa.[6] Hijo de hidalgo e hidalgo él mismo, fue reconocido en calidad de tal por Rui Díaz de Guzmán, Juan Ortiz de Zárate, Martín de Orué y el padre Lozano.

Sus descendientes conocidos fueron doña Gerónima de Contreras, doña María de Garay, doña Ana de Garay, don Juan de Garay, hijo legítimo y Juan de Garay *el Mozo*, hijo natural.[7]

El lugar de su muerte está determinado en la carta que Santiago González escribió a la Audiencia de Lima en 1583,[8] y en la que se lee: " . . . Por la via de tucuman y alguna gente que de aquella tierra salió avemos savido que entre buenos ayres y la ciudad de santa fee, viniendo navegando con un vergantin y cierto numero de jente el general juan de garay a cuyo cargo estaba la gobernacion del rrio de la plata por el, licenciado torre de vera salto

[6] Para ser más precisos, en el castillo de Belandia, barrio de Orduña.

[7] Ver Ricardo Lafuente Machain, *Los Machain*.

[8] Roberto Levillier, *Probanzas y servicios de los conquistadores del Tucumán*.

en tierra a dormir una noche como quatro leguas de la fortaleza de gaboto y de muy confiado no puso vela ni centinela ni cuerpo de guardia y los yndios dieron en el y su jente le mataron y a otros doze hombres y prendieron a diez y un fraile franciscano e una mujer e hirieron a otros treinta y estos heridos se tornaron a embarcar como mejor pudieron en el vergantín y vinieron a la ciudad de santa fee con esta nueva la cual es de mucha pesadumbre y la havemos rrescibido asi por la muerte del general y demas jente como quedar aquella tierra y governacion sin cabeza . . . "

Es interesante consignar que el lugar en que se asentó la nueva ciudad, fue conocida en época anterior a ella por diversos nombres como *Tierra de Solís*, nombre que aparece en el plano de Sebastián El Cano, de 1523. Por su parte Pigafetta consignó *Fiume de Johan de Solís* y Juan Díaz de Solís llamó isla *de la Plata* a la actual isla de Santa Catalina, ubicada frente a la costa del Brasil.

También se la llamó *Tierra Argéntea*, pues así aparece en los mapas de Andrés Homen, de 1565 y 1569. Ya para 1559 el mismo autor dio ese nombre como subdivisión de la *Colaprov*, que comprendía al actual Paraguay, Uruguay y nuestro país.

Tierra del Tucumán la llamó Juan de Texeira para 1641, *Tierra del Perú* era para Antonio Sánchez en 1633.

Esta variedad de nombres para designar a nuestro territorio y a la región cercana al río de la Plata, no agotan las posibilidades de nuevas designaciones, ya que al río se le llamó *Rio de Aos*, o *Rio de los Lobos Marinos* o *Rio Lobería* como acertadamente señala el padre Furlong en su estudio sobre Diego García. El párrafo que corresponde a esa designación es el siguiente, de acuerdo a la versión moderna que da el referido autor: " . . . Dentro del

Cabo de Santa María y tras de él hacia el interior, hay una isla que se llama Isla de las Palmas y por fuera de ella hay un arrecife que tiene una legua de extensión hacia el mar. Esta isla es muy buen puerto para algunas naves que quieren detenerse aquí en su viaje al estrecho o vengan al Rio de Aos porque de allí adentro la tierra es baja y no hay lugar para que una nave entre sin mucho riesgo . . . "

Esta versión sobre el Rio de Aos dada por Diego García es de 1527 y *Aos*, según la interpretación que saca el padre Furlong de la compulsa de las obras del jesuita Ruiz de Montoya —*Tesoro de la lengua guaraní*— y de la de Cabrera y Yepes, significa el río de los Lobos o río Lobería, en su acepción castellana.

Por su parte la designación de *Chica* aparece en el Atlánte Nautico de Gisolfo, dado a conocer en c. 1562, y este nombre se repite en la Cosmografía de Belleforest, de 1575. En el mismo año Andrés Thevert reitera el nombre de Chica para señalar nuestro actual territorio. En la primera edición del libro de Ulrico Schmidel, ilustrado por Lavinius Hulsius —1599— aparece nuestro territorio con el nombre de *Chica* y el río como *Rio della Plata, Sive Parana.*

El primer mapa que comprende la región total de Chica es el de Wytfliet de 1597, y lo llamó *Chica sive Patagonia et Autralis Terra.*

También nuestro país se conoció con el nombre de *Paraguay*, pese al bautizo que recibió de la pluma de Martín del Barco Centenera, la reiteración de Rui Díaz de Guzmán y la insistencia del mismo nombre.

Sin embargo, y pese a conocer el nombre de Argentina, el padre Nicolás del Techo con su *Historia de la provincia del Paraguay*, el padre Lozano con su *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay* y el padre

Charlevoix con su *Histoire du Paraguay*, persistieron en la denominación.

Ésta, por su parte, ha persistido hasta el siglo XVII, especialmente en los escritos de los jesuitas y de sus seguidores, debiendo hacer la salvedad que el nombre de Paraguay no estaba dado a nuestro territorio, como división política, sino como división administrativa de la Compañía de Jesús. Por ello es que el padre Furlong se equivoca en sostener que a nuestro país se lo llamó Paraguay, debiendo haber dicho el referido autor que ese nombre era usado por los jesuitas para designar una división administrativa de la orden a la que pertenece.

Bibliografía: Además de las obras mencionadas a lo largo de estas páginas, acompañamos una ligera bibliografía:

Academia Nacional de la Historia, *Boletín de la . . .*, Vols. XX y XXI, Pablo Pastels, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, José Torre Revello, *Documentos históricos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, T. I.

Eduardo Madero, *Historia del Puerto de Buenos Aires.*

E. de Gandía y S. Zabala, *Historia de la ciudad de Buenos Aires.*

Buenaventura Caviglia, "El Río de Aos y otros nombres del Río de la Plata", en revista *El Terruño*, 1934-1935, varios números.

José Toribio Medina, *Los viajes de Diego García de Moguer al Río de la Plata.*

Enrique de Gandía, *Dónde nació el fundador de Buenos Aires.*

Antonio Zinny, *Historia de los gobernadores del Paraguay.*

Manuel M. Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe.*

ANDRÉS M. CARRETERO

DISCURSO PRELIMINAR

A LA

FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES

Los pueblos modernos no tienen que buscar su origen en los poetas y mitólogos: los historiadores son sus genealogistas, y del primer día de su existencia puede hablarse con tanto acierto como de un acontecimiento contemporáneo.

Ya pasaron los tiempos en que para edificar ciudades tenían que bajar los dioses del Olimpo. Estas fábulas, inventadas para lisonjear la vanidad de los pueblos, aumentan el caudal de mentiras que nos han trasmitido los antiguos, por más que se empeñen en acreditarlas los eruditos. Uno de ellos, que floreció en el reinado de Felipe V, escribió tres tomos para probar que Hércules fundó a *Gades*, o Cádiz; ¡siendo solamente dudoso para él si fue el tebano, el fenicio o el asirio!

La fundación de Buenos Aires no ofrece tantas dificultades, a pesar de no estar bien determinada la fecha de la primera por el adelantado don Pedro de Mendoza.

El documento más antiguo que se registra en los libros del Cabildo es del año 1594, y corresponde al tiempo de la administración de Zárate, que mandó transcribir el acta

de la segunda fundación por estar tan deteriorado el original que ya no era posible descifrarlo.

Además de esta copia, existe otro documento del tenor siguiente: "Yo Mateo Sánchez, escribano público y de Cabildo de esta ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Buenos Aires, doy fe, y verdadero testimonio a los que lo presente vieren, como por el libro y autos de la fundación de esta ciudad, que se pobló y fundó el año de 1580 años, y 11 días del mes de junio de dicho año, se hizo la primera elección de alcalde y regidores por el general Juan de Garay. Todo lo cual consta por los dichos autos de la dicha fundación del dicho año a que me refiero; y a pedido del tesorero Pedro Monsalvo, di éste, firmado de mi nombre, en esta ciudad de la Trinidad, a 11 de agosto de 1594."

La fecha de 11 de junio de 1580, y el primer nombramiento de alcalde y regidores, son circunstancias que no se mencionan en el otro documento, y que bastan a desmentir el título que se le da, de *Acta de la fundación de Buenos Aires*: siendo más bien la del reparto de solares y chacras a sus pobladores. De la una como de la otra no se hallan más que testimonios, refrendados por un escribano público.

Pero si no faltan datos para probar que Juan de Garay reedificó Buenos Aires el día 11 de junio 1580, ninguno existe que señale la época de su primera fundación.

Por más ociosa que sea esta investigación no ha dejado de dar materia a una acalorada polémica entre algunos argentinos, cuyos debates publicó, en el Telégrafo de 1801, el coronel don Francisco Antonio Cabello, *primer escritor periódico* (según se titula) *de estas provincias*. Nos habíamos propuesto reproducir estos artículos, pero hemos advertido lo poco o ningún provecho que sacarían

de ellos nuestros lectores: sobre todo, después que Azara (que tuvo a su disposición el archivo de la Asunción, y que pudo registrar los de España) sentó, con un laconismo que acredita convencimiento, que "don Pedro de Mendoza fundó con su armada, *el día de la Purificación de* 1535, la ciudad de Buenos Aires".[1]

Otro documento, que pertenece a la historia de la fundación de Buenos Aires, es el reparto de los indios hecho por Garay, y que por primera vez publicamos íntegro, por estar truncas las pocas copias que corren, incluso la que se registra en los libros capitulares. El autógrafo de este precioso documento se halla en poder nuestro, y es probable que sea el más antiguo monumento histórico que se conozca en estas provincias: monumento importante, porque nos da la tradición de sus habitantes primitivos, que desaparecieron en la lucha que sostuvieron contra los españoles. De la nación querandí, a la que pertenecían, se ha borrado hasta el nombre, y los pocos que sobrevivieron al exterminio de su raza, transitaron el río Negro, y se confundieron con otra tribu, o más bien la fundaron, con el nombre de *Teguelchos*.[2]

[1] *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y del Río de la Plata.* Madrid, 1802, Tom. II, pág. 208.

[2] Su verdadero nombre es Theghuelches, que en el idioma araucano significa: "gente de los pájaros" (theghul, especie de pajarillo, que la gente del campo llama "trailecito", y che, gente.) No debe creerse por esto que los Querandíes fuesen de orígen chileno: siendo al contrario la única tribu indígena de las costas occidentales del Río de la Plata, y que aun ahora conserva rasgos que la distinguen de las demás tribus. El más característico es su idioma, que casi no tiene analogía con el que hablan los Pampas, los Ranqueles, los Borogas, los Huilliches, los Puelches y los Peguenches; todos

Éstos son los únicos actos que quedan de la administración de Garay; y si el arcideán Centenera no hubiese cedido a su número, para cantar los episodios de la conquista del Río de la Plata, tal vez se hablaría del fundador de Buenos Aires, como Mondejar hizo del de Cádiz, escribiendo obras llenas de citas y conjeturas.

Buenos Aires noviembre de 1836.

PEDRO DE ÁNGELIS

P. S.

Después de impresos estos documentos sobre la fundación de Buenos Aires, el señor general don Ángel Pacheco nos ha comunicado otra copia de ellos, que había sacado para su uso, del archivo general. De su cotejo resultan algunas pequeñas diferencias en las mercedes hechas por Garay,[3] además del reparto hecho en el Riachuelo y en

ellos habitantes de las pampas, y que han venido del otro lado de la Cordillera. No estará de más el dar la explicación de estos nombres.

Pampa; campo abierto, voz de la antigua lengua quecchua, ó peruana.

Ranqueles; los de los carrizos: de rancúlhue, carrizal.

Borogas; los de los huesos: de voróhue, lugar de los huesos.

Huilliches; gente occidental: de gullhue, poniente, y che, gente.

Puelches; gente oriental: de puel, oriente.

Peguenches; gente de los pinales: de pehuen, pinos.

Nota: Sobre el significado de los nombres consignados por de Angelis remitimos al lector a las notas al viaje de don Luis de la Cruz, para una más amplia información.

[3] Por ejemplo, la que señaló a don Domingo Martel de Guzmán no tiene designación de varas en los libros del Cabil-

Luján, que registramos a continuación para completar los que hemos publicado.

Página 7, después de las mercedes en la Isla del Gato, se agregue:

1. Luego, Alonso de Escobar, con 3.000 varas de frente,
2. y han de tener Alonso de Escobar y Antón Higueras una aguada grande, que está en el camino por donde pasamos.
3. Luego, Antón Higueras, con 3.000 varas de frente, digo: que entre Juan Fernández de Enciso y Alonso de Escobar, ha de entrar Baltazar de Carbajal, y lo demás no vale.
4. Luego, al linde Cristóbal Altamirano, con 3.000 varas de frente.
5. Luego, Alonso Gómez, con 3.000 de frente.
6. Luego, Antón Roberto, con 3.000 de frente.
7. Luego, Isarra, con 3.000 de frente.
8. Luego, Pedro de Quirós, con 3.000 de frente.
9. Luego, Pedro Pérez, con 3.000 de frente.
10. Luego, Luis Gaitan ha de empezar desde una punta que está como legua y media del pueblo, y ha de tener con 3.000 de frente.
11. Luego, desde aquella punta ha de empezar el señor adelantado Juan de Torres de Vera, y ha de correr hacia el río, digo, hacia el Paraná, a dar en unos asientos y labores que están allí de los naturales: y desde allí ha de correr por frente, hasta dar en la boca del Riachuelo del Puerto Santa María de Buenos Aires, y con aquel anchor y por aquel derecho, ha de correr a la tierra adentro legua y media.

EN EL RIACHUELO

1. Otrosí, señalo por tierras del Capitán Alonso de Vera, en dicho Riachuelo, del puerto de la banda de la ciudad,

do; mientras la copia que nos ha servido de texto, le asigna 3.000 varas.

desde 100 varas de medir más arriba, de donde está una nave perdida en el Riachuelo, 1.000 varas de frente, por el Riachuelo arriba la tierra adentro, hasta dar en el égido.

LUJÁN

1. Otrosí, señaló para el señor adelantado Juan de Torres de Vera el valle de *Corpus Cristi*, que por otro nombre se llama el río de Luján, la tierra firme de dicho valle, hacia la parte de Santa Fe otro pedazo de tierra, y ha de tener por el riachuelo, arriba de la tierra firme, 3.000 varas de frente, y por el riachuelo abajo por los anegadizos, hasta frontera de las casas de los Guaraníes, y ha de ir confrontando con el riachuelo, y por la tierra adentro correr hacia el río de las Canoas, y para donde estuviere dado otra suerte, hacia la parte de los anegadizos, luego por el riachuelo arriba, 3.000 varas de frente, al capitán Alonso de Vera.
2. Luego, Juan Ruiz, otras 3.000 varas de frente.
3. Luego, Juan Rodríguez, otras 3.000 varas de frente.
4. Luego, Gerónimo Martínez, otras 3.000 varas de frente.
5. Luego, Juan Domínguez, otras 3.000 varas de frente.
6. Luego, Pedro de la Torre, otras 3.000 varas de frente.
7. Luego, Lázaro Griveo, otras 3.000 varas de frente.
8. De la otra banda del dicho riachuelo, hacia la C. de la F., señaló el dicho señor general Juan de Garay otra tanta suerte, como lo señalado de la otra banda del riachuelo por el señor adelantado, y ha de confrontar con el dicho riachuelo, y ha de correr la tierra hacia la ciudad de la Trinidad.
9. Luego, a mi linde, por el riachuelo arriba, Pedro de Savas, con 3.000 varas de frente.
10. Luego, Hernando de Mendoza, con 3.000 varas de frente.
11. Luego, Juan de Garay, mi hijo natural, con 3.000 varas de frente.
12. Luego, Pedro Fernández, con 3.000 varas de frente.

13. Luego, Alonso Parejo, otras 3.000 varas de frente.
14. Luego, Juan Martín otras 3.000 varas de frente.
15. Luego, Antonio Bermúdez, otras 3.000 varas de frente.
16. Luego, Sebastián Bello, otras 3.000 varas de frente.
17. Luego, Esteban Ruiz, otras 3.000 varas de frente.
18. Luego, Andrés Mendez, otras 3.000 varas de frente.
19. Luego, a linde con Lázaro Griveo, de la otra banda, Domingo Irala.
20. Luego, a la misma banda, Juan de Carbajal, otras 3.000 varas de frente.

FUNDACIÓN

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Juan de Garay, teniente gobernador y capitán general en todas estas provincias del Río de la Plata, por el muy ilustre señor adelantado Juan de Torres de Vera, adelantado, gobernador y capitán general, justicia mayor y alguacil mayor de todas estas provincias, conforme a las capitulaciones que el muy ilustre señor adelantado Juan Ortiz de Zárate (que haya gloria), hizo con la majestad real del rey don Felipe (fue el II de este nombre), nuestro señor, y a mí, por virtud de sus poderes reales, y el dicho adelantado Juan de Torres de Vera me tiene dados para que, en nombre suyo y de su majestad, yo gobierne estas provincias y haga en ellas las poblaciones que me pareciere ser convenientes para ensalzamiento de nuestra santa fe católica y para aumento de la real corona de Castilla y de León: y así como tal teniente y capitán general y justicia mayor, he sido recibido en todas las ciudades que están pobladas en esta dicha gobernación, así por mi persona como por mis poderes he sido recibido en ellas, y puestas las justicias de mi mano, y recibido y

usado los dichos poderes; debajo de los cuales en todo este tiempo, despues que fui recibido, he hecho todo lo que me ha parecido ser cosa conveniente y necesaria para el bien de esta gobernacion, así en pacificar los naturales alterados, como en otras cosas que se han ofrecido: y así, por virtud de los dichos poderes, y en nombre de su majestad, yo levanté estandarte real en la ciudad de la Asuncion, y publiqué y mandé publicar la población de este puerto de Santa María de Buenos Aires, tan necesaria y conveniente para el bien de toda esta gobernación y de Tucuman, y para que se entienda y se predique nuestra santa fe católica entre todos los indios naturales que hay en estas provincias: y así, con celo de servir a Dios nuestro señor, se asentaron en la ciudad de la Asunción sesenta soldados, y se metieron debajo del estandarte real, y vinieron y están conmigo sustentando esta dicha población; habiendo hecho muchos gastos de sus haciendas, y pasado muchos trabajos en cosas que se han ofrecido. Y así, usando de los poderes reales que su majestad el rey don Felipe, nuestro señor, dio al muy ilustre señor adelantado Juan Ortiz de Zárate (que haya gloria), para él y para su sucesor y sus capitanes, yo en nombre de su majestad he empezado a repartir, y les reparto a los dichos pobladores y conquistadores, tierras y caballería y solares y cuadras, en que puedan tener sus labores y crianzas de todos ganados: las cuales dichas tierras y estancias y huertas y cuadras, las doy y hago merced en nombre de su majestad y del dicho gobernador, para que como cosa propia suya puedan en ella edificar, así casas como corrales, y poner cualesquier ganados, y hacer cualesquier labranzas que quisieren y por bien tuvieren, y poner cualesquiera plantas y árboles que quisieren y por bien tuvieren, sin que nadie se lo pueda perturbar, como si lo

hubiese heredado de su propio patrimonio: y como tal puedan dar y vender y enajenar y hacer lo que por bien tuvieren; con tal que sean obligados a sustentar la dicha vecindad y población cinco años, como su majestad lo manda por su real cédula, sin faltar de ella, si no fuere con licencia del gobernador o capitán que estuviere en la dicha población, enviándoles a cosas que convengan y que sean obligados a acudir, conforme rezare la tal licencia. Donde no, lo sustentaren en ésta, o pueda el capitán o gobernador repartirlo o encomendarlo de nuevo en las personas que sustentaren la dicha población y sirvieren en ella a su majestad. Y porque conviene, por el riesgo que al presente hay de los naturales alterados, que para hacer sus labores más seguras y con menos riesgo de sus personas y de sus sementeras, que cada vecino y poblador de esta ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, tengan un pedazo de tierra, donde con facilidad lo puedan labrar y visitar cada día: así, en nombre de su majestad y de la manera y forma que dicho tenga, les señalo y hago merced, en nombre de su majestad, y en la forma que dicho tengo, sus pedazos de tierras por la vera del gran Paraná arriba, en la forma siguiente:

SUERTES	VARAS DE TIERRA
1. A Luis Gaytan, tomando por lo más derecho, y ha de empezar desde una punta que está arriba de la ciudad, hacia el camino por donde vienen de la ciudad de Santa Fe, y han de llegar la frente de esta tierra y todas hasta la ribera del Paraná, costa la tierra, adentro ella, y de todas las demás, una legua, o hasta donde el égido, que tengo señalado para la ciudad, diere lugar: porque si antes lo descabezare alguna suerte del égido, ha de correr la dicha legua por la tierra adentro, aunque sea en perjuicio de las suertes	500

SUERTES	VARAS DE TIERRA
2. Otrosí, señaló a Pedro Alvarez Gaytan en la forma dicha	350
3. Otrosí, a Domingo de Irala	350
4. Otrosí, para mí, desde su linde	500
5. Luego, para el alcalde Rodrigo Ortíz de Zárate	500
6. Luego, Miguel López Madera	350
7. Luego, Miguel Gómez	350
8. Luego, Gerónimo Perez	350
9. Luego, Juan de Basualdo	350
10. Luego, Diego de la Barrieta	400
11. Luego, Víctor Casco	400
12. Luego, Pedro Luis	400
13. Luego, Pedro Fernández	400
14. Luego, Pedro Franco	400
15. Luego, Alonzo Gómez	350
16. Luego, Esteban Alegre	350
17. Luego, Pedro de Izarra	400
18. Luego, Juan Fernández de Zárate	350
19. Luego, Baltasar de Carbajal	350
20. Luego, Antonio Bermúdez	400
21. Luego, Jusepe de Salas	300
22. Luego, Francisco Bernal	350
23. Luego, Miguel del Corro	350
24. Luego, Bernabé Veneciano	250
25. Luego, Crstóbal Altamirano	350
26. Luego Pedro de Xerez	350
27. Luego, Sebastián Bello	350
28. Luego, Juan Domínguez	400
29. Luego, Pedro Izbran	350
30. Luego, Pedro Rodríguez	350
31. Luego, Pedro de Quirós	400
32. Luego, Alonso Escobar	400
33. Luego, Antón Higueras	400
34. Luego, el alcalde don Gonzalo Martel de Guzmán	400
35. Luego, Juan Ruiz	400
36. Luego, Juan Fernández de Enciso	400
37. Luego, Hernando de Mendoza, alguacil mayor	400

SUERTES	VARAS DE TIERRA
38. Luego, Pedro Morán	400
39. Luego, Rodrigo de Ibarrola	400
40. Luego, Andrés de Vallejo	400
41. Luego, Pedro de Sayas Espeluca	400
42. Luego, Lázaro Griveo	400
43. Luego, Juan de Carbajal	400
44. Luego, Pantaleon	350
45. Luego, Pedro de Medina	350
46. Luego, Juan Martín	350
47. Luego, Esteban Ruiz	350
48. Luego, Andrés Mendez	350
49. Luego, Miguel Navarro	350
50. Luego, Sebastián Fernández	350
51. Luego, Juan de España	300
52. Luego, Ambrosio de Acosta	300
53. Luego, Rodrigo Gómez	350
54. Luego, Pablo Simbron	300
55. Luego, Anton Roberto	400
56. Luego, Gerónimo Martínez	400
57. Luego, Pedro de la Torre	400
58. Luego, Domingo de Arcamendia	400
59. Luego, Ana Días	300
60. Luego, Anton de Porras	400
61. Luego, Ochoa Marquez	400
62. Luego, Juan Rodríguez	400
63. Luego, Alonzo Pareja	400
64. Luego, Pedro Hernández	400
65. Luego, Juan de Garay	400
	24.500

Otro sí, prosigo, señalo y hago merced, en nombre de su majestad a los dichos vecinos, en la forma susodicha, para que con más voluntad sustenten la dicha población, y atento sus gastos y trabajos, de otras suertes de tierras, en la forma siguiente:

VALLE DE SANTANA

Primeramente en el valle de Santana, que es hacia la parte del Tubichaminí.

1. Primeramente a Pedro Rodríguez, en el Valle de Santana, a la otra banda, 3.000 varas de medir de frente, y han de ir a afrontar con el gran Paraná, y ha de correr esta suerte, y todas las demás que señalare, donde quiera que las señalare de aquí adelante, legua y media por la tierra adentro: y esto sino fuere topándose algunas suertes por estar dadas, por otros valles y quebradas diferentes, y venirse a encontrar, ha de partirse por medio las tierras que hubiere entre las dichas suertes, como no puedan gozar de la dicha legua y media cada suerte 3.000
2. Otrosí, a Pedro Izbran, a la otra banda de su linde . 3.000
3. De esta otra banda hacia la ciudad, en el dicho valle, a Pedro Montes 3.000
4. Luego, Miguel Navarro 3.000
5. Luego, Juan de Basualdo 3.000
6. Luego, Miguel del Corro 3.000
7. Luego, Gerónimo Pérez 3.000
9. Luego, ha de empezar Pedro Fernández, de esta otra banda del Valle de Santiago, que por otro nombre llaman los indios la *Isla de las Conchas*, y ha de tener de frente 3.000
10. Luego, Miguel Gómez 3.000
11. Luego, Francisco Bernal 3.000
12. Luego, Bernabé Veneciano 3.000
13. Luego, Miguel López Madera 3.000
14. Luego, el alcalde Rodrigo Ortíz de Zárate ha de empezar desde una isla que llamamos la *Isla de los Guaraníes*, y ha de entrar la dicha isla en su suerte, y correr hacia el río por los asientos que tenían los Guaraníes, y desde allí ha de correr hacia la ciudad 3.000
15. Luego ha de entrar Pedro Alvarez Gaytan 3.000
16. Luego, Víctor Casco 3.000

ISLA DEL GATO

17. Luego, ha de empezar Diego de Olavarrieta desde la isla que llamamos del *Gato*, que ha entrar en su suerte 3.000
18. Luego, Juan Fernández de Enciso 3.000
19. Luego, a linde con Lázaro Griveo, de la otra banda, Domingo de Irala 3.000
20. Luego, a la misma banda, a Juan de Carbajal 3.000

RIO DE LA TRINIDAD

Otrosí, señalo por tierras de don Domingo Martel de Guzmán, desde la boca del riachuelo de la Trinidad hasta el riachuelo de las Conchas, y ha de correr con otra suerte por la tierra adentro, legua y media 3.000

CAÑADA DE LA CRUZ DE ARMADA, HACIA LA CIUDAD

1. Otrosí, en el riachuelo que llamados del *Socorro de las canoas*, hasta la parte de la ciudad, a Pedro Franco 3.000
2. Luego, a su linde, por el riachuelo arriba la frente. a Andrés Vallejo 3.000
3. Luego, Jusepe de Sayas 3.000
4. Luego, Rodrigo Gómez 3.000
5. Luego, Pedro Simbron 3.000

RÍO DEL ESPÍRITU SANTO

1. Luego, sobre el río del Espíritu Santo, que por otro
2. nombre se llama el *Río de las Palmas*, Rodrigo de Ibarrola y Domingo de Arcaméndia han de tener

sus tierras y estancias: Ibarrola hacia la parte del riachuelo, y Arcaméndia hacia el río arriba, y han de partirse lindes donde está una cruz en un algarrobo, y Pedro de Medina ha de empezar en el riachuelo del Socorro, desde el paso, a lindes con Ibarrola *

3. Otrosí, al linde de Pedro de Medina, por el riachuelo arriba, a Juan de España 3.000
4. Otrosí, señalo a Esteban de Alegre 3.000
5. Otrosí, señalo a Sebastián Fernández 3.000
6. Otrosí, a Ambrosio de Acosta 3.000
7. Otrosí, por el río arriba del Espíritu Santo, a linde de Domingo de Arcaméndia, a Ochoa Marquez .. 3.000
8. Luego a linde con Ochoa Márquez, a Antón de Porra 3.000
9. Luego a Pantaleón 3.000

Fecha en esta tierra firme del Espíritu Santo, llamada por otro nombre el *Río de las Palmas*, a 24 de octubre de 1580. *Juan de Garay.* Por mandato del señor general, *Pedro Fernández*, escribano público.

Digo y declaro yo, el general Juan de Garay, que ha sido y es siempre mi voluntad en el señalamiento de todas estas tierras, que entre cada dos suertes quede siempre un camino, que vaya corriendo desde el camino principal hasta los ríos y aguadas. Y así mando que se cumpla; y el camino ha de tener doce varas de medir, de ancho. *Juan de Garay.* Por mandato del señor general, *Pedro Fernández*, escribano público.

Y así sacado el dicho traslado, fue corregido y concertado con el original, de donde se sacó por mí el dicho escribano, y queda en mi poder, con el cual va cierto y

* No se ponen las varas que estos tres individuos deben tener.

verdadero. Y de mandato de su señoría del señor gobernador, saqué este traslado en esta ciudad de la Trinidad, en 15 días del mes de febrero de 1594; e hice mi firma que es tal. En testimonio de verdad. *Mateo Sánchez*, escribano de Cabildo.

CONFIRMACIÓN

Don *Hernando de Zárate*, caballero del hábito de Santiago, gobernador, teniente general de Visorey, capitán general, justicia mayor de estas provincias del Río de la Plata y Tucumán, por su majestad. Habiendo visto la fundación de esta ciudad y condiciones de ella, mandé que se guarde y cumpla y ejecute así la dicha fundación y condiciones de ella, ahora y para siempre jamás: porque yo desde luego las confirmo, apruebo y ratifico, para que sean firmes y verdaderas: y mando que nadie las quebrante, ni vaya contra ellas, ni parte de ellas; so pena de 500 pesos de oro para la Cámara de su majestad, en los cuales desde luego doy por condenados a los que lo contrario hicieren. Sobre lo cual di éste, firmado de mi nombre, en esta ciudad de la Trinidad, en 16 de febrero de 1594. Don *Hernando de Zárate*. Ante mí, *Mateo Sánchez*, escribano de Cabildo.

AUTO

Hernando Arias de Saavedra, gobernador, capitán general, justicia mayor de estas provincias y gobernación del Río de la Plata; por el Rey Nuestro Señor. Por cuanto en la vista que hice a esta ciudad de la Trinidad, hallé que

el padrón de los indios que repartió a los pobladores de ella el general Juan de Garay, primer poblador (que sea en gloria), está muy roto y maltratado, y para que no se pierda ni oscurezca lo que le dieron y repartieron a cada vecino y poblador en la dicha población; y que por el dicho padrón se averigüe la justicia de cada uno; mando al escribano de Cabildo de esta ciudad, lo saque y traslade en dicho libro, en que están escritas las tierras y estancias que repartieron a los dichos pobladores, y lo autorice de manera que haga fe, y que el dicho padrón viejo se inserte en este libro, juntamente el dicho traslado: lo cual mando así se haga y cumpla. Que es fechado en esta ciudad de la Trinidad, a 16 días del mes de abril de 1598. *Hernando Arias de Saavedra.* Ante mí, *Mateo Sánchez*, escribano de Cabildo.

Y yo el dicho escribano, en cumplimiento de lo mandado por el señor gobernador, saqué y trasladé los dichos padrones que hay en esta ciudad, que unos en pos de otros son del tenor que se sigue.

REPARTO DE INDIOS

Miércoles, en 28 días del mes de marzo, año del Señor de 1582 años. El señor general *Juan de Garay*, teniente de gobernador y capitán general en todas estas provincias del Río de la Plata, por el muy ilustre señor, el señor adelantado Juan de Torres de Vera y de Aragón, adelantado, y gobernador y capitán general y alguacil mayor de todas estas provincias, por la majestad real del rey don Felipe (el II), nuestro señor, conforme a las capitulaciones que su majestad hizo con el adelantado Juan Ortiz de Zárate (que sea en gloria), dijo: como tal capi-

tán general, y primer fundador y poblador de la ciudad de la Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, en nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, y de la virgen gloriosa Santa María, nuestra señora, y en nombre de la majestad real del rey don *Felipe*, nuestro señor, arrimándose y amparándose con las cédulas y provisiones reales, que su majestad tiene dadas y concedidas en favor de los capitanes que en su real nombre poblaren y fundaren cualesquiera pueblos y ciudades, repartía, y repartí, todos los indios naturales que había en las provincias de la ciudad de la Trinidad, a los pobladores y fundadores y conquistadores de la dicha ciudad, en alguna recompensa de los muchos gastos y trabajos que han tenido en la dicha población. El cual reparto hizo en presencia mía, Pedro Fernández, escribano nombrado para las cosas y negocios de la dicha ciudad de la Trinidad, en la forma siguiente:

1. Primeramente, al señor adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón, en los Caciques Francisco, Eraan, guaraníes en la isla.
2. Otrosí dijo, que ponía en cabeza del capitán Rodrigo Ortiz de Zárate, el cacique Diciumpen, de nación loxae, que por otro nombre se dice *Orucutaguae*, con los indios al dicho cacique sujetos.
3. Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Alfonso de Escobar, el cacique Tugalbampen, de nación Megray, y con todos los indios sujetos a dicho cacique.
4. Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Diego de la Olavarrieta, el cacique Colaeste de nación Cenerñelaguay, y por otro nombre *Senivitaguay*, con todos los indios sujetos al dicho cacique.
5. Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Antonio Bermúdez el cacique Coasnon, de nación Tassches, con todos los indios sujetos al dicho cacique.
6. Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Hernando de Mendoza,

al cacique Pacarospaen, de nación Llasembes, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

7. Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Fernández, el cacique Cabucote, de nación Dallousembes, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Yo, Gómez de Saravia, escribano público y de Cabildo de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, por el rey nuestro señor, doy fe, que en un cabildo de los que hay en el libro nuevo, y de los cabildos que se hacen por la justicia y regimiento de esta ciudad, está un capítulo, que con la cabeza y pie de dicho cabildo, es como sigue:

LIBRO DE ACUERDOS, NÚMERO 25

Por decreto del alcalde don Pedro de Alvarado, de 25 de setiembre de 1690, dado a pedido de don Juan de Herrera, por ante el escribano de su majestad Tomás Galloso, se sacó el testimonio de lo siguiente.

TESTIMONIO

Y en conformidad de lo mandado en el decreto antecedente, yo Tomás Galloso, escribano de su majestad, público y de Cabildo de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, provincia del Río de la Plata, doy fe y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, que los recaudos presentados por el capitán Juan de Herrera Hurtado, vecino morador de esta dicha ciudad y puerto, de que pide testimonio, según se menciona en la petición que para este ministerio presentó ante el capitán

don Pedro de Alvarado, alcalde ordinario de esta ciudad y jurisdicción, por su majestad (Dios le guarde): los cuales recaudos fueron sacados, en mi presencia, del archivo y caja de tres llaves, que tiene el Cabildo, justicia y regimiento de esta dicha ciudad, dentro de la Sala Capitular de sus acuerdos: cuyo tenor de dichos recaudos, a la letra, es el siguiente.

TESTIMONIO

En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, a 6 días del mes de diciembre de 1608 años, se juntaron a Cabildo, la justicia y regimiento de esta ciudad, que son: *Hernando Arias de Saavedra*, gobernador y capitán general de estas provincias, y el capitán Manuel de Frías; y el capitán Simón de Valdez, tesorero juez y oficial real de de Hacienda; y el capitán Víctor Casco de Mendoza, alférez real; y Bernardo de León, depositario general; y Antón Higueras de Santana; Juan Nieto de Humanes; Bartolomé López, regidores; y Pedro de Frías, fiel ejecutor; y estando presente Diego Trigueros, provisor gneral de esta ciudad. El dicho señor gobernador dijo y propuso: que por cuanto cada día vienen quejas ante su señoría, agraviándose los vecinos y moradores de esta ciudad, en razón de las tierras y chacras y estancias que tienen, diciendo, que otros vecinos se les meten en parte de ellas; todo a causa de la poca justificación, cuenta y razón que hay en lo que a cada uno pertenece; de no hacerse luego las medidas y amojonamiento como conviene; y así mismo muchas personas tienen y poseen tierras, sin títulos, orden ni razón alguna; y otras que se han dado por personas no legítimas en nombre de su majestad Y para que en todo haya el remedio que conviene, y sean desagra-

viados los que lo estuvieren, y se sepa lo que está vaco y se goce sin orden ni títulos, para ponerlo en cabeza de su majestad, ha tomado su señoría acuerdo de que se vea lo que conviene, y a cada uno toca, y se determine conforme a repartimiento de la fundación y mercedes hechas por el poblador: y para el dicho efecto, y para que se midan y amojonen, proveyó auto, para que todas se hallasen presentes a la dicha medición y amojonamiento, y tuviesen y exhibiesen sus títulos, para con ellos y los registros en las manos, enterarles y desagraviarles; y para ello se dio edicto y pregón, citándoles. Y por ser lo susodicho cosa conveniente al bien común de los vecinos y moradores de esta ciudad, lo trata en este Cabildo, para que les conste de ello. Y habiéndose conferido y tratado en el dicho Cabildo, y vistos los registros y repartimientos de las tierras, chacras y estancias hechas por el poblador, no se halló claridad del rumbo por donde se han de medir las dichas tierras, y se difirió la resolución, de lo que en la dicha razón se ha de hacer, para el lunes siguiente en este Cabildo. Y con esto se acabó, y lo firmaron. Siguen los mismos que se mencionan al principio, y el escribano *Cristóbal Remón.*

OTRO ACUERDO

Acuerdo celebrado el lunes, 8 de diciembre de 1608, al que concurrió el señor gobernador y demás individuos que en el antecedente. En él se trató lo que convenía hacerse, en razón de las medidas, amojonamientos de las tierras y chacaras, y de todo lo demás propuesto en el acuerdo antecedente del sábado 6 de este presente mes y año. Y habiéndose visto los papeles y registros de la

fundación, y que por ellos no se halla ni consta el rumbo que se ha de tomar en las dichas medidas, todos los dichos capitulares de un acuerdo resolvieron, que conviene se dé el rumbo que se ha de llevar para hacer las medidas, y se nombren y disputen personas peritas, que informados de las personas antiguas de esta ciudad, de la forma en que, al tiempo de la fundación, o después en las medidas que se han hecho, se tomó el dicho rumbo, para que declaren y señalen el que se ha de llevar y tomar, como en sus conciencias les pareciere, para que no haya agraviado, y debajo de juramento, después de haberlo visto por vista de ojos, lo declaren ante mí, el presente escribano, para que visto el dicho rumbo o rumbos que se echaren, se hagan las dichas medidas y amojonamientos. Las cuales personas den también rumbos al egido que por el poblador pareciere haberse señalado; y para el dicho efecto, los dichos capitulares, de un acuerdo, nombraron a los dichos capitanes, Manuel de Frías y Francisco de Salas, alcaldes ordinarios, y a Víctor Casco de Mendoza, y a Antón Higueras de Santana. Los cuales juraron a Dios y a cruz, en forma de derecho, de que bien y fielmente le darán y declararán los dichos rumbos en sus conciencias, como al reconvenir con la vista de ojos, e informados de las personas antiguas, los que se han llevado y deben llevar, sin hacer agravio; y visto y dados los dichos rumbos, parecerán a declararlos en el libro de Cabildo, ante mí el presente escribano. Con lo que se concluyó este acuerdo y lo firmaron con el dicho señor gobernador.

DECLARACIÓN DEL RUMBO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD

En 16 días del mes de diciembre de 1608, en presencia de mí el escribano, parecieron los capitanes Manuel de Frías y Francisco de Salas, alcaldes ordinarios, Víctor Casco de Mendoza, alférez real, y Antón Higueras de Santana, regidores, personas nombradas y diputadas por el Cabildo, para ver y declarar los rumbos del ejido, tierras y estancias de esta ciudad. Y habiendo jurado primero a Dios y a una cruz, en forma de derecho, de decir verdad, dijeron: Que por orden de dicho Cabildo han visto por vista de ojos el ejido de esta ciudad, para declarar el rumbo que se le ha de dar, e informados de personas antiguas, y habiendo hecho experiencia por el aguja, y llevando para ello a personas que lo entienden, declaran, que el rumbo se ha de dar la tierra adentro al ejido, que parece más conforme a la disposición del terreno, y comodidad de las tierras del dicho ejido y chacras; y el que han podido rastrear que se ha tenido y llevado hasta ahora, es de nord-este sud-este, y por las cabezadas, su travesía, y por frente, la barranca de la costa de la mar. Y esto se entienda para el rumbo de dicho ejido y de las chacras que han de correr, y corren, desde esta ciudad al río de las Conchas: y que los demás rumbos, que se han de tomar y tener las demás chacras y tierras, las irán declarando como fuesen viendo las tierras. Y esto declararon debajo de juramento, y en sus conciencias, y lo firmaron con el dicho escribano: *Cristóbal Remón.*

DECLARACIÓN DE LOS RUMBOS DE LAS CHACRAS DEL RIACHUELO

En 10 días del mes de diciembre de 1608, en presencia de mí el escribano, parecieron los dichos alcaldes y regidores de la diligencia antecedente, como diputados nombrados por el Cabildo, para ver y declarar el rumbo que se ha de tomar en la medida del ejido, chacras y tierras, y dijeron. Que ellos han visto las chacras del Riachuelo de los navíos que están de la parte de esta ciudad, y han llevado personas que lo entienden, y que con el aguja han hecho la experiencia para ver el rumbo: y debajo de juramento que hicieron a Dios y a una cruz, declaran, que el rumbo que se ha de tomar y llevar en las medidas de las dichas chacras referidas, y que se señala, es la tierra adentro, de sureste a noreste, y por sus cabezadas, de noreste a sureste, y la frente, la barranca del Riachuelo.* Y lo firmaron los dichos cuatro capitulares con el escribano. *Cristóbal Remón.*

RUMBOS Y MEDIDAS DEL ÉGIDO

En 16 días del mes de diciembre de 1608. El señor *Hernando Arias de Saavedra*, gobernador y capitán general de estas provincias, salió de esta ciudad de la Trinidad, a medir y amojonar el ejido de ella, juntamente con el capitán Víctor Casco de Mendoza, Bartolomé López y Juan Nieto de Humanes, regidores; personas nombradas por el Cabildo para asistir a la dicha medida y

* En el testimonio dice, de sud este a nord este: pero en el original libro núm. 1 de acuerdos, a fojas 302, dice, de sud este a nord este, y por sus cabezadas, de nord este a sud este.

amojonamiento; y Francisco Bernal y Martín de Rodrigo, medidores y amojonadores juramentados: y estando fuera de los solares de esta ciudad, al fin de la calle de la Plaza, donde está el solar de las casas de Cabildo, que es al poniente, se tomó con el aguja el rumbo que tienen las calles, que es de norte a sur, y se comenzó a medir; primero, desde el fin de la cuadra de la plaza, la mitad de la frente del dicho ejido, por la banda de esta ciudad hacia la de Santa Fe; respecto de que por la dicha banda se señaló por el poblador, por mojón de la frente del ejido la primera punta que hace la barranca del Río de la Plata, yendo hacia el río de las Conchas, y no se halla claridad del linde de la frente del dicho ejido de la banda del Riachuelo. Y se le echaron a la dicha mitad, de frente, doce cuerdas de a ciento cincuenta y una varas; y vino a caer el mojón nuevo en la Cruz Grande de la Hermita de San Sebastián, que es un poco más adelante de la dicha punta; y la dicha cruz se señaló, y quedó por mojón el sitio donde está. Y habiéndose tomado por ella la derecera por los rumbos de las calles, se midió desde la barranquilla donde bate el agua del río, la tierra adentro, la legua de largo que señaló y dio el fundador para Monte Grande. Y acabada la dicha legua, se puso otro mojón, desde el cual se tomó el rumbo para la derecera de las cabezadas del dicho ejido, y se midieron y echaron veinticuatro cuerdas, y se puso otro mojón, que vino a caer en frente del Corral Viejo de las Vacas. Y en este estado quedó por ser tarde. Y lo firmaron testigos, Álvaro de Mercado y Juan Durán. *Hernando Arias de Saavedra.* Ante *Cristóbal Remón.*

OTRO ACUERDO

En 17 días del dicho mes y año, el dicho señor gobernador, regidores y medidores, salieron a medir y amojonar la otra mitad del ejido por la banda del Riachuelo de los navíos: y estando en la misma boca de la calle, donde ayer se midió la otra mitad, por los mismos rumbos de las calles se fue midiendo la otra mitad de frente, hacia la dicha parte del Riachuelo, y se hallaron otras tantas medidas como a la otra mitad: y se puso un mojón en la punta de la zanja de la cuadra de Ruiz Díaz de Guzmán. Y de allí, por los mismos rumbos de las calles, se tomó con el aguja la derecera de la tierra adentro, y desde la barranquilla, donde bate el agua del río, se midió la legua de largo, y se puso otro mojón más adelante: y ajustada la dicha legua, vino a caer el mojón en el que estaba hecho de las cabezadas, frontero del Corral de las Vacas. Y lo firmaron el dicho señor gobernador, testigos y escribano.

AUTO Y DECLARACIÓN

Este día, estando en la chacra de Mateo Leal de Ayala, alguacil mayor de esta ciudad, donde fueron a medir las chacras de la banda del Riachuelo; antes de hacerse, parecieron con sus títulos el dicho alguacil mayor y Álvaro de Mercado, y la parte de Francisco Pérez de Burgos, que tienen allí sus chacras: y habiéndolas visto por vista de ojos, el dicho señor gobernador mandó, que se fuesen midiendo desde la Isla del Pozo, donde comienza la chacra de Alonso de Mercado hacia esta ciudad, y que este orden se guarde siempre: y señaló por mojón la dicha is-

la, y desde allí se midieron y amojonaron las chacras y la demás tierra que hubo hasta el ejido. Su señoría la declaró por libre, para hacer merced de ella en nombre de su majestad, y en conformidad de sus reales poderes. Y lo firmó con los dichos regidores, testigos Juan Durán, Mateo Leal de Ayala. *Hernando Arias de Saavedra.* Ante mí, *Cristóbal Remón,* escribano público y de Cabildo.

En la ciudad de la Trinidad, a 29 días del mes de diciembre de 1608 años. En presencia de mí el escribano, parecieron los capitanes Manuel de Frías y Francisco de Salas, alcaldes ordinarios, y Víctor Casco de Mendoza, y Antón Higueras de Santa Ana, regidores, personas nombradas por el Cabildo para declarar los rumbos que se han de llevar en las medidas de las chacras y tierras; y habiendo jurado a Dios, y a una cruz en forma, dijeron: que habiendo visto las tierras de la costa de la mar de esta ciudad, y todas las demás del río de Luján y de las Conchas, e informados de marineros y personas que lo entienden, declaran que los rumbos que se han de tomar y llevar para las medidas de las chacras y tierras, son los siguientes:

RUMBOS DE CONCHAS Y LUJÁN

Que los dichos ríos de las Conchas y Luján, el rumbo, que en las suertes de tierras que están en ellos se ha de seguir y señalar, es el que está señalado a las tierras y chacras que caen al Riachuelo de los navíos de esta ciudad, que es de sureste a noroeste, y por frente y cabezadas, su contrario. Que las suertes de tierras de la dicha costa del mar, que están de la otra parte del Riachuelo de los navíos, han de llevar el propio rumbo que está señalado a

las que van de esta ciudad al río de las Conchas, que es de noreste a sureste, la tierra adentro, y por frente la costa de la mar. Y así lo declaran debajo de su juramento, y lo firmaron. *Manuel Frías, Víctor Casco de Mendoza.* Ante mí, *Cristóbal Remón,* escribano público y de Cabildo.

AUTO DE DON HERNANDO DE ZÁRATE DE 14 DE FEBRERO DE 1594

Don Hernando de Zárate, caballero del Hábito de Santiago, gobernador teniente del visorrey, capitán general, justicia mayor de estas provincias del Río de la Plata y Tucumán, por su majestad. Por cuanto, por parte del Cabildo de esta ciudad de la Trinidad me ha sido pedido viese la fundación de esta ciudad, y condiciones de ella, y la confirmase y aprobase, o como mejor viese que convenía: por lo cual, habiéndola visto, mandé al escribano de Cabildo de esta ciudad que saque la dicha fundación en limpio en este libro, a la letra, según y como se contiene en la dicha fundación; para que así sacado, provea, conforme a derecho, lo que más convenga al bien y aumento de esta dicha ciudad, y lo firmé. Que es fecho a 14 días del mes de febrero de 1594 años. Don *Hernando de Zárate.* Ante mí, *Mateo Sánchez,* escribano de Cabildo.

RELACIÓN

E yo, Mateo Sánchez, escribano de Cabildo de esta ciudad de la Trinidad, en cumplimiento de lo mandado por su señoría, saqué dicho traslado, bien y fielmente, de

los autos de la fundación fecha por el general Juan de Garay.

NUEVA MENSURA DE CHACRAS, SIENDO GOBERNADOR EL SEÑOR DON DIEGO MARÍN NEGRÓN. AÑO DE 1612

Abril 2 de 1612. En acuerdo que, con asistencia del señor gobernador se celebró en 2 días del mes de abril de 1612, que se halla a fojas 205 del libro de acuerdos, número 2, se presentó petición por Benito Gómez, Domingo Griveo y Gil González, vecinos y moradores de esta ciudad, diciendo que por no estar medidas y amojonadas como deben las chacras del Monte Grande, hay entre ellos diferencias, por no saber cada uno lo que le pertenece: pidieron se midan y amojonen las tierras y chacras de dicho pago. Y visto su pedimento, y que asimismo ha habido quejas de otras personas interesadas en las tierras de dicho pago, de que unos se meten en las tierras de los otros, respecto de la mala medida y no estar amojonadas: "acordóse, que siendo citados por pregón público los interesados en las tierras del dicho pago, se midan y amojonen las dichas tierras y chacras, conforme al repartimiento y fundación de los rumbos, que después se tomaron y acordaron, por no haberlo declarado el fundador. La cual medida y amojonamiento hagan el alcalde Mateo Leal de Ayala y Pedro Gutiérrez, alférez real, y Francisco Romero, con Francisco Bernal, medidor nombrado por este Cabildo, y por Pedro Fernández, *pie de palo*, piloto, y personas que lo entienden. Los cuales medidores juren de hacerlo fielmente; y hecha la medida y amojonamiento, se traigan a este Cabildo los autos, para

que se vea en ello lo que se ha de hacer. Y se señala para dicha medida y amojonamiento el miércoles que viene, 4 de este mes; y se les señala a los medidores cuatro pesos cada día por su trabajo, a costa de los interesados."

Consta a fojas 206. Certifica el escribano, Cristóbal Remón, de haberse publicado el bando de la dicha mensura el día 3 de abril de dicho año de 1612.

MENSURA

En el campo donde está la Cruz de San Sebastián, cerca de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, como un cuarto de legua de ella, en 4 días del mes de abril de 1612 años, en conformidad de lo mandado por el Cabildo de suso, salieron y se juntaron a hacer la medida de tierras contenida en el dicho Cabildo, Mateo Leal de Ayala, alcalde ordinario, Pedro Gutiérrez y Francisco Romero, regidores, diputados por el dicho Cabildo para el dicho efecto. Y estando así todos juntos, y en presencia de mí el escribano, parecieron presentes, Francisco Bernal y el capitán Francisco Fernández, *pie de palo*, vecinos de esta ciudad, medidores nombrados para medir las tierras que de yuso se hará mención: de los cuales el dicho alcalde tomó y recibió juramento por Dios, Nuestro Señor, y por la señal de la cruz que hicieron con sus manos derechas, en forma de derecho: so cargo del cual prometieron de hacer bien y fielmente la dicha agrimensura: y si bien la hicieren, Dios les ayude, y al contrario, se lo demande. Y prosiguiendo, tomó el capitán Pedro Fernández una aguja de marear para ver el rumbo que se tiene de tomar para medir las chacras, conforme a la medida que les dio. El capitán Juan de Garay, poblador, y según

el rumbo que tienen, que es en las cabezadas del ejido que corre de noreste sureste. Se tomó el rumbo, y fueron midiendo las chacras por las cabezadas del gran río del Paraná, por el rumbo noreste sureste. Y en la forma dicha, y corriendo el dicho rumbo, se hizo la mensura en la forma siguiente:

Se midió la chacra de Luis Gaytan, que es la primera que corre desde dicho égido y Cruz de San Sebastián, el río arriba, y cotejándola con el dicho libro viejo de la fundación, se midieron 500 varas, conforme una cuerda que llevaban los dichos medidores, y se puso un mojón 500
Las de Domingo de Irala 350
Las del capitán Juan de Garay 500
La chacra de Rodrigo Ortiz 500
La de Miguel López Maldonado 350
La de Miguel Gómez 350
La de Gerónimo Pérez 350
La de Juan Basualdo 350
La de Diego de la Olavarrieta 500
La del capitán Víctor Casco, (se amojonó) 400
La de Pedro Luiz 400
La de Pedro Fernández Capacho 400
La de Pedro Franco, dijo Hernán Suárez Maldonado que era suya (se amojonó) 400
La de Alonso Gómez 350
La de Estevan Alegre 350
La del capitán Pedro de Izarra 400
La de Juan Fernández de Zárate 350
La de Baltazar Carabajal 350
La de Antonio Bermúdes 400
La de Jusepe Sayas 400
La de Francisco Bernal 350
La de Miguel del Corro 350
La de Bernabé Veneciano 350
La de Cristoval Altamirano 350
La de Diego de Xerés 350

La de Sebastián Bello 350
La de Juan Domínguez 400
La de Pedro Izbran 350
La de Pedro Rodríguez de Cabrera 350
La de Pedro Quiroz 400
La de Alonso de Escobar 400
La de Antón Higueras, las mismas 400 varas, y puso mojones; y el último se puso casi en medio de la viña del susodicho, y desde allí se comenzó a medir la chacra de don Gonzalo Martel, las de Antón Higueras (se pusieron dos mojones) 400
La del dicho don Gonzalo Martel 400
La de Juan Ruiz 400
La de Juan Fernández de Enciso 400
La de Hernando de Mendoza 400
La de Pedro Morán 400
La de Rodrigo Díaz Ibarrola 400
La de Andrés de Vallejo 400
La de Pedro de Sayas Espeluca 400
La de Lázaro Griveo 400
La de Juan de Carbajal, que ahora es de Amados Báez, y por el rumbo y mojón que se puso, le cogió un pedazo muy pequeño de unos membrillos del Rincón de la Viña [1] 400
La de Pantaleón 350
La de Pedro de Medina 350
La de Juan Martín 350
La de Estevan Ruiz 350
La de Andrés Méndez 350

[1] Que aunque luego sigue con el dicho Amados Báez, (*Alpoin*) así se llamaba, con 400 varas, son las mismas que parece compró a Juan de Carbajal, pues éste fue recibido por vecino el día 9 de mayo del año de 1611, treinta y un años después del repartimiento del fundador Garay, como consta del libro de acuerdos, núm.2, a fojas 142. (Era portugués de nación; trajo un hijo nombrado Manuel Cabral, de los cuales proceden dos familias, emparentadas con las principales de esta capital.)

La de Miguel Navarro	350
La de Sebastián Fernández	350
La de Juan de España	300
La de Ambrosio de Acosta	300
La de Rodrigo Gómez	350
La de Pablo Cimbrón	300
La de Antonio Roberto	400
La de Gerónimo Mendez	400
La de Pedro de la Torre	400
La de Domingo de Alcamendia	400
La de Ana Díaz	400
La de Antón de Porras	400
La de Ochoa Márquez	400
La de Juan Rodríguez	400
La de Alfonso Parejo	400
La de Pedro Hernández	400
La de Juan de Garay (éste era hijo del general)	400

Y de esta manera se hizo la dicha agrimensura, según dicho es: y lo firmaron los dichos alcaldes, diputados y agrimensores: siendo testigos, Hernán Suárez Maldonado, Pedro Rodríguez y Juan Cuello. Doy fe, teniente, *Mateo Leal de Ayala, Pedro Gutiérrez, Francisco García Romero, Francisco Bernal.* Ante mí, *Pedro Alonso del Granado,* escribano público y de su majestad.

NOVIEMBRE 2 DE 1602, LIBRO NÚM. 25, A FOJAS 32 VUELTA

En acuerdo que en este día celebró este Cabildo, se acordó lo siguiente: Declárase, que en las cuadras que se han añadido ahora de presente, que son, y se entienden, desde la quebradita que está de la otra banda de las casas que fueron de Francisco Muñoz Bejarano, di-

funto, hacia el Riachuelo de los navíos, y que las ha marcado y repartido este Cabildo y Regimiento a las personas, cuyos nombres están escritos en la traza nueva; atento a que era ejido de esta ciudad, y pertenece a este Cabildo la repartición de ello, y se manda que yo el presente escribano, los saque como allí están declarados, y escritos sus nombres en el libro de repartición que está en el archivo: y sacado y puesto en el dicho libro lo firmaron los capitulares, y con esto se acabó dicho Cabildo, en la forma que refiere. Y los dichos capitanes, justicias y capitulares lo firmaron de sus nombres. Francisco de Salas, teniente de gobernador y justicia mayor; el capitán Víctor Casco de Mendoza, alcalde; Bartolomé López, alférez real; Antonio Bermudes, Juan Nieto de Humanes de Molina, Juan Díaz de Ojeda, Pedro Sánchez de Lugue, regidores. Cuyos individuos formaron el acuerdo de este día 2 de noviembre de 1602, ante el dicho, *Francisco de Salas.*

NOMBRES ESCRITOS EN LA TRAZA NUEVA

1. Al capitán Francisco de Salas, dos cuadras encima de la barranca, linde por una banda con el capitán Antón Higueras, y por la tierra adentro, con cuadra de Santo Domingo, y cuadra de Juan Sánchez ..... 2 cuadras
2. Otras dos cuadras, la una encima de la barranca, y la otra al lado de ella, tierra adentro, del capitán Antón Higueras, linde por un cabo, cuadra de Santo Domingo y el capitán Francisco de Salas 2

„ Quedan tres cuadras en blanco, y lo que sobra de ellas, está linde el capitán Higueras de Santana 3

3. A Diego de Trigueros, otra cuadra con la sobra de la barranca, que linda con estas cuadras que quedan en blanco, y por la otra parte con cuadra y solares de la barranca de Mateo Sánchez, y tierra adentro con cuadra de Bartolomé Frutos 1
4. A Mateo Sánchez, otra cuadra con las sobras de la barranca, que linda por un cabo con el dicho Diego de Trigueros, y por la otra banda con el capitán Ruiz Díaz de Guzmán, y tierra adentro, con cuadra del capitán Diego Muñoz de Prado 1
5. Al capitán Ruiz Díaz, dos cuadras que sobran de la barranca, linde con el dicho Mateo Sánchez y el capitán Diego Núñez de Prado, y por la otra banda, cuadra de la Aduana y Pedro Izbran 2
6. A la Aduana, una cuadra sobre la barranca, linde con el dicho capitán Ruiz Díaz, y por la otra banda, con Miguel del Corro, y tierra adentro, con Pedro Izbran 1
7. A Miguel del Corro, dos cuadras sobre la barranca, lindero con la dicha Aduana ... 2
8. A Domingo Griveo, una cuadra, las vertientes al bajo del Riachuelo de los navíos 1
9. A Pedro Izbran, dos cuadras, que prosiguen a la de Domingo Griveo hacia la ciudad 1
10. A Mateo Sánchez, dos cuadras con la sobra de la barranca, sobre la vega del Riachuelo, lindero con el dicho Domingo Griveo 2
11. Al capitán Francisco de Salas, dos cuadras que prosiguen hacia esta ciudad, linde con el dicho Mateo Sánchez y Felipe Navarro 2
12. A Felipe Navarro, dos cuadras adelante de las susodichas, hacia esta ciudad 2
13. Al capitán Diego Ponce, una cuadra, que

prosigue hacia esta ciudad, linde con el dicho Felipe Navarro 1
14. Al capitán Diego Núñez de Prado, dos cuadras, que prosiguen a la susodicha, hacia esta ciudad 2
15. Bartolomé de Frutos, una cuadra, que prosigue a las del susodicho a la esta ciudad . 1
16. Francisco Dotia, una cuadra, que prosigue a la del susodicho capitán a esta ciudad . 1
„ Luego están dos cuadras que no están dadas a nadie 2
17. Cristoval Navarro, dos cuadras, que una prosigue hacia esta ciudad, desde la cuadra blanca y la otra tierra adentro 2
18. Al convento de Santo Domingo, una cuadra hacia esta ciudad, que prosigue a la cuadra del dicho capitán Antón Higueras . 1
19. Alonso Muñoz, otra cuadra, que prosigue a esta ciudad, a la cuadra de Cristóval Navarro 1
20. Juan Sánchez, dos cuadras, que prosiguen hacia esta ciudad a la de Alonso Muñoz (del Nº 19), y cuadra de Santo Domingo (del Nº 18) 2
21. A Francisco Marín 1
22. A Juan Nieto de Humanes 2
23. A Juan Ortiz de Mendoza 1
24. A Antonio Bermúdez 1
25. A Juan Díaz de Ojeda 2
26. A Francisco Muñoz 2
27. A Juan Sánchez 2
28. A Domingo Griveo, las sobras de la barranca hacia la vega del Riachuelo 0
29. A Diego de Trigueros, dos cuadras con la sobra de la barranca 2
30. A Miguel del Corro 2
31. A Miguel Gómez 2
32. A Gabriel de Burgos 1
33. A Gómez de Saravia, Escribano 1

34. A García Pérez de Arce 1
35. A Francisco Bernal 2
36. A Manuel Ravello 1
37. A Brito Gómez 1
38. A Amados Barragán 1
39. A Leonor de Salas 1
40. A Antonio de Sosa 1
„ Tres cuadras blancas, que son sobras de la barranca, sobre la vega del Riachuelo ... 3
41. A Juan de Melo 1
42. A Santo Domingo 1
43. A García Gómez 1
44. A Pedro Morán 1
45. A artolomé de Frutos 1
46. A Dña. Ana Velázquez 1
47. A Juan Díaz de Ojeda 1
48. A Juan Jacome Ferrufino 2
49. Al capitán Francisco de Salas, las sobras de la barranca, a la vega del Riachuelo .. 0
50. A Dña. Juana Holguín 1
51. A Saavedra 1
52. A Francisco Alvarez Gaytan 1
53. A Gonzalo Morán 1
54. A Francisco Rivera 1
55. A Pedro de Yzarra 2
56. A Antonio Bermudes 2
57. Al capitán Víctor Casco de Mendoza, las sobras de la barranca, sobre la vega del Riachuelo 0
58. A Antonio Fernández Barrios 1
59. A Bartolomé Ramírez 3
60. A Antón de Lisboa 1
61. A Gabriel de Burgos 1
62. A Isabel (hija de Rodrigo). Yanacona de San Francisco 1
63. Al P. Jusepe de Acosta 1
64. A Juan Domingo Palermo 1
65. A Miguél Gómez 2
66. A Pedro Bernal, una cuadra, con lo que so-

	bra a la vega del Riachuelo de los navíos .	1
67.	A Pedro Sánchez de Lugue	2
68.	A Juan Martín	1
69.	A Francisco Rodríguez	1
70.	A Dña. Catalina de Mendoza	1
71.	A Cristóval Casco	1
72.	A Diego Casco	1
73.	Al mayor Casco	1
74.	A Bartolomé López, las sobras de la barranca sobre la vega del Riachuelo	0
		132 cuadras

Por mandato de dicho Cabildo, justicia y regimiento, lo salvo en la forma dicha, y los mismos números que están puestos en las mismas cuadras, en la traza nueva. Fecho en la Trinidad, a 20 de noviembre de 1602 años. *Francisco de Salas.*

MENSURAS DE LAS CHACRAS DEL MONTE GRANDE, EL AÑO DE 1606

Libro 1º de acuerdos. En acuerdo celebrado en 9 de octubre de 1606, se presentó el provisor, pidiendo se amojonen las chacras y tierras de los vecinos, el cual se copió a fojas 95; y su proveído es el siguiente. Que se haga dicha mensura y amojonamiento, y para ello nombró a los diputados, don Francisco (o *D. Francés*) de Beaumont y Navarra, alcalde ordinario; y a los regidores, capitán don Francisco de Salas y Miguel del Corro, diputados, hagan la dicha medida y que se pregone que todos los interesados asistan en sus chacras para la dicha medida, y que cada uno ponga mojones en las dichas sus chacras firmes, y que se vean siempre, y que para

esto vaya Francisco Bernal como alarife y medidor de la ciudad, y así lo mandaron y firmaron. Y que los tales vecinos pongan los dichos mojones en la forma dicha, dentro de tres días, de como se hiciese la dicha medida; sopena de seis pesos para gastos del Cabildo.

PUBLICACIÓN

En la ciudad de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires, a 19 del mes de octubre de 1606, en conformidad de lo acordado, proveído y mandado por su señoría del *Cabildo*, justicia y regimiento, salieron de esta ciudad para el efecto referido, el señor general don Francisco de Beaumont y Navarro, alcalde de orden de ella, por su majestad y el capitán Francisco de Salas, alférez real, y Miguel del Corro, regidores y diputados, para medir las tierras que el señor general Juan de Garay, fundador de esta ciudad, dio y repartió a los vecinos: y con el padrón y libro de fundación en la mano, yendo, como fue, Francisco Bernal, a casi seis medidas de nuestras cuadras y solares, de esta dicha ciudad, el cual llevaba y llevó una cuerda que tenía cien varas de medir y otros instrumentos de su arte. Y llegaron a la chacra que fue del capitán Rodrigo Ortiz de Zárate, teniente de gobernador y justicia mayor de esta dicha ciudad, y vecino de ella, donde pareció, y parece, está una linde que antiguamente se hizo: que todos los que allí estaban, dijeron, era la cierta y verdadera por donde se median, y han de medir, de allí para adelante las demás suertes de tierras del pago, del río arriba. Y después de haber tomado el dicho Francisco Bernal la derecera y rumbo que han de llevar las suertes de tierra, corriendo la tierra adentro, hicieron tres mojones de tierra;

y hallaron por el dicho rumbo ser la dicha linde cierta y verdadera.

Después de haber, en presencia de todos los que allí se hallaron, medido la dicha cuerda que llevaba dicho Francisco Bernal, la cual hallaron tenía las dichas cien varas de medir; proveyeron el auto que se sigue, y lo firmaron. *François de Beaumont y Navarra, Francisco de Salas, Miguel del Corro, Francisco Pérez de Burgos,* escribano público y de Cabildo.

En dicho día mes y año proveyeron los dichos diputados un auto en que aprueban y dan por cierto y verdadero el dicho linde que está junto a la chacra que fue del capitán Rodrigo Ortiz de Zárate, el cual dicho linde mandaron fuese el primer mojón cierto como puesto por el fundador, y que desde allí se fuese tirando la cuerda y amojonando las suertes de tierra, sin que ninguno pueda quitar dichos mojones; ante sí los conserven y amparen, so la pena impuesta por el dicho Cabildo, y lo firmaron.

Y luego incontinente, en atención de lo mandado, se tomó la derecera, y se fue midiendo las dichas suertes de tierras según y conforme a cada uno le tocaba: y llegando hasta la chacra y suerte de tierras que fue de Antonio Bermudes, les pareció a los señores alcalde y diputados, que había habido algún yerro de cuenta, dejando de contar alguna medida o suerte. Y volviendo otra vez a lo referir y medir de nuevo, fueron hasta la dicha chacra, prosiguiendo la dicha medida, y la ajustaron y pusieron cierta y verdadera. Y de allí fueron por la derecera que mejor les pareció, y fueron midiendo las demás suertes de tierras, hasta llegar a la chacra de Antón Higueras de Santana. A lo que salió el dicho Antón Higueras, y dijo su merced se había medido mal y no por

el rumbo que se solía medir otras veces: que pedía se volviese a medir. Y los señores alcalde y diputados lo dejaron para otro día, viernes 20, de este presente mes: y mandaron al dicho capitán Antón Higueras, se halle presente al verlo medir, desde la chacra del dicho Antonio Bermudes. Y así hoy, viernes dicho día, el dicho capitán Antón Higueras vino a la chacra del capitán Francisco de Salas, y todos de conformidad dijeron y mandaron al dicho Antón Higueras, tomase la delantera y fuese corriendo el rumbo que decía que era el cierto y más verdadero: y para esto, en su presencia, y de los señores alcalde y regidores, se midió la dicha cuerda de cien varas, y se halló justa. Y tomando el dicho Antón Higueras el dicho rumbo y derecera que dijo era mejor y se había de llevar: y como dicho es, llevando él mismo la delantera, luego se halló que las casas, y mucha parte de su hacienda o la más, estaba y caía en la tierra y chacra del capitán don Gonzalo Martel de Guzmán. Y así con esta medida, hecha a vista del susodicho, el dicho capitán Antón Higueras, los dichos señores pasaron adelante midiendo las demás suertes de tierras, hasta la última que repartió el general Juan de Garay (que Dios haya), fundador de esta ciudad, que es la chacra y tierra que dio a su hijo Juan de Garay, como parece por el registro y fundación de esta ciudad, a que yo el presente escribano me refiero. Y los señores alcalde y diputados dijeron, que todo lo susodicho se guarde y cumpla como está susodicho y referido; y lo firmaron.

Y luego incontinente después de lo dicho, midieron y mandaron al dicho Francisco Bernal midiese, desde adonde acaba la dicha chacra del dicho Juan de Garay, la de-

más tierra que hay, hasta llegar al cabo de las suertes que dijeron estaban dadas por cédulas a otras personas. Y en cumplimiento de ello se midieron 21 cuadras de tierra para que suya fuere y de ella tuviese merced y cédula, y se le dé conforme a su título; y lo firmaron.

ADVERTENCIA DEL EDITOR *

Después de impresos los autos relativos a la fundación de Buenos Aires, hemos conseguido una copia del repartimiento de los indios, hecho por don Juan de Garay, más extenso que todos los que hemos visto hasta ahora; y lo agregamos a esta serie de documentos para completar el *que se halla en la página 9*

AÑO DE 1582

REPARTIMIENTO DE LOS INDIOS DE ESTA CIUDAD, HECHO POR EL GENERAL JUAN DE GARAY

Miércoles. En 28 días del mes de marzo, año del Señor de 1582 años. El ilustre señor general *Juan de Garay*, teniente de gobernador y capitán general de todas estas provincias del Río de la Plata, por el muy ilustre señor licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, adelantado, gobernador y capitán general, y alguacil mayor de todas estas provincias, por la majestad real del rey don *Felipe*, nuestro señor, conforme a las capitulaciones que su majestad hizo con el adelantado Juan Ortiz de Zárate (que sea en gloria), dijo: Como tal capitán general y primer fundador y poblador de la ciudad de la Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, que en nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre y Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, y de la virgen gloriosa, Santa María nuestra

* La advertencia corresponde a la edición de De Angelis,

señora, y en nombre de la majestad real del rey don *Felipe*, nuestro señor; afirmándose y amparándose con las cédulas y provisiones reales que su majestad tiene dadas y concedidas en favor de los capitanes que en su real nombre poblaren y fundaren cualesquiera pueblos o ciudades, repartía, y repartió, todos los indios que había en las provincias de la ciudad de la Trinidad, en alguna recompensa de los muchos gastos y trabajos que han tenido en la dicha población: el cual repartimiento hizo en presencia de mí, *Pedro Fernández*, escribano nombrado para las causas y negocios de la dicha ciudad de la Trinidad, en la forma siguiente:

Primeramente, al señor adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón a los caciques Francisco y Erarán, guaraníes de las islas.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza del capitán Rodrigo Ortiz de Zárate al cacique Diciumpén, de nación Lojae, que por otro nombre se dice *Orucutaguae*, con los indios al dicho cacique sujetos.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Alonso de Escobar al cacique Tugalbampen, de nación Meguay, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Víctor Casco al cacique Quemumpen, de nación Curumeguay, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Diego de Olavarrieta al cacique Cubusote, de nación Lojae-Emelaguaé, y por otro nombre se dice *Urucutaguay*, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Fernández al cacique Caespén, de nación Yotos Serebes, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Hernando de Mendoza al cacique Pacaospen, de nación Llosumbes, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Fernández al ca-

cique Cubucoté, de nación Dulluscombes, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Fernández Enciso al cacique Allapen, de nación Locultis, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Antón Rodríguez al cacique Salloampen, de nación Cubujé, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Franco al cacique Escallopén, de nación Denocunalacas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Antón Higueras al cacique Campampen, de nación Ajay, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Domínguez al cacique Tanaoalquepén, de nación Conontí, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Gerónimo Jeréz al cacique Secti, de nación Sectí, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan de Basualdo al cacique Cocollaque, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Miguel del Corro al cacique Clemecúe, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Luis al cacique Quetuti, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Rodríguez al cacique Conotin, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Miguel Gómez al cacique Degunci, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Morán al cacique Llamen, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan de Carbajal al cacique Coloque, con todos lso indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que pnía en cabeza de Pedro Quirós al cacique Conocometró, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Domingo de Arcamendia al

cacique Incul, de nación Calcilacas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro de Izarra al cacique Sugun, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Gerónimo Muñoz al cacique Tuguacane, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro de Sayas al cacique Cubusote, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Esteban Alegre al cacique Suguna, de nación Alacas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Lázaro Griveo al cacique Caare, de nación Caltis, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Bernabé Veneciano al cacique Cubusote, de nación Caltis, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Sebastián Bello al cacique Dulceebes, de nación Caltis, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Ruiz de Ocaña al cacique Cocomel, de nación Caltis, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Cristóval Altamirano al cacique Bagual, que por otro nombre se llama *Miniti*, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Antón de Porras al cacique Tumutumús, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Baltazar de Carbajal al cacique Cacuti, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Andrés Ballejo al cacique Marich, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Alonso Gómez al cacique Cirieme, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Miguel Navarro al cacique Chivilque, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Alonso Parejo al cacique Taoabá, guaraní de las islas del Paraná, con todos los indios sujetos a dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Alvarez Gaitán al cacique Aguaratín, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Fernández de Zárate al cacique Taypó, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pablo Cimbrón al cacique Yaguarey, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Julián Pacón al cacique Tiabo, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Izbran al cacique Ayguay, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho Cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Francisco Bernal al cacique Tatanó, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Esteban Higuera al cacique Caruya, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Miguel López Medera al cacique Mayrací, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Rodríguez al cacique Pochián, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Martínez al cacique Moropichán, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Domingo de Irala al cacique Purupí, de nación Guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Fernando Gómez al cacique Guardiya, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Francisco Pantaleón al cacique Araquí, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Lorenzo al cacique Canisolo, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Sebastián Fernández al cacique Caraqua, de nación Chnas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Sánchez de Luca al cacique Yuca, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosídijo, que ponía en cabeza de Francisco Alvarez Gaitán al cacique Maguarí, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan de Ortigosa al cacique Aguara, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Cristóval Figueredo al cacique Derdián, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Hernando Ximénez al cacique Maochum, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Ambrosio de Acosta al cacique Capiguatin, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Cosme Fabián al cacique Cura, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza del licenciado Encinas al cacique Delaján, de nación Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan de Garay, hijo natural de dicho señor general, al cacique Quengipén, que por otro nombe se llama *Tubichamiri*, de nación Meguay, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en su cabeza, el dicho señor general Juan de Garay al cacique Sibacuá, de nación Curucá, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Fue hecho y señalado este dicho repartimiento en la

ciudad de Santa Fe, día, mes y año susodichos, en presencia de mí el escribano Pedro Fernández: la cual dicha encomienda dijo el dicho señor general, que hacía, e hizo, conforme a las cédulas de su majestad que fueron concedidas al dicho adelantado Juan Ortiz de Zárate, por tres vidas: y lo firmó de su nombre. *Juan de Garay.* Por mandato del señor general, *Pedro Fernández,* escribano del Cabildo.

ACTAS CAPITULARES

DESDE

EL 21 HASTA EL 25 DE MAYO

DE 1810

EN

BUENOS AIRES

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1836

GRUPOS DE PRESIÓN Y FACTORES DE PODER EN LA SEMANA DE MAYO DE 1810

El viejo ordenamiento monolítico colonial se había transformado en el transcurso de los años y de la misma manera que Hernando Arias de Saavedra dispuso la expulsión de los artesanos que no eran españoles nativos y ordenó quemar la yerba que estaba a disposición de los mestizos, para evitar que estuvieran sus días sin ocupación ni oficio, Cisneros pretendió contener la avalancha que los nuevos hombres, las nuevas ideas y los nuevos hechos significaron en la vida de los primeros años del siglo XIX.

La administración burocrática quedó aparentemente sin resquebrajaduras, pero el resto de la vida colonial estaba trastocada en todos sus valores.

Decimos aparentemente, pues la aparición del consulado de Buenos Aires, dentro del virreinato del Río de la Plata, habría de servir para expresar las variaciones administrativas, que hasta entonces no se conocían durante la anterior vida colonial.

El ejercicio del sacerdocio y la profesión militar, exponentes de la nobleza espiritual del pueblo español, había caído en descrédito y además de ser los únicos caminos que quedaban a los hijos de las familias de pro, eran

tomadas como manifestación de la decadencia española.

Buena parte de esta transformación se debe atribuir a la llegada a España de las ideas de los pensadores y administradores franceses, que estimaban en grado sumo las actividades comerciales e industriales.

Victorián de Villava hace notar que los "... principales intereses son las artes, el comercio..." en detrimento del arte militar "... que se ha hecho una profesión aparte..." [1]

Por su parte, Félix de Azara indica con claridad que la mejor manera de poder llevar la civilización de los blancos europeos a los indios del Chaco, del Paraguay o de las pampas, es el comercio con ellos y no la evangelización.[2]

Podríamos citar infinidad de autores que fueron en su momento la expresión de las nuevas corrientes en el pensamiento político, pero ello escapa a la brevedad del presente trabajo. Bastará con indicar que la traducción del *Contrato social* realizada por Mariano Moreno constituye la culminación de las nuevas facetas.

Los cambios más serios ocurridos en el seno de la sociedad colonial son, a nuestro criterio, los ocurridos en el aspecto económico, pues constituyen el motor con que los hombres habrán de impulsar sus acciones.

El territorio del virreinato del Río de la Plata responde a la concepción geopolítica de una unidad, en la que estaban encerradas todas las posibilidades económicas para hacerlo productor de autoabastecimiento y de materiales

[1] Antonio Genovesi, *Lecciones de comercio*, nota de..., T. I, pág. 256, Madrid, 1785.

[2] Félix de Azara, *Informes para colonizar el Chaco*, Colección de Obras y Documentos, dirigada por P. de Angelis, T. V.

para la exportación. Sin embargo las inmensas distancias que separaban las distintas regiones, que a su vez tenían características diferentes y muchas veces irreconciliables con otras regiones, por lo que encerraba dicho virreinato los gérmenes de su separación interior.

En primer lugar hay que anotar el litoral y el interior. El primero, con escasa población y grandes llanuras proclives para la crianza de ganados, y la segunda mucho más densamente poblada y provista de productos que tendían a la industria *in situ* de ellos.

Esta diferencia primera se acentúa si consideramos que en el litoral estaba ubicado el único puerto utilizado para el comercio de ultramar y, al mismo tiempo, lugar obligado para el arribo de todos los comerciantes y contrabandistas del mundo, mientras que las regiones del interior necesitaban despachar a Buenos Aires sus productos para intervenir en el comercio internacional y regresar a los lugares de origen con los productos europeos que se necesitaban para complementar la vida lugareña.

Esta fundamental división creó en el puerto y sus contornos las condiciones suficientes como para crear las motivaciones que desarrollaron los hechos de Mayo.

Desde hace mucho tiempo la crítica histórica está conforme en considerar que las invasiones inglesas de 1806 y 1807 fueron la aceleración del proceso revolucionario que habría de terminar con nuestra total independencia.

Por ello debemos estimar que el germen de las palabras insertas en las actas del 21 y 25 de Mayo nació en las jornadas de reconquista y defensa de Buenos Aires.

A consecuencia de los hechos de esas invasiones, dentro del medio político de la colonia se crearon varios grupos políticos, entre los que podemos mencionar:

a) El grupo español, adicto a la corona de Madrid, enemigo de todo cambio;
b) El grupo de Álzaga, defensor de las posesiones españolas en el Río de la Plata, también llamado grupo conservador;
c) El grupo de Castelli, llamado innovador, que buscaba la independencia, aun por intermedio de los ingleses;
d) El grupo de Saavedra, llamado renovador, con ideas de independencia pero sin pretensiones de grandes cambios.

Estos cuatro grupos han de ser los protagonistas principales de las luchas desarrolladas entre el 21 y el 25 de Mayo, aun cuando muchos de sus integrantes cambiaron de bando en el transcurso de los hechos y algunos de los grupos se fundieran para lograr el triunfo de las ideas en general, sacrificando parte de los deseos buscados. Por ello hemos de dar una idea más completa de cada uno.

A) *Grupo español*: Estaba constituido por todos los más importantes empleados de la administración española y por la mayoría de los más viejos jefes militares.

B) *Grupo conservador*: Sus integrantes más destacados fueron Juan Antonio de Santa Coloma, Olaguer Reynals, Francisco de Neyra y Arellano, Ignacio de Arrezábal y Agote, Juan Larrea, Domingo Matheu, Julián de Leyva, Mariano Moreno y Martín de Álzaga.

La característica principal de este grupo era que estaba constituido por fuertes comerciantes de plaza, enraizados con el comercio monopolista tradicional, enemigo de los cambios, conectado con el comercio que los ingleses realizaban por medio de sus testaferros españoles ubicados en las plazas comerciales de la península española. Eran miembros tradicionales del Cabildo de

Buenos Aires, algunos de ellos consuetudinarios del consulado y la excepción eran Moreno y Leyva. De este último dice don José de Rivadeneyra y Texada que fue uno de los individuos que le visitó durante su estada en Buenos Aires en 1809, para encomendarle una misión secreta en España que tendiera a la independencia de esta parte de América. Junto a Leyva menciona a Castelli, Larrea, Belgrano, Azcuénaga, Moreno, Paso, Arias y Vieytes.

Como se ve, para esa fecha, ya los grupos rivales en 1806-1807 habían establecido contactos para coordinar la acción conjunta.

C) *Grupo reformista innovador*: Estaba constituido por los hombres más jóvenes e ilustrados del Buenos Aires de aquel entonces. Entre sus miembros más conspicuos deben mencionarse a Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña, Hipólito Vieytes, Antonio Luis Beruti, Saturnino Rodríguez Peña, Juan José y Francisco Paso, Domingo French, Agustín Donado y Manuel Aniceto Padilla. Eran en su mayoría abogados, médicos, algunos sacerdotes caracterizados por su falta de raíz y contacto con el pueblo, sin pertenecer a los grupos tradicionales de las familias más importantes y excepcionalmente miembros del ejército.

D) *Grupo renovador*: Este grupo nació con características propias por haberse distinguido durante las invasiones inglesas y la mayoría de sus miembros eran los jefes de los cuerpos de patricios, como Martín Rodríguez, Juan José Viamonte, Francisco A. Ortiz de Ocampo, Pedro Andrés García, Juan Florencio Terrada, Juan Ramón Balcarce y algunos otros. Estos nombres tienen la característica de ser militares y fuertes estancieros o saladeristas o faenadores para el abasto de Buenos Aires.

El grupo de intelectuales que le acompañó estaba constituido por personas del clero secundario o de abogados de poca importancia en el foro capitalino y que desempeñaron tareas secundarias en los hechos de Mayo.

De los cuatro grupos enunciados, el único que podemos llamar *factor de poder*, en el sentido que se la da modernamente es el último, pues contaba con el respaldo de las fuerzas militares constituidas en el cuerpo de Patricios. No debe olvidarse que en el momento de las invasiones inglesas, especialmente la primera, no existían fuerzas militares capaces de oponer eficaz resistencia al ataque, ya que las fuerzas españolas eran escasas y malas y que los cuerpos constituidos para la reconquista y posterior defensa estuvieron constituidos en su enorme mayoría por nativos de la tierra. Estos cuerpos, siguiendo la tradición eligieron sus jefes por elección y no fueron impuestos desde la autoridad virreinal, sino que ésta debió aceptarlos. Esto dio al grupo político a que nos referimos una cohesión que los otros grupos no tuvieron y, por ello, se ha de constituir en el eje sobre el que han de girar directa o indirectamente los acontecimientos.

Los hechos de España a raíz de la invasión napoleónica y el replegamiento de los organismos políticos a la isla de León y a la ciudad de Cádiz, fueron el detonante que provocó la reacción general. El mismo Cisneros lo reconoció al aceptar la convocatoria a cabildo abierto ante los hechos y en un intento para calmar la inquietud de todos los sectores de la población.

Es sugestivo que las personas que se apersonaron ante el virrey fueran Martín Rodríguez y Juan José Castelli, ya que ambos representaban a los dos grupos más importantes en que estaban divididos los americanos y españoles deseosos de provocar un cambio. (No podemos aún hablar

de independencia, pues la palabra tenía distinto significado al que se le da en la actualidad. Para muchos hombres de aquel momento, independencia era quedar libres del poder de Napoleón y no de la corona española; para otros, era quedar libre de ambos pero bajo el mando de la princesa Carlota; para algunos era aceptar una suerte de protectorado inglés y para algunos, finalmente, era tener gobierno propio, libre de toda atadura.)

En el Cabildo del 22 las palabras de Castelli fueron las que atrajeron la atención, pues en ellas estaba esbozado el pensamiento de los principales grupos de acción inmediata y, terminados los discursos, los votos de Ruiz Huidobro y Saavedra fueron los que reunieron más adeptos.

Ambos coincidieron en el principio de que el virrey debía cesar en sus funciones y se separaron en el concepto de donde radicaba la soberanía de la autoridad. Para el primero, la soberanía estaba en el Cabildo como *representante del pueblo*; para el segundo, en el pueblo, que era quien *confiere la autoridad o mando.*

Quien ha interpretado muy correctamente este momento ha sido Bartolomé Mitre al expresar que en las votaciones de ese día se manifestaron tres corrientes de pensamiento que estaban nucleadas en lo que podemos llamar partidos de opinión:

1) El *partido patriota*, que deseaba la creación de un nuevo gobierno, un gobierno propio y que estaba separado por matices. Éstos eran encarnados por Saavedra, al sostener que el nuevo organismo surgiera por la decisión del Cabildo y otro por Castelli, que sostenía la necesidad de que el nuevo gobierno naciera de elección popular. Este último era mucho más radical que el primero y, consecuentemente, preparado para cambios profundos.

2) El *partido conciliador*, formado por los españoles que aceptaban la formación de un gobierno surgido de la elección del Cabildo, de carácter transitorio, sin dejar de depender de la corona española.
3) El *partido metropolitano*, constituido por la administración española, que sostenía la necesidad de continuar con el virrey y la asociación a éste de la Audiencia, constituida también por españoles que se negaban a los cambios y las innovaciones en materia política.

Estos tres sectores de la opinión en los momentos de la Semana de Mayo jugaron sus respectivos papeles desde el 22 hasta el 24, en que se dio a conocer el nombramiento de la nueva constitución del gobierno.

Sus nombres deben ser mencionados para una mejor comprensión de los grupos de poder que representaban:

Cisneros, Castelli, Saavedra, Solá e Inchaurregui.

Son cinco nombres que representan cinco grupos que tuvieron sus intereses y que fueron amalgamados en el nombramiento en un intento de evitar desplazamientos en el poder, al tiempo que se buscó un equilibrio.

Cisneros representó al poder real, al mismo tiempo que era la mayor expresión de la burocracia, del monopolio y del privilegio.

Castelli, abogado, representó a la nueva generación de hombres que tenían ideas nuevas para un gobierno nuevo, primo de Manuel Belgrano, conectado económicamente a los grupos económicos del interior.

Saavedra, militar, único factor de poder, tenía intereses de poca importancia en cuestiones de campo;

Solá, Juan Nepomuceno, sacerdote, representante del clero medio y elemento de unión entre los demás elementos.

Inchaurregui, José Santos, comerciante, emparentado con los Gaona y los Lezica, representaba al comercio de la ciudad de Buenos Aires.

Estas cinco personas sintetizaron las diversas corrientes que se agitaban en esos momentos en la ciudad de Buenos Aires y expresaban las nuevas corrientes a que hicimos referencia al principio de este trabajo.

Sin embargo, las maniobras de Leyva, anteriormente sindicado como partidario de Álzaga pero separado de éste después del movimiento del 1 de enero de 1809, no tuvieron mayor perduración, pues al conocerse en la ciudad el 24 la composición de la nueva Junta de gobierno, de inmediato los grupos más decididos resolvieron provocar su cambio.

Para ello se reunieron de inmediato en busca de los pasos que dieran por tierra con la hábil maniobra y consta en las mismas actas que se acompañan, que "... En el primer acto que ejerce esta junta gubernativa, ha sido informada por dos de sus vocales de la agitación en que se halla alguna parte del pueblo por razón de no haberse excluido al excelentísimo señor vocal presidente del mando de las armas..."

Las presiones fueron muy grandes, al punto que la misma noche del 24 la Junta renunció en pleno y las horas que transcurrieron fueron de incesantes reuniones y cambios de opinión hasta que entrada la mañana del 25 se dio a conocimiento la formación de una nueva Junta de Gobierno.

En la composición de la misma entraron otros representantes de diversos factores de poder que habían quedado fuera de la anterior. Para poderlos comprender hemos de dar los nombres de sus integrantes y su significación, excluyendo los ya mencionados anteriormente:

Manuel Belgrano, secretario del consulado, a cargo de los negocios de su padre, fallecido pocos años antes, después de un sonado proceso por defraudación en la aduana, de donde era contador. Estos negocios estaban relacionados con los yerbateros del Paraguay y de Santa Fe y con los ganaderos de la Banda Oriental. Además se había distinguido anteriormente por sus contactos con los representantes de la princesa Carlota para proclamar su nombre en el Plata y en todos los trabajos que se hicieron por la independencia de la corona de España y la creación de una nueva nación bajo la forma monárquica de gobierno. En esos momentos representaba a los comerciantes más importantes del litoral del Virreinato del Río de la Plata.

Miguel Azcuénaga, militar, relacionado con las familias más ricas de Buenos Aires en los inicios del siglo, terrateniente y comerciante, fue el garante de las finanzas de la Junta de Gobierno.

Manuel Alberti, sacerdote, con rico patrimonio personal heredado de sus padres, intervino en las reuniones conspirativas en la casa de Nicolás Rodríguez Peña, ingresó a la Junta como elemento representante del clero criollo revolucionario y como defensor de los bienes eclesiásticos.

Domingo Matheu, comerciante afincado en Buenos Aires, que tenía conexiones internacionales con Europa y América, sustentaba ideas de libre comercio, representó a la corriente independista de los comerciantes locales.

Juan Larrea, catalán como Matheu, comerciante de los llamados frutos del país y armador, estaba conectado a los grupos ingleses. Había militado en el grupo de Álzaga en ocasión del movimiento de 1809; está considerado como el banquero de la Junta de Mayo.

Juan José Paso, abogado, amigo de Moreno, posiblemen-

te vinculado a los intereses comerciales de los ingleses en el Río de la Plata.

Mariano Moreno, abogado, representó los intereses ingleses presentados como españoles, miembro del partido de Álzaga, con activa participación en enero de 1809. Carlos Roberts lo llama excelente abogado del comercio inglés y abogado de última hora.

Este esquema de los factores de poder y grupos de presión puede servir para dar una idea más amplia de los hechos ocurridos en la Semana de Mayo y permiten comprender el por qué de algunos hechos posteriores.

En primer lugar el mantenimiento de Saavedra al frente de las tropas después de los sucesos de 1809 y del 22 de mayo de 1810, ya que era la cabeza visible del sentir popular enaltecido después de las jornadas de 1806 y 1807.

La designación de Belgrano al Paraguay en carácter de militar, cuando se había destacado como abogado y economista, estaba inspirada en sus relaciones comerciales con los comerciantes de aquella plaza y posteriormente su traslado a la Banda Oriental en igual carácter, ya que conocía a los ganaderos de ella. De llegarse a probar fehacientemente que el discutido plan de operaciones le perteneció, más razón hay para comprender su indicación sobre las personalidades de Rondeau y Artigas, hombres de la Banda.

El acercamiento ideológico de Castelli y Moreno, por ser ambos abogados de los intereses ingleses en el Río de la Plata. El segundo claramente manifestado en su Representación de los Hacendados y el primero en las defensas que hizo de varios comerciantes de esa nacionalidad, sorprendidos en contrabandos o contraviniendo leyes consagradas. Además Moreno fue el heredero del partido del primero cuando éste se dirigió al norte y lo superó en

los planteos de libre comercio a favor de los buques de bandera inglesa.

Alberdi, sacerdote, elemento moderador, fue el defensor de los intereses de la Iglesia, amenazados en esos momentos por desplazamientos imposibles de prever, ya que las opiniones del momento podían dar paso a cualquier desplazamiento con tal de afirmar el movimiento revolucionario.

Azcuénaga, Larrea y Matheu representaron las fuerzas comerciales más importantes en el momento, necesarias de ser incluidas para garantizar la vida financiera y económica, y por último Paso, persona que se mantuvo en todas las variantes de gobiernos que se dieron en nuestro país desde 1810 hasta la llegada de Rosas, siempre respetado, que es una verdadera incógnita pues sus papeles no han aparecido y se desconocen muchos aspectos de su vida íntima. No se sabe a ciencia cierta cuál fue la razón de su inclusión, pero se sospecha su vinculación con los intereses comerciales ingleses en el Río de la Plata.

Las actas y su importancia. Los textos de las actas correspondientes a la Semana de Mayo de 1810 son de fundamental importancia para comprender el proceso de los hechos acaecidos, pues son la expresión oficial.

Estas actas han sido utilizadas en todos los estudios que se han desarrollado sobre el tema, pero lamentablemente muy pocos son los que se han acordado que ha sido don Pedro de Ángelis quien procedió a su publicación.

Los debates parlamentarios en el año 1826 pusieron estas actas en la atención general, pero no se publicaron, por lo que las versiones dadas en aquéllas por muchos de los que fueron protagonistas de los sucesos, han enriquecido la información que se podía extraer del estudio minucioso.

La compulsa documental que se hizo posteriormente ha permitido llenar algunos claros que la redacción de las mismas ofrece, pero en ningún caso han podido reemplazarlas.

La interpretación de su redacción, en la letra o el espíritu, han provocado serias polémicas en torno a la interpretación de los hechos allí expuestos, lo que hace de incalculable valor su lectura.

Con motivo de los 150 años se han dado a conocer numerosas publicaciones alusivas, de las que a nuestro criterio se destacan dos, por la cantidad de documentos reunidos y por el aporte bibliográfico. Nos referimos a la colección Mayo Documental, publicada por la Facultad de Filosofía y Letras y La Colección de Mayo, bajo la dirección del Congreso nacional. En ambas estas actas se han reproducido, pero ni en ellas ni en ninguna de las publicaciones aparecidas en celebración del aniversario mencionado, se ha dicho con claridad meridiana que Pedro de Ángelis ha sido el primero en darlas a conocer.

ANDRÉS M. CARRETERO

PRÓLOGO

A LAS

ACTAS CAPITULARES DEL MES DE MAYO DE 1810

El primer monumento histórico de la República Argentina se echaba menos en sus anales, por haberse omitido su publicación cuando más importaba divulgarlo. Se ignoran los motivos que influyeron en este descuido, ni queremos indagarlos, por respeto a la memoria de los que, inconsideradamente o por cálculo, relegaron al olvido tan clásico documento.

Un pueblo oprimido, que sacude con dignidad sus cadenas, respetando los últimos mandatarios de un poder expirante, presenta un fenómeno, tal vez único, en la serie de los grandes acontecimientos que han conmovido al mundo.

Las agresiones y los tumultos, que suelen ser los precursores de estas mudanzas, no prepararon la que se efectuó en Buenos Aires en los últimos días de Mayo de 1810. El virrey Cisneros, en el pleno ejercicio de su autoridad, manifestó los desastres de la península, y el peligro en que se hallaba la nación española de perder su libertad e independencia. Desesperando de la conservación de la monarquía, invocó voluntariamente el auxilio de un cuerpo

deliberante, al que debían concurrir los representantes de la ciudad y de las provincias del virreinato, para establecer una *representación de la soberanía del señor don Fernando VII.*[1]

En un pueblo turbulento e indócil, este solo anuncio hubiera producido un alboroto, y arrastrado al país al borde de un abismo. Pero la buena índole de sus habitantes, y la prudencia del Cabildo, les hicieron marchar con acierto en una senda nueva y peligrosa. Los miembros de esta ilustre corporación, que hubieran podido asumir un poder que casi abdicó el virrey, le rodearon de consideraciones, y se mantuvieron en su dependencia, hasta que el pueblo, legalmente convocado, se decidió a reemplazarlo por otra autoridad, que aunque bien definida en los primeros comicios, sufrió notables modificaciones en los subsiguientes.

Las actas de estas asambleas, en que el pueblo tomó por primera vez la actitud de un soberano, atestiguan su noble y juiciosa comportación. ¡Cuán pocos monumentos de esta clase nos ofrece la historia! Estos tránsitos repentinos de la servidumbre a la libertad están trazados con caracteres de sangre en los fastos de todas las naciones, sin excluir las más ilustradas. En Inglaterra, en Italia, en Francia, cuando el pueblo recuperaba sus derechos, se entregaba a los mayores excesos, y reemplazaba la tiranía de uno solo, por la aún más insoportable de muchos.

El cambio de las instituciones en Buenos Aires no hizo estragos, a pesar de ser brusco: y si los que se apoderaron después de los destinos del país, se hubiesen conservado en la senda que les señaló el voto de sus comitentes, muchas lágrimas se ahorraran, y el aniversario del *gran día*

[1] Proclama de 18 de mayo de 1810.

de la Patria se hubiera celebrado siempre con igual entusiasmo.

Lo que más se recomendó en aquellos días de agitación y sorpresa, fue: "precaver toda división, radicar la confianza, cimentar la unión, no tocar los extremos, etc. . . ." Éstos eran los consejos que daba una autoridad previsora,[2] y con los que simpatizó el pueblo, mientras estuvo bajo su influjo. Pero estos principios, que debían afianzar el orden y librar a la sociedad de los embates de la anarquía, fueron calificados de antipatrióticos, como si el patriotismo consistiese en la exaltación y el frenesí; y los que los profesaban, no tardaron en ser el blanco de las más torpes calumnias. Al espíritu de conservación, sucedió el desorden, y Buenos Aires tuvo también que lamentar sus víctimas.

La nueva Junta se instaló con los más felices auspicios, y a ejemplo del Cabildo, inculcó también obediencia a las leyes, respeto a los magistrados, unión entre todos, y (lo que más honra sus miembros) deferencia y veneración a la persona del virrey, "dispensándole las consideraciones correspondientes a su carácter y al distinguido patriotismo con que, en favor de este país, se ha ofrecido a repetir en cualquier destino sus importantes servicios".[3] Estos actos son generosos, y hacen más injustificables las medidas que se tomaron poco después contra el señor Cisneros.

No nos compete rasgar el velo que encubre los manejos ocultos de los que las aconsejaron: pero su responsabilidad es inmensa, porque imprimieron a los sucesos de aquella época un carácter que no tuvieron al principio. ¡De la expulsión del virrey y de la Audiencia se pasó a la tragedia

[2] *Proclama del Cabildo, del 22 de mayo.*
[3] Bando de la Junta Provisional, de 26 de mayo.

de la *Cabeza del Tigre*, que se continuó en Potosí! Se quiso ensangrentar la palestra, y se sembró de cadáveres un campo que pudo haberse cubierto de flores. El pueblo no participó de estos desvaríos, y se le debe hacer la justicia de decir, que nunca se dejó pervertir por tan deplorables ejemplos.

En las páginas que publicamos por primera vez, se hallan inscriptos los nombres de los principales ciudadanos, que han figurado después en nuestra escena pública; y el cotejo entre sus opiniones de entonces y su conducta posterior, puede ser tema de serias consideraciones.

La rapidez con que se suceden los acontecimientos había hecho perder de vista este documento, cuando el señor gobernador actual de la provincia ponderó su mérito en el último aniversario del día 25 de Mayo. Sus palabras estimularon la curiosidad pública, y nos decidieron a satisfacerla, solicitando de la generosidad del señor doctor don Tomás Manuel de Anchorena el único testimonio auténtico que tal vez exista de estas actas capitulares, y que él conserva como un título honroso de su conducta en aquellas difíciles transacciones.

Buenos Aires, noviembre de 1836.

PEDRO DE ANGELIS

ACTAS CAPITULARES

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a veintiuno de mayo de mil ochocientos diez: estando juntos y congregados en la sala de sus acuerdos a tratar lo conveniente a la república, los señores del excelentísimo ayuntamiento: a saber, don Juan José de Lezica y don Martín Gregorio Yaniz, alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; y regidores don Manuel Mancilla, alguacil mayor, don Manuel José de Ocampo, don Juan de Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Domínguez, don Tomás Manuel de Anchorena y don Santiago Gutiérrez, con asistencia del caballero síndico procurador general, doctor don Julián de Leiva: hicieron presente el señor alcalde de primer voto y el caballero síndico, que algunos de los comandantes de los cuerpos de esta guarnición, y varios individuos particulares habían ocurrido a manifestarles, que este pueblo leal y patriota, sabedor de los funestos acaecimientos de la península, por los impresos publicados en esta ciudad con permiso del superior gobierno, vacila sobre su actual situación y sobre su suerte futura, y que el deseo de que sea la más conforme a su felicidad y al objeto inalterable de conservar íntegros estos dominios bajo la dominación del señor don Fernando VII, le hace

zozobrar en un conjunto de ideas difíciles de combinar, y que si no se llegan a fijar cuanto antes, pueden causar la más lastimosa fermentación. Todo lo cual hacían presente a este Excelentísimo Cabildo, en virtud de haberlo así ofrecido a dichos comandantes e individuos particulares, para que se resuelva lo más acertado y conveniente en un asunto que, por su gravedad y circunstancias, exige las mayores atenciones: agregando el señor alcalde de primer voto que ayer número, a la hora de mediodía, se había explicado con el excelentísimo señor virrey sobre el particular, y significándole, que sin embargo de haber insistido los comandantes y particulares en que para el efecto se hiciese acuerdo el día de ayer, había podido suspenderlo hasta hoy; que su excelencia le había prevenido pasase a verle el caballero síndico para tratar sobre la materia; y éste expresó haberlo realizado y propuesto a su excelencia se le pediría permiso por el Excelentísimo Ayuntamiento para celebrar un cabildo abierto, o congreso general, en que se oyese al pueblo, y tomasen providencias; convidando por esquelas a la parte principal y más sana de él. Que habiendo indicado este arbitrio a presencia del señor fiscal de lo civil, don Manuel Genaro Villota, y del capitán de fragata, don Juan de Bargas, había instado al mismo tiempo en que se meditase y propusiese cualquier otro, que desde luego estaba pronto a proponerlo y promoverlo en el ayuntamiento: que no se había meditado otro alguno, y solo si, conformádose su excelencia con el propuesto por el exponente. En este estado agolpó un número considerable de gente a la plaza mayor, explicando a voces el mismo concepto que habían manifestado el señor alcalde de primer voto y el caballero síndico. Y los señores, persuadidos de la necesidad que hay de poner prontas precauciones a los males que se anuncian,

convencidos de que deben tomarse providencias con la mayor brevedad, por el hecho mismo de haber agolpado la gente a la plaza, expresando a voces sus deseos, y afianzados en la exposición del señor alcalde y caballero síndico, acordaron se pase oficio en el acto al excelentísimo señor virrey, suplicándole se digne conceder a este Cabildo permiso franco para convocar, por medio de esquelas, la principal y más sana parte del vecindario, a fin de que, en un congreso público, exprese la voluntad del pueblo, y acordar en vista de ello las medidas más oportunas para evitar toda desgracia, y asegurar nuestra suerte futura. Que al propio tiempo se sirva disponer, que en el día del congreso se ponga una reforzada guarnición en las avenidas, o bocacalles de la plaza, para que contenga todo tumulto, y sólo permita entrar en ella a los que con la esquela de convocación acrediten haber sido llamados. Se formó el oficio en los términos siguientes:

OFICIO A SU EXCELENCIA

Excelentísimo señor:

Sabedor el pueblo de los funestos acaecimientos de nuestra península, por los impresos publicados en esta ciudad de orden de vuestra excelencia, y animado de su innata lealtad a nuestro soberano, y de los sentimientos patrióticos con que siempre se ha distinguido, vacila sobre su suerte futura; y el deseo de que sea la más conforme a su felicidad y al objeto inalterable de conservar íntegros estos dominios, bajo la dominación del señor don Fernando VII, le hace zozobrar en un conjunto de ideas difíciles de combinar, y que si no se llegan a fijar cuanto antes, pueden causar la más lastimosa fermentación. Este ayun-

tamiento, que vela sobre su prosperidad y se interesa en gran manera por la unión, el orden y la tranquilidad, lo hace presente a vuestra excelencia, y para evitar los desastres de una convulsión popular, desea tener de vuestra excelencia un permiso franco para convocar, por medio de esquelas, la principal y más sana parte de este vecindario, y que en un congreso público exprese la voluntad del pueblo, y acuerde las medidas más oportunas para evitar toda desgracia y asegurar nuestra suerte venidera. Sirviéndose vuestra excelencia disponer que en el día del Congreso se ponga una reforzada guarnición en todas las avenidas, o bocacalles de la plaza, para que contenga todo tumulto, y que sólo permita entrar en ella los que con la esquela de convocación acrediten haber sido llamados.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.
Excelentísimo señor:

Juan José Lezica — Martín Gregorio Yaniz — Manuel Mancilla — Manuel José de Ocampo — Juan de Llano — Jaime Nadal y Guarda — Andrés Domínguez — Tomás Manuel de Anchorena — Santiago Gutiérrez — Doctor Julián de Leiva.

Excelentísimo señor virrey don Baltazar Hidalgo de Cisneros."

Y los señores mandaron se ponga en limpio, y se pase en el momento por medio de una diputación, que deberá componerse de los señores, don Manuel José de Ocampo y don Andrés Domínguez a quienes encargaron muy eficazmente obtuviesen de su excelencia pronta contestación, por la cualidad del caso y sus circunstancias; quedando abierto el acuerdo hasta que regresasen.

Volvieron los señores diputados, y dieron cuenta de que habiendo manifestado al excelentísimo señor virrey el

objeto de la diputación y entregádole el oficio, había repuesto su excelencia, que el asunto era delicado, y necesitaba meditación: que sin embargo había entrado a su despacho y entregádoles al cabo de un buen rato la contestación, que era la misma que ponían en manos del excelentísimo Cabildo. La cual se leyó, y es del tenor siguiente.

CONTESTACIÓN DE SU EXCELENCIA

Excelentísimo señor:

"Acabo de recibir el oficio de vuestra excelencia de esta fecha, ahora que son las diez de la mañana, por medio de sus dos diputados a efecto de ponerlo en mis manos, y enterado de su contexto, estoy desde luego pronto a acordar a vuestra excelencia, como lo ejecuto, el permiso que solicite para el fin y con las condiciones que me indica en su citado: mediante lo que, luego que vuestra excelencia me participe el día en que ha de celebrarse el congreso que se ha propuesto, dispondré que se apoSten las partidas que vuestra excelencia solicita, en las avenidas de las bocacalles de la plaza, con los fines de evitar, según corresponde al mejor servicio de su majestad y tranquilidad pública de esta ciudad, cualquier tumulto o conmoción que pudiera ocurrir; como igualmente para que sólo permitan entrar en ella a los vecinos de distinción, que por medio de la esquela de convocación acrediten en debida forma haber sido llamados por vuestra excelencia al efecto: y espero del discernimiento constante y acreditada fidelidad de vuestra excelencia e interés que siempre ha manifestado por el bien público de esta ciudad, que como su representante, esforzará todo el celo que lo caracteriza

y distingue, a fin de que nada se ejecute ni acuerde que no sea en obsequio del mejor servicio de nuestro amado soberano, el señor don Fernando VII, integridad de éstos sus dominios, y completa obediencia al supremo gobierno nacional que lo represente durante su cautividad: pues que, como vuestra excelencia sabe bien, es la monarquía una e indivisible, y por lo tanto debe obrarse con arreglo a nuestrs leyes, y en su caso, con conocimiento o acuerdo de todas las partes que la constituyen, aún en la hipótesis arbitraria de que la España se hubiese perdido enteramente, y faltase en ella el gobierno supremo representativo de nuestro legítimo soberano.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

"*Baltazar Hidalgo de Cisneros.*

"Excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad."

Y enterados los señores, acordaron que el señor don Andrés Domínguez pase en el acto a solicitar del comandante de Patricios, don Cornelio de Saavedra, a nombre de este Cabildo, el que se apersone en la sala, a fin de encargarle que aplique su celo a evitar todo tumulto, y conservar el orden y la tranquilidad pública.

En este estado, y habiendo salido el señor diputado, se oyeron nuevas voces del pueblo, reducidas a que se presentase en los balcones el caballero síndico: quien, después de haberse repetido aquellas voces por varias ocasiones, se presentó en efecto, y el pueblo en grita le significó, quería saber lo que se había contestado a la diputación del excelentísimo Cabildo. El caballero síndico les hizo entender, que su excelencia había prestado confor-

midad en todo a las solicitudes del ayuntamiento, y que éste se hallaba trabajando por el bien y felicidad pública: que era de necesidad forzosa el que todos se retirasen a sus casas para no perturbar la tranquilidad y el sosiego: que se aquietasen, pues que el excelentísimo Cabildo no omitiría medio de cuantos estimase conducentes al mayor bien.

Clamaron entonces de nuevo, que lo que se quería era la deposición del excelentísimo señor virrey; y habiendo el caballero síndico tratado de persuadirlos, esforzando más y más las insinuaciones que anteriormente tenía hechas, se retiró a la sala. En cuyo acto compareció don Cornelio Saavedra, y los señores suplicaron encarecidamente pusiese en planta, sin la menor demora, los medios todos de su prudencia y celo, para hacer que se retirase de la plaza aquella gente, y que velase con los demás comandantes sobre el orden público, quietud y sosiego del vecindario, a fin de precaver toda conmoción, y evitar cualquier novedad y desgracia que pudiera experimentarse en circunstancias tan arriesgadas; hasta tanto se resolvía lo más conveniente al bien público.

Don Cornelio Saavedra ofreció que nada se omitiría de su parte, y de la de los demás comandantes, al indicado fin, saliendo por garante de la seguridad pública. Se despidió, y significando al pueblo que el excelentísimo Cabildo meditaba, trataba y acordaba cuanto creía conducente a la felicidad del país, consiguió que la gente toda se retirase de la plaza. Y los señores determinaron se celebre el cabildo abierto, o congreso general el día de mañana 22, a las 9 de ella, y que al efecto se convide por esquela a la parte principal y más sana del pueblo. Se formó la esquela, que es del tenor siguiente:

ESQUELA

"El excelentísimo Cabildo convoca a usted para que se sirva asistir precisamente mañana, 22 del corriente a las 9, sin etiqueta alguna, y en clase de vecino, al cabildo abierto, que con avenencia del excelentísimo señor virrey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela a las tropas que guarnezcan las avenidas de esta plaza, para que se le permita pasar libremente.

"Señor don ..."

Y mandaron se imprima en el día y se reparta sin pérdida de instantes, arreglándose lista de los individuos, en la que deberán ser comprendidos el reverendo obispo, el excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro, señores de la Real Audiencia y del Tribunal de Cuentas, ministros de Real Hacienda, y jefes de oficinas, cabildo eclesiástico, curas y prelados de las religiones, real consulado, comandantes, jefes, y algunos oficiales de los cuerpos de esta guarnición, alcaldes de barrios y vecinos, catedráticos y profesores del derecho; compartiéndose por barrios los encargados de distribuir las esquelas: y ordenaron por último se disponga proclama enérgica, con la cual haya de darse principio a la sesión el día de mañana. Y con esto se concluyó el acuerdo, que firmaron dichos señores, de que doy fe.

Juan José Lezica — *Martín Gregorio Yanis* — *Manuel Mancilla*. — *Manuel José de Ocampo* — *Juan de Llano* — *Jaime Nadal y Guarda* — *Andrés Domínguez* — *Tomás Manuel de Anchorena* — *Santiago Gutiérrez* — *Doctor Julián de Leiva* — Licenciado *don Justo José Núñez*, escribano público y de Cabildo.

ACTA DEL CONGRESO GENERAL

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a 22 días del mes de mayo del año de 1810, habiendo situádose en la galería principal de las casas capitulares los señores que componen este excelentísimo ayuntamiento, para presidir el congreso general a que se convocó por esquelas, ayer 21 del corriente, en virtud de la facultad que para el efecto concedió el excelentísimo señor virrey, don Baltazar Hidalgo de Cisneros, por oficio de la misma fecha: a saber, los señores don Juan José de Lezica y don Martín Gregorio Yaniz, alcaldes de primero y segundo voto, y regidores don Manuel Mancilla, alguacil mayor, don Manuel José de Ocampo, don Juan de Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Domínguez, juez diputado de policía, don Tomás Manuel de Anchorena, defensor general de pobres y fiel ejecutor, y don Santiago Gutiérrez, defensor general de menores, con asistencia del caballero síndico procurador general, doctor don Julián de Leiva; y concurrido para este acto, en virtud de la citada convocatoria; a saber, el ilustrísimo señor doctor don Benito de Lue y Riega, el excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro, teniente general, el señor don Manuel José de Reyes, oidor de esta Real Audiencia, el señor don Diego de la Vega, contador mayor, decano del Real Tribunal de Cuentas, el señor don Pedro Viguera, tesorero de esta Real Audiencia, el señor don Juan Andrés de Arroyo, contador mayor del Real Tribunal de Cuentas, el señor brigadier don Bernardo Lecog, subinspector y director general del real cuerpo de ingenieros, el señor don Joaquín Mosquera, coronel retirado del mismo real cuerpo, el señor don Eugenio Balbastro, vecino y de este comercio; el se-

ñor don Joaquín Madariaga, de este vecindario y comercio; el señor don José María Balbastro, capitán de milicias regladas de caballería; el señor don José Cerra y Valle, alcalde del barrio número 3, cuartel segundo; el señor don Ventura de Haedo, alcalde del barrio número 8, en el mismo cuartel; el señor don Antonio Luciano Ballesteros; el señor don Manuel Antonio Bas; el señor don Francisco Xavier Riglos; el señor don Román Ramón Díaz; el señor don Feliciano Antonio Chiclana; el señor don Hipólito Vietes; el señor don Juan José Viamont, capitán graduado del regimiento fijo de infantería, y sargento mayor de los batallones primero y segundo de Patricios; el señor don Nicolás Peña, oficial de Blandengues de estas fronteras; el señor don Juan José Rocha, escribano público y del número; el señor teniente coronel urbano, don Juan Antonio Pereira, capitán de Granaderos del segundo batallón de Patricios; el señor don Esteban Romero, teniente coronel urbano y comandante del mismo batallón; el señor don Juan Ramón Balcarce, sargento mayor del batallón de Granaderos de Fernando VII; el señor don Simón Rejas, de este vecindario y comercio; el señor don Cornelio Saavedra, teniente coronel y comandante del primer batallón de Patricios; el señor don Cristóbal de Aguirre, vecino y de este comercio; el señor don Pedro Andrés García, teniente coronel y comandante del batallón de infantería número 4; el señor don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, teniente coronel y comandante del batallón de infantería número 3; el señor don Manuel de Andrés de Pinedo y Arroyo, vecino y de este comercio; el señor don Manuel Luzuriaga, de este vecindario; el señor don Martín José de Ochoteco, capitán graduado del ejército; el señor don Ulpiano Barrera; el señor don Antonio Ortiz de Alcalde; el señor don Juan Canaveris; el señor don Hilario Ramos,

el señor don Justo Pastor Linch, contador de la Real Aduana, y actualmente su administrador interino; el señor don Manuel José de Lavalle, director general de la Real Renta de Tabacos; el señor don Miguel de Irigoyen, caballero del orden de Alcántara, y teniente coronel de caballería; el señor don Vicente Caudevilla, contador interino de la Real Renta de Tabacos; el señor don Diego Herrera, teniente coronel urbano; el señor doctor don Gregorio Tagle, abogado de esta Real Audiencia; el señor coronel don Agustín de Pinedo, sargento mayor del regimiento de Dragones; el señor teniente coronel don Mariano Larrazábal, capitán del mismo; el señor don Martín de Arandia; el señor teniente coronel urbano don Rodrigo Muñoz y Rábago; el señor don Francisco de la Peña Fernández, vecino y de este comercio; el señor capitán de milicias don Antonio Villamil; el señor doctor don Agustín Fabre, profesor en medicina; el señor ministro de Real Hacienda honorario, don Joaquín Belgrano; el señor don Julián del Molino Torres, vecino y de este comercio; el señor don Jacinto de Castro, de este comercio y vecindario; el señor don Mariano Echaburu, escribano público y del número; el señor don Ildefonso Ramos; el señor coronel don Francisco Xavier Pizarro, capitán, comandante del real cuerpo de artillería; el señor don José María Cabrer, coronel de ejército, y sargento mayor de esta plaza; el señor teniente coronel urbano don Miguel Gerónimo Garmendia; el señor don José Soliveri, contador de retasas; el señor don José Superi, sargento mayor del batallón de castas; el señor don Felipe Castilla, capitán de milicias regladas de caballería; el señor don Antonio Ruiz, alcalde del barrio número 11, cuartel quinto; el señor don José Botello, alcalde del barrio número 16, cuartel cuarto; el señor don Fermín de Tocornal, alcalde del barrio número 20, cuartel quinto; el señor

capitán urbano don Francisco Mansilla, ayudante mayor interino de esta plaza; el señor don Francisco de Prieto y Quevedo, vecino y de este comercio; el señor teniente coronel de ejército, don Alonso Quesada, sargento mayor de milicias regladas de infantería; el señor don Vicente Carvallo y Goyeneche, capitán del regimiento de Dragones; el señor don José Martínez de Hoz, de este comercio y vecindario; el señor don José Barrera, oficial primero de la secretaría de Gobierno y Guerra del virreinato; el señor alférez de fragata, don Martín Thompson, capitán de este puerto; el señor capitán graduado, don Gregorio Belgrano, ayudante mayor de esta plaza; el señor teniente coronel urbano, don Fernando Díaz, capitán de granaderos del batallón número 4; el señor don Ambrosio Lezica, de este comercio; el señor don Esteban Fernández, capitán de Blandengues de esta frontera; el señor don José María Morell y Pérez, vecino y de este comercio; el señor don Juan Bautista de Elorriaga, de este comercio y vecindario; el señor don José Pastor Lezica, vecino y del comercio; el señor doctor don Juan Nepomuceno Sola, cura rector de la parroquia de Monserrat; el señor don Juan Bautista Castro, vecino y de este comercio; el señor don José Francisco Vidal, capitán de milicias de infantería; el señor don Saturnino Álvarez, tesorero del real consulado; el señor doctor don Agustín Pío de Elía, abogado de esta Real Audiencia; el señor don Miguel de Escuti, vecino y del comercio; el señor don Pedro de Arteaga, oficial segundo de la secretaría de Gobierno y Guerra del virreinato; el señor don José María de las Carreras, vecino y del comercio; el señor don Francisco Antonio de Letamendi, de este comercio y vecindario; el señor don José Moll, alcalde de hermandad de la banda del sud en esta capital; el señor don Sebastián de Torres, vecino y de este comercio;

el señor don José María Calderón, vista de la Real Aduana; el señor don José Riera, vecino y del comercio; el señor don Raimundo Rial, alcalde del barrio número 19, cuartel quinto; el señor don Domingo López, de este vecindario; el señor don José Nadal y Campo, alcalde del barrio número 14, cuartel cuarto; el señor don Pablo Villarino, de este vecindario; el señor don Toribio Mier, vecino y del comercio; el señor don Ángel Sánchez Picado, alcalde del barrio número 2, cuartel segundo; el señor don Juan Antonio Rodríguez, vecino y de este comercio; el señor doctor don José Leide, abogado de esta Real Audiencia; el señor coronel don Miguel de Ascuenaga, comandante de milicias regladas de infantería; el señor don Basilio Torrecillas, alcalde de hermandad de la banda del norte en esta capital; el señor don Ruperto Alvarellos, de este vecindario y comercio; el señor don Juan Bautista Ituarte, vecino y del comercio; el señor don Manuel Martínez, vecino y del comercio; el señor don Francisco Antonio Escalada, cónsul moderno del Real Tribunal del consulado; el señor don Floro Zamudio y Chavarria, teniente coronel urbano, y capitán del escuadrón de Húsares del rey; el señor don Hermenegildo Aguirre; el señor don Tomás Lezica, de este comercio; el señor teniente coronel don Juan Bautista Bustur, sargento mayor del batallón número 3; el señor don José León Domínguez, capitán con grado de teniente coronel de los granaderos del mismo batallón; el reverendo padre maestro fray Ignacio Grela, del orden de Predicadores; el señor don Florencio Terrada, teniente coronel y comandante del batallón de Granaderos de Fernando VII; el señor doctor don Cosme Argerich, profesor de medicina; el señor licenciado don Justo García y Valdez, profesor en la misma facultad; el señor don Martín Rodríguez, teniente coronel y coman-

dante del escuadrón de Húsares del rey; el señor don Miguel Sáenz, capitán del mismo; el señor don Gerónimo Lasala; el señor don Felipe de Arana; el señor don Pedro Capdevila, de este comercio; el señor don Matías Irigoyen, alférez de navío de la real armada; el señor don Ignacio de Rezaval, vecino y de este comercio; el señor don Manuel de Velasco, oidor de esta Real Audiencia; el señor don Antonio Piran, prior del Real Tribunal del consulado; el señor don José Merelo, teniente coronel y comandante del batallón número 5; el señor don Joaquín de la Iglesia, de este vecindario; el señor don Francisco Tomás de Anzótegui, oidor decano de esta Real Audiencia; el señor teniente coronel don Bernabé San Martín, sargento mayor del batallón de artillería, denominado La Unión; el señor doctor don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos, y secretario del Real Tribunal del consulado; el señor coronel urbano don Gerardo Esteve y Llac, comandante del batallón de artillería La Unión; el señor doctor don Juan José Castelli, abogado de esta Real Audiencia; el señor don Félix de Castro, capitán de Patricios; el señor doctor don Alejo Castex, abogado de esta Real Audiencia, y teniente coronel urbano; el señor don Nicolás Vedia, teniente del regimiento fijo de infantería; el señor don Juan Pedro Aguirre, teniente coronel urbano; el reverendo padre fray Pedro Santibáñez, guardián de la Santa Recolección; el reverendo padre fray Pedro Cortinas, guardián del convento de la Observancia; el reverendo padre, prefecto del convento Bethelemítico, fray José Vicente de San Nicolás; el señor don Juan Fernández de Molina, vecino y de este comercio; el señor don Francisco Marzano, capitán con grado de teniente coronel de Granaderos del batallón número quinto; el señor don Antonio José Escalada, canciller de la Real Audiencia; el señor don Bernardino Riva-

davia, de este vecindario; el señor doctor don Francisco Planes, catedrático de los Reales Estudios; el señor doctor don Julián Segundo de Agüero, cura rector más antiguo del sagrario de la Catedral; el señor doctor don Nicolás Calvo, cura rector de la parroquia de la Concepción; el señor doctor don Domingo Belgrano, canónigo de esta santa iglesia Catedral; el señor doctor don Melchor Fernández, dignidad de Chantre de la misma santa iglesia; el señor doctor don Florencio Ramírez, dignidad de maestre escuela de la misma; el señor doctor don Antonio Sáenz, secretario del muy venerable cabildo eclesiástico; el señor don Tomás José Boyzo, escribano público y del número; el señor don Juan de la Elguera, vecino y de este comercio; el señor don Juan Ignacio de Escurra, de este comercio y vecindario; el señor don Manuel del Cerro Sáenz, administrador en los ramos de policía; el señor teniente coronel urbano don Agustín de Orta y Azamor, sargento mayor del batallón número 5; el señor don Juan Ignacio Terrada, teniente coronel urbano; el señor don Francisco de Neira y Arellano, vecino y de este comercio; el señor don José Agustín Lizaur, vecino y del comercio; el señor don José Hernández, vecino y del comercio: el señor don Benito de Iglesias, vecino y del comercio; el señor don Juan Almagro de La Torre, oidor honorario de la Real Audiencia de Charcas, y asesor general de este virreinato; el señor don Manuel Genaro Villota, fiscal de lo civil y Real Hacienda, y honorario del Supremo Consejo de Indias; el señor don Juan Ramos, teniente coronel urbano; el señor don Miguel Ezquiaga, ídem; el señor don Felipe Cardoso, ídem; el señor don Francisco Paso, de este vecindario; el señor don Lorenzo Machado, alcalde del barrio número 18, cuartel quinto; el señor don José Antonio de Echenagusia, ídem del barrio número 7, cuartel primero; el señor

don José Antonio Lagos, de este vecindario; el señor don Juan Cornet y Prat, vecino y de este comercio; el señor don Ramón de Oromí, contador mayor del Real Tribunal de Cuentas; el señor don José Amat, alcalde del barrio número 17, cuartel cuarto; el señor doctor don Manuel Obligado, vecino y del comercio; el señor doctor don Mariano Moreno, abogado y relator interino de esta Real Audiencia; el señor Nicolás del Campo, contador de cuadrantes; el señor don José Agustín Aguirre, de este comercio; el señor don Andrés de Lezica, ídem; el señor don Manuel Barquin, de este vecindario; el señor don Pedro Baliño, de este vecindario y comercio; el señor don Domingo López; el señor don Pedro Cerviño, teniente coronel urbano; el señor licenciado don Vicente López; el señor licenciado don Bernardo Nogué, profesor en cirugía; el señor don Francisco Xavier Macela, alcalde del barrio número 1, cuartel segundo; el señor don Manuel Ruiz Obregon, ídem del número 10, cuartel tercero; el señor don Francisco Dozal, del vecindario y comercio; el señor coronel urbano don José Forneguera; el reverendo padre, doctor fray Manuel Torres, provincial del convento de la Merced; el reverendo padre, fray Juan Manuel Aparicio, comendador del mismo; el señor doctor don Juan Francisco Seguí, abogado de esta Real Audiencia; el señor don Pedro de Usua, vecino y de este comercio; el señor doctor don Luis José Chorroarín, rector del Real Colegio de San Carlos; el señor don Domingo Mateu, de este comercio; el señor don Juan José Paso, abogado de esta Real Audiencia; el señor don Francisco Antonio Herrera, vecino y de este comercio; el señor don Domingo Achával, ídem; el señor don José Martínez Escobar, ídem; el señor doctor don Simón Cosio, abogado de esta Real Audiencia; el señor don Ildefonso Paso, vecino y del comercio; el señor doctor don Joaquín

Campana, abogado de esta Real Audiencia; el señor doctor don José Darragueira, ídem; el reverendo padre, fray Ramón Alvarez, provincial de San Francisco; el señor doctor don Pascual Silva Braga, presbítero; el reverendo padre, fray Manuel Alvariño, prior de Santo Domingo; el señor don José Laguna, capitán de fragata de la real armada; el señor don Francisco Antonio de Belaustegui, vecino y del comercio; el señor don José Antonio Capdevila, ídem; el señor Marcelino Calleja Sáenz, escribano de cámara de la Real Audiencia; el señor don Gerardo Bosch, vecino y del comercio; el señor doctor don Bonifacio Zapiola, abogado de esta Real Audiencia; el señor doctor don Domingo Viola, presbítero; el señor doctor don Mariano Irigoyen, abogado de esta Real Audiencia; el señor don Norberto Quirno, vecino y del comercio; el señor doctor don Vicente Anastasio Echavarría, abogado de esta Real Audiencia; el señor don José María Riera, vecino y del comercio; el señor don Pedro Martínez Fernández, ídem; el señor doctor don Bernardo de la Colina, presbítero; el señor teniente coronel urbano don Francisco Pico, capitán de Granaderos del primer batallón de Patricios; el señor don Juan Antonio Zelaya, vecino y del comercio; el señor don José Martín Zuloetas, ídem; el señor don Olaguer Reinals, ídem; el señor doctor don Juan Dámaso Fonseca, cura rector más antiguo de la Concepción; el señor doctor don Pantaleón Rivarola, presbítero; el señor doctor don Joaquín Griera, abogado de la Real Audiencia; el señor doctor don Manuel Alberti, cura rector de San Nicolás; el señor don Miguel Gómez, de este vecindario; el señor don José León Planchon, presbítero; el señor doctor don Juan León Ferragut, capellán del regimiento de Dragones; el señor brigadier don José Ignacio de la Quintana, coronel de dicho regimiento; el señor capitán don Pedro Durán, sar-

gento mayor interino del regimiento fijo; el señor don Félix Casamayor, ministro general de Real Hacienda; el señor don Francisco Orduña, brigadier y subinspector del real cuerpo de artillería; el señor don Juan Bautista Otamendi, vecino y de este comercio; el señor don Ambrosio Pinedo, capitán de Dragones; el señor doctor don Vicente Montes Carballo, presbítero; el señor doctor don Ramón Vietes, ídem; el señor don Valeriano Barrera, de este vecindario; el señor don Juan Francisco Marcheses, ídem; el señor don Antonio Ramírez, ídem; el señor don Henrique Ballesteros, ídem; el señor doctor don Matías Patron, abogado; el señor don Antonio Luis Beruti; el señor don Agustín Donado; el señor teniente coronel urbano don Manuel Pinto; el señor don Mariano Conde, de este vecindario; el señor don Pedro Valerio Albano, ídem; el señor don Domingo French, ídem; el señor don Vicente Dupuí, ídem; el señor don Mariano Orma, ídem; el señor don Buenaventura de Arzac, ídem; el señor don Andrés de Aldao, ídem; el señor don Juan Ramón Urien, ídem.

Se empezó la acta, leyéndose en públicas y altas voces por mí el actuario, y en virtud de mandato del excelentísimo ayuntamiento, así el discurso que había dispuesto el mismo excelentísimo Cabildo, para la apertura de esta sesión, como el oficio con que solicitó el superior permiso para la formación del congreso general, y el pasado en contestación por el excelentísimo señor virrey, dando la facultad para ejecutarlo, siendo el tenor de todo, el siguiente.

¡Fiel y gencroso pueblo de Buenos Aires!

"Las últimas noticias de los desgraciados sucesos de nuestra metrópoli, comunicadas al público de orden de este superior gobierno, han contristado sobremanera nues-

tro ánimo, y os han hecho dudar de vuestra situación actual y de vuestra suerte futura.

"Agitados de un conjunto de ideas, que os han sugerido vuestra lealtad y patriotismo, habéis esperado con ansia el momento de combinarlas, para evitar toda división: y vuestros representantes, que velan constantemente sobre vuestra prosperidad, y que desean con el mayor ardor conservar el orden y la integridad de estos dominios, bajo la dominación del señor don Fernando VII, han obtenido del excelentísimo señor virrey permiso franco para reuniros en un congreso. Ya estáis congregados: hablad con toda libertad, pero con la dignidad que os es propia, haciendo ver que ereis un pueblo sabio, noble, dócil y generoso. Vuestro principal objeto debe ser precaver toda división, radicar la confianza entre el súbdito y el magistrado, afianzar vuestra unión recíproca y la de todas las demás provincias, y dejar expeditas vuestras relaciones con los virreinatos del continente. Evitad toda innovación o mudanza, pues generalmente son peligrosas y expuestas a división. No olvidéis que tenéis casi a la vista un vecino que acecha vuestra libertad, y que no perderá ninguna ocasión en medio del menor desorden. Tened por cierto que no podréis por ahora subsistir sin la unión con las provincias interiores del reino, y que vuestras deliberaciones serán frustradas si no nacen de la ley, o del consentimiento general de todos aquellos pueblos. Así, pues, meditad bien sobre vuestra situación actual, no sea que el remedio, para precaver los males que teméis, aceleren vuestra destrucción. Huid siempre de tocar en cualquier extremo, que nunca deja de ser peligroso. Despreciad medidas estrepitosas o violentas, y siguiendo un camino medio, abrazad aquel que sea más sencillo y más adecuado para conciliar, con nuestra actual seguridad y la de nuestra

suerte futura, el espíritu de la ley y el respeto a los magistrados."

OFICIO DEL EXCELENTÍSIMO CABILDO AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY

Excelentísimo señor:

"Sabedor el pueblo de los funestos acaecimientos de nuestra península, por los impresos publicados en esta ciudad de orden de vuestra excelencia, y animado de su innata lealtad a nuestro soberano, y de los sentimientos patrióticos con que siempre se ha distinguido, vacila sobre su suerte futura; y el deseo de que sea la más conforme a su felicidad y al objeto inalterable de conservar íntegros estos dominios, bajo la dominación del señor don Fernando VII, le hace zozobrar en un conjunto de ideas difíciles de combinar, y que si no se llegan a fijar cuanto antes, pueden causar la más lastimosa fermentación. Este ayuntamiento, que vela sobre su prosperidad y se interesa en gran manera por la unión, el orden y la tranquilidad, lo hace presente a vuestra excelencia para evitar los desastres de una convulsión popular, y desea obtener de vuestra excelencia un permiso franco para convocar, por medio de esquelas, la principal y más sana parte de este vecindario, y que en un congreso público exprese la voluntad del pueblo y acuerde las medidas más oportunas para evitar toda desgracia y asegurar nuestra suerte venidera. Sirviéndose vuestra excelencia disponer, que en el día del congreso se ponga una reforzada guarnición en todas las avenidas, o bocacalles de la plaza para que contenga todo tumulto, y que sólo permita entrar en ella los que con la esquela de convocación acrediten haber sido llamados.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

"*Juan José Lezica — Martín Gregorio Yaniz — Manuel José de Ocampo — Juan de Llano — Manuel Mancilla — Jaime Nadal y Guarda — Andrés Domínguez — Tomás Manuel de Anchorena — Santiago Gutiérrez — Doctor Julián de Leiva.*

"Excelentísimo señor virrey, don Baltazar Hidalgo de Cisneros."

CONTESTACIÓN

Excelentísimo señor:

"Acabo de recibir el oficio de vuestra excelencia de esta fecha, ahora que son las diez de la mañana, por medio de sus dos diputados, a efecto de ponerlo en mis manos; y enterado de su contexto, estoy desde luego pronto a acordar a vuestra excelencia, como lo ejecuto, el permiso que solicita para el fin y con las condiciones que me indica en su citado: mediante lo que, luego que vuestra excelencia me participe el día en que ha de celebrarse el congreso que se ha propuesto, dispondré que se aposten las partidas que vuestra excelencia solicita, en las avenidas de las bocacalles de la plaza, con los fines de evitar, según corresponde al mejor servicio de su majestad y tranquilidad pública de esta ciudad, cualquier tumulto o conmoción que pudiera ocurrir; como igualmente para que sólo permitan entrar en ella a los vecinos de distinción, que por medio de la esquela de convocación acrediten en debida forma haber sido llamados por vuestra excelencia al efecto. Y espero del discernimiento constante, y acreditada fidelidad de vuestra excelencia e interés que siempre ha ma-

nifestado por el bien público de esta ciudad, que como su representante, esforzará todo el celo que lo caracteriza y distingue, a fin de que nada se ejecute ni acuerde que no sea en obsequio del mejor servicio de nuestro amado soberano, el señor don Fernando VII, integridad de éstos sus dominios y completa obediencia al supremo gobierno nacional que lo represente durante su cautividad: pues que, como vuestra excelencia sabe bien, es la monarquía una e indivisible; y por lo tanto debe obrarse con arreglo a nuestras leyes, y en su caso, con conocimiento o acuerdo de todas las partes que la constituyen, aun en la hipótesis arbitraria de que la España se hubiese perdido enteramente, y faltase en ella el gobierno supremo representativo de nuestro legítimo soberano.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

"*Baltazar Hidalgo de Cisneros.*

"Excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad."

Después de leído todo, y en circunstancias de deber procederse a la votación por los señores del Congreso, se promovieron largas discusiones que hacían de suma duración el acto. En cuyo estado, y para abreviar y simplificar éste en lo posible, atendida la multitud de votantes, estrechez del tiempo y expectación en que se hallaba el pueblo, se adoptó unánimemente el sistema de fijar una proposición para absolverla respectivamente. Y acordada la siguiente, a saber: "si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el excelentísimo señor virrey, dependiente de la metrópoli, salvando ésta; e independientes, siendo del todo subyugada", fue desaprobada, y pedido que se procediese a otra proposición más sucinta. Y

publicada ésta, que era reducida a "si la autoridad soberana ha caducado en la península, o se halla en incierto", con la calidad de que los señores vocales deberían entrar al acuerdo a poner su voto en secreto, fue igualmente desatendida, y se pidió que la votación fuese pública; por lo que se sentó el siguiente, a saber: "Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el excelentísimo señor virrey, dependiente de la soberana; que se ejerza legítimamente a nombre del señor don Fernando VII, y en quién." Y habiendo sido generalmente aprobada, se resolvió por los señores del excelentísimo ayuntamiento, que los señores vocales entrasen a la sala de acuerdos a poner su voto cada uno de por sí; y que rubricándolo solamente, por simplificar el acto en lo posible, lo publicase después el escribano. Y en su virtud se procedió a la votación, en el orden y forma siguiente:

Por el Ilustrísimo señor Obispo, se dijo: Que mediante las noticias de la disolución de la Junta Central, en quien residía la soberanía, infunde bastante probabilidad para dudar de su existencia; consultando a la satisfacción del pueblo, y a la mayor seguridad presente y futura de estos dominios por su legítimo soberano el señor don Fernando VII, es de dictamen que el excelentísimo señor Virrey continúe en el ejercicio de sus funciones, sin más novedad que la de ser asociado para ellas del señor regente, y del señor oidor de la Real Audiencia don Manuel de Velasco: lo cual se entienda provisionalmente por ahora y hasta ulteriores noticias; sin perder de vista proporcionar aquellos medios que correspondan, para que permanezca expedita la comunicación con las ciudades interiores del reino, con arreglo a la proclama del excelentísimo Cabildo.

Por el excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro, se dijo: Que debía cesar la autoridad del excelentísimo señor virrey, y reasumirla el excelentísimo Cabildo como representante del pueblo, para ejercerla interín forme un gobierno provisorio dependiente de la legítima representación que haya en la península de la soberanía de nuestro augusto y amado mo-

narca, el señor don Fernando VII; juntando esta opinión en los datos que de palabra ha manifestado al excelentísimo Cabildo.

Por el señor oidor, don Manuel José de Reyes, se dijo: Que no encuentra motivo por ahora para la subrogación; pero que en caso de que la pluralidad de este ilustre Congreso juzgue que lo hay, pueden nombrarse de adjuntos, para el despacho del gobierno, al excelentísimo señor virrey, los señores alcalde ordinario de primer voto, y procurador síndico general de ciudad.

Por el señor don Diego de la Vega, contador mayor decano, se dijo: Que reproduce el anterior voto del señor don Manuel José de Reyes, con solo la diferencia de que los adjuntos al excelentísimo señor virrey sean de la elección del excelentísimo Cabildo.

Por el señor don Pedro Viguera, tesorero de la Real Aduana, se dijo: Que subsista el excelentísimo señor virrey en la misma autoridad que le ha conferido y puesto a su cargo el señor rey don Fernando VII, y a su nombre la Junta Central; y que en caso de haber lugar a la subrogación a pluralidad de votos, sea en el brigadier, el señor don Bernardo de Velasco.

Por el señor don Juan de Andrés de Arroyo, contador mayor, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Diego de la Vega.

Por el señor don Bernardo Lecog, se dijo: Que reproducía el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor coronel don Joaquín Mosqueira, se dijo: Que reproduce el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don Eugenio Balvastro, se dijo: Que reproduce el voto del excelentísimo señor don Pascual Huidobro.

Por el señor don Joaquín de Madariaga, se dijo: Que igualmente reproduce el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don José María Balvastro, se dijo: Que se conformaba con el voto del teniente general, el excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don José Cerras y Valle, se dijo: Que igualmente se conforma con el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don Manuel Ventura de Haedo, se dijo: Que se conformaba con el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don Antonio Luciano Ballesteros, se dijo: Que se conformaba con el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don Manuel Antonio Bazo, se dijo: Que reproduce el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don Francisco Xavier de Riglos, se dijo: Que se conformaba con el parecer del mismo excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don Román Ramón Díaz, se dijo: Que siga el excelentísimo señor virrey, y que en el caso de que por mayoría de votos resulte haber caducado el supremo gobierno, siga asociado del excelentísimo Cabildo.

Por el señor don Feliciano Antonio Chiclana, se dijo: Que reproduce el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro, añadiendo que el señor síndico procurador general tenga voto decisivo en los negocios.

Por el señor don Hipólito Vieytes, se dijo: Que se conforma con el voto anterior del señor don Feliciano Antonio Chiclana.

Por el señor don José Viamont, se dijo: Que se conforma igualmente con el voto del señor don Feliciano Antonio Chiclana.

Por el señor don Nicolás Peña, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Feliciano Antonio Chiclana.

Por el señor don Juan José de Rocha, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Feliciano Antonio Chiclana.

Por el señor don Juan Antonio Pereira, se dijo: Que se conforma igualmente con el voto del señor don Feliciano Antonio Chiclana.

Por el señor don Estevan Romero, se dijo: Que reproduce el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don Juan de Almagro, Asesor general, se dijo: Que no habiéndose recibido hasta ahora documento alguno nacional que nos asegure de la total pérdida de España, es de parecer que no nos hallamos aún en el caso de causar novedad alguna: pero que en el caso de que la pluralidad determine

que debe hacerse novedad a fin de asegurar la tranquilidad pública y alejar todo motivo de recelo y desconfianza, se asocien al gobierno aquellas personas de mayor probidad que tuviese por conveniente el excelentísimo Cabildo.

Por el señor brigadier don Francisco Orduña, se dijo: Que por no estar perdida la España, y porque no se han convocado las demás provincias, es de parecer que siga el excelentísimo señor virrey en el mando, y que por lo demás no podía dar por ahora su voto.

Por el señor don Ramón Balcarce, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del doctor don Feliciano Antonio Chiclana.

Por el señor don Simón de Rejas, se dijo: Que es de parecer debe existir la autoridad superior en el excelentísimo señor virrey, y que en caso de que a pluralidad de votos deba cesar en el mando, se establezca una junta de vecinos para el gobierno, nombrada por el excelentísimo Cabildo.

Por el señor comandante don Cornelio Saavedra, se dijo: Que consultando la salud del pueblo, y en atención a las actuales circunstancias, debe subrogarse el mando superior, que obtenía el excelentísimo señor virrey, en el excelentísimo Cabildo de esta capital, ínterin se forma la corporación o junta que debe ejercerlo; cuya formación debe ser en el modo y forma que se estime por el excelentísimo Cabildo, y no quede duda de que el pueblo es el que confiere autoridad o mando.

Por el señor comandante don Pedro Andrés García, se dijo: Que considerando la suprema ley, la salud del pueblo, y habiendo advertido, y aun tocado por sí mismo, la efervescencia y acaloramiento de él con motivo de las ocurrencias de la metrópoli para que se varíe el gobierno, que es a lo que aspira, cree de absoluta necesidad el que así se realice, antes de tocar desgraciados extremos; como los que se persuade habría, si aún no se resolviese así en la disolución de esta ilustre junta. Lo repite, por los conocimientos que en los días de antes de ayer, ayer y anoche ha tocado por sí mismo, tranquilizando los ánimos de los que con instancia en el pueblo así lo piden: en cuyo caso opina que recaiga en el excelentísimo Cabildo, por ahora y mientras se resuelva la manera o forma de gobierno que haya de constituirse para la seguridad de estas provincias,

en favor de la soberanía del señor don Fernando VII. En cuyo supuesto, si puede, pide también que al señor síndico procurador se le habilite con voto decisivo en este excelentísimo cuerpo.

Por el señor don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, se dijo: Que reproduce el dictamen del señor don Cornelio Saavedra en todas sus partes, añadiendo que tenga voto decisivo el señor síndico procurador general.

Por el señor don Manuel de Andrés de Pinedo y Arroyo, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Pedro Andrés García.

Por el señor don Manuel de Luzuriaga, se dijo: Que reproducía igualmente el voto del señor don Pedro Andrés García.

Por el señor don Martín José de Ochoteco, se dijo: Que conociendo el genio de los habitantes de las provincias interiores, y a efecto de evitar la separación de ellas de esta capital y otros desastres lastimosos, es su parecer siga el excelentísimo señor virrey, acompañado del alcalde de primer voto, y del señor don Julián de Leiva.

Por el señor don Ulpiano Barreda, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Cornelio Saavedra en todas sus partes.

Por el señor don Juan Canaveris, se dijo: Que reproduce el voto del señor doctor don Feliciano Antonio Chiclana.

Por el señor don Hilario Ramos, se dijo: Que se conforma con el voto del señor comandante don Cornelio Saavedra.

Por el señor don Justo Pastor Linch, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Manuel de Lavalle, se dijo: Que igualmente se conformaba con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Miguel de Irigoyen, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Cornelio Saavedra, agregando que deba tener voto decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Vicente Capdevila, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Diego de Herrera, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Cornelio Saavedra, con el aditamento de que tenga voto decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Gregorio Tagle, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Cornelio Saavedra, con el aditamento que tenga voto decisivo el caballero síndico procurador.

Por el señor don Augustín Pinedo, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Cornelio Saavedra, con el mismo aditamento de que tenga voto decisivo el señor síndic procurador.

Por el señor don Mariano Larrazábal, se dijo: Que igualmente se conforma con el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que precisamente tenga voto decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Martín de Arandia, se dijo: Que reproduce el dictamen del señor don Cornelio Saavedra, teniendo voto decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don José Ignacio de la Quintana, se dijo: Que interesado en el mejor servicio de Dios, el rey, y del honor y la tranquilidad del país, reproduce el voto del señor don Martín José de Ochoteco.

Por el señor don Rodrigo Rábago, se dijo: Que reproduce en todas sus partes el voto del señor don Pedro Andrés García.

Por el señor fiscal de lo civil, don Manuel Genaro Villota, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor doctor don Domingo Belgrano, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Cornelio Saavedra, debiendo tener voto decisivo el señor síndico procurador, y precisamente, para establecer Junta a la mayor brevedad.

Por el señor doctor don Andrés Florencio Ramírez, se dijo: Que reproduce el voto que acaba de leerse.

Por el señor doctor don Melchor Fernández, se dijo: Que cree que este pueblo se halla en estado de disponer libremente de la autoridad; que por defecto o caducidad de la Junta Central, a quien había jurado obediencia, ha recaído en él en la parte que le corresponde; y que en caso de subrogarse, sea en el excelentísimo Ayuntamiento, mientras se establece el modo y forma de gobierno.

Por el señor don Francisco Tomás Anzótegui, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Francisco de la Peña Fernández, se dijo: Que mientras no tengamos noticias más ciertas de nuestra suerte en España, nada se innove; y en absolución de la segunda parte de la pregunta, se conforma con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Antonio Villamil, se dijo: Que debe continuar el excelentísimo señor virrey con todo el lleno de facultades que le conceden las leyes; y en cuanto a la segunda parte de la pregunta, se conforma con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Manuel de Velasco, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor doctor don Agustín Fabre, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Pedro Andrés García.

Por el señor don Joaquín Belgrano, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor Pedro Andrés García, debiendo tenerlo decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor don Julián del Molino Torres, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Mariano García Echaburu, se dijo: Que reproduce el voto dado por el señor don Cornelio Saavedra, y lo que ministra el que ha producido el señor don Pedro Andrés García.

Por el señor don Idelfonso Ramos, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Cornelio Saavedra, con la precisa calidad de que el caballero síndico procurador general deba tener voto con los demás señores vocales.

Por el señor don Francisco Xavier Pizarro, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don José María Cabrera, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el Reverendo Padre provincial de San Francisco, fray Ramón Alvarez, se dijo: Que debe continuar en el ejercicio de su autoridad; pero que en caso de que a pluralidad de votos resulte haber cesado en su autoridad, es de sentir que recaiga en el excelentísimo Ayuntamiento.

Por el Reverendo padre Guardián de la Observancia, fray Pedro Cortinas, se dijo: Que se conforma en todo con el parecer del señor oidor, don Manuel José de Reyes.

Por el Reverendo padre Guardián de la Santa Recolección, fray Pedro Santibañes, se dijo: Que en todo se conformaba con el parecer del señor don Manuel José de Reyes.

Por el Reverendo padre provincial de la Merced, doctor fray

Manuel Torres, se dijo: Que se conformaba en todo con la votación del señor comandante don Cornelio Saavedra.

Por el Reverendo padre prior de Santo Domingo, fray Manuel Alvariño, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el Reverendo padre comendador de la Merced, fray Juan Manuel Aparicio, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Cornelio Saaveda, reproduciéndolo en todas sus partes.

Por el Reverendo padre prefecto de Bethelemitas, fray José Vicente de San Nicolás, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el Reverendo padre maestro, Fray José Ignacio Grela, se dijo: Que ha fenecido la autoridad del excelentísimo señor virrey: que debe recaer en el excelentísimo Cabildo, hasta tanto que, reunido el pueblo por medio de los representantes que el mismo elija, designe los sujetos que deben componer la Junta Gubernativa hasta la reunión de las provincias interiores.

Por el doctor don José Luis de Chorroarín, se dijo: Que bien consideradas las actuales circunstancias, juzga conveniente al servicio de Dios, del rey y de la patria, se subrogue otra autoridad a la del excelentísimo señor virrey; debiendo recaer el mando en el excelentísimo Cabildo, en el ínterin se dispone la erección de una Junta de Gobierno: y que entretanto tenga voto decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor doctor don Francisco Planes, se dijo: Que es de parecer que en atención a los justos temores del pueblo, acerca de la total pérdida de la península, don Baltazar Hidalgo de Cisneros subrogue el mando político en el excelentísimo Cabildo, y el militar en el señor don Cornelio Saavedra, por convenir que la fuerza armada se halle solo bajo una cabeza; y que hecha la abdicación por el excelentísimo señor don Baltaza Hidalgo de Cisneros, se le deba a éste tomar residencia acerca de los procedimientos de la paz.

Por el señor doctor don Antonio Sáenz, se dijo: Que ha llegado el caso de reasumir el pueblo su originaria autoridad y derechos; y mientras que los afianza en una junta sabia y

estable, deben subrogarse en el excelentísimo Cabildo, con voto en su lugar al caballero síndico procurador general.

Por el señor doctor don Juan Dámaso Fonseca, cura rector de la Concepción, se dijo: Que se conformaba con el voto del del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor doctor don José León Planchón, se dijo: Que habiendo caducado la autoridad suprema, era su parecer recayese ésta en el excelentísimo Cabildo, teniendo voto decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor doctor don Juan Nepomuceno de Sola, se dijo: Que en atención a las críticas circunstancias del día, es de sentir que debe subrogarse el mando en el excelentísimo Cabildo, con voto decisivo el caballero síndico procurador general; debiéndose entender esto provisionalmente, hasta la erección de una Junta gubernativa cual corresponde, con llamamiento de todos los diputados del virreinato.

Por el señor doctor don Ramón Vietes, se dijo: Que ha fenecido la autoridad de la Suprema Junta Central, y por consiguiente la del excelentísimo señor virrey: que esta autoridad recaiga interinamente en el excelentísimo Ayuntamiento, teniendo voto decisivo el caballero síndico procurador general, hasta que explorada por cuarteles la voluntad del pueblo, se elijan los miembros que hayan de constituir una Junta provisional.

Por el señor doctor don Juan León Ferragut, se dijo: Que en atención a las noticias funestas que hemos tenido de Europa, y haber, por consiguiente, fenecido la Suprema Junta Central, en quien residía la autoridad suprema, cuya dominación habíamos jurado, juzga debe reasumirse el derecho de nombrar superior en los individuos de esta ciudad; y por consiguiente el excelentísimo Cabildo que la representa, deberá gobernar interinamente,, hasta que disponga, con el pulso y prudencia que le es característica, determinar el modo de gobierno que sea más conveniente para la seguridad de toda la América.

Por el señor doctor don Pantaleón de Rivarola, se dijo: Que respecto a no estar instruido en los datos suficientes para votar en materia tan ardua, obedece y obedecerá, como siempre lo ha practicado, a quien representare la autoridad de nuestro legítimo soberano, el señor don Fernando VII.

Por el señor doctor don Manuel Alberti, se dijo: Que se conforma en todo con el voto del señor doctor don Juan Nepomuceno de Sola.

Por el señor doctor don Nicolás Calvo, cura rector de la Concepción, se dijo: Que para la decisión de las gravísimas dudas, si ha caducado la autoridad en la Suprema Junta Central, en la regencia posteriormente nombrada, en el actual virrey y en las demás autoridades, juzga que, para no exponerse a una guerra civil, se debe oír a los demás pueblos del distrito, y que por lo tanto nos debemos conservar en el actual estado hasta, la reunión de los diputados de los pueblos interiores con el de la capital.

Por el señor doctor don Bernardo de la Colina, se dijo: Que por un principio de equidad, y atendiendo a la unidad y precisas relaciones de esta capital con los demás pueblos interiores, y a los disturbios que se originan de la mudanza de gobierno, debe permanecer el actual; con la condición que, para satisfacción completa de este vecindario, se asocien al excelentísimo señor virrey cuatro individuos, uno del estado eclesiástico, otro del militar, otro profesor del derecho y el último del comercio, elegidos por el excelentísimo Cabildo, hasta que se reúnan los votos de las demás provincias: y en caso de pluralidad de votos para la deposición del señor virrey, recaiga la elección de sujeto que lo releve, en el excelentísimo Cabildo.

Por el señor doctor don Pascual Silva Braga, se dijo: Que en todas sus partes reproduce el dictamen del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor doctor don Cosme Argerich, se dijo: Que habiendo caducado la suprema autoridad, debe ésta reasumirse en el pueblo, y por consiguiente interinamente en el excelentísimo Cabildo, hasta que con la mayor brevedad disponga las incorporaciones del vecindario, que por medio de sus diputados deben formar la junta general del virreinato, hasta que las provincias decidan el sistema de gobierno que se deba adoptar.

Por el señor licenciado don Justo García y Valdez, se dijo: Que para evitar los males que ya amenaza la duda suscitada, si ya ha caducado o no el gobierno supremo de la metrópoli, conviene que recaiga el mando en el excelentísimo Cabildo interinamente, hasta que se organice el gobierno que deberá regir-

nos, teniendo siempre voto decisivo el señor síndico procurador general.

Por el señor don Marcelino Callejas, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Miguel Gerónimo Garmendia, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor don José Superi, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del excelentísimo señor don Pascual Ruiz Huidobro.

Por el señor don Felipe Castilla, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor doctor don Luis José Chorroarín.

Por el señor don Antonio Ruiz, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor don José Botello, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor don Fermín de Tocornal, se dijo: Que se conformaba con el mismo dictamen del señor don Cornelio Saavedra, y voto decisivo en el caballero síndico procurador general.

Por el señor don Francisco Mancilla, se dijo: Que igualmente se conformaba en todas sus partes con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor don Francisco Prieto de Quevedo, se dijo: Que ínterin no tengamos noticias más ciertas de nuestra España, que no se haga innovación alguna, y en cuanto a la segunda parte de la pregunta, se conforma con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Alonso de Quesada, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor don Félix Casamayor, se dijo: Que no contempla necesaria la subrogación del mando, pero que para conciliar los intereses del pueblo con los de la buena y sana administración de justicia, bastará se den por adjuntos al excelentísimo señor virrey los señores alcalde de primer voto y síndico procurador de esta excelentísima ciudad; quienes convocarán a las capitales y ciudades sufragáneas del virreinato, para que en consorcio y reunión de sus votos, se establezca el método de gobierno sucesivo.

Por el señor don Vicente Carvallo, se dijo: Que se conforma

en todo con el voto del señor don Cornelio de Saavedra; entendiéndose deba tener voto decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor don José Martínez de Hoz, se dijo: Que no encuentra bastantes datos para considerar necesaria la remoción del excelentísimo señor virrey; pero que para evitar todo recelo, gobierne con asociación de dos individuos que tenga a bien nombrar el excelentísimo Cabildo.

Por el señor don José Barreda, se dijo: Que aún no encuentra mérito para tratarse de hacer alteración sobre este actual gobierno; pero que si obligase a ella la pluralidad de votos, se verifique por medio de dos o más adjuntos que el excelentísimo Cabildo tenga a bien nombrar al actual virrey; sin perder de vista los inconvenientes de la falta de previo acuerdo con los gobiernos interiores.

Por el señor don Martín Tompson, se dijo: Que se conforma en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra, debiendo tener voto el caballero síndico procurador general.

Por el señor don José Gregorio Belgrano, se dijo: Que igualmente se conforma en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que tenga voto decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor don Saturnino Sarasa, se dijo: Que se conforma igualmente con el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que el caballero síndico procurador general tenga voto decisivo.

Por el señor don Fernando Díaz, se dijo: Que reproducía el voto del señor don Cornelio Saavedra en todas sus partes.

Por el señor doctor Esteban Hernández, se dijo: Que en todas sus partes reproducía el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que el señor síndico procurador general tenga voto decisivo.

Por el señor don José María Morell, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Juan Bautista Elorriaga, se dijo: Que mediante a no haber datos bastantes por ahora, exista en el mando el excelentísimo señor virrey; y que en el caso de que la pluralidad de votos decida por su no existencia en el mando, recaiga éste en el excelentísimo Ayuntamiento.

Por el señor don José Pastor Lezica, se dijo: Que se conforma

en todo con el voto del señor doctor don Juan Nepomuceno de Sola.

Por el señor don Juan Bautista Castro, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Luis José Chorroarín.

Por el señor don Hermenegildo Aguirre, se dijo: Que con concepto a haber caducado la soberanía en la Suprema Junta Central, es su dictamen se subrogue provisionalmente el gobierno general del excelentísimo señor virrey al excelentísimo Cabildo, previas las circunstancias de acompañar a este excelentísimo ayuntamiento, en calidad de concejeros por lo que pertenece a lo político del gobierno, el doctor don Julián de Leiva, el señor don Juan José Castelli, el doctor don Juan José Paso, el doctor don Mariano Moreno; y en lo militar don Cornelio de Saavedra: todo esto provisionalmente, hasta la formación del nuevo gobierno.

Por el señor don José Francisco Vidal, se dijo: Que reproduce en todas sus partes el voto del señor doctor don Luis José Chorroarín.

Por el señor don Agustín Pío de Elía, se dijo: Que atentas las razones que han expuesto los señores don Cornelio Saavedra y don Pedro Andrés García, reproduce el voto del primero, concurriendo el señor síndico con voto activo.

Por el señor don Miguel Escuti, se dijo: Que no halla mérito para innovar; pero que en el caso de que a pluralidad de votos deba hacerse, que entonces gobierne el excelentísimo señor virrey, asociado con los señores regente de esta Real Audiencia y síndico procurador general.

Por el señor don Pedro Francisco de Arteaga, se dijo: Que no halla mérito para innovar el mando en el excelentísimo señor virrey; y que en caso de no tener la pluralidad de votos para el privativo mando, siga asociado con el señor regente de la Real Audiencia, y el caballero síndico procurador de ciudad; opinando igualmente que de tratarse de alguna innovación sustancial, se acuerde previamente con las provincias interiores.

Por el señor don José María de las Carreras, se dijo: Que reproduce el anterior voto del señor don Pedro de Arteaga, con sólo el aditamento de que en su caso deba ser también adjunto el señor don Cornelio de Saavedra.

Por el señor don Francisco Antonio de Letamendi: Que en

todo se conforma con el voto del señor doctor don Juan Nepomuceno de Sola.

Por el señor don Domingo López: Que reproduce el voto del señor doctor don Juan Nepomuceno de Sola.

Por el señor don Ángel Sánchez Picado, se dijo: Que reproduce en todas sus partes lo expuesto por el señor don Francisco de la Peña Fernández.

Por el señor don Basilio Torrecillas, se dijo: Que sus sentimientos son iguales a los de los señores doctores don Juan Nepomuceno de Sola y don Manuel Alberti.

Por el señor don Miguel Sáenz, se dijo: Que reproduce en todo el voto del señor don Cornelio Saavedra, con la adición de que tenga voto decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor don Manuel Belgrano, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que el caballero síndico procurador general tenga voto decisivo.

Por el señor doctor don Juan José Castelli, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Cornelio Saavedra, con calidad de tener voto decisivo, durante el gobierno en el excelentísimo Cabildo, el señor síndico, y que la elección de los vocales de la corporación se haga por el pueblo, junto en cabildo general sin demora.

Por el señor don Matías de Irigoyen, se dijo: Que reproduce en todas sus partes el voto del señor doctor don Juan José Castelli.

Por el señor don Ignacio de Rezábal, se dijo: Que entre tanto no se tenga noticia positiva de haber expirado en la península la autoridad suprema legítima de la nación, no se innove el sistema de gobierno: que siga en el mando el excelentísimo señor virrey, asociado por los señores alcalde primer voto y síndico procurador general de ciudad; con advertencia, que por ningún acontecimiento se altere en esta ciudad el sistema político sin previo acuerdo de los pueblos del distrito del virreinato, por depender su existencia política de su unidad con ellos.

Por el señor prior del real consulado, don Antonio Piran, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don José Hernández, se dijo: Que igualmente se conforma en todas sus partes con el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor contador mayor, don Ramón de Oromí, se dijo: Que no se cree con autoridad alguna para influir con su voto en alterar las autoridades constituidas; y en el presente caso no le queda más que desear que no se haga innovación alguna en ellas.

Por el señor don Pedro Baliño, se dijo: Que ignora el supuesto de si la España existe o no, e igualmente ignora si se debe o no revalidar la autoridad del excelentísimo señor virrey; pero en caso que justos motivos para ello hagan necesaria su separación del mando, se haga cargo de él el excelentísimo Cabildo.

Por el señor doctor don Francisco Seguí, se dijo: Que siendo un principio legal que es mejor ocurrir en tiempo, que no, después de recibir la herida, buscar remedio, debemos aplicarle al presente caso en que nos amenazan peligros bastante inminentes, atendida la notoria conmoción popular por el conocimiento de haber llegado el caso de reasumir sus derechos primitivos: en cuya virtud, para evitarlos, juzga de forzosa necesidad quede depositada la autoridad interinamente en el excelentísimo Cabildo, hasta tanto que se explore la voluntad general de los demás pueblos por el medio más fácil que adopte el mismo excelentísimo Cabildo: debiendo tener voto activo el caballero síndico procurador general, y decisivo en caso de discordia.

Por el señor don Felipe Cardoso, se dijo: Que reproduce en todas sus partes el voto dado por el señor catedrático, doctor Planes, con la previa circunstancia de tener voto activo y decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor don Juan Ramón de Urien: Que se conforma con el voto del señor don Cornelio Saavedra, debiendo tener'lo decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor don Tomás José de Boyzo, se dijo: Que se conforma en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor don Juan Antonio Zelaya, se dijo: Que se conforma con el voto dado por el señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Nicolás de Bedia, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Vicente Carvallo.

Por el señor don Norberto de Quirno y Echandía, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Agustín de Orta y Azamor, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Pedro Durán, se dijo: Que reproduce el voto del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Agustín Lizaur, se dijo: Que se conforma con el voto del señor don Pedro Andrés García.

Por el señor don José Antonio de Echenagusia, se dijo: Que se conformaba con el dictamen del señor don Pedro Andrés García.

Por el señor don José Soliveres, se dijo: Que reproduce lo expuesto por el señor don Pedro Andrés García.

Por el señor comandante don Martín Rodríguez, se dijo: Que en la imposibilidad de conciliar la permanencia de la autoridad del gobierno con la opinión pública, reproducía en todas sus partes el dictamen del señor don Cornelio Saavedra, y el de que el señor síndico tenga voto activo y decisivo en su caso, es decir, activo, cuando no haya discordia, y decisivo cuando la haya.

Por el señor doctor don Simón de Cosio, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con el antecedente dictamen del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor doctor don José Darregueira, se dijo: Que igualmente reproducía el parecer del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor doctor don José de Seide, igualmente se reprodujo en todas sus partes el antecedente dictamen del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor doctor don Vicente Anastasio de Echevarría, se dijo: Que igualmente se conformaba en todo con el parecer del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor doctor don Bernardino Rivadavia, se dijo: Que reproducía también el parecer del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor doctor don Mariano Irigoyen, se dijo: Que igualmente reproducía el parecer del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor don Francisco del Passo, se dijo: Que igualmente se conformaba con el parecer del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor doctor don Mariano Moreno, se dijo: Que re-

producía en todas sus partes el dictamen del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor don Gerónimo de Lasala, se dijo: Que también reproducía en todo el voto del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor don Bernardo Nogué, se dijo: Que se conformaba igualmente con el voto del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor don Juan Ramos, se reprodujo igualmente el voto del señor don Martín Rodríguez.

Por el señor doctor don Juan José Paso, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor doctor don Luis Chorroarín.

Por el señor don Francisco Antonio Escalada, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con el voto del señor comandante don Martín Rodríguez.

Por el señor don Tomás Antonio Lezica, se dijo: Que reproducía el voto del señor don Cornelio Saavedra, teniendo voto decisivo el caballero síndico procurador general.

Por el señor don Francisco Antonio Herrero, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Manuel de Reyes.

Por el señor don Francisco de Beira y Arellano, se dijo: Que igualmente se conformaba en todo con el voto del señor don Manuel de Reyes.

Por el señor don Francisco Antonio de Beláustegui, se dijo: Que reproducía en un todo el voto del señor oidor don Manuel de Reyes, añadiendo que se les oiga a los vecinos citados y no concurridos.

Por el señor don Pablo Villarino, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con el anterior voto del señor don Francisco Beláustegui.

Por el señor don Juan Ignacio Escurra, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Manuel de Reyes, y adición hecha a éste por el señor don Diego de la Vega.

Por el señor don Olaguer Reinals, se dijo: Que se conformaba con el dictamen del señor Manuel de Reyes en el modo expuesto por los tres precedentes señores.

Por el señor don Domingo Achával, se dijo lo mismo.

Por el señor doctor don Bonifacio Zapiola, se dijo lo mismo.

Por el señor don Lorenzo Machado, se dijo: Que se confor-

maba en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que lo tenga decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Pedro Antonio Cerviño, se dijo: Que atendiendo a la situación en que se hallaba la España, y a las circunstancias que nos rodean por los peligros que nos amenazan, era de parecer que, a imitación de la metrópoli, se forme una junta de gobierno de vecinos buenos y honrados, a la elección del excelentísimo Cabildo, que a nombre del rey nuestro señor don Fernando VII, atienda a la gobernación y defensa de estos dominios, cuyo presidente puede ser el excelentísimo señor virrey, convocando a las ciudades interiores para que envíen sus vocales.

Por el señor don José Martín de Zuloeta, se dijo: Que ínterin no se sepa la pérdida de España, y no haber dado motivo esta autoridad, debe subsistir la misma; y en caso de querer variar, se trate de llamar diputados de las provincias del virreinato para su seguridad y además que concurran a votar más de doscientos vecinos de primer orden que faltan.

Por el señor don José Antonio Capdevila, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor doctor don Luis Chorroarín.

Por el señor don Juan de la Elguera, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con el voto del señor oidor don Manuel de Reyes.

Por el señor don Andrés de Lezica, se dijo: Que se conformaba en todo con el parecer del señor don Pascual Ruiz Huidobro, teniendo el señor síndico procurador voto decisivo en todo.

Por el señor don Floro de Zamudio, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra, debiendo tenerlo decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Manuel Antonio Barquin, se dijo: Que, como vecino de Buenos Aires, su excelentísimo Cabildo se sometió a la suprema autoridad, en cuyo caso votaba a favor del señor virrey el excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros.

Por el señor don Domingo French, se dijo: Que reproducía en todas sus partes el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que lo tenga activo y decisivo en sus casos el señor síndico procurador.

Por el señor don Vicente Dupuí, se reprodujo el voto del señor don Domingo French.

Por el señor don Mariano Orma, se dijo: Que igualmente reproducía el voto del señor don Domingo French.

Por el señor don Buenaventura de Arzac, se dijo: Que reproducía también el voto del señor don Domingo French.

Por el señor don Juan Florencio Terrada, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Cornelio Saavedra, debiendo tenerlo activo y decisivo el señor síndico procurador general.

Por el señor don Manuel Martínez y García, se dijo: Que reproducía el dictamen del señor don Juan Florencio Terrada.

Por el señor don Domingo Mateu, se dijo: Que igualmente se conformaba con el voto del señor don Juan Florencio Terrada.

Por el señor don Juan Bustus, se dijo: Que igualmente reprducía el voto del señor don Juan Florencio Terrada.

Por el señor don José León Domínguez, se dijo: Que también se conformaba con el parecer del señor don Juan Florencio Terrada.

Por el señor don Pedro Capdevila, se dijo: Que su dictamen era el mismo del señor don Juan Florencio Terrada.

Por el señor don Felipe Arana, se dijo: Que reproducía el dictamen del señor don Juan Florencio Terrada.

Por el señor doctor don Joaquín Campana, se dijo: Que también se conformaba con el voto del señor don Juan Florencio Terrada.

Por el señor don Pedro Valerio Albano, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor don Juan Fernández Molina, se dijo: Que reproducía el voto del señor don Martín de Ochoteco.

Por el señor don Pedro Martínez Fernández, se dijo: Que reproducía el voto del señor doctor don Bernardo de la Colina.

Por el señor don Francisco Xavier Macera, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Cornelio Saavedra, teniéndolo activo y decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Manuel Ruiz Obregon, se dijo: Que reproducía en todas sus partes el dictamen del señor don Cornelio

Saavedra, teniendo voto activo y decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Manuel Obligado, se dijo: Que en las circunstancias de no poderse combinar la permanencia del superior gobierno en el excelentísimo señor virrey, con el concepto deducido por el pueblo, y bajo el supuesto de haber caducado el de la Suprema Junta Central, debe subrogarse en el excelentísimo Cabildo; entre tanto, de acuerdo por convocatoria con las provincias del virreinato, se establece el método conveniente a informar el gobierno, y conservación de todas las Américas a favor de la potestad en que deba recaer: con calidad de otorgársele al señor síndico doctor don Julián Leiva, voto activo en todas las materias, y decisivo en igualdad.

Por el señor don Vicente López: se dijo: Que reproducía en todas sus partes el voto del señor Cornelio Saavedra, teniéndolo activo y decisivo en sus casos el señor síndico procurador.

Por el señor don Mariano Conde, se dijo: Que reproducía el anterior voto del señor don Vicente López.

Por el señor don Ambrosio Pinedo, se dijo: Que reproducía el voto del señor don Manuel Belgrano en todas sus partes.

Por el señor don Manuel Pinto, se dijo: Que igualmente reproducía en todo el dictamen del señor don Manuel Belgrano.

Por el señor don Antonio Luis Beruti, se dijo: Que también reproducía en todas sus partes el parecer del señor don Manuel Belgrano.

Por el señor don Agustín José Donado, se dijo: Que asimismo reproducía el voto del señor don Manuel Belgrano.

Por el señor doctor don Matías Patron, se dijo: Que reproducía en un todo el voto del señor don Juan Nepomuceno de Sola.

Por el señor don Henrique Ballesteros, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra, teniéndolo decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Antonio Ramírez, se dijo: Que igualmente se conformaba con el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que lo tenga decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Juan Francisco Marchesi, se dijo: Que

reproducía el voto del señor don Cornelio Saavedra, teniéndole activo y decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Manuel del Cerro Sáenz, se dijo: Que se conformaba con el dictamen del señor don Manuel José de Reyes.

Por el señor don Valeriano Barreda, se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del señor don Cornelio Saavedra.

Por el señor doctor don Alejo Castex, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor doctor don Juan Nepomuceno de Sola.

Por el señor don Juan Pedro de Aguirre, se dijo: Que igualmente se conformaba con el voto del señor doctor Sola.

Por el señor don Miguel de Azcuénaga, se dijo: Que en la hipótesis de que haya terminado la representación de la Suprema Junta Central de España, en lo que está al mayor número de votos, es el suyo, reasuma el mando el excelentísimo Cabildo con voto activo del señor síndico procurador actual, y decisivo en caso de discordia; y para constituir más el gobierno de este público, ejecutándolo lo más breve posible, y convocando, como que es la puerta del reino esta capital, a las demás provincias y gobiernos, para sentar la autoridad que las represente y rija, en seguridad de estos dominios de la corona, con voto en ella del señor alcalde de primer voto, y su actual síndico procurador.

Por el señor don Antonio José Escalada, se dijo: Que es de dictamen, que para que en esta América del Sur no llegue a suceder lo que ha sucedido en España, por el abandono en que estaba cuando se posesionaron de ella los franceses, conviene que, sabido ya, como sabemos, el agonizante estado de la Península, se provea el urgentísimo remedio, de ponerse de acuerdo, con ésta capital las provincias interiores (que tanto distan unas de otras) sobre el partido que deba tomarse para su defensa, a fin de conservar ileso a nuestro amado y señor rey, don Fernando VII, esa parte de su monarquía. Que a este objeto tan interesante como sagrado, conviene que se subrogue en el excelentísimo Cabildo de esta capital el gobierno interinario; así por el concepto en que está el pueblo de que la autoridad suprema la tiene devuelta por falta de la legítima, lo mismo las demás capitales de las provincias del virreinato,

como por la confianza que en él tiene y ser de presumir hagan por las irrefragables pruebas que les tiene dadas de su fraternidad y uniforme modo de pensar sobre lo que mejor les conviene. Que al excelentísimo Cabildo le sea facultativo nombrar presidente y más vocales, si lo tuviere por conveniente; teniendo la debida consideración al mérito y circunstancias del excelentísimo señor virrey, y magistrados subalternos, y sobre todo a los que contemple más capaces de desempeñar el cargo. Que tiene también por conveniente, y aun necesario, que el señor síndico procurador actual de ciudad tenga voto activo en las deliberaciones del excelentísimo Cabildo. Y finalmente que, siendo suprema ley la salud del pueblo, presume, según al incremento de opinión que éste ha tomado, y en el que se halla todo el reino, que el medio que propone es el más adecuado a salvar la patria, cuyo interés debe prevalecer al particular y a todo otro respecto.

Por el señor don Agustín de Aguirre, se dijo: Que en todo se conforma con el dictamen del señor don Cornelio Saavedra, y que tenga voto general en los asuntos el señor síndico procurador.

Por el señor don Félix de Castro, se dijo: Que se conformaba con el parecer del señor doctor Sola.

Por el señor don José María Riera, se dijo: Que igualmente se conformaba con el voto del señor Sola.

Por el señor don Gerardo Esteve y Llac, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con el voto del señor don Cornelio Saavedra, y que lo tenga decisivo el señor síndico procurador actual de ciudad.

Por el señor don Juan Ignacio Ferrada, se dijo: Que se conformaba en todas sus cláusulas con el dictamen del señor don Pedro Cerviño.

Por el señor don José Santos Inchaurregui, se dijo: Que reproducía el voto del señor doctor don Juan Nepomuceno de Sola.

Por el señor don José Amat, se dijo: Que igualmente reproducía el parecer del expresado señor doctor Sola.

Por el señor don Bernabé San Martín, se dijo: Que igualmente se conformaba en todas sus partes con el dictamen del señor doctor don Juan Nepomuceno de Sola.

Por el señor don José Moll, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con la votación del señor doctor don Bernardo de la Colina.

Por el señor don José Merelo, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Pascual Ruiz Huidobro, y que tenga voto consultivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Francisco Pico, se dijo: Que reproducía lo expuesto por el señor don Cornelio Saavedra, teniendo a más el señor síndico voto activo y decisivo.

Por el señor don Gerardo Bosch, se dijo: Que se conformaba con el parecer del señor don Martín José de Ochoteco.

Por el señor don José Martínez de Escobar, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Cornelio de Saavedra, y que lo tenga decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor doctor don Joaquín Griera, se dijo: Que habiendo expirado la legítima autoridad, el pueblo reasume los derechos primarios que tuvo para conferirla; y que entre tanto se forma una junta sabia, recaiga la autoridad en el excelentísimo Cabildo, teniendo en las materias de gobierno voto decisivo el señor síndico procurador actual, a quien por su idoneidad y conocimientos lo nombra del modo que puede.

Por el señor don José Laguna, se dijo: Que reproducía en un todo el voto del señor don Manuel de Reyes.

Por el señor don Toribio Mier, se dijo: Que se conformaba en todas sus partes con el voto del señor don Cornelio de Saavedra, y que lo tenga decisivo el señor síndico procurador.

Por el señor don Andrés de Aldao, se dijo: Que se conformaba con el voto del señor don Hipólito Vietes en todas sus partes.

Por el señor don José Fornaguera, se dijo: Que reproducía el voto dado por el señor don Martín José de Ochoteco.

Por el señor don Juan Antonio Rodríguez, se dijo: Que igualmente reproducía el voto del señor don Martín José de Ochoteco.

Concluida la votación, en la que han dejado de dar sus votos, por haberse retirado antes de llegarles la vez, los señores don Cristóbal de Aguirre, don Antonio Ortiz Alcalde, don Jacinto de Castro, don Ambrosio Lezica, don

Saturnino Álvarez, don Sebastián de Torres, don José María Calderón, don José Riera, don Raimundo Real, don José Nadal y Campo, don Joaquín de la Iglesia, don Juan Bautista Ituarte, don Francisco Marzano, doctor don Julián Segundo de Agüero, don José Antonio Lagos, don Juan Cornet, don Nicolás del Campo, don Francisco Dozal, don Pedro de Osua, y el doctor don Domingo de Viola; y no habiendo concurrido más individuos, sin embargo de haberse repartido cuatrocientas cincuenta esquelas; acordaron los señores del excelentísimo Cabildo, que por ser ya pasada la hora de las doce de la noche, y no ser posible continuar el trabajo después del incesante que se ha tenido en todo el día, se extienda la acta con formalidad para el de mañana; citándose por carteles a los señores vocales, para que a las tres de la tarde concurran a estas casas capitulares a suscribirlas, después de confrontarse los votos, que hoy solamente han rubricado por simplificar el acto: y por la misma razón, y por ser obra laboriosa que exige algunas horas, determinaron que se suspenda también hacer la regulación de votos para el día de mañana, no obstante que alguna parte de los concurrentes ha pedido se realice en el momento.

Con lo que se concluyó la acta, que firmaron los señores del excelentísimo Cabildo, de que doy fe:

Juan José Lezica — *Martín Gregorio Yaniz* — *Manuel Mancilla* — *Manuel José de Ocampo* — *Juan de Llano* — *Jaime Nadal y Guarda* — *Andrés Domínguez* — *Tomás Manuel de Anchorena* — *Santiago Gutiérrez* — *Doctor Julián de Leiva* — Licenciado *don Justo José Núñez*, escribano público y de Cabildo.

ACTA DEL DÍA 23

En Buenos Aires, a 23 de mayo de 1810. Se congregaron en la sala de sus acuerdos los señores del excelentísimo ayuntamiento; a saber: don Juan José de Lezica y don Martín Gregorio Yañiz, alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; y regidores don Manuel José Mancilla, alguacil mayor, don Manuel José de Ocampo, don Juan de Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Domínguez, don Tomás Manuel de Anchorena, don Santiago Gutiérrez, y el caballero síndico procurador general, doctor don Julián de Leiva. Y estando así juntos y congregados, reflexionaron que, sin embargo de haberse fijado carteles, citando a los señores vocales del congreso general del día de ayer, para que hoy a las tres de la tarde concurriesen a firmar la acta, no convenía por las ocurrencias que han sobrevenido el que se hiciese nueva reunión de concurrentes, ni se consideraba necesaria para el fin indicado, supuesto que en el congreso de ayer se recogieron los votos rubricados, y se publicaron todos, cada uno en el acto mismo de haberse dado. En cuya virtud acordaron, corra la acta en los términos en que está extendida, sin recogerse las firmas de los señores vocales: que se archiven los votos rubricados para cualquier duda que ocurra, y que se proceda inmediatamente a la regulación de ellos, debiendo dos de los señores capitulares estar prontos para prevenir a los que concurran, que se retiren hasta nueva citación. En el acto procedieron a regular los votos: y hecha la regulación con el más prolijo examen, resulta de ella, a pluralidad con exceso, que el excelentísimo señor virrey debe cesar en el mando, y recaer éste provisionalmente en el excelentísimo Cabildo, con voto decisivo el caballero síndico procurador general, hasta la

erección de una junta que ha de formar el mismo excelentísimo Cabildo en la manera que estime conveniente; la cual haya de encargarse del mando, mientras se congregan los diputados que se han de convocar de las provincias interiores para establecer la forma de gobierno que corresponda. Y los señores, tratando de conciliar los respetos de la autoridad superior con el bien general de estas interesantes provincias, propendiendo a su unión con la capital, y a conservar franca la comunicación con las demás del continente, cuyo objeto jamás ha podido perderse de vista, acordaron que, sin embargo de haber a pluralidad de votos cesado en el mando el excelentísimo señor virrey, no sea separado absolutamente, sino que se le nombren acompañados, con quienes haya de gobernar hasta la congregación de los diputados del virreinato: lo cual sea, y se entienda, por una junta compuesta de aquéllos, que deberá presidir, en clase de vocal, dicho señor excelentísimo, mediante a que para esto se halla con facultades el excelentísimo Cabildo, en virtud de las que se les confirieron en el citado Congreso. Y mandaron que, para remover toda dificultad, se proponga por oficio a su excelencia este arbitrio, como único al parecer capaz de salvar la patria; manifestándole haber cesado en el mundo, con certificación que yo el actuario deberé dar del resultado del cabildo abierto. Se extendió el oficio en los términos siguientes.

OFICIO A SU EXCELENCIA

Excelentísimo señor:

"Noticioso este ayuntamiento de la consternación general que habían causado en este pueblo los funestos acaecimientos de nuestra península, y que animado de su lealtad

y patriotismo dudaba en su situación actual, y de su suerte futura, zozobrando en un conjunto de ideas diversas, que exigían la más pronta combinación para evitar una fermentación lastimosa; obtuvo de vuestra excelencia permiso franco para convocar, por medio de esquelas, la principal y más sana parte del vecindario, y que en un congreso público, expresase la voluntad del pueblo, y acordase las medidas más oportunas para evitar todas desgracias, y asegurar nuestra suerte venidera: consultando por este medio este ayuntamiento el mejor orden y la conservación, integridad de estos dominios, bajo la dominación del señor don Fernando VII; y habiéndolo verificado ayer día con toda la solemnidad que corresponde, y con la dignidad y decoro que es propio de este pueblo leal y generoso, ha acordado dicho congreso, a pluralidad de votos, que vuestra excelencia debe cesar en el ejercicio de su autoridad, y ésta recaer en el ayuntamiento, según aparece del adjunto certificado del actuario, el cual servirá a vuestra excelencia de bastante comprobante, en atención a que las circunstancias críticas y urgentes no dan tiempo a extender testimonio de la acta. Pero este ayuntamiento, siguiendo siempre las ideas de conciliar el respeto de la autoridad con la tranquilidad pública, ha delibrado, como único medio para conseguirlo, el nombrarle a vuestra excelencia acompañados en el ejercicio de sus funciones, hasta que convocada la junta general del virreinato, resuelva lo que juzgue conveniente. Lo que participa a vuestra excelencia para su perfecta inteligencia.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Buenos Aires mayo 23 de 1810.

"Excelentísimo señor.

"*Juan José Lezica — Martín Gregorio Yañiz — Manuel*

Mancilla – Manuel José de Ocampo – Juan de Llano – Jaime Nadal y Guarda – Andrés Domínguez – Tomás Manuel de Anchorena – Santiago Gutiérrez – Doctor Julián de Leiva.

"Excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros."

Y determinaron, que sin perder instantes, se le pase a su excelencia por medio de una diputación, que ha de componerse de los señores, don Manuel José de Ocampo y el doctor don Tomás Manuel de Anchorena: a quienes se encarga muy especialmente, le hagan comprender el fin que se ha propuesto este Cabildo con semejante arbitrio, y cuanto interesa a la quietud pública y a la salud del pueblo el que se lleve a su término, quedando abierto el acuerdo hasta que regresen.

Regresaron los señores diputados y expusieron, que el excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros se había allanado de palabra, no sólo al arbitrio que se le proponía, sino también a no tomar la menor parte en el mando, siempre que ello se considerase necesario para la quietud pública, bien y felicidad de estas provincias: pero que juzgaba por muy conveniente el que se tratase el asunto con los comandantes de los cuerpos de esta guarnición, respecto a que la resolución del excelentísimo Cabildo, no parecía en todo conforme con los deseos del pueblo, manifestados por mayoría de votos: y que de cualquier modo estaba resignado en la voluntad del ayuntamiento, a quien dirigía la contestación que entregaban, y es del tenor siguiente.

CONTESTACIÓN DE SU EXCELENCIA

"Siempre han sido los deseos más vivos de mi corazón

el sacrificar los intereses todos, por mantener y conservar la felicidad y seguridad de todos los pueblos y provincias, que la dignación de nuestro muy amado soberano, el señor don Fernando VII, tuvo a bien poner bajo mi inmediato mando. En este concepto, y atentas las extraordinarias circunstancias que vuestra excelencia me manifiesta en su oficio de hoy, me presto desde luego a adoptar el medio que me propone, atento a que considera ser el único capaz de restablecer la tranquilidad pública y la confianza general, en que tanto me intereso, y de la que he dado hasta ahora pruebas tan constantes: conciliando al mismo tiempo los respetos debidos a la dignación en mi empleo, al rey a quien represento y al honor que tan dignamente ha sabido sostener siempre esta capital y sus fieles habitantes.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires 23 de mayo de 1810.

"*Baltazar Hidalgo de Cisneros.*

"Excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento de esta capital."

Enterados de todo los señores, acordaron se convoque en el acto a los señores comandantes de los cuerpos. Y habiendo éstos apersonádose en la sala, y oído el medio adoptado por el excelentísimo Cabildo, y la conformidad que había prestado el excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros, significaron que lo que ansiaba el pueblo era el que se hiciese pública la cesación en el mando del excelentísimo señor virrey, y reasunción de él en el excelentísimo Cabildo: que mientras no se verificase esto, de ningún modo se aquietaría. Y los señores, habiéndose despedido los señores comandantes, determinaron que en el acto se forme el bando y se publique, fijándose en los lu-

gares acostumbrados: habiendo precedido el hacer presente esta determinación al señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros por medio de una diputación, compuesta de los mismos señores don Manuel José de Ocampo y el doctor don Tomás Manuel de Anchorena. Y contestado su excelencia que estaba llano en que se hiciese la publicación, mandaron se pase en el acto orden al administrador de Correos para que no permita salir posta ni extraordinario a ningún destino hasta nueva providencia de este Cabildo y superioridad: y comisionaron al señor alcalde de primer voto para que libre las que fueren oportunas en las materias de gobierno ejecutivas, servicio de plaza, y demás que exijan pronto despacho. Con lo que se concluyó esta acta, que firmaron dichos señores, de que doy fe.

Juan José Lezica — Martín Gregorio Yanis — Manuel Mancilla — Manuel José de Ocampo — Juan de Llano — Jaime Nadal y Guarda — Andrés Domínguez — Tomás Manuel de Anchorena — Santiago Gutiérrez — Doctor Julián de Leiva — Licenciado *don Justo José Núñez,* escribano público y de Cabildo.

ACTA DEL DÍA 24 DE MAYO

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a 24 de mayo de 1810: los señores del excelentísimo Cabildo gobernador, a saber: don Juan José de Lezica y don Martín Gregorio Yanis, alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; y regidores, don Manuel Mancilla, alguacil mayor, don Manuel José de Ocampo; don Juan de Llano, don Jaime Nadal, y Guarda, don Andrés Domínguez; el doctor

don Tomás Manuel de Anchorena, don Santiago Gutiérrez, y el doctor don Julián de Leiva, síndico procurador general, dijeron: Que considerando los graves inconvenientes y riesgos que podrían sobrevenir contra la seguridad pública, si, conforme a lo resuelto a pluralidad de votos en el congreso general del día 22 del corriente, fuese absolutamente separado del mando el excelntísimo señor virrey de estas provincias, don Baltazar Hidalgo de Cisneros, pues que ellas podrían o no sujetarse a semejante resolución, o al menos suscitar dudas sobre el punto decidido, en cuyo caso serían consiguientes, males de la mayor gravedad; y procediendo con arreglo a las facultades que se han conferido a este Cabildo, a pluralidad de votos, en el citado congreso general, debían mandar y mandaron, lo primero: Que continúe en el mando el excelentísimo señor virrey, don Baltazar Hidalgo de Cisneros, asociado de los señores, el doctor don Juan Nepomuceno de Sola, cura rector de la parroquia de nuestra señora de Monserrat de esta ciudad, el doctor don Juan José Castelli, abogado de esta Real Audiencia pretorial, don Cornelio de Saavedra, comandante del cuerpo de Patricios, y don José Santos de Inchaurregui de este vecindario y comercio: cuya corporación o junta ha de presidir el referido señor excelentísimo virrey con voto en ella; conservando en lo demás su renta, y altas prerrogativas de su dignidad, mientras se erige la junta general del virreinato. Lo segundo, que los señores que forman la precedente corporación, comparezcan sin pérdida de momentos en esta sala capitular, a prestar el juramento de usar bien y fielmente sus cargos, conservar la integridad de esta parte de los dominios de América a nuestro amado soberano el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y observar puntualmente las leyes del reino. Lo tercero, que luego que los referidos

señores presten el juramento, sean reconocidos por depositarios de la autoridad superior del virreinato por todas las corporaciones de esta capital y su vecindario; respetando y obedeciendo todas sus disposiciones, bajo las penas que imponen las leyes a los contraventores: todo hasta la congregación de la Junta general del virreinato. Lo cuarto, que faltando algunos de los referidos señores que han de componer la Junta de esta capital, por muerte, ausencia o enfermedad grave, se reserva este Cabildo nombrar el que haya de integrarla. Lo quinto, que aunque se halla plenísimamente satisfecho de la honrosa conducta y buen procedimiento de los señores mencionados, sin embargo, para satisfacción del pueblo, se reserva también estar muy a la mira de sus operaciones, y caso no esperado, que faltasen a sus deberes, proceder a la deposición; reasumiendo, para este solo caso, la autoridad que le ha conferido el pueblo. Lo sexto, que los referidos señores, inmediatamente después de recibidos en sus empleos, publiquen una general amnistía en todos los sucesos ocurridos el día 22, en orden a opiniones sobre la estabilidad del gobierno: y para mayor seguridad, este excelentísimo Cabildo toma desde ahora bajo su protección a todos los vocales que han concurrido al congreso general, ofreciendo que contra ninguno de ellos se procederá directa ni indirectamente por sus opiniones, cualesquiera que hayan sido. Lo séptimo, que con el mismo objeto de consultar la seguridad pública, quedarán excluidos los referidos señores, que componen la junta provisional, de ejercer el poder judiciario, el cual se refundirá en la Real Audiencia, a quien se pasarán todas las causas contenciosas que no sean de gobierno. Lo octavo, que esta misma Junta ha de publicar todos los días primeros del mes un estado, en que se dé razón de la administración de Real Hacienda. Lo

nono, que no pueda imponer pensiones, pechos, ni contribuciones, sin previa consulta y conformidad de este excelentísimo Cabildo. Lo décimo, que no se obedezca ninguna orden, o providencia del excelentísimo señor virrey, sin que vaya rubricada de todos los demás individuos que deben componer la junta. Lo undécimo, que los referidos señores despachen sin pérdida de tiempo órdenes circulares a los jefes de lo interior, y demás a quienes corresponda, encargándoles muy estrechamente, y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario, para que, formado un congreso de solos los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus representantes y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente. Lo duodécimo, que elegido así el representante de cada ciudad o villa, tanto los electores, como los individuos capitulares, le otorguen poder en pública forma, que deberán manifestar cuando concurran a esta capital, a fin de que se verifique su constancia: jurando en dicho poder no reconocer otro soberano que al señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, según el orden establecido por las leyes, y estar subordinado al gobierno que legítimamente les represente. Lo decimotercio, que cada uno de los señores de la Junta tenga el tratamiento de *excelencia*, reservándose a la prudencia de ella misma la designación de los honores que se le hayan de hacer, y distinciones de que deban usar. Cuyos capítulos mandan se observen puntual e inviolablemente: y que para que llegue a noticia de todos, se publique esta acta por bando, fijándose en los lugares acostumbrados. Y lo firmaron, de que doy fe.

Juan José Lezica — *Martín Gregorio Yanis* — *Manuel Mancilla* — *Manuel José de Ocampo* — *Juan de Llano* — *Jaime Nadal y Guarda* — *Andrés Domínguez* — *Tomás Manuel de Anchorena* — *Santiago Gutiérrez* — *Doctor Julián de Leiva* — Licenciado *don Justo José Núñez*, escribano público y de Cabildo.

Concluida la acta que precede, los mismos señores del excelentísimo Cabildo gobernador trataron sobre que, sin embargo de ser el medio adoptado el más propio a radicar la confianza de los pueblos del virreinato, y asegurar nuestra situación actual y nuestra suerte futura, era de necesidad indispensable, atendidas las presentes circunstancias, proceder con el mayor pulso y prudencia en su publicación: pues aunque habían sido elegidos para vocales de la Junta provisoria, sujetos que no podían menos de merecer la confianza del pueblo, podría éste quizá trepidar en la elección del presidente vocal, hecha en la persona del excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros, no obstante que con esa única investidura se le conserva en el mando por fines de conveniencia pública. Y con consideración a todo, acordaron de unánime conformidad explorar la voluntad de los señores comandantes de los cuerpos de esta guarnición, instruirles de la resolución y de su objeto, y exigir de ellos si se hallan en ánimo, y posibilidad de sostenerla: para lo cual mandaron que en el acto sean citados en esta sala capitular. Y comparecieron en ella los señores don José Ignacio de la Quintana, coronel de Dragones; don Francisco Rodrigo; don Cornelio de Saavedra, comandante de Patricios; don Gerardo Esteve y Llac, de artilleros de La Unión; don Juan Florencio Terrada, de Granaderos de Fernando VII; don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, de Arribeños; don Pedro Andrés García, de Montañeses; don Martín Rodríguez, de

Húsares del rey; don Manuel Ruiz, de Naturales; y don José Merelo, de Andaluces.

El señor alcalde de primer voto les hizo presente el objeto de la convocatoria; expresándole que el excelentísimo Cabildo gobernador contaba con su auxilio para llevar a efecto las resoluciones que había tomado en tan críticas como extraordinarias circunstancias. Contestaron unánimemente, que estaban aparejados y dispuestos a sostener la autoridad que por voto del pueblo había reasumido el excelentísimo Cabildo. A consecuencia se leyó por mí, el actuario, la acta celebrada el día de hoy, en que resulta establecida la Junta provisoria.

Los señores comandantes, después de algunas discusiones promovidas sobre la materia, y especialmente por don Pedro Andrés García sobre que, si el excelentísimo Cabildo volvía a reasumir el mando, debería tener voto decisivo el caballero síndico procurador general; y por don Cornelio de Saavedra, sobre que debía reformarse la elección del vocal hecha en su persona, y recaer en el caballero síndico, porque no quería ser censurado en lo más mínimo; contestes expusieron, que aquel arbitrio era desde luego el único que podía adoptarse en las actuales circunstancias, como el más propio a conciliar los extremos que debían constituir nuestra seguridad y defensa: que no dudaban sería de la aceptación del pueblo. Ofrecieron contribuir de su parte a que quedase plantificado, y se retiraron, reiterando las mismas ofertas.

Los señores, en vista de ellas, acordaron se proceda en el día a la instalación de la Junta; y que al efecto sean citados inmediatamente los señores vocales electos, para que a las 3 de la tarde, con precisión, comparezcan en esta sala capitular. Que al propio tiempo pase una diputación, compuesta de los señores don Manuel José de Ocampo y

el doctor don Tomás Manuel de Anchorena, a prevenir la misma comparencia al excelentísimo señor presidente vocal, manifestándole el fin de ella, y el ceremonial dispuesto para el caso: y que se convoque igualmente a los tribunales todos y corporaciones, reverendo obispo, cabildo eclesiástico, prelados de las religiones, y jefes de los cuerpos, a fin de que presencien el juramento que han de prestar los señores vocales electos en manos del señor alcalde de primer voto, de desempeñar bien y fielmente los cargos que se les confieren, conservar la integridad de esta parte de América a nuestro amado soberano, el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino. Y mandaron, que por el señor alcalde de primer voto se impartan las órdenes necesarias para que la ceremonia se celebre con todo el aparato debido, y para que inmediatamente después de concluida la instalación de la Junta, se publique el bando. Tuvieron presente los señores deberse obsequiar a los oficiales y tropa de la primera guardia de honor que se ha puesto a este Cabildo gobernador; y mandaron que por el tesorero de propios se entreguen a cada uno de los cuatro oficiales un reloj bueno, y se repartan cien pesos entre la tropa. Con lo que se concluyó la acta, que firmaron dichos señores, de que doy fe.

Juan José Lezica — *Martín Gregorio Yanis* — *Manuel Mancilla* — *Manuel José de Ocampo* — *Juan de Llano* — *Jaime Nadal y Guarda* — *Andrés Domínguez* — *Tomás Manuel de Anchorena* — *Santiago Gutiérrez* — *Doctor Julián de Leiva* — Licenciado *don Justo José Núñez*, escribano público y de Cabildo.

ACTA DE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a 24 de mayo de 1810: estando congregados a la hora señalada en su sala capitular los señores del excelentísimo Cabildo gobernador, y colocados bajo de dosel, con sitial por delante y en él la imagen del crucifijo y los Santos Evangelios, comparecieron el excelentísimo señor presidente y señores vocales electos de la Junta Provisoria Gubernativa, don Baltazar Hidalgo de Cisneros, don Cornelio de Saavedra, doctor don Juan Nepomuceno de Sola, doctor don Juan José Castelli y don José Santos de Inchaurregui: ocuparon los respectivos lugares que se les tenía designados, siendo el del excelentísimo señor presidente en el cuerpo capitular, a la derecha del señor alcalde de primer voto; y éste arengó al concurso, que se componía de algunos señores ministros de la Real Audiencia, contadores mayores, reverendo obispo, ministros de Real Hacienda, dignidades y prebendados, prelados de las religiones, jefes comandantes de los cuerpos y empleados; haciéndoles entender el fin de aquella concurrencia: y me ordenó a mí el actuario leyese la acta de elección de la Junta, lo que así verifiqué. Después de esto, los señores presidente y vocales por su orden, hincados de rodillas y poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios, juraron desempeñar legalmente sus respectivos cargos, conservar íntegros estos dominios al señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino.

Concluida esta ceremonia, dejó el excelentísimo Cabildo el lugar que ocupaba bajo de dosel, y se colocaron en él los señores presidente y vocales de la Junta: y de allí el

excelentísimo señor presidente dirigió la voz al concurso y al pueblo, incitándoles a la confianza, y manifestándoles que sus ideas y las de la Junta no serían otras que las de propender a la seguridad y conservación de estos dominios, y a mantener el orden, la unión y la tranquilidad pública. Con lo que se concluyó la acta, retirándose los señores vocales, por entre un numerosísimo concurso, a la real fortaleza, con repiques de campanas y salva de artillería en aquélla: adonde pasó inmediatamente el excelentísimo Cabildo a cumplimentar a los señores vocales. Y lo firmaron, de que doy fe.

Juan José Lezica — Martín Gregorio Yanis — Manuel Mancilla — Manuel José de Ocampo — Juan de Llano — Jaime Nadal y Guarda — Andrés Domínguez — Tomás Manuel de Anchorena — Santiago Gutiérrez — Doctor Julián de Leiva — Baltazar Hidalgo de Cisneros — Cornelio de Saavedra — Doctor Juan Nepomuceno Sola — Doctor Juan José Castelli — José Santos de Inchaurregui — Licenciado, *don Justo José Núñez*, escribano público y de Cabildo.

ACTA DEL DÍA 25 DE MAYO

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a 25 de mayo de 1810: estando juntos y congregados en la sala de sus acuerdos los señores del excelentísimo Ayuntamiento, a saber: don José de Lezica y don Martín Gregorio Yanis, alcalde ordinario de primero y segundo voto; y regidores, don Manuel Mancilla, alguacil mayor, don Manuel José de Ocampo, don Juan de Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Domínguez, el doctor don Tomás Manuel de Anchorena y don Santiago Gutiérrez, con

asistencia del caballero síndico procurador general, doctor don Julián de Leiva; se recibió un pliego con oficio de la excelentísima Junta gubernativa, fecha de ayer a las 9 y media de la noche; cuyo tenor es el siguiente:

OFICIO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA

Excelentísimo señor:

"En el primer acto que ejerce esta junta gubernativa, ha sido informada por dos de sus vocales de la agitación en que se halla alguna parte del pueblo, por razón de no haberse excluido al excelentísimo señor vocal presidente del mando de las armas: lo que no puede ni debe ser, por muchas razones de la mayor consideración. Esto le causa imponderable sentimiento, y motiva a trasladarlo a su conocimiento, para que proceda a otra elección en sujetos que puedan merecer la confianza del pueblo, supuesto que no se la merecen los que constituyen la presente Junta: creyendo que será el medio de calmar la agitación y efervescencia que se ha renovado entre las gentes. La resolución es de urgentísima expedición: de modo que, sin pérdida de instantes, será preciso que vuestra excelencia se junte en Cabildo y se expida como corresponde: en la inteligencia de considerarse con el poder devuelto.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, 24 de mayo de 1810.

"*Baltazar Hidalgo de Cisneros — Cornelio de Saavedra — Doctor Juan Nepomuceno Sola — Doctor Juan José Castelli — José Santos de Inchaurregui.*

"Excelentísimo señor Cabildo, justicia y regimiento de esta capital."

Y los señores, reflexionando que la excelentísima Junta,

desde su instalación celebrada con toda solemnidad el día de ayer, recibió la autoridad que residía en este Ayuntamiento, y antes obtenía el excelentísimo señor virrey; que se halla sin facultades para renunciarla; que lo que en su concepto solicita alguna parte del pueblo, no debe influir a la menor innovación; y que teniendo el mando de las armas, está estrechada a sujetar con ellas esa parte descontenta; acordaron, se le conteste sin pérdida de instantes, en estos términos: haciéndola responsable de lo contrario de las consecuencias que pueda causar cualquier variación en lo resuelto. Y en el acto se le pasó oficio del tenor siguiente.

OFICIO DEL CABILDO A LA JUNTA

Excelentísimo señor:

"Desde que los individuos de esa respetable Junta prestaron el juramento de desempeñar fiel y legalmente el cargo que se les ha conferido por este Ayuntamiento, en virtud de las facultades que le confió el pueblo, vuestra excelencia se ha encargado de la autoridad que residió en este Ayuntamiento, y que anteriormente obtenía el excelentísimo señor virrey; de la cual no tiene vuestra excelencia facultad para desprenderse. En esta atención, y de que lo que solicita alguna parte del pueblo en concepto de vuestra excelencia, no puede ni debe ser, por muchas razones de la mayor consideración; teniendo vuestra excelencia las fuerzas a su disposición, está en la estrecha obligación de sostener su autoridad, tomando las providencias más activas y vigorosas para contener esa parte descontenta: y de lo contrario este Ayuntamiento hace responsable a vuestra excelencia de las funestas consecuencias que pueda causar cualquier variación en lo resuelto.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Buenos Aires, y mayo 25 de 1810.
"Excelentísimo señor:

"*Juan José Lezica — Martín Gregorio Yaniz — Manuel Mancilla — Manuel José de Ocampo — Juan de Llano — Jaime Nadal y Guarda — Andrés Domínguez — Tomás Manuel de Anchorena — Santiago Gutiérrez — Doctor Julián de Leiva.*

"Excelentísimo señor presidente y vocales de la Junta Superior provisional gubernativa."

En estas circunstancias ocurrió multitud de gente a los corredores de las casas capitulares, y algunos individuos en clase de diputados, previo el competente permiso, se apersonaron en la sala, exponiendo, que el pueblo se hallaba disgustado y en conmoción: que de ninguna manera se conformaba con la elección de presidente vocal de la Junta, hecha en el excelentísimo don Baltazar Hidalgo de Cisneros, y mucho menos con que estuviese a su cargo el mando de las armas; que el excelentísimo Cabildo, en la erección de la Junta y su instalación, se había excedido de las facultades que a pluralidad de votos se le confirieron en el congreso general; y que, para evitar desastres que ya se preparaban según el fermento del pueblo, era necesario tomar prontas providencias y y variar la resolución comunicada al pueblo por bando. Los señores procuraron serenar aquellos ánimos acalorados, y les suplicaron aquietasen la gente que ocupaba los corredores; en la inteligencia que, si el Cabildo había procedido a erigir la Junta en el modo que aparecía del bando, fue por haberse considerado con facultades en virtud de las que le confirió el Congreso, a pluralidad de votos, y por haber creído que aquél era el medio más adecuado a nuestra seguridad y defensa, y a la consideración de estos dominios. Que sin

embargo de todo, meditaría sobre el asunto con la reflexión y madurez que exigía por sus circunstancias, y que estuviese cierto el pueblo, que a su representante no le animaban otras miras que las del mejor bien y felicidad de esas provincias. Con lo que se despidieron los precitados individuos, suplicando que no se perdieran momentos, pues de lo contrario podrían resultar desgracias demasiado sensibles y de nota para el pueblo de Buenos Aires.

Con estos datos volvieron los señores a tratar de la materia, y después de varias reflexiones vinieron a convenir en que cualquier innovación, en orden a lo resuelto el día de ayer, produciría males de la mayor entidad, pues que los pueblos del virreinato, y aún los del continente, entrarían en desconfianzas al observar una tan repentina variación: y al ver que al jefe de estas provincias no se le dejaba la menor autoridad, sería consiguiente la división, y éste el primer eslabón de nuestra cadena. Que la insistencia de una parte descontenta del pueblo no debía exponernos a consecuencias de tanto bulto, y era necesario contenerla por medio de la fuerza: pero que, estando ésta a cargo de los comandantes de los cuerpos, era también preciso explorar nuevamente su ánimo, no obstante que el día de ayer se comprometieron a sostener la resolución y la autoridad de donde dimanaba. En cuya virtud acordaron, se cite a todos en el acto, para que inmediatamente comparezcan en esta sala capitular: y se les pasó la esquela siguiente.

ESQUELA

"Ofreciéndose tratar asunto muy urgente e interesante al bien común en este Cabildo, suplica a vuestra señoría

con el mayor encarecimiento se digne concurrir a su sala capitular, hoy 25 a las 9 y media de la mañana precisamente: a lo que quedará reconocido."

Comparecieron puntualmente a la hora señalada los señores don Francisco Orduña, comandante de artillería; don Bernardo Lecog, de ingenieros; don José Ignacio de la Quintana, de Dragones; don Esteban Romero, segundo de Patricios; don Pedro Andrés García, de Montañeses; don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, de Arribeños; don Juan Florencio Terrada, de Granaderos de Fernando VII; don Manuel Ruiz, de Naturales; don Gerardo Esteve y Llac, de artilleros de La Unión; don José Merelo, de Andaluces; don Martín Rodríguez, de Húsares del rey; don Lucas Vivas, del segundo escuadrón de Húsares; don Pedro Ramón Núñez, del tercero; don Alejo Castex, de Migueletes; y don Antonio Luciano Ballesteros, de Quinteros: y habiendo tomado la voz el caballero síndico procurador general, les hizo entender el conflicto en que se hallaba el excelentísimo Cabildo, los males que iban a resultar siempre que se innovase en lo resuelto: y recordándoles su comprometimiento del día anterior, les significó que expresasen francamente su sentir, si se podría contar con las armas de su cargo para sostener el gobierno establecido. Contestaron todos por su orden, a excepción de los tres primeros que nada dijeron, que el disgusto era general en el pueblo y en las tropas por la elección de presidente vocal de la Junta, hecha en la persona del excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros: y algunos, que habían incesantemente trabajado la noche anterior para contenerlas. Que no sólo no podían sostener el gobierno establecido, pero ni aún sostenerse a sí mismos; pues los tenían por sospechosos, ni aun evitar los insultos que podrían hacerse al excelentísimo Cabildo. Que

el pueblo y las tropas estaban en una terrible fermentación, y era preciso atajar este mal con tiempo, contrayendo a él solo por ahora los primeros cuidados; porque así lo exigía la suprema ley, sin detenerse en los demás que se temían y recelaban. Estando en esta sesión, las gentes que cubrían los corredores dieron golpes por varias ocasiones a la puerta de la sala capitular, oyéndose las voces de que querían saber lo que se trataba: y uno de los señores comandantes, don Martín Rodríguez, tuvo que salir a aquietarlas. Concluida la sesión, en la que dichos señores comandantes ratificaron su primer concepto y cuanto habían expresado, se retiraron: y los señores, conociendo que en tan apuradas circunstancias no se presentaba otro arbitrio sino que el excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros hiciese absoluta dimisión del mando, acordaron, que en el momento pase una diputación, compuesta de los señores don Manuel Mancilla y el doctor don Tomás Manuel de Anchorena, a hacer presente a la excelentísima Junta, que nuevas ocurrencias y muy graves han estrechado a este Cabildo a variar de las ideas que manifestó en su oficio de hoy, y que era de necesidad indispensable para la salud del pueblo, que el excelentísimo señor presidente se separase del mando; y que, en el caso de avenirse, sea sin protesta alguna para no exasperar los ánimos: en la inteligencia de que el Cabildo en todo tiempo le franqueará cuantos documentos pida de lo ocurrido, quedando abierto el acuerdo hasta que regrese la diputación. Regresó ésta, y expuso, que el excelentísimo señor presidente se había prestado a la dimisión del mando: pero que, para dejar bien puesto su nombre, había querido hacerlo con protestas: que la diputación entonces le manifestó los deseos del cuerpo capitular en esta parte, y se había avenido a hacer la renuncia llanamente, asegu-

rado con la oferta del excelentísimo Cabildo, que inmediatamente iba a ponerlo en práctica, y se pasaría aviso de todo. Y los señores acordaron se esperen las resultas.

En este estado ocurrieron otras novedades. Algunos individuos del pueblo, a nombre de éste, se apersonaron en la sala, exponiendo que para su quietud y tranquilidad y para evitar cualesquiera resultas en lo futuro, no tenía por bastante el que el excelentísimo señor presidente se separase del mando; sino que habiendo formado idea de que el excelentísimo Cabildo en la elección de la Junta se había excedido de sus facultades, y teniendo noticia cierta de que todos los señores vocales habían hecho renuncia de sus respectivos cargos, había el pueblo reasumido la autoridad que depositó en el excelentísimo Cabildo, y no quería existiese la Junta nombrada, sino que se procediese a constituir otra, eligiendo para presidente vocal, y comandante general de armas, al señor don Cornelio de Saavedra; para vocales, a los señores, doctor don Juan José Castelli, licenciado don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Mateu y don Juan de Larrea; y para secretarios, a los doctores don Juan José de Paso y don Mariano Moreno: con la precisa indispensable cualidad de que, establecida la Junta, debería publicarse en el término de 15 días una expedición de 500 hombres para las provincias interiores, costeada con la renta del señor virrey, señores oidores, contadores mayores, empleados de tabacos y otros que tuviese a bien cercenar la Junta, dejándoles congrua suficiente para su subsistencia. En la inteligencia de que ésta era la voluntad decidida del pueblo, y que con nada se conformaría que saliese de esta propuesta; debiéndose temer en caso contrario resultados muy fatales. Y los señores, después de algunas discusiones con dichos indivi-

duos, les significaron que para proceder con mejor acuerdo, representase el pueblo aquello mismo por escrito, sin causar el alboroto escandaloso que se notaba: con lo que se retiraron. Se recibió en el acto un oficio de la excelentísima Junta gubernativa, fecha de hoy, cuyo tenor es el siguiente

OFICIO DE LA JUNTA

Excelentísimo señor:

"Como, después de recibido el oficio de vuestra excelencia correspondiente al que se le dirigió a las nueve y media de la noche de ayer, se apersonase a esta Junta provisional gubernativa la diputación de vuestra excelencia, manifestando la necesidad de pasar por el sacrificio de la dimisión del cargo que se ha conservado y dado al excelentísimo señor virrey, como vocal presidente, y prestádose a ello con la mayor generosidad y franqueza, resignado a mostrar el punto a que llega su consideración por la tranquilidad pública y precaución de mayores desórdenes, lo participa a vuestra excelencia a fin de que, calmando las agitaciones de su ánimo, pase a la elección de vocal que subrogue al excelentísimo señor virrey, don Baltazar Hidalgo de Cisneros; y quede entendido que se le deben guardar las preeminencias del cargo que ha servido, y los honores correspondientes a su graduación y clase. De todo lo que se instruye prontamente al público por bando.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, 25 de mayo de 1810.

"*Dr. Juan Nepomuceno Sola. — Cornelio de Saavedra. — Doctor Juan José Castelli. — José Santos de Inchaurregui.*

"Excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento de esta capital."

Y los señores, con respecto a las ocurrencias últimamente sobrevenidas, acordaron se le conteste en el momento, suplicándole se sirva suspender la publicación del bando, hasta que este Cabildo le informe de sus últimas deliberaciones. Y se pasó el oficio, concebido en los términos siguientes.

OFICIO DEL CABILDO A LA JUNTA

Excelentísimo señor:

"Enterado este Cabildo, por el oficio que vuestra excelencia le ha pasado en esta mañana de la dimisión hecha por el excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros del cargo que se le confirió de vocal presidente de la Junta provisoria gubernativa, sólo puede contraerse por ahora, con respecto a las apuradas circunstancias y novedades últimamente ocurridas, a suplicar a vuestra excelencia se digne mandar suspender la publicación del bando, hasta que por este Cabildo se le informe de sus últimas determinaciones.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Buenos Aires, a las 12 y media de la mañana del día 25 de mayo de 1810.

"Excelentísimo señor:

"*Juan José Lezica — Martín Gregorio Yaniz — Manuel Mancilla — Manuel José de Ocampo — Juan de Llano — Jaime Nadal y Guarda — Andrés Domínguez — Tomás Manuel de Anchorena — Santiago Gutiérrez — Doctor Julián de Leiva.*

"Excelentísimos señores vocales de la Junta superior de gobierno."

Después de un largo intervalo de espera, presentaron los individuos arriba citados el escrito que ofrecieron, firmado por un número considerable de vecinos, religiosos, comandantes y oficiales de los cuerpos, vaciando en él las mismas ideas que manifestaron de palabra. Y los señores les advirtieron, que congregasen al pueblo en la plaza, pues que el Cabildo, para asegurar la resolución, debía oír del mismo pueblo si ratificaba el contenido de aquel escrito. Ofrecieron ejecutarlo así, y se retiraron. Al cabo de un gran rato salió el excelentísimo Cabildo al balcón principal, y el caballero síndico procurador general, viendo congregado un corto número de gentes con respecto al que se esperaba, inquirió que *¿dónde estaba el pueblo?* Y después de varias contestaciones dadas por los que allí se habían apersonado, y reconvenciones hechas por el caballero síndico, se oyeron entre aquéllas las voces de que, si hasta entonces se había procedido con prudencia porque la ciudad no experimentase desastres, sería ya preciso echar mano de los medios de violencia: que las gentes, por ser hora inoportuna, se habían retirado a sus casas; que se tocase la campana de Cabildo, y que el pueblo se congregase en aquel lugar para satisfacción del Ayuntamiento; y que si por falta del badajo no se hacía uso de la campana, mandarían ellos tocar generala, y que se abriesen los cuarteles, en cuyo caso sufriría la ciudad lo que hasta entonces se había procurador evitar. Y los señores, viéndose conminados de esta suerte, y con el fin de evitar la menor efusión de sangre, que sería una nota irreparable para un pueblo que tenía dadas tan incontrastables pruebas de su lealtad, nobleza y generosidad, determinaron, que por mí, el actuario, se leyese en altas e

inteligibles voces el pedimento presentado, y que los concurrentes expresasen si era aquélla su voluntad.

Se leyó el pedimento, y gritaron a una: que aquéllo era lo que pedían, y lo único que querían se ejecutase. Seguidamente se leyeron varios capítulos que había meditado el excelentísimo Cabildo para el caso en que se hiciese lugar a la erección de la nueva Junta. Primero, que se encargaría a ésta celase sobre el orden y la tranquilidad pública, haciéndola responsable en caso contrario: contestaron de conformidad. Segundo, que el Cabildo velaría sobre la conducta de los vocales, y los removería siempre que no fuese arreglada: contestaron, que esto debería ser con justificación de causa y conocimiento del pueblo. A que repuso el caballero síndico, que el excelentísimo Cabildo no procedería sin causa y sin manifestarla: y callaron. Tercero, que la Junta debería nombrar quien ocupase cualquier vacante por remoción, renuncia, muerte, ausencia o enfermedad: contestaron de acuerdo. Cuarto, que la Junta no podría imponer pechos, gravámenes y contribuciones al vecindario, sin consulta y consentimiento del Cabildo: contestaron de conformidad. Con lo que los señores se retiraron a la sala, trataron sobre las circunstancias críticas en que se hallaba el Cabildo, precisado a ceder a la violencia y con una precipitación sin término, por evitar los tristes efectos de una conmoción declarada y las funestas consecuencias que asoman, tanto por lo que acaba de oírse, como por el hecho notorio de haber sido arrancados hoy públicamente los bandos que se fijaron, relativos a la elección e instalación de la primera Junta: y en vista de todo acordaron, que sin pérdida de instantes se establezca nueva Junta por acta separada y sencilla, eligiéndose para ella de vocales los mismos individuos que han sido nombrados de palabra, en papeles

sueltos, y en el escrito presentado por los que han tomado la voz del pueblo, archivándose esos papeles y el escrito para constancia en todo tiempo. Que sin pérdida de instantes, en precaución de que sobrevenga la noche, se proceda a la instalación de la Junta, y se publique el bando, sin detenerse en las fórmulas que se observaron para la instalación de la primera, porque estrechan los momentos: citándose únicamente a los señores vocales, y a los ministros, jefes, prelados y comandantes que puedan ser habidos en tan limitado tiempo. Con lo que se concluyó el acta, que firmaron dichos señores, de que doy fe.

Juan José Lezica — Martín Gregorio Yaniz — Manuel Mancilla — Manuel José de Ocampo — Juan de Llano — Jaime Nadal y Guarda — Andrés Domínguez — Tomás Manuel de Anchorena — Santiago Gutiérrez — Doctor Julián de Leiva — Licenciado *don Justo José Núñez,* escribano público y de Cabildo.

ACTA DEL DÍA 25 DE MAYO

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a 25 de mayo de 1810: los señores del excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento, a saber; don Juan José de Lezica y don Martín Gregorio Yaniz, alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; regidores don Manuel Mancilla, alguacil mayor, don Manuel José de Ocampo, don Juan de Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Domínguez, don Tomás Manuel de Anchorena, don Santiago Gutiérrez, y el doctor don Julián de Leiva, síndico procurador general; se enteraron de una representación que han hecho a este excelentísimo Cabildo un considerable número de

vecinos, los comandantes y varios oficiales de los cuerpos voluntarios de esta capital, por sí y a nombre del pueblo; en que, indicando haber llegado a entender que la voluntad de éste resiste la Junta y vocales que este excelentísimo ayuntamiento se sirvió erigir y publicar, a consecuencia de las facultades que se le confirieron en el Cabildo abierto de 22 del corriente; y porque puede, habiendo reasumido la autoridad y facultades que confirió, y mediante la renuncia que ha hecho el señor presidente nombrado y demás vocales, revocar y dar por de ningún valor la Junta erigida y anunciada con el bando de ayer, 24 del corriente; la revoca y anula: y quiere que este excelentísimo Cabildo proceda a hacer nueva elección de vocales que haya de constituir la Junta de gobierno; y han de ser, los señores don Cornelio de Saavedra, presidente de dicha Junta, y comandante general de armas, el doctor don Juan José Castelli, el doctor don Manuel Belgrano, don Miguel Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Mateu y don Juan Larrea, y secretarios de ella los doctores, don Juan José Paso y don Mariano Moreno; cuya elección se deberá manifestar al pueblo por medio de otro bando público; entendiéndose ella bajo la expresa y precisa condición de que, instalada la Junta, se ha de publicar en el término de quince días una expedición de 500 hombres para auxiliar las provincias interiores del reino; la cual haya de marchar a la mayor brevedad, costeándose ésta con los sueldos del excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros, tribunales de la Real Audiencia Pretorial y de Cuentas, de la renta de tabacos, con lo demás que la Junta tenga por conveniente cercenar: en inteligencia, que los individuos rentados no han de quedar absolutamente incongruos, porque ésta es la manifiesta voluntad del pueblo. Y los señores, habiendo salido al

balcón de estas casas capitulares, y oído que el pueblo ratificó por aclamación el contenido de dicho pedimento o representación, después de haberse leído por mí en altas e inteligibles voces, acordaron: que debían mandar y mandaban, se erigiese una nueva Junta de gobierno, compuesta de los señores expresados en la representación de que se ha hecho referencia, y en los mismos términos que de ella aparece, mientras se erige la Junta general del virreinato. Lo segundo, que los señores, que forman la precedente corporación, comparezcan sin pérdida de momentos en esta sala capitular a prestar el juramento de usar bien y fielmente sus cargos, conservar la integridad de esta parte de los dominios de América a nuestro amado soberano, el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y observar puntualmente las leyes del reino. Lo tercero, que luego que los referidos señores presten el juramento, sean reconocidos por depositarios de la autoridad superior del virreinato, por todas las corporaciones de esta capital y su vecindario, respetando y obedeciendo todas sus disposiciones, hasta la congregación de la Junta general del virreinato; bajo las penas que imponen las leyes a los contraventores. Lo cuarto, que la Junta ha de nombrar quien deba ocupar cualquier vacante por renuncia, muerte, ausencia, enfermedad o remoción. Lo quinto, que aunque se halla plenísimamente satisfecho de la honrosa conducta y buen procedimiento de los señores mencionados, sin embargo, para satisfacción del pueblo, se reserva también estar muy a la mira de sus operaciones, y caso no esperado que faltasen a sus deberes, proceder a la deposición con causa bastante y justificada, reasumiendo el excelentísimo Cabildo, para este solo caso, la autoridad que le ha conferido el pueblo. Lo sexto, que la nueva Junta ha de celar sobre el orden y la tranquilidad públi-

ca, y seguridad individual de todos los vecinos, haciéndosele, como desde luego se le hace, responsable de lo contrario. Lo séptimo, que los referidos señores, que componen la Junta provisoria, queden excluidos de ejercer el poder judiciario, el cual se refundirá en la Real Audiencia, a quien se pasarán todas las causas contenciosas que no sean de gobierno. Lo octavo, que esta misma Junta ha de publicar todos los días primeros del mes, un estado en que se dé razón de la administración de Real Hacienda. Lo nono, que no pueda imponer contribuciones, ni gravámenes al pueblo o sus vecinos sin previa consulta y conformidad de este excelentísimo Cabildo. Lo décimo, que los referidos señores despachen sin pérdida de tiempo órdenes circulares a los jefes de lo interior y demás a quienes corresponda, encargándoles muy estrechamente, y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario, para que, formado un congreso de solos los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus representantes, y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente. Lo undécimo, que elegido así el representante de cada ciudad o villa, tanto los electores como los individuos capitulares, le otorguen poder en pública forma, que deberán manifestar cuando concurran a esta capital, a fin de que se verifique su constancia; jurando en dicho poder no reconocer otro soberano que al señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, según el orden establecido por las leyes, y estar subordinado al gobierno que legítimamente les represente. Cuyos capítulos mandan se guarden y cumplan precisa y puntualmente: reservando a la prudencia y discreción de la misma Junta

el que tome las medidas más adecuadas para que tenga debido efecto lo determinado en el artículo diez, como también el que designe el tratamiento, honores y distinciones del cuerpo y sus individuos: y que para que llegue a noticia de todos, se publique esta acta por bando inmediatamente, fijándose en los lugares acostumbrados. Y lo firmaron, de que doy fe.

Juan José Lezica — Martín Gregorio Yaniz — Manuel Mancilla — Manuel José de Ocampo — Juan de Llano — Jaime Nadal y Guarda — Andrés Domínguez — Tomás Manuel de Anchorena — Santiago Gutiérrez — Doctor Julián de Leiva — Licenciado *don Justo José Núñez*, escribano público y de Cabildo.

ACTA DE LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a 25 de mayo de 1810: sin haberse separado de la sala capitular los señores del excelentísimo Cabildo, se colocaron a la hora señalada bajo de dosel, con sitial por delante, y en él la imagen del crucifijo y los Santos Evangelios; y comparecieron los señores presidente y vocales de la nueva Junta provisoria gubernativa, don Cornelio de Saavedra, doctor don Juan José Castelli, licenciado don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Mateu y don Juan Larrea; y los señores secretarios doctor don Juan José Paso y doctor don Mariano Moreno, quienes ocuparon los respectivos lugares que les estaban preparados, colocándose en los demás los prelados, jefes, comandantes y personas de distinción que concurrieron. Y habiéndose leído por mí, el

actuario, la acta de elección, antes de jurar expuso el señor presidente electo, que en el día anterior había hecho formal renuncia del cargo de vocal de la primera Junta establecida, y que sólo por contribuir a la tranquilidad pública y a la salud del pueblo, admitía el que le conferían de nuevo; pidiendo se sentase en la acta ésta su exposición. Seguidamente, hincado de rodillas, y poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios, prestó juramento de desempeñar legalmente el cargo, conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto soberano, el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino. Lo prestaron en los mismos términos los demás señores vocales por su orden, y los señores secretarios, contraído al exacto desempeño de sus respectivas obligaciones: habiendo expresado el señor don Miguel de Azcuénaga, que admitía el cargo de vocal de la Junta, para que por el excelentísimo Cabildo y por una parte del pueblo había sido nombrado en este día, atento al interés de su buen orden y tranquilidad; mas que debiendo ser la opinión, no sólo del excelentísimo Cabildo, sino la universal de todo el vecindario, pueblo y partidos de su dependencia, pedía se tomara la que faltase y la represente, para la recíproca confianza y seguridad de validez de todo procedimiento. Finalizada la ceremonia, dejó el excelentísimo Cabildo el lugar que ocupaba bajo de dosel, y lo tomaron los señores presidente y vocales de la Junta; y el señor presidente exhortó al concurso y al pueblo a mantener el orden, la unión y la fraternidad, como también a guardar respeto y hacer el aprecio debido de la persona del excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros y toda su familia. Cuya exhortación repitió en el balcón principal de

las casas capitulares, dirigiéndose a la muchedumbre que ocupaba la plaza.

Con lo que se concluyó la acta de instalación, retirándose dicho señor presidente y demás señores vocales y secretarios a la real fortaleza por entre un inmenso concurso, con repiques de campanas y salva de artillería en aquélla: adonde no pasó por entonces el excelentísimo Cabildo, como lo había ejecutado la tarde de la instalación de la primera Junta, a causa de la lluvia que sobrevino, y de acuerdo con los señores vocales, reservando hacer el cumplido el día de mañana. Y lo firmaron, de que doy fe.

Juan José Lezica – Martín Gregorio Yanis – Manuel Mancilla – Manuel José de Ocampo – Juan de Llano – Jaime Nadal y Guarda – Andrés Domínguez – Tomás Manuel de Anchorena – Santiago Gutiérrez – Doctor Julián de Leiva – Cornelio de Saavedra – Doctor Juan José Castelli – Manuel Belgrano – Miguel de Azcuénaga – Doctor Manuel Alberti – Domingo Mateu – Juan de Larrea – Doctor Juan José Paso – Doctor Mariano Moreno – Licenciado, *don Justo José Núñez,* escribano público y de Cabildo.

Concuerda con sus originales que existen en el archivo de este excelentísimo Cabildo, a que en lo necesario me refiero. Y de mandato de dicho excelentísimo Cabildo, autorizo, signo y firmo el presente, en Buenos Aires, a 2 de octubre de 1810.

Licenciado, *Justo José Núñez,* escribano público y de Cabildo.

ACTOS POSTERIORES A LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LA CAPITAL DEL RÍO DE LA PLATA

A LOS HABITANTES DE ELLA Y DE LAS PROVINCIAS DE SU SUPERIOR MANDO

PROCLAMA

Tenéis ya establecida la autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones y calma todos los recelos. Las aclamaciones generales manifiestan vuestra decidida voluntad; y sólo ella ha podido resolver nuestra timidez a encargarnos del grave empeño a que nos sujeta el honor de la elección. Fijad, pues, vuestra confianza, y aseguráos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un celo activo, y una contracción viva y asidua a proveer, por todos los medios posibles, la conservación de nuestra religión santa, la observancia de las leyes que nos rigen, la común prosperidad y el sostén de estas posesiones en la más constante fidelidad y adhesión a nuestro muy amado rey, el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores en la corona de España; ¿no son éstos vuestros sentimientos? Esos mismos son los objetos de nuestros conatos. Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dejad a nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios, y entregáos a la más estrecha unión y conformidad recíproca en la tierna efusión de estos afectos. Llevad a las provincias todas de nuestra dependencia, y aún más allá, si puede ser, hasta los últimos términos de la tierra, la persuasión del ejemplo de vuestra cordialidad, y del verdadero interés con que todos debemos cooperar

a la consolidación de esta importante obra. Ella afianzará de un modo estable la tranquilidad y bien general a que aspiramos. Real Fortaleza de Buenos Aires, a 26 de mayo de 1810.

Cornelio de Saavedra — *Doctor Juan José Castelli* — *Manuel Belgrano* — *Miguel de Azcuénaga* — *Doctor Manuel Alberti* — *Domingo Mateu* — *Juan Larrea* — *Doctor Juan José Paso*, secretario — *Doctor Mariano Moreno*, secretario.

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LA CAPITAL DE BUENOS AIRES

CIRCULAR

Los desgraciados sucesos de la península han dado más ensanches a la ocupación bélica de los franceses sobre su territorio, hasta aproximarse a las murallas de Cádiz y dejar desconcertado el cuerpo representativo de la soberanía, por falta del señor rey don Fernando VII: pues que, dispersada de Sevilla, y acusada de malversación de sus deberes por aquel pueblo, pasó en el discurso de su emigración y dispersión a constituir, sin formalidad ni autoridad, una regencia, de la que nadie puede asegurar que sea centro de la unidad nacional y depósito firme del poder del monarca, sin exponerse a mayores convulsiones que las que cercaban el momento vicioso y arriesgado de su instalación. No es necesario fijar la vista en el término a que puedan haber llegado las desgracias de los pueblos de la península, tanto por la fortuna de las armas invasoras, cuanto por la falta o incertidumbre de un gobierno legítimo y supremo al que se deben referir y subordinar

los demás de la nación, que, por la dependencia forzosa que los estrecha al orden y seguridad de la asociación, tienen su tendencia a la felicidad presente, y a la precaución de los funestos efectos de la división de las partes del estado, que temen con razón todo lo que puede oponerse a la mejor suerte en los dominios de América.

El pueblo de Buenos Aires, bien cierto del estado lastimoso de los dominios europeos de su majestad católica el señor don Fernando VII; por lo menos incierto del gobierno legítimo soberano en la representación de la suprema Junta central disuelta ya, y más en la Regencia que se dice constituida por aquélla, sin facultades, sin sufragios de la América, y sin instrucción de otras formalidades que debían acceder al acto; y sobre todo, previendo, que no anticipándose las medidas que deben influir en la confianza y opinión pública de los dominios de América, faltaría el principio de un gobierno indudable por su origen, estimó desplegar la energía que siempre ha mostrado para interesar su lealtad, celo y amor por la causa del rey Fernando, removiendo los obstáculos que la desconfianza, incertidumbre y desunión de opiniones podrían crear en el momento más crítico que amenaza, tomando a la América desapercibida de la base sólida del gobierno que pudiese determinar su suerte en el continente americano español.

Manifestó los deseos más decididos por que los pueblos mismos recobrasen los derechos originarios de representar el poder, autoridad y facultades del monarca, cuando éste falta, cuando éste no ha provisto de regente, y cuando los mismos pueblos de la matriz han calificado de deshonrado al que formaron, procediendo a sustituirle representaciones rivales que disipan los tristes restos de la ocupación enemiga. Tales conatos son íntimamente unidos con los deseos honrosos de su seguridad y felicidad, tanto interna

como externa, alejando la anarquía y toda dependencia de poder ilegítimo; cual podía ser sobre ineficaz para los fines del instituto social, cualquiera que se hubiese levantado en el tumulto y convulsiones de la península, después de la dispersión y emigración de los miembros de la Junta suprema central.

Cuando estas discusiones se hacen en sesiones de hombres desencontrados, son expuestas a las consecuencias de una revolución, y exponen a que quede acéfalo el cuerpo político: pero si se empeñan por el orden y modo regular de los negocios gravísimos, no pueden menos de conducir como por la mano, a la vista del efecto que se desea. Tal ha sido la conducta del pueblo de Buenos Aires en propender a que examinase si, en el estado de las ocurrencias de la península, debía subrogarse el mando superior de gobierno de las provincias del virreinato en una Junta provisional, que asegurase la confianza de los pueblos y velase sobre su conservación contra cualesquier asechanzas, hasta reunir los votos de todos ellos, en quienes recae la facultad de proveer la representación del soberano.

El excelentísimo Cabildo de la capital, con anuencia del excelentísimo señor virrey, a quien informó de la general agitación, agravada con el designio de retener el poder del gobierno, aun notoriada que fuese la pérdida total de la península y su gobierno, como expresa la proclama de 18 del corriente, convocó la más sana parte del pueblo en Cabildo general abierto, donde se discutió y votó públicamente el negocio más importante por su fundamento para la tranquilidad, seguridad y felicidad general: resultando de la comparación de sufragios la mayoría con exceso por la subrogación del mando del excelentísimo señor virrey en el excelentísimo Cabildo, ínterin se ordenaba una Junta provisional de gobierno, hasta la congregación de

la general de las provincias: voto, que fue acrecentado y aumentado con la aclamación de las tropas y numeroso resto de habitantes.

Ayer se instaló la Junta en un modo y forma que ha dejado fijada la base fundamental sobre que debe elevarse la obra de la conservación de estos dominios al señor don Fernando VII. Los ejemplares impresos de los adjuntos bandos, y la noticia acreditada en bastante forma, que el excelentísimo Cabildo, y aun el excelentísimo señor virrey, que fue don Baltazar Hidalgo de Cisneros, dan a usted, no dejan duda a esta Junta de que será mirada por todos los jefes, corporaciones, funcionarios públicos y habitantes de todos los pueblos del virreinato, como centro de la unidad, para formar la barrera inexpugnable de la conservación íntegra de los dominios de América a la dependencia del señor don Fernando VII, o de quien legítimamente lo represente. No menos espera que contribuirán los mismos a que, cuanto más antes sea posible, se nombren y vengan a la capital los diputados que se enuncian para el fin expresado en el mismo acto de instalación: ocupándose con el mayor esfuerzo en mantener la unión de los pueblos, y en consultar la tranquilidad y seguridad individual; teniendo consideración a que la conducta de Buenos Aires muestra que, sin desorden y sin vulnerar la seguridad, puede obtenerse el medio de consolidar la confianza pública y su mayor felicidad.

Es de esperar que cimentado este paso, si llega el desgraciado momento de saberse sin duda alguna la pérdida absoluta de la península, se halle el distrito del virreinato de Buenos Aires sin los graves embarazos que por la incertidumbre, y falta de legítima representación del soberano en España a la ocupación de los franceses, la pusieron en desventaja para sacudirse de ellos: puesto que, tanto

como el enemigo descubierto invasor, debe temerse y precaverse el que desde lo interior promueve la desunión, proyecta la rivalidad y propende a introducir el conflicto de la suerte política no prevenida. Cuente usted con todo lo que penda de los esfuerzos de esta Junta, cuyo desvelo por la conservación del orden y sistema nacional se mostrará por los efectos. Éste ha sido el concepto de proponer el pueblo al excelentísimo Cabildo la expedición de 500 hombres para lo interior, con el fin de proporcionar auxilios militares para hacer observar el orden, si se teme que sin él no se harían libre y honradamente las elecciones de vocales diputados, conforme a lo prevenido en el artículo X del bando citado, sobre que hace esta Junta los más eficaces encargos por su puntual observancia y la del artículo XI.

Asimismo importa que usted queda entendido, que los diputados han de irse incorporando en esta Junta conforme y por el orden de su llegada a la capital, para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del rey y gobierno de los pueblos; imponiéndose, con cuanta anticipación conviene a la formación de la general, de los graves asuntos que tocan al gobierno. Por lo mismo, se habrá de acelerar el envío de diputados; entendiendo deber ser uno por cada ciudad o villa de las provincias, considerando que la ambición de los extranjeros puede excitarse a aprovechar la dilación en la reunión, para defraudar a su majestad los legítimos derechos que se trata de preservar.

Servirá a todos los pueblos del virreinato de la mayor satisfacción el saber, como se lo asegura la Junta, que todos los tribunales, corporaciones, jefes y ministros de la capital, sin excepción, han reconocido la Junta, y prometido su obediencia para la defensa de los augustos dere-

chos del rey en estos dominios: por lo cual es tanto más interesante que este ejemplo empeñe los deseos de usted para contribuir en estrecha unión a salvar la patria de las convulsiones que la amenazan, si no se prestasen las provincias a la unión y armonía que debe reinar entre ciudadanos de un mismo origen, dependencia e intereses. A esto se dirigen los conatos de esta Junta; a ello los ruegos del pueblo principal del virreinato, y a lo mismo se le excita, con franqueza de cuantos auxilios y medios pendan de su arbitrio, que serán dispensados prontamente en obsequio del bien y concentración de los pueblos. Real Fortaleza de Buenos Aires, a 27 de mayo de 1810.

Cornelio de Saavedra — Doctor Juan José Castelli — Manuel Belgrano — Miguel de Azcuénaga — Doctor Manuel Alberti — Domingo Mateu — Juan Larrea — Doctor Juan José Paso, secretario — *Doctor Mariano Moreno*, secretario.

DIARIO DE UN VIAJE

A LA COSTA

DE LA MAR MAGALLANICA

EN 1745

DESDE BUENOS AIRES

HASTA EL ESTRECHO DE MAGALLANES

FORMADO

SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS PADRES CARDIEL Y QUIROGA

POR EL

P. PEDRO LOZANO

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1836

EL VIAJE A LA PATAGONIA EN 1745

En el momento en que se dispuso el viaje a la Patagonia por iniciativa de las autoridades eclesiásticas de la orden de los jesuitas, estos estaban lanzados de lleno a la creación de reducciones de indios en el interior del territorio de la Gobernación de Buenos Aires. Coincide este viaje con el asentamiento de los jesuitas en las cercanías de la actual ciudad de Mar del Plata y se corroboró posteriormente con los intentos del P. Cardiel para penetrar por su cuenta en los terrenos desconocidos de las pampas y que se concretaron con el viaje del P. Falkner a la Patagonia, del que dejó su célebre *Descripción*, publicada en esta Colección de Obras y Documentos.

Del texto del Diario despréndese el convencimiento de los padres jesuitas de internarse en las tierras de la Patagonia para encontrar poblaciones indígenas, de las que ya tenían noticias directas por medio de los indios que se acercaron a las Reducciones de Concepción y de las agrupaciones que tuvieron contacto en la zona circunvecina.

El P. Strobel, como el P. Cardiel y el mismo Falkner han dejado buena noticia de estos contactos y de las informaciones recogidas, por lo que la realización del viaje no era aparentemente una empresa descabellada, sino sostenida

por las informaciones tomadas de los indios y que para la época era suficiente como para emprender el viaje.

Respecto a la vida y trabajos del P. Lozano remitimos al lector a la introducción que realizamos en la presente Colección sobre su Historia del Paraguay y sobre la vida de Cardiel, el trabajo del P. Guillermo Furlong, *José Cardiel S. J. 7 su Carta Relación (1747).* Respecto al P. Quiroga también remitimos al lector a lo dicho en esta misma Colección.

Es de destacar que el presente Diario contiene información interesante sobre las experiencias vividas por los viajeros, y muy especialmente por su obcecamiento en la empresa, pues las reiteradas salidas tierra adentro demostraban lo desolado de la región y la ausencia de poblaciones, como también la escasez de agua para el mantenimiento de una población estable. Lo mismo en lo que corresponde a los bienes naturales, pues casi no se encuentran en sus páginas registros de medios elementales para la vida, salvo la presencia de vegetales para leña.

Todas estas circunstancias habrían bastado a espíritus menos vigorosos a emprender la retirada apenas iniciada la experiencia, pero los tres jesuitas continuaron hasta el límite de las posibilidades de internación y renunciaron cuando los víveres habían llegado al límite de la subsistencia. Esto nos manifiesta mejor que nada el temple de estos hombres guiados por la fe y al servicio de una vocación irrenunciable.

ANDRÉS M. CARRETERO

ADVERTENCIA DEL EDITOR

El viaje que en 1745 emprendieron por orden de la Corte de España los PP. Quiroga y Cardiel de la Compañía de Jesús, no tuvo más objeto, que señalar un punto favorable al establecimiento de una población. El que parecía más indicado era la bahía de San Julián, y fue precisamente el que se reconoció menos propio para fomentarla: tierra estéril, pobre de caza, de combustibles, y hasta de agua potable. Los mismos indios se retraían de habitarla, y solo la visitaban para hacer provisiones de sal, que es lo único de que abunda.

Estos jesuitas notaron muchos errores en la descripción que hizo Anson de aquellos parajes, y negaron que desaguase en la bahía un gran río, de que hacía mención este viajero. Hasta en la latitud hallaron inexactos sus cálculos, cuya rectificación prevaleció en los nuevos derroteros.

En este viaje científico desplegó un gran valor el jesuita Cardiel, y los detalles que da el P. Lozano sobre una excursión de este animoso misionero en el interior de la bahía, forman un trozo que no es posible leer sin emoción. "Cuando iban por la campaña sin camino, dice el redactor del viaje, marchaba el padre en medio, y los demás extendidos en ala a lo largo; y cuando por senda de indios (que la tuvieron muchas leguas) *iba el padre el primero*, atem-

perando al paso de los menos fuertes, para que no les hiciesen caminar más de lo que podían. Llevaba al pecho un crucifijo de bronce, y en la mano un báculo, grabada en él una cruz." Estos pocos renglones son dignos de figurar en las páginas del *Genio del cristianismo* del señor de Chateaubriand.

La publicación que hacemos de este diario no es más que una reimpresión del que dio a luz el padre Charlevoix en su *Historia del Paraguay*, de donde lo sacó Prevost para su voluminosa *Historia de los viajes*. El mérito de esta obra, y el deseo de completar en lo posible la serie de los trabajos emprendidos en tiempo del régimen colonial para perfeccionar la topografía del antiguo virreinato de Buenos Aires, nos ha inducido a darle un lugar en la presente Colección.

Buenos Aires, 30 de enero de 1836

PEDRO DE ANGELIS

DIARIO

De un viaje a la costa de la mar magallánica, etcétera

Embarcáronse por fin a 5 de diciembre de 1745, y el lunes 6 a las diez horas, de día, habiendo disparado la pieza de leva, se hicieron a la vela en nombre de Dios, con viento fresco, y salieron a ponerse en franquía en el amarradero, que dista tres leguas de Buenos Aires. De allí salieron martes, a las nueve y media de la mañana, y con distar Montevideo solas cincuenta leguas de Buenos Aires, no pudieron tomar su puerto hasta el lunes 13, que a las once y media del día dieron fondo en medio de su ensenada. Allí, entre la gente de aquel presidio, se eligieron los veinticinco soldados, que se habían de embarcar, a cargo del alférez D. Salvador Martín de Olmo: porque, aunque deseaba el señor gobernador de Buenos Aires, que fuese mayor el número de los soldados, y había otros muchos que se ofrecían voluntariamente a esta expedición, no fue posible aumentar el número, por no permitirlo el buque del navichuelo. El comandante de Montevideo, D. Domingo Santos Uriarte, vizcaíno, ejecutó cuanto estuvo de su parte para el avío de la gente y de los misioneros, con la presteza posible. Con que el día 16 de diciembre

estuvo el navío ya pronto a salir; pero por calmar el nord-nord-este, y soplar el sud-este, no se pudieron hacer a la vela hasta el viernes 17 a las cuatro y media de la mañana, con nord-nord-este y norte.

La niebla densa casi no les permitía descubrir la tierra, y no se adelgazó hasta las seis y media de la tarde, pasando sin ver la isla de Flores. Domingo 19 dieron fondo a la vista de la isla de Lobos, que les quedó al nor-nord-este, a tres leguas de distancia. Tiene esta isla de largo tres cuartos de legua, y corre este-sud-este, oeste-nord-este: al este-sud-este sale un arrecife con algunas piedras que conviene evitar. Este domingo, haciendo una plática el padre Matías Strobel, se dio principio por nuestros misioneros a la novena de San Francisco Javier, escogiéndole de parecer común, por patrón del viaje. Asistían todos al santo sacrificio de la misa, que se decía una todos los días cuando el tiempo lo permitía, y en los días festivos dos. Se rezaba de comunidad el rosario de Nuestra Señora, y en la novena se añadió lección espiritual todos los días y pláticas, para disponer la gente a que se confesasen y comulgasen, como lo hicieron al fin de ella todos con mucha piedad. Para desterrar la costumbre de jurar, que suele reinar entre soldados y marineros, se impuso pena, a que todos se obligaron, de quien quiera que faltase, hubiese luego de besar el suelo, diciéndole los presentes: *Viva Jesús, bese el suelo.* De esta manera, en devoción y conformidad cristiana, se prosiguió la navegación; y hallándose el martes 21, en 35 grados, 11 minutos de latitud austral, varió la brújula al norte 17 grados.

El domingo 26, en altura de 38 grados y 34 minutos, padecieron una turbonada de agua menuda, y el este-sud-este que soplaba, levantaba alguna marejada: y el lunes si-

guiente 27, en altura de 38 grados y 36 minutos, sintieron extraordinario frío. Martes 28, en 39 grados, 9 minutos de latitud, y por estima, en 323 y 57 minutos de longitud, hallaron después de medio día, 52 brazas de fondo de arena menuda y parda; vieron algunas ballenas, y a puestas de sol observaron que la brújula tenía de variación al nordeste 17 grados y 30 minutos. El miércoles, en día claro y sereno, en bonanza, experimentaron más frío del que en esta estación hace en Europa, hallándose en 40 grados, 56 minutos de latitud, y en 322 y 17 minutos de longitud. Miércoles a 5 de enero de este presente año de 1746, a las diez del día descubrieron la tierra del Cabo Blanco, al sur-sud-este, y la costa de la banda del norte, que forma una grande playa a modo de ensenada, en donde pueden dar fondo los navíos al abrigo de la tierra, que es alta y rasa, como la del Cabo de San Vicente, y tiene la punta un farillón o mogote, que se parece al casco de un navío. Hay a la punta una baja en que lava el mar. En distancia de cinco leguas de dicho Cabo Blanco le marcó el padre Quiroga al sur-este, un cuarto al sur, y observó 46 grados y 48 minutos de latitud, y por consiguiente viene a estar puntualmente dicho cabo en 47 grados: lo cual conviene notar, por no equivocarlo con otra punta que está al nordeste, y también es tierra alta, rasa, y que forma hacia el mar una barranca llena de barreras blancas. La longitud del Cabo Blanco, según la cuenta de la derrota, son 313 grados y 30 minutos. Observóse en todo lo que se navegó de esta costa, que el escandal se lava, y no saca señal de fondo, sino es de mucho peso. En la punta de Cabo Blanco está asido un peñón partido; y más al sur de este peñón hay una punta de tierra baja, y luego corre la costa nord-

sur del mundo, y hace una ensenada muy grande, que corre hasta la entrada del Puerto Deseado.

Jueves 6 de enero, amanecieron al sur del Cabo Blanco, a cuatro leguas de la costa, teniendo por proa la isla grande que hay antes de entrar en el Puerto Deseado, a la cual llaman algunos *Isla de los Reyes*, y nuestros navegantes le confirmaron este nombre, por haberla descubierto este día de la Epifanía. La tierra, que está en esta ensenada, entre Cabo Blanco y Puerto Deseado, es bastantemente alta, con algunas quebradas, y en ellas matorrales de árboles pequeños, como espiños y sabinas. Entraron a dicho puerto por la banda del norte de dicha isla, acercándose a la boca del puerto, que es bien conocida, por una isleta que está fuera y blanquea como nieve. A la banda del sur, cerca de la entrada, hay un mogote alto, con una peña en lo alto, que parece tronco de árbol cortado, y hace horqueta. En los dos lados de la boca hay peñas altas cortadas, de las cuales, la que está en la parte septentrional, mirada de una legua o dos, mar adentro, parece un castillo. Esta tarde saltaron en tierra, al ponerse el sol, el padre José Cardiel y los dos pilotos, con alguna gente de la tripulación, y vieron que la marea comenzaba a subir a las siete de la tarde. En la orilla hallaron algunos lagunajos pequeños, cuya superficie estaba cuajada en sal, como lo grueso de un real de plata, y no se encontró más sal en los días siguientes.

El viernes 7, comenzó a subir la marea a las 7 y 15 minutos de la mañana. A las nueve volvió a salir a tierra el padre Cardiel con el alférez D. Salvador Martínez y 16 soldados de escolta, a ver si encontraban indios tierra adentro. A la misma hora entraron en la lancha armada el capitán del navío D. Joaquín de Olivares, los dos pilotos, el padre superior Matías Strobel, el padre Quiroga, el cabo

de escuadra y algunos soldados, a registrar por agua el fin del puerto, y ver también si hallaban indios. Navegaron al oeste, costeando por el sur la isla de las Pingüinas, y sondando el canal hasta la isla de los Pájaros. Entraron por entre la isla y tierra firme, y registraron un caño pequeño muy abrigado que parece río. Saltaron en tierra, y subieron a lo alto de los cerros a reconocer la tierra que es toda seca y quebrada, llena de lomas y peñasquerías de piedra de cal, sin arboleda alguna: solamente hay en los valles leña para quemar de espinos, sabinas y otros arbolitos muy pequeños, y de este jaez es toda la costa o banda septentrional de este puerto. Desde la isla de los Pájaros, que hace abrigo a una ensenadilla muy segura, para invernar cualesquiera embarcaciones, pasaron a otra ensenada más al oeste, en frente de la isla de los Reyes, en la misma costa septentrional: buscaron allí agua, y solamente hallaron en un valle un pozo antiguo de agua salobre, que, según se tiene entendido, fue la única que hallaron en este puerto los holandeses.[1] Desde aquí se volvieron al navío.

El padre Cardiel, y los que fueron por tierra, subieron a una alta sierra, en cuya cumbre encontraron un montón de piedras, que desenvueltas, hallaron huesos de hombre allí enterrados, ya casi del todo podridos, y pedazos de ollas enterradas con el cuerpo. El hombre mostraba ser de estatura ordinaria, y no tan grande, que tuviese diez u once pies de largo, como los pinta Jacobo Lemaire. Después de muy cansados de caminar, no hallaron huella o rastro de hombres, ni bosque, ni leña, sino tal cual matorral; ni agua dulce, ni tierra fructífera sino peñascos, cuestas, quebradas y despeñaderos, que les dieron copiosa ma-

[1] Se refiere al viaje de Noort.

teria de paciencia: y si no les hubiera deparado Dios algunos pozitos de agua en las concavidades de las peñas, por haber llovido un poco el día antes, no saben cómo hubieran podido volver al puerto. Desde los altos no descubrieron por muchas leguas mejores calidades de terruños que las dichas. Tampoco se encontró pasto, ni cosa a propósito para habitación humana, ni aun brutos, ni aves; sino solamente rastro de uno u otro guanaco, y tal cual pájaro: y la tarde de este día pareció en la costa del sur, en frente del navío, un perro manso aullando, y haciendo extremos por venir al navío, y se discurrió sería de algún buque perdido en esta costa. Al anochecer, llegaron los de tierra al navío, y poco después los de la lancha.

El sábado 8 de enero, salió a las nueve el padre Cardiel, con la misma comitiva, a registrar la tierra por la parte opuesta, que es la del sur de este Puerto Deseado; y casi a la propia hora, los mismos de la lancha del día antecedente, con bastimentos para cuatro días, por registrar y demarcar todo este puerto. Navegaron al oeste, hasta la punta oriental de una isla, a la cual llamaron *la isla de Olivares* por respeto al capitán de este navío: y habiendo entrado por un caño estrecho, que divide a esa isla de la tierra firme, salieron con bastante trabajo a una ensenada pequeña que hace cerca de la punta occidental, sin poder pasar adelante este día, por haber quedado en seco la lancha, con la baja marea. Desde un peñasco, en lo más alto de la isla, descubrió el padre Quiroga, que la canal de este puerto corría algunas leguas al oeste sud-oeste. También el mismo, y los dos pilotos, marcaron la isla de los Reyes, y la isla de las Peñas, que está en la costa septentrional. En la isla de Olivares hallaron algunas liebres y avestruces, y mármoles de varios colores. La tierra es árida, y falta de

agua dulce. En la punta occidental de dicha isla hay mucho marisco: y los marineros hallaron en algunas conchas tal cual perla pequeña y basta.

Domingo 9, volvió el capitán Olivares, el padre Quiroga y los demás, a registrar la costa del sur, navegando al oeste sud-oeste, y también la del norte, para ver si podían hallar agua. Hallaron a las diez del día, en la costa del sur, un arroyuelo que baja de una fuente bastantemente caudalosa, que está en lo alto de la quebrada de un cerro, y dista cinco leguas del puerto. Es de agua dulce, pero algo pesada, como agua de pozo. Está en sitio acomodado para llegar cualquier lancha a cargar en pleamar en el mismo arroyuelo que baja de la fuente. Púsosele por nombre *la Fuente de Ramírez*, por haber saltado en tierra a reconocerla el segundo piloto, D. Basilio Ramírez. La tierra es toda estéril, y llena de peñasquerías, ni se hallan árboles en cuanto alcanza la vista.

Lunes 10, prosiguieron navegando por la misma canal al oeste sud-oeste, hasta una isla toda llena de peñascos, que llamaron la *Isla de Roldán*; y puestos norte-sur con dicha isla, comenzaron a hallar poco fondo de cuatro brazas, de tres, de dos y de una, hasta que vieron tenía fin la canal en un cenagal de mucha lama. A la misma hora se volvieron al navío, a que abordaron a las cinco de la tarde: el padre Cardiel y los de tierra caminaron bien todo el día 8, y hallaron no ser la tierra tan áspera como la otra, pero sin leña, ni pastos, ni muestras de substancia. A distancia como de dos millas dieron con un manantial de agua potable, aunque algo salobre: por donde corría, había algo de heno verde, y no lejos de allí vieron once guanacos. También recogieron a bordo del navío el perro que se vio en la playa, lleno de heridas, y los dientes gastados de comer marisco.

Lo que se puede decir de este Puerto Deseado es que, como puerto, se puede contar entre los mejores del mundo. Ojalá que correspondiera la tierra; pero es árida, y falta de todo lo necesario para población. No hay árboles que puedan servir para madera: solamente se halla en las quebradas alguna leña menuda para hornos y para guisar la comida. No es el terruño bueno para sementeras, porque además de ser todo salitroso, es casi todo peña viva; ni hay más agua dulce que las fuentes dichas. Hállase sí abundancia de barrilla, para hacer vidrio y jabón; abundancia de mármol colorado, con listas blancas, mármol negro, y alguno verde: mucha piedra de cal, y algunas peñas grandes de pedernales de escopeta, blancos y colorados, con algunos espejuelos dentro como diamantes; mucha piedra de amolar, y otra amarilla que parece vitriolo. De animales terrestres solo vieron guanacos, liebres y zorrillos. Aves algunas, pero casi todas marítimas, como patos de varias especies, chorlitos, gaviotas, etc. Hay leones marinos en gran número en los islotes dentro del puerto, y vieron manada de ellos de más de ciento. Su figura es la misma que la de los lobos marinos, y solamente los llamaron *leones*, por ser mucho mayores que los lobos del Río de la Plata. Hay de ellos rojos, negros y blancos, y metían tanto ruido con sus bramidos, que a distancia de un cuarto de legua engañarán a cualquiera, juzgando son vacas en un rodeo. Mataron muchos los marineros por su cuero, que la carne es hedionda, y casi toda grasa sin magro. El padre Cardiel tuvo la curiosidad de medir algunos, y eran los mayores como vacas de tres años; la figura es de los demás lobos marinos; cabeza y pescuezo como de terneros, alones por manos, y por pies dos como manoplas, con cinco feos dedos, los tres con uñas. Algunos extranjeros los han

llamado becerros, y también leones marinos, y los pintan en sus mapas con su melena larga de león. No es así. Tienen algo de más pelo en el pescuezo que en lo restante del cuerpo, cuando aun ese del pescuezo no tiene el largo de un dedo. La cola es como de pescado; y de ella y de los alones de las manos se sirven para andar por tierra: bien que no pueden correr mucho, pero se encaran con cualquiera que les acomete, y alcanzan grandes fuerzas, y vieron tirarse unos a otros por alto, con ser del tamaño expresado. A la multitud de estos leones o lobos marinos atribuyeron la escasez de pesca en este puerto; pues aunque tendieron varias veces la red los marineros, solamente pescaron un pez gallo, y algunas anchovas y calamares.

La entrada de este Puerto Deseado es muy estrecha, y fácil de fortificar a poca costa; puédese cerrar con cadena, así en la boca como en lo restante del canal, el cual corre este-oeste hasta la punta oriental de la isla de Roldán. El mejor sitio para ancorar las naves, que hubieran de ancorar aquí, es al oeste de la isla de Pingüinas, al abrigo de la isla de Olivares; y si hubiere una o dos naves, se pueden meter entre la isla de los Pájaros y la tierra firme. Aunque hay en este puerto algunas ráfagas de viento fuerte, que se cuela por medio de los cerros, no incomoda las naves, ni levanta marejada. Las mareas corren con grande ímpetu a cinco o seis millas por hora, medidas con la corredera. Observaron que en el plenilunio, la marea comienza a crecer a las siete y cuarto. Entre creciente y menguante, parece se lleva 12 y 3 cuartos de hora. Los navíos que hubieren de entrar, pueden esperar al abrigo de la isla de los Reyes el viento favorable, y entrar cuando la marea esté sin fuerza, llevando en el tope algunos de los pilotos que avise para el gobierno del timón: que de esta suerte

entró ahora con felicidad este navío de San Antonio. La isla de los Reyes, que tendrá de largo una legua, está al este-sueste de la boca del puerto; y así esta como todas las otras islas, escollos, etc., que hay en este puerto, anotó puntualmente el padre Quiroga en un mapa muy exacto que ha formado. La latitud del Puerto Deseado es de 47 grados y 44 minutos. Su longitud de Tenerife 313 grados y 16 minutos: 12 grados y 44 minutos al oeste de la isla de los Lobos, desde la cual llevaba el padre Quiroga, y los demás pilotos, la cuenta para su gobierno.

El martes 11 de enero, se levaron con el nor-oeste, y salieron con el trinquete, y velacho. A las doce y media del día desembarcaron, y metieron a bordo la lancha; y desde aquí fueron costeando la isla de los Reyes hasta las seis de la tarde, que estuvieron este-oeste con ella, y teniendo ya el viento por el sud-este, navegaron al sur sud-este. Miércoles y jueves siguiente, navegaron en busca del famoso puerto de San Julián, y vieron que desde los 48 grados y 48 minutos de latitud, hasta los 48 grados y 52 minutos, hace el mar una ensenada, y hay una islita pequeña con otro escollito al oeste, que dista de la tierra dos leguas y media. La costa en este paraje corre al sud-oeste, y al sud-oeste cuarta al sur. La tierra es alta, aunque en la costa del mar hace playazo. No se descubre en toda ella arboleda, ni amenidad alguna; solamente registra la vista cordillera y cerros escampados, y todo seco e infructífero. A las siete y media de la tarde avisaron los pilotos que habían subido a registrar la costa desde la gavia mayor, que había por la proa señal de bajos, y echando al punto la sonda, se hallaron con quince brazas de fondo de cascajo; y calmando el viento, dieron fondo en veinte brazas, y pasaron la noche sobre una áncora.

Viernes 14, se levaron a las cinco de la mañana, y navegaron al sueste para salir de los bajos, y se hallaron en solas seis brazas de agua, en un placer largo que hacen los bajos hacia el nord-este: descúbrense a poco más de una milla de distancia, lejos de la tierra firme como dos leguas y media, y el placer sale como una legua; están en 48 grados y 56 minutos de latitud, y la costa corre allí al sud-oeste un cuarto al sur, y al sur-sud-oeste. A las tres de la tarde, les entró una turbonada por el sud-oeste, que hubieron de aferrar las velas, viendo a la misma hora en una nube negra una manga de agua, que se levantaba a lo alto como un cerro. Corrida la costa hasta 49 grados y 15 minutos, no pudieron dar con la entrada del puerto de San Julián, por lo cual hicieron juicio que estaría en menor altura de la que le marcan las cartas; y favorecidos del viento para navegar hacia el estrecho de Magallanes, determinaron correr lo restante de la costa y dejar para la vuelta la entrada en San Julián. La brújula varió 19 grados.

Sábado 15, corrieron al sud-oeste, con nord-este, y desde 49 grados y 18 minutos corre la costa al sud-oeste, que es limpia y seguida, y la tierra baja y rasa; y en toda la costa hace una barrera alta, que parece una muralla, sin verse en toda ella un árbol. A las tres de la tarde, tuvieron por el sud-oeste el cerro del río de Santa Cruz, que es una punta de tierra alta, toda árida, con un mogote alto a la punta. A las cinco estuvieron este-oeste, con dicho cerro, en catorce brazas de fondo de cascajo, a poco más de dos millas de la tierra. Por haber visto en algunas cartas marcada una bahía al sur del morro de Santa Inés, fueron en su demanda para dar fondo esta noche, y registrar la tierra: pero hallaron que no hay tal bahía, antes bien es toda la costa seguida, y corre al sud-oeste, y un cuarto al sur. A las

nueve de la noche, el viento por el sud-oeste levantó grande marejada: corrido con la mayor y el trinquete al sud-este; poco después se quedaron con el trinquete solo, y parando el temporal, corrieron a palo seco la vuelta del nord-este, habiendo cerrado los escotillones, y asegurado con varias trincas y llaves el navío, corriendo así toda la noche que fue muy trabajosa.

Domingo 16, corrieron a palo seco hasta las dos de la tarde. En toda la noche precedente, y parte de este día, eran tan recios los golpes del mar, que entraban por una y otra banda del navío, llenándose todo de agua. Los sacos, cajas y arcas rodaban de parte a parte, y algunos caían sobre la gente, sin poder nadie sosegar ni parados ni sentados, ni aun echados. Sobre todo, les molestaba la aflicción del estómago; y congoja de corazón con tanto golpe y desasosiego; y el segundo piloto, D. Basilio Ramírez, mientras atendía a la maniobra, se dio un golpe tal que le quedó el rostro muy mal herido. Nuestros Jesuitas, teniendo mucho que ofrecer a Dios en estos lances, como menos acostumbrados, hallaban alivio en acordarse de los peligros y naufragios que San Pablo y San Francisco Javier, patrón del viaje, padecieron en la misma demanda de la conversión de los infieles, y con esto mismo procuraban consolar a toda la gente. Calmando el viento a las dos de la tarde, dio lugar a largar la mayor y el trinquete, y se hallaron en 50 grados, 11 minutos de latitud, y por la estima, en 311 grados y 3 minutos de longitud.

Lunes 17, con día sereno tuvieron la sierra del río de Santa Cruz al oeste, a seis leguas de distancia, y por la tarde navegaron bordeando la costa de una grande ensenada, que en forma de media luna se extiende desde el río de Santa Cruz hasta cerca de la ensenada de San Pedro: toda ella es tierra alta y árida, sin árboles.

Martes 18 de enero, acabaron de correr dicha ensenada, y a las seis de la mañana descubrieron una entrada, que creyeron fuese la boca de algún río: yendo hacia allá, advirtieron que la dicha entrada estaba llena de bajos en que reventaban las olas, y por hallarse en solo cinco brazas de agua, dieron fondo con una ancla, y salió el primer piloto D. Diego Varela en la lancha a sondar, para poder sacar el navío a franquía: y hecha seña, se levaron, siguiendo la costa en demanda del río de Gallegos que esperaban hallar más al sur. Halláronse a medio día en 51 grados y 10 minutos, y en 308 grados y 40 minutos de longitud.

Miércoles 19, se levaron a las cinco y media, y navegaron siguiendo la costa hasta un cabo de barrera alta, en cuya punta sale al mar una restinga que hace bajo, y en esa se hallaron en 6 brazas. Un poco más al sur de dicha punta descubrieron una boca grande, y dando fondo, salió el piloto Varela a registrar si era el río de Santa Cruz, o el río de Gallegos, o algún otro puerto: que volvió al anochecer, sin haber hallado entrada por la parte en que estaban ancorados; que la entrada se descubría por la costa del sur, y era necesario montar una punta de un bajo largo, en el cual reventaba el mar. En la playa halló una ballena muerta, y vieron muchas huellas de animales, y hallaron parte del campo recién quemado, de donde concibieron esperanzas de hallar al día siguiente algún puerto y ranchería de indios.

Jueves 20, se levaron a las cinco para acercarse a la boca del río, en que dieron fondo en seis brazas de agua, a las diez y media. Salió a sondar el piloto Varela en lancha, por el medio y por la costa del sur; y volvió a las cinco de la tarde, con noticia de que no había entrada para el navío, y estaba en 52 grados y 23 minutos de latitud. La

marea crece allí mucho, y habiendo dado fondo en seis brazas, como dije, se hallaron poco después en solas tres. Comenzó a crecer a las tres de la tarde. Habiendo reconocido que toda la costa, hacia el cabo de las Vírgenes, es tierra baja que corre al sur-sud-oeste; y juzgando por otra parte, que no era conforme a las reales órdenes de Su Majestad navegar aquellas como catorce leguas que faltaban al estrecho de Magallanes; así porque los derroteros de antiguos y modernos no señalan puerto, ni río alguno en aquel espacio, como porque en la boca del Estrecho tampoco lo había, sino muchos peligros, se levaron a las cinco de la tarde en demanda del río de Santa Cruz, que discurrieron estaría en menor altura de la que le ponen las cartas de marear, y esperaban hallar en él buen puerto.

Viernes 21, a medio día, se hallaron en 51 grados y 25 minutos.

Sábado 22, a las siete de la tarde, hubo turbonadas de truenos y agua, y navegaron al norte. Domingo 23, al amanecer, se hallaron en la costa que corre al sur del puerto de Santa Cruz, y a las diez y media anclaron al este de dicho puerto, a media milla de distancia, en 9 brazas de agua, en 50 grados y 20 minutos de latitud. Salió en la lancha el piloto Varela a reconocer una entrada, que reconocieron a la banda del norte, creyendo sería la boca del río de Santa Cruz; pues habiendo registrado toda la tierra, que media entre la tierra rasa y el río Gallegos, no le habían hallado. Dentro de hora y media volvió al navío, por no poder romper con la corriente de la marea que bajaba. A las tres de la tarde, reconocieron que el agua había bajado seis brazas, y que estaban expuestos a quedarse en seco, por estar aún la marea en su mayor fuerza, y

a su lado se iban descubriendo bancos de arena y escollos: por tanto al punto se levaron para ponerse en franquía; mas apenas habían largado el trinquete y velacho, cuando descubrieron un banco que les cerraba totalmente la salida. Dieron fondo en seis brazas, y todavía bajó algo la marea, de suerte que llegó ésta por todo a bajar seis brazas y media. A media noche quisieron salir con la marea llena, pero no pudieron, por alcanzarles la menguante antes de suspender el ancla, y ser peligrosa la salida en la oscuridad de la noche. La marea comenzó a bajar a las once y media del día.

Lunes 24, tampoco dio lugar la marea a que saliesen del peligro en que estaban, hasta las once del día, que con marea llena y viento de tierra se levaron, y poco a poco salieron a franquía en demanda del Puerto de San Julián, dando repetidas gracias a Dios por haberlos librado de los bajos que hallaron en el río de Santa Cruz, saliendo con la marea por encima de los peñascos, de que por todas partes estuvieron cercados. Este río de Santa Cruz en otro tiempo fue capaz de naves gruesas: pues refiere Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia de las Indias*, que ancoraron en él las naos del comendador D. Fray Garci Jofré de Loaysa, año de 1526. Y lo mismo contesta el cronista Antonio de Herrera en su *Historia de Indias*, *dec. 3. lib. 9. cap. 4.*, quien dice, que en dicho río de Santa Cruz dio carena a su capitana. Y en la *década 2. lib. 9. cap. 14.* deja escrito, que Hernando de Magallanes se estuvo detenido en este río de Santa Cruz los meses de setiembre y octubre del año de 1520, haciendo mucha cantidad de pesquería. Y más es todavía, que casi cien años después, los hermanos Nodales, el año de 1618, en su viaje al registro del estrecho de San Vicente, o de Lemaire,

estuvieron también, aunque de paso, en el mismo río o bahía que les pareció buen puerto, como escribieron los mismos en su relación, y de ella lo refiere fray Marcos de Guadalajara en la cuarta *parte de la Historia Pontifical, lib. 14, cap. 1.* Sin embargo, el día de hoy está impedido dicho río de Santa Cruz con unos grandes bancos de arena, que se discurre amontonó en su embocadura la corriente de las mareas que es rapidísima; tanto que hace garrar las áncoras, y con la baja marea quedan descubiertos los bancos que cierran la entrada. Tiene aquí la marea algo más de seis horas de flujo, y otras tantas de reflujo, y este día 24 de enero comenzó a bajar a las doce y media del día.

Martes 25, sopló el sud-oeste y sur-sud-oeste muy recio, y levantó mucha mareiada, como acontece siempre en estas costas. Miércoles 26, se murió un indio guaraní, que quiso acompañar en esta expedición al Padre Strobl. No podían adelantar mucho el viaje, porque el viento y la mar del norte abatían mucho el navío. Este día, con ser ya por aquí el rigor del verano, hizo mucho frío, y en todos los demás experimentaron tanto como en Castilla se experimenta en el invierno. Jueves 27, se hallaron a medio día en 49 grados, 17 minutos de latitud; y por la noche el viento oeste-sud-oeste cambió al nord-este, y causó mucha mar. Desde la altura del río de Santa Cruz es toda la tierra llana y pelada, como la pampa de Buenos Aires, sin verse en ella cerro, ni árbol alguno; y desde 49 grados y 26 minutos hacia el norte, corren algunas cordilleras y cerros altos hasta pasar Cabo Blanco, que como ya dije, está en 47 grados. El sábado 29, se pasó todo dando bordos hacia el este y el oeste, sin poder arribar al río de San Julián por el viento contrario. Con nord-este

fresco se hicieron más al norte, para hallarse en positura de poder al día siguiente reconocer dicho río. Domingo 30, tampoco se hizo cosa, y a las ocho de la noche refrescó demasiado el viento por el nord-este, levantando grande marejada, que se aumentó por instante, rodeando por el oeste, hasta parar en un sud-oeste furioso, que los puso en gran peligro, y obligó a capear con solo la mesana, arreadas la antena mayor y la del trinquete.

Lunes 31, corrieron con el mismo temporal que fue más terrible que todos los pasados, hasta las diez del día que calmó el viento, y a medio día se hallaron en 48 grados y 47 minutos de latitud. Por la tarde, cuando lo permitía el viento, que fue poco y vario, navegaron al oeste para tomar otra vez la costa, que el temporal les había hecho perder de vista. Por este tiempo hacían segunda novena a su Patrón San Francisco Iavier, y al fin de ella, y víspera y día de la Purificación, hubo muchas confesiones y comuniones.

El día 1º de febrero, navegaron al oeste: mas la corriente del norte les hizo sotaventar muchas leguas al sur: pues, reconocida la tierra, a las 9 de la mañana se hallaron en 49 grados 5 minutos de latitud, y pasaron el día dando bordos, sin poder tomar ni aun reconocer el Río de San Julián. Ancoraron a la noche a tres leguas de la costa. Miércoles 2, navegaron con viento sur a poca distancia de la costa, que desde los 48 a los 49 grados tiene algunos escollos, a las dos y tres leguas del continente, y algunos de ellos parecen islotes, sin haber en ella ensenada, en que se pueda dar fondo al abrigo de algún temporal. Iueves 3, tampoco pudieron descubrir dicho río, y a medio día se hallaron en 48 grados cabales a la vista de la costa. Lo mismo les acaeció el viernes 4; y el sába-

do 5, se hallaron en 48 grados, 24 minutos de latitud, a seis leguas de tierra. A las 3 de la tarde estuvieron este-oeste con los escollos que pone el P. La-Feuillée en 48 grados y 17 minutos de latitud. El escollo que sale al mar, se parece al casco de un navío, y dista de tierra cinco leguas: en la misma latitud, a legua y media de la tierra, se ven otros cuatro o cinco escollos que salen como una restinga de piedras, y todos velan sobre el agua. Toda la costa en esta altura es tierra árida y baja: solamente se dejan ver a trechos algunos mogotes que no se levantan mucho.

Domingo 6, se hallaron demasiado apartados de la tierra en 48 grados 34 minutos, y la costa, desde esta altura a los 49 grados 17 minutos, hace la figura de dos grandes ensenadas, y corren las puntas al sud-oeste, cuarta al sur. La tierra, que media entre las alturas dichas, es por lo general alta, aunque en algunas partes hace playazo. Al ponerse el sol sintieron el ambiente muy cálido, cosa extraordinaria en estas costas: dieron fondo con un anclote al sud-oeste, un cuarto al sur de un cerro, el más alto de esta costa, distante seis leguas. Lunes 7, a medio día estaban en 48 grados, 48 minutos al es-nord-este del cerro más alto, que es uno de los últimos de la tierra alta. A las 6 de la tarde echaron la ancla a dos leguas de una bahía, que desde afuera parece una corta ensenada, que esta al este del cerro alto en 15 brazas, y el fondo era barro muy peligroso y fuerte. Martes 8, a las 5 de la mañana, salió D. Diego Varela en lancha a reconocer dicha bahía, creyendo hallar allí la entrada al río de San Julián; pero llegando a la boca de la bahía, comenzó a bajar la marea con gran fuerza, y al mismo tiempo arreció demasiado el viento del oeste, por lo cual no pudieron arrimarse a tie-

rra, y estuvo muy a punto de naufragar la lancha, en la cual entró de una vez cosa de una pipa de agua: por lo cual se volvieron al navío a las tres de la tarde. A la boca o entrada de esta bahía, por la banda del norte, hallaron catorce brazas de fondo, barro algo negro y bueno para anclar: y en la banda del sur, a la entrada hay cinco, seis y siete brazas de la propia calidad en el fondo. Toda la entrada es limpia; solamente en la punta del sur hay dos farellones que velan en marea mediada: en pleamar parece que se cubren, y en bajamar queda esta punta un placer.

Miércoles 9, día de la Purificación de Nuestra Señora, cuyo patrocinio imploraban, quiso la Madre de piedad, que, calmado el oeste fuerte a las 9 de la mañana, poco después con un norte lento entrasen en la primera ensenada de la bahía, que conocieron luego ser la de San Julián; y favorecidos del viento, entraron hasta una legua dentro. A las dos de la tarde, tomando mucha fuerza la corriente de la marea que bajaba, les precisó a dar fondo con un anclote. En el ínterin que cesaba el flujo de la marea, saltaron en tierra algunos; y habiendo observado D. Diego Varela y el padre Joseph de Quiroga, las vueltas y bajas que hacía el río, se volvieron a bordo a las 4 de la tarde. En tierra hallaron algunos matorrales quemados poco antes. A las 6 de la tarde entraron más adentro, hasta poner el navío defendido de todo viento, y le amarraron con dos anclas. Habiendo dado fondo en marea alta en nueve brazas, luego se quedaron en solas tres brazas, aunque el fondo es bueno de barro blanco.

Jueves 10, salió el padre Matias Strobl y el alférez D. Salvador Martínez, con algunos soldados, a ver si hallaban indios en tierra: y los padres Cardiel y Quiroga, y el pilo-

to mayor Varela salieron en la lancha prevenidos de víveres a sondar la bahía hasta el río de la Campana, que ponen algunos mapas, o si entraba otro río, con ánimo de no desistir de la empresa hasta averiguarlo todo. Hallaron que los navíos pueden entrar hasta legua y media de la primera boca: que el mayor fondo se halla en pasando una isleta baja, que en pleamar le falta poco para cubrirse, y hay en ella algunos patos e innumerables gaviotas. Todo lo demás, que está de la banda del sur y del oeste, en marea llena, parece un golfo todo lleno de agua; pero en bajamar queda todo en seco: y así, habiendo navegado cosa de tres leguas hasta medio día, y bajando a este tiempo la marea, se quedaron en seco. Luego que subió, prosiguieron hacia unas barrancas blancas, que se veían al sud-oeste; y tres cuartos de legua antes de llegar a ellas, y al paraje donde en pleamar llegaba el agua, bajó otra vez la marea, y se quedaron en seco. Descalzándose el piloto Varela y el padre Cardiel, y por el barro y pocitos que dejó la bajamar, llegaron a la costa. Anduvieron hacia una y otra parte, y reconocieron que allí se acababa la bahía, y allí fenecía el grande y fabuloso río de San Julián, su gran laguna y el río de la Campana, tan mentado y decantados en los mapas, especialmente de los extranjeros; quedando harto maravillados de que con tanta confianza se cuenten tales fábulas, y se impriman sin temor de ser cogidos en la mentira.

Encima de aquellas barrancas o laderas halló el padre Cardiel cantidad de yeso de espejuelo, en planchas anchas a manera de talco. Volviéronse descalzos a la lancha, en que durmieron hasta las dos y media de la mañana del viernes 11. En amaneciendo fueron costeando lo restante de esta bahía: a las ocho bajó la lancha, sin poder sa-

carla hasta las dos y media de la tarde, que creció la marea, y rodeada toda la bahía, se volvieron al navío, y en toda ella no hallaron agua dulce, ni leña, sino tal cual matorral de sabina y espino. El padre Matías Strobl volvió diciendo, que por donde habían andado, la tierra era semejante a la del Puerto Deseado; que halló en la orilla de la bahía unos pozos con una vara de profundidad, de agua algo salobre; pero que se podía beber, hechos a mano: que se discurrió los harían los ingleses de la escuadra de Jorge Anson, el año de 1741, y que también halló, a distancia de media legua de la bahía, una laguna, cuya superficie estaba cuajada de sal. Los marineros tendieron la red, y pescaron buen número de peces grandes, de buen gusto, semejantes al bacalao, aunque algunos dijeron era pejepalo.

Sábado 12, quedándose indispuesto el padre Quiroga en el navío, salieron los dos pilotos a marcar el sitio de las salinas, y se recogieron a bordo al anochecer, quedando en tierra dos soldados, que se apartaron demasiado. Domingo 13, reconociendo en aquel puerto tan mala disposicion para que se quedasen los padres Strobl y Cardiel con el alférez y los soldados, y siendo igualmente árida toda esta costa hasta ahora registrada, quiso el padre Quiroga saber el parecer de los otros dos misioneros, del capitán del navío, y del alférez que comandaba la tropa, y todos unánimes sintieron no establecer allí población, por no haber en la cercanía de la bahía agua dulce, ni tierras para labranza: lo que es mas por faltar madera, y aun leña para quemar, que es la cosa más necesaria en esta tierra frigidísima: pero para mayor averiguación se determinó que saliese el padre Matias Strobl con el alférez y ocho soldados, por un lado, llevando víveres para tres o

cuatro días, y anduviesen tierra adentro registrando la tierra; y asimismo el padre José Cardiel por otro lado con diez soldados. Volvieron los dos soldados que se habían quedado en tierra la noche anterior, y dijeron haber hallado agua dulce en una laguna, distante cuatro leguas de la bahía, y guanacos y avestruces; pero que no se veían árboles en cuanto alcanzaba la vista.

Lunes 14, salieron en la forma dicha el padre Strobl por la parte oriental, y el padre Cardiel por la occidental, y caminando aquél al sur, como cosa de seis leguas, encontró una laguna que bojearía una legua, toda cuajada de sal, distante del mar tres cuartos de legua, y otro tanto del fin de la bahía. Los soldados encendieron los matorrales que hallaron, y corrió el fuego dos leguas. La tierra era la misma que en el viaje anterior. La gente, que con el padre Cardiel iban hacia el poniente, encendieron también fuego en la yerba de los campos, y subió el fuego hasta muy alto. Hizo noche dicho padre Cardiel como seis leguas al poniente de la bahía, en donde hallaron agua dulce. Por la mañana del martes 15, después de rezar, y haberse todos encomendado a Dios, prosiguieron su viaje, y a distancia de una legua de la dormida, dieron con una casa, que por un lado tenía seis banderas de paño de varios colores, de media vara en cuadro, en unos palos altos, clavados en tierra, y por el otro lado cinco caballos muertos, embutidos de paja, con sus clines y cola, clavados cada uno sobre tres palos en altura competente. Entrando en la casa, hallaron dos ponchos tendidos, y cabando encontraron con tres difuntos, que todavía tenían carne y cabello. El uno parecía varón, y los otros mujeres: en el cabello de una de estas había una plancha de latón de media cuarta de largo, y dos dedos de

ancho, y en las orejas, zarcillos de lo mismo. En lo alto de la casa había otro poncho revuelto, y atado con una faja de lana de colores, y de ella salía un palo largo como veleta, de que pendían ocho borlas largas de lana amusca.[2] Según estas señas, los difuntos eran de la nación Puelche. Pasaron adelante en busca de los que habían hecho aquel entierro, creyendo dar luego con ellos, y juntamente con tierra habitable; mas, aunque caminaron otras tres leguas, no hallaron rastro y se les acabó el bastimento. Quisieron los soldados cazar patos en las lagunas que se encontraban, y como era con bala, no mataban nada.

Despachó el padre Cardiel dos soldados al navío con un papel al padre Superior Matias Strobl, y al capitán, dándoles relación de todo lo hallado, y pidiéndoles hasta treinta hombres con víveres y municiones para ellos, y para los que le acompañaban, que pudiesen durar hasta cuatro jornadas adelante. Este mismo día 15 salieron en la lancha el piloto D. Diego Varela y el padre Quiroga a sondar el canal de la entrada, y marcar todos los bancos

[2] Este enterratorio fue descripto por el P. Cardiel de la siguiente manera:

Solo en un pueblo hallamos agua buena y abundante a 3 leguas del mar, y a 5 leguas un sepulcro con 3 difuntos indios y 5 caballos muertos embutidos de paja, y puestos sobre palos como piernas, que parecían vivos, mirando a la cabaña que servía de sepulcro, y era de ramos de matorrales: y cerca mucho estiercol de caballos, no nuevo, y una senda que proseguía tierra adentro. La referencia a *pueblo*, debe tomarse como lugar para fundar pueblo y no como existencia del mismo. Este enterratorio ha sido comentado numerosas veces por estudiosos, aportando el relato de otros semejantes y las propias experiencias, como el doctor Vignati y Casamiquela.

que hay en su boca: pero por el viento recio se vieron precisados a desembarcar en una pequeña ensenada, donde echando la red los marineros, la sacaron llena de peces grandes, todos de una especie, que parecen truchas de siete a ocho libras. Hallaron en aquella parte de la costa buena leña para quemar, y en buena proporción, para que se puedan proveer de ella los navíos que entren. A la tarde volvió el padre Matias y su comitiva, y dijeron, que en la laguna hallada, la sal tendría más de una vara de alto, blanca como la nieve, y dura como piedra; pero que no habían hallado seña alguna de que habiten indios en esta tierra.

El miércoles 16, aunque sopló fuertemente el sud-oeste, nada incomodó al navío, por estar bien defendido, y no poder los vientos levantar marejada. Llegaron los dos soldados con la carta del padre Cardiel, a cuya súplica condescendió el padre Strobl, quien el jueves 17, al salir el sol, saltó en tierra con el alférez y los soldados, a unirse con dicho padre Cardiel, y al mismo tiempo el padre Quiroga, el capitán de navío y el primer piloto, fueron en la lancha a sondar lo que les faltaba de la bahía, y saltando en tierra, subieron a un cerro bien alto, que está al norte de la bahía. Descubrieron hacia la parte del norte una gran laguna que se extendía tres leguas al oeste, y casi otro tanto al norte, sin comunicación alguna con el mar; pero no pudieron saber si dicha laguna era de agua dulce. El padre Matias caminó cuatro leguas con su gente, y sabiendo que se acercaba el padre Cardiel, le envió a decir que se llegase a donde su reverencia estaba. Hizolo el padre Cardiel con grande trabajo, y le dijo el padre Matias, que aquella su gente venía muy fatigada con tanta carga, y que habiendo pensado mejor en el punto,

le parecía ser temeridad irse a meter entre bárbaros no conocidos, y de a caballo. Dióle muchas razones en contra, con su ánimo intrépido y valeroso el padre Cardiel, poniendo por delante el valor y experiencia de aquella gente, los pertrechos que tenían de fusiles, pólvora y balas, la cobardía de todo indio, cuando halla resistencia, y finalmente, la causa tan de Dios que llevaban de su parte, que era la conversión de aquellos gentiles. Respondió el padre Matias, que lo encomendaría a Dios, y respondería por la mañana, en que la resolución fue se volviesen al navío. Obedeciendo pronto el padre Cardiel, aunque con el sentimiento de retirarse sin descubrir los indios que imaginaba muy cercanos, pues había ya visto un perro blanco que le ladró, y se fue retirando hasta donde creía haber de hallar los indios. La causa que tuvo entonces el padre Matias fue llevar pocos víveres prevenidos.

Sábado 19, propuso de nuevo el padre Cardiel sería bien averiguar donde tenían su habitación los indios, y pidió al padre superior Strobl, que lo consultase con el capitán del navío, con el alférez, con el sargento y con el padre Quiroga, según la instrucción que para semejantes casos le había dado el padre Provincial. Hecha la consulta, fue esta de parecer que volviese a correr el campo el padre Cardiel con los soldados, que voluntariamente quisiesen acompañarle. A los soldados añadió el capitán del navío muchos marineros, que voluntariamente se ofrecieron, y un soldado de marina, llevando cada uno víveres para ocho días, y buena prevención de municiones.

Domingo 20, en que fue el novilunio, habiendo observado el padre Quiroga y los pilotos con particular cuidado la hora de la plena y de la bajamar, hallaron, que la bajamar fue a las cinco de la mañana, y la plenamar a las

11 del día. Lo cual es muy necesario que sepan los que hubieren de entrar en este puerto, porque hay no menos que seis brazas perpendiculares de diferencia; de suerte que en pleamar puede entrar un navío de línea por los bancos, que en bajamar quedan descubiertos. Al amanecer de este día, después de decir misa, saltó en tierra el padre Cardiel con la escolta de soldados y marineros, que por todos eran 34, y tomó el camino al oeste. El orden que observaban era éste. A la mañana rezoban algunas oraciones, y el acto de contricción, y una oración en que daban gracias a Dios por los beneficios comunes, y le ofrecían las obras y trabajos de aquel día, especificando el hambre, sed, cansancio, peligro, etc.; y protestando, que lo hacían por su amor y por la conversión de los infieles. Después se desayunaban, y marchaban cantando la letanía de la Virgen, y después de ella rezaba el padre Cardiel el itinerario clerical. Cuando iban por campaña sin camino, iba el padre en medio, y todos estendidos en ala a la larga, para buscar mejor laguna, leña, caza, y ver humo de indios, etc.; cuando por senda de indios (que la tuvieron por muchas leguas), iba el padre el primero, atemperado al paso de los menos fuertes, para que no les hiciesen caminar más de lo que podían: llevaba al pecho un crucifijo de bronce, y en la mano un báculo, grabada en él una cruz. A la noche rezaban el rosario, y cantaban la *Salve:* y para el rezo de mañana y tarde, y para hacer cargar las mochilas y caminar, hacía el padre señal con una campanilla que servía de tambor.

Caminaron en esta forma cuatro jornadas, de a 6 y 7 leguas cada día, casi siempre por un camino de indios, de un solo pie de ancho, que estaba lleno de estiercol de caballos y potrillos, ya antiguo, y por manantiales de agua

muy buena. Al fin de las cuatro jornadas se desviaron de la senda a una cuesta alta, desde donde mirando con un anteojo de larga vista, descubrieron la tierra de la calidad que la demás. Anduvieron en estos cuatro días, cosa de 25 leguas sin hallar árbol alguno, ni pasto, sino algo de heno verde en los manantiales, ni tierra de migajón para sembrar, sino toda estéril: agua sí, y en abundancia en varios manantiales, por donde iba el camino o senda de los indios; y por donde no la había, laguna todas de agua dulce. No vieron humo alguno, ni se encontraron animales del campo, sino unos pocos guanacos que huían de media legua, y tal cual avestruz, de los que mataron uno, siendo esteril de caza toda la campaña y cuestas: ni aun pájaros se oyeron, sino es tal o cual. Hubiéronse, pues, de volver harto desconsolados. La gente se portó con mucha constancia, aunque unos a pocos días iban ya descalzos, otros con ampollas en los pies, y otros con llagas, y los más al sexto día estaban estropeados. El padre Cardiel a pocos días padeció muchos dolores en las junturas de las piernas, de manera que al quinto no podía caminar sin muletas; y no hallando otro remedio, que ponerse en ellas paños empapados en orina: con esto solo y la providencia paternal de Dios pudo proseguir. El frío de noche les molestaba mucho; y aunque con los escasos matorrales que hallaban, tenían fuego toda la noche, como no llevaban mantas, ni con que cubrirse, por un lado se calentaban y por otro se helaban sin poder dormir.

Con todos estos trabajos estaban tan vigoroso el ánimo del padre Cardiel, que si hubiera sido *sui juris*, se hubiera venido por tierra, descubriéndolo lo que hay acerca de los decantados, o encantados Césares, y de naciones dispuestas a recibir el Evangelio, para lo cual ya se le ha-

bían ofrecido algunos de su comitiva. Porque se hacía la cuenta, que con abalorios que llevaba, podría comprar caballos de los indios, y cautivarles voluntades: pero como no esperaba conseguir licencia para practicar esta especie, trató de volverse al puerto en otras cuatro jornadas. En estos ocho días, que se tardó el padre Cardiel en esta expedición, observó el padre Quiroga con un cuadrante astronómico la latitud de esta bahía de San Julián; y según estas observaciones, la primera entrada de la bahía está en 49 grados, y 12 minutos: el medio en 49 grados y 15 minutos. El martes 22, a las 4 de la mañana, se embarcaron en la lancha el padre Matias Strobl, el padre Joseph Quiroga, el piloto D. Diego Varela y el alférez D. Salvador Martínez Olmos, y salieron a la primera ensenada de la bahía, y saltando en tierra, caminaron hacia el norte a reconocer la laguna, que habían descubierto los días anteriores. A los tres cuartos de legua hallaron en lo alto, entre unos cerros, otra laguna de agua dulce, que tiene de circuito una legua. Más adelante, a dos leguas de la ensenada, donde desembarcaron este día, hallaron la laguna grande; pero toda cubierta de sal: tiene tres leguas de largo, y más de una de ancho. Pasaron a la otra banda por ver si hallaban algunos árboles, y no hallaron sino matorrales, que solamente tienen leña para quemar. En esta travesía de la laguna les calentó mucho el sol; y su reflejo en la sal blanca como la nieve les ofendía la vista. Hallaron siete u ocho vicuñas,y un guanaco, y a la banda del sur de la laguna, un pozo de agua dulce. Por la banda del este de esta laguna hay una buena llanura, y luego está el mar a una legua de distancia. A las 4 de la tarde de este día estuvieron ya a bordo.

Lo que todos vinieron a concluir, reconocida esta tierra

de la bahía de San Julián, y sus malas calidades, es que por allí no pueden habitar los indios por falta de leña, miel, caza, etc. sino que viven muy retirados; y discurrieron, que el sendero estrecho que siguió el padre Cardiel cuatro jornadas es, o de los Araucanos de Chile, o de los puelches y peguenches, que vendrán tal cual vez por sal, de que carecerán en su país, a la laguna grande, o a las otras de la cercanía de la bahía; y que este año moriría allí algún principal de ellos, para cuyas exequias matarían dos de sus mujeres y sus caballos, para que les hiciesen compañía en la otra vida, según cree su ceguedad, y por el mismo motivo enterrarían con él todas sus alhajuelas. Maravillados sí quedaron, de que en tamaña distancia de Buenos Aires, hubiese indios de a caballo, porque se juzga que desde 150 leguas abajo, todos están de a pie, según nos dicen los indios serranos, y los derroteros de extranjeros. Según parece por sus alhajuelas de latón, etc., ellos tienen comunicación con otras naciones, que la tienen con españoles.

En fin, el lunes 28 de febrero, se empezaron a preparar las cosas para salir de la bahía de San Julián, en donde no hallándose comodidad para hacer por lo presente algún establecimiento, hizo el padre superior Matias Strobl consulta, en que entraron el capitán del navío, el alférez, el sargento, los padres Cardiel y Quiroga, presente el escribano del navío, y todos unánimes fueron de parecer, que al presente no era conveniente se quedasen allí los padres, pues además de faltar las cosas necesarias para población, tampoco había indios, en cuya conversión se empleasen. Por tanto a las 9 de la mañana comenzaron a levarse; pero habiéndose cambiado a la misma hora el viento a sud-oeste, se quedaron en el mismo sitio. A las

dos de la tarde sopló con gran fuerza el sud-oeste, y aunque en esta bahía no levanta mar, hizo tanta fuerza, que el navío garró algunas brazas, y fue necesario arrear las antenas y prevenir otra ancla. Los marineros, que habían ido hoy a tierra en la lancha, hallaron en el campo un letrero con estos caracteres: I. O. HN. WOOD. que será el nombre de algún inglés u holandés que haya estado en esta bahía.

Martes 1º de marzo, por tener el viento por el sud-este, no pudieron salir por la mañana, y se colocó en un alto, en frente del sitio donde estuvieron ancorados, una cruz alta de madera con esta inscripción: —*Reinando Phelipe V, año de* 1746. A las 4 de la tarde, soplando el oeste, se levaron y salieron de la bahía de San Julián, a las 5, y luego que estuvieron fuera, levantaron la lancha a bordo, y siguieron su derrota al nord-este. Con que por despedida será bien dar aquí más completa relación de este puerto y bahía.

De ella cuentan muchas cosas los viajeros extranjeros, y especialmente Jorge Anson, Comandante de la escuadra inglesa, que el año 1741 entró a infestar el mar del sur, por el estrecho de Lemaire. Entre otras cosas ponen algunos de sus mapas impresos, que esta famosa bahía la forma un gran río, que nace de una gran laguna, 40 ó 50 leguas tierra adentro, y que de esta laguna nace otro río, llamado *de la Campana,* que corre hasta salir al mar del sur. Por todo esto deseaba el Real Consejo de Indias que se hiciese aquí una población, y a ese fin se emprendió este viaje: pero la experiencia ha desengañado, que todo lo que decían de esos ríos los extranjeros es una mera y pura patraña, pues tal río no se halla, ni señas de haberle jamás habido; que al fin es verdadero el adagio castellano, que, a luengas tierras, luengas mentiras. Todos sitúan

esta bahía en 49 grados, minutos más o menos, y tienen razón: porque como ya dije, se ha visto ahora que está en 49 grados y 12 minutos su entrada, y el medio, en donde pueden surgir los navíos, en 49 grados y 15 minutos. Su longitud respectiva, contada de la isla de los Lobos, son 15 grados y 20 minutos; y la longitud universal, contada del pico Teibez de Tenerife, son 311 grados, y 40 minutos. No solamente no entra en esta bahía río alguno grandes que se pueda navegar muchas leguas arriba, como en sus diarios y cartas escriben sin fundamento algunos extranjeros, pero ni aun un pequeño arroyuelo pudieron hallar nuestros españoles.[3]

La entrada de este puerto es difícil de conocer al que no lleva más señal que la altura, porque desde fuera solamente se ve la primera ensenada, casi toda llena de bajíos; pero será muy fácil de conocer dicha entrada, gobernándose por las señas siguientes. Casi al oeste de la boca del puerto está un cerro muy alto, el cual yendo del nord-este, se ve de muy lejos, por ser el más alto que se ve en esta costa, y de lejos parece como isla; y acercándose algo más, se ven las puntas de otros tres cerros, que también parecen islas, hasta que de más cerca se ve que son tierra firme. Pues el que fuese en demanda del puerto de San Julián desde la isla de los Reyes, se apartará de la tierra, porque es la costa peligrosa, y llena de bajos; y llegando a los 49 grados, llevará la vista al sobre-

[3] Esta descripión coincide en términos generales con el Río Chico que recibe como afluente al Shehuen, pero ambos están ubicados en territorio de Santa Cruz, con desagüe en la bahía de ese nombre. La confusión deberá atribuirse al desconocimiento del terreno que se recorría y a la imposibilidad de marcar y establecer las distancias de manera correcta.

dicho cerro más alto, y navegará acercándose a la tierra este-oeste con él, y entonces verá la primera ensenada, que tiene a la banda del norte unas barreras blancas; y toda tierra que está a la banda del sur hasta el río de Santa Cruz, es baja, y también parece que hace una barrera blanca, como una muralla.

La entrada del puerto es bien difícil, y no pueden entrar navíos en marea baja, pues queda solamente un canal estrecho con dos brazas y media, o tres brazas de fondo, al cual corre al sud-oeste hasta una punta, en la cual hay algunas peñas, y desde allí corre más al sur por cerca de la costa, que se deja al oeste. En pleamar pueden entrar navíos de cualquiera porte, porque, como ya se dijo, la marea sube y baja seis brazas perpendiculares, y hace muy diferente la apariencia de la entrada y del puerto, como se ve en dos planos que hizo el padre Quiroga. No obstante, siempre será necesario que el navío, que no llevare piloto práctico de este puerto, de fondo afuera, y envíe la lancha a reconocer la entrada: porque, como he dicho, es difícil, y siempre será bueno entrar cuando la marea vaya perdiendo la fuerza, para poder ancorar en bastante fondo, antes que baje la marea. Los navíos grandes pueden entrar hasta ponerse detrás de las islas, en donde en bajamar se hallan 13 y 14 brazas. El fondo es bueno, de barro negro, mezclado con arenilla muy fina. Los vientos aquí, aunque soplan con fuerza, no levantan marejada, por estar todo el puerto cubierto con la tierra. Hay dentro dos islas, que velan en pleamar, y en ellas muchas gaviotas. A media marea se van descubriendo otros islotes; y finalmente en bajamar se queda en seco, por la parte del sur, un recinto que en pleamar parecía una gran bahía.

Este puerto por el estio no tiene aguada para los navíos; pues algunas lagunas manantiales, que se hallan al oeste del puerto, distan tres o cuatro leguas, y otra laguna más próxima, que está al nor-oeste de la entrada, dista una legua del mar, y es bien difícil de hallar entre dos cerros cerca de lo alto. En tiempo de invierno es factible que bajen algunos arroyos del agua que destilarán las nieves. Toda la tierra es salitrosa y estéril, solamente se hallan algunos matorrales al oeste de la entrada, que pueden servir para leña para los navíos: no hay pasto para los ganados, sino es tierra adentro, que se halla algún poco en las cañadas, donde hay manantiales, ni se halla un solo árbol que pueda servir para madera.

Puédese fácilmente fortificar el puerto, construyendo una batería en la punta de piedras, que está al sud-oeste de la primera entrada en la costa del norte, porque aquí se estrecha la entrada, y pasa el canal a tiro de fusil de dicha punta: ni podrán los navíos batir la fortaleza construída en este sitio, porque en bajando la marea, se quedarían encallados, pues toda la ensenada, fuera de la punta, se queda en bajamar con poca agua, y aun en el canal estrecho apenas llega a tres brazas. Piedra no falta, y casi toda parece ser de ostriones convertidos en piedra, de la cual se puede hacer buena cal. También al sur del puerto se halla en los cerros espejuelos para hacer yeso. Hay en este puerto abundancia de pescado, semejante al bacallao: hay aves marítimas, como gaviota, pájaroniño, pato, etc., y en tierra se hallan avestruces, guanacos, vicuñas, quirquinchos y zorrillos. El temple es seco, y en invierno no hace mucho frío. Hay cuatro o cinco lagunas de sal; pero la más cercana dista de la mar casi una legua. Al cabo pues de 21 días de diligencias, para averiguar

todo lo dicho, salieron nuestros navegantes de esta bahía de San Julián el 1º de marzo viniendo en demanda del río de los Camarones, siempre cerca de la costa.

Vinieron sin ver cosa especial, hasta que el jueves 10 de marzo se les levantó mucho mar en la altura de una ensenada, que hay al sur del cabo de las Matas, en 45 grados de latitud. En frente de dicho cabo hay dos islas, la mayor a una legua del continente, y la menor, que es muy baja, dista de la tierra 4 leguas, y están una con otra sud-este nor-oeste. Hay otras cuatro islas; la una grande a la punta del sur, y tres pequeñas dentro de la bahía del mismo cabo, al cual no conviene el nombre de las Matas, pues la tierra es toda árida y sin tener matas algunas. Las aguas corren aquí con mucha fuerza al sur y al norte, siguiendo el orden de las mareas, y la tierra del cabo es medianamente alta, con algunos mogotes. Entre dos puntas de este cabo de Matas hay una ensenada, en que entraron el viernes 11 para registrarla; dando fondo en medio de ella en 30 brazas arena negra, a legua y media o dos leguas de la tierra. A medio día saltaron en tierra el padre Quiroga, el piloto mayor, y el alférez D. Salvador Martín del Olmo, y reconocieron, que en lo interior de esta ensenada que forman las puntas de este cabo, hay una buena bahía, con mucho fondo hasta cerca de tierra; de suerte que a tiro de fúsil se hallan 7 u 8 brazas de fondo de arenilla y cascajo en marea baja. Llamáronla *bahía de San Gregorio*, y está abrigada de todos vientos, a excepción de los nord-este y este, que aquí no suelen ser malignos.

Subieron los tres a los más altos cerros, para descubrir desde allí a la banda del norte la bahía de los Camarones; y habiéndole descubierto con una que hay en ella, regis-

traron así mismo otra caleta a la banda del sur del cabo; y notado todo, se volvieron a la lancha, a las 6 de la tarde, bien cansados de haber andado tres leguas sin haber hallado agua, ni leña, ni otra cosa alguna que piedras, que la hacen inhabitable aun de los brutos. Sábado 12, dieron fondo al anochecer dentro de la bahía de los Camarones en 25 brazas de fondo, arena menuda, a legua y media de tierra. Es esta bahía muy grande, por lo cual en el medio es muy desabrigada; más en la banda del sur, cerca de tierra, pueden las naves abrigarse de los vientos sud-oeste, sur, sud-este, aunque en tal caso estarán expuestas a los nortes, y nord-estes, de los cuales se pudieran defender en la banda del norte, quedando expuestas a los demás vientos. En medio de la bahía hay una isla, que tendrá una legua de largo, y en la punta de éste hace una restinga de bajos e islotes: dista del continente casi una legua, y está toda cubierta de aves y de los lobos marinos, que mandan por la bahía en gran número. Pusiéronla por nombre la *Isla de San Joseph.* Observado el sol en medio de esta bahía, se halló estar en la altura de 44 grados y 32 minutos de latitud, y en 313 grados, y 36 minutos de longitud.

Saltaron en tierra el domingo 13, a las 8 de la mañana, el padre Matias Strobl, el alférez D. Salvador Martín del Olmo, y seis soldados, a registrar el terreno, y ver si había indios en esta costa. Volvieron al anochecer, sin más noticias que haber hallado toda la tierra llena de peñascos y espinas, en cuatro leguas que caminaron, y de las espinas traían los soldados lastimadas las piernas, por ser muy aguadas. Encontraron uno que parecía río, por cuyas orillas subieron, y a cosa de una legua ya no había más que señales de que por allí corría hasta aquella en-

trada del mar algún arroyo de agua en tiempo de lluvias, o al derretirse las nieves, aunque entonces estaba totalmente seco: por lo cual se reconoce ser fabuloso el río que en esta bahía pintan algunos en sus cartas, ni se halla agua dulce, ni leña, ni árbol alguno. No hallaron rastro alguno de indios, ni es posible que habiten en esta costa, en donde todo es seco y árido, sin que se pueda hallar gota de agua. Había en la bahía muchos camarones, que no se habían hallado en otra parte, sino allí y en la bahía de San Julián.

Al anochecer, el lunes 14, salieron con nord-este de la bahía de los Camarones, en demanda del río del Sauce.[4]

El martes 15 se pusieron nord-sur con el cabo de Santa Elena,[5] que está a la banda del norte de la bahía de los Camarones, en 44 grados y 30 minutos de latitud: la tierra de él es por la mayor parte baja, solamente se ven algunos mogotes que sobresalen algo, y al que viniere de lejos parecerán islas.

El miércoles 16, por la noche, refrescó el viento demasiado, y causó grande marejada.

El jueves 17, a las 8 de la noche, les sobrevino de repente un huracán de viento sud-oeste muy recio, que cogiéndoles con las cuatro principales largas, los puso en manifiesto peligro de desarbolar, y más habiéndoles tomado por la lua; pero al fin pudieron aferrar las tres, ex-

[4] Este río también fue llamado de los Sauces y es el actual Río Negro.

[5] Los límites actuales de la bahía de los Camarones son la punta de los Guanacos y el Cabo Dos Bahías. Las islas descriptas en el texto corresponden al grupo que en la actualidad se conoce con el nombre de Islas Blancas.

cepto la del trinquete, con la cual corrieron a popa, haciendo camino al sud-oeste.

El viernes 18, se hallaron a medio día en 42 grados y 33 minutos, hacia donde se pone comunmente el río del Sauce; pero los vientos contrarios no les permitieron arribar a él. Y viendo que el agua escaseaba, pues no se pudo meter más por la pequeñez del navío, que el tiempo era ya de invierno por allí, que este río estaba muy cercano a Buenos Aires, y muy lejos del estrecho de Magallanes, en cuyas cercanías era el orden de poblar, que según relaciones de algunos españoles, que desde Buenos Aires han llegado a dicho río, y de los indios que pueblan sus márgenes tierra adentro, y van algunas veces hacia el mar, es de malas calidades hacia su boca, prosiguieron adelante sin entrar en él, y en 41 grados encontraron las corrientes del mar.

El sábado 26 de marzo, a las 10 de la mañana, se reconoció estar sentido el palo mayor en la parte superior, y se le echó un refuerzo. Halláronse, al observar el sol, en 35 grados y 26 minutos; y habiéndose hallado el lunes 28 en 35 grados y 43 minutos, los hicieron retroceder las corrientes, pues el martes 29 se hallaron en 36 grados y 23 minutos.

Jueves 31, a las cinco y media de la mañana, se hallaron por fin al norte del cabo de Santa María, cuatro leguas de tierra.

Viernes 1º de abril, estuvieron a medio día en 34 grados y 48 minutos, al este, un cuarto al nord-este del cabo de Santa María, a tres leguas de distancia. A la una y media descubrieron el Pan de Azúcar al oeste, y a las cinco y media a su barlovento, una embarcación que na-

vegaba al Río de la Plata, y su vista los obligó a preparar la artillería y las armas.

Sábado 2, a las 6 de la mañana, enfrente de Maldonado, descubrieron a sotavento la embarcación del día antecedente aterrada, y se reconoció llevaba vela latina, y a mediodía echaron un gallardete español en el palo mayor, para llamar la embarcación, que conocieron ser tartana. A las 2 de tarde, teniéndola más cerca, echaron vela española asegurándola con un tiro de cañón sin bala; por lo cual a poco rato se acercó dicha tartana, que venía a cargo de don Joseph Marin, de nacionalidad francesa, quien dijo haber salido de Cádiz por enero con pliegos de su majestad para el gobernador de Buenos Aires, y que por no traer práctico del río seguiría la derrota de este navío, como lo ejecutó; y el lunes 4 de abril, a las cinco de la tarde, dieron fondo a tres leguas de Buenos Aires, y a las 5.30 entraron los tres jesuitas en la lancha con el capitán del navío y el de la tartana, y a las 7.30 llegaron a dar cuenta de su arribo al gobernador de Buenos Aires, don Joseph de Andonaegui, quien cuatro meses antes los había despachado, de orden de nuestro rey (que Dios guarde), a esta demarcación de la costa hasta el estrecho de Magallanes.

Lo que en general se puede decir es que dicha costa del océano , que se extiende desde el río de la Plata hasta la extremidad del continente de esta América meridional o austral y se llama comúnmente Costa de los Patagones, está situada entre los 36 grados y 40 minutos, y los 52 grados y 20 minutos de latitud austral. Corre desde el cabo de San Antonio hasta la bahía de San Jorge al sudoeste: desde esta bahía hasta el cabo Blanco corre noroeste; desde cabo Blanco hasta la isla de los Reyes, norte-sur,

y desde la isla de los Reyes hasta el río Gallegos corre al sud-sudoeste, formando varias ensenadas: y últimamente desde aquí al cabo de las Vírgenes corre al sudeste. Toda la costa, hasta los cuarenta y tres grados, es tierra baja, y dicen que cerca de tierra se halla poco fondo. Desde los 44 grados, navegando hacia el sur, es casi toda la tierra de la costa bien alta, hasta la bahía de San Julián, y en 44, 45 y 48 grados de latitud se halla mucho fondo cerca de tierra: y así por esta altura, navegando de noche, no hay que fiarse de la sonda, pues se hallan 40 brazas a una legua de la tierra y el mismo fondo se halla muchas leguas mar afuera. Desde San Julián al puerto de Santa Cruz es la tierra rasa, y hace barrera alta en la orilla del mar; hállase en todo el intermedio buen fondo. De Santa Cruz al río Gallegos vuelve a ser la tierra moderadamente alta, y luego, hasta el cabo de las Vírgenes, la costa es baja.

En el cabo de Matas es peligrosa la navegación de noche en la cercanía de la tierra a causa de las islas, que salen mucho al mar, y la de más afuera es la más baja. También es poco segura la costa desde la isla de los Reyes hasta San Julián, por lo cual conviene en esta altura navegar a buena distancia de tierra.

Los vientos que corren en estos mares en el verano y estío, son nortes, noroestes, oestes y sudoestes. Los estes y sudestes, que serían los más nocivos, no reinan en este tiempo. De los sobredichos, los sudoestes levantan mucha mar y son casi ciertos en las conjunciones, oposiciones y cuartos de luna. Las mareas incomodan mucho la navegación por la costa: en algunas partes sube y baja seis brazas perpendiculares, causando este flujo y reflujo mucha diversidad de corrientes, que unas veces corren a lo largo de la costa y unas al norte y otras al sur, y tal vez

encontrándose unas con otras, corren hacia el este y el sudeste.

Los puertos son muy pocos: solamente en el puerto Deseado, en San Julián y en la bahía de San Gregorio se halla abrigo para los navíos. En el puerto Deseado hay una fuente de la cual, en caso de necesidad, pueden hacer aguada los navíos. Todo lo restante de la costa está tan seco y árido que no se ve un árbol ni hay donde se pueda hacer leña gruesa: de algunos matorrales se puede hacer algún poco en la bahía de San Julián, en donde se hallará también mucha pesca y abundancia de sal.

En tiempo de verano se siente algo de frío, pero en el invierno no puede menos de ser excesivo a causa de las muchas nieves que caen en las cordilleras. Estas no fecundan la tierra, antes la dejan tan seca y estéril que parece incapaz de producir fruto alguno. Toda la costa parece que está desierta, ni hay indios en parte alguna cerca del mar, desde el cabo de San Antonio al cabo de las Vírgenes: porque siendo la tierra de la costa salitrosa e infructífera no tienen de qué mantenerse; y si en alguna parte los hubiera, hubieran estos navegantes visto algunos fuegos o humaredas en las partes donde surgieron y saltaron a tierra. Por tanto parece que los indios viven muy tierra adentro hacia la falda de la cordillera de Chile.

Hanse descubierto con este viaje y registro varias falsedades que tienen los derroteros de algunos viajeros extranjeros, porque en cuanto a los ríos que ellos señalan, se ha visto ahora que son imaginarios y que, a lo más, sólo debe de correr agua por ellos en tiempo de lluvias y nieves: con que queda claro que desde el río del Sauce, que es el que otros llaman *el Desaguadero*, no hay ningún otro

río hasta el estrecho de Magallanes.[6] Los extranjeros no parece que fueron de propósito a registrar costas, como estos nuestros españoles, y así dijeron aquéllos lo que desde lejos les pareció. Pudiera ser que a los españoles se les hubiera ocultado alguno, aunque han puesto sumo cuidado, porque es cosa difícil verlo todo desde el navío, entre peñascos, quebradas y bancos; pero parece que han hecho cuanta diligencia cabe y que en los parajes donde pararon saltaron a tierra e hicieron registro; no hay duda que han hallado fabulosos los ríos que otros señalaban, y varias otras cosas que por sus diarios nos habían hecho creer los dichos extranjeros.

Tal parece lo que dicen, que se encontraron en las cuestas altas del puerto Deseado sepulcros de gigantes cuyos huesos eran de once pies de largo: porque los huesos de los cadáveres que ahora se encontraron eran de estatura ordinaria. Añaden dichos diarios extranjeros que en una ensenada del puerto Deseado, que señalan en sus mapas, hay mucha pesca. Nuestros españoles se pusieron allí a pescar y no hallaron cosa alguna. Cuentan también los diarios extranjeros que en San Julián hay mejillones u ostiones de once palmos de diámetro; y después de registrar tanto nuestros españoles, no han hallado más que lo dicho en la descripción, puesta arriba de la bahía de San Julián.

[6] Este nombre de Desaguadero fue dado al río, en la creencia de que el río de ese nombre ubicado en la Intendencia de Cuyo, llegaba al mar, por desconocerse su verdadero recorrido. En lo que señala el autor sobre la inexistencia de otros ríos al sur del Río de los Sauces hasta el Estrecho de Magallanes, indica que los conocimientos geográficos de nuestras costas patagónicas eran muy deficientes, pues había por lo menos cinco ríos de importancia.

MEMORIA

DIRIGIDA

AL SEÑOR MARQUÉS DE LORETO

VIRREY Y CAPITÁN GENERAL

DE LAS

PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA

SOBRE LOS OBSTÁCULOS QUE HAN ENCONTRADO,
Y LAS VENTAJAS QUE PROMETEN LOS ESTABLECIMIENTOS
PROYECTADOS EN LA COSTA PATAGÓNICA

POR

D. FRANCISCO DE VIEDMA

GOBERNADOR E INTENDENTE DE LAS PROVINCIAS
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA Y COCHABAMBA, Y COMISARIO
SUPERINTENDENTE QUE FUE DE DICHOS ESTABLECIMIENTOS

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1836

LA MEMORIA DE VIEDMA

Los intentos de colonizar la Patagonia hasta el momento de la llegada de Loreto como virrey del Río de la Plata habían tenido muy poco éxito. Multitud de razones conspiraron para que los esfuerzos realizados hasta ese momento terminaran en desalentadoras empresas.

El desconocimiento del terreno, lo inhóspito del mismo, la carencia de elementos para asegurar la vida de los pobladores y los elevados costos al erario, pueden mencionarse como los que más influyeron en ello.

El virrey solicitó informes sobre lo acaecido a Francisco de Viedma, hombre de gran conocimiento en la empresa por haber estado en la región y haber comprobado en el lugar los beneficios y los contrastes que se podían esperar.

La respuesta tomó forma de memoria y está dividida en tres partes. La primera parte es un análisis de todas las dificultades y fracasos experimentados hasta la fecha; la segunda parte analiza todos los beneficios que se podían esperar del mantenimiento de los puestos en la Patagonia, del comercio e industria de la pesca —especialmente de la ballena—, la navegación del río Negro y la defensa de los campos de la provincia de Buenos Aires; la tercera parte comprende las medidas que, a criterio del redactor,

deberían tomarse para mantener los puestos de colonización sobre la costa.

Don Francisco de Viedma nació el 11 de enero de 1737 en la localidad de Jaén, España. Muy joven ingresó en la marina y llegó al Río de la Plata mandado por el gobierno español e integró la expedición que, al mando de Luis de la Piedra, se dirigió a la Patagonia a fundar poblaciones y fuertes sobre San Julián y San José. Recorrió la costa desde esos lugares hacia el norte, llegando hasta la desembocadura del río Negro. Se internaron en el curso del río y regresaron después de comprobar su navegabilidad en la zona cercana al mar.

El 23 de abril de 1779 dispuso la construcción de un fuerte sobre la margen sur del río, y le dio el nombre de Mercedes de Patagones. Poco más tarde una fuerte creciente del río obligó a trasladar la población a la margen norte, a la que se le llamó Carmen de Patagones.

Realizó numerosas exploraciones en la zona, convencido de la importancia que para la corona española significaba la defensa de los territorios patagónicos, hasta que se dispuso su traslado a otros destinos. Prestó numerosos servicios a la corona y falleció en Cochabamba el 28 de junio de 1809.

ANDRÉS M. CARRETERO

DISCURSO PRELIMINAR

A LA MEMORIA DE VIEDMA

SOBRE PATAGONIA

Si todos los empleados que enviaba España a América hubiesen sido como el autor de la presente memoria, hubieran progresado las colonias y tal vez no hubiese sido tan general y vehemente el deseo de sustraerse de la dominación de la metrópoli. Miembro de una de las principales familias de Andalucía, y regidor o *Veinticuatro* del ayuntamiento de Jaén, su patria, don Francisco de Viedma disfrutaba en España de una consideración merecida.

El interés con que la corte de Madrid empezaba a mirar sus establecimientos ultramarinos y la actividad del ministro Gálvez, que presidía entonces el Consejo de Indias, iban cortando los abusos que se habían introducido en tan vasta y complicada máquina. El buen éxito que tuvo en Méjico el plan de colonización de Sonora, inspiró a su autor el deseo de extenderlo a otras provincias, y Viedma fue encargado de plantificarlo en Patagonia.

Las circunstancias que acompañaron este nombramiento merecen ser referidas. Se excusaba Viedma por las muchas atenciones de familia, y por su ninguna aptitud para esta clase de empleos. Insistía el ministro, y volvía a ex-

cusarse el candidato. Por fin, cansado Gálvez de la resistencia que encontraba en su protegido, mudó de conversación, y le preguntó en qué estado había dejado sus haciendas. Viedma, que ponía todo su orgullo en pasar por el primer agricultor de Andalucía, le contestó que a fuerza de cuidados y trabajo había logrado llevarlas a un estado de prosperidad extraordinaria... "Esto es, precisamente, lo que quiere el rey que usted haga en Patagonia", le dijo el ministro, devolviéndole su renuncia.

Por primera vez esta porción considerable del antiguo virreinato de Buenos Aires contaba con el celo de un hábil administrador. Sus habitantes, desatendidos y entregados a sus propios recursos, no habían dado hasta entonces un paso fuera de la senda oscura y degradante de la vida salvaje. Las tentativas hechas por los misioneros no solo habían sido limitadas, sino efímeras, y hasta el recuerdo de sus trabajos evangélicos se había borrado en aquellas regiones. La dificultad de sojuzgar los indígenas, y la ninguna utilidad que prometía una inmensa extensión de tierras incultas, despobladas y, según decían, estériles, las habían sustraído de la acción gubernativa de estas provincias. Los virreyes, satisfechos con tener en su dependencias a las fértiles campañas del Paraguay, y a los ricos valles del Perú, apartaban la vista de la parte meridional de su jurisdicción, que miraban como la Siberia de América. Este abandono, o mejor diremos desprecio, duró hasta que Viedma fue instalado en su cargo de superintendente de los establecimientos patagónicos. Desde entonces todo fue vida y actividad; y aunque tuviese el dolor de ver malogrado sus esfuerzos, no por esto renunció a la esperanza de hacer valer su experiencia para que se acogiesen sus indicaciones.

Entre los arbitrios que propone, y que nos han parecido oportunos y practicables, hay uno que debe llamar la atención del gobierno, porque puede contribuir a aumentar los recursos del erario. Inculca Viedma en que se imite el ejemplo de la corona de Portugal, que concedía licencias temporáneas a compañías establecidas, para ocuparse en la pesca de ballenas y lobos en la isla de Santa Catalina. El producto de este ramo debería ser de alguna importancia, si se calcula la extensión que tienen nuestras costas, y la prodigiosa abundancia de estos cetáceos.

También pondera la utilidad de ocupar la isla de Choelechel; y a este propósito no podemos dispensarnos de transcribir un trozo de su *Memoria*, para que se admire su previsión. "Tomando el sitio de Choelechoel, ya aseguramos el pasaje para los indios de aquellas naciones (peguenches y araucanos) que son numerosísimos: le quitamos estos enemigos a los campos y fronteras de Buenos Aires; y vamos preparando la internación y demás importantes proyectos, que puede atraernos el Río Negro por la parte de Valdivia." Estos sabios pensamientos fueron desatendidos, y solo al cabo de un medio siglo, el señor general Rosas ha tenido la gloria de realizarlos.

Promovido al gobierno de las importantes provincias de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, el que esto escribía tuvo por sucesor en la superintendencia de Patagonia a su hermano D. Antonio, que lo imitó en el vivo interés con que miró la prosperidad de aquellos establecimientos.

Viedma siguió administrando su nuevo departamento, y murió en Cochabamba en 1809, dejando sus bienes a una casa de hospicio para la educación de niños pobres, y fundando otra de huérfanas. Estos fueron sus servicios, toca a los americanos venerar su memoria.

El original de esta memoria se conserva en el archivo privado del señor doctor y canónigo D. Saturnino Segurola, que ha tenido la generosidad de franquearlo para su publicación.

Buenos Aires, 30 de enero de 1836.

PEDRO DE ANGELIS

MEMORIA

Dirigida al Señor Marqués de Loreto [1]*, etc.*

EXMO. SEÑOR:

El mucho amor con que he mirado los establecimientos patagónicos, por el conocimiento que iba tomando de las ventajas que podían producir al Estado, me empeñaba cada día más y más a sostenerlos y fomentarlos: pero ni mis constantes esfuerzos, ni las repetidas representaciones con que hacía ver su importancia por los descubrimientos y experiencias de la producción de sus terre-

[1] El marqués de Loreto fue nombrado virrey del Río de la Plata por Real Provisión del 13 de agosto de 1783 y tomó posesión efectiva de su cargo el 7 de marzo del año siguiente. Su administración se caracterizó por la continua insistencia de mantener los adelantos de su predecesor Vértiz y en lograr una mejor estructura de las funciones administrativas, pues el sistema de superintendencias, recién puesto en funcionamiento superponía funciones. Trató de mantener la paz interna y el orden en la ciudad y las campañas, persiguiendo a los jugadores y vagos. Expulsó a numerosos extranjeros y obligó a regresar a España a numerosos intrusos españoles. Continuó lentamente la obra de mejorar la ciudad de Buenos Aires y facilitó los medios para la nivelación de las calles. Mejoró los

nos, fueron capaces de contrarrestar el espíritu de oposición que les perseguía; y al fin triunfó esta, dejándolos reducidos al extremo que hoy se mira. No obstante, espero ha de ser la raíz que llegue a fomentar lo mucho que hemos perdido en su abandono; y a dar una verdadera luz y conocimiento de sus grandes ventajas por medio de las elevadas prendas que adornan a V. E., capaces solamente de restaurar unos establecimientos que pueden servir de muro incontrastable a los enemigos de la Corona, de seguridad a esta capital, de fomento a su comercio; y lo que es más, de medios para propagar nuestra Santa Religión, de extender el beneficio de la Redención a una prodigiosa multitud de idólatras, que la experiencia me ha hecho conocer son dóciles, y de quien sin temeridad se puede prometer una abundante mies a los obreros evangélicos.

Alienta más mi confianza el ver, que luego que tuve el honor de enterar a V. E. muy por encima de los acaecimientos de dichas poblaciones, sus proporciones y utilidades, le merecí grato oído, le encontré muy adicto y deseoso de enterarse radicalmente de todo ellos; y como es un asunto tan vasto, que ni puede fiarse a informes verbales, ni retenerse estas noticias para un perfecto conocimiento, me mandó V. E. lo hiciese por escrito, en obse-

servicios del hospital de hombres y de la casa de expósitos. Trató de aumentar las áreas dedicadas a la agricultura y fomentó la ganadería, como también el desarrollo de algunas actividades dependientes de la misma. No tuvo guerras que mantener, pero aumentó el número de efectivos militares, dejó fuertemente fortificado al puerto de Montevideo y cuidó las fronteras interiores contra las incursiones de los indios. Cumplió lo dispuesto por la corona en materia de los establecimientos patagónicos.

quio de tan superior precepto, en desahogo de mi amor al servicio del Rey, y en bien común de estas provincias, me atrevo, con la confianza que dicta la verdad y la buena causa, a proponer a V. E., que los empeños que en todos tiempos ha tenido nuestra Corte en fijar poblaciones en la referida costa, han nacido de la ilustración que se tenía de las ventajas que había de traer al Estado y a la Religión; sin que deba mudarse de concepto, porque no haya correspondido el éxito a lo feliz del proyecto.

Que a pesar de la emulación con que se ha mirado siempre, será útil, como lo es en el día la subsistencia y fomento del que ha quedado en el Río Negro, por las prosperidades que atrae y se harán ver; proponiendo igualmente los medios y modos de fomentarlo sin dispendio del erario. Tres partes forman el plan de esta memoria. ¡Ojalá que yo acierte a desempeñarla según mis deseos, y como merece la importancia del asunto!

PARTE PRIMERA

Desde que logró la España unir a sus dominios el vasto, fértil y riquísimo reino del Perú, siempre ha sido el objeto del infatigable celo de los Reyes y sus ministros, el conservar inviolados sus fieles vasallos, y mejorar la disposición de las almas idólatras, para atraerlas a nuestra sagrada Religión. Al logro de estas importantes y benéficas ideas, con orden y permiso del Gobierno, se han hecho diferentes expediciones a descubrir las islas, costas y puertos de la mar del sur y tierras australes. Tales fueron las de Pedro Sarmiento de Gamboa en el año de 1579,[2]

[2] Esta expedición terminó en un rotundo fracaso. Candish, visitó los dos poblados fundados y encontró los cadáveres de

desde la ciudad o puerto de Lima, en la navegación que hizo por la mar del sur a la del norte, descubriendo las islas que componen el archipiélago de Chonos, el estrecho de Magallanes por donde cruzó, con los puertos, bahías, ensenadas, bajos, arrecifes y cuantas circunstancias ofrecen: por cuyos planos, relaciones, diarios y seguras noticias de haber pasado el Estrecho el corsario inglés, llamado Francisco Drake, se determinó la segunda que se apresto en España el año de 1580, veinte y tres bajeles al mando de Diego Flores, de Valdés,[3] con destino de transportar tropas al reino de Chile, para el socorro de las guerras que había en él, y dejar en el estrecho de Magallanes la gente que iba a poblar bajo la dirección y mando de Sarmiento, la cual se hizo a la vela el siguiente de 1581, del puerto de San Lúcar. Y habiendo sufrido muchas pérdidas, atraso y arribadas, por los grandes temporales y otras contrariedades, al fin desde el Río Janeiro resolvió el comandante, con acuerdo de los demás oficiales, que Diego de la Rivera con dos navíos y tres fragatas saliese para el Estrecho con la gente, víveres y efectos destinados a poblar.

sus pobladores tirados en las casas y las calles. Los que se salvaron de la muerte allí recorrieron las costas patagónicas y se supone que en el interior en busca de salvación, desapareciendo sin haber dejado rastros. Sarmiento de Gamboa, viajó a España en busca de refuerzos, pero fue tomado prisionero por piratas ingleses y murió en la cárcel, escribiendo al rey de España para que no desamparara a sus súbditos olvidados en el extremo del continente.

[3] La expedición de Flores de Valdés fue un rotundo fracaso en materia de exploración de las costas patagónicas, pues después de muchas peripecias llegó al Río de la Plata, desde donde decidió pasar por tierra a Chile.

Que con efecto así se ejecutó: y habiendo entrado en aquel paraje cosa de media legua, echó en tierra 280 personas, por no querer pasar adelante, con pérdida de una de dichas embarcaciones, de la que sólo pudieron salvar la artillería y víveres. Todo lo cual dejó a cargo de Sarmiento, y un bajel pequeño, único auxilio para tan grande empresa; retirándose con las demás naves, sin haber tomado otra providencia para el fomento y subsistencia de aquellas gentes.

Con tan reducidas fuerzas formó una población Sarmiento en el mismo sitio del desembarco, y otra llamada San Felipe en un puerto pequeño y hondable más en lo interior del Estrecho; las que no pudieron subsistir por el abandono con que se miró aquella miserable gente, pereciendo todos, a excepción de un soldado llamado Tomé Hernández, natural de Badajoz, que se salvó en una embarcación inglesa que pasaba por el Estrecho a la mar del sur. La expedición de los dos hermanos Nodales que cruzaron el Estrecho: la de los padres Cardiel, Quiroga y Strobel,[4] con el capitán Olivares el año de 1746, con desti-

[4] Debe decir Strobel. El nombre completo de este jesuita alemán, nacido en 1696, era Matías Strobel. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1713, completando sus estudios en Viena. Pasó al Río de la Plata en 1729. Entre 1732 y 1739 estuvo a cargo de una reducción de indios en el Paraguay. Ese año pasó a Buenos Aires a dictar clases en el Colegio Grande. Al año siguiente regresó al norte —Corrientes— donde permaneció poco tiempo, pues en 1740 fue destinado a instalar reducciones de indios en el sur de la provincia de Buenos Aires, en compañía de los padres Cardiel y Quiroga. Fracasada esta empresa, en 1745, con los mismos acompañantes realizó un viaje a la costa de la Patagonia, regresando un año después.

De inmediato se reintegró a la reducción de la Concepción,

no a reconocer, y poblar la bahía de San Julián: la del capitán de fragata D. Francisco Pando, para los mismos reconocimientos: la de D. Domingo Perler, oficial de igual clase con la de su mando, llamada el *Chambequín Andaluz;* y últimamente las que han salido de Montevideo y Buenos Aires, para formar poblaciones en la Bahía sin Fondo, o Punta de San Matías, donde desagua el Río Negro y de San Julián, desde diciembre del año pasado de 1778. He traído a la memoria estas expediciones por la serie de tiempo en que acaecieron, para demostrar los empeños de la Corona en fijar establecimientos en aquellos despoblados parajes.

El poco tiempo a que estoy ceñido, por lo que estrecha mi viaje, no me da margen a demostrar los grandes gastos que han ocasionado a la Corona, y las gentes que se han sacrificado en tan árduas empresas. Los diarios, relaciones y noticias darán una verdadera idea de esta aserción. Pero ¿qué hemos conseguido en tan repetidas tentativas? ¿Qué hemos sacado de tantos gastos y pérdidas tan considerables? —a la hora presente sólo podemos decir, nada más que satisfacer nuestra curiosidad para franquear la puerta y el camino que queremos cerrar y defender a nuestros enemigos; y hacer imposible la reducción

permaneciendo en ese destino hasta 1752, en que se le nombró padre superior de las misiones jesuíticas en el Paraguay. Se mantuvo en ese cargo hasta 1754, teniendo una actuación muy importante en la tramitación de la entrega de los siete pueblos, de acuerdo al Tratado de Permuta.

Por razones de salud en esa fecha se retiró del trabajo activo y vivió diez años en la reducción de Loreto, dedicado a la meditación y la escritura de numerosos tópicos. Dejó el país en 1767, cuando se produjo la expulsión de los jesuitas y falleció en Cádiz al año siguiente.

de las almas idólatras, que siempre ha sido el mayor desvelo de nuestros católicos y religiosísimos Monarcas.

¡Rara desgracia de nuestra nación, que tan sagrado fines tengan semejantes resultas! Las órdenes y disposiciones de la Corte jamás han faltado al logro de ellos: no se ha perdonado gasto, aun en medio de los tiempos más calamitosos que afligían a la España: pero la inconstancia, la emulación, la falta de sinceridad y el poco sufrimiento a los trabajos en todas ocasiones, han sido unos poderosos enemigos que han malogrado tan heroicas empresas.

Para convencimiento de esta verdad, hagamos crítica con los establecimientos y poblaciones que formó Sarmiento, y los de San Julián y Río Negro. Para aquella salió una armada del puerto de San Lúcar, al mando de Diego de Flores de 23 naves; y bien que no toda ella destinada a este fin, como va sentado, fue reforzada posteriormente en el Río Janeiro con cuatro galeones; y por las pérdidas que ocasionaron los temporales, no pudieron destinarse a la ejecución de dichas poblaciones más que dos navíos y tres fragatas, a las órdenes de Diego de Rivera. Este capitán, como cosa perdida, arroja o desembarca la gente que iba a poblar, media legua dentro del Estrecho, pierde una embarcación, no deja más resguardo ni auxilios a Sarmiento que un bajel pequeño para el socorro de aquellas gentes en tan remotas distancias y parajes, cuyos terrenos en mucho tiempo no podían producir frutos para su conservación y subsistencia. Se vuelve con las demás naos, sin hacer memoria de repetir los socorros. Con estas disposiciones, ¿qué fin habían de tener aquellos miserables? Claro está. La pérdida de todos.

Veamos ahora cual fue la causa de estas desgracias, y de que se malograse un fin tan santo. ¿La inutilidad de

aquellos terrenos, o las malas disposiciones de Diego de Rivera? —Bien se deja entender que estas últimas. Los terrenos ni podían producir, ni dar frutos en muchos años para que subsistiese la gente, ya por falta de ganados, que es el mayor vigor y alma de las poblaciones, y ya porque, para preparar las tierras con las labores de la agricultura, era menester observar los tiempos más adaptados a las sementeras, y tener los aperos y bueyes que pide la necesidad. Nada de esto reflexiona su inconstancia, y el poco sufrimiento a los trabajos de la navegación, que debía hacer por el Estrecho a Lima y a otros puertos para sostener, fomentar y asegurar las poblaciones. Se efectúa tan extraño y violento desembarco: se mira con indiferencia el servicio del Rey, y el estado en que quedaban aquellos miserables, abusando de la lealtad, obediencia y valor con que despreciaron la muerte.

¿Qué más pudo hacer la Corte, en unos tiempos en que se hallaba afligida la España con los empeños que le ocasionaba la obstinada rebelión de los Flamencos, que aprontar tan respetable armada, y reforzarla posteriormente con cuatro galeones? Si Diego de Rivera hubiera desempeñado sus encargos con más previsión, con otro amor, o con más humanidad; repitiendo los auxilios con las embarcaciones de su mando, se hubieran fijado aquellas poblaciones; o por lo menos no se hubieran perdido tan leales y desgraciados españoles: pero su inconstancia, y el ningún sufrimiento a los trabajos, hicieron inútiles los esfuerzos del Rey, y sacrificaron a estos infelices.

Aunque la experiencia de estos sucesos dieron a los sabios ministros, que con tanta gloria de la nación dirigen la monarquía, las luces y conocimientos, para que no llegasen a tener tan desgraciado fin estos últimos estableci-

mientos de las Bahías sin Fondo y San Julián, no por eso han podido liberarse de iguales contrastes que al fin lograron reducirlos a un extenuado esqueleto de la corta población del Río Negro.

A estos dos grandes motivos, que siempre han movido el religiosísimo corazón de los reyes para el logro de estos establecimientos, se unieron en la presente ocasión los fundados recelos de las noticias que recibió la corte de España, que intentaba la de Londres establecerse en la Bahía sin Fondo, o Punta de San Matías, donde desagua el Río Negro, por los conocimientos que de estos parajes tomó Falkner, y suministró a aquel ministerio en su descripción patagónica.[5] Con tan fundado motivo (aunque jamás ha desistido del intento de estas poblaciones), determinó el Rey tuviesen efecto a toda costa en las dos expresadas bahías. A este fin nombró comisionados, y mandó familias de diferentes provincias de España, siendo su real voluntad, que se alistasen las más honradas, laboriosas y de mejor conducta.

Puesto en práctica este proyecto con la primera expedición que salió de Montevideo, al mando de D. Juan de la Piedra,[6] se descubrió el puerto de San José, donde quedó

[5] Viedma expresa claramente los resquemores y prevenciones españolas ante la publicación del libro de Falkner, lo que permite comprender hasta qué grado este libro influyó en las decisiones de la corona española para poblar la Patagonia y evitar la penetración de los ingleses.

[6] Juan de la Piedra fue un marino español que recibió el encargo del rey de España, de ocupar definitivamente la Patagonia, asentando poblaciones en la Bahía Sin Fondo. De acuerdo a las instrucciones impartidas a Vértiz en ese sentido, don Juan de la Piedra, organizó la expedición y llegó a destino, pero circunstancias ajenas a su voluntad y a los medios con

formado el primer provisional establecimiento; y por la poca agua que llevaban las embarcaciones, falta de caballos, bueyes y mulas para conducirla de las fuentes que se descubrieron, y mala calidad de los víveres, enfermó la gente, y faltó la constancia a esperar los socorros del río de la Plata o del Río Negro, que a poco tiempo fue descubierto: obligando con los términos más violentos al comandante D. Antonio de Viedma a que se retirase con casi el todo de la gente, a la plaza de Montevideo, en el paquebot Santa Teresa.

Este contrario suceso lo ocasionó la arribada que hizo a Buenos Aires D. Basilio Villarino del Río Negro, donde le despachó el Super-intendente D. Francisco de Viedma, para que socorriese el puerto de San José, con la mucha aguada que conducía el bergantín Nuestra Señora del Carmen y Ãnimas, y la pérdida de la urca, llamada la Visitación, que estaba para hacerse a la vela en aquella bahía para conducir auxilios a la de San José: pues a haber logrado cualquiera de estos socorros, no se hubiera arraigado el escorbuto con muerte de 28 hombres; no se hubiera desamparado aquel puesto, ni ocasionado la pérdida de los efectos y víveres que allí quedaron.

Estos desgraciados principios alteraron y previnieron generalmente los ánimos de modo, que nada ha sido más

que estaba dotado, no le permitieron cumplir con la misión encomendada. Realizó numerosos trabajos para la corona explorando las costas y realizando relevamientos de las costas. En 1784 organizó una expedición contra los indios de la Sierra de la Ventana, en compañía de acreditados marinos y personalidades. Sorprendida la expedición y rodeada por los indios, la mayoría de sus componentes fueron muertos el 26 de enero de 1785. Entre los compañeros muertos en esa acción, puede mencionarse a León Ortiz de Rozas y Basilio Villarino.

odioso que los establecimientos patagónicos, y todos no han conspirado a otro fin que a destruirlos.

Los muchos trabajos que mediaron para fijar el de San Julián, ya en el tiempo que acampó la gente en el Puerto Deseado, donde la poca constancia y sufrimiento del oficial comandante de la tropa, y contador interino, sedujeron e intimidaron a los demás; en términos que por evitar mayores inconvenientes se vio obligado el Super-intendente D. Antonio de Viedma mandarlos a disposición del Excmo. Sr. D. Juan José de Vértiz, noticiando los motivos de esta deliberación; y ya por las enfermedades que se padecieron en dicho puerto de San Julián, por el desabrigo, larga navegación, alimento de carnes saladas, y otras causas, acabaron de levantar el universal clamor contra ambos establecimientos; cuyas continuadas quejas y suspiros abrieron en el benignísimo corazón del Sr. Vértiz la brecha a que se dirigían; por la cual le llegaron a ocupar e impresionar con el mismo horror.

Aunque el establecimiento del Río Negro estuvo exento de las calamidades que sufrieron los otros, por sus excelentes aguas, abundantes caza, y ganado vacuno con que nos socorrieron los indios, no por eso pudo librarse de iguales o mayores persecuciones. Desde los principios reinó en las principales cabezas un espíritu de emulación, de inconstancia, y ningún sufrimiento a los trabajos: de cuyas preocupaciones no estaban exentas las personas más caracterizadas, y todas juntas dirigían sus ideas a conmover los ánimos de la demás gente, para que se abandonase el puesto, cuyos intentos siempre fueron rebatidos por la constancia del Super-intendente.

Frustradas estas primeras tentativas, viendo que por el superior Gobierno de Buenos Aires se había sostenido

y socorrido el establecimiento del extremo de necesidad en que se vio, prepararon las armas por otros medios para destruirlos. Ponderaban los muchos gastos que ocasionaba; la esterilidad de la tierra, que sólo era útil en los cortos y reducidos pedazos que en la orilla del río bañaban sus inundaciones, no suficientes para mantener una población. La barra del río, que hacía imposible la navegación a los enemigos de la Corona, por cuyo motivo por naturaleza estaba defendida aquella entrada; no haberse descubierto la jurisdicción de Mendoza por la dificultad de navegar el Río Negro, a causa de su rápida corriente, y los muchos indios salvajes que transitaban y concurrían a aquellos parajes, cuyas invasiones serían frecuentes, y por ellas no florecerían los vecinos, quedando muy expuestos a ser víctimas de estos infieles.

Sin embargo de haber dado diferentes informes el Super-intendente a dicho señor virrey, con toda sinceridad, solidez y conocimientos de cuantas circunstancias ofrecían aquellos parajes, remitiendo muestras de los frutos de sus terrenos, en que acreditaba su fertilidad, y de haber aprobado el mismo señor virrey, por orden del 15 de noviembre de 1780, el establecimiento expresado —*que todo promete que podrá hacerse una útil población;* y de no resultar, según entiendo, otros fundados motivos que la hiciesen ilusoria, llegó a prevenirse de tal modo con las repetidas quejas y clamores, que nada le era más violento, ni más repugnante que dichos establecimientos. Tomáronse informes de los mismos contrarios, cuyas profesiones, experiencia y talento en algunos los hacen sospechosos, y nada útiles para calificar la verdad. La misma adversión, que incitaba los más violentos deseos para triunfar de sus influencias, era la maestra que dictaba estos informes.

Con la multitud de ellos hay noticias, bien que no seguras, de que se mandó formar una junta de los capitanes de navío y coroneles que existían en Montevideo, para que reconociéndolos, manifestasen su dictamen sobre la utilidad o inutilidad que ocasionaba a la corona la prosecución de los establecimientos. Todos unánimes, se dice, estuvieron por este último; tales probanzas tenía la causa.

Con estos documentos y decisiones, sin esperar otras resultas, que la misma experiencia y descubrimientos podían calificar de sinceros o de infundados, se procuró impresionar el real ánimo del rey y sus sabios ministros, cuyas resultas fue la real orden de 1º de agosto del año anterior próximo, mandando abandonar los establecimientos de San Julián y San José, y que sólo subsistiese el del Río Negro, reducido al triste esqueleto con que manifiesta dicho señor virrey podía permanecer.

Cuando iban caminando a España estas justificaciones, llegó de la bahía de San Julián a la plaza de Montevideo el superintendente don Antonio de Viedma, y le presentó una información que, a su pedimento, recibió el capitán de infantería don Félix Iriarte, compuesta de los pobladores de aquella colonia en que unánimes declaran, con referencia a lo experimentado en los frutos de sus sementeras, que aquellos terrenos eran productivos para mantener la población.

El superintendente del Río Negro, con la cosecha del trigo de dicho año, que ascendió a 1.269 fanegas y tres cuartillas, acreditó podía subsistir la población con sus frutos; y de resultas del reconocimiento de aquel río, que emprendió el segundo piloto de la real armada, don Basilio Villarino, internándose hasta muy cerca de Valdivia, proporciones de los parajes que anduvo, esperanzas que pro-

metían los ríos que quedaron por reconocer, y la descubierta que a poco tiempo hizo el teniente de infantería don Jose de Salazar, abriendo camino por tierra desde dicho puerto de San José a dicho río, en oficio de 13 de octubre del mismo ano, expuso al senor virrey lo importante de ambos establecimientos; fundando las razones y motivos en estas ultimas resultas, que rebatian las objeciones de los informes y dictamenes, y a un mismo tiempo manifestando las utilidades que podian sacarse de ellos. Pero como todo llego tarde, no basto a contener la desgraciada suerte que sufren; que, aunque no tan infelices, como las de Sarmiento en el estrecho de Magallanes, han tenido casi la misma inutilidad los gastos, trabajos, perdidas y muertes que costaron para llevarlas al estado en que se hallaban al tiempo de su abandono; pues el de San Julián ya tenia habitaciones para repararse con alguna comodidad de la inclemencia de los tiempos; cuyo abrigo cortó el escorbuto causado de los mucnos frios de aquel clima. Empezaban a producir sus terrenos, frutos para mantenerse; los indios cada dia se iban domesticando y aficionandose a los nuestros, de modo que con fundados motivos podia esperarse la reduccion dentro de pocos anos de estos idolatras al gremio de nuestra Santa Fe; y por este medio que tuviera el rey nuevas poblaciones de estos naturales, sirviendo el ejemplo de unos para sus convecinos a tan santo fin. Y últimamente, con poco más que se hubiera gastado, quedaba efectuada la población, y en términos de subsistir por sí, siempre que se le hubiera podido auxiliar con todo género de ganados, como único vigor de la agricultura, y alma de los pueblos. De forma que puede decirse expiró esta población cuando empezaba a tomar aliento y a dar unas grandes pruebas de poder conseguir

lo que con tanto anhelo y tan repetidamente ha intentado la corte.

Si reflexionamos, en las poblaciones de Sierra Morena encontraremos una segura hilación de los esfuerzos y oposiciones que habrán mediado contra los establecimientos patagonicos. En la formación de aquéllas no podían mediar las grandes dificultades, riesgos y trabajos, que en los de éstos, por estar en el centro de España y no carecer de cuanto necesita el hombre para la conservación de su vida y desahogo del ánimo en la sociedad racional. Muy al contrario eran las proporciones de estos establecimientos. La carne salada, el mal tocino, la miniestra picada y las harinas añejas por lo regular han sido el principal sustento de sus individuos. El trato racional reducido unos a otros, los riesgos muchos por los indios salvajes, y las habitaciones unos miserables ranchos o barracas de paja, irresistibles a la inclemencia de las estaciones. Véase pues la desigualdad que media de unas a otras. En las de Sierra Morena no habia más que hacer que edificar las casas, operacion muy sencilla por los muchos materiales y operarios con que fueron sostenidos. Para el cultivo de las tierras se les facilitaron bueyes domados y aperos excelentes que llenaban sus deseos. En las de la costa patagonica de todo carecíamos; el clima es riguroso de frios, particularmente en San Julián, y sólo encontrábamos el mayor auxilio donde debia recelarse el riesgo. Los indios salvajes nos sostuvieron y fomentaron en aquel puerto, socorriendo a los infelices pobladores con la carne de guanaco, sin cuyo auxilio hubieran perecido, y en el Río Negro con las liebres, caballos y mucho ganado vacuno. Ahora, pues, cotéjese las ventajas de que gozaban los de Sierra Morena con las infelicidades de los de San Julián y Río Negro, y

justamente podrá decirse que allí todo era gusto y alegría y aquí todo infelicidad y tristeza. No obstante esta desigualdad, y estar a las inmediaciones de un rey el más sabio que logra el universo, se urdieron las intrigas y contradicciones que son notorias, de las cuales se puede inferir las que habrán mediado en tan dilatado hemisferio, donde únicamente los dos comisionados han sido y serán unas inexpugnables rocas en sostenerlo.

PARTE SEGUNDA

La pesca de la ballena, el abasto de sal en la provincia de Buenos Aires, y proporcionar por este medio el comercio de carnes, de las muchas que se pierden en los inmensos campos del Río de la Plata, facilitar puerto para que arriben nuestros buques que navegan al mar del sur y se haga más suave y cómoda esta navegación, abrir camino por agua o por tierra para Valdivia y Chile, por donde, con menos gastos y riesgos, puede transitarse e introducirse el comercio que logra Buenos Aires; y últimamente reparar y extender el que tiene esta capital en el corambre de sus campañas, tal vez hasta el Río Negro, uniendo a esta importancia la seguridad de sus fronteras, en que estriba el aumento de las poblaciones, sujeción de los indios y medios de atraerlos al verdadero conocimiento de Dios y bien del Estado, son las utilidades que con el tiempo podemos sacar y conseguir de la conservación del establecimiento del Río Negro. Lo vasto y asombroso de ellas, a la primera impresión, manifiesta un aspecto tan extraño que se mirará con el mayor desprecio. No obstante nada me acobarda, porque el amor y espíritu de patriotismo con que he mirado las justas, piadosas y benéficas intenciones del

rey, en la ejecución de estos establecimientos, a todo arrostra.

Voy a satisfacer por la serie los particulares que llevo propuestos, con las razones y fundamentos que me asisten, sacados de la experiencia y conocimiento que he tomado de aquellos parajes.

Los ingleses nos han abierto los ojos sobre el inagotable tesoro que trae la pesca de la ballena; pues de tan remotas regiones y a tanto riesgo se entregan a la discreción de los mares sin más puertos, sin más auxilios ni más refrescos que la inseguridad de los elementos y lo que conducen sus embarcaciones. Con estos trabajos y peligros hacen sus pesquerías, y sacan grandísimas utilidades de nosotros mismos, por medio del aceite que nos venden para carenar nuestros navíos: de modo que, siendo este comercio fruto de nuestros mares, somos peregrinos de él y perdemos el dinero que nos cuesta, que debía quedar a beneficio del Estado, y el que podíamos adquirir por los mismos medios de esta nación y otras, cuyos intereses darían mucho aumento y gloria a la nuestra.[7]

No quiero referir repetidos hechos de las veces que hemos encontrado en estos mares a los ingleses ocupados en su pesquería, porque basta la presa que se les hizo el día 10 de marzo del año anterior próximo, de la fragata lla-

[7] Es sorprendente que lo sostenido por Viedma en 1784, en materia de dependencia industrial entre España e Inglaterra, haya persistido durante tantos años y haya creado una relación de subdesarrollo que aún en los momentos actuales nuestra Nación no ha podido superar del todo. Es de destacar la importancia que el redactor da a la caza y trasformación de las ballenas, como elemento de importancia para fomento de los centros de población que deseaba se mantuvieran en la costa patagónica.

mada el Mayo, sobre los 34 a 35 grados sur, que con otras de la misma nación estaban ocupadas en dicha faena, y las que reconocieron las fragatas Santa Sabina y la Perpetua, en el viaje que acababan de hacer a Montevideo, conduciendo a V. E. Voy solamente a demostrar con cuán diferentes ventajas nos podemos aprovechar de estas utilidades por medio del establecimiento del Río Negro.

La tentativa que acaba de hacer don Francisco de Medina, vecino y del comercio de esta ciudad en el puerto de San José, con la fragata llamada la Ventura (y antes el Mayo cuando fue de los ingleses), nos da un verdadero conocimiento de las proporciones que presenta aquel puerto. Sin salir de él, arponearon 50 ballenas en un mes. Es verdad que se malogró esta loable empresa por la mala calidad de los arpones e ineptitud de aquellos operarios.

Repitiendo iguales tentativas, reparadas las causas que la malograron, está todo vencido; y con los auxilios que le franquee el establecimiento del Río Negro en la venta de sus frutos, se hace más fácil y menos gravosa al interesado esta pesquería; y a un mismo tiempo logra cuanto necesita para desde aquel puerto, sin tocar en el Río de la Plata, hacer viaje con su cargamento a los de España. El establecimiento del Río Negro se va sosteniendo y prosperando con la salida de sus frutos, y por medio de ellos puede hacerse esta pesca, sin el gasto de mantener otras embarcaciones que las menores que se necesitan para ella. Las otras que son de mayor costo y gastos, en el intermedio que se proporcionan sus cargamentos, pueden ocuparse en conducir sal del puerto de San José o Río Negro a la capital de Buenos Aires y Montevideo; y por unas mismas operaciones, como accesorio, logra de este útil abasto la provincia; su abundancia franquea comodi-

dad para salar y beneficiar las carnes que se pierden en sus inmensas campañas, introduciendo este nuevo comercio en España, Africa u otros parajes de Europa: pues sólo con el mucho consumo de nuestras armadas y presidios tendrán despacho, y se consigue evitar las extracciones de dinero que nos atrae la que compramos en el norte, quedando a beneficio del reino. Los interesados en la pesca de la ballena se aprovecharán de lo que puede rendirles este primer género. Los naturales de Buenos Aires y sus convecinas poblaciones en las matanzas de ganado, para el acopio de corambre, tienen esta nueva utilidad al aumento de sus jornales. Los dueños podrán sacar tal vez por este medio libres los costos de ellas, y los del Río Negro se ocupan en el trabajo de la saca y conducción de sal al muelle, que es otro apoyo grande a su subsistencia. Por estos medios ha de ir tomando incremento la población y tal vez viendo el fruto que se saca de estas nuevas plantaciones, se extiendan los españoles con sus pesquerías más hacia el sur, y nos descubran y faciliten algunos puertos con comodidad y proporción para arribar los buques que navegan a Lima, ya volviendo a fomentar el establecimiento de San Julián, pues la experiencia ha manifestado puede subsistir de sus frutos; va reconociendo el estrecho de Magallanes con la exactitud que necesita y merece, donde todos los derroteros aseguran hay abundancia de maderas: circunstancia que le acredita adaptada para poblar, sin que pueda causar prueba en contrario el efecto de las poblaciones que hizo Sarmiento, que no podían tener otras resultas con el método, forma y disposiciones que las intentaron.

En la Tierra del Fuego, que se compone de varias islas, el año de 1765 o 1766 se perdió el navío llamado la Con-

cepción de Escurruchea en las costas de una de ellas, cerca de 14 leguas de la boca del estrecho. La tripulación que se salvó hizo por sí un barco de bastante porte para transportarse con sus provisiones a Buenos Aires; donde informaron a su gobernador, don Pedro Ceballos, que los indios de esta isla habían sido muy humanos y caritativos, ayudándoles a pasar madera para la construcción del barco y asistiéndoles en todo; con otras particularidades y noticias de aquellos parajes: de todo lo cual envió don Pedro Ceballos una relación exacta a la corte, y propuso establecer una colonia en la isla. Pero, habiendo sido en ocasión que se trataba comprar a los franceses las Malvinas, no tuvo efecto esta propuesta.

Que estas noticias ofrecen muchas esperanzas de poder subsistir poblaciones en aquellos terrenos y ser utilísimas al comercio, estado y religión, no puede dudarse.

La latitud de 52 grados y minutos, al polo, aunque es clima muy frío, no puede compararse con la situación de Suecia, Dinamarca y Rusia, que por estar a más de 70, no dejan de tener terrenos fértiles y abundantísimos. Querer sin el auxilio de ganados, sin el beneficio de la agricultura, sin la prueba de los experimentos, arreglar y perfeccionar la calidad de terrenos, con conocimiento de su intemperie al uso de las labores, y efecto de sus producciones, es tirar al blanco con los ojos cerrados. Los climas desiertos varían por el concurso de gentes y ganados que componen una estable población. Con los fuegos, hálitos y calor de los vivientes, poco a poco se va templando la atmósfera y produce en la tierra vapores que le hacen más benigno y le atraen otra fertilidad.

Estos son los principios y fundamentos seguros en que se han de sostener y apoyar unas empresas tan arduas y

unas dificultades que a la vista de todos se han graduado por imposibles. El establecimiento del Río Negro y fomento de la pesca de la ballena han de ser el único agente que con el tiempo insensiblemente las ha de allanar y vencer.

En el día, los que se dediquen a promover esta pesquería, por su propia utilidad se han de ver obligados, el tiempo que dure, a mantener un puesto o establecimiento provisional en el puerto de San José para reparar su gente de la intemperie y conservar los víveres, utensilios y efectos. Si a este comercio unen el de la sal, de la que allí abunda, es ocupación de todo el año. Para ello necesitan bueyes, y la carne fresca les sería muy provechosa y barata. A todo ofrecen proporción aquellos terrenos: fomentando la cría de ganado puede abundar con el tiempo, en términos que se saque algún fruto de sus cueros y de las carnes; pues allí será muy fácil y barato este comercio, por la abundancia y excelente sal de sus salinas, y ser de superior calidad aquellas carnes a la de los campos de Montevideo y Buenos Aires, por lo salitroso de sus pastos. Este es otro incentivo que, unido a los antecedentes, prepara una población que haga útil aquel puerto para nuestros buques que navegan al mar del sur en sus arribadas: pues con la inmediación del Río Negro pueden refrescar y abastecerse de cuanto necesiten, prosperando de esta suerte las navegaciones, cerrando a los ingleses esta puerta por la cual tienen fácil entrada en aquel río, y por consiguiente en todo el reino del Perú, cortándoles los progresos que hacen, y pueden adelantar con las luces que nos han dado estos descubrimientos en la importantísima pesca de la ballena; como todo ello con mayor extensión le tengo ex-

puesto a dicho señor Vértiz en mi citado oficio del 13 de octubre a que me remito.[8]

Si nuestros españoles llegan a establecer este comercio con los accesorios que se proponen, en términos que produzca a la corona los mismos o mayores intereses que saca la de Portugal de la isla de Santa Catalina, por las temporales licencias que concede a las compañías establecidas a este fin, puede ser el más eficaz y proporcionado modo de ir reconociendo la costa y estrecho, y adelantando las poblaciones.

Sólo es facultativo de la potestad real conceder licencia temporal o absoluta para el aprovechamiento de estas pesquerías, como mares que pertenecen a sus dominios. Abiertos los ojos con conocimiento práctico de la mucha utilidad de este comercio, ha de atraer interesados a su aprovechamiento. Este es el estado en que puede sacar fruto la corona, no por medio de los intereses que gira Portugal, sino por los reconocimientos y poblaciones en aquellos parajes más avanzados al sur, que tanto nos importa o interesa. Al que se aventaje en los más útiles y nos demuestre puerto seguro para el abrigo de las embarcaciones, ofreciendo poblar, compénsesele estos gastos con la concesión de algún privilegio o licencia para hacer su pesquería en el tiempo que parezca regular, con formal obligación y contrata de hipotecas. Únansele aquellas gracias que permite la real protección y soberanía y de este modo, sin dispendio del real erario, conseguirá el rey

[8] Este informe fue considerado in extenso por el superintendente Paula Sanz sin tener mucho eco. Se sabe que Paula Sanz estaba relacionado comercialmente con los contrabandistas y con los que realizaban excursiones al sur para la extracción de sal y caza de ballenas.

hacer útiles estos despoblados dominios, preparando los medios de atraer a verdadero conocimiento tantas almas idólatras que los ocupan, en la propagación de la Fe y utilidad del Estado, y proporcionará diferentes ventajas a la navegación y comercio.

Aunque del estrecho de Magallanes e islas del Fuego nos es importantísimo un verdadero y exacto reconocimiento, por si permite puertos que nos faciliten aquel pasaje al mar del sur, no debe despreciarse el golfo de San Jorge, que está situado a los 45 grados y minutos, para mirarlo con la indiferencia que hasta aquí.

El reconocimiento que en marzo de 1780 hicieron los pilotos de la expedición que salió al mando de don Antonio Viedma para establecer en San Julián, sólo reconocieron con la lancha del paquebot San Sebastián unas 40 leguas por la banda del norte, tirando al oeste de dicho golfo. Por informes y noticias que se han tomado de los indios prácticos de sus inmediaciones, aseguran que a este rumbo llega muy cerca de las cordilleras, donde desaguan algunos arroyos de agua dulce, y que en el terreno que media a ellas está el camino de los indios de San Julián para el río Tucamelel, o de la Encarnación. Esto se comprueba con el diario de Villarino del reconocimiento del Río Negro, en que refiere el viaje que acababan de hacer a las inmediaciones de aquel río los expresados indios.[9] Si el inglés reconociera y se apoderara de este golfo, tendría entrada por él para Valdivia y otros pueblos del reino del Perú, y le sería fácil establecerse sin noticia nuestra. Abun-

[9] Este Diario de Villarino es de fundamental importancia para comprender numerosos errores existentes en la Descripción de la Patagonia de Falkner, aun cuando a su vez mantiene otros.

da de gran número de ballenas, cuyo paraje proporciona esta pesca con mayores ventajas que otras. Estos fundamentos, que a ser ciertos manifiestan su importancia, alentarán a los interesados en la pesquería a su reconocimiento, el que nos ha de desengañar y dar una verdadera luz de la importancia de aquel golfo y comunicación que se teme. Lo cierto es que los indios de aquellos parajes transitan el Río Negro por el camino que se dice, y desde este río pasan a las frontras de Buenos Aires.

Todas estas utilidades nos las ha de atraer la subsistencia y fomento de la población del Río Negro. Ella le ha de dar la mano al puerto de San José con sus frutos y ganados, y como por escala han de salir estos auxilios para las demás poblaciones, descubriendo los caminos que transitan los indios, sus aguadas, campañas y montes hasta el estrecho: pues de todos hay noticia, y sólo ha faltado en el anterior ministerio el calor que se necesita en semejantes casos, para que en el tiempo que ambos superintendentes han estado en sus respectivas comisiones, hubieran reconocido la parte más importante de este continente.

La internación del comercio para Valdivia, Chile, Mendoza y otros parajes por el Río Negro, sería utilísima por la menor distancia que media comparada a la de Buenos Aires, por el auxilio de la navegación y porque se presentan otras comodidades que pueden hacer más suaves las asperezas del camino.

Los más opuestos enemigos del establecimiento del Río Negro confiesan la utilidad de esta internación, pero lo dan por imposible, hablando con tanta valentía y seguridad, como si hubieran medido palmo a palmo aquellos caminos y se hubieran enterado con un conocimiento práctico de la navegación del río.

No falta sujeto a quien se le debe hacer la justicia de confesarle instrucción y talento superior, que apoye y sostenga la misma imposibilidad, y me aseguran lo ha hecho manifiesto en un papel que entregó al superior gobierno; el que por más diligencias no he podido obtener. Sería utilísimo que estas impugnaciones fueran recíprocas, y con conocimiento mutuo de ellas: porque de la contenciosa y racional oposición resulta el esclarecimiento de la verdad, que es la que apetecen y buscan los que procuran el acierto. Si tantos dictámenes que se tomaron para dar en tierra con los establecimientos, esto es, para disuadir al rey y sus ministros de la importancia de ellos, se les hubieran primero pasado a los superintendentes para que en su vista informasen y respondiesen, entonces se hubieran tenido otras noticias y conocimientos que esclareciesen la verdad de todo. Por estos motivos se solicita y apetece el citado papel, pues son asuntos que no deben reservarse con tanto misterio de unos sujetos que han merecido la confianza del rey para el desempeño de tan importante comisión; mayormente cuando parece ha corrido entre personas que no tienen conexión con estas materias, por las cuales se me noticia aquellos puntos más esenciales de dicho papel, aunque en confuso, las que expondré para satisfacer y demostrar cuanto llevo propuesto.

Dos son las más poderosas objeciones que parece demuestra este sujeto, en las cuales apoya y sostiene los fundamentos de su oposición. La primera, la dificultosa navegación que hizo Villarino en el reconocimiento del río Negro hasta el Catapuliché,[10] donde llegó, que ella misma

[10] Catapuliché, también conocido como Catapuliche, es el actual Río Collón-Curá, a quien Villarino confundió como curso principal del Limay, siendo uno de sus afluentes.

demuestra su inutilidad para el comercio. La segunda, graduar de intransitables las cordilleras, desde aquel paraje hasta Valdivia.

Por las mismas operaciones, expresadas en el diario de Villarino, demuestra este sujeto lo inaccesible del río Negro en su navegación. Si hubiéramos de estar a aquel punto, a aquella estación, a aquel estado en que encontró y navegó el río Villarino, es menester confesar su inutilidad: pero si todo ello varía con la diferencia de tiempos, y con más repetidas pruebas que den una verdadera luz de los canales, arrecifes, saltos y corrientes del río, demostrando el modo de vencerlas con otros auxilios, parece en algún modo extraño que con tanta viveza, sin esperar a distinto conocimiento práctico, se condene y falle por inútil un asunto que tanto interesa a nuestra felicidad.

La navegación que hizo Villarino fue en la estación más contraria. Los cuarenta y cinco días que se detuvo en el Choele-Choel esperando víveres para continuarla, le atrasó el tiempo, de modo que cuando llegó a la confluencia que hace el Diamante con el río Negro habían bajado las aguas, en términos que causaron lo penoso de su navegación. Esta falta descubrió saltos y arrecifes, y su vencimiento fue la mayor dificultad. Si se hubiese salido a este reconocimiento por el mes de julio, que es el tiempo en que principian las crecientes y duran hasta marzo, sería menos dificultosa y más suave; no se descubrieran tantos saltos y arrecifes, y los canales no causarían tan vehementes corrientes, originadas de lo angosto de ellas, pues con la mayor agua se extiende el río y evita el ímpetu de sus efectos. Con el auxilio de los caballos o mulas (de que no pudo valerse Villarino por los riesgos que se preveían de los indios, que son el atractivo de sus invasiones) se suavizaba y facilitaba

la navegación, tirada de ellas a la sirga, recayendo el mucho trabajo de los marineros en las fuerzas y vigor de este ganado, desmontando y abriendo camino por las orillas del río a hacer útil estas operaciones.

Para tomar un verdadero conocimiento de todo esto, es menester distintas experiencias que la gravedad del caso lo pide: pues no debemos diferir a la relación de una precipitada y oscura tentativa, que por muchas razones puede engañarnos.

Es característico de todo descubridor ponderar las dificultades y trabajos que ha vencido para hacer valer su mérito,y aun sin faltar a la sinceridad y buena fe, aquellas primeras impresiones suelen causar en el hombre distintas apariencias a proporción de los afectos en que lo cogen. No sería extraño que a Villarino y los suyos las soledades de aquellos parajes, falta de comunicación y otros acasos, les produjesen un afecto o pasión odiosa que en su imaginación elevase a encumbradas montañas de dificultades las colinas o barrancas accesibles.

Cuando descubrieron el río Negro, el primer piloto de la real armada, don Manuel Bruñel, y el teniente de infantería don Pedro García, en la zumaca San Antonio la Oliveyra, fue tal la impresión que les causó la barra que retrocedieron al puerto de San José y dieron por imposible su entrada. Fue Villarino, y demostró lo contrario; y en el día se hace tan fácil, que con viento por la proa a bordo han entrado los bergantines. Si hubiéramos estado a la decisión e informes de aquellos sujetos, no hubiéramos visto un desengaño tan claro.

La navegación del río Negro no se nos presenta imposible sino dificultosa: esto es accesorio a todos principios, pues las mayores facilidades que despreciamos en el día, en su origen costaría mucho trabajo y vencimiento.

El tiempo y la demostración práctica de lo importante de esta entrada y camino, subsistiendo el establecimiento del río Negro, han de dar luz a ir preparando y allanando tanto horror, tanta dificultad como se aparenta, extendiendo sus poblaciones río arriba, que servirán de escala a su comodidad; prepararán mayores intereses al comercio; contendrán el atrevimiento de los indios en los insultos y robos que experimentan las fronteras de Buenos Aires, serán los cimientos más sólidos en que se han de fundar las esperanzas de reducir estos infieles habitadores de los vastos y fértiles terrenos que componen el Huechuhehuem y faldas de las cordilleras hasta la Concepción de Chile, cuyas industriosas operaciones en el beneficio de las lanas, de que fabrican ponchos y mantas, el cultivo de la agricultura en que nos imitan, la población fija, aunque muy dispersa de sus domicilios, nos ofrecen las más vastas y felices ideas para la exaltación de nuestra santa Fe y prosperidad del Estado, y puede llegue el día que a imitación nuestra se rían de estas aparentes dificultades.

Para satisfacer a la segunda objeción, necesitaría enteramente de las pruebas y fundamentos que le da su autor, pues en la primera adquirí algunas noticias que las saqué del diario que llevó Villarino en su navegación. Pero en esta, si es cierto que da por inaccesibles las cordilleras por aquellos parajes, no puedo atinar con ellos, porque no los ha de sacar de su vasta comprensión, ciencias y literatura, si no es en el de un desengaño físico, del que puede dar razón, y estar instruido el rústico más zafio.

Es cierto que las cordilleras son inaccesibles por muchos parajes. Los indios de San Julián contestan, que desde el Estrecho, tirando por la parte del norte, lo son aun para los brutos: lo mismo notó el superintendente D. Antonio

de Viedma cuando reconoció el río de Santa Cruz hasta su naciente [a], pero no debe entenderse con el rigor que piensa el autor, pues solo las encuentra accesibles por el camino que usamos por Mendoza a Chile. Son igualmente transitables desde Huechuhuehuem o Catapuliché, por el Portillo, a los indios y ganados que conducen. La prueba que doy a esta afirmativa es la uniforme contestación de los indios habitadores de aquellos parajes, a quienes he preguntado con prolijidad repetidas veces, cuyas noticias se fueron comprobando con los descubrimientos de Villarino; ya con haber encontrado cerca del río Diamante,[11] el ganado vacuno y caballar que llevaban los indios hurtado de las fronteras de Buenos Aires, para vender a Valdivia, donde habían ofrecido esta remesa un año antes; y ya por haberle informado estos infieles, cuando llegó al Catapuliché, que había bajado un cristiano de Valdivia, como un día de camino, donde se hallaba, para tratar y ajustar la compra de él, dándole individuales señas de su persona [b].

Todas estas pruebas son de hecho propio: las del autor han de ser de reflexiones y referencias, cuya desigualdad es notoria en la fe de una justificación que está apoyada tan legalmente. Pero enhorabuena, he de conceder la igualdad, que no tienen: en este caso, ¿no debíamos haber ocurrido a Valdivia a examinar y comprobar aquellas ci-

[a] Descripción de los terrenos, puertos, indios y costas de la mar, de D. Antonio de Viedma, desde los 44 grados sud, hasta los 52 grados, donde está el cabo de las Vírgenes.

[b] Diario de Villarino, del reconocimiento del Río Negro.

[11] El Río Diamante mencionado aquí corresponde al Río Neuquén, pues en la época en que está redactada la Memoria, se creía que el actual Diamante desembocaba en el Río Negro.

tas que eran un verdadero testimonio de la verdad? Pero ¿qué se hizo? Diferir en un todo a la autoridad del autor como si las inaccesibles montañas, que formaba su imaginación y discurso, fuesen verdaderas.

Supuesto que hay pruebas expuestas a favor y en contra de lo inaccesible o transitable de las cordilleras por el Catapuliché, Huechuhuehuem a Valdivia, debemos estar en favor de estas últimas, a menos que un desengaño físico de personas sinceras y verdaderas hagan ver lo contrario. No podemos dejar de conocer, que nos presenta la naturaleza los dos caminos que llevo propuesto por agua y por tierra a dicha plaza y reino de Chile: pues en los tiempos oportunos no solo se puede navegar como llevo demostrado al paraje donde llegó Villarino, sino de la laguna Huechum-lauquen, o del límite de donde nace el río, que está un día de camino más distante. Desde este sitio a Valdivia echan los indios en mula tres días, por la aspereza de las montañas: tránsito muy corto, comparado con el que media por Mendoza a Chile, que nos franquea menos gastos y otras comodidades.

Desde el establecimiento del Río Negro a la laguna Huechum-lauquen por tierra, su distancia aun no llega a 160 leguas: hasta la punta del Diamante se puede abrir camino muy cómodo para carretas, por la orilla del mismo río, cuyas aguadas es el mayor socorro y alivio del ganado. A este sitio puede conceptuarse 120 leguas: desde él a dicha laguna 40, y desde ésta a Valdivia 20; de modo, que siendo toda la distancia 180 leguas, las 120 es camino carretero muy suave y cómodo; las 40 con el tiempo tal vez se pondrán en igual disposición, aplicándose a suavizar algunos malos pasos; y las 20 restantes es el único malo que hay que transitar. Pero, según lo explican los indios,

no tiene aquellos voladeros y precipicios que el de Mendoza a Chile. Compárese, pues, lo dilatado de éste desde Buenos Aires, que pasa de 500 leguas, lo penoso y arriesgado de la travesía de sus pampas, por la escasez de agua e indios, con lo corto y suave del que puede abrise por el Río Negro, y de la seguridad de estos infieles, tomadas sus principales avenidas y puestos, que es otro de los asuntos que más importa a la prosperidad de Buenos Aires, como demostraré en su lugar, por medio de las expresadas poblaciones.

He hablado con concepto a lo que promete lo descubierto en el Río Negro para la Plaza de Valdivia; prescindiendo del reconocimiento del río Diamante, o Sanquel, que por la observación hecha por el piloto Villarino, en la confluencia de este río con el Negro, de 38 grados 44 minutos y otras combinaciones y noticias, hay fundadas esperanzas, la tiene con el Tunuyán, que pasa por la ciudad de Mendoza, y a ser ciertas descubren iguales proporciones.

Llegamos ya al punto más importante, y en el que estriba toda la felicidad de la provincia; esto es, en reparar el destrozo de ganado que causan los indios en las dilatadas campañas y fronteras de Buenos Aires; en librar a aquellos infieles de tantas muertes, robos y cautiverios; en aprovechar los inmensos campos que de esta capital median al Río Negro, donde puede dilatarse y fomentarse la cría de ganado, que debe ser otro de los ramos que ha de sostener este establecimiento, y el apoyo de los demás. Los asuntos son gravísimos, pero la felicidad de ellos pende en una misma causa, cual es refrenar a los indios.

Por las noticias adquiridas del reconocimiento del río que hizo Villarino, hemos comprobado los informes que habían dado muchos indios, de no tener otro paso los de

la nación tehuelche, villiches, puelches, y otras naciones habitadoras del Huechuhuehuem, e inmediaciones de Valdivia en las cordilleras, que el sitio llamado el Choelechoel, para transitar al Colorado, Sierras de la Ventana, Tandil, Volcán, Cashuatí y fronteras de Buenos Aires; por carecer de aguadas los otros parajes, y ser terrenos intransitables. La seguridad de estas particulares noticias me hizo creer se extendía a todas las naciones de indios, que nos causan tanto daño, y que tomando aquel paso estaban sujetos. Este concepto me estimulaba a repetir las instancias al señor virrey para ocuparle y asegurarle.

Posteriormente traté un indio muy ladino, y práctico de aquellos vastísimos terrenos, llamado José Yati, el que me desengañó, informándome que el Choelechoel era paso respectivamente de las naciones de indios que llevo citadas, pero no de todas, pues había otros dos caminos por donde venían, y se internaban: el uno caía a las Salinas, de donde se ha proveído de sal Buenos Aires con las carretas; y es transitado de los indios peguenches, y aucases, cuyo cacique nombran Guchulap, y el otro, más al norte y no muy distante de la ciudad de Córdoba, que frecuentan los de nación ranqueles.

El motivo de usar diferentes caminos estas naciones, es por la enemistad que tienen unas con otras, y estar más inmediatos a sus tierras; pues de hacerse comunes en el tránsito, habían de atravesar por las de sus convecinos.

Tomando el sitio del Choelechoel, ya aseguramos el pasaje para los indios de aquellas naciones, que son numerosísimos: le quitamos estos enemigos a los campos y fronteras de Buenos Aires; y vamos proporcionando la internación, y demás importantes proyectos, que puede atraernos el Río Negro por la parte de Valdivia.

Los otros dos caminos es asunto que merece mayor atención en el día, porque no tenemos conocimiento físico de ellos, lo que no acaece con el de Choelechoel: solo hablamos por informes y noticias de los indios, y se necesita un descubrimiento formal de estos parajes para tirar las líneas de su seguridad.

Aun sin la noticia de tan importantes motivos, en oficio de 31 de julio de 1781, propuse al señor virrey cuán útil era ir adquiriendo conocimiento de las naciones de indios que habitaban los campos de Buenos Aires; sus albergues y retiros, donde se ponían a seguro, cuando se veían perseguidos o atacados de nosotros; a cuyo intento había destinado a los peones, Antonio Godoy y Juan José Gonzales, que con el pretexto de pasar a sus toldos a comprarle ganado, les llevasen aguardiente, abalorios y yerba, con cuyas dádivas se iban familiarizando con unos, y tomando noticias de otros; único medio que podía vencer estas dificultades. Iguales diligencias manifesté a dicho excelentísimo señor serían útiles practicar desde las fronteras de Buenos Aires y sus guardias, destinando sujetos adaptados para el caso; con cuyos conocimientos era fácil con dos expediciones que salieran de esta capital y Río Negro contenerlos y refrenarlos.

Esta propuesta no mereció aprobación, y Godoy y Gonzales habiéndolos mandado con cartas para S. E., y éste haber sido el primero que se aventuró para el viaje que hizo el piloto D. Pablo Sisur por tierra a dicho establecimiento, tuvieron ambos el desgraciado fin de parar en una cárcel, de cuya prisión los libró su propia inocencia.

No obstante el desprecio con que se trató mi propuesta, los continuados insultos y robos de los indios, obligaron al señor virrey a determinar las expediciones que han salido

de Córdoba, Mendoza y esta capital; pero no del Río Negro, que es el paraje más inmediato a ellos. La causa no soy capaz de comprender aunque me dé mucha margen la oposición de los establecimientos. Dios quiera que no se malogren estos gastos, por haber dejado libre aquel portillo.

Estas expediciones eran los mejores principios para descubrir y reconocer los dos citados pasos y caminos; porque las de Mendoza y Córdoba deben cruzarlos, y comunicando a sus respectivos comandantes las instrucciones y noticias, con un mismo gasto se levantaban planos de aquellos sitios, acompañándoles sujetos facultativos de sinceridad y verdad, y no llenos de la preocupación que reina de los establecimientos: si acaso se han internado, puede ser que sirvan de mucho sus noticias.

Tomado un verdadero conocimiento de estos pasos y caminos, podían fortificarse, y repararse, extendiendo a ellos las guardias de las fronteras, porque cortadas estas avenidas y la del Choelechoel, quedaban libres las demás campañas, y a Buenos Aires y poblaciones del Río Negro se daban mano por tierra para su comunicación, para la cría y fomento de ganado, y para la extensión de sus poblaciones. Véase, pues, qué ventajas tan grandes resultaban a la provincia, y aun a todo el reino el reconocimiento y seguridad de estos pasos.

Las inmensas indiadas que por ellos bajan a proveerse de caballos y ganados, es una langosta, o plaga de su destrucción: que a no ser unos campos tan dilatados y fértiles, no dejarían casta. El no acabar de apurarles, dan una segura idea de su abundancia y propagación; cesando esta causa será un aumento ventajosísimo para el comercio de la corambre, que, como fruto de la tierra, merece la

primera atención por ser permanente y no precario. Las poblaciones de los campos de Buenos Aires irían tomando otro incremento y extensión, particularmente si se reuniesen a ellas los vecinos, que en despoblados dispersos habitan en chacras, como está mandado por repetidas reales cédulas: pues este disimulo es perjudicialísimo al bien espiritual de aquellas almas, y legislación real, porque carecen de instrucción cristiana en nuestros sagrados dogmas; rara vez frecuentan los santos sacramentos de la penitencia y eucaristía, y casi no tienen, o reconocen a quién obedecer y temer: de modo que poco se diferencian de los indios salvajes.

Este método de gobierno es la destrucción de sí mismos, porque la mucha extensión, que media de una chacra a otra, da margen a los indios para robar los ganados, cautivar y matar a sus habitadores, a cuyas desgracias coadyuvan en mayor parte los que frecuentemente se pasan a estos infieles, comunicándoles las noticias y caminos seguros a sus invasiones, de tal modo que ninguna malogran.

Enterado yo en el Río Negro por los mismos indios, y viajes que hicieron los dos expresados peones Godoy y Gonzales, de esta maldad en los nuestros, han sido repetidas las instancias que he hecho al señor virrey, para que se les castigue con ejemplar rigor al que se aprenda haber incurrido en tan horroroso delito, y juntamente dí cuenta a S. E. de uno de estos impíos que los dirigía: el que llevó a tal extremo su crueldad, que no estuvieron exentos de ella sus propios padres, a quien él mismo mató en una de las entradas que hizo con los indios.

Reducidos a poblaciones los vecinos de estas chacras, tendrán diferente instrucción y gobierno, y por medio de padrones donde se anoten, habrá conocimiento de los su-

jetos que falten en el pueblo, y podrá saberse con otra facilidad su paradero.

No puedo omitir, por el mucho conocimiento adquirido en los cinco años que he estado tratando estos salvajes en el Río Negro, cuán útil nos es el método que observan los franceses en sus Indias con semejantes bárbaros, y con cuanta razón nos lo recomienda el señor Ward en su proyecto económico. Sin tener yo las más leves noticias de estas reglas, las he seguido; y notoria es la buena armonía que he conservado con ellos, y lo útil que han sido al fomento del establecimiento: y no puede decirse que son de mejor índole aquellos que los de estos campos, porque allí han concurrido los que aquí nos dañan. Todos me han conservado una verdadera amistad y buena fe, a excepción de algún robo de caballos, de que aun entre nosotros mismos no estamos libres.

Esta experiencia demuestra la importancia de poner en las guardias o pueblos que se establezcan, sujetos de afabilidad, talento y juicio para tratar con los indios, y que a cambio de abalorios y otros efectos que no nos perjudiquen, se introduzca con ellos comercio de sus propios frutos; como son pieles de liebres, zorrillo, guanaco, y guaracha, riendas, plumeros, ponchos y otros efectos de que abundan: por estos medios con utilidad propia vamos conciliando y adquiriendo su amistad como lo hacen y logran los franceses.

Tengo demostrado el método y esperanzas de las muchas utilidades que podemos sacar del establecimiento del Río Negro, lo vasto e importante de ellas manifiesta la creación o formación de un nuevo reino. Todas acrecentan el comercio, aumentan o forman un cuerpo de marina mercantil, que es el mayor nervio de la felicidad de una

monarquía, y por consiguiente atraen el aumento de las poblaciones. Todo ello no puede emprenderse en la presente época, es menester poco a poco ir adelantando, y dándose la mano uno con otro, a proporción de sus prosperidades y ventajas. Un prudente, sabio y celoso gobierno, inflamado con el espíritu de patriotismo, sin intermisión de otros entusiasmos, bajo de una protección real, cual logramos en el día, dedicada toda al aumento y felicidad de los vastos dominios que rige, serán las principales basas y columnas donde se apoyen, y sostengan el feliz éxito de estas demostradas utilidades.[12]

PARTE TERCERA

Los cortos principios del establecimiento del Río Negro, y sus obstinadas oposiciones, causa de tantos desperdicios y gastos,[a] le tienen tan en el aire, que al menor huracán, todo él da en tierra. Para su conservación y aumento se necesita mucho tino y pulso, porque la real hacienda no se halla en estado de gastos, y la multitud de informes y

[12] Las disertaciones de Viedma sobre los indios, sus caminos de entrada y salida, la importancia de la Isla de Choele-Choel, sirvieron a numerosas presentaciones escritas ante las autoridades coloniales para llevar las fronteras hasta el curso del Río Negro y aun cuando Viedma no menciona esto, se desprende de sus palabras, al destacar la importancia de la isla como centro de acción militar y pobladora para impedir las incursiones de los indios. Esto fue destacado por de Angelis en su Discurso Preliminar, relacionándolo con la expedición que Rosas llevó hasta allí entre 1833-4. (Ver Juan M. de Rosas, Diario de la Expedición al Desierto, Ediciones Pampa y Cielo).

[a] En caso necesario, se harán ver los fundamentos de esta proposición.

papeles remitidos a la Corte, han entibiado aquel primer fervor con que se promovió, borrando en el real ánimo sus fundamentos y causas, y si ahora no se procura sostener, todo es perdido.

Estas reflexiones me hicieron, o por mejor decir, obligaron a dar el informe de 16 de febrero de este año, que por orden de 14 del mismo me pidió el señor virrey D. Juan José de Vértiz, para arreglar el establecimiento en la forma que manda su majestad por la real orden de 1º de agosto. La ciega obediencia y estado deplorable de estos asuntos no me dieron otro arbitrio, que manifestar el modo y forma de su reducción, dejando campo para que tan corta raíz fomentase, y produjese las grandes esperanzas que anteriormente tengo expresadas; pues de haber manifestado yo, que en aquel estado no podía subsistir, preparaba el huracán a su entera ruina.

Allí reformo el establecimiento al solo número de 12 familias; propongo los medios de su conservación y subsistencia, y abro campo con el fomento de la pesca de la ballena, y abasto de la sal para que se sostenga y prospere sin gasto de la real hacienda; y estos medios son los únicos que le han de sostener y fomentar, y los que deben merecer toda la atención del presente gobierno.

Aunque el primero es de más importancia que el segundo, éste es más pronto y fácil, porque el gasto de la provincia no cesa; e impetrando orden de su majestad, para que no se permita en España embarque y conducción de este género a los puertos del Río de la Plata, y se prohiba el que las carretas salgan para las Salinas como hasta aquí se ha practicado, se queda este provecho a beneficio de aquella población, y sus vecinos, ocupados en las tareas de sus acopios y en el despacho de sus frutos, logran la

provechosa utilidad de esta industria y comercio; que con la pesca de la ballena establecida en el puerto de San José será más importante.

Si el estado en que se hallan los indios y expediciones nuestras en su alcance, obligaren a reforzar aquel puerto con más tropas, es otro fomento y utilidad de los vecinos: pues: pues el dinero de su prest lo más queda a su beneficio; procurando ellos hacer fructíferos aquellos terrenos con la industria y trabajo de sus labores, tomando distinto método que el que han llevado, pues ya por su natural desidia y haraganería, y ya por las seducciones con que los desanimaban y entibiaban para que se aplicasen a la agricultura, asegurándoles que pronto los habían de sacar de aquel destino, y mudarlos a los amenísimos campos de Montevideo, que abundan de tanto ganado, que sin molestarse en poco tiempo lograrían enriquecerse, eran los que por todos medios procuraban hacer inútil la población. Y estas influencias les alentaban para dedicar sus clamores al señor Vértiz, ponderando la esterilidad de los terrenos, los peligros a que estaban expuesto los indios, y el rigor del superintendente: porque su fervor, eficacia y fatiga no los dejaba dormir en el ocio de su haraganería, y les obligaba a trabajar en la agricultura, por cuyos medios con las producciones de sus frutos ha verificado sus informes.

La conclusión de las obras del fuerte es otro medio que ha de coadyuvar en beneficio de los pobladores, porque el dinero que causen estos gastos, redunda como el prest de la tropa en su provecho, todo ello coadyuva a un mismo fin; pero es menester pobladores activos e industriosos; y este es uno de los puntos más esenciales que debe tener presente el superior gobierno, porque o poco o nada ser-

virá se les proporcione trabajo y salida a sus frutos, si dan con hombres que no los aprovechan, antes sí los desprecian.

El gasto que debe reformarse es el que causan a la real hacienda los bergantines destinados a los establecimientos de cuenta del rey, porque éste es el de mayor consideración, y solo es útil a sus respectivos patrones o capitanes. Por medio del comercio de sal y pesquería de la ballena se proporciona el modo de abastecer al establecimiento de cuanto carezca y necesite, y facilitar el transporte de los destacamentos de operarios y tropa que se mude: para lo primero coadyuva su propio interés, porque estos géneros los venden en el establecimiento, y con sus utilidades sacan el costo del transporte de sal, y a cuenta de ellos pagarán los jornales de saca y conducción al muelle a los vecinos. Para lo segundo podrá estipularse por regalía de estas licencias; y cuando no, menos costo le ha de tener al rey pagar el flete cuando se le ofrezca, que mantener unas embarcaciones, que le han de importar el todo de cada una al año seis mil pesos, y el flete por mucho que suba no ha de llegar a quinientos.

Si tiene efecto el refuerzo de tropa en el Río Negro, tal vez se proporcionará ocasión que contenga a los indios, y libres de recelos los pobladores, puedan extenderse en el ejercicio de la agricultura, y cría de ganado; pues uno y otro han de ser los más sólidos cimientos en que estribe, y se asegure la población, atrayendo mayor número de vecinos, que por sí mismos formen cuerpos para resistirles, y escarmentarles en todo tiempo. Los terrenos, en la proporción que ofrece el río, valiéndose del arte, a poca costa se pueden beneficiar con el riego, como tengo demostrado al señor virrey en oficio de 26 de marzo del año próximo anterior, número 26; y aun sin los medios que allí pro-

pongo, si los vecinos son aplicados, con norias que muevan caballos pueden adelantar mucho; mayormente cuando allí no tienen costo, y es muy poco lo que cuesta este ganado.

Todo lo cual parece haber persuadido que los conatos y desvelos de nuestros católicos monarcas en proyectar y promover estos establecimientos, han sido efectos de un profundo conocimiento y estudio sobre la religión y la política; que estas dos bases de todo gobierno ilustrado y cristiano, fueron el fundamento de las expediciones de Sarmiento. Las de los dos hermanos Nodales, la del capitán Olivares, con los padres Cardiel, Quiroga y Strobel; la del capitán de fragata D. Francisco Pando; la de D. Domingo Perlier, y últimamente las que han salido de Montevideo y Buenos Aires, para las comisiones que se nos han confiado a los dos hermanos; que a pesar de todos los émulos que las quieren contradecir, siempre serán útiles estos establecimientos, por el fomento del comercio que proporcionan en la pesca de la ballena, en la conducción de sal a Buenos Aires, y salida de las carnes de los ganados que crían sus inmensas campañas; por facilitar puerto para hacer más suave la navegación y comercio a la mar del sur, por cerrar y defender la puerta a nuestros enemigos, asegurando lo interior del reino; por los progresos de la extensión de sus poblaciones, porque ellas serán la mejor trinchera que contendrá a los indios salvajes, que a manera de un torrente impetuoso cada día inundan estos campos, llevándose tras sí innumerable ganado caballar y vacuno, asolando las tristes habitaciones de los vecinos fronterizos a esta capital, haciendo que los caminos no sean seguros, y víctima de su furor a muchos desgraciados, que perecen inhumanamente cada día a sus manos, de un modo horri-

ble y espantoso. Y finalmente podrá conseguirse la mayor de las utilidades, que consiste en hacer hombres, y hombres cristianos a este gran número de salvajes. Utilidades que pueden conciliarse sin el dispendio del real erario, y que son las que me propuse describir en las tres partes de esta memoria, en la cual si hubiese alguna expresión menos digna, debe ser atribuida al ardiente celo con que miro estos establecimientos, pues mi ánimo jamás ha sido zaherir con mis expresiones a persona alguna. Todas ellas las sujeto a la superior corrección de V. E.; lisonjeándome, que atendiendo al buen fin con que están dictadas, ha de disimular cualquier defecto que se encuentre. Sí, señor Exmo., ¿cómo podré yo dudar que en el ánimo V. E., tengan benigna acogida unos pensamientos dirigidos a la prosperidad del Estado, y al aumento de la religión? V. E., que pesa todas las cosas en la balanza del saber, alcanza mejor que yo, qué materia se le propone para emplear toda la actividad de su celo hacia el real servicio. Ella puede hacer una gloriosa época en los tiempos felices del mando de V. E., quien como siempre hará lo mejor. —

Buenos Aires, 1º de mayo de 1784.

FRANCISCO DE VIEDMA

ÍNDICE

LA ARGENTINA O LA CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA 7

DON MARTÍN DEL BARCO CENTENERA Y SU POEMA HISTÓRICO 9

La Argentina 17

Canto Primero (17). Canto Segundo (33). Canto Tercero (49). Canto Cuarto (61). Canto Quinto (77). Canto Sexto (95). Canto Séptimo (105). Canto Octavo (117). Canto Noveno (127). Canto Décimo (148). Canto Undécimo (155). Canto Duodécimo (171). Canto Decimotercero (187). Canto Decimocuarto (201). Canto Decimoquinto (213). Canto Decimosexto (227). Canto Decimoséptimo (245). Canto Decimooctavo (261). Canto Decimonono (273). Canto Vigésimo (295). Canto Vigésimoprimero (317). Canto Vigésimosegundo (333). Canto Vigésimotercero (349). Canto Vigésimocuarto (361). Canto Vigésimoquinto (377). Canto Vigesimosexto (393). Canto Vigesimoséptimo (401). Canto Vigésimooctavo (411).

Fundación de la ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay con otros documentos de aquella época 421

Garay y los criollos que fundaron Buenos Aires (423).

Discurso preliminar a la Fundación de Buenos Aires 431

En el Riachuelo (435). Luján (436).

Fundación de la Ciudad de Buenos Aires 439

Valle de Santana (444). Isla del Gato (445). Río de la Trinidad (445). Cañada de la Cruz de Armadas hacia la ciudad (445). Río del Espíritu Santo (445). Confirmación

(447). Auto (447). Reparto de Indios (448). Libro de Acuerdos, número 25 (450). Testimonio (450). Testimonio (451). Otro acuerdo (452). Declaración del rumbo de las calles de la ciudad (454). Declaración de los rumbos de las chacras del Riachuelo (455). Rumbos y medidas del Egido (455). Otro acuerdo (457). Auto y declaración (457). Rumbos de Conchas y Luján (458). Auto de don Hernando de Zárate del 14 de febrero de 1594 (459). Relación (459). Nueva mensura de Chacras, siendo gobernador don Diego Marín Negrón, año de 1612 (460). Mensura (461). Noviembre 2 de 1602, libro número 23, a fojas 32 vuelta (464). Nombres escritos en la Trasa nueva (465). Mensura de las chacras del monte Grande, el año de 1606 (469). Publicación (470).

Advertencia del Editor 474

Año de 1582. Repartimiento de los indios de esta ciudad hecha por el general Juan de Garay (474).

Actas Capitulares desde el 21 hasta el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires 481

Grupos de presión y factores de poder en la semana de mayo de 1810 (483).

Prólogo a las Actas capitulares del mes de Mayo de 1810 497

Actas Capitulares 501

Oficio a su Excelencia (503). Contestación de su Excelencia (505). Esquela (508). Acta del Congreso General (509) Oficio del Excelentísimo Cabildo al Excelentísimo señor Virrey (520). Contestación (521). Acta del día 23 (547). Oficio a su Excelencia (548). Contestación de su Excelencia (550). Acta del día 24 de mayo (552). Acta de la instalación de la Primera Junta (559). Acta del día 25 de mayo (560). Oficio de la Excelentísima Junta (561). Oficio del Cabildo a la Junta (562). Esquela (564). Oficio de la Junta (568). Oficio del Cabildo a la Junta (569). Acta del día 25 de mayo (572). Acta de la instalación de la Junta (576). Actos posteriores a la instalación de la Junta. La Junta provisional gubernativa de la capital del Río de la Plata, a los habitantes de ella y de las provincias de su superior mando. Proclama (579). La Junta provisional gubernativa de la capital de Buenos Aires. Circular (580).

Diario de un viaje a la costa de la mar magallánica, por P. Pedro Lozano 587

El viaje a la Patagonia en 1745 (589).

Advertencia del Editor 591

Diario de un viaje a la costa de la mar Magallánica, etc. 593

Memoria dirigida al señor marqués de Loreto, por D. Francisco de Viedma 635

La memoria de Viedma (637). Discurso preliminar a la memoria de Viedma sobre Patagonia (639).
Memoria (643). Parte primera (645). Parte segunda (658). Tercera parte (679).

Este libro fue compuesto y armado en LINOTIPIA PONTALTI, Fraga 49/53, e impreso en los Talleres Gráficos GARAMOND S. C. A., Cabrera 3856, Bs. Aires, en octubre de 1969.

1/9 v.8.

053882

ALGUNAS OBRAS DE NUESTRO FONDO

Miguel Ángel Scenna
CÓMO FUERON LAS RELACIONES ARGENTINO-NORTEAMERICANAS

Jaime Cañás
CÓMO FUE EL ESPIONAJE EN EL RÍO DE LA PLATA

Boleslao Levin
CÓMO FUE LA INMIGRACIÓN JUDÍA

Francisco Hipólito Uzal
CÓMO FUE LA BATALLA DE OBLIGADO

Carlos Sánchez Viamonte
QUÉ ES EL CONSTITUCIONALISMO

C. Galván Moreno
CÓMO FUE LA CONQUISTA DEL DESIERTO

Raúl Molina
CÓMO FUE LA PRIMERA POLÉMICA SOBRE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Enrique de Gandía
QUE ES EL REVISIONISMO LIBERAL

R. Pineda Yáñez
CÓMO FUE LA VIDA AMOROSA DE JUAN MANUEL DE ROSAS

Rafael B. Esteban
CÓMO FUE EL CONFLICTO ENTRE LOS JESUÍTAS Y ROSAS

Julio A. Benencia
CÓMO SAN MARTÍN Y BELGRANO NO SE CONOCIERON EN YATASTO

Alberto González Orzac
QUÉ FUE LA TERCERA INVASIÓN INGLESA

EDITORIAL PLUS ULTRA
Corrientes 569, 1º Buenos Aires

EDITORIAL PLUS ULTRA